

ARGENT 014

116

**ARGENSOLA**

# ARGENSOLA

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES  
DEL INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ALTOARAGONESES



NÚM. 116

HUESCA, 2006

*Edita:* INSTITUTO DE ESTUDIOS ALTOARAGONESES

*Dirección:* M<sup>a</sup> Celia Fontana Calvo

*Consejo de Redacción:* Fernando Alvira Banzo, José María Azpíroz Pascual, Domingo J. Buesa Conde, Teresa Cardesa García, Carlos Garcés Manau, Jesús Inglada Atarés, Ana Isabel Lapeña Paúl, Pilar Moreno Rodríguez, José María Nasarre López, Bizén d'o Río Martínez y Alberto Sabio Alcutén

*Diseño de la portada:* Vicente Badenes

*Preimpresión:* Ebro Composición, S. L.

*Corrección:* Isidoro Gracia

*Coordinación editorial:* Teresa Sas

ISSN: 0518-4088

*Depósito legal:* HU-378/99

*Imprime:* Línea 2015, S. L.

Instituto de Estudios Altoaragoneses (Diputación de Huesca)  
Parque, 10 - 22002 HUESCA - Tel 974 29 41 20 - Fax 974 29 41 22  
[www.iea.es](http://www.iea.es) / [iea@iea.es](mailto:iea@iea.es)

## SUMARIO

### PRESENTACIÓN

<i>La Huesca de Lastanosa</i> , por M <sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO .....	9
--	---

### SECCIÓN TEMÁTICA:

#### OBRAS Y PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN EN ÉPOCA DE LASTANOSA

<i>El convento de dominicos de Huesca en la Edad Moderna</i> , por M <sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO ...	15
<i>Un interesante trabajo del erudito y polifacético Francisco de Artiga: la descripción de la planta del monasterio nuevo de San Juan de la Peña</i> , por Natalia JUAN GARCÍA .....	61
<i>La mina de Bonés. Agua y fracaso en la Huesca del siglo XVII</i> , por Carlos GARCÉS MANAU ..	111
<i>La localización de la mina de Bonés. Una obra hidráulica inacabada de la Huesca del siglo XVII</i> , por José Antonio CUCHÍ OTERINO y otros .....	171

### BOLETÍN DE NOTICIAS

<i>La restauración de la capilla de los Lastanosa en la catedral de Huesca</i> , por Azucena PRIOR SANTAMARÍA .....	189
<i>Un modelo de Tintoretto en la capilla de los Lastanosa de la catedral de Huesca</i> , por M <sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO .....	197
<i>Reproducción de ocho manuscritos de Jerónimo García, Juan Francisco Andrés de Uztarroz y Diego Vincencio Vidania</i> , por Carlos GARCÉS MANAU .....	203
<i>Una estancia desconocida del conde de Aranda en Siétamo y su relación con el retrato de la Universidad de Huesca</i> , por M <sup>a</sup> de la Paz CANTERO PAÑOS y Carlos GARCÉS MANAU ..	215

SECCIÓN ABIERTA

<i>Discursos y experiencias femeninas en el anarquismo español: Mujeres Libres en la retaguardia oscense (1936-1938)</i> , por Helena ANDRÉS GRANEL .....	227
<i>Francisco Zuera Torrens. Biografía crítica</i> , por Francisco Manuel CARMONA CARMONA ..	263
<i>Los montes de piedad y el crédito rural en el Alto Aragón en el siglo XVII</i> , por José Ignacio GÓMEZ ZORRAQUINO .....	327
<i>Huesca en el objetivo. La obra fotográfica y cinematográfica de José Antonio Duce</i> , por Francisco Javier LÁZARO SEBASTIÁN .....	345
<i>Documentación sobre el monasterio de Montearagón conservada en la Sección de Comptos del Archivo General de Navarra (1205-1454)</i> , por Fernando SERRANO LARRÁYOZ y Lorenzo MUR SANGRÁ .....	363

## **PRESENTACIÓN**





## LA HUESCA DE LASTANOSA

La figura de Vincencio Juan de Lastanosa, el gran coleccionista y mecenas oscense, resulta tan excepcional en la Huesca de su época como inexplicable sin el contexto cultural e histórico que la envuelve y da sentido. El interés de Lastanosa por todas las facetas del saber y el arte de su tiempo lo convierten en un personaje sin parangón en la ciudad, pero sus selectas aficiones no hicieron de él un ser confinado en un mundo cerrado y personal, antes bien, supeditándolas a otros intereses de más largo alcance, le sirvieron para destacar socialmente en el momento histórico que le tocó vivir.

Por estas razones el segundo de los números de *Argensola* dedicado a Lastanosa se ocupa en su “Sección Temática” de estudiar algunos aspectos de la Huesca y el Alto Aragón del siglo xvii bajo el título “Obras y proyectos de modernización en época de Lastanosa”. En el trabajo sobre el convento de dominicos estudio el desarrollo del centro desde el siglo xvi hasta su desaparición en 1840. A partir, aproximadamente, de 1560 todo el conjunto estaba siendo objeto de una profunda transformación por la que casi todos sus edificios, excepto la iglesia —donde a finales de siglo el abuelo de Lastanosa obtuvo capilla para enterramiento familiar—, fueron renovados o vueltos a construir para adaptarse a las exigencias que trajo consigo la implantación de la reforma de la orden dominica. Un siglo después el más legendario de los monasterios altoaragoneses, San Juan de la Peña, veía por fin cumplida su larga aspiración de trasladar sus instalaciones a un lugar más cómodo, alejado de la bella pero inhóspita peña que le había dado cobijo durante siglos. Otra de las figuras claves de la Huesca del siglo xvii, el polifacético Francisco de Artiga, redactó un informe en 1686 dando a

conocer el estado de las obras del monasterio nuevo, tal como estudia Natalia Juan García. Artiga, que en esas fechas comenzó a trabajar en la realización del pantano de Arguis, se sorprendía de que el arquitecto pinatense hubiera pasado por alto la ausencia de agua en el lugar de la nueva construcción. Los oscenses eran especialmente sensibles a la falta de agua en sus términos ante la escasez de lluvias y de riego suficiente. Por ello en 1656 el Concejo, a raíz de las diligencias desarrolladas por una junta de ciudadanos, en la que participó Lastanosa, encargó la realización de una acequia para rodear la sierra de Bonés y lograr trasvasar agua del río Flumen al Isuela. Así se cumplía una larga aspiración que había dado comienzo en 1602 con el proyecto de la inacabada mina de Bonés, tal como explica Carlos Garcés Manau en su artículo. Esta investigación se completa con el relato del hallazgo de la citada mina por parte del equipo formado por José Antonio Cuchí Oterino, Carlos Garcés Manau, José Luis Villarroel Salcedo, Santiago Fábregas Reigosa, Rocío Hurtado Roa y Julio Bernués Pardo.

El “Boletín de Noticias” contiene sobre todo información relacionada con Lastanosa. Azucena Prior Santamaría, de la empresa de restauración Ártico, da cuenta de las actuaciones llevadas a cabo en la capilla de los Lastanosa de la catedral para sanear y consolidar los espacios, el mobiliario y los objetos en ella contenidos. Por mi parte doy a conocer *La Última Cena* de Tintoretto, y su versión en grabado, que sirvió como modelo para uno de los murales de la capilla. Carlos Garcés Manau comenta los ocho manuscritos de autores del círculo lastanosino, el jesuita Jerónimo García, el cronista Juan Francisco Andrés de Uztarroz y Diego Vincencio Vidania, que gracias a las gestiones del Proyecto Lastanosa cuentan ya con reproducción en el IEA para uso de los interesados. Finalmente, M<sup>a</sup> de la Paz Cantero Paños y Carlos Garcés Manau documentan extensamente el viaje, hasta el momento desconocido, del conde de Aranda a Siétamo en 1769, circunstancia que aprovechó la Universidad de Huesca para encarar de él un gran retrato.

La “Sección Abierta” presenta trabajos de marco cronológico amplio y temática diversa. De forma excepcional *Argensola*, que en esta etapa no publica repertorios documentales, da cabida al interesante fondo del monasterio de Montearagón conservado en la Sección de Comptos del Archivo General de Navarra (1205-1454), transcrito y reseñado por Fernando Serrano Larráyo y Lorenzo Mur Sangrá, en una labor que se suma a la llevada a cabo por María Dolores Barrios, quien ha editado los documentos correspondientes a los años 1058 a 1205 (*Documentos de Montearagón*, Huesca, IEA, 2004). José Ignacio Gómez Zorraquino da a conocer los nueve montes de piedad

dedicados al crédito rural en varias localidades del Alto Aragón en el siglo xvii, creados entonces por particulares y entidades tanto laicas como religiosas. Corresponden al siglo xx tres estudios más. Helena Andrés Granel reflexiona sobre la organización femenina y anarquista Mujeres Libres, que durante la guerra civil mantuvo una ideología feminista y centró su actuación en la capacitación cultural de la mujer con el fin de su emancipación y como base para el triunfo de la revolución social. La guerra civil y, sobre todo, el exilio en Argelès marcaron la vida y el desarrollo profesional del artista, escritor y crítico de arte barbastrense Francisco Zueras. Francisco Manuel Carmona Carmona glosa en su estudio con respeto y admiración —según sus palabras— “una de las personalidades más polifacéticas de la historia del arte de Barbastro y Córdoba [...] impagable dinamizador cultural y artístico”. Por su parte, Francisco Javier Lázaro Sebastián analiza y contextualiza la producción del zaragozano José Antonio Duce de temática altoaragonesa, donde destaca la dedicada al conjunto arquitectónico serrablés.

Como siempre, los responsables de la revista *Argensola* deseamos que el trabajo ahora presentado sea del agrado de una comunidad de lectores cada vez más amplia e interesada en los temas del Alto Aragón.

M<sup>a</sup> Celia Fontana Calvo  
Directora de la revista *Argensola*



**SECCIÓN TEMÁTICA:  
OBRAS Y PROYECTOS  
DE MODERNIZACIÓN  
EN ÉPOCA DE LASTANOSA**



## EL CONVENTO DE DOMINICOS DE HUESCA EN LA EDAD MODERNA

M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO\*

RESUMEN.— El convento de dominicos de Huesca, fundado en el siglo XIII por el infante don Alonso y reconstruido tras la guerra de los dos Pedros, se modernizó casi por completo a lo largo de la segunda mitad del siglo XVI y comienzos del XVII para convertirse en un magnífico conjunto de dos plantas. En este trabajo se analizan los contratos de la mayor parte de las obras llevadas a cabo entonces por los mejores profesionales de la ciudad para señalar en lo posible la ubicación y las características de las nuevas construcciones: el dormitorio, la escalera y el claustro. Las consecuencias menos favorables de la renovación se manifestaron en la iglesia medieval, cuya estructura también se analiza. La estabilidad de la misma se resintió y a fines del siglo XVII fue sustituida por una iglesia barroca, siendo esta la única construcción del conjunto que se conserva en la actualidad.

ABSTRACT.— The Dominican Convent of Huesca, founded in the 13<sup>th</sup> century by the infant don Alonso and reconstructed after the war of the two Pedros, was almost completely modernised during the second half of the 16<sup>th</sup> century and beginning of the 17<sup>th</sup> century to become a magnificent two-storey complex. This work analyses the contracts of the majority of the work carried out then by the best professionals of the city and points out, insofar as possible, the location and characteristics of the new constructions: the bedroom, the stairs and the cloister. The less favourable consequences of the renovation became apparent in the mediaeval

---

\* Facultad de Artes, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México). C. e.: fontanacc@hotmail.com

church, whose structure is also analysed. The stability of the building suffered and at the end of the 17<sup>th</sup> century it was replaced with another, which is the only construction of the complex that is preserved today.

Como muchas otras poblaciones españolas, Huesca fue hasta el siglo XIX una ciudad conventual. Las principales órdenes religiosas se establecieron en ella desde el siglo XIII rodeando todo su perímetro en una disposición paralela al recorrido de la antigua muralla de piedra, que ceñía la parte central y más antigua. Así, se ratificó un trazado cerrado en sí mismo que Huesca no perdió hasta que comenzó a adaptarse a los primeros signos de modernidad y de progreso, llegados junto con el rango de capital de provincia.

El convento de los frailes dominicos era uno de los centros de religiosos más antiguos y estaba situado al inicio de la actual avenida de Ramón y Cajal, señalando el límite de la ciudad por la parte oriental. En el siglo XIX se derribaron sus dependencias comunitarias para proporcionar nueva entrada a la carretera de Lérida y abrir el Coso por el este. Solo se mantuvo la iglesia, convertida en parroquial, acogiendo también la advocación de la cercana parroquia de San Martín, desaparecida en 1868. El conjunto arquitectónico había sido hasta entonces elogiado por los amantes de la estética y censurado por los contrarios al lujo en la vida retirada. De cualquier manera, poco se pueden valorar hoy en día sus logros arquitectónicos, pues el conjunto fue demolido por la Junta de Gobierno de 1840, muy pronto para que de él pudieran tomarse fotografías.<sup>1</sup> El único testimonio o evocación que habría llegado hasta nosotros sería la escalera principal a través de una acuarela de Valentín Carderera, actualmente conservada en el Museo Lázaro Galdeano.<sup>2</sup>

En este estudio se han tratado de recopilar los datos documentales disponibles sobre el convento en la Edad Media<sup>3</sup> y, sobre todo, de estudiar sus transformaciones

---

<sup>1</sup> *Huesca*, en MADDOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y de sus posesiones de ultramar*, Madrid, 1845-1850, Zaragoza, edición facsimilar de Ámbito Ediciones y Diputación General de Aragón, 1986, p. 186.

<sup>2</sup> Recientemente José María Lanzarote ha localizado en este fondo una importantísima colección de dibujos y acuarelas realizados por Carderera con vistas de monumentos y rincones oscenses de gran valor documental. Agradezco a este investigador y a Carlos Garcés el haberme comunicado tan importante hallazgo y, a su vez, permitirme comentar dos de esas obras en este trabajo.

<sup>3</sup> La fundación y primeros establecimientos de los dominicos en Huesca merecieron la atención del historiador de la orden Francisco DIAGO en su obra *Historia de la provincia de Aragón de la orden de Predicadores: des-*



desde mediados del siglo XVI hasta el XVIII para dar una idea aproximada de los espacios y de las características formales del convento en su etapa de mayor esplendor. Todo lo realizado entonces se ha perdido a excepción de la iglesia, por ello se presenta esta investigación como complementaria del libro de reciente aparición *La iglesia oscense de Santo Domingo. Poesía para contemplar*.<sup>4</sup>

### EL CONVENTO DEL SIGLO XIII

Los dominicos desarrollaron una política llamada de elites, procurando ya, desde los primeros tiempos de la orden, granjearse el favor de reyes, príncipes y preladados, aristocracia y oligarquía urbana. Siguiendo esta tónica, la fundación de Huesca fue obra del infante don Alonso, quien, con permiso del obispo don Domingo de Sola, donó el 5 de febrero de 1254 una plaza, dos casas, y algunas huertas “infra muros de terra” —fincas a su vez compradas a Pedro Gilbert y a su mujer, Inés— a los frailes y Orden de Predicadores para que “in predicto loco fiat ecclesia, claustrum et domus”.<sup>5</sup> Don Alonso seguía así la política de apoyo de su padre, el rey Jaime I, fundador del convento de Zaragoza.<sup>6</sup>

---

*de su origen y principio hasta el año de mil y seyscientos*, Barcelona, 1599, ff. 268-269v, así como de Francisco Diego de AÍNSA en *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, pp. 555-565. El padre Tomás ECHARTE, OP, retomó esta información en su trabajo “Huesca. Convento de predicadores (1254-1835)”, *Argensola* [Huesca], 98 (1984), pp. 315-332, y Juan Francisco UTRILLA la amplió con documentos conservados en el Archivo Histórico Nacional en “Notas documentales sobre la construcción de la primitiva iglesia y convento de los frailes predicadores —Santo Domingo— de Huesca”, en *Homenaje a don Federico Balaguer Sánchez*, Huesca, IEA, 1987, pp. 139-149.

<sup>4</sup> ALVIRA LIZANO, Fernando (fotografías), y M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO (textos), *La iglesia oscense de Santo Domingo. Poesía para contemplar*, Huesca, IEA, 2006.

<sup>5</sup> UTRILLA UTRILLA, Juan Francisco, “Notas documentales...”, cit., p. 148, doc. 1.

<sup>6</sup> Del convento zaragozano se tienen datos abundantes porque se ha conservado el importante manuscrito de fray Raimundo SÁENZ, *Relaciones ajustadas con historias, tradiciones y escrituras fidedignas que principalmente trata del convento de predicadores de Zaragoza, y de otras cosas concernientes, y accesoriamente de otros varios sucesos de dentro y fuera de la Orden de Predicadores...*, 1639, vol. 1 de manuscritos de la Biblioteca Universitaria de Zaragoza. Las noticias contenidas en él resultaron fundamentales para los estudios de Jesús CRIADO MAINAR, *Fuentes para el estudio del convento de Santo Domingo de Zaragoza*, Memoria de Licenciatura, inédita, dirección Dr. Gonzalo M. BORRÁS GUALIS, Departamento de Historia del Arte, Universidad de Zaragoza, septiembre de 1986, y “Los primeros asentamientos de la Orden de Predicadores en Aragón (c. 1219-1366). Datos sobre la erección y articulación de sus dependencias monásticas”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, xxxvi (1989), pp. 137-153, y para la obra de Ricardo USÓN GARCÍA, *La arquitectura del convento de Santo Domingo de Zaragoza*, Zaragoza, IFC, 2003. Usón concreta en planos la reconstrucción hipotética del conjunto en sus distintas etapas hasta su casi completa desaparición.

Las noticias del primer establecimiento de los predicadores en Huesca, seguramente provisional, son tempranas. Debía de estar comenzado, si no acabado, en 1256, pues el 8 de mayo de ese año el infante declaró por testamento su voluntad de ser enterrado en él, e hizo ejecutor de sus últimas voluntades a su primer prior, fray Bernardo. No obstante, la voluntad del primogénito del rey no se cumplió, pues don Alonso murió en 1260 y fue enterrado en el monasterio cisterciense de Veruela. Los frailes de Huesca interpusieron amenazas y bulas papales para tratar de trasladar los restos, pero los cistercienses se opusieron tenazmente a ello. Como explicaba Aínsa mucho después, los de Veruela nunca consintieron en “desposeer su convento de los huessos y cenizas del Infante, que lo acrescentavan y honravan”.<sup>7</sup> No obstante, los dominicos oscenses siempre tuvieron a gala su origen y por ello en la fachada principal del segundo convento, construido en el siglo XIV, se pintó a don Alonso con una inscripción donde se señalaba como fundador. La pintura, citada por Aínsa, se mantuvo al menos hasta el siglo XVII.

Pronto se trabajaría en las primeras instalaciones definitivas, que debieron de estar en uso a finales del siglo XIII. Según Juan Francisco Utrilla, en 1257 ya se había concluido la cabecera del templo, y Alejandro IV, por bula dada en la ciudad de Viterbo, concedía 40 días de indulgencias a todos aquellos que visitaran la iglesia.<sup>8</sup> No obstante, el proceso se desarrolló con lentitud, pues para la conclusión de la citada obra fue determinante la donación de la piedra del cementerio de los moros por parte de Jaime I el 29 de septiembre de 1273, según documento que cita Aínsa.<sup>9</sup> Por otra parte, en 1268 las dependencias conventuales estaban tan adelantadas que en julio el obispo don Domingo de Sola manifestó su deseo de ser enterrado en la nueva sala capitular.<sup>10</sup> Tres años después, el 27 de octubre de 1271, Jaime I permitía regar con el agua del Isuela los huertos de los dominicos.<sup>11</sup>

A pesar de tantos esfuerzos, el conjunto conformado entonces estuvo poco tiempo en pie. Ante el peligro de atrincheramiento por parte de las tropas castellanas, Pedro IV

<sup>7</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., p. 557.

<sup>8</sup> UTRILLA UTRILLA, Juan Francisco, “Notas documentales...”, cit., p. 142. La mayor parte de la iglesia zaragozana estaría concluida entre 1260 y 1265, USÓN GARCÍA, Ricardo, *La arquitectura del convento de Santo Domingo...*, cit., p. 13.

<sup>9</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., p. 557.

<sup>10</sup> UTRILLA UTRILLA, Juan Francisco, “Notas documentales...”, cit., p. 143.

<sup>11</sup> Según privilegio que menciona Francisco DIAGO y recoge el padre Tomás ECHARTE, OP, “Huesca. Convento de predicadores...”, cit., p. 317.

lo mandó derribar en 1362, “temiendo —dice Aínsa— que llegando a Huesca el Rey de Castilla do Pedro, se hiziese fuerte en él”.<sup>12</sup> De lo anterior se deduce que los dominicos estarían ubicados a menos de 25 metros de la muralla de piedra, pues por orden real solo debían demolerse las casas que estuvieran construidas hasta esa distancia. Poco después de terminado el conflicto, y superadas algunas dudas sobre la nueva instalación, el convento volvió a levantarse aproximadamente en el mismo lugar, aunque no se trató de una mera reconstrucción.<sup>13</sup>

La experiencia pasada llevó a los responsables a separar más el conjunto de la muralla, desplazando las construcciones. Eso parece indicar que Aínsa localizara en 1619 la antigua iglesia “en el plaça de adentro, donde se veen hoy vestigios de sus fundamentos”,<sup>14</sup> refiriéndose seguramente a la plaza conventual que quedaría con toda probabilidad detrás de la plaza cívica, formada por un ensanchamiento de la calle del Coso. Poco antes, hasta 1577, dicha iglesia estaba parcialmente en pie, pero entonces la piedra de sus muros fue empleada por el cantero Leonart Michinat para cimentar una sección del nuevo dormitorio en construcción.<sup>15</sup>

#### EL CONVENTO DEL SIGLO XIV

Las iglesias dominicas tenían, como las benedictinas, un lugar destinado al coro de frailes y además una parte congregacional, de la que aquellas carecían. La razón, según Gilles-Gérard Meerssemann, se encuentra en la predicación. Durante algún tiempo los frailes desarrollaron su labor pastoral en iglesias ajenas, pero pronto su uso les fue prohibido por los conflictos de intereses que se suscitaban con el clero secular. Fue entonces cuando tuvieron que destinar lugar a propósito en sus propias iglesias, quedando por esta razón divididas en dos ámbitos: la iglesia interna, dedicada a la comunidad de frailes, y la externa, para el pueblo objeto de la predicación. No obstante,

<sup>12</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., p. 558.

<sup>13</sup> Tal como menciona Aínsa, en 1366 Pedro IV entregó al prior fray Martín de Jensa la iglesia de Sancti Spiritus, el hospital y la plaza contigua. Pero este lugar, dentro de los muros de piedra, no fue de su agrado, quien aceptó la merced de unas casas del caballero don Lope de Vespén, para ampliar el solar antiguo, situadas “circa ipsas emeritis construhendi ipsum monasterium”, UTRILLA UTRILLA, Juan Francisco, “Notas documentales...”, cit., p. 149, doc. 2.

<sup>14</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., p. 559.

<sup>15</sup> Véase documento 2.

ya en el siglo XIII se produjo un importante cambio en esta estructura. Cuando la iglesia era de una sola nave, el coro se trasladó desde el centro de esta al presbiterio, dejando la nave despejada, y, por el contrario, en las iglesias de tres naves se mantuvo el coro central, aunque con sistemas sofisticados para impedir la visión del rezo de los frailes desde las naves laterales.<sup>16</sup> Parece que este esquema organizativo se mantuvo en iglesias antiguas hasta la época contrarreformista.

La iglesia de Huesca construida en el siglo XIV es conocida genéricamente gracias a la muy tardía referencia de Aínsa. Con todo, la información facilitada es suficiente para saber que era de una sola nave seguramente de cinco tramos, cabecera triabsidial, crucero, un coro dispuesto en el presbiterio y quizás otro elevado a los pies. Estaba levantada en piedra y probablemente cubierta con la habitual solución de forjados inclinados sobre arcos diafragma. A comienzos del siglo XVII la nave poseía capillas laterales a uno y otro lado, más desarrolladas en el lado sur (Aínsa habla de “navada de capillas todas de bóveda”) porque en esa zona no había construcciones que impidieran su crecimiento. Estas capillas y la cabecera estaban cubiertas con bóveda.<sup>17</sup> Estructuralmente, el edificio tendría semejanza con el de Zaragoza, de cuatro tramos más el del crucero, fábrica de ladrillo, y, a diferencia del de Huesca, totalmente abovedado. En origen la iglesia oscense también debió tener una sola nave, pero más tarde se le añadió otra por el lado sur, con sus respectivas capillas. El coro zaragozano en el siglo XVI, para no entorpecer las celebraciones para el pueblo, se había trasladado desde el espacio congregacional hasta los pies.<sup>18</sup>

En Huesca el conjunto de dependencias conventuales a mediados del siglo XVI se articulaba en una sola planta y alrededor del claustro principal, que lindaba con el costado norte de la iglesia. La ordenación seguía básicamente el esquema organizativo habitual, con la sacristía y la sala capitular en la zona oriental, la hospedería, la cocina, el refectorio, la librería y el dormitorio en la norte, y la portería en la occidental. El convento poseía casa de estudios, al parecer desde el siglo XIII, pero se desconoce dónde

---

<sup>16</sup> Acerca de la primitiva arquitectura de la orden véase MEERSSEMANN, Gilles-Gérard, “L’architecture dominicaine au XIII siècle. Législation et pratique”, *Archivum Fratrum Praedicatorum* [Roma], XVI (1946), pp. 136-190.

<sup>17</sup> Las características de la iglesia de Huesca se deducen de los datos aportados por Francisco Diego de AÍNSA en *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., pp. 559-561, del estudio de Jesús CRIADO MAINAR, “Los primeros asentamientos de la Orden de Predicadores en Aragón...”, cit., p. 143, y de Ricardo USÓN, *La arquitectura del convento de Santo Domingo...*, cit., p. 35.

<sup>18</sup> *Ibídem*, pp. 35-38 y planos de las pp. 28-29 y 52-53.

estaban sus aulas.<sup>19</sup> El obispo don Juan de Aragón y Navarra (1484-1526) construyó, como ya señaló Aínsa, un pequeño claustro para el refectorio, lo que quizás supuso también la reforma del comedor comunitario y de las dependencias adyacentes, la cocina y el granero. Esto sería solo el anticipo de la espléndida reforma integral llevada a cabo desde mediados del siglo XVI, tal como se explicará a continuación. La disposición del convento de Zaragoza era bastante similar y alrededor de dos patios, el principal adosado a la iglesia y el menor junto a la enfermería, con acceso directo desde la plaza del convento. Desgraciadamente, de ese monumental conjunto medieval hoy solo se mantienen en pie el dormitorio y el refectorio, restaurados y adaptados a nuevos usos.<sup>20</sup>

#### LA RENOVACIÓN DESDE MEDIADOS DEL SIGLO XVI

La reforma de la provincia dominica de Aragón tuvo como figura clave a san Luis Beltrán, y se logró por completo bien entrado el siglo XVI, conociéndose entonces un extraordinario florecimiento de la piedad y del saber, particularmente en Filosofía y Teología. Numerosos miembros de la orden aplicaron con celo la reforma tridentina desde la cátedra universitaria o la sede episcopal, y paralelamente las fábricas conventuales alcanzaron su máximo esplendor. Clemente VIII, por breve de 25 de septiembre de 1592, rubricó esta época de bonanza otorgando a los dominicos aragoneses la prelación entre las órdenes mendicantes.

Por lo que se refiere a Huesca, las condiciones particulares reforzaron el clima favorable que se vivía en el siglo XVI. Como en otras comunidades, el relanzamiento de la Universidad fue determinante para la llegada de frailes de la orden a ejercer su profesorado en sus cátedras de Teología, lo que sin duda favoreció a su vez la renovación y mejora de las instalaciones conventuales.<sup>21</sup> A comienzos del siglo XVII el complejo conventual fue descrito por Aínsa, diferenciando lo nuevo de lo viejo:

<sup>19</sup> Estudia especialmente la casa de estudios el padre Tomás ECHARTE, OP, "Huesca. Convento de predicadores...", cit., pp. 324-326.

<sup>20</sup> Es muy ilustrativo el plano de Usón correspondiente a la planta del convento del siglo XIV, USÓN, Ricardo, *La arquitectura del convento de Santo Domingo...*, cit., pp. 28-29. El antiguo refectorio es sede desde 1998 de la Biblioteca Municipal del Agua y Medio Ambiente, y el dormitorio funciona como capilla de la Casa Amparo desde 1885.

<sup>21</sup> Aínsa informa del fenómeno al comentar que los dominicos tuvieron cátedras de Teología en la Universidad desde que Pío V, a mediados del siglo XVI, concediera a este Estudio General la mayor parte de las supresas de Montearagón para ofrecer mayores salarios a sus profesores, AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., p. 565.

Está renovado casi todo este convento, si solo el noviciado, aunque los años pasados aún parecía el claustro antiguo, y hoy tienen en ser algunas cosas de su segunda reedificación, y entre otras una es la antigua puerta de la portería, y sobre ella las barras de Aragón con su corona real. Entre otras muchas cosas buenas que contiene este convento, es un ancho y espacioso claustro y sobreclaustro, cuya escala es de las mejores que hay en gran parte, porque es muy ancha, y tiene sobre ella un magnífico y bien hecho cimborio, cuya obra se acabó el año de 1585. En el segundo rellano desta escala hay un dormitorio muy bueno con nueve celdas todas ellas muy espaciosas y alegres por la buena vista que gozan. En lo alto de la escala, que da en el sobreclaustro, hay otro dormitorio, sobre el que avemos dicho, y más largo y a la una mano dél hay doze celdas no menos espaciosas y de buena vista, que las dichas. Acabáronse entrambos el año MDXC. A la una parte deste dormitorio hay una muy grande ventana con un espacioso balcón q sale a la huerta, y se descubre grande pedaço de la vistosa vega de Huesca, y el real monasterio de Montearagón. A la otra parte deste dormitorio hay otra ventana con su reja, que sale a la plaça del convento; y muy junto desta ventana está pintado el Infante don Alonso fundador deste convento con un epitafio que dize: EL INFANTE DON ALONSO FUNDADOR DESTE CONVENTO DE PREDICADORES DE HUESCA, HIIO MAYOR DEL REY DON IAYME. Al lado del claustro principal hay otro pequeño, que devió para él contribuir el Obispo don Iuan de Aragón, porque están allí sus armas [...] Los novicios deste convento tienen casa a parte, donde viven con su maestro, a quien solamente incumbe el cuydar dellos.<sup>22</sup>

Los cambios, como bien indicaba Aínsa, comenzaron por el ala norte del convento y hacia 1560 para construir en esa parte un dormitorio nuevo. Las antiguas dependencias estaban edificadas en piedra, pero las nuevas, siguiendo la pauta de las construcciones urbanas contemporáneas, se levantaron de tapia reforzada con cadenas de ladrillo. En Zaragoza el espíritu reformador llegó antes, en 1532. Hasta esa fecha los frailes utilizaban todavía el gran dormitorio colectivo de siete tramos de bóveda de crucería donde se habían celebrado Cortes por su proximidad al Palacio de la Aljafería. Pero entre 1533 y 1534, siendo prior fray Miguel Soto, se le anexó otro edificio de celdas individuales y dos niveles en correspondencia.<sup>23</sup>

En Huesca, a diferencia de lo ocurrido en Zaragoza, el nuevo dormitorio sustituyó por completo al anterior. Se levantó a todo lo largo del lado norte del convento, en la parte que daba al Campo del Toro, y en paralelo a la hospedería, el refectorio y

---

<sup>22</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., pp. 563-564.

<sup>23</sup> USÓN, Ricardo, *La arquitectura del convento de Santo Domingo...*, cit., p. 60 y plano del convento en el siglo XVI, pp. 52-53.

la librería. Para el nuevo edificio se edificó desde los cimientos un muro exterior de dos rejolas y media de grosor y once hiladas de altura, en total 10,615 m, y otro interior de dos rejolas sobre los muros de las antiguas construcciones hasta alcanzar la medida deseada. Se construyó a la par una escalera de acceso a los dos pisos, coronada con una bóveda que permitía su iluminación, pues Aínsa la denomina “cimborrio”. La obra, dada su magnitud, se desarrolló en tres etapas, al parecer, siendo su máximo responsable el obrero de villa Miguel de Altué. En las dos primeras el cantero Leonart Michinat se ocupó de la obra de piedra y tapial de las dos secciones o “cuartos” del dormitorio y en la tercera el maestro albañil Miguel de Altué, llamado en la capitulación correspondiente “magnífico”, realizó las tareas de más envergadura, terminó el dormitorio y lo dotó de una grandiosa escalera.

En primer lugar, se edificó la sección oriental del dormitorio, lindante con la librería. No hay noticia del inicio de los trabajos, pero sí de su continuación. El 14 de octubre de 1569 el padre prior fray Joan de Isaba encargó al maestro tapiador Leonart Michinat levantar las tapias exteriores desde los cimientos y las interiores “encima de las paredes que están a la parte de la clastra y de la librería”. Se estableció que la obra habría de estar a contento del prior, de un tapiador y del citado maestro Miguel de Altué. Michinat debía comenzar el trabajo pasado el invierno, el 7 de marzo de 1570, pero no se le dio fecha de conclusión. Se le pagó el hilo de tapia a 6 sueldos.<sup>24</sup>

Las obras continuaron algunos años después. El 16 de mayo de 1577 el prior fray Lamberto Navarro volvió a contratar a Leonart Michinat, esta vez llamado “piendrapiquero”, para terminar de abrir los cimientos en la sección occidental del dormitorio, hasta el huerto de la hospedería. En el solar donde se iba a edificar había hasta entonces dos celdas de hospedería, dos del noviciado viejo y una pared con dos ventanas que daban al Campo del Toro. Por la parte externa el cantero tenía que levantar las consabidas once hiladas de tapia y por la parte interna, sobre los muros del refectorio y la hospedería, cinco o seis, lo necesario para alcanzar la nueva altura. Dada la anchura y para reforzar la construcción, en medio de esta tenían que colocarse tres o cuatro pilares de piedra, a continuación de los ya hechos. Además, Michinat dejaría en perfectas condiciones las dependencias que se veían afectadas por las obras: “reparar los texados del refectorio, y solo de la hospedería lo que se deshiziere o desvaratate para

---

<sup>24</sup> Véase documento 1.

hazer las paredes que a de fundar sobre las viejas, bolviéndolas a cubrir como estaban antes”. La obra debía estar concluida para el mes de septiembre, con garantía de un año. La reconocerían Miguel de Altué y Domingo Almazor, albañiles.<sup>25</sup>

El 5 de octubre de 1581 Miguel Altué se comprometió a concluir el dormitorio y a construir la escalera “conforme a la traza que le da el prior”, fray Joan Martínez Muñoz, y en conexión con el “claustro que se ará por tiempo”, concretamente en su ángulo noreste. Para entonces, la sección oriental del gran dormitorio estaba casi terminada y, por lo tanto, Miguel Altué trabajó fundamentalmente en la parte occidental. Su labor consistió en levantar los pilares interiores que faltaban, continuar la división de los pisos —apenas iniciada—, pues debía hacerla desde “la celda segunda que está hecha asta el guerto dicho de la hospedería”, abrir las puertas y ventanas necesarias y echar el tejado del nuevo edificio a dos vertientes: la exterior al Campo del Toro y la interior hacia el convento por la parte de la hospedería. La nueva escalera debía tener una rampa de tres varas de ancho (2,316 m), y alcanzar con su altura el piso superior del dormitorio, donde cerraba con una bóveda que la destacaba sobremanera. De su dificultad y complejidad habla el tiempo que se le dio al maestro para obrarla, dos años —junto con la terminación del dormitorio—, y la cantidad a percibir, 9300 sueldos.<sup>26</sup> Miguel de Altué realizó por esos mismos años una de las construcciones capitales de la ciudad: el patio de la casa consistorial y su fachada, obra esta última que, a pesar de ser renovada en 1610, conservó parte de la logia construida por el maestro. Madoz, que debió de alcanzar a conocer el convento dominico, ensalzó especialmente su “suntuosa escalera de un porfiado trabajo, y de tan notable construcción, que no había noticia de que hubiese más que otra semejante, y está fuera de España, en uno de los monumentos de Roma”.<sup>27</sup>

Por su parte, Valentín Carderera a mediados del siglo XIX plasmó en dibujos y acuarelas una parte del patrimonio arquitectónico español, en gran medida desaparecido o al menos modificado en la actualidad. En el Museo Lázaro Galdiano se conserva una importante colección de estas obras donde se recrean rincones y edificios oscenses con el sabor pintoresco del pasado. Las vistas han sido halladas recientemente por José María Lanzarote y son de gran importancia, pues están captadas antes de que las accio-

---

<sup>25</sup> Véase documento 2.

<sup>26</sup> Véase documento 3.

<sup>27</sup> *Huesca*, en MADOZ, Pascual, *Diccionario geográfico-estadístico-histórico...*, cit., p. 186.



nes llevadas a cabo en nombre del anhelado progreso hicieran desaparecer, por ejemplo, la iglesia de San Juan de Jerusalén o la Cruz del Coso. Una de las acuarelas recrea la escalera del convento dominico.

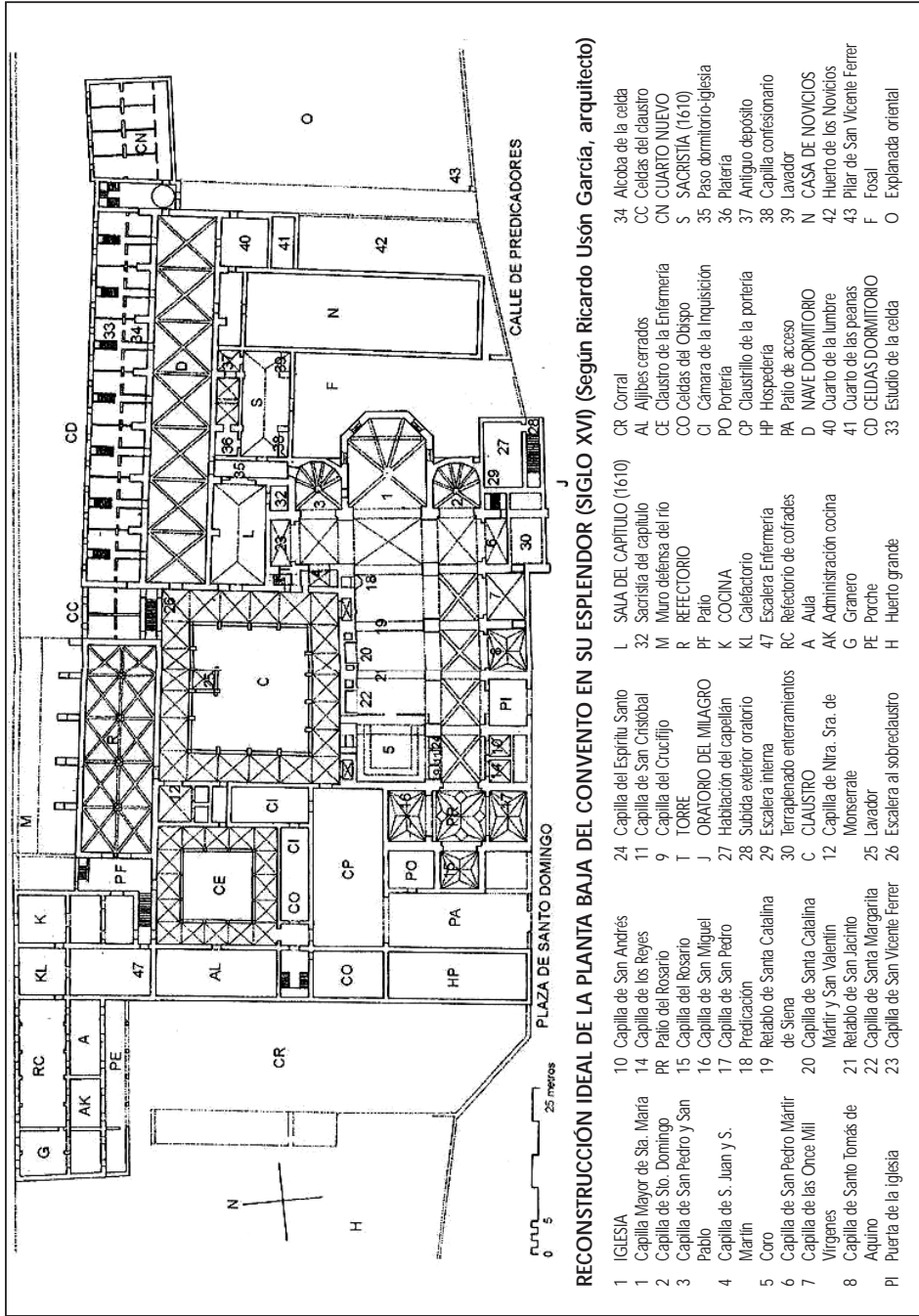
La imagen ratifica la ubicación de la escalera en uno de los ángulos del claustro y apunta su desarrollo en dos rellanos, para cada uno de los niveles del nuevo dormitorio. Según se muestra, esta edificación quedaba detrás de otras dependencias, situación de la que también informa la documentación manejada. Lo que solo conocemos por esta acuarela es que el dormitorio poseía una elegante galería de arquillos de medio punto construida en ladrillo. Carderera suele ser minucioso en sus dibujos, deteniéndose en los elementos y detalles más destacados. No obstante, en este falta lo que debía de ser más sobresaliente, la bóveda calada hacia la que parece dirigir su mirada el asombrado fraile, y de la que solo se muestran sus pechinas aveneradas. Carderera, que dibujó la fachada de la iglesia dominica cuando ya había desaparecido el convento adjunto, quizás evocó de memoria o por referencias parte de lo que sería su elemento interior más destacado.

En Huesca el nuevo dormitorio no se construyó siguiendo el modelo de celdas altas y bajas agrupadas —muy específico— que se utilizó en Zaragoza para integrar sin alteración la antigua e histórica sala con la nueva construcción. En este caso se proyectó un nuevo edificio en el extremo norte del conjunto, aprovechando terrenos de la huerta conventual, hacia el Campo del Toro. Las celdas tenían acceso desde el claustro principal y por la mencionada escalera construida a propósito. Estaban dispuestas en dos niveles, nueve en el inferior y doce en el superior, según informa Aínsa, pero todas a un lado del pasillo o “callejón” y con vistas al citado Campo del Toro. Este paso tenía ventanas en los extremos, la occidental, protegida con una reja, daba a la plaza del convento y la oriental a la vega de Huesca y al monasterio de Montearagón. El espacio de cada una de las celdas se dividiría en dos ámbitos —como en Zaragoza—, quedando un estudio hacia la huerta y una alcoba a la que se accedía directamente por el citado pasillo claustral. Las celdas de este tipo eran utilizadas por los sacerdotes, profesores y catedráticos.<sup>28</sup>

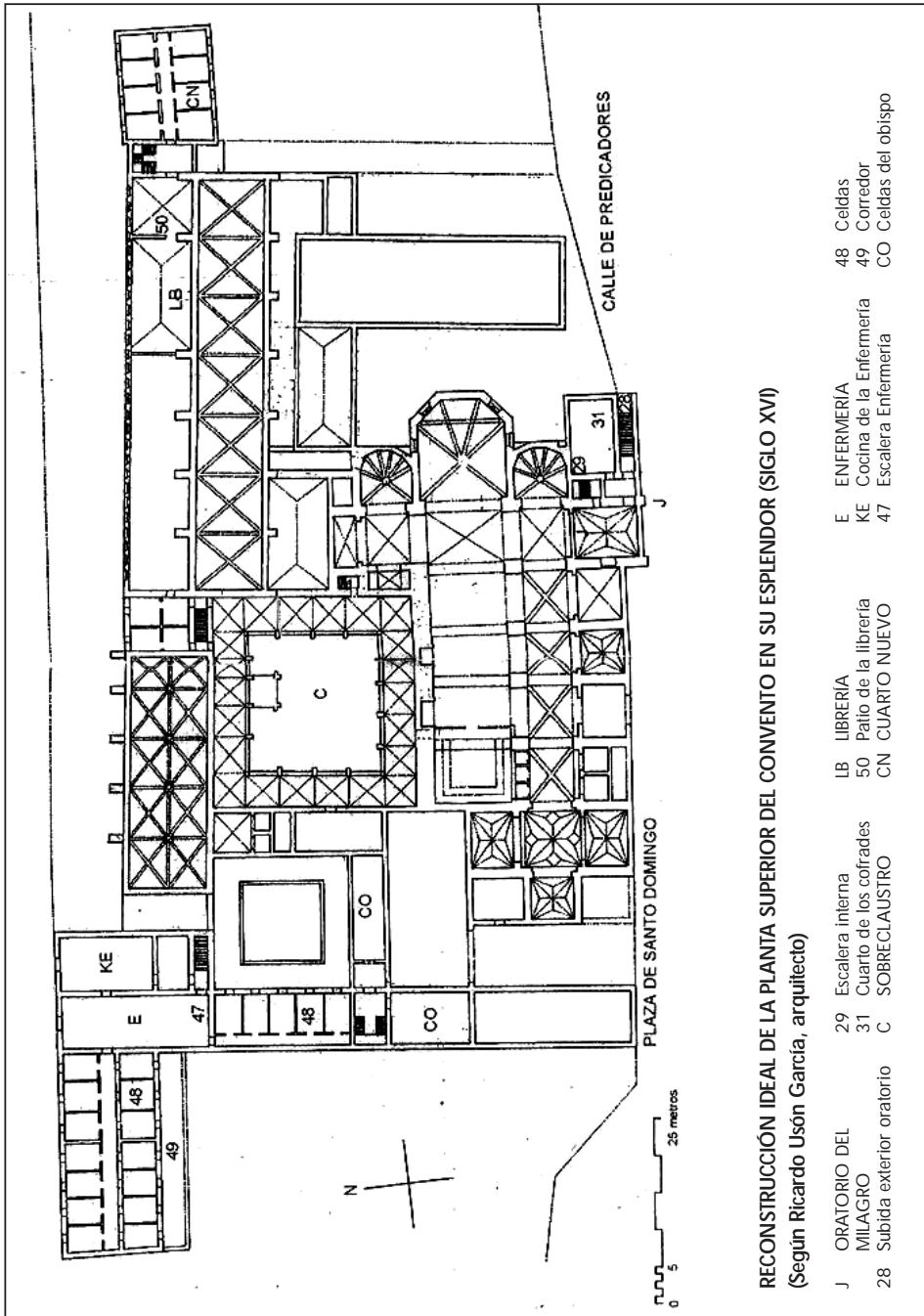
Muy poco después de terminado el dormitorio se construyó un nuevo claustro, que a diferencia del antiguo se desarrollaba en dos pisos —llamados en la época claustro y

---

<sup>28</sup> Información facilitada desinteresadamente por el padre Tomás Echarte, en carta fechada el 27 de noviembre de 1995.



*Planta baja del convento de dominicos de Zaragoza en el siglo XVI, versión de Ricardo Usón García.*



*Planta superior del convento de dominicos de Zaragoza en el siglo XVI, versión de Ricardo Usón García.*

sobreclaustro— y en correspondencia con la nueva construcción. Como explicó Wolfgang Braunfels, la elevación de los dormitorios de celdas individuales sobre las crujeas antiguas de un solo nivel creó la necesidad de contar con claustros altos.<sup>29</sup> En el caso que nos ocupa se sustituyó por completo el antiguo por otro de nueva obra, como también se hizo en el convento de San Francisco algo más tarde. El convento de dominicos de Zaragoza ya había optado por un claustro de dos niveles en 1573, pero no por razones utilitarias, sino puramente ornamentales. De hecho, su planta superior era innecesaria al no conectar con las celdas altas del nuevo módulo del dormitorio, las cuales tenían acceso independiente dos a dos por cada uno de los tramos del antiguo.<sup>30</sup> El claustro oscense se edificó progresivamente conforme se fue derribando el antiguo y estuvo a cargo de nuevos profesionales, que tienen en común con los anteriores ser los mejores de su época en la ciudad. Entre ellos figuran los canteros Juan Combarel y Juan Valén, que terminaron el claustro catedralicio por los mismos años.

La primera capitulación del claustro corresponde a su lado norte y al dormitorio nuevo. Fue firmada entre el maestro cantero Juan Combarel, alias *Varón*, y el convento, siendo prior Pedro Termes, el 11 de noviembre de 1598, después de haberse derribado la crujía correspondiente y de haberse iniciado una arcada de la nueva. Combarel debía hacer entonces los fundamentos de la sección y toda la obra de piedra, por tanto columnas, antepechos y pies de los estribos del “pañó del claustro que va de la escalera a la portería, y juntamente del sobreclaustro”. Como medida de calidad se dispuso, según costumbre, la procedencia de la piedra. En las columnas se emplearía la mejor —de Ortila o Zaragoza—, para los antepechos lo único que se prohibió es que fuera de Montearagón, y en los fundamentos se permitió reaprovechar la del derribo del claustro antiguo. El precio total ascendió a 5000 sueldos. No se impuso a Combarel una fecha de conclusión, pero el pago del último tercio se fijó para Pascua del año 1600.<sup>31</sup>

En la primavera de ese año debió de terminarse efectivamente la obra porque unos meses después, el nuevo prior, fray Juan Valle, continuó efectuando los contratos necesarios hasta la terminación de todos los trabajos en piedra del claustro. El 12 de

---

<sup>29</sup> BRAUNFELS, Wolfgang, *Arquitectura monacal en Occidente*, Barcelona, Barral, 1975, p. 199.

<sup>30</sup> CRIADO MAINAR, Jesús, *Fuentes para el estudio del convento de Santo Domingo...*, cit., t. I, pp. 204-208, y t. II, pp. 563-572 y 576-578. Explica la configuración Usón, Ricardo, *La arquitectura del convento de Santo Domingo...*, cit., p. 60 y el plano de las pp. 52 y 53.

<sup>31</sup> Véase documento 5.

septiembre de 1600 el convento concertó con el también cantero Juan Valén cinco columnas, con sus basas y capiteles, talladas en piedra de Orilla, para el paño contiguo de poniente, que miraba “acia la ciudad”, “conforme y de la manera que están las otras columnas, basses y capiteles del otro claustro”. El pedido debía estar listo para la Navidad de 1600 y Valén cobraría por él 1100 sueldos en tres tandas muy desiguales, pues para el pago final se reservaron 840 sueldos.<sup>32</sup> A pesar de las indicaciones dadas en el contrato, las columnas de Valén no fueron exactamente iguales a las de Combarel, como se deduce de las observaciones hechas al maestro cantero que terminó poco después las fachadas claustrales de los lados sur y este.

Toda la obra en piedra de las dos últimas secciones se concertó el 24 de noviembre de 1602 con Esteban Lacambra, quien se comprometió a hacer “lo que es de piedra en los dos paños del claustro que faltan por hazer, es a saber: fundamentos, antipechos, columnas altas y vajas con sus capiteles y vasses”. En este caso los claustros antiguos no estaban derribados, lo que debería llevar a cabo por su cuenta. Se especificó además que las columnas se tallaran “de una pieza, como son las del paño del claustro que últimamente se han hecho”, y los “capiteles de las columnas del paño del claustro hazia la iglesia sean al talle de los capiteles que están hazia el granero, y los del paño hazia la escalera al talle de los que están al claustro de la ciudad”. El convento se obligó a pagar por cada claustro 5000 sueldos, lo mismo que cuatro años antes por el de Combarel, y dio de tiempo un año para cada uno. Concluida la obra, esta debía ser reconocida por oficiales peritos.<sup>33</sup>

A continuación se iniciaron las tareas estructurales de albañilería, donde se incluyeron las piezas ya efectuadas. No se sabe quiénes levantaron los dos primeros claustros, pero sí el autor de los dos últimos, el obrero de villa Juan Martínez, siendo prior fray Pedro Nogueras. El 21 de febrero de 1605 el convento contrató sus servicios “para acabar los claustros de Santo Domingo en su perfizi6n como an de estar”, excepto las bóvedas de crucería del claustro bajo. La obra consistía en levantar los estribos de piedra que articulaban los muros y hacer los arcos del ventanaje con los resaltes necesarios. También se debían enfustar los suelos altos con maderos labrados y hacer por completo los tejados. Además, Martínez llevaría a cabo otras muchas obras menores

---

<sup>32</sup> Véase documento 6.

<sup>33</sup> Véase documento 7.

para acomodar la construcción nueva a la antigua.<sup>34</sup> Por lo que se refiere a los materiales empleados, el 28 de diciembre de 1604 Guillem de Arnau, rejolero, otorgaba tener en comanda del convento 40 000 ladrillos de la medida y patrón de Huesca, 200 cahíces de cal y 1000 sueldos.<sup>35</sup> Por su parte, la madera de los tejados parece que se contrató el 5 de junio de 1605 con Pedro Latas y Pedro Guat. Ambos se obligaron a dar puestos en Loarre el día 10 de agosto de ese año 100 maderos: 25 de 26 palmos y el resto de 24. Actuó como testigo del acto el carpintero Juan Tarragón.<sup>36</sup>

Finalmente, los rafes del patio también se concertaron por separado, sin que se sepa el maestro que los inició y a quien seguramente se debía el diseño. Cuando el 27 de junio de 1605 el carpintero Juan Tarragón se hizo cargo de culminar el cerramiento de tres claustros, uno de los rafes, el del lado norte o el occidental, ya estaba realizado. Tarragón también tenía que cepillar los maderos del primer suelo, que quedarían ocultos sobre bóvedas de crucería, y labrar y bocelar los del sobreclaustro, que sí estarían a la vista.<sup>37</sup> Juan Guirón, vecino de Arguis, se había comprometido el 16 de febrero a dar puestos en Nueno para el mes de mayo sesenta cabezales de pino “no nudosos, sanos y buenos” para las ménsulas de los rafes. Las piezas habían de ser cuadrados de un palmo y tres dedos de ancho y de siete palmos y medio de largo (1,351 m), excepto los dos que se emplearían en unos extremos, de dos palmos más (1,557 m).<sup>38</sup> El alero construido entonces debía de corresponder a modelos clasicistas, dado lo avanzado de la época. De cualquier manera, el resultado fue muy satisfactorio, pues se puso como modelo, junto con el del claustro de la Merced, para realizar el del convento de Loreto.

Se deduce por lo señalado en los contratos que el nuevo claustro de Santo Domingo estaba organizado en dos pisos de planta cuadrada de cuatro tramos por lado, estructuradas las fachadas con contrafuertes de piedra biselados en la parte superior para favorecer la bajada del agua. Entre los contrafuertes se desarrollaban los huecos: en el piso superior seguramente vanos de medio punto y en el inferior ventanas biforas de medio punto sobre columnillas y pretil de piedra, excepto las columnas adosadas a los pilares, que quizás fueran de yeso, pues las terminó Martínez en correspon-

---

<sup>34</sup> Véase documento 10.

<sup>35</sup> Véase documento 8.

<sup>36</sup> Véase documento 11.

<sup>37</sup> Véase documento 12.

<sup>38</sup> Véase documento 9.

dencia con “las columnas de piedra”. El orden utilizado en los soportes es difícil de establecer, pues solo se sabe con certeza que los capiteles eran iguales dos a dos en los lados contiguos del claustro. Las galerías del claustro bajo se cubrían con bóvedas de crucería estrellada y sus pisos eran de rejola, mientras que las superiores tenían techos de maderos labrados a bocel y pisos de yeso.

Como se ha dicho, la construcción del claustro motivó algunos reajustes en las zonas cercanas. En primer lugar, se igualó el nivel inferior con el del “pie de la escalera” nuevo, lo que obligó a subir el suelo al menos del corredor norte. Con insistencia se repitió al albañil Juan Martínez que hiciera las puertas necesarias, las cerrara o las subiera, según fuera el caso, colocando gradas. El ajuste se acompañó de pequeñas mejoras: la reconversión de la cocina vieja en tres celdas, la construcción de una escalera de caracol por la parte del coro, la habilitación de unas secretas y el cambio de la caída de la vertiente del tejado norte de la iglesia, que hasta entonces desaguaba hacia el claustro. La mayor altura del claustro nuevo impedía su salida al patio, por lo que se le dio la inclinación contraria, uniéndose con la vertiente sur del tejado y formando con él una sola estructura que vertía hacia la parte sur.

A partir de la información contenida en los contratos de obras se pueden completar los datos de Aínsa y recrear hipotéticamente la estructura del convento a principios del siglo xvii. La iglesia estaba ubicada en la parte meridional con fachada a la plaza conventual, donde se había construido el primer templo en el siglo xiii. Por el lado norte lindaba con el claustro mayor, de dos niveles, y que acogía en su entorno la mayor parte de las dependencias comunitarias. La crujía occidental abría a la citada plaza y en ella se alojaba la portería. En el lado norte se ubicaban la hospedería y su huerto junto a la plaza, más al este el refectorio —que tenía asociado el pequeño claustro del que habla Aínsa—, y finalmente la librería. En el extremo noreste del claustro se construyó una monumental escalera para acceder a las celdas altas y bajas del nuevo dormitorio. Este era un edificio levantado paralelamente a las construcciones citadas antes, es decir, tomando terreno por la parte del Campo del Toro. En torno al mencionado claustro del refectorio se pondrían la cocina y el granero, y cerca el edificio del noviciado, con sus celdas y su oratorio particular. Finalmente, en la sección oriental debían ubicarse la sacristía y la sala capitular, que a comienzos del siglo xvii era conocida como capilla de San Miguel.

Se desconoce dónde se encontraban numerosas dependencias, tales como la enfermería o la cámara de la Inquisición. A este respecto solo se menciona en 1605 “la pared que están los sanbenitos”, al parecer el muro sur del claustro principal lindante

con la iglesia. Tampoco se sabe qué aulas poseía y dónde estaban situadas. De cualquier forma, con las obras estudiadas quedó casi completamente reformado el convento de una comunidad que —como se ha podido comprobar hasta ahora— gozaba de solvencia económica. En este sentido, fray Serafín Sicco en 1613 exponía: “Tiene de todo; recibe en dinero 2000 libras, además de 79 cahíces de trigo y 120 metros [por nietros] de vino. Puede sustentar a 35 frailes”.<sup>39</sup> Entonces la comunidad estaba integrada por 24 religiosos, y cinco años después había aumentado a 28.<sup>40</sup> Algo después, en 1658, el capítulo general celebrado en Roma dio a los estudios de Huesca el rango de universitarios, lo que debió de suponer nuevas obras de las que por el momento no se tiene noticia.<sup>41</sup>

#### LA IGLESIA EN LOS SIGLOS XVI Y XVII

Durante esta época la iglesia medieval sufrió algunos cambios tanto en la advocación de sus capillas como en su estructura, al construirse la capilla del Rosario con desarrollo independiente. Es, además, una etapa perfectamente documentada gracias a Aínsa y a las noticias de los protocolos notariales. Todo ello permite conocer el estado en que se encontraba el templo a finales del siglo XVII y deducir la causa por la que se decidió prescindir de él definitivamente. Después de la renovación casi total de las instalaciones comunitarias, la antigua iglesia debía de desentonar en el conjunto. Sirva como apunte la apreciación de un contemporáneo conocedor del convento: “la cassa, habitación della, librería y claustros son de mucha vanidad y desiguales a la pobreza de la Iglesia”.<sup>42</sup>

La cabecera, como se ha comentado antes, era triabsidal. El ábside central y presbiterio contaba con altar consagrado en 1482 y estaba presidido por el retablo mayor dedicado a la Asunción, “antiquísimo” a decir de Aínsa. En el ábside del lado del Evangelio se hallaba la capilla de San Miguel y en el de la Epístola la de Nuestra Señora, que databan de principios del siglo XVI.<sup>43</sup> Seguramente, hasta la desaparición de esta

<sup>39</sup> ECHARTE, padre Tomás, “Huesca. Convento de predicadores...”, cit., p. 323.

<sup>40</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., p. 564.

<sup>41</sup> REICHERT, B. M., *Acta capitulorum generalium ordinis praedicatorum*, vol. VII, ed. de B. M. Reichert, Roma, 1902, p. 418, citado en ECHARTE, Tomás, OP, “Huesca. Convento de predicadores...”, cit., pp. 326-327.

<sup>42</sup> Biblioteca Nacional de Madrid, *Noticias sobre las antigüedades de Huesca*, de mediados del siglo XVII, f. 74, citado en Antonio NAVAL MAS, *Huesca: desarrollo del trazado urbano y de su arquitectura*, tesis doctoral, Madrid, Universidad Complutense, Servicio de Reprografía, t. II., pp. 880-881.

<sup>43</sup> BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, y M<sup>a</sup> JOSÉ PALLARÉS FERRER, “Retablos de Juan de Palamines (1506) y de Juan Miguel Orliens (1598) en Santo Domingo de Huesca”, *Argensola*, 107 (1993), pp. 175-182.



iglesia, se ubicaba un coro en el presbiterio y en él debía de estar situado el órgano que construyó el maestro Lope de Lepe por capitulación fechada el 16 de marzo de 1493.<sup>44</sup> Hay algunas noticias tardías con referencias sobre el emplazamiento de este coro, como la del 12 de junio de 1647, cuando el capítulo conventual dio una sepultura a Juan de Tasmán “que confronta con el trascoro de la capilla mayor”.<sup>45</sup> Dicho trascoro tenía algunas capillas a su alrededor, pues en 1597 se cita “un retablico pequeño de la Asunción de la Madre del Dios, al coro del altar mayor”.<sup>46</sup> Es posible que, además, la iglesia tuviera un coro alto a sus pies, pues para tener acceso a él desde el claustro se encargó en 1605 la construcción de “una escalera o caracol que vaxe desde el sobreclaustro al rincón del choro y que llegue asta el claustro vaxo”.<sup>47</sup>

La capilla de San Miguel fue mandada construir por Juan de Ceresuela. En 1505 la capilla estaba terminada y el retablo por dorar. Un siglo después, el 24 de mayo de 1602, la capilla fue comisada por fray Domingo Solsona a causa del impago de un censo de 80 sueldos anuales,<sup>48</sup> y poco después entregada a la familia Pastor. Se tiene noticia de que el 1 de abril de 1606 Gracia Ram, mujer de Juan Pastor, hizo testamento deseando ser enterrada en la capilla familiar, y el 5 de octubre Francisca Paciencia Pastor, mujer de Jusepe Aragón, expresaba la misma voluntad.<sup>49</sup> En 1616 hubo cambio de advocación: se convirtió en capilla de Santa Ana, y el antiguo retablo se retiró al capítulo, donde lo conoció Aínsa.<sup>50</sup>

La capilla de Nuestra Señora debió de ser construcción muy destacada. La estaba realizando en 1505 Juan de Araiz por encargo de Alonso Cortés, capellán mayor de Fernando el Católico, y Aínsa la describe como “grande y espaciosa y bien hecha toda

<sup>44</sup> ARTERO, José, “Un contrato de órgano del siglo xv”, *Argensola*, 3 (1950), pp. 267-271.

<sup>45</sup> AHPH, not. Orencio Canales, 1647, n° 1465, f. 615.

<sup>46</sup> AHPH, not. Pedro Rasal, 1597, n° 1094, ff. 461-462v.

<sup>47</sup> Véase documento 10.

<sup>48</sup> AHPH, not. Sebastián Canales, 1602, n° 2938, f. 157v.

<sup>49</sup> AHPH, not. Pedro Rasal, 1606, n° 2973, ff. 349v-350v y 1026v-1028.

<sup>50</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., p. 560. La sala capitular o capilla de San Miguel, en el claustro, era utilizada en el siglo xvii por la Cofradía de San Cosme, San Damián y San Lucas, de médicos, cirujanos y boticarios para sus reuniones, aunque el 28 de marzo de 1662 celebró el capítulo en la de Santa Ana, en la iglesia por “ciertos inconvenientes que de presente se han ofrezido para poderlo tener y celebrar”, AHPH, not. Pedro Lorenzo del Rey, 1662, n° 1596, f. 177. También se reunía en ella la Cofradía de las Almas del Purgatorio, AHPH, not. Orencio Canales, 1665, n° 1850, f. 60v.

ella de cantería”.<sup>51</sup> En 1506 la capilla debía de estar terminada, pues entonces se construyó el retablo, obra del mazonero Juan de Palamines y del imaginero Luis Peirot, donde destacaba la imagen de bulto de la titular con el Niño en los brazos y sobre una peana de ángeles.<sup>52</sup>

Seguramente en el brazo sur del crucero había dos capillas. Las menciona Aínsa diciendo: “Toda esta Iglesia está a una y otra parte de capillas, sea la primera, por ser privilegiada la del Santo Crucifixo [...]. La segunda capilla, que está al lado de la antedicha es de la madre de Dios del Rosario”.

La capilla del Santo Crucifixo en 1659 se ofreció a la Cofradía de las Almas del Purgatorio, aunque después esta asociación se trasladó a otro puesto.

La capilla del Rosario. La Cofradía del Rosario se fundó en 1566, pero hasta finales de siglo sus devotos solo contaban en la iglesia con un retablo adosado a un pilar junto al coro del altar mayor. Dicho retablo a fines del siglo XVI fue reclamado sin éxito por Hernando y mosén Martín Biota, y después pasó a ser propiedad del escultor Juan Miguel de Orliens, quien a su vez lo trasladó a La Almunia, seguramente la del Romeral.

El 15 de julio de 1594 el convento donó a la Cofradía del Rosario la capilla de San Vicente Ferrer, que había comisado poco antes,<sup>53</sup> “y de haí adentro azia el guerto de dicho monasterio todo lo que quisiere dél”. Como la cesión suponía un cambio de titularidad, el antiguo retablo fue trasladado a la capilla de la Trinidad. Solo unos días después, el 28 de julio, los cofrades diputados concertaron con el cantero Juan Combarel los cimientos y el zócalo de piedra de la nueva construcción, cuya planta excedía los límites de la iglesia por alojar sacristía adjunta, además de dos carnarios para enterramiento de los cofrades. Combarel tenía como condición utilizar piedra “de Fornillos, y no salobrenca” y se le dio de plazo de conclusión hasta septiembre de ese año. El precio se fijó en 2800 sueldos, pero cuando se canceló la capitulación, el 28 de octubre, Combarel se conformó con los 2500 recibidos hasta entonces “en jornales de peones, obreros y otras cosas y dinero de contado”.<sup>54</sup>

<sup>51</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., p. 560.

<sup>52</sup> Véase sobre esta obra BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, y M<sup>a</sup> José PALLARÉS FERRER, “Retablos de Juan de Palamines...”, cit., pp. 177-182.

<sup>53</sup> AHPH, not. Pedro Rasal, 1594, n<sup>o</sup> 1091, ff. 576-577.

<sup>54</sup> *Ibidem*, ff. 824-827 y 827v.

Muy poco después, el 15 de diciembre de ese mismo año, se encargó al también cantero Antón de Arasac levantar las paredes de tapia, las cuales no debía comenzar inmediatamente sino pasado el invierno, sin duda para evitar que las heladas perjudicaran el fraguado del material.<sup>55</sup> Finalmente, el 22 de mayo de 1595 se contrató a otros profesionales, los obreros de villa Juan de Mendizábal y Juan Martínez, menor, para realizar una bóveda de crucería de cinco llaves o de terceletes, “que venga a igualar en altura y ámbito, todo su cóncavo con el claustro de dicha yglesia que está contiguo, donde se ha de hazer dicho crucado”. En la clave principal tenían que colocar una rosa dorada, seguramente la recién desmontada del crucero derribado, pues los albañiles se reservaron los despojos de toda esta obra excepto la rosa de la clave de la bóveda. A ellos correspondió también dar el acabado pincelado a los muros, simulando el despiece de sillares.<sup>56</sup> La capilla estaba terminada en 1598, fecha en que se contrató el retablo con Juan Miguel de Orliens. Es esta una excelente obra de escultura romanista que Federico Balaguer y María José Pallarés han identificado con el retablo mayor de la iglesia parroquial de Plasencia del Monte. Sus medidas, de 8,5 por 5,20 m, permiten además deducir las de la capilla original.<sup>57</sup>

El cuerpo de naves de la iglesia debía de ser de cinco tramos y acusaba diversidad, Aínsa menciona cuatro capillas en la nave norte y cinco en la sur. Además, el lado del Evangelio, por lindar con el claustro, solo podía albergar capillas hornacinas de escasa profundidad, mientras que el de la Epístola poseía una “navada de capillas de bóveda”, lo que ha de entenderse como una serie de capillas de mayor profundidad.

### *Las capillas del lado del Evangelio, desde el presbiterio*

Capilla de San Juan Evangelista, San Fabián y San Sebastián. Sabemos por Aínsa que tenía altar consagrado y era sede de la Cofradía de San Fabián y San Sebastián, la cual por lo corto del espacio no se reunía aquí, sino en el claustro del

<sup>55</sup> Ibídem, ff. 1407-1410.

<sup>56</sup> Véase documento 4.

<sup>57</sup> Las medidas del retablo son las registradas en el inventario de Bienes de la Iglesia, conservado en el Archivo Diocesano de Huesca. Además de Federico Balaguer y María José Pallarés, estudiaron o dieron noticias sobre este retablo Antonio NAVAL MAS en “El antiguo retablo del Rosario de la iglesia de Santo Domingo de Huesca”, *Diario del Alto Aragón*, Huesca, 10 de agosto de 1990, y Javier IBÁÑEZ FERNÁNDEZ, “La policromía en la retablistica aragonesa entre los siglos XVI y XVII: el retablo de Nuestra Señora del Rosario del Convento de Santo Domingo de Huesca (hoy en la parroquial de Plasencia del Monte)”, *Aragonia Sacra*, XIII (1998), pp. 125-147.

convento, quizás en la capilla de San Miguel.<sup>58</sup> A finales del siglo XVI Juan Lastanosa, abuelo de Vincencio Juan de Lastanosa, dedicó también la capilla a san Juan Evangelista. Un póstumo documento de donación, fechado el 13 de mayo de 1597, acredita que Juan Lastanosa arregló la capilla, colocó en ella un retablo —no hecho a propósito—, acondicionó un carnario de enterramiento y colocó un escudo en lo alto de su embocadura para señalar su propiedad.<sup>59</sup> El 20 de abril de 1609 su nuera y madre de Vincencio, Esperanza Baraiz y Vera, pedía en su testamento ser enterrada también en ella.<sup>60</sup>

De hecho todos los miembros de la familia Lastanosa fueron sepultados en esta capilla hasta mediados del siglo XVII. Pero la escasez de espacio impedía, sin duda, darle majestuosidad y por esta y otras razones Vincencio Juan de Lastanosa a mediados del siglo XVII construyó junto con su hermano, el canónigo Juan Orencio, la capilla de los Santos Orencio y Paciencia en la catedral. Los promotores de la obra y sus descendientes fueron enterrados en la cripta de dicha capilla, y también los restos de sus antecesores que descansaban en Santo Domingo se trasladaron a la nueva en 1651.<sup>61</sup>

Junto al púlpito inmediato estaba el retablo de Santa Catalina de Siena. Tenían enterramiento bajo él Jerónima Felices, viuda de Pedro Zamora, que hizo testamento el 24 de marzo de 1603, y también el abuelo materno de Lastanosa, Juan de Baraiz y Vera, según consta en su testamento del 13 de junio de 1609.<sup>62</sup>

La capilla de San Jacinto, antes de la Magdalena. Solo se sabe que en 1619 era propiedad de los señores de Siétamo.

La capilla de la Madre de Dios de los Ángeles era de la cofradía de los vascongados, que al parecer, a comienzos del siglo XVII, disponía de esta capilla y de otra en

---

<sup>58</sup> AHPH, not. Pedro Lorenzo del Rey, 1666, n<sup>o</sup> 6342, f. 120v.

<sup>59</sup> AHPH, not. Pedro Rasal, 1597, n<sup>o</sup> 1094, ff. 461-462v. Véase sobre el tema FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Una lectura simbólica en la capilla de los Lastanosa de la iglesia de Santo Domingo de Huesca”, *Argensola*, 115 (2005), pp. 23-40.

<sup>60</sup> AHPH, not. Pedro Santapau, 1609, n<sup>o</sup> 1300, ff. 155-158.

<sup>61</sup> Véase sobre el tema fundamentalmente FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “La capilla de los Lastanosa en la catedral de Huesca. Noticias sobre su fábrica y dotación”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XCI (2003), pp. del texto 169-216, pp. de las ilustraciones 409-424, e “Ideario y devoción en la capilla de los Lastanosa de la Catedral de Huesca”, *Argensola*, 114 (2004), pp. 221-276.

<sup>62</sup> AHPH, not. Juan de la Cueva, 1603, n<sup>o</sup> 3092, f. 26, y not. Pedro Santapau, 1609, n<sup>o</sup> 1300, ff. 251-254v.

el convento de San Francisco.<sup>63</sup> Su retablo estaba antes en la sala capitular, pero según Aínsa “por ser de tan buena pintura lo sacaron a la iglesia”.<sup>64</sup> En su lugar se instaló en 1616 el de San Miguel, que desde entonces dio nombre a la sala.

La capilla de la Trinidad tenía altar consagrado y ocupaba el tramo más próximo a la puerta principal de la iglesia. El 22 de mayo de 1595 la comiso el convento por abandono e impago de un censal y la donó al notario causídico Jaime de Armella para dedicarla al santo dominico Vicente Ferrer, y con obligación de obrarla tomando como modelo la de Nuestra Señora de los Ángeles. La antigua capilla de San Vicente Ferrer, como se ha dicho, fue también comisada por el convento a fines del siglo XVI.<sup>65</sup> Constant enterramientos de miembros de la familia Armella en la nueva en la segunda mitad del siglo XVII.<sup>66</sup>

### *Las capillas del lado de la Epístola, desde el presbiterio*

La capilla de la Visitación era hasta la segunda década del siglo XVII propiedad de la familia Lanuza. En 1611 se entregó a la cofradía de los calceteros, que la dedicaron a san Raimundo. Pero esta advocación se modificó en 1665 cuando pasó a ser propiedad de la Cofradía de las Almas del Purgatorio. Esta asociación piadosa se había establecido en la iglesia en 1644, habiéndose comprometido entonces el convento a proporcionar sepultura a sus cofrades. Como se ha dicho, en 1659 se le ofreció para ello la capilla del Santo Cristo, desde entonces conocida como de las Ánimas, pero, finalmente, en 1665, la cofradía pasó a ocupar la de San Raimundo, “juntamente con el espacio para entrar más aentro de como oy está para fabricar una capilla y sacristía a onrra de las Benditas Almas del Purgatorio”.<sup>67</sup>

<sup>63</sup> Los protocolos notariales registran enterramientos en ambas iglesias durante los primeros años del siglo XVII. Los cuberos Juan y Martín Zuzaya pidieron en sus respectivos testamentos de 1608 y 1612 ser enterrados en la capilla de Nuestra Señora de los Ángeles de Santo Domingo, y Baltasar Salas en la de San Francisco en su testamento fechado en 1611, AHPH, not. Juan Vicente, 1608, n° 3008, ff. 791-792v; Juan Crisóstomo Canales, 1611, n° 1330, ff. 529v-581, y Juan Francisco Maza Lizana, 1612, n° 1269, ff. 7-8v.

<sup>64</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas...*, cit., p. 560.

<sup>65</sup> AHPH, not. Pedro Rasal, 1595, n° 1092, ff. 576-579v.

<sup>66</sup> En 1662 Mariana Palacín, viuda del doctor don Juan Luis de Armella, deseaba ser enterrada en su capilla de San Vicente Ferrer, AHPH, not. Orencio Canales, 1662, n° 1849, f. 586v.

<sup>67</sup> AHPH, not. Lorenzo Rasal, 1644, n° 1378, ff. 664v y ss.; not. Pedro Lorenzo del Rey, 1659, n° 1594, ff. 597-599, y not. Orencio Canales, 1665, n° 1850, ff. 60v-62v.

La capilla de San Juan Bautista era en 1619 de los señores de Gurrea. No se han encontrado datos sobre cambios en esta capilla.

La capilla de Santo Tomás de Aquino. El 6 de julio de 1608, su dueño, Jerónimo Lizana, mandó por testamento a su heredera que en el plazo de seis años después de su muerte hiciera un retablo por valor de 4000 sueldos. La posesión de la capilla debía de estar entonces en litigio, pues advertía que si “le fuera quitada la capilla o puesta mala voz en ella, quiero que si estuviere hecho el dicho altar se lo lleve mi heredera a donde quisiere, y si no estuviere hecho no tenga obligación de hazerlo”. En 1619 la capilla existía, pues la menciona Aínsa, pero después algo de lo que preveía Jerónimo Lizana se cumplió porque en 1647 el canónigo Felipe de Lacadena dejó en su codicilo 4000 sueldos para hacer en la iglesia otra capilla a santo Tomás, encargando de la gestión al dominico fray Pedro Mirabete, lector de Teología.<sup>68</sup>

La capilla de San Pedro Mártir, con antigua cofradía dedicada al santo dominico, que ya no existía en 1619.

La capilla de Santa Sabina se la disputaban dos familias en 1656. El 24 de enero de ese año Raimunda Castilla, mujer de Orencio Montañés, maestro de enseñar a escribir, y Vicente de Orda, segundo marido de la difunta María de Artacos, exponían sus derechos de enterramiento y sobre la celebración de la fiesta de la santa.<sup>69</sup>

#### LA RENOVACIÓN DEL SIGLO XVII. LA NECESIDAD DE UNA NUEVA IGLESIA

Tiempo después de mejorar ostensiblemente el interior del convento se prestó atención a los exteriores. En 1646, siendo prior fray Pedro Mirabete, se reconstruyó el muro que separaba la plaza conventual de la urbana. Se echó el cordel el 4 de agosto sacando “la pared derecha”, para embellecer la plaza, de norte a sur “cinco varas más o menos por la parte de dentro de la puerta de arriba, por donde se va a la portería de dicho comvento, y desde allí arrimado a la pared corre derecho hasta lo último de las tapias, cuatro varas y media, antes de llegar a la esquina del camino que va a la fuente de San Martín”.<sup>70</sup> Seguramente un acondicionamiento de este tipo ya se había pro-

<sup>68</sup> AHPH, not. Miguel Fenés de Ruesta, 1608, n° 1713, ff. 87v-88, y not. Vicente de Santapau, 1647, n° 3081, f. 533.

<sup>69</sup> AHPH, not. Pedro Lorenzo del Rey, 1656, n° 10942, f. 65v.

<sup>70</sup> Véase documento 14.

yectado antes, pues años atrás se había hecho aprovisionamiento de materiales. El 10 de mayo de 1635 el convento compró al cantero Juan Valén toda la piedra que tuviera en las pedreras de la alberca Quebrada por 700 sueldos.<sup>71</sup>

Pero la obra más importante llevada a cabo en el siglo XVII fue la construcción de una nueva iglesia. La existente había permanecido en pie más de tres siglos, había sido reformada y ampliada en numerosas ocasiones y se encontraba, a decir de los contemporáneos, en muy mal estado. Lo que debió de deteriorar su estructura al grado de tener que rehacerse desde los cimientos fue la construcción del claustro de dos pisos terminado a comienzos del siglo XVII. En Zaragoza, donde la ubicación de los edificios era semejante, el segundo nivel del nuevo claustro causó estragos en la iglesia. Según informa Ricardo Usón, sus arcos-contrafuerte que arrancaban desde el patio del claustro antiguo fueron sensiblemente reducidos en la nueva obra para que no afearan y permitieran el paso por la planta superior del citado claustro. Este reajuste disminuyó el grosor de los apoyos hasta hacerlos ineficaces para soportar los empujes laterales de la bóveda mudéjar, y las consecuencias no se hicieron esperar. En 1630 se alertaba de que el edificio “ha hecho gran sentimiento abriéndose la bóveda del cuerpo de la iglesia por muchas partes, de modo que como es tan gruesa causa horror el verla, parece se viene a tierra, abierta notablemente en diversas partes [...]”.<sup>72</sup> Aunque estos destrozos difícilmente pudieron producirse en Huesca porque la iglesia estaba en su mayoría cubierta con madera, su estabilidad no ofrecía garantías y en febrero de 1687 se declaró que “el peligro notorio de su iglesia [...] apremia a la renovación”. En previsión de las obras inmediatas, el 24 de febrero el convento solicitó al Ayuntamiento uno de los hornos del monte de la Almuneta para hacer dos hornadas de cal, así como la leña necesaria.<sup>73</sup>

Hasta el momento se tienen pocas noticias sobre la construcción de esta iglesia. Las principales, pues se trata de las fechas de inicio y conclusión, las aporta el padre Ramón de Huesca, quien informa también del tracista, el dominico valenciano fray Antonio Falcón.<sup>74</sup> Los trabajos comenzaron en 1687 y terminaron en 1695. El 4 de

---

<sup>71</sup> Véase documento 13.

<sup>72</sup> UsÓN, Ricardo, *La arquitectura del convento de Santo Domingo...*, cit., p. 63.

<sup>73</sup> Véase documento 15.

<sup>74</sup> Padre Ramón de Huesca, *Teatro histórico de las Iglesias del Reino de Aragón*, t. VII, Pamplona, 1797, p. 62. Hasta el momento los intentos por averiguar datos sobre el mencionado arquitecto han resultado infructuosos. El padre Tomás Echarte investigó sobre este personaje cuando realizó su estudio sobre el convento de Huesca

agosto de ese año se celebró la primera misa con ayuda del Concejo, quien, por petición del convento del 17 de julio, concedió 1000 sueldos para confeccionar nuevos ornamentos.<sup>75</sup> En consonancia con la nueva iglesia, se planteó otra reforma importante. En 1693 el convento deseaba renovar la fachada de la residencia, es decir, “levantar todo el lienzo del convento que corre desde la puerta de la yglesia asta la portería”, y asimismo hacer nuevas las tapias que cerraban el recinto por la parte norte y separaban su huerta del camino del Campo del Toro. El convento planteó la obra al Concejo como una cuestión de interés público, pues con ella se embellecería y mejoraría el camino del Campo del Toro, de forma que pudieran “transitar dos carros a un tiempo”. El convento se comprometió a dar la porción de huerta necesaria para la ampliación a cambio de que el Concejo levantara una tapia “desde la esquina de la portería de dicho convento asta la esquina de la puerta principal del Campo del Toro, frente al miradorcillo de don Martín Marquínez”.<sup>76</sup>

#### LA NUEVA IGLESIA DE LA ASUNCIÓN

Gracias a las obras mencionadas se construyó una iglesia de planta de cruz latina, nave de cinco tramos con capillas laterales entre los contrafuertes, coro alto a los pies y crucero cubierto con cúpula y linterna. Sobre las capillas abiertas en arco de medio punto y enmarcadas con gruesos bocelones se colocaron tribunas elevadas. Toda la iglesia, excepto el tramo central del crucero y la capilla del baptisterio, se cubre con bóvedas de cañón con lunetos, transversales al eje de la nave las de las capillas laterales. Estas capillas originariamente no se trazaron comunicadas. Pero en época reciente, seguramente coincidiendo con la adaptación a iglesia parroquial, se abrieron pasos muy bajos en arco de medio punto, que cortan los arrimaderos de azulejos y las pinturas de los muros afectados.

La estructura es bastante similar a la que se dio finalmente al templo dominico de San Ildefonso de Zaragoza, reconstruido entre 1690 y 1698, y donde se mantuvie-

---

y tuvo la amabilidad de comentarme los libros que revisó, sin resultado positivo, en la Biblioteca de la Universidad de Valencia y en el Archivo del Reino de Valencia, fondo de dominicos, *Tomas de Hábito de Predicadores de Valencia* (1532-1627), *Libro de Profesiones* (1531-1676) y *Obituario* (1530-1730).

<sup>75</sup> Véase documento 16.

<sup>76</sup> AMH, *Actas municipales*, 1692-1693, sign. 184, ff. 121 y ss.



ron algunas capillas antiguas.<sup>77</sup> En este caso, la obtención del suelo necesario para construir la nave norte, simétrica a la meridional, supuso la desaparición total o parcial de elementos anteriores de gran valor, el más importante el claustro del siglo XVI. En palabras de Ricardo Usón: “Se ganaba un magnífico templo, pero fue a costa de espacios claustros, auténticos elementos de articulación del conjunto conventual, que desde entonces se configuró como un sumatorio de naves”.<sup>78</sup> En Huesca el terreno necesario se debió de tomar por el lado meridional, sin perjudicar al claustro y a la extraordinaria escalera que alabó Madoz.

El edificio de la iglesia es de tapial enlucido combinado con cadenas de ladrillo sobre zócalo de piedra. El paramento de ladrillo se reservó para resaltar la fachada principal, y proporcionarle así un aspecto cuidado y distinguido. Como era normativo en las iglesias conventuales españolas posteriores a la Contrarreforma, su diseño está en correlación con la organización de la planta, por eso a los lados del lienzo central se colocaron, rematados por elementales aletones, otros segmentos de muro más pequeños con ingresos actualmente tapiados, de acuerdo con el esquema de nave rodeada de capillas. También el paramento es sobrio, como es habitual en las iglesias de la época y en las de Huesca especialmente. La fachada se cierra con un coronamiento en forma de frontón recto y está ligeramente decorada a base de placas de ladrillo aplantillado distribuidas rítmicamente entre los huecos. El único elemento destacado es una sencilla portada desarrollada en un solo cuerpo, que concentra un elemental juego de volúmenes y formas, resueltas —según se consideró más conveniente— en ladrillo o piedra. La entrada es en arco de medio punto enmarcado en una estructura adintelada, rematada con un ático donde se colocó una pequeña hornacina con la imagen de santo Domingo para indicar la pertenencia de la iglesia a la Orden de Predicadores. La espadaña conventual debió de ser sustituida, cuando la iglesia se convirtió en parroquia, por una torre elevada sobre una de las capillas del lado de la Epístola. La obra es de ladrillo y consta de cuerpo y campanario, adornado con una balaustrada. La única visión que se conoce de estos exteriores antes de construir la citada torre es un dibujo de Valentín Carderera.

---

<sup>77</sup> Véase sobre la construcción UsÓN, Ricardo, *La arquitectura del convento de Santo Domingo...*, cit., pp. 71-83, en especial el plano de las pp. 72 y 73, donde se aprecia cómo se configuró el nuevo solar de la iglesia a costa de estructuras comunitarias anteriores. Sobre la iglesia nueva se pueden consultar los trabajos de GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, Vicente, *El templo de San Ildefonso. Una bella muestra del barroco zaragozano*, Zaragoza, Ayuntamiento, 1978, y OLIVÁN JARQUE, M<sup>a</sup> Isabel, “En torno a la construcción del templo dominico de San Ildefonso de Zaragoza”, en *Actas del III Coloquio de Arte Aragonés (Huesca, 1983)*, Huesca, Diputación Provincial, 1985, pp. 55-63.

<sup>78</sup> UsÓN, Ricardo, *La arquitectura del convento de Santo Domingo...*, cit., p. 76.

La dotación de la iglesia y su decoración mural se llevaron a cabo fundamentalmente en la primera mitad del siglo XVIII.<sup>79</sup> Por desgracia no conocemos hasta el momento datos documentales para estudiar paso a paso este singular acondicionamiento que supuso la configuración de un conjunto barroco de excepcional interés. Con todo, hay que destacar la obra escultórica del fraile bearnés Pedro Nolivos, el retablo mayor con el lienzo de la Asunción pintado por Vicente Berdusán, la capilla de la Piedad —de los herederos de Vincencio Juan de Lastanosa— y la excepcional capilla del Rosario, que se levanta en el costado sur del templo como una iglesia en miniatura.

Todo esto se logró gracias a que los frailes, una vez concluida la iglesia, se esforzaron porque el edificio gozara en un plazo breve del ornato debido. Por supuesto, buena parte de los trabajos fue de su exclusiva competencia, pero también presionaron para que las instituciones y los particulares involucrados contribuyeran de la mejor manera posible. Un caso bien conocido es el de la Cofradía de las Almas del Purgatorio, ya que se conserva su libro de administración en el archivo de la iglesia. En junio de 1695, a punto de dar por terminada la nueva iglesia, la cofradía pactó con el convento la cesión de la primera capilla del lado sur, renovando el puesto que había ocupado en la antigua desde 1665. La cofradía pagó 1000 sueldos por anticipado, pero como el provincial no había dado la licencia necesaria, el pacto se rompió meses más tarde. Afortunadamente, resueltos los problemas administrativos, solo un año después, en noviembre de 1696, los cofrades consiguieron nuevamente el usufructo de la capilla deseada y esta vez tan solo por 600 sueldos. La donación comprendía el puesto donde estaba el antiguo cuadro de las Almas junto “con los espacios atrás asta el camino y los espacios desde la capilla asta la capilla de la Virgen del Rosario, y de la parte de abago del grucero no se tome nada”.<sup>80</sup>

Los cofrades durante más de veinte años no realizaron mejoras. Por esta razón, el 2 de febrero de 1719 recibieron de fray José Aínsa una especie de advertencia. El prior les comunicó entonces la posibilidad de perder su lugar señalando que

---

<sup>79</sup> El estudio de la iglesia desde el punto de vista iconográfico, en ALVIRA LIZANO, Fernando (fotografías), y FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia (textos), *La iglesia oscense de Santo Domingo...*, cit. Una descripción de conjunto y, sobre todo, un pormenorizado análisis de la capilla del Rosario en NAVAL MAS, Antonio y Joaquín, *Inventario artístico de Huesca y su provincia*, t. I, Madrid, Ministerio de Cultura, 1980, pp. 93-96.

<sup>80</sup> Archivo de Santo Domingo y San Martín, de Huesca, *Libro de la extracción de la cofradía de las Almas del Purgatorio*, s. f.

aunque asta ora no tenía la determinación de aber menester la capilla que al presente usa la cofradía, pero que le parecía llegaría el tiempo en que sucedería y que para en el caso de suceder señalaba una capilla que se abrirá al lado de la capilla del Santo Cristo y la puerta.

La cofradía entendió lo anterior como una invitación forzosa a mejorar sus instalaciones, por lo que decidió “adornar la capilla con otro retablo más lucido”. Los preparativos no pudieron hacerse con más diligencia. En unos pocos días ya estaban disponibles varias trazas para la elección de un perito y el 20 de febrero se eligió la de Juan de Sola. Entonces se procedió a contratar la obra, que debía estar terminada para el 29 de septiembre de ese año. La ejecución fue rápida y el dorado tampoco se demoró, pues por él cobraron Francisco y Félix Jalón 1600 sueldos el 4 de abril de 1723.<sup>81</sup> Con estas efectivas actuaciones la cofradía pudo mantener su capilla.

Esperemos que las obras de restauración que desde hace diez años se han ido sucediendo en la iglesia en diferentes etapas alcancen pronto las capillas y termine de ponerse en valor el único edificio conservado de un conjunto que, construido en el siglo XIV, adquirió su mayor esplendor al terminarse el acondicionamiento de la iglesia, a mediados del siglo XVIII.

## DOCUMENTOS

### 1

Huesca, 1569, octubre, 14

*El convento de dominicos concierta con Leonart Michinat, tapiador, vecino de Huesca, la construcción de unas tapias del dormitorio nuevo de dicho convento.*

AHPH, not. Sebastián Canales, 1569, n° 10 356, ff. 486-487.

/f. 486/ Capitulación de la obra de predicadores

/f. 486v/ Capitulación y concordia entre el padre prior del monesterio de predicadores de una parte, de la otra mastre Leonart Miqinat, tapiador, vezino de la ciudad de Guesca, es a saber las tapias que a de hazer en el dormitorio del dicho convento son a saber de la manera que las ha de hazer: las tapias foranas que cahen hazia la parte del Campo del Toro an de tener de grueso dos rejolas y media, y de largo 10 palmos, y de alto cinco palmos y de la una parte y de la otra, con su calcina las dos caras, y echa con muy buena argamasa y sus pilares de ladrillo tan rezio y grueso como toda la tapia, y de ancho una rejola asentado con su calcina delguada con sus trabas de rejola cinco hilladas en alto y una rejola de salida de manera que quede bien liguada la tapia con el pilar, y de altaria todo lo que habrá

<sup>81</sup> *Ibidem.*

menester el dormitorio con el tejado del dicho dormitorio, tenga obligación de tapiar dende el fundamento de la piedra que está echo agora asta donde se asentara el tejado, subir y hazer todas sus dichas tapias de la dicha altaria que arriba está dicho.

Item más a de tapiar los dos misanes que están dentro echos de piedra en el patio del dormitorio asta el primer suelo del dicho dormitorio dos rejolas de grueso, y de largo como arriba está dicho y grueso otro tanto como arriba está dicho en él la mesma larguaria y altaria que los otros, con su cara de arguamassa por ambas partes.

Item a de tapiar encima de las paredes que están a la parte de la clastra y de la librería de la altaria que habrá menester el dicho dormitorio dos rejolas de grueso, y de largo diez palmos y cinco de alto con sus pillares de ladrillo y su calcina o arguamasa de ambas partes, estas tapias an /f. 487/ de subir tan altas como el suelo del dormitorio postrero o más alto. Y todas estas tapias sobredichas las a de hazer con sus pillares de ladrillos con sus trabas de ladrillo, que traben muy bien las tapias de manera que sean muy bien tapiadas a conocimiento del padre prior fray Joa [sic] de Isaba y de un tapiador y del señor maestre Miguel Altué, y queda a cargo suyo y se obliga de hazer estas tapias de manos dando el padre prior la rejola y la calcina y la graba y la arena delguada al pie de la obra y el agua en el poço y el tempero de la tierra, y el amasar queda a su cargo del dicho maestre Leonart. Y a saber lo que se le da por cada filo de tapia como arriba está dicho con las dichas medidas que son a saber: diez palmos de largo y cinco de alto y dos rejolas y medio de ancho y a la otra parte dos rejolas de ancho, se le da seis sueldos por cada fillo arriba calendado. Y esta capitulación se hizo en presencia del señor Ioanes Solacha, piedrapiquero, habitante en la dicha ciudad de Guesca y Ioanes de Escamendi, piedrapiquero, se hallaron presentes en la capitulación y concierto y fueron testigos a todo lo sobredicho.

Item los pilares que dezimos que a de hazer entiéndese tapiando quando fuere menester en toda la obra.

Item que esté obliguado a començar a tapiar fuera de lo que agora hará pasados 6 días primeros de março del año 1570, si él no puede por estar enfermo, que en tal caso esté obliguado a dar maestro que haga las tapias, y si estando él bueno y con salud no cumple, que el padre prior a sus costas del maestro Leonart pueda buscar quien haga las tapias a qualquiere precio que pudiere allar y todo a costa del dicho maestre Leonart.

[Sigue capitulación. Es testigo Joan González, piquero, habitante en Huesca].

## 2

Huesca, 1577, mayo, 16

*El convento de dominicos concierto con Leonart Michinat, piedrapiquero, la construcción de unas tapias en el dormitorio nuevo.*

AHPH, not. Sebastián Canales, 1577, n<sup>o</sup> 1102, ff. 234-236v.

/f. 234/ Capitulación hecha entre el prior y frailes de predicadores de Huesca, y maestre Leonart Michinat, piedrapiquero, sobre una obra que se a de hazer en el convento.

Primo maestre Leonart es obligado de abrir y sacar los fundamentos que faltan del dormitorio nuevo que está començado en el convento de predicadores de Huesca, a la parte del Campo del Thoro,

a la misma ondura, alto y ancho que están los de las otras paredes del dormitorio, y esto se entiende todo el largo y ancho dél, el largo a de ser asta que llegue a estar enfrente o enparejar con las paredes viejas que vienen de la coçina y ospicio, el ancho como dice la pared de la sala de la ospedería, conforme al ancho del dicho dormitorio que ya está comenzado.

Item sobre dichos fundamentos se an de alçar onçe illadas de tapias, o las que fueren menester para el alto del dormitorio, conforme como van los otros ya hechos, así en ancho como en caracostra o en argamassa con los pilares de ladrillo con lo mesmo destançia, ancho y quadro que están. Las paredes de los cantones del dormitorio an de ser de dos ladrillos y medio en quadro, conforme el quadro de las paredes, y estos tenga obligaçión de subirlos de piedra dos varas más alto que van los fundamentos, /f. 234v/ y de ay arriba de ladrillo y cal, como los demás. Solo se entiende se a de hazer en la pared que cae al Campo del Thoro y en la delantera del dormitorio que a de caer al huerto de la hospedería, porque la otra pared que viene de la parte de la librería, sobre [sic] la pared del refitorio y so la de la hospedería no se a de subir tanto, sino cinco o seis illos, lo que fuere necessario para enparejar con el alto del dormitorio, comenzando de donde el prior y frailes les pareçiere se çufre cargar sobre la paret vieja y no de otra manera. Estas paredes an de ser de dos ladrillos de ancho y como vienen las otras que están cargadas sobre la pared vieja de la librería, en lo qual y en todo lo demás que se hiziere así en tapiar las paredes y hazer el mortero caracostra y abrir y asentar los fundamentos a de ser todo a su contento, y por que se entienda mejor se especifica todo lo que a de hazer en particular:

Primo los fundamentos se an de abrir tan ondos y anchos como vienen los de las otras paredes nuevas que caen al Campo del Thoro, pero si en alguna parte de lo que se abrirá agora de nuevo no se allare tierra firme al mesmo ondo que van los otros, en tal caso el dicho maestro sea obligado de ondar asta que se alle tierra firme, con esto que no sea más de quatro palmos, y si de ay subiere los padres del convento sean obligados a reazelle a proporción del coste de lo demás. Las tapias an de ser dos ladrillos y medio de ancho conforme van las otras, la caracostra a mortero an de llevar como están en los otros ya hechos, de tal suerte que en tres tapias se hechen dos caíces de /f. 235/ cal en su mezcla de grava, la qual a de ser que a un capazo o espuerta de cal no pueda hechar más de dos de grava y tenga obligaçión de hazer todo el mortero en una o dos, tres vezes quando mucho, y no de poco en poco. Los pilares de las paredes se an de hazer de siete a ocho palmos como van en las paredes nuevas con sus trabas de cinco en cinco palmos, ellos an de tener un ladrillo de ancho y dos y medio o tres de largo conforme el ancho de las paredes. Los pilares de los cantones, como ya está dicho, an de ser de dos ladrillos y medio en quadro y de piedra dos varas más altos que los fundamentos y de ay arriba de ladrillo y cal. En medio del dormitorio, conforme vienen los otros pilares, a de abrir 3 o quatro fundamentos, los que fueren menester, y subirlos de pedra [sic] como están los otros ya hechos en el mesmo dormitorio, y para asentar estos y los demás fundamentos aya de [...tar] con él un asentador como tiene prometido.

Item tiene obligaçión de poner todos los materiales que fueren menester en esta obra excepto los que el mesmo convento le da como más avaxo se dirá, como es: cal, grava, arena, ladrillo, piedra, dreçar y aparejar por la tierra y todo lo demás que fuere necesario para dicha obra.

Item tiene obligaçión de derribar y enparejar todo lo que fuere necesario de la obra vieja en el ámbito donde se funda la obra que él haze, como es las dos /f. 235v/ celdas de la hospedería y aquellas celdas del noviciado viejo y las paredes que caen hazia la parte del Campo del Thoro donde ay dos ventanas, reparar los texados del refectorio, y solo de la hospedería lo que se deshiziere o desvaratate para hazer las paredes que a de fundar sobre los viejos bolviéndolos a cubrir como estaban antes.

Item el dicho maestro tiene obligati3n de dar hecha la obra acabada y puesta en su perfecci3n para el 3ltimo de setiembre primero veniente del a3o 1577, que contando d3a de oy que es a 13 de abril asta ent3nces, ay cinco meses y medio.

Item tiene obligaci3n asegurar la dicha obra por tiempo de un a3o despu3s de hecha que ser3 del 3ltimo de setiembre de 1577 asta el 3ltimo de setiembre del anno 1578, de suerte que si dentro deste tiempo la obra falsease o se cayesse que sea obligado a repararla o hazerla de nuebo si fuere necesario, para lo qual asegurar y cumplir se a de obligar al convento 3l y su mujer en una carta de encomienda de tres mil sueldos.

Item es condi3i3n que hecha la obra la ayan de ver mastre Miguel de Altu3 y mastre Domingo Alma3or, alba3iles, vecinos desta ciudad de Huesca elegidos del convento y d3l, los quales vean y juzguen si est3 firme y segura y hecha conforme el concierto y capitulaci3n.

/f. 236/ Item el convento le da toda la piedra que est3 en la yglesia vieja, y tras del cap3tulo y dormitorio nuevo, y dentro del 3mbito del arrancada y por arrancar lo que se allare en fundamentos y paredes viejas que no fueren necessarias, y ans3 en estos como en la dem3s de la obra vieja de cassa se allare, no deshaziendo paredes o fundamentos que fueren necessarios, se pueda servir y aprovechar para materiales de los dichos fundamentos y no para otra casa alguna, y si acaso sobrasse piedra hechos los fundamentos no la pueda sacar de cassa ni aprovecharse della porque no se le da m3s piedra de la que fuere necesaria emplear en la obra de cassa, pero si hechas sus diligencias en buscar, con toda la piedra que se pueda aprovechar para esta obra no hubiere arta, en tal caso el dicho maestro sea obligado a traer y buscar a sus costas la piedra que faltare. En los pedazos de ladrillos los que se allaren en dico [sic] 3mbito ni en otra parte no pueda tocar de suerte que el convento no le da m3s de la piedra que en los dichos lugares se allare como ariba se a expresado.

Item el convento es obligado en pago de dicha obra y por sus trabaxos de dar a mastre Leonart Michinat ciento y trenta y 3nco escudos, digo dos mil y setecientos sueldos, los quales le a de dar y pagar de la manera siguiente:

Primo para los materiales se a de reservar del principal quarenta y cinco escudos, para acabada la obra a la 3ltima paga se a de reservar veinte escudos, /f. 236v/ de manera que estos y los que se reservan para los materiales ser3n sesenta y cinco escudos, los setenta que quedan se le an de dar desta suerte: el d3a que principiare a abrir los fundamentos diez escudos, hechos los fundamentos otros diez, que son veinte. Los cinquenta que restan se le an de dar deste modo: en todas las paredes de las dos partes ay diez y seis illadas de alto, pues ase de pagar desta suerte: hechas las quatro illadas que ser3n del cant3n de la pared que est3 al Campo del Thoro, asta dar la vuelta y juntar con la otra pared que viene de la parte del refectorio diez escudos, hechas otras quatro illadas de la mesma manera otros diez, hechas las tres que restan desta parte con una hillada de las cinco que an de subir de la otra parte sobre la pared del refectorio otros diez, hechas las otras quatro o cinco que ser3n en algunas partes de otra pared otros diez, que todos son quarenta, hechos los fundamentos de los pilares de medio el dormitorio y subidos como an de estar los diez que quedan, y si ans3 se acaba la obra se le an de dar los veinte que se reservaran para 3ltima paga dentro de un mes, todo lo qual se obliga el convento de cumplir y pagar so la obligaci3n de bienes y rentas del dicho convento. Hecho en Huesca a treze de abril anno 1577.

Fray Lamberto Navarro, prior [rubricado]

[Sigue capitulaci3n].

Huesca, 1581, octubre, 5

*El convento de dominicos concierta con Miguel de Altué, obrero de villa, la conclusión del dormitorio nuevo y la construcción de la escalera.*

AHPH, not. Pascual López de Botaya, 1581, nº 900, ff. 353v-357v.

/f. 353v/ Con los captoles infrascriptos y cada uno dellos capitulación y concordia a sido hecha entre los muy reverendos prior, frayles, capítulo y convento de Sancto Domingo de la orden de predicadores de la ciudad de Huesca de la una parte y el magnífico Miguel de Altué, obrero de villa, vezino de la dicha ciudad de Huesca de la parte otra, la qual capitulación es del tenor siguiente:

Et primeramente es pacto y condición entre las dichas partes y cada una dellas que el dicho Miguel de Altué promete y se obliga de proseguir la obra del dormitorio que el padre prior y capítulo quieren hazer dos suelos de bueltas en el dormitorio nuevo, des- /f. 354/ de la celda segunda que está hecha asta el guerto dicho de la ospedería y hechar las bueltas y sacar el agua en aquello que está descubierta con su buen tejado, hechando el agua a dos partes conforme como ba el otro tejado, hechándole el besante ancia el Campo del Toro y la otra parte del dicho besante hechándola ancia el dicho convento que caje [sic] a la parte de la ospedería. Et la dicha obra el dicho Miguel de Altué ha de dar acabada conforme la capitulación y en perfición como conbiene con sus bentanas, puertas y aros, asentadas las quales dichas bentanas puertas, aros, aljez, ladrillo, /f. 354v/ arena, cal, clabos, maderos adrecados para la dicha obra, fustes y tablas para andamios y sogas, bacias y bacía grande para masar el aljez, cestas terreras y capacos de palma para el aljez, y lo que más de mamoraje se offresciere el dicho convento le aya de dar allí puesto y aparejado al pie de la obra y el aljez masado y pasado de griba.

Item es pacto y condición entre las dichas partes que el dicho Miguel de Altué en el quarto que está descubierta haya de hazer y hagua todos los pilares que fueren necesarios para el dormitorio y llebantarlos desde el fundamento asta lo alto del tejado conforme los otros pila- /f. 335/ res de ladrillo del dicho dormitorio están.

Item es pacto y condición entre las dichas partes que el dicho mase Miguel de Altué ha de hazer una escalera de tres baras de ancho y de altario ha de subir al claustro que se ará por tiempo, la qual lleque al suelo del dormitorio que se haze agora, la demás se a de tomar el patio para hazer la escalera conforme la traca que está hecha la qual está en manos del padre prior, y conforme a dicha traca dicha escalera haya de quedar espalmada, rayda y labada, dando dicho convento como dicho es a su propia costa toda la manobra y más le haya de dar a dicho maestro poçales, cubo, sogas en el poço y sogas para los andamios y subir la manobra.

/f. 355v/ Item es condición que el dicho Miguel de Altué se obliga a dar las celdas y calegón del dormitorio espalmadas y raídas y labadas conforme están las otras que en el dicho dormitorio se an hecho.

Item es condición que siempre que el dicho convento llamara al dicho Miguel de Altué para principiar dicha obra en dicha capitulación contenida [no continúa].

Item es condición que el dicho Miguel de Altué sea tenido y obligado de dar hecha y acabada la obra en dicha capitulación mencionada dentro tiempo de dos anyos contaderos desde el primero día del mes de octu- /f. 356/ bre en adelante contaderos, más haya de hazer las paredes y fundamentos para dicha escalera como conbengan.

Item es pacto y condición entre las dichas partes y cada una dellas que los dichos prior, frayles, capítulo y convento de dar y que darán al dicho Miguel de Altué por razón de sus manos y de los peones que le ayudaren a hazer dicha obra a saber en nueve mil y treientos sueldos jaqueses, paguaderos en los términos y de la forma y manera siguiente a saber es: desde bente y quatro del presente mes de octubre asta el postrero día del mes de henero primero beniente de mil quinientos ochenta y dos en principio de paguo de dichos nueve mil y treientos sueldos dos mil y quinientos sueldos, y desde el primero de febrero de mil quinientos ochenta y dos en adelan- /f. 356v/ te de tres en tres meses nobecientos sueldos asta ser pagado dicho Miguel de Altué de la dicha cantidad de los dichos nueve mil y treientos sueldos que de la parte de arriba por razón de dicha obra se le da.

[Sigue capitulación].

## 4

Huesca, 1595, mayo, 22

*Juan Largo, Jaime Plasencia, Juan Vicente y Domingo Buil, asignados de la Cofradía de Nuestra Señora del Rosario, conciertan con Joanes de Mendizábal y Juan Martínez, menor, la bóveda de crucería de la capilla del Rosario.*

AHPH, not. Pedro Rasal, 1595, n<sup>o</sup> 1092, ff. 577v-578v.

/f. 577v/ [Al margen] Capitulación y concordia. Eodem die Osce que Juan Largo, Jayme Plasencia, Juan Vicente, Domingo de Boyl, assignados de la cofadría del número de Nuestra Señora del Rossario, institúyda en el monasterio de señor Santo Domingo de los predicadores Oscae, de la parte una, y Joannes de Mendicával y Joan Martínez, menor, albañiles Osce vecinos, de la parte otra de grado hazen la capitulación infrascripta.

Et primo los dichos Joannes de Mendicával y Joan Martínez se obligan a derrivar el crucero que está ante la capilla, si quiere altar de San Vicente Ferrer, y a rehedificar otro con cinco llaves que venga a egualar en altura y ámbito todo su cóncavo con el claustro de dicha iglesia que está contíguo, donde se ha de hazer dicho crucado, y lo han de hazer de aljez, y poner a sus costas dellos todo quanto fue-re necesario de maniobras, clavos, aljez, agua, ladrillos, andamios, peones, obreros y sus industrias y todo lo demás neces- /f. 578/ sario, lo qual han de hazer continuando la obra de la cappilla de Nuestra Señora del Rossario que hazen en dicha yglesia, la qual han de apinçelar y espalmar y pulir / y poner la llave dorada que la [...] ), y darla tuta y segura a conocimiento de dos alvaniles peritos.

Item los dichos assignados les han de pagar por toda la dicha obra a los dichos albañiles setecientos sueldos jaqueses tan solamente.

Item los dichos assignados les han de prestar las cindrias de la cappilla del Rossario para hazer dicho crucero.

Item toda la despoja del dicho crucero, exceptada la llave, es de dichos albañiles.

[Siguen las fórmulas y la consignación de dos testigos].



Huesca, 1598, noviembre, 11

*El convento de dominicos concierta con Juan Combarel, alias Varón, la obra en piedra de uno de los paños del claustro nuevo.*

AHPH, not. Pedro Rasal, 1598, nº 1095, ff. 1122-1122v.

/f. 1122/ [Al margen] Capitulación y concordia.

Capitulación y concordia entre el convento de predicadores de Huesca y Juan Combarel, alias Varón, acerca del paño del claustro que va de la escalera a la portería y juntamente del sobreclaustro y otra tanta buelta como tiene agora, tan solamente en lo que perteneze a obra de piedra, no de yeso.

Et primo es pacto y conçierto que el dicho Juan Combarel, alias Varón, aya de hazer y haga el sobredicho claustro con el fundamento que fuere neçesario y más útil para la dicha obra del claustro todo a su costa, así de piedra, cal, agua y arena y lo demás que fuere neçesario para la obra del dicho claustro, prosiguiendo el claustro de la misma manera que está començado, así en las capillas como en los antepechos y columnas y pies y estribos y lo demás, teniendo el dicho pañyo de claustro cuatro capillas con la que está començada, y dando otra tanta buelta como agora tiene para el paño del claustro que mirará a la ciudad, con todas las columnas altas y baxas que fueren menester para dicho pañyo de claustro y sobreclaustro y para la buelta del claustro y sobreclaustro en aquella misma forma y manera que está començado, todo lo qual lo haya de hazer a su costa dándole tan solamente el convento dosçientas y cinquenta libras por precio y paga.

2º Es pacto que las columnas que fueren menester para dicha obra de claustro y sobreclaustro y para la buelta sean de Ortila o de Caragoza, y la piedra del claustro para el antepecho no aya de ser ni sea de Montearagón, sino piedra muy buena y duradera y útil según que más conviniere para provecho de dicha obra y convento.

3º Es pacto que el dicho Juan Combarel, alias Varón, haya de dar y dé esta obra asegurada y buena, a conoçimiento de offiçiales y siempre que no fuere tal, se a de reparar y la repare a costas suyas propias de la manera que más conviniere para bien y utilidad del dicho convento, a conoçimiento de offiçiales.

4º Que el convento de predicadores le aya de dar toda la piedra de los arcos, pilares y fundamentos viejos que están en el dicho claustro viejo para fundamento de mampostería o para lo que más quisiere, esto es en este pañyo de claustro que a de hazer tan solamente y otras zaborras que por casa se pudieren rellegar.

5º Es pacto que el día de Anno Nuevo dé el convento de predicadores al dicho Juan Combarel, alias Varón, treinta libras y çiento para Pasqua de Ressurrección primero viniente, y lo demás que resta a dever el dicho convento lo aya de pagar para la otra Pasqua de Ressurrección de 1600 o antes, siempre que estuviere asentada la obra alta y baxa a él perteneçiente.

6º Es pacto que para Pasqua de Resurección de 1599 haya de dar acabada el dicho Juan Combarel, alias Varón, la obra baxa que es el fundamento antepecho y columnas baxas y siendo esto así le aya de dar el convento para Pasqua de Resurrección las dichas çien libras y no de otra manera, y en caso que diere así acabada la obra, le dé el convento treinta libras a más de las çiento, si ya no se las huviere

dado a media Quaresma, las quales /f. 1122v/ aya de tomar en cuenta con las treinta de Año Nuevo para solución y paga del pretio de las sobredichas dosçientas y cinquenta libras, que son el pretio que se le da por la sobredicha obra, y donde no estuviere acabada la obra para el dicho tiempo se le tengan las sobredichas pagas hasta que estuviere acabada la obra en la qual se le havían de dar. Para lo qual cumplir obligaron el convento sus rentas y haciendas y el dicho Juan Combarel, alias Varón, obligó su persona y bienes, así muebles como sitios. Fecho fue esto en Huesca, a 11 de noviembre de 1598.

Yo fray Pedro Termes, prior del dicho convento de predicadores de Huesca, lo firme en nombre propio y en nombre de todo el convento.

Io, Juan Conconbarel [sic] [rubricado]

[Sigue capitulación].

## 6

Huesca, 1600, septiembre, 12

*El convento de dominicos concierta con Juan Valén cinco columnas para el paño del claustro nuevo que da a la ciudad.*

AHPH, not. Pedro Rasal, 1600, n<sup>o</sup> 1097, ff. 964-964v.

/f. 964/ Capitulación hecha entre el convento de predicadores de la parte una y Juan Valent, cantero, vezino de Huesca, de la parte otra, acerca de las columnas, basses y capiteles deve hazer en el monasterio de Santo Domingo de Huesca.

Et primo es capitulado y concordado entre las dichas partes que dicho Juan Valent se obliga a hazer cinco columnas con sus basses y capitales de piedra de Orilla para el claustro que está acia la ciudad que al presente está derribado conforme y de la manera que están las otras columnas, bases y capiteles del otro claustro de dicho convento que está acia el convento, las quales ha de dar assentadas, perfeccionadas y acabadas a contento de dicho convento, y el dicho Juan de Valent se ha de poner todos los materiales, cortar, traer la piedra a su costa y poner su industria y los peones y obreros que para todo /f. 964v/ ello fuere necessario, lo qual ha de dar acabado y concluydo hasta la Natividad / del Señor de mil seysçientos y uno \ por hazer y poner, assentar y dar concluyda dicha obra por entero el dicho convento se obliga a dar y pagar a dicho Juan Valent mil y cien sueldos en dinero y no otra cosa ninguna [a partir de aquí con otra letra] pagaderos desta manera: cien sueldos luego de principio y ciento y sesenta sueldos traydas las columnas, y concluyda la obra fin de pago.

Item es capitulado y concordado que si el dicho Juan Valet muriere antes de fenecida dicha obra que se le pague pro proportione hecha.

[Sigue capitulación y concordia. Uno de los testigos es Guillén Marín, cantero, habitante en Huesca].

Huesca, 1602, noviembre, 24

*El convento de dominicos concierta con el maestro Esteban Lacambra la obra de piedra de dos paños de claustro nuevo.*

AHPH, not. Pedro Rasal, 1602, nº 2971, ff. 1173-1174v.

/f. 1173/ Capitulación hecha entre el convento de predicadores de Huesca y masse Esteban Lacambra para la obra que se ha de hazer de piedra de los claustros.

Et primo fue pacto y concierto que masse Esteban de Lacambra se obliga a hazer todo lo que es de piedra en los dos paños de claustro que faltan por hazer es a saber fundamentos, antipechos, columnas altas y vajas con sus capiteles y vasses todo al talle y forma que está el claustro que tira para la ciudad que es el último que se ha hecho, sin faltar nada en esto antes bien mejor y de mejor piedra, y juntamente de hazer que las columnas altas y vajas de ambos a dos paños de claustros sean todas de una pieza como son las del paño del claustro que ultimadamente se han hecho.

Item más se obliga dicho official a derribar a sus costas los dos claustros viejos siempre y quando el convento se lo dixere y no antes, a abrir los fundamentos tan hondos y tan anchos como lo son los dos ya hechos nuevos y más hondos si más hondos fueren necessario hazerse y la obra lo pidie-re por no hallarse tierra firme y todo a su costa.

Item más se obliga dicho official a dar hecho el un paño del claustro dentro de un año desde el día de la capitulación /f. 1173v/ y el otro en otro año desde el día que se avisara que lo comienze a trabajar.

Item más se obliga dicho official no solo a labrar la piedra de los dos claustros sino de darla assentada y puesta en talle como lo está la de los claustros hechos, y esto todo a su costa.

Item fue pacto y condición que dicha obra aya de ser reconocida y vista por oficiales, assí quando se vaya haziendo como después de hecha, y siempre y quando la obra que se hiziere no fuere buena y firme y a contento, que al punto aya de parar la obra y el convento pueda traer otro official para que la haga, y todo a costa de dicho official.

Por toda la qual obra este convento de predicadores de Huesca le da primo toda la piedra que en el despojo de los dos claustros que se han de deshazer y dicho official los ha de deshazer a su costa y ha de arrancar y traer a su costa toda la piedra assí para columnas como antipechos y para todo lo demás que fuere necesario para dicho claustro.

Item más le da el convento por toda la dicha obra quinientos escudos y no otra cossa alguna, y por esta cantidad se obliga dicho maestro a dar acabada y assentada y firme toda esta obra de ambos dos paños de claustro /f. 1174/ al talle y manera que el que tira para la ciudad lo está, como dicho es.

Item para quitar de differentias y disgustos entre dichas partes en si se hecha poca o mucha cal fue pacto y concierto que por cinquenta escudos del convento tenga obligación de dar toda la cal que fuere necesaria para toda la dicha obra y también toda la arena y grava, puesto todo dentro la plaça de dicho convento, los quales cinquenta escudos se hayan de desfaltar y quitar de los quinientos, de manera que por toda la obra de los dos paños de claustro se le darán quatrocientas cinquenta libras y la cal, arena y grava por amassar porque él la ha de amassar a su costa.

Item fue pacto y concierto que dicho official haya de comenzar a hazer el claustro que el convento le señalare.

Item que las pagas hayan de ser del tenor siguiente: primo que los docientos y veynte y cinco escudos que rentan [sic] por cada paño, pues para la cal y arena se tomó cinquenta, los haya de pagar el convento a dicho /f. 1174v/ maestro en dos años es a saber: cinquenta escudos a Pasqua de Resurrección primero veniente, a San Martín luego siguiente otros cinquenta, el día de Navidad cinquenta, a Pasqua de Resurrección luego siguiente cinquenta y a San Martín después veynte y cinco, y de la misma manera hayan de ser las pagas del otro claustro comenzado a hazer y hecho en un año como está capitulado y concertado entre dichas partes.

Item se ha de obligar dicho maestro a dar buenas fianzas de toda esta capitulación para cumplirla sin faltar en cossa alguna, y a lo mismo se obliga el dicho convento.

Item que los capiteles de las columnas del paño del claustro hazia la iglessia sean al talle de los capiteles que están hazia el granero, y los del paño hazia la escalera al talle de los que están al claustro de la ciudad.

[Sigue capitulación y concordia. En ella Esteban Lacambra dio como fianza a Hernando Abadía, albañil, vecino de Huesca].

## 8

Huesca, 1604, diciembre, 28

*Guillem de Arnau, rejolero, vecino de Huesca, reconoce tener en comanda del convento de dominicos ciertas cantidades de ladrillo, cal y dinero.*

AHPH, not. Pedro Rasal, 1605, n<sup>o</sup> 2982, ff. 7v-8.

/f. 7v/ Die vicesimo nono mensis decembris anno MDCV Osce.

[Al margen] Comanda. Eodem die Oscae que yo Guillem de Arnau, rejolero, Osce vezino de grado etc. reconozco tener en comanda etc. de los prior, frayles y convento del monasterio de señor Sancto Domingo Osce de la orden de los pedricadores que son y por tiempo sereys y del dichos quarenta mill ladrillos o rejolas de la medida y padrón Oscae bien cozidos y buenos, item ducientos cahizes de calcina de gigarro amerada buena mesura Oscae, y mill sueldos jaqueses los quales otorgo haver rescivido.

[Siguen las fórmulas y la consignación de dos testigos].

## 9

Huesca, 1605, febrero, 16

*Juan de Guirón, vecino de Arguis, se obliga a dar en Nueno al prior del convento de dominicos sesenta cabezales de pino.*

AHPH, not. Pedro Rasal, 1605, n<sup>o</sup> 2982, ff. 225-226v.

/f. 225/ Die decimo sexto mensis februarii anno MDCV.

[Al margen] Obligación. Eodem die Osce que yo Juan de Guirón, vecino del lugar de Arguis, attendiente que yo me haya concertado con el prior del monasterio de Santo Domingo de los pedricadores Osce vender y les haya vendido sesenta cabezales /f. 225v/ de pino, los dos cabezales de a nueve palmos y medio cada uno, y los cinquenta y ocho cabezales de siete palmos y medio de largo cada uno, y todos los sesenta de ancho cada uno en quadro por cada parte de un palmo y tres dedos, los quales todos han de ser quadrados y de pino no nudossos, por precio a razón cada uno de dichos cabezales de a seys sueldos, para la paga de los quales me haveys adelantado y vistraydo sesenta sueldos jaqueses, los quales otorgo haver rescivido renunciante por tanto et alias cumpliendo con el dicho tracto prometido y me obligo a los prior, frayles y convento del dicho monasterio que son y por tiempo serán de dar y entregar puestos /f. 226/ a mis propias costas los dichos sesenta cabezales de pino de dicha largaria y ancheza, quadrados, no nudossos, de pino y sanos y buenos hasta por todo el mes de mayo próxime venidero deste año y lo que montaran dichos cabezales lo que dellos se quedara deviendo me los han de pagar a dicho precio assí como los vaya librando. A lo qual cumplir obligo mi persona y bienes, los quales querientes que fecha o no fecha, juro por Dios etc. renunciación y submission de juezes etc., presentes el padre fray Pedro Noguerras prior del dicho monasterio y lo sobredicho acceptante y prometo pagar dicha resta de dichos cabezales assí como los vaya librado [sic] en el dicho /f. 226v/ lugar de Nuevo, ex quibus et fiat large etc.

Juan Tarragón y Juan de Mediavilla, Oscae vezinos.

10

Huesca, 1605, febrero, 21

*El convento de dominicos concierta con Juan Martínez, albañil, la conclusión del claustro nuevo.*

AHPH, not. Pedro Rasal, 1605, nº 2982, ff. 240-241v.

/f. 240/ [Condiciones insertas en el acto de capitulación y concordia].

Memoria de la obra que se a de azer para acabar los claustros de Santo Domingo en su perfizió, como an de estar, quitada la cruzería que ba por debajo el suelo.

Primo se an de subir todos los hestribos que están por azer sobre los fundamentos de piedra que están echos del mesmo grueso del fundamento, y an de subir de la forma y manera que están los demás estribos que están hechos en los otros cuartos, y bolber sus archetes bajo y arriba sobre las colunas assí como hestán los demás cuartos y sacar sus orlas resaltadas que correspondan a la demás hobra.

Item se an de henfustar dos suelos de bueltas con maderos labrados que estén al propio nibel de los demás suelos que están echados y en estos dos suelos se an de echar sus bueltas con todas las demás que están por echar en los otros cuartos, y se an de enfustar los tejados de la manera que mejor estubieren y entablarlos y tejarlos que estén como los demás cuartos corriendo el rafe por todas partes todo a un nibel.

Item se an de subir por la parte de detrás sus pilares cargándolos sobre buen fundamento, picando dentro las tapias donde fuere menester para cargar seguro, y en estos pilares se an de assentar sus puentes para los suelos y tejados donde fueren menester, y se an de bolber las aguas de los tejados de la iglessia a la otra parte, de manera que estén seguros, cargando sobre los propios pilares y dejando todos los tejados muy bien seguros y como an de estar [añadido al margen] y los tejados serán de la manera que el convento dirá.

/f. 240v/ Item se an de zerrar todas las espaldas del caastro alto de un pilar a hotro con antostas o de media rejola donde fuere menester y enparejar mui bien las paredes de manera que se puedan labar y an de quedar todas labadas con aljez de porgadero y pulidas, y toda la demás hobra assí de tapia como de ladrillo a de quedar toda labada y pulida, y sus suelos de aljez mui bien echados y pulidos que queden mui bien. Esto es en el caastro alto.

Item en el caastro bajo se an de emparejar todas las paredes zerrando todos los bazíos que ay con antostas o media rejola donde fuere menester, y si se ubiere de assentar alguna puerta o bentana si fuere menester assí abajo como arriba que se ayan de assentar, y este caastro bajo a de quedar todo labado como el de arriba de todas partes y el suelo a de quedar enrejolado con rejola grande y muy bien zaboyado las juntas con aljez de zedazo. [añadido con otra letra] Las paredes del claustro y sobreclaustro y bueltas del de arriba an de ser labadas y raídas.

Item se an de labar y guarnezer con aljez de zedazo todas las medias columnas que están en los estribos assí las que están echas como las que se an de azer, labrando sus bassas y capiteles que correspondan a las columnas de piedra de manera que estén muy bien.

[con otra letra] Item es condición que el sobreclaustro de hazia la iglesia se aya de cerrar a medio ladrillo o antosta asta las bueltas.

Item es condición que en el sobreclaustro de hazia la plaça desde los pilares asta la pared a de quedar un passo y el official a de hechar suelo a él, y en la frontera de hazia mediodía cerrar lo que fuere menester y abrir las ventanas necesarias.

/f. 241/ [con otra letra distinta] Item es condición que a de hazer el official que toma la obra una escalera o caracol que vaxe desde el sobreclaustro al rincón del choro y que llegue asta el claustro vaxo dexádola [sic] acabada en toda perfección y a contento del convento.

Item es condición que a de echar las bueltas que están entre la pared y la escalera y las que faltan al cuerpo de la escalera que sellen al claustriillo delante del refectorio y echarlas a las dos el suelo asta el sobreclaustro del lienzo de casa de novicios.

Item es condición que todas las puertas que convinieren abrirse / y cerrarse \ o levantarse en el claustro baxo y portería, o ventanas o dexar algunos almarios / o hazer gradas de ladrillo \, esté obligado el offiçial a hazerlos de la manera que el padre prior señalare.

[con la segunda letra] Item es condición que el offiçial ha de enladrillar y enfraujar / de tierra \ todos los claustros al suelo de el pie de la escalera.

Item es condición que a de habrir una puerta en el çaguán de la portería que salga a la casilla donde están las columnas y recibir dicha puerta con un arco de ladrillo o piedra.

Item es condición que aya de çabojar los dos claustros hechos y los dos que se an de hazer por la cara de afuera y dejarlos en toda perfección, y los estribos del claustro de acia el dormitorio dejarlos con los besantes como los que están hazia la plaza.

Item es condición que a de levantar el tejado de la iglesia que tenía la corriente azia el claustro, la a de recibir y hechar a la otra parte de mediodía con esta señalado, y todo lo que en la cubierta se maltratare lo a de dejar adobado dándole lo necesario.

Item es condición que el official que tomare la obra aya de subir desde el fundamento 3 pilares o más si fueren menester en la pared que están los sanbenitos, para cargar sobre ellos, y an de llegar asta donde començara la pared nueva.

/f. 241v/ Item es condición que todos los claustros y tejados, bueltas, suelos, lucir paredes, enladrillar, levantar puertas o habrir y cerrar ventanas aya de ser a la manera que el convento dirá según esta capitulación, y si no se añadire más de 4 o 6 jornales lo aya de hazer el official sin nuevo concierto.

Item es condición que el official a de asentar el rafe de los dos claustros que se an de hazer / lo que toca a su arte \.

Item es condición que aya de hazer los tejados con lodo y tablas como los otros hechos.

Item es condición que aya de hazer unas secretas donde dijeren con un tabique en medio y asientos, hazer el rejado y hechar las vueltas altas y vajas y lucir las paredes y el tejado.

Item es condición que aya de hazer unas çeldas en la coçina vieja que son 3 y asentar puertas y ventanas, [tachado: y en la casa de nobicios hazer 3 tabiques en el oratorio de nobicios].

[con letra distinta a las anteriores] Item es condición que el convento por dicha obra le da al official que la toma, que es Juan Martínez, obrero de villa vecino desta ciudad, quatrocientos escudos pagados en esta forma: los ciento primeros leantados todos los primeros estribos de los dos claustros y enmaderado el primer suelo, los otros ciento subido todo lo restante de los dos claustros y embigados y sacadas las aguas, los otros ciento echados todos los suelos y echo todo lo que se a de hazer en los sobreclaustros, y fin de paga acabada toda la obra y secretas, vista y reconocida por oficiales peritos en el arte nombraderos por el convento de estar según la capitulación aquí ordenada y según el arte lo pide.

Item es condición que el dicho ofiçial da por segura la obra por un año y día que si en ese tiempo hiziere algún sentimiento, como conste por oficiales que no proviene de los fundamentos sino de lo que a hecho, está obligado a repararlo a su costa, o sus herederos en el caso de su muerte, poniendo también los materiales y manos que para dicho reparo serán necesarios.

Item es condición a de dar acabada dicha obra en este año de mil seyscientos y cinco, no faltando los materiales.

Item es condición que a de dar dos fianzas para cumplimiento desta obra en caso que no cumpliere esta capitulación, los quales se obligan a esto y a hazer bueno el dinero que dicho official recibiere.

Item es condición que si muriere dicho ofiçial en este caso no esté obligado a proseguir la obra; pero las fianzas y él se obliga a que viviendo la an de cumplir como esta capitulado, y en caso de muerte de dicho official se a de tasar la obra a respecto de los quatrocientos que se le da por toda la obra por quatro oficiales, los dos nombrará el convento y los dos sus herederos.

## 11

Huesca, 1605, junio, 5

*El convento de dominicos concierta una partida de madera con Pedro Latas y Pedro Guat, vecinos de Loarre.*

AHPH, not. Andrés de Castro, 1605, n<sup>o</sup> 1219, f. 290.

/f. 290/ Concierto entre el convento de predicadores de Huesca y Pedro de Latas y Pedro Guat, naturales de la villa de Loarre y vecinos.

Primo se obligan a dar al dicho convento de aquí al día de Sant Lorenço de 1605 en la villa de Loharre, puestos en cargadero en la pilada de Loharre cien maderos: los 25 de a 26 palmos, los setenta y çinco de a 24, de tres manos y media de grueso la mitad, y la otra mitad de tres manos enteras, toda madera sana y buena. Oblíganse en çinquenta sueldos a cumplir el trato.

Anse de atorgar época de ocho libras reçebidas por este concierto.

[Siguen capitulación, época y comanda. Son testigos de los actos Juan Tarragón y Pedro del Puente, habitantes en Huesca].

## 12

Huesca, 1605, junio, 27

*El convento de dominicos concierta con Juan Tarragón, carpintero, tres rafes del claustro nuevo.*

AHPH, not. Pedro Rasal, 1605, n<sup>o</sup> 2982, ff. 537-538.

/f. 537/ Concierto entre Juan Tarragón, carpintero, y el convento de predicadores de Huesca.

Primo ha de hazer los tres rafes que faltan en los tres claustros, a la traza y de la manera que el que está hecho, dexándolos en toda perfección, como el arte lo requiere.

2<sup>o</sup> ha de asentar dichos rafes dexándolos muy seguros y que el albañil no tenga más que haçer sino asentar el tejado.

3<sup>o</sup> el convento ha de dar toda la madera y clavos que han de quedar en la obra de esta manera: que todo lo que es tablas, se las han de dar aserradas enteras, todo lo que es cuayrones, o otros pedaços necesarios de la madera que hay en casa, en el despojo que se a quitado en los claustrillos.

4<sup>o</sup> es condición que ha de limpiar y açepillar todos los maderos que ha de haver en el primer suelo en los dos claustros dándole por cada uno medio real.

5<sup>o</sup> ha de labrar y boçellar todos los maderos que fueren necesarios para el sobreclaustro de la manera que están los otros de los dos lienços, dándole por cada uno dos reales.

/f. 537v/ 6<sup>o</sup> por toda esta obra, quedando con toda perfección y acabada a contento del convento, se le dan noventa escudos, digo por los rafes, en esta forma: acabado cada rafe y sentado como ha



de estar la tercera parte, y acabado el segundo de la misma manera la otra tercera y acabada toda la obra fin de paga.

7º es condición que ha de dar acabados y asentados estos tres rafe de aquí el día de Nuestra Señora de agosto, deste presente año de mil y seyscientos y cinco, y si sucediere morir en este tiempo sin acabarlo se haya de tasar por oficiales lo hecho en proporción de lo que se le da.

8º es condición que si hubiere algo que adobar en el rafe hecho lo haya de adobar de manera que todos los rafe queden con la perfección que el arte pide.

9º es condición que si se ofreciere alguna otra cosa en los maderos que se han de asentar o rafe, como no pase de quatro o cinco jornales de un official, los haya de hazer sin que por ello se le haya de pagar.

[Sigue capitulación].

13

Huesca, 1635, mayo, 10

*Juan Valén, cantero, vende al convento de dominicos la piedra que tiene cortada en las pedreras de la alberca Quebrada.*

AHPH, not. Orencio Canales, 1635, nº 1454, f. 237.

/f. 237/ Die decimo mensis maii anno 1635

[Al margen] Vendición

Eodem die Osce que yo Juan Valén, cantero, veçino Osce de grado etc. vendo a vosotros los prior, frayles, capítulo y combento de Santo Domingo Osce para vosotros etc. a saver es todas las piedras que tengo cortadas y deslosadas, y las pilas y qualquier otro género de piedra en las pedreras que tengo en la laverca Quebrada Oscae, juntamente con todos mis drechos etc. la qual vendición os hago y ottorgo por precio es a saver de sietecientos sueldos jaqueses, los quales en mi poder ottorgo haver recibido, renunciando etc., excepto la casica que tengo en la laverca.

[Siguen las fórmulas y la consignación de dos testigos, el segundo se firma por el vendedor que dijo no saber escribir].

14

Huesca, 1646, agosto, 4

*Acto de echar el cordel en las tapias de la plaza de Santo Domingo.*

AHPH, not. Sebastián Canales y Castro, 1646, nº 1513, ff. 94-94v.

/f. 94/ Die quarto augusti anno qui supra Osce

[Al margen] Acto de hechar el cordel

Eodem die Osce en la plaça llamada de Santo Domingo o predicadores en unas paredes del convento Osce, parrochia de San Martín, ante los señores don Vicenio Tarazona, justicia, Pedro Fenés de Ruesta, prior de jurados, el doctor Gerónimo Sporrín, Juan Francisco Bolea, y Jusepe Malo, jurados Osce, pareció el padre fray [blanco] Mirabete, prior del dicho convento de Santo Domingo, el qual dijo que su convento había determinado levantar las tapias que están caydas delante de dicho convento en la dicha plaça, y que assí les suplicaban mandassen hechar el cordel para subirlas conforme él, y le diessen licencia para sacar la pared derecha pues era embellecer la placa, y los dichos señores oficiales mandaron luego hechar el cordel y lo hecharon desta manera: cinco varas poco más o menos por la parte de adentro de la /f. 94v/ puerta de arriba por donde se va a la portería de dicho convento, y desde allí arrimado a la pared corre derecho hasta lo último de las tapias quatro varas y media antes de llegar a la esquina del camino que va a la fuente de San Martín, de manera que dicha pared salga derecha y conforme arte a discreción de los artífices, y en esta conformidad les dieron facultad y licencia para levantar dicha pared ex quibus, etc.

Testes Juan Blasco y Joseph Garcés, havitantes Osce.

## 15

Huesca, 1687, febrero, 24

*Fray Jacinto de los Arcos, prior del convento de dominicos, solicita uno de los dos hornos que tiene la ciudad en el término de la Almunieta para hacer cal.*

AMH, *Actas municipales*, 1686-1687, sign. 179, f. 96.

/f. 96/ Ilustríssimo señor.

El presentado fray Jacinto de los Arcos, prior de el real convento de predicadores en nombre suio y de dicho convento supplicando dice: que el peligro notorio de su yglesia lo apremia a la renovación y que siéndole esta imposible por los cortos medios de el convento sin las limosnas de la piedad christiana, considerando la mucha charidad con que VS ilustrísima ha favorecido a quantas yglesias y conventos se han hallado en semejantes obras, y la grandeza con que a dicho real convento lo ha patroçinado por espacio de quatroçientos cinquenta y quatro años supplica a VS ilustrísima le franquee para fabricar la cal necessaria para la obra el uno de los dos ornos que la ciudad tiene en el término de la Almunieta, y juntamente leña de coscojo suficiente para haçer los dos ornos de cal para con ella dar principio a su reedificación a maior honrra y gloria de Dios, obsequio de la Virgen santísima, cuio es el templo, y embellecimiento de la ciudad de que recibirá el suplicante singular merçed y quedará nuevamente obligado rogando a Dios prospere a VS ilustrísima.

## 16

Huesca, 1695, julio, 17

*El convento de dominicos solicita ayuda al Concejo con motivo de la traslación del Santísimo a la iglesia nueva.*

AMH, *Actas municipales*, 1694-1695, sign. 185, f. 161.

/f. 161/ Muy illustres señores justiçia, prior y jurados y consejo de la ciudad de Huesca.

El real convento de Predicadores supplicando dice: que los dilatados gastos de la fábrica lo han traído a tan estrecho estado de medios que no puede çelebrar la traslación de el Señor a la yglesia nueva sin el socorro de los fieles, y por tanto se halla preçisado de buscar en el amparo de VS alguna asistencia para aiuda de costa en los gastos de sus fiestas y reparos de sacristía, que se halla indeçente de ornamentos por no aver podido reclutar en los años de la fábrica, y espera de la piedad y grandeça de VS le mirará con los ojos de amor que acostumbrado en semejante lançes, de que quedará el supplicante nuevamente faboreçido.

Prior y convento de predicadores de Huesca.



**UN INTERESANTE TRABAJO DEL ERUDITO Y POLIFACÉTICO  
FRANCISCO DE ARTIGA: LA DESCRIPCIÓN DE LA PLANTA  
DEL MONASTERIO NUEVO DE SAN JUAN DE LA PEÑA**

Natalia JUAN GARCÍA\*

RESUMEN.— Este trabajo pretende sacar a la luz un documento inédito que fue redactado por Francisco de Artiga, uno de los personajes más interesantes de la Huesca de mediados del siglo XVII y principios del XVIII. El manuscrito es un informe que describe la planta y las obras del monasterio nuevo de San Juan de la Peña en el año 1686.

ABSTRACT.— This study pretends to bring out to light a previously unknown document which was written by Francisco de Artiga, one of the most interesting characters of the city of Huesca, who lived between the middle of the 17<sup>th</sup> century and the first decades of the 18<sup>th</sup> century. The manuscript is a report that describes the plan and the works that were taking place in the new monastery of San Juan de la Peña in the year 1686.

El hallazgo de documentos que en ocasiones inesperadamente se localizan, casi por azar, en recónditos archivos es una cuestión que proporciona un gran estímulo para la investigación. Este es el caso del manuscrito inédito que encontramos hace unos años y que ahora sacamos a la luz. El texto en cuestión está firmado por Francisco de

---

\* Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza. C. e.: natajuan@unizar.es

Artiga, y debido al interés tanto histórico como documental que posee creemos que merece un estudio monográfico pormenorizado.<sup>1</sup>

#### EL DOCUMENTO REDACTADO POR FRANCISCO DE ARTIGA: CARACTERÍSTICAS GENERALES

El manuscrito firmado por Francisco de Artiga es un informe fechado el 29 de diciembre de 1686 y su principal contenido es la descripción de las obras del monasterio nuevo de San Juan de la Peña.<sup>2</sup> La construcción de este edificio se había iniciado justo diez años antes y sus obras se habían financiado, desde un primer momento, gracias a una medida aprobada por la Casa Real. El contexto en el que debemos situar la descripción realizada por Artiga es el siguiente. A falta de tres años para cumplirse el decenio de la principal fuente económica que disfrutaba la comunidad para la edificación del conjunto monástico (las rentas que se obtenían por dejar vacante el cargo de abad), los monjes solicitaron al rey que les fuese otorgada de nuevo esta gracia.<sup>3</sup> La Casa Real, antes de hacer efectiva esta concesión, quiso que se hiciera un reconocimiento de cómo se estaban empleando estas rentas en el monasterio y en qué estado se encontraban las obras emprendidas. El encargado de realizar este informe fue Francisco de Artiga, quien el día 23 de noviembre de 1686 había recibido una carta del duque de Híjar, que enton-

---

<sup>1</sup> Quisiera agradecer a la doctora Elena Barlés Báguena, profesora del Departamento de Historia del Arte de la Universidad de Zaragoza y especialista en arquitectura monástica en época moderna, sus indicaciones y certeros consejos para la interpretación de la descripción realizada por Artiga en el monasterio nuevo de San Juan de la Peña como parte de la tesis doctoral que me dirige desde el año 2000 bajo el título “El monasterio alto de San Juan de la Peña: historia, arquitectura y arte”.

<sup>2</sup> Este manuscrito se localiza en el Archivo del Monasterio de las Monjas Benitas de Jaca (AMMBJ), *Libro de Cartas Reales Originales (1508-1777)*, documento fechado el 29 de diciembre de 1686. Quisiera aprovechar esta ocasión para agradecer a la comunidad de monjas benitas de Jaca el apoyo y las facilidades ofrecidas durante este estudio, permitiéndome consultar la documentación pinatense que se conserva en su archivo. De manera muy especial me gustaría reconocer el esfuerzo que realiza la hermana archivera, sor Asunción, por las horas que permanecí conmigo mientras consulto y estudio los manuscritos que cuidadosamente custodia.

<sup>3</sup> La principal medida de financiación que utilizaron los monjes para la construcción del nuevo edificio fue la denominada *rentas de la vacante de la abadía*, que consistió en dejar sin ocupar el cargo de abad durante un determinado periodo de tiempo de tal manera que las rentas que este debía percibir se destinaban a la financiación de las obras del nuevo conjunto, mientras que las funciones de abad eran suplidas por la presencia del prior mayor. Esta cuestión se explica con mayor detenimiento en JUAN GARCÍA, Natalia, “El monasterio alto de San Juan de la Peña. Un nuevo edificio para un antiguo monasterio”, en VV. AA., *San Juan de la Peña*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 2007, pp. 139-258, especialmente pp. 148-150, y en JUAN GARCÍA, Natalia, *San Juan de la Peña y sus monjes. La vida en un monasterio altoaragonés en los siglos XVII y XVIII*, Zaragoza, Delegación del Gobierno en Aragón, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 2007, pp. 65-70.

ces ocupaba el cargo de “Virrey y Capitán General en este de Reyno de su Majestad y Fidelísimo Reyno de Aragón”<sup>4</sup> en la que invitaba a Artiga a acompañarle a él y a “Manuel Martínez Bueno Arzidiano [sic] del Serrablo en esta Santa Iglesia Catedral, y Catedrático de prima de Theulugia [sic] en esta Sertoriana Universidad”<sup>5</sup> de Huesca para realizar la visura de las obras del citado monasterio, según el encargo recibido del rey.

La visita que realizaron a San Juan de la Peña estos tres comisionados —Francisco de Artiga, el duque de Híjar y Manuel Martínez Bueno— tuvo que desarrollarse necesariamente en el periodo comprendido entre el 23 de noviembre (fecha en la que Artiga recibió el mandato del duque) y el 29 de diciembre (fecha de redacción del informe). Los días que duró la visita permanecieron en el monasterio y una vez inspeccionado el conjunto, ya en Huesca, Artiga redactó el texto. Lo cierto es que el documento que hemos consultado no es el original, sino que se trata de una copia tal y como indica el remite de la carta en la que se expresa lo siguiente: “copia de la planta y relación de esta nueva erección del monasterio de San Juan de la Peña su sitio, forma y disposición que hizo el rey Nuestro Señor y de su orden Francisco Joseph de Artiga ciudadano de Huesca y matemático, habiéndole reconocido y visitado año 1686 con el arcediano Martínez”.<sup>6</sup>

Posiblemente el documento original fuese a parar a manos del rey, pero los monjes de San Juan de la Peña se quedaron con una copia que permaneció en el archivo hasta que el monasterio fue desamortizado. Tras la exclaustación, el archivo pinatense comenzó a dispersarse. Así, el grueso de la documentación fue a parar al Archivo Histórico Provincial de Huesca, otra parte de los papeles pasaron al Archivo Histórico Nacional de Madrid y el resto fue a parar a diversos lugares: archivos parroquiales, diocesanos e incluso privados. Pues bien, parte del fondo documental de San Juan de la Peña se quedó en el monasterio de las monjas benitas de Jaca y entre estos manuscritos se encuentra, cuidadosamente conservado, la copia del texto redactado por Artiga. Se trata de un documento, que se encuentra en muy buen estado de conservación, formado por tres folios que tienen unas dimensiones de 30,5 cm de largo x 20,5 cm de ancho y una caja de escritura de 26 cm de largo x 18 cm de ancho.

---

<sup>4</sup> AMMBJ, *Libro de Cartas Reales Originales (1508-1777)*, documento fechado el 29 de diciembre de 1686, f. 1r.

<sup>5</sup> *Ibidem*.

<sup>6</sup> *Ibidem*.

Copia de la Planta, y Relacion de esta  
 Nueva Ercecion de Monar. de S. Juan  
 de la Peña su Sitio, forma y Disposicion  
 que hizo el Rey n.º S.º y de su Orden Fran-  
 cisco Josef de Artiga Ciudadano de Hu-  
 erca y Matematico, aviendole reconoci-  
 do y Visitado año 1686. con el Arceidia-  
 no Martinez: Embiorenos de la Corte  
 por los S.ºs. afectos, y por perjudicialen  
 Varias cosas, se dio para alla otra Visita  
 y Visita, que con Decreto de Su Mage-  
 Executo el S.º Obispo de Jaca, Frnac. Va-  
 lencoro de Pedro Fornes, perito Arquie-  
 lecto de Jaca: Cuios Verdidos informes  
 Deruancieron todas las Ideas parti-  
 culares de los primeros, y en su buese  
 Decengano, nos concedio el Rey Nueva  
 prorroga de Abadia por diez años, que  
 el Arce.º Martinez pretendia para S.º.  
 su fecha en Huesca a 29. de Dazem. de 1686.

Fragmento del manuscrito de Francisco de Artiga conservado en el Archivo del Monasterio de las Monjas Benitas de Jaca en el que se describe la planta del monasterio nuevo de San Juan de la Peña. En su encabezamiento se advierte que es una copia del texto original.

Las hojas están sin foliar pero en el texto que transcribimos al final de este artículo las hemos foliado para facilitar su lectura.<sup>7</sup>

#### EL AUTOR DEL MANUSCRITO: UNA APROXIMACIÓN A LA FIGURA DE FRANCISCO DE ARTIGA

Antes de profundizar en el contenido de este manuscrito, debemos aproximarnos a la figura de quien lo redactó, uno de los personajes más interesantes (y al mismo tiempo más desconocidos) que nació y vivió en la Huesca de mediados del siglo XVII

<sup>7</sup> Al final de este artículo se incluye la transcripción íntegra del documento de Francisco de Artiga localizado en el Archivo del Monasterio de las Monjas Benitas de Jaca, para la cual se han seguido las normas del Departamento de Paleografía de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Zaragoza.



y principios del XVIII, y quien, sorprendentemente, no cuenta con un estudio monográfico,<sup>8</sup> aunque existen interesantes trabajos relativos a sus aportaciones literarias.<sup>9</sup> Las incertidumbres sobre su persona son múltiples, empezando por su mismo nombre y apellido, ya que muchos lo escriben con una “s” al final, *Artigas*, cuando en realidad es *Artiga*, sin “s”. Algunos lo llaman *Francisco Antonio Artiga*, otros *Francisco Artiga* y en ocasiones se ha escrito sobre él como *Francisco Joseph Artiga* (precisamente con este último nombre es con el que firmó el documento objeto de este estudio) pues de todas estas formas aparece en sus obras impresas, aunque, bien es cierto, en los grabados que él realizó firma como *Francisco Artiga* e incluso en ocasiones tan solo con el apellido. Aquí hemos optado por referirnos a él como Francisco de Artiga de quienes algunos han dicho que era “hombre de carácter afable y desenfadado”,<sup>10</sup> mientras que para otros era “de genio desenfadado, miope y petulante”.<sup>11</sup>

Francisco de Artiga (1645-1711)<sup>12</sup> era natural de Huesca y aquí llegó a ser profesor de la Universidad donde su actividad docente, su pasión por saber y su inquietud

---

<sup>8</sup> Advertimos al lector interesado de que afortunadamente la vida de Francisco de Artiga está siendo investigada por Carlos Garcés Manau y Julio Bernués Pardo, quienes en 1995 recibieron una Ayuda de Investigación del Instituto de Estudios Altoaragoneses para estudiar esta figura. En la actualidad ambos estudiosos están preparando una interesante biografía de Francisco de Artiga que esperamos salga pronto a la luz. Aprovechamos la ocasión para agradecer sinceramente a Carlos Garcés Manau su ayuda e interés en nuestro trabajo, así como las valiosas indicaciones proporcionadas.

<sup>9</sup> Los trabajos que estudian a Artiga desde el punto de vista de la literatura son los siguientes: RODRÍGUEZ DE LA FLOR, Fernando, “Un arte de memoria rimado en el *Epítome de la elocuencia española* de Francisco Antonio de Artiga”, *Anales de Literatura Española* [Alicante], 4 (1985), pp. 115-129; GARCÍA RODRÍGUEZ, Javier, “Retórica y educación: el *Epítome de la elocuencia española* de Francisco de Artiga”, en I. PARAÍSO (coord.), *Retóricas y poéticas españolas (siglos XVI-XIX)*, Valladolid, Universidad, 2000, pp. 95-148; Díez Coronado, M<sup>a</sup> Ángeles, “Francisco José de Artiga y la retórica del siglo XVII: *Epítome de la elocuencia española* (1692)”, *Alazet* [Huesca], 14 (2002), pp. 201-208; GARCÍA RODRÍGUEZ, Javier, “Aproximación a la retórica del siglo XVII: *actio* y *pronuntiatio* en el *Epítome de la elocuencia española* de Francisco de Artiga (1692)”, *Alazet*, 14 (2002), pp. 257-265; GARCÍA RODRÍGUEZ, Javier, “Notas para el estudio de un episodio de recepción de la retórica en el siglo XVIII: el *Epítome de la elocuencia española* de Francisco de Artiga”, *Dieciocho. Hispanic Enlightenment*, 25, 2 (2002), pp. 171-194. Al respecto informamos de que existe una memoria de licenciatura del año 1970 realizada por J. Castán Lanaspá, bajo el título *Epítome de la elocuencia española de F. A. Artiga* en la Universidad de Salamanca.

<sup>10</sup> GARCÍA RODRÍGUEZ, Javier, “Aproximación a la retórica del siglo XVII...”, cit., pp. 171-194.

<sup>11</sup> BALAGUER, Federico, “La Universidad en la Edad Moderna”, en Carlos LALIENA CORBERA (coord.), *Huesca. Historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1990, pp. 275-291, concretamente la p. 290.

<sup>12</sup> Para otros autores como MARTÍ, Antonio, *La preceptiva retórica española en el Siglo de Oro*, Madrid, Gredos 1972, p. 306, las fechas de nacimiento y muerte de Artiga son 1685 y 1750; para nosotros esto resulta algo imposible por la datación de sus obras, ya que su primer libro se publicó en 1681 y, sin ir más lejos, la propia descripción que estudiamos en este artículo se fecha en 1686.

intelectual le llevaron a profundizar en el conocimiento de disciplinas muy diversas, lo que le hizo ser una de las personalidades más singulares de aquel momento.<sup>13</sup> Al parecer, el origen familiar de Francisco de Artiga era vizcaíno aunque sus miembros debieron establecerse en la capital oscense a lo largo de la primera mitad del siglo XVI,<sup>14</sup> de hecho el propio Artiga nació en Huesca e incluso fue bautizado en la iglesia de San

<sup>13</sup> Referencias sobre Francisco de Artiga se pueden localizar en BORRÁS GUALIS, Gonzalo M., “La plaza ochavada de Chodes (Zaragoza). Contribución al urbanismo del siglo XVII”, *Artigrama* [Zaragoza], 5 (1988), pp. 119-132, concretamente las pp. 125-126; BORRÁS GUALIS, Gonzalo M., y otros, *Los palacios aragoneses*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1991, p. 36; BORRÁS GUALIS, Gonzalo M., y otros, *Inventario artístico de Zaragoza y su provincia. Tomo II. Partido judicial de Zaragoza*, Madrid, Ministerio de Cultura, p. 419; BUIL GIRAL, León J., *Viaje por el Altoaragón*, Huesca, IEA, 1996; CASAS Y ABAD, Serafín, *Guía de Huesca, civil, judicial, militar y eclesiástica*, Huesca, Librería y encuadernación oscense, 1886, p. 26 y p. 52; CUEVAS SUBÍAS, Pablo, “El círculo lastanosino”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA, 2007, pp. 185-193, concretamente las pp. 192-193; DELGADO CASADO, Juan, “Discurso de la naturaleza, propiedades, causa y efecto de los cometas”, en *Signos. Arte y Cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*, Huesca, Diputación Provincial, 1994, p. 378; DONOSO, M<sup>a</sup> Rosa, *Guía del Museo de Huesca*, Madrid, Ministerio de Educación y Ciencia, 1968; ESCO SAMPÉREZ, J. Carlos, “Iconografía de los capiteles de la sala de Doña Petronila”, *Argensola*, 87 (1979), pp. 159-186, concretamente la p. 163; FERNÁNDEZ VALLÍN, Acisclo, *Cultura científica de España en el siglo XVI*, Madrid, 1893; FORD, Richard, *Manual para viajeros por el reino de Aragón y lectores en casa*, Madrid, Turner, 1983, p. 75; GARCÉS MANAU, Carlos, “Quinto Sertorio, fundador de la Universidad de Huesca. El mito sertoriano oscense”, *Alazet*, 14 (2002), pp. 243-256; GUITART APARICIO, Cristóbal, “Ingeniería”, en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, vol. 7, Zaragoza, Unali, 1981, pp. 1820-1822; GUITART APARICIO, Cristóbal, “Geografía de la arquitectura barroca en Aragón”, en *El Arte Barroco en Aragón. Actas del III Coloquio de Arte Aragonés*, Huesca, Diputación Provincial, 1985, pp. 11-27, concretamente la p. 26; HORMIGÓN, Mariano, “Artiga, Francisco Antonio de”, en *Gran Enciclopedia Aragonesa*, vol. 2, Zaragoza, Unali, 1980, p. 293; LABORDA YNEVA, José, *Huesca. Guía de Arquitectura*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1997, p. 144; LABORDA ZANDUNDO, Javier, *Breve guía artística de la ciudad de Huesca*, Huesca, Gráficas Alós, 1996, p. 49; LATASSA, Félix de, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses*, Zaragoza, 1784, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses de Latassa aumentadas y refundidas en forma de diccionario bibliográfico-biográfico por don Miguel Gómez Uriel*, Zaragoza, Imprenta de Calisto Ariño, 1884-1886, 3 vols., edición electrónica a cargo de PEDRAZA GRACIA, Manuel José; José Ángel SÁNCHEZ IBÁÑEZ y Luis JULVE LARRAZ, Zaragoza, IFC, Diputación Provincial de Zaragoza, Universidad de Zaragoza, 2001; LLAGUNO Y AMÍROLA, Eugenio, *Noticias de los arquitectos y arquitectura de España desde su restauración*, Madrid, Imprenta Real, 1829, vol. 4, pp. 91-94; MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Arquitectos en Aragón: diccionario histórico*, Zaragoza, IFC, 2000, volumen I, p. 42; NAVAL MAS, Antonio, y Joaquín NAVAL MAS, *Huesca. Siglo XVIII*, Zaragoza, Caja de Ahorros de la Inmaculada, 1978, p. 61; NAVAL MAS, Antonio, “Arquitectura religiosa del siglo XVIII en el Somontano de Huesca”, en *El Arte Barroco en Aragón. Actas del III Coloquio de Arte Aragonés*, Huesca, Diputación Provincial, 1985, pp. 99-129, concretamente la p. 109; PONZ, Antonio, *Viage de España*, Madrid, tomo XV, 1787, pp. 97-98; SOLER Y ARQUÉS, Carlos, *Huesca monumental*, Huesca, Imprenta de Jacobo María Pérez, 1864, pp. 115 y 127; TOMEIO LACRUÉ, M., *Biografía científica de la Universidad de Zaragoza*, Zaragoza, Facultad de Ciencias, 1962; TORMO CERVINO, Juan, *Huesca*, Huesca, Pub. Turismo del Alto Aragón, 1939, p. 134.

<sup>14</sup> GARCÉS MANAU, Carlos, “Francisco de Artiga y San Lorenzo”, *Diario del Altoaragón*, Huesca, 10 de agosto de 1995, pp. 18-19.

Lorenzo de la ciudad. Vivía la familia de Artiga en una casa que había sido construida —según indica Carlos Garcés— por su bisabuelo y que estaba ubicada en el comienzo de la calle Padre Huesca y sobre la cual, afortunadamente, como afirma este mismo estudioso, se ha conservado una minuciosa descripción en un protocolo notarial.<sup>15</sup> Francisco de Artiga se casó en la iglesia de San Lorenzo en 1670 y de su matrimonio nació un hijo del que sabemos que respetaba profundamente a su padre. De hecho, el interés que manifestó nuestro erudito por el estudio contó con la admiración de su propio hijo, Francisco Manuel de Artiga, tal y como queda manifestado en unos versos que le dedicó a su progenitor en los que ensalzaba sus virtudes: “Porque en tanta ocupación / jamás lográis el sosiego: / continuamente estudiando, / continuamente escribiendo. / Leyendo de día y noche, / (hurtando lo suyo al sueño) / de día el libro de hacienda, / de noche el libro del cielo”.<sup>16</sup>

En el ámbito profesional, desarrolló diferentes oficios como matemático, profesor, arquitecto, ingeniero de obras hidráulicas, poseía conocimientos de topografía aplicada a la construcción, fue también pintor, grabador, literato, astrónomo y ocupó importantes cargos que le valieron llegar a ser una de las figuras más destacadas en el último tercio del siglo XVII en su ciudad. Esta abrumadora capacidad de trabajo le permitió desarrollar diferentes oficios municipales, de hecho, a lo largo de su vida desempeñó diferentes empleos como los que señalamos a continuación:

en oficios de nominación de consexo cuatro años en primero administrador de la niebe [sic], un año en administrador de las pescas, tres años en receptor de la Universidad, cinco años en asignado, un año en contador, dos años en administrador de las carnicerías los presentes años y en consejero catorce o más años.<sup>17</sup>

Algunos investigadores, como es el caso de los hermanos Naval Mas, han definido la personalidad de Artiga con estas palabras: “hombre polifacético de no valorado

<sup>15</sup> *Ibídem.*

<sup>16</sup> Estos versos que dedica Francisco Manuel de Artiga a su padre, Francisco de Artiga, aparecen publicados en el libro de este último *Epítome de la elocuencia española. Arte de discurrir y hablar con agudeza y elegancia en todo genero de asuntos, de orar, predicar, argüir, conversar, componer embajadas, cartas y recados*, Huesca, Impreso por Josef Lorenzo Larumbe impresor de la Universidad, 1692, p. 1v.

<sup>17</sup> Archivo Municipal de Huesca (AMH), *Libro de Actas (1694-1695)*, nº 185. Tenemos constancia de esta referencia documental gracias al investigador Carlos Garcés Manau, a quien agradecemos sinceramente su generosidad científica por proporcionarnos esta noticia.

ingenio. Matemático, poeta, tratadista, grabador, ingeniero y arquitecto. Personalidad de corte y cuño renacentista, enseñó matemáticas en la Universidad donde tenía una cátedra<sup>18</sup> que había ganado —según fecha Latassa— en el año 1692, un dato que se contradice con el que el propio Artiga indicó en la primera página de su *Epítome de la elocuencia*, que era “professor de matemáticas, y receptor de la Universidad”,<sup>19</sup> pero no dijo nada de ser catedrático. Fue también Latassa quien señaló que Artiga trabajó mucho en su ciudad natal, donde al parecer

tuvo asimismo empleos municipales en la misma, y concurrió con sus luces y facultades al logro de proyectos útiles a su patria; entre ellos al de la Laguna artificial, llamada Pantano de Huesca, hecho por su consejo e industria en la cordillera que divide la tierra llana de las montañas, distante cinco leguas de dicha Ciudad por la parte del Norte, para suplir el riego a que no bastan las aguas de los ríos Isuela y Flumen, que corren cerca de ella.<sup>20</sup>

En efecto, a Francisco de Artiga se le han atribuido como arquitecto, por el momento, dos obras. Por un lado, fue el encargado de realizar a partir de 1687 el primitivo pantano de Arguis, al que Antonio Ponz se refirió de la siguiente manera

a cinco leguas hacia el norte está el famoso pantano, en el cual se recogen las aguas llovedizas de las vecinas montañas, con que se riega después la pingüe hoyía de la ciudad. Ideo esta utilísima obra un tal Artigas [sic] en el siglo pasado, el cual fue autor de una elocuencia española en verso y catedrático de Matemáticas en Huesca. Merecería una estatua por el bien que hizo a su patria con este pensamiento del pantano, y la merecerá cualquiera otro que sea autor de semejantes obras.<sup>21</sup>

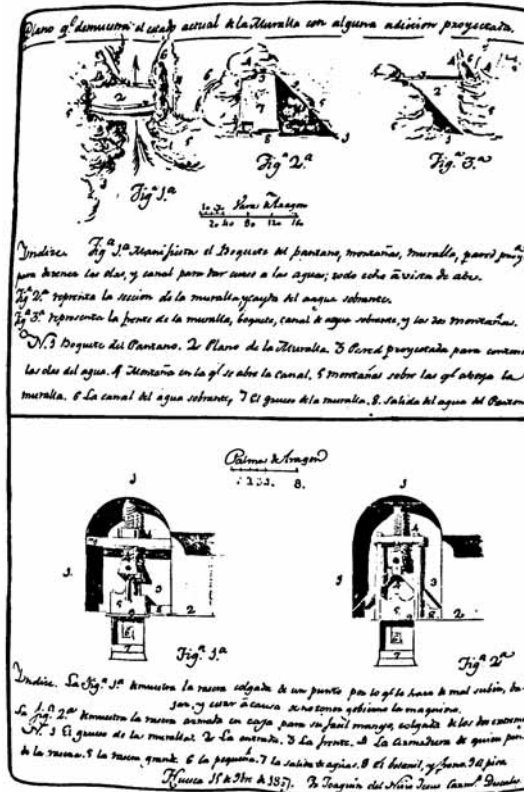
Artiga pudo llevar a cabo este proyecto, aunque tan solo parcialmente, a pesar del escepticismo del momento, pues fue un trabajo envuelto en numerosas dudas e incredulidades por parte de algunos oscenses de la época. Sin embargo, la originalidad de las soluciones aquí desarrolladas fueron tales que, en el siglo XVIII, la ciudad de Alicante pidió autorización a la de Huesca para inspeccionar el sistema de construcción del pantano como uno de los de mayor innovación técnica del país. Lo cierto es que

<sup>18</sup> NAVAL MAS, Antonio, y Joaquín NAVAL MAS, *Huesca. Siglo XVIII*, cit., p. 61.

<sup>19</sup> ARTIGA, Francisco de, *Epítome de la elocuencia española...*, cit., p. 1r.

<sup>20</sup> LATASSA, Félix de, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses...*, cit.

<sup>21</sup> PONZ, Antonio, *Viage de España*, cit., pp. 97-98.



Documento y dibujos relativos al pantano de Arguis según diseños de fray Joaquín del Niño Jesús el 15 de noviembre de 1807. Este documento se publicó en BALAGUER, Federico, “La Universidad en la Edad Moderna”, en CARLOS LALIENA CORBERA (coord.), Huesca. *Historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento, 1990, pp. 275-291, concretamente la p. 276.

está documentada la vinculación de Artiga con obras hidráulicas como la limpieza de la alberca de Chimillas<sup>22</sup> y de captación de agua mediante raros ingenios tal y como luego comprobaremos en el manuscrito que aquí publicamos.<sup>23</sup>

<sup>22</sup> BALAGUER, Federico, “La Universidad en la Edad Moderna”, cit., p. 290.

<sup>23</sup> Francisco de Artiga ideó y llevó a cabo un sistema de captación y abastecimiento de agua para la comunidad de monjes de San Juan de la Peña, que, desde que dejaron el antiguo cenobio y se trasladaron a vivir a la pradera de San Indalecio, es decir, al edificio barroco, no disponían del líquido elemento, por lo que gracias a él la comunidad pudo vivir con plenas comodidades. Sobre este aspecto véase JUAN GARCÍA, Natalia, *San Juan de la Peña*, cit., pp. 139-258, especialmente las pp. 173-176.

Por otro lado, a Artiga se le atribuye el edificio que albergaba la Universidad Sertoriana de la capital oscense, una interesante fábrica de planta octogonal. Ambos proyectos quedaron inacabados pero afortunadamente del de la Universidad se conserva un interesante grabado realizado por el propio Artiga, el cual representa, mediante una complicada perspectiva aérea, cómo debía haber sido el edificio y qué programa iconográfico tenía que representarse en su fachada pues “la fábrica se realizó según el diseño inicial de Artiga, excepto la fachada, que se construyó bajo una factura más modesta”.<sup>24</sup> En efecto, el edificio proyectado por Artiga no se pudo llevar a la práctica tal y como estaba previsto, el cual, al parecer, “era mucho mayor y más ambicioso que el que en realidad se realizó”.<sup>25</sup> En la Universidad —que había sido fundada en 1354 por Pedro IV<sup>26</sup>— antes del proyecto de Artiga (1690) ya se habían hecho algunas reformas, puesto que las aulas eran insuficientes para la enseñanza universitaria en Huesca.<sup>27</sup> Este problema de la falta de espacio provenía de la reutilización del sitio, pues la Universidad se ubicaba en parte de lo que habían sido las antiguas estancias del palacio real. Las dependencias palaciegas se mantuvieron prácticamente intactas hasta principios del XVI, cuando se acometió un profundo cambio para poder habilitar clases en las que impartir gramática. A mediados de aquella misma centuria se tuvieron que

<sup>24</sup> ALINS RAMI, Laura, “La nueva fábrica de la Universidad Sertoriana (1690)”, *Argensola*, 92 (1981), pp. 267-278.

<sup>25</sup> NAVAL MAS, Antonio, y Joaquín NAVAL MAS, *Huesca. Siglo XVIII*, cit., p. 58.

<sup>26</sup> La Universidad de Huesca fue la primera de Aragón, y por ser fundada en una temprana cronología —año 1354— está considerada como una de las más antiguas de España. Sus inicios tuvieron poca fortuna, de hecho, al poco tiempo de inaugurarse tuvo que cerrar sus puertas hasta que, en 1464, se abrieron de nuevo gracias a una bula del papa Pablo II que permitió una nueva y definitiva fundación hasta su cierre definitivo en 1845. Estas cuestiones se explican con mayor detenimiento en LAHOZ, J. M., “La intervención real en la Universidad de Huesca (1354-1599)”, en *Actas del XV Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Zaragoza, DGA, 1996, t. 1, pp. 437-448, y LAHOZ, J. M., “Historia de la Universidad de Huesca (1354-1845)”, en *La Università minori in Europa (secoli XIV-XIX)*, Convengo Internazionali di Studi, Sassari, 1998, pp. 49-66. Sobre la última etapa de la Universidad oscense consúltense los artículos de ALINS RAMI, Laura, “Aspectos de la Universidad Sertoriana en el siglo XIX”, *Argensola*, 89 (1979), pp. 425-468; “La Universidad Sertoriana y la legislación docente de 1833 a 1845”, *Argensola*, 90 (1980), pp. 301-324; “Organización de la Universidad oscense: facultades, cátedras, métodos de estudio, jerarquías académicas (1832-1845)”, *Argensola*, 94 (1982), pp. 241-308; “El alumnado de la Universidad de Huesca en el siglo XIX”, *Argensola*, 107 (1993), pp. 9-48.

<sup>27</sup> Sobre las reformas realizadas a principios del siglo XVI, véase BALAGUER, Federico, “La Universidad en la Edad Moderna”, cit., p. 277, donde se señala lo siguiente: “Hacia 1509-1512 se reconstruyó el estudio de Gramática y en 1513, después de largas negociaciones, el Concejo concertaba con don Hugo de Urriés que se titula ‘señor directo de las casas siquiere palacio vulgarmente clamado el palacio del rey’. La ciudad debía construir habitaciones para don Hugo y correría de su cuenta las obras necesarias para leer las diversas facultades”.

comprar algunos inmuebles en la cercana plaza de la Zuda para seguir con el crecimiento que los alumnos demandaban. Ya a principios del siglo XVII, concretamente en 1611, el obrero de la villa Juan Martínez construyó aulas de artes y de filosofía al tiempo que amplió las de teología, cánones y medicina. En aquel mismo año, Felipe III cedió parte de los salones reales para seguir con la ampliación requerida que, en ese momento, llevó a cabo el arquitecto Juan Ruesta encargado de levantar el teatro universitario en el que se celebraban actos académicos y que no se dio por concluido hasta 1638. Al parecer, todas estas obras no fueron suficientes para atender convenientemente a todos los alumnos y, a finales de este mismo siglo, se tuvo que idear una reforma que incluyese una nueva sala de estudio. Por ello, se pensó que la mejor solución era construir un edificio de nueva planta cuyo proyecto fue ideado por Artiga. La reforma de la sede de la Universidad de Huesca contemplaba también una transformación urbanística de la plaza que finalmente no se remodeló, aunque su ejecución hubiera sido muy interesante pues estaba en relación con los cánones barrocos de la época tal y como se puede comprobar en el grabado realizado por el propio Artiga.<sup>28</sup>

Las obras del nuevo edificio se iniciaron en 1690<sup>29</sup> y para ello se derribaron por completo los inmuebles antiguos —excepto el recién construido teatro, esto es, el paraninfo de la Universidad— y se levantó el gran patio octogonal en el que hoy en día se emplaza el Museo de Huesca. Hay algunos autores que aseguran que la primera piedra de la nueva fábrica universitaria “con toda la documentación y monedas, se puso debajo del pórtico de entrada”.<sup>30</sup> El edificio que finalmente se llegó a construir, según estos mismos estudiosos, “es más reducido y de menores proporciones, pero mantiene lo que de original y distintivo tenía aquel: la planta octogonal cerrada y descubierta según solución que hasta entonces sólo se había proyectado para ciudades y puertos, y que por supuesto, no se había empleado al menos en España”<sup>31</sup> por lo que puede considerarse como un antecedente de lo que después se haría en el siglo XVIII en nuestro país.

---

<sup>28</sup> Sobre el grabado realizado por Artiga de la Universidad de Huesca consúltese CANTERO PAÑOS, M<sup>a</sup> Paz, “Escenografía de la Universidad de Huesca”, en *Signos. Arte y cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*, Huesca, DPH, 1994, pp. 292-293.

<sup>29</sup> LABORDA YNEVA, José, *Huesca. Guía de Arquitectura*, cit., p. 144.

<sup>30</sup> NAVAL MAS, Antonio, y Joaquín NAVAL MAS, *Huesca. Siglo XVIII*, cit., p. 61.

<sup>31</sup> *Ibidem*.

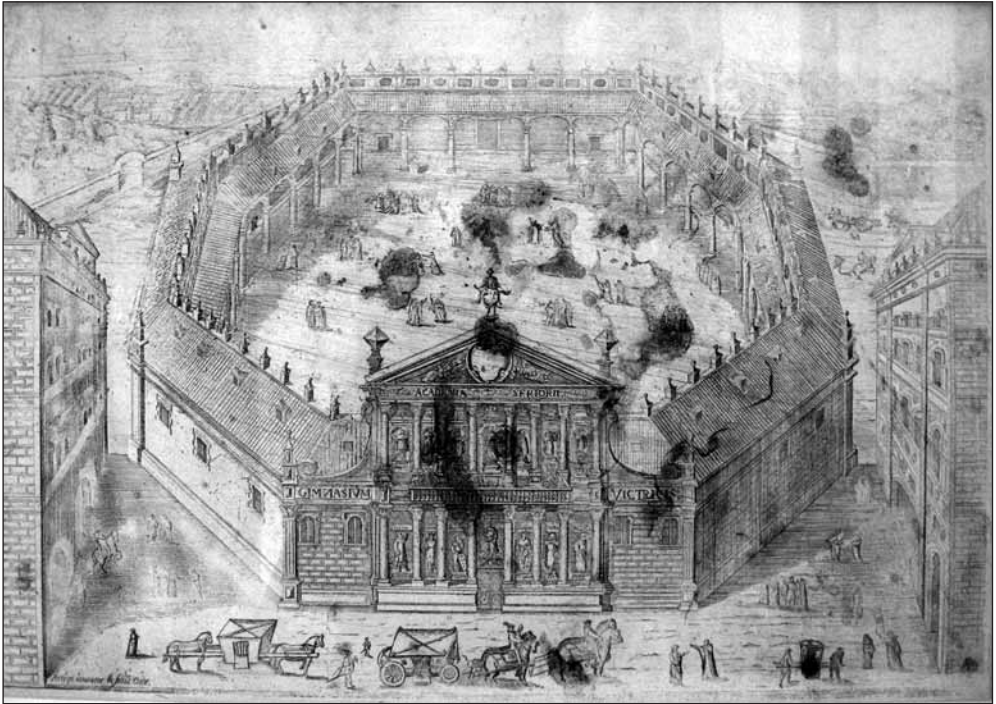
La decoración de la portada ideada por Artiga para la fachada de la Universidad no se pudo ejecutar, si bien su realización, de haberse llevado cabo, también hubiera sido muy interesante pues combinaba la erudición renacentista con los presupuestos barrocos, ya que concertaba el clasicismo del XVI con la innovación del XVII. En la original primaba un claro carácter solemne, casi diríamos que majestuoso, pero finalmente se hizo una más sencilla que se aproxima más a la austeridad de una fábrica conventual que al pórtico de un edificio de su categoría. La decoración de la portada actual está formada por un zócalo de piedra y dos cuerpos de pilastras adosadas rematadas por un tímpano abierto en la mitad donde se concentra una modesta decoración escultórica (a base de *puttis*, veneras, roleos, hojas de acanto...) en la que se representan tres medallones rodeados de floridos elementos vegetales, aunque destaca, especialmente, el que corona la fachada al estar trabajado en su interior con el escudo de la Universidad oscense.<sup>32</sup> Hay que señalar —tan solo como curiosidad— que uno de los tres medallones, el situado en la parte de la derecha de la fachada (o bien porque se ha perdido o bien porque nunca llegó a realizarse) no posee corona en la parte superior. Sin embargo, el proyecto planteado por Artiga dista mucho de la decoración contenida de hoy en día, ya que la fachada ideada originalmente era mucho más barroca, pues aunque también estaba conformada por dos cuerpos, estos tenían un tratamiento escultórico más complicado. En efecto, tanto el superior como el inferior tenían ocho columnas en cuyos intercolumnios —un total de siete— se incluían estatuas de filósofos. Así, en el primer cuerpo podía representarse a Aristóteles, Platón, Pitágoras y otros filósofos, mientras que en el segundo se incluían otras siete figuras como Alberto Magno, Tomás de Aquino y otros Padres y Doctores de la Iglesia. Coronaba el edificio una estatua ecuestre de Quinto Sertorio,<sup>33</sup> personaje muy ligado a la historia romana de Huesca, y en concreto a su Universidad (de quien toma su nombre) por la tradición que afirma que él fue el fundador de una escuela como precedente de los

---

<sup>32</sup> El escudo de la fachada incluye el emblema de la Universidad oscense cuya descripción se recoge en GARCÉS MANAU, Carlos, “Quinto Sertorio, fundador de la Universidad de Huesca. El mito sertoriano oscense”, *Alazet*, 14 (2002), pp. 243-256, especialmente la p. 251, en donde se explica lo siguiente: “En dicho escudo figuran representados un Cristo crucificado y los titulares de dos santuarios oscenses de los que Pedro IV, el rey que fundó la Universidad, era especialmente devoto: Santa María de Salas y San Martín de la Val de Onsera. Además, en el emblema de la Universidad aparecen también el escudo real, con las barras rojas y amarillas, el de la Santa Sede —la tiara y las llaves de san Pedro— y el escudo medieval de la ciudad de Huesca”.

<sup>33</sup> ARCO Y GARAY, Ricardo del, *Memorias de la Universidad de Huesca*, Zaragoza, Pedro Carra, Colección de documentos para el estudio de la Historia de Aragón, tomo XI, vol. II, pp. 53-54.





*Escenografía de la Universidad Sertoriana según el proyecto ideado por Francisco de Artiga. Este grabado se conserva en el Museo de Huesca.*

estudios universitarios en esta ciudad.<sup>34</sup> Tal y como se puede comprobar “lo realizado es sólo una parte reducida de lo que Artiga intentó hacer. A pesar de ello, es de indudable interés”,<sup>35</sup> pues las aulas de la Universidad se desarrollaban alrededor de la planta octogonal. Esta traza combinaba “la tradición del claustro y la innovación del octógono”<sup>36</sup> y en ella destacaba la singularidad y la originalidad, distintivos buscados intencionadamente por Artiga, quien apreciaba lo ingenioso como una de las cualidades de su tiempo.

<sup>34</sup> La relación entre Quinto Sertorio y la Universidad de Huesca se analiza en profundidad en GARCÉS MANAU, Carlos, “Quinto Sertorio, fundador de la Universidad...”, cit., pp. 243-256, donde se explican interesantes aspectos para comprender el momento de su fundación y el devenir a lo largo de su historia.

<sup>35</sup> NAVAL MAS, Antonio, y Joaquín NAVAL MAS, *Huesca. Siglo XVIII*, cit., p. 61.

<sup>36</sup> *Ibidem*.

Como grabador, Artiga realizó la estampa de la propia Universidad de Huesca convertida hoy en Museo.<sup>37</sup> Es, precisamente, en el fondo del museo oscense donde se conserva este interesante grabado en el que se representa cómo debía haber sido la fábrica que él proyectó y también se muestran las dos construcciones palaciales que, de manera simétrica y con gran monumentalidad, debían disponerse a ambos lados del edificio universitario para completar la estampa barroca.<sup>38</sup> Uno de los aspectos más interesantes de esta lámina es que en la fachada del edificio de la Universidad aparece la leyenda en latín en la que se puede leer *Academia Sertorii. Gimnasivm Victricis*. Además, en este curioso grabado, al fondo, se representan la muralla y las huertas de la ciudad y, en primer término, aparecen caballos tirando de carros, hombres portando un palanquín así como diminutas figuras que dotan de vida a la escena y muy cerca de ellas (en la esquina inferior izquierda) se encuentra la firma del autor *Artiga inuenter & fecit Osce*. No es la única vez que Artiga representó a su ciudad natal, sino que ya había aparecido en otro grabado suyo que algunos estudiosos han calificado como la vista más antigua de Huesca.<sup>39</sup> En esta segunda estampa se representaba al propio *Quintus Sertorius* sobre un caballo volador (pues de su lomo se extienden unas alas), que cabalga portando en su mano derecha un bastón y en su izquierda un escudo en el que se muestra el emblema de los Estudios Generales oscenses.<sup>40</sup> En efecto, la mitad superior de la composición está copada por la mítica figura del fundador de la Universidad a caballo, tras la cual, a su derecha, se vislumbra una arquitectura (se puede distinguir un entablamento, pilastras, dos capiteles), mientras que a su izquierda se enredan numerosas cintas con lemas. La mitad inferior de la composición queda conformada por un numeroso grupo femenino, imágenes alegóricas de diversas ciencias: Astronomía, Teología, Filosofía, Derecho, Medicina... Todavía en la mitad inferior aparecen dos figuras (una masculina y otra femenina)

---

<sup>37</sup> Quisiera agradecer a todo el personal del Museo de Huesca las facilidades prestadas para poder estudiar el grabado de Artiga que representa la escenografía de la Universidad oscense, así como el permiso para las fotografías y su posterior publicación.

<sup>38</sup> PÁEZ RÍOS, Elena, *Repertorio de grabados españoles de la Biblioteca Nacional*, Madrid, Ministerio de Cultura, 1981, t. I, pp. 70-71, y *Stampas. Cinco siglos de imagen impresa. Diciembre 1981 - febrero 1982*, catálogo de la exposición, Madrid, Ministerio de Cultura, p. 225; y CANTERO PAÑOS, M<sup>a</sup> Paz, “Escenografía de la Universidad de Huesca”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, catálogo de la exposición, Huesca, IEA, 2007, pp. 386-387.

<sup>39</sup> Sobre esta cuestión véase GARCÉS MANAU, Carlos, y Julio BERNUÉS PARDO, “¿La vista más antigua de Huesca?”, *Diario del Altoaragón*, 10 de agosto de 1996.

<sup>40</sup> Este segundo grabado de Artiga aparece en GARCÉS MANAU, Carlos, “Quinto Sertorio, fundador de la Universidad de Huesca...”, cit., p. 251.

recostadas sobre dos cántaros que vierten agua y en los que se puede leer *Flumen e Isuela*, respectivamente, haciendo alusión a los dos ríos que pasan por Huesca. Completa la escena un *putti* que simula estar tallando una inscripción en piedra y, por supuesto, la firma de nuestro erudito en la esquina inferior derecha. Además, fueron grabados de Artiga diez láminas que aparecen en el libro *Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del reino de Aragón* escrito por Vincencio Juan de Lastanosa publicado en Zaragoza en 1681, y en las que aparece su firma en diferentes modalidades: *Artiga f Osce; franciscus Artiga fat. Osce y fr' Artiga fat Osce 1681*.<sup>41</sup> Al parecer hizo otras tantas representaciones de temática religiosa de san Juan Bautista, de san Lorenzo,<sup>42</sup> de san Pascual Bailón, una estampa alusiva a la Orden de San Francisco y otra de la Purísima sobre un globo terráqueo con sus atributos, aunque de esta última no es segura su atribución, pues así como las anteriores tienen su correspondiente firma, la de la Virgen aparece con un monograma AR atribuido a Artiga.<sup>43</sup> Otro grabado que hizo Francisco de Artiga está dedicado a la Huesca vencedora, o al menos así ha sido catalogado en los fondos de la Biblioteca Nacional de Madrid, donde se dice lo siguiente:

este grabado copia el de Agüesca, que representa a Minerva. La figura de la diosa sobre trofeos guerreros. En el extremo de la lanza, banderín con cuatro cabezas de moros, de las que figuran en el escudo de la ciudad; en el que lleva al brazo, caballero (que también figura en el de la ciudad) con la leyenda 'Vrbs Victrix Osca'.<sup>44</sup>

Esta opinión también es compartida por otros autores para quienes se trataría de la representación de “Minerva, la diosa guerrera de la Antigüedad, en pie sobre un

<sup>41</sup> ASÍN REMÍREZ DE ESPARZA, Francisco J., “Tratado de la Moneda Jaquesa”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681)*, cit., p. 382.

<sup>42</sup> GARCÉS MANAU, Carlos, “Francisco de Artiga y San Lorenzo”, *Diario del Altoaragón*, 10 de agosto de 1995, pp. 18-19, y CALVO FONTANA, M<sup>o</sup> Celia, “San Lorenzo sacando almas del purgatorio”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681)*, cit., p. 379.

<sup>43</sup> PÁEZ RÍOS, Elena, *Repertorio de grabados españoles de la Biblioteca Nacional...*, cit., p. 71. En esta publicación se especifica la firma de Artiga en cada uno de estos grabados. Así, se señala que en el grabado de san Juan Bautista aparece la siguiente inscripción: “Sanctus Ioannes Baptista. Factum est verbum Domini super Ioannem Zacharia filium in deserto. Mar. De Vos in. Francisc. Artiga fecit Osce”. En el grabado en el que se representa a san Lorenzo aparece la siguiente inscripción: “Sanctus Laurentius Animam sui Redimit a flamis. Artiga In ft.” En el grabado de san Pascual Bailón se incluye esta inscripción: “San Pascual Bailón Aragonés recoleto de S. fra<sup>o</sup>. Artiga f Osce”. En la estampa alusiva a la Orden de San Francisco aparece este texto: “Serahi Pater filius vía”, “Vía Discip’ Magíster Subtilis. Franciscus Artiga Civis Osce inventor fecit”.

<sup>44</sup> *Ibidem*, pp. 70-71.

amasijo de despojos militares. Lleva dos emblemas militares que la identifican como tal ciudad de Huesca”,<sup>45</sup> aunque “esta alegoría está copiada, casi literalmente, de la figura femenina grabada por Agüesca incluida en el manuscrito [...] de la Academia Literaria de Huesca”.<sup>46</sup> En cualquier caso, en la parte inferior de este grabado aparece la inscripción *Frº Artiga ft. Osce* que como bien advierte Carlos Garcés Manau “pone de manifiesto que no estamos ante una obra original”,<sup>47</sup> pues, tal y como se ha señalado para otros casos, el propio Artiga solía indicar *inuentor & fecit* pero, en cambio, esta vez únicamente firma como *ft. (fecit)*, pues no fue él quien ideó la composición sino que fue tomada del de la Academia Literaria oscense, una cuestión que subraya la honradez profesional de nuestro erudito. Sin duda, su producción como grabador fue muy prolífica, al igual que su faceta como compositor de versos y poesías, pues en los libros que publicó aprovechó la mínima ocasión para dar a conocer su valía como poeta.

#### LOS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES DE FRANCISCO DE ARTIGA

Artiga fue un hombre docto, muy instruido, un verdadero erudito y como tal estudió diferentes temas. Fruto de sus investigaciones son los libros que redactó —un total de catorce<sup>48</sup>— aunque como veremos no todos vieron la luz, quizá, como él mismo indicó, no tuvo tiempo de publicarlos porque se encontraba muy ocupado y así se lo hizo saber a su vástago: “Hijo mis ocupaciones no solo les dan silencio a estos libros, ni al sacarlos la falta de algunos medios”.<sup>49</sup> De esta última parte se deduce que, además de sus múltiples quehaceres, debía tener algunos problemas para encontrar impresores para sus trabajos, una cuestión que, no obstante, pareció no preocuparle demasiado pues él mismo aseguraba que era buen “consejo de un Sabio, tener qual quier (sic) libro nuevo, antes de sacarle a la luz, nueve años en silencio”,<sup>50</sup> razón que

<sup>45</sup> GARCÉS MANAU, Carlos, “Alegoría de la ciudad de Huesca”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681)*, cit., p. 385.

<sup>46</sup> *Ibídem.*

<sup>47</sup> *Ibídem.*

<sup>48</sup> Los trabajos escritos por Francisco de Artiga se recogen en LATASSA, Félix de, *Bibliotecas antigua y nueva de escritores aragoneses...*, cit.

<sup>49</sup> ARTIGA, Francisco de, *Epítome de la elocuencia española...*, cit., p. 1v.

<sup>50</sup> *Ibídem.*, p. 4.

justifica que muchas de sus disertaciones no llegaran nunca a publicarse. En uno de sus textos encontramos un diálogo entre padre e hijo en el que hablan sobre esta cuestión. El hijo pregunta “Pues Padre, si acaso os place, dádmele” (refiriéndose al borrador de un libro suyo) “que ya estoy en lo cierto, no le havréis querido dar a la prensa en tanto tiempo. Porque ahora me le piden mis amigos, y no puedo resistirme, ni aun vos mismo de ayudar a los ingenios”,<sup>51</sup> a lo que el padre le contesta “Hijo tómallo con gusto; pero atiende, pue (sic) protesto, que de entregarlo a la estampa jamás tuve tal intento. Porque en él algunas faltas se encontraran en el verso; que por no hacerme confuso, fui licencioso en el metro”.<sup>52</sup>

Las inquietudes de este aplicado estudioso eran muy variadas: astronomía, matemáticas, arquitectura, ciencia, geometría, aritmética, hidrología, filosofía, literatura y poesía lo cual sorprende por la disparidad de sus temáticas. Una de sus verdaderas pasiones fue la astronomía, tal y como lo demuestran los distintos libros que publicó sobre esta materia siendo uno de sus primeros trabajos que salieron a la luz (lo que no quiere decir que fuese el primero que escribiera) *Discurso de la naturaleza, propiedades, causas y efectos de los cometas, y en particular del que apareció en Deziembre de 1680* que se publicó en Huesca en el año 1681.<sup>53</sup> En este modesto libro, además de intentar demostrar la índole de este tipo de apariciones, recoge los distintos cuerpos celestes aparecidos tal y como lo hizo Alonso de Cepeda y Adrada en *El discurso del cometa que se manifestó el año pasado de 1680 a 21 de diciembre*.

Sobre el mismo tema Artiga publicó en el año 1684 otro libro, impreso también en Huesca, al que tituló *Espejo astronómico*, y cuyo contenido describe él mismo en las primeras páginas de otro texto suyo señalando que pretendía “explicar todas las causas, y efectos, desde Dios hasta el demonio; del Empireo hasta el infierno. Explicando como obran, una en otra, y en que tiempo; desde baxo de la tierra, hasta encima de los Cielos. Y esto, sin usar mas ciencia que Matemática: haciendo demostraciones visibles, de lo que ver no podemos”.<sup>54</sup> Esta obra destaca por su carácter

<sup>51</sup> Ibídem, p. 10.

<sup>52</sup> Ibídem.

<sup>53</sup> DELGADO CASADO, Juan, “Discurso de la naturaleza, propiedades, causa y efecto de los cometas”, en *Sig-nos. Arte y Cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos XVI-XVII*, cit., p. 378; GARCÉS MANAU, Carlos, “Huesca y los cometas en el siglo XVII”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681)*, cit., pp. 390-393.

<sup>54</sup> ARTIGA, Francisco de, *Epítome de la elocuencia española...*, cit., p. 5.

científico, lo que demuestra que Artiga era un hombre plenamente implicado en el siglo XVII. Lamentablemente quedaron manuscritos otros estudios suyos sobre astronomía, como fue el caso de *Breve apología de los Astrólogos que yerran algunas de sus predicciones*, el titulado *Libro del Austrico Júpiter* o aquel otro al que llamó *Cartilla geroglífica de sábios, Arte político de necios, donde es Abecedario la razón, Maestro el entendimiento y castigo la misma razón*.

Otros de sus trabajos pretendían establecer un vínculo entre la astronomía y el mundo de las matemáticas y a esta temática corresponde *Laberinto intelectual, astronómico y elemental*, un manuscrito cuyo nombre justificaba de la siguiente manera “el llamarlo *Laberynto*, ha sido, porque al intento, *Matemática obra de oro* da salida a sus enredos”<sup>55</sup> por lo que decidió cambiarle el título y facilitar así su lectura. En este texto se dedicó a relacionar las verdades de la fe con la ciencia hasta el punto de querer demostrar que lo racional se subordinaba a lo espiritual. En esta misma línea se orientaba un trabajo suyo que quedó manuscrito y que llevaba por título *Lucero divino de la ciencia humana* que escribió en octavas y en el que explicaba cómo la verdadera ciencia era el mundo divino de Dios y la fe católica, cuestiones que intentaba justificar mediante explicaciones matemáticas, al igual que lo hicieron muchos eruditos de su época.<sup>56</sup> Sobre este mismo tema escribió un trabajo titulado *Los elementos y las figuras matemáticas son símbolos de Dios y de las cosas del mundo* que quedó manuscrito como también el que llevaba por título *Modo de medir los planos horizontalmente sin saber matemáticas ni aritmética, y sin instrumentos matemáticos* o aquel otro titulado *Geometría y sus partes especulativas y prácticas, esplicadas según la filosofía, mezclando algunos conceptos espirituales*. Sobre este mismo tema, y también manuscrito, es *Aritmética espiritual ó espiritualizada*.

Otro texto suyo que lamentablemente también quedó sin publicar es *Fortificación elemental* (sic) en el que pretendía explicar al hombre cómo dominar los cuatro elementos y así lo expresa él mismo en las primeras páginas de otro libro suyo donde, su hijo, a modo de entrevista le pregunta sobre algunos trabajos que todavía no había publicado: “Padre: decidme si quiera (sic) lo que contienen; que entiendo dar a los que lo desean alguna

<sup>55</sup> ARTIGA, Francisco de, *Epítome de la elocuencia española...*, cit., pp. 6-7.

<sup>56</sup> Existen claras influencias entre Francisco de Artiga y Atanasio Kircher (1602-1680), a los que podemos sumar otros dos eruditos barrocos, Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681) y Juan de Caramuel Lobkowitz (1606-1682), cuyas relaciones científicas nos interesan sobremanera.

esperanza en esto”,<sup>57</sup> y le insiste que comente algo concretamente de *Fortificación elemental* sobre el que le pregunta lo siguiente: “Y este otro libro mas grande, en que hai tantos disseños de fortalezas, castillos, Templos, fuentes, naves, puertos; Que libro es, y de que trata? Que según tantos ingenios, como en él veo, ha de ser libro grande de provecho”.<sup>58</sup> A esta enrevesada pregunta Francisco de Artiga le contesta a su hijo que este libro: “enseña al hombre a domar los Elementos. Por ser a ellos superior en naturaleza, puesto los dispuso Dios a todos a la humanidad sugetos”.<sup>59</sup> Este trabajo, como decimos, no llegó nunca a publicarse pero contamos con algunas referencias sobre su contenido. Al parecer, como el propio Artiga se encargó de aclarar, el libro estaba conformado en cuatro partes y cada una hacía alusión a los cuatro elementos de la naturaleza, así —apuntaba Artiga—

en la primera [*parte*] la tierra [...]. En esta enseño a hacer plantas de edificios, y cimientos, sus materiales, sus formas, ajustadas al terreno [...] muestro a plantar edificios [...]. La segunda parte el Agua, de este libro es el objeto, y la enseño a manejar con rarísimos (sic) ingenios. De hacer fuentes y guiarlas por inaccesibles puestos...<sup>60</sup>

que luego aplicó a sus obras como la que llevó a cabo en San Juan de la Peña donde ingenió una manera de llevar agua hasta el monasterio.

El propio Francisco de Artiga era consciente de que todos sus trabajos no serían publicados en vida, pues de alguno de ellos señalaba “este saldrá a mi vejez, o quizá después de muerto, desando (sic) en él un gran útil para el humano comercio”<sup>61</sup> muchos libros no vieron la luz por el elevado coste que tendría la reproducción de los dibujos que acompañaban a lo que él decía “ha de ser tanto el coste de las laminas, que temo, no podrán lograr sus fines, por faltarme a mi los medios”.<sup>62</sup> Entre los que quedaron manuscritos se encontraba un trabajo titulado *La esplicacion y plan del Recep-táculo de aguas ó Laguna artificial, para suplir el riego de los rios Isuela y Flumen en Huesca* en el que hablaba de su proyecto sobre el pantano de Arguis. Otro texto suyo que no salió a la luz es el que lleva por título *Piedra de toque, para saber y conocer por la señal la falsía del hombre* una obra que, según Latassa, está escrita en verso.

<sup>57</sup> ARTIGA, Francisco de, *Epítome de la elocuencia española...*, cit., p. 4.

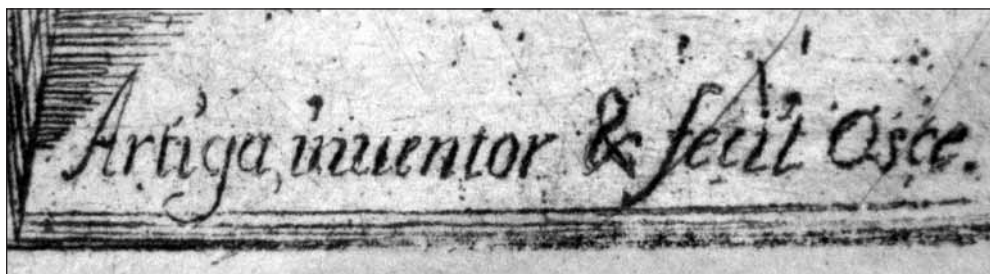
<sup>58</sup> *Ibíd.*, p. 6.

<sup>59</sup> *Ibíd.*

<sup>60</sup> *Ibíd.*, p. 3.

<sup>61</sup> *Ibíd.*, p. 8.

<sup>62</sup> *Ibíd.*



*Firma de Francisco de Artiga en el grabado que representa a la Universidad de Huesca, donde se puede leer: Artiga inuentor & fecit Osce.*

Quizá el libro de Artiga más conocido, o por lo menos el que mayor trascendencia ha tenido<sup>63</sup> y sobre el que más estudios se han realizado, es el titulado *Epítome de la elocuencia española. Arte de discurrir y hablar con agudeza y elocuencia en todo genero de asuntos, de orar, predicar, argüir, conversar, componer embajadas, cartas, recados con chistes que previenen las faltas y ejemplos que muestran los aciertos*, publicado en Huesca por Josef Lorenzo Larumbe en el año 1692. En este texto (apenas alcanza los 13 centímetros aunque sus quinientas páginas en verso justifican sobradamente su calidad), Artiga proporciona consejos sobre cómo se debe hablar en público, y tal fue su éxito que tuvo numerosas reediciones posteriores lo que viene a demostrar la buena acogida y, en cierta medida, la gran difusión que tuvo este libro.<sup>64</sup> Es posible que este tratado fuese utilizado en diversos centros educativos, si no como manual, sí al menos como unos conocimientos, o si se quiere incluso como unas teorías, que había que tener en cuenta pues su uso no se reduce tan solo al ámbito de lo académico, sino que también se podían aplicar a las buenas maneras y el protocolo que había que seguir en las conversaciones con los demás. Quizá sus continuas reediciones se deben a que, a pesar de ser un libro de modestas pretensiones iniciales, acabó

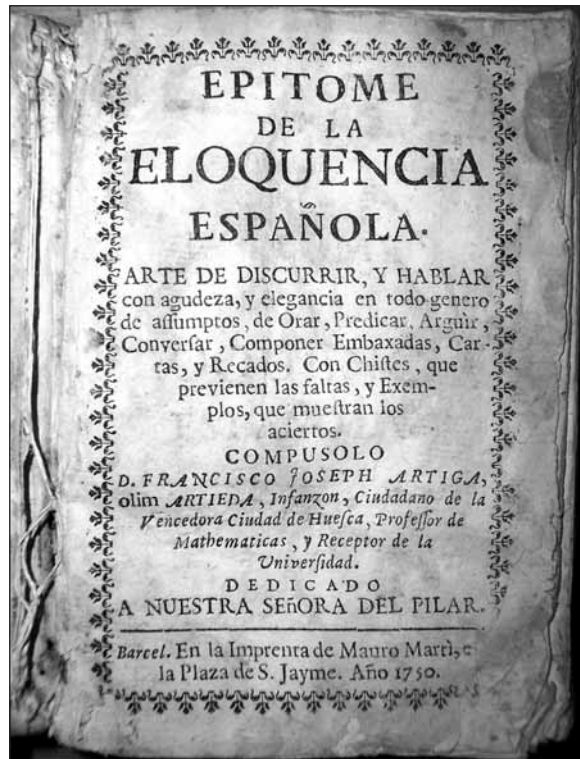
<sup>63</sup> Díez CORONADO, M<sup>a</sup> Ángeles, “Francisco José de Artiga y la retórica del siglo XVII...”, cit.; GARCÍA RODRÍGUEZ, Javier, “Retórica y educación: el *Epítome de la elocuencia española* de Francisco de Artiga”, cit., pp. 95-148; GARCÍA RODRÍGUEZ, Javier, “Aproximación a la retórica del siglo XVII: *actio* y *pronuntiatio* en el *Epítome de la elocuencia española* de Francisco de Artiga (1692)”, cit., pp. 257-265; GARCÍA RODRÍGUEZ, Javier, “Notas para el estudio de un episodio de recepción de la retórica en el siglo XVIII: el *Epítome de la elocuencia española* de Francisco de Artiga”, cit., pp. 171-194.

<sup>64</sup> Sobre las reediciones posteriores al año 1692 que tuvo *Epítome de la elocuencia española* véase GARCÍA RODRÍGUEZ, Javier, “Retórica y educación: el *Epítome de la elocuencia española* de Francisco de Artiga”, cit., pp. 95-148.



siendo una guía útil para un público mayoritario que vio en *Epítome de la elocuencia española* una manera fácil y sencilla para triunfar en las relaciones sociales, pues como él mismo señaló “trae el uso de la lengua / para el uso del ingenio, / de conversar, predicar / con agudeza, y conceptos /. Para cartas, embaxadas, / recados y algunos cuentos, / que manifiestan las faltas / de quien no ha estudiado en esto /”.<sup>65</sup>

Al parecer *Epítome de la elocuencia española* fue un trabajo que el propio Artiga había empezado a escribir siendo muy joven “para exercitar mi talento”<sup>66</sup> y que “aunque es pequeño es mui grande, pues cierra su encogimiento de hablar bien, y discurrir



*Libro de Francisco de Artiga titulado Epítome de la elocuencia española. Se trata de una reedición de 1750 publicada en Barcelona en la imprenta de Mauro Marti.*

<sup>65</sup> ARTIGA, Francisco de, *Epítome de la elocuencia española...*, cit., p. 9.

<sup>66</sup> *Ibidem*.

las frases y los preceptos”,<sup>67</sup> que ya se incluyen en otros libros (de otros autores) pues como él mismo indica este “estudio le hice recogiendo los selectos preceptos de grandes libros en este, que es tan pequeño [...] hice este resumen que se aprende en poco tiempo: juzgo a nadie será malo, pues para mi ha sido bueno. Trabájele en mis principios: porque como mis deseos son escribir de las ciencias saber quise hablar primero”.<sup>68</sup> De todo esto se desprende la prudencia y la humildad científica de Artiga, pues no solo prefiere esperar nueve años a publicar un libro, sino que antes de hablar sobre cualquier tema quiso formarse en el uso de la lengua para poder explicar debidamente sus conocimientos. En cualquier caso, la labor que nos interesa señalar aquí no es su producción literaria, sino la descripción técnica que aportó en uno de sus escritos.

#### LA DESCRIPCIÓN DEL MONASTERIO NUEVO DE SAN JUAN DE LA PEÑA REALIZADA POR FRANCISCO DE ARTIGA

Francisco de Artiga estuvo en San Juan de la Peña a finales de 1686 y su visita dio lugar a la elaboración de un texto titulado *Descripción del sitio, forma y disposición del nuevo monasterio de San Juan de la Peña* al que vamos a atender de manera monográfica en este epígrafe. La participación de Francisco de Artiga se basó principalmente en redactar un informe sobre el estado de las obras, sin embargo, su descripción no fue algo meramente teórico, sino que llevó consigo algunas aportaciones sobre el proyecto original ideado por el arquitecto zaragozano Miguel Ximénez que luego comentaremos.<sup>69</sup> La ejecución de este encargo proporcionó gran prestigio y reconocimiento a Artiga. De hecho, un tiempo más tarde, cuando en 1695 este oscense aspiraba a dos puestos importantes —el de justicia y el de administrador de clavario— se dirigió al rey Carlos II señalando orgulloso haber hecho la “Descripción del sitio, forma y disposición del nuevo monasterio de San Juan de la Peña” como si de un mérito de lo realizado a lo largo de su vida se tratase.<sup>70</sup> El motivo principal por el que

<sup>67</sup> ARTIGA, Francisco de, *Epítome de la elocuencia española...*, cit., p. 9.

<sup>68</sup> *Ibidem*, p. 11.

<sup>69</sup> La planta del monasterio nuevo de San Juan de la Peña fue realizada por el arquitecto zaragozano Miguel Ximénez. Sobre esta cuestión véase JUAN GARCÍA, Natalia, “Los artífices del monasterio alto de San Juan de la Peña (Huesca) durante el siglo XVII y XVIII”, en *IV Congreso Nacional de Historia de la Construcción*, Cádiz, Colegio Oficial de Arquitectos de Cádiz, Instituto Juan de Herrera, 2005, pp. 643-654, y JUAN GARCÍA, Natalia, “El monasterio alto de San Juan de la Peña...”, cit., pp. 139-258, especialmente las pp. 158-168.

<sup>70</sup> AMH, *Libro de Actas (1694-1695)*, nº 185.

Artiga redactó este texto era justificar la conveniencia de seguir con el proyecto de San Juan de la Peña y que la Casa Real siguiera permitiendo que se financiara con las rentas de la vacante de la abadía pinatense, una medida que solo podía conceder el monarca. Una vez que Artiga elaboró su texto se lo hizo llegar a Carlos II a quien no debió convencer el informe y, por lo tanto, no dio su consentimiento para poder continuar utilizando las rentas abaciales en la construcción del monasterio.

Por ello, justo un año después de la presencia de Francisco de Artiga en San Juan de la Peña, los monjes encargaron a otro arquitecto, Pedro Tornés,<sup>71</sup> que hiciera un nuevo reconocimiento y redactase otra memoria sobre el estado en el que se hallaba el conjunto monástico, con el fin de que este sí complaciera a la Casa Real y concediera la citada medida económica. Este nuevo informe se envió a Madrid para demostrar a Carlos II la importancia de la construcción del conjunto monástico y esta segunda vez resultó ser favorable y así consta todo ello en la última hoja de la copia del informe de Artiga:

se dispuso hallar otra visita y visura que con Decreto de su Majestad executo el Señor Obispo de Jaca Frías Valiendoro de Pedro Tornés, perito arquitecto de Jaca cuios verídicos informes desvanecieron todas las ideas particulares de los primeros y en su buen desengaño nos concedió el Rey nueva prórroga de abadía por diez años.<sup>72</sup>

El hecho de que se tuviera que hacer un nuevo informe de las obras de San Juan de la Peña no significa que el de Artiga no fuese válido ni que careciese de profesionalidad, simplemente indica que no convenció al rey.

La importancia del informe redactado por Artiga radica en que en él se señalan dos cuestiones de gran interés para conocer la historia constructiva de este singular monumento. En efecto, por un lado, no solo explicó cómo era el plano proyectado por el arquitecto que diseñó la planta del monasterio mostrando los fallos e inconvenientes que, en su opinión, tenía (especialmente en lo que a abastecimiento de agua se refería), sino que también señaló qué es lo que faltaba por hacer para dar por concluidas las obras de todo el conjunto según el plan original que, todavía en esa fecha, no se había terminado.

---

<sup>71</sup> Sobre Pedro Tornés véase MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Arquitectos en Aragón: diccionario histórico*, cit., 2001, vol. IV, p. 446. En este trabajo no se dice nada de su participación en San Juan de la Peña, por lo que a este respecto remitimos a JUAN GARCÍA, Natalia, “Los artífices del monasterio alto de San Juan de la Peña (Huesca) durante el siglo XVII y XVIII”, cit., pp. 643-654.

<sup>72</sup> AMMBJ, *Libro de Cartas Reales Originales (1508-1777)*, documento fechado el 29 de diciembre de 1686, f. 3r.

Pero, sin duda, lo más revelador de su informe es el dibujo que acompañaba a la descripción. Se trataba de la traza de la planta del monasterio que tenía las dependencias numeradas y se correspondían con las anotaciones recogidas en su texto a las que constantemente alude tal y como se puede comprobar con los ejemplos que aquí recogemos:

la frente que cae a la parte del medio día [...] la ocupan diez y seis abitaciones para monges [...] siendo la primera y maior de las abitaciones la del prior maior y las demás mui competentes como lo muestran en mi planta los números 42 y 43.<sup>73</sup>

En otro párrafo de su informe, refiriéndose a las bodegas, las cocinas, el refectorio y el resto de estancias dispuestas en el lado norte del conjunto monástico, señaló “cuías dichas abitaciones muestran en mi planta los números, 31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 19, 18, 17, 16 y 15”.<sup>74</sup>

De igual modo, cuando en su descripción hace alusión a los corrales, los pajares, las caballerizas, los graneros, las habitaciones de criados y del hospital para pobres del monasterio de San Juan de la Peña indica que así “se ve en mi planta en los números 41, 40, 39, 38, 37, 36, 35, 34, 33, y 32”.<sup>75</sup> Cuando menciona los muros de la muralla que rodean el conjunto especifica que “como lo muestran en mi planta los números 45”.<sup>76</sup> Artiga reconoció dos sacristías en la iglesia pinatense y a este respecto señaló que “tras la de la mano izquierda que está en mi planta en el número 13”<sup>77</sup> había “un capaz entierro para la comunidad, el qual muestra el numero 12, y tras la de la mano drecha (sic) que es la que muestra el número 7”.<sup>78</sup> Se refirió también a la sala capitular de esta manera

ai un famoso espacio para capítulo que es donde va el número 9 y el archivo a su lado, como lo muestra el número 10 quedando a las espaldas del altar maior y nave principal del medio, un competente espacio para un tras sagrario, que es el que muestra en mi planta el número 11. Esto es lo contenido en la yglesia que se compone de seis capillas, sin la maior, a la qual da entrada una gran lonja, como lo manifiesta en mi planta el número 2, con sus medidas.<sup>79</sup>

---

<sup>73</sup> AMMBJ, *Libro de Cartas Reales Originales 1508-1777*, documento fechado el 29 de diciembre de 1686, f. 1v.

<sup>74</sup> *Ibíd.*, f. 1v.

<sup>75</sup> *Ibíd.*, f. 1v.

<sup>76</sup> *Ibíd.*, f. 2r.

<sup>77</sup> *Ibíd.*, f. 2r.

<sup>78</sup> *Ibíd.*, f. 2r.

<sup>79</sup> *Ibíd.*, f. 2r.

Creemos que todos estos ejemplos son suficientes para demostrar que, efectivamente, la descripción de Artiga iba acompañada de una traza, un dibujo o un plano en cuyas estancias dispuso números aclaratorios. La traza representaba la planta del monasterio nuevo de San Juan de la Peña y suponemos que fue realizada por Artiga (es decir, que además de redactar el texto también dibujó la planta), pero es una suposición, pues este diseño no lo hemos encontrado (al tratarse de una copia confiamos que el plano se halle con el documento original cuya ubicación en la actualidad desconocemos), pero tampoco lo hemos localizado en ningún otro archivo, por lo menos, hasta el momento.

La traza desaparecida no solo estaba numerada, sino que también estaba coloreada; de hecho, de sus comentarios se deduce que la planta tenía dos tonos diferentes. Las zonas pintadas en azul ultramarino eran las que ya estaban construidas, al menos es lo que especifica la descripción que él mismo realiza “no ai fabricado ni principiado ni concluido sino tan solamente los edificios, oficinas y abitaciones que en esta mi planta van pintadas con el color azul ultra marino”,<sup>80</sup> mientras que las estancias coloreadas con agua de tinta eran las que todavía faltaban por edificar, “todo lo que va pintado con agua de tinta aún esta por principiar”.<sup>81</sup> Esto demuestra la profesionalidad de Artiga en su informe al acompañarlo de un plano que estaba numerado y coloreado, lo que viene a ratificar su intención clarificadora al adjuntar a los comentarios técnicos todo tipo de facilidades para que sus anotaciones pudieran ser entendidas por un público no profesional.

## EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO DE ARTIGA

Su informe comienza haciendo alusión a cuestiones topográficas e históricas sobre el sitio en el que se emplaza el conjunto, el cual describe de la siguiente manera:

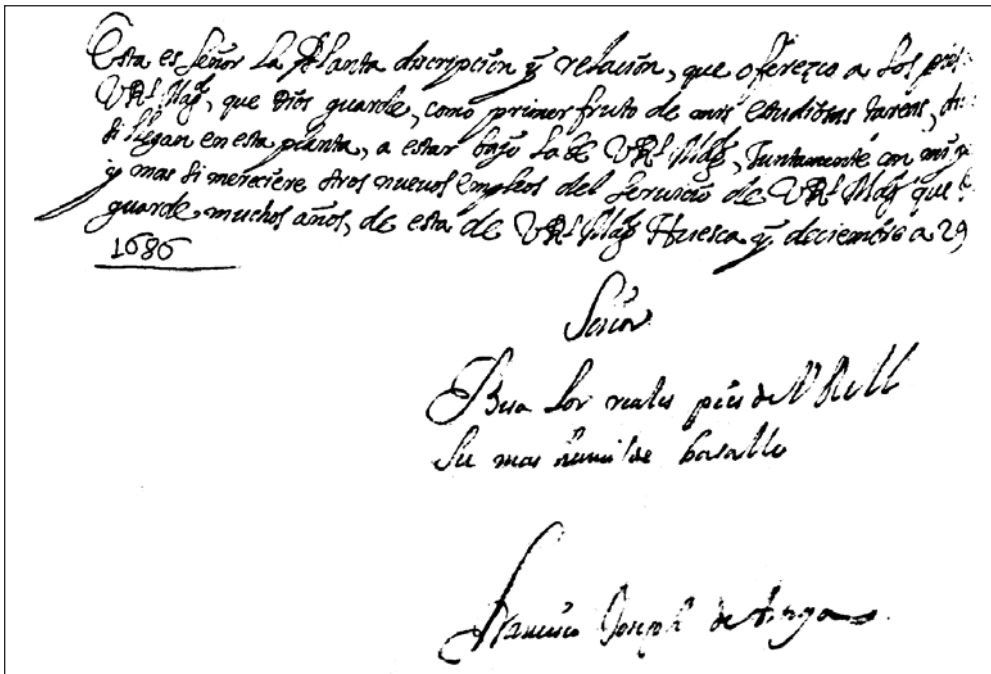
a la vista de los montes Pirineos (empíreas y naturales fortalezas que dividiendo defiende de Francia a España y su fidelíssimo Reyno de Aragón) formó la naturaleza con primorosa fraguosidad, dos dilatadas y enriscadas peñas, y en el medio con natural arte y extrañez, una apacible y bien nibelada llanura que, de presente, llaman de San Indalecio<sup>82</sup>

<sup>80</sup> *Ibíd.*, f. 2r.

<sup>81</sup> *Ibíd.*, f. 2r.

<sup>82</sup> Para no fatigar a partir de ahora el texto, todas las referencias entrecomilladas que se incluyan están extraídas del documento de Artiga conservado en el Archivo del Monasterio de las Monjas Benitas de Jaca, a no ser que se especifique otra cosa.

refiriéndose precisamente a la pradera donde se estaba levantando en ese momento el nuevo monasterio pinatense, cuyas obras, tal y como hemos indicado al principio, se habían comenzado tan solo diez años antes de la elaboración del texto de nuestro erudito.<sup>83</sup> A partir de estas líneas iniciales Artiga comienza a elucubrar que este lugar había sido la primera “morada y abitacion de este Santo” refiriéndose a san Indalecio, un dato que sabemos que no es cierto gracias a los estudios que otros investigadores han realizado.<sup>84</sup> San Indalecio nunca estuvo, en vida, en San Juan de la Peña sino que la pradera se conoce con



Fragmento del manuscrito de Francisco de Artiga en el que describe la planta del monasterio de San Juan de la Peña y que se fecha, tal y como se puede comprobar en la imagen, el 29 de diciembre de 1686.

<sup>83</sup> Sobre el inicio de la construcción del monasterio véase JUAN GARCÍA, Natalia, “El monasterio alto de San Juan de la Peña en el último cuarto del siglo XVII: datos para la aproximación a su historia constructiva”, *Boletín de la Hermandad de San Juan de la Peña*, 6 (diciembre 2003), pp. 3-8.

<sup>84</sup> Véase YEPES, Fray Joaquín de, *Corónica General de la Orden de San Benito Patriarca de Religiosas*, 1609, tomo II, ff. 16r-16v; MUR SAURA, Ricardo, *Geografía medieval del Voto de San Indalecio*, Zaragoza, DGA, Departamento de Cultura, 1991; SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Miguel, “Devoción y culto a San Indalecio fundador y patrono del obispado Urcitano-Almeriense”, en *Actas de las I Jornadas de Religiosidad*, Almería, 28 al 30 de noviembre de 1996, Almería, Instituto de Estudios Almerienses, Diputación de Almería, 1996, pp. 145-156.

este nombre debido a que sus reliquias (vinculadas al mundo jacobeo por ser uno de los siete varones apostólicos, seguidor de Santiago, enviado a la Península Ibérica para predicar) llegaron hasta el monasterio en 1084 de la mano de dos monjes pinatenses que, por orden del abad Sancho, se trasladaron hasta Almería para traerlas pensando que, al considerar al santo seguidor de Santiago, acudirían al cenobio un mayor número de peregrinos.

Para enrevesar todavía más estas cuestiones iniciales relativas al emplazamiento y a los orígenes de la pradera en la que se erige el monasterio nuevo, Artiga aseguraba que a este lugar

antiguamente llamaban de Pano por estar al lado las ruinas de Pano Ciudad antiquísima del Gentilismo. Elegida de este por ser tan cómoda (y sola dicha llanura en aquel desierto) para juntarse los gentiles a celebrar los dances, juegos, y músicas con que juntos festejaban a aquella silvestre fabulosa, salvadora y danzadora deidad del Dios Pan

una leyenda que también hoy sabemos que no es cierta, pues nunca se fundó una ciudad ni con el nombre de Pano ni con ningún otro en esta pradera. Así es, Francisco de Artiga fantaseó y desarrolló la teoría de que allí, previamente (aunque no sitúa cronología alguna), había habido un emplazamiento pagano con el fin de acrecentar el peso de la historia en esta localización, una hipótesis que explicó así:

esta apacible llanura que eligieron antiguamente los bárbaros gentiles (quando todavía no estaba en ser nuestra religión), para fundar dicha ciudad y celebrar en ella los bárbaros ritos de los bailes y músicas con que juntos festejaban, a aquella mentida salvadora y danzadora deidad del Dios Pan

el cual según la mitología griega era el dios de los rebaños y de los pastores, y quizá por ello a Francisco de Artiga no le parecía tan descabellado que este dios pagano tuviera seguidores en estos montes.<sup>85</sup>

Según el redactor del informe, este emplazamiento había sido elegido por los monjes pinatenses “para rehedificar su monasterio” y, aunque no dice la razón por la cual tuvieron que levantar su nueva casa —nosotros sí que podemos aclarar brevemente que fue tras el incendio ocurrido en el antiguo cenobio en febrero de 1675—,

---

<sup>85</sup> Según la mitología griega Pan era hijo del dios Hermes y de la ninfa Dríope. Se le representa tradicionalmente con cuernos, patas de cabra, en lugar de piernas, y con el cuerpo recubierto de vello, si bien tiene el torso humano. Su adoración proviene originalmente de la región de Arcadia y con posterioridad se extendió por toda Grecia.

afirma que los monjes habían preferido este lugar por ser mucho más cómodo, especialmente si se compara con la antigua cueva en la que durante tantos siglos habían vivido. Para Artiga este terreno lo habían “elegido los christianos y mui devotos monjes de San Juan de la Peña” para “rendir cultos y devociones sonoras a aquélla verdadera y admirable santidad de San Juan Bautista” patrón de aquella comunidad de religiosos. Precisamente, sobre cuestiones religiosas Artiga indica “que nuestra fe se exalta y ha de exaltar” refiriéndose a la devoción de la sociedad de ese momento, una teoría que él mismo ya había augurado unos años antes y así lo especifica “lo pronostiqué en mi espejo astronómico que escribí el año de 82 y saque a luz en el año de 1683” (aunque en realidad lo publicó en 1684), reseñando una de sus propias publicaciones.

### *La planta del monasterio según el informe de Artiga*

Una vez concluida la introducción de su informe explica cómo era el proyecto original para construir el nuevo monasterio. Inicia su texto reiterando que el nuevo conjunto de San Juan de la Peña se levantaba en el “espacioso y dilatado llano” de San Indalecio y que la planta del edificio era rectangular: “la forma figura de su planta claustral y principal es de un paralelogramo” y que por ello mismo era “más larga que ancha”. Especificó que sus lados eran de “ángulos iguales, pero de líneas desiguales en proporción tripla sexqui altera, dilatándose las líneas claustrales desde la parte de oriente a la de poniente y encogiéndose desde la parte de mediodía a la del septentrión”, lo que quiere decir que no era un rectángulo exacto, sino que se ensanchaba progresivamente hacia el oeste. Todo esto parece complicado de razonar con palabras, pero se podía entender claramente en la “planta y pitipie” que Artiga adjuntaba con el texto, una muestra más de que este iba acompañado de un dibujo con el fin de facilitar su comprensión.

Si hay algo que se advierte en la descripción de Artiga es su disconformidad con la traza proyectada por el arquitecto a quien no cita en su informe, pero afortunadamente conocemos su autoría gracias a otra documentación. El diseño del nuevo monasterio de San Juan de la Peña fue ideado por el arquitecto zaragozano Miguel Ximénez (1644-1714)<sup>86</sup> sobre cuyo trabajo Artiga opinaba lo siguiente: “la frente principal que ha de

---

<sup>86</sup> Algunos datos sobre Miguel Ximénez se pueden encontrar en BORRÁS GUALIS, Gonzalo M., voz “Barroco”, en AA.VV., *Gran Enciclopedia Aragonesa* (director, Eloy Fernández Clemente), Zaragoza, Unali 1980, t. II, pp. 403-404. ALMERÍA, J. A.; J. ARROYO; M<sup>a</sup> P. DÍEZ; M. G. FERRÁNDEZ; W. RINCÓN; A. ROMERO, y R. M. TOVAR, *Las artes en Zaragoza en el último tercio del siglo XVII (1676-1696). Estudio documental*, Zaragoza, IFC, 1983, p. 34,



ocupar la del templo mira a la parte del oriente, no con absoluta perfección porque esta fabrica (que no con poco dolor he notado) no la zanjó su primer arquitecto, ajustando sus frentes y partes a las que aquel primero y divino arquitecto Dios ajustó”. El fallo para Artiga se encontraba en que existían “algunos grados de declinación” entre las cuatro fachadas del conjunto que, como él mismo indicó, “disconviene la de oriente al medio día, la de medio día al occidente, la del occidente al septentrión y la de septentrión al oriente”, es decir, que la planta de todo el conjunto está girada, tal y como hemos podido comprobar por medio de planos topográficos, diez grados centesimales al este. Al parecer Artiga concedía gran importancia al lugar en el que estaba emplazado el monasterio, pues hay que tener en cuenta que uno de los oficios de Francisco de Artiga fue el de topógrafo y así lo expresó en uno de los libros que él mismo escribió en el que indicaba cómo “hazer plantas de edificios, y cimientos, sus materiales, sus formas ajustadas al terreno”,<sup>87</sup> dependiendo del lugar en que se ubicase la construcción y la climatología del lugar.

### *La iglesia*

En su informe comentó algunas cuestiones relativas a la iglesia del monasterio nuevo. De las palabras de Artiga se deduce que todavía en aquella fecha no se había iniciado su construcción; de hecho, gracias a otra documentación podemos corroborar este dato. Es más, sabemos que la primera piedra de la iglesia pinatense se colocó el 21 de octubre de 1693.<sup>88</sup> Es por esto por lo que en 1686, fecha en la que se data el informe

---

pp. 80-81, pp. 86-88, p. 94, pp. 102-103, p. 133, p.183, p. 184. BRUÑÉN, Ana I.; M<sup>a</sup> Luisa CALVO COMÍN y M<sup>a</sup> Begoña SENAC RUBIO, *Las artes en Zaragoza en el tercer cuarto del siglo XVI (1655-1675). Estudio documental*, Zaragoza, IFC, 1987, pp. 138-139. MARTÍNEZ VERÓN, Jesús, *Arquitectos en Aragón: diccionario histórico*, cit., vol. IV, pp. 474-475. Sin embargo, en ninguna de estas publicaciones se hace constar la participación de Miguel Ximénez en el monasterio alto de San Juan de la Peña. La labor y participación de Miguel Ximénez está documentada en San Juan de la Peña desde el año 1675 hasta 1694, y así se puede comprobar en AMMBJ, *Libro de Fábrica 1675-1733* (f. 9 v) [1676] “Mas a Miguel Ximénez por la planta 30 libras”; (f. 16 v) [1677] “Mas a Miguel Ximenez Albañil, por sus tres viages, y ha hecho para disponer la obra y por lo que sus mozos an trabajado; han ganado en lleno 361 libras 6 sueldos 6; a esta cuenta tiene vendido; y se le han pagado los señores fabriqueros 250 libras 4 sueldos 8”. Otras referencias a Miguel en este mismo documento se pueden encontrar en los f. 25r, f. 28r, f. 35v, f. 86r, f. 86v, f. 88v y f. 91v.

<sup>87</sup> ARTIGA, Francisco de, *Epítome de la elocuencia española...*, cit., p. A4.

<sup>88</sup> Sabemos que Miguel Ximénez en el año 1693 recibió de la comunidad de San Juan de la Peña 50 libras jaquesas por la traza de la iglesia, tal y como consta en AMMBJ, *Libro de Fábrica del Real Monasterio de San Juan de la Peña 1675-1733* (f. 86r): “A Miguel Ximénez por la traza de la iglesia 50 libras”, y en otros documentos se corrobora este mismo dato como ocurre en la Biblioteca Pública de Huesca (BPH), Manuscrito 122, *Libro Actas de Gestis 1681-1721*, f. 223.

de Artiga, los monjes seguían utilizando todavía una iglesia provisional que habilitaron en una manga del claustro justo detrás de la cabecera del futuro templo. En cualquier caso, Artiga, basándose en el plano original que se debía seguir, explicó que en la fachada de la iglesia estaban “planteadas dos torres, al lado el pórtico principal” tal y como nos aclaraba en su “planta los números 4”. Del mismo modo, señaló que la fachada principal de la iglesia no se dirigía hacia el este “con absoluta perfección” y, de hecho, en el informe de Artiga hubo lugar a críticas para la iglesia ideada por Ximénez sobre la que señaló “me parece algo grande, no respecto de la grandeza formal ni material de el monasterio sino respecto de la incomodidad y frialdad del terreno, porque quanto más grande, de necesidad ha de ser más fría”. Recordemos que Artiga no pudo ver el templo levantado (ni siquiera se habían empezado sus obras en 1686), sino que lo juzgó basándose en la planta o el dibujo realizado por el arquitecto Miguel Ximénez. Una vez expresado su juicio personal sobre la iglesia, Artiga pasó a describir sus principales características “compónese su planta, como se ve, de tres naves, y en ellas su famosísimo crucero”, cada una de las naves laterales tenía tres capillas, es decir, que en total “la yglesia que se compone de seis capillas, sin la maior”, ya que “a las espaldas del altar maior y nave principal del medio” había “un competente espacio para un tras sagrario”, ya que por otra documentación hemos podido comprobar que en el altar mayor de San Juan de la Peña no hubo nunca un retablo, sino que se levantó un tabernáculo tal y como indica el propio erudito en su informe “que es el que muestra en mi planta el número 11”.

El acceso a la iglesia se realizaba a través de “una gran lonja” que dibujó en su diseño, pues él mismo aclaró “como lo manifiesta en mi planta el número 2, con sus medidas” de lo que se deriva que el dibujo de Artiga estaba a escala. Quizá uno de los datos más interesantes que desvela este informe es que el Panteón Real de los primeros monarcas aragoneses se iba a trasladar del viejo cenobio medieval al crucero de la nueva iglesia, y así se deduce de las palabras de Artiga “en la cabeza de la nave principal ai planteados dos panteones de nichos como lo muestran en mi planta mis números 6, los cuales son para colocar los cuerpos y zenizas de aquellos nuestros primeros Reyes de Aragón y primeros restauradores de nuestra católica y aragonesa fe”, cuya ubicación exacta sería dieciséis nichos en cada lado del crucero. En efecto, según estaba previsto (y así consta en numerosas fuentes documentales estudiadas) se iba a construir y, por lo tanto, a trasladar los sepulcros de los primeros reyes de Aragón desde el monasterio bajo al crucero de la iglesia alta del monasterio nuevo. Como se sabe, finalmente y después de un proceso muy largo, los nichos se quedaron en su lugar original (en la sacristía del monasterio bajo), pues se pensó no mover de sitio el lugar de

enterramiento que habían elegido los primeros monarcas aragoneses y de esta manera, en 1770, se construyó el Panteón Real que hoy conocemos.

Artiga, en su informe, también señaló las dos estancias simétricas que denomina como sacristías y que estaba previsto que se construyesen en la cabecera de la iglesia: “a las espaldas de las paredes que guarnecen a estos reales nichos ai planteadas dos famosas y capaces sacristías”, sobre las que especifica lo siguiente: “tras la de la mano izquierda que está en mi planta en el número 13” había en ese momento (en 1686) “un capaz entierro para la comunidad, el qual muestra el número 12”, mientras que “tras la de la mano drecha (sic) que es la que muestra el número 7, ai un famoso espacio para capítulo que es donde va el número 9 y el archivo a su lado, como lo muestra el número 10”. El monasterio contaba con dos sacristías; puede parecer extraño que hubiera dos estancias dedicadas a una misma función, pero nos sumamos a la opinión de muchos especialistas que, como el tratadista Bails, recomendaban que el templo tuviera dos sacristías, una para guardar los revestimientos propios de la ceremonia y la otra para los de uso cotidiano.<sup>89</sup> En el caso de la iglesia del monasterio de San Juan de la Peña, lo cierto es que existen dos estancias simétricas, una a cada lado del coro, pero como en la actualidad el templo se encuentra desacralizado y desprovisto de todo ornamento resulta complicado confirmar esta idea, aunque la documentación consultada hace creer que así fue.

### *Las habitaciones del lado sur: las celdas de los monjes*

Respecto de las celdas monacales, Artiga realizó una interesante descripción que comenzó señalando su ubicación. Las celdas se levantaban en la parte sur del conjunto y se distribuían de este a oeste aunque, según sus indicaciones, la de la esquina más occidental no era una celda, sino que allí se debía emplazar, según el proyecto original, una “librería mui capaz”, es decir, una biblioteca. En dos ocasiones a lo largo de su texto recuerda que la ubicación de las celdas se planteó allí, en el lado sur, para “poder gozar las abitaciones de los monges del necesario beneficio del sol de medio día por ser tan fría esta región”, un aspecto que, al parecer, complacía a nuestro erudito. En su informe indicó la situación de las celdas en relación con el diseño que acompañaba el texto, es decir, al dibujo realizado por él mismo tal y como se manifiesta al

<sup>89</sup> LEÓN TELLO, Francisco José, y M<sup>a</sup> Virginia SANZ SANZ, *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*, Madrid, CSIC, 1994, p. 1120.

La frente que mira al Septentrion, que es la parte encamada y mas fina, la ocupan y  
 han de ocupar, Las botegas, Cocinas, Refectorio, Depoite, y abitaciones de los guilpari  
 Portero, y Almo, aunque esta se porava del sol hasta medio dia, pero antes en otras  
 maneras. La yglesia, otras de San Juan no venden sal, cuas dichas abitaciones conestran a  
 un Alvará. Los oratorios, 31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 19, 18, 17, 16 y 15, y en otras  
 frente mas atrás, se dirá oficinas, como son canales, Capitanes, Camillicas, parreros, y otros  
 que se criados, y hospital para pobres, como se ve en la planta en los números, 43, 40, 3  
 37, 36, 35, 34, 33 y 32.

Fragmento del texto de Artiga con referencias a números que se corresponden con determinadas estancias que describe en su informe.

leer en su informe: “como lo muestran en mi planta los números 42 y 43”, una cuestión que no podremos comprobar hasta que no encontremos el diseño.

Describió la distribución de las celdas dentro del conjunto monástico acerca del cual señaló que “la primera y maior de las abitaciones” correspondía a “la del prior mayor”, refiriéndose a la situada en el extremo este. Sobre este mismo aspecto indicó que las demás habitaciones, haciendo alusión al resto de celdas de la comunidad, eran “mui competentes”. Según él, en el lado sur, tenían que levantarse dieciséis celdas “de las cuales no ai concluidas ni principiadas sino tan solamente trece” cuando él realizó el informe, es decir, a finales de 1686, de lo que se deduce que las celdas fueron las primeras construcciones a las que atendieron los monjes, pues tan solo una década después de haber comenzado las obras ya se habían levantado un buen número de ellas. Sobre las celdas, Artiga nos proporcionó un interesante dato, al parecer, no solo en el lado sur se pensaba levantar habitaciones monacales, sino que también en el oeste estaba previsto que se construyeran seis celdas más. En efecto, según Artiga y basándose en el proyecto original se tenían que levantar “seis abitaciones mas para monjes de la misma proporción” y de las mismas características que las dispuestas en el lado meridional, pero como él mismo advirtió en ese momento, en diciembre de 1686, todavía no se había comenzado a trabajar en ellas, o como el propio Artiga señaló “no ai principiada ninguna”.

Por los restos arqueológicos estudiados (nos referimos a las trazas arquitectónicas que se conservaban hasta antes de la última rehabilitación del conjunto iniciada en 2003) sabemos que únicamente pudieron construirse trece celdas en el lado sur y ninguna de las del lado oeste, puesto que las obras del conjunto monástico quedaron ina-

cabadas por su parte occidental. Esta situación provocó, tal y como se señaló años después (el 19 de octubre de 1714) en un capítulo celebrado por la comunidad de San Juan de la Peña, una grave “falta de retiro, soledad y recogimiento, tan propios del monacal estado”, ya que esta circunstancia obligaba a los monjes a compartir su habitación con otras personas de la comunidad. Artiga no señaló cómo era la cubierta de las celdas, pero gracias a las imágenes proporcionadas por grabados y fotografías antiguas que se conservan de este monasterio, sabemos que se cubrían con un tejado a dos aguas del que sobresalía una chimenea, de tal manera que la unión de todas ellas daba como resultado una prolongada visión de chimeneas.

Sin duda alguna, el dato más interesante que aporta el informe de Artiga sobre las celdas es su distribución interior. Según su descripción tuvieron proporciones considerables, de hecho, se trataba de construcciones que tenían varios pisos y contaban con un sótano, un jardín, un leñero y un desván en la parte superior tal y como se puede deducir de su propio manuscrito:

en quanto a lo que contiene cada una, digno [sic] tiene primero y segundo alto o suelo artificial y en el primero después de un pequeño patio, una proporcionada pieza y otra más adentro no tan grande [*subrayado*] con chimenea para fuego [*subrayado*] y alcoba para dormir, todo sobre un sótano para tener agua desde dicho suelo se baja a un bien proporcionado jardín y un pedacillo de corral para leña, en el segundo alto o suelo ai las mismas dos piezas y en ella dos alcobas, la una para un guesped y una chimenea para fuego y sobre este suelo ai desvanes y falsas de su tamaño, cuias medidas se pueden sacar con el pitipie de mi planta.

A partir de estas líneas se puede deducir que la primera planta era la que coincidía con el nivel del claustro por el cual los monjes accedían a sus celdas. Esta constituía la habitación propiamente dicha a la cual se entraba a través de un reducido vestíbulo. El espacio de la primera planta estaba compartimentado a su vez en dos zonas: la primera era una estancia donde el monje podía pasar ratos de distracción leyendo, meditando y reflexionando (véase dependencia nº 1), mientras que la otra albergaba diferentes funciones siendo la principal la de lugar para dormir, ya que contaba con una alcoba (véase dependencia nº 2). En definitiva, la primera zona estaba tratada a modo de “sala de estar” y, según Artiga, no sería de reducidas dimensiones sino que más bien se trataba de “una proporcionada pieza” que contenía mobiliario como una alacena y un escritorio donde poder escribir, leer, estudiar e investigar. Según indica otra documentación consultada, los monjes también contaban con mesas portátiles que podían utilizar durante los recreos en des poblado con lo que especulamos que los religiosos tenían

la oportunidad de sacar las mesas de su celda al jardín y poder trabajar (leer, estudiar, dibujar...) a cielo abierto disfrutando de la naturaleza y el aire puro. La segunda parte de este primer piso de la celda, como dice Artiga, estaba “más adentro”, es decir, se accedía a ella a través de la “zona de estar” y no era “tan grande” en proporciones, sino que se trataba de un espacio más recogido. En esta estancia había una “chimenea para fuego” con frente a la francesa y es posible que también hubiera un sitio preparado para albergar, por extraño que parezca, una pequeña cocina. En este mismo espacio al que nos referimos se encontraba la “alcoba para dormir” en cuyo interior se disponía la cama que, posiblemente, tal y como recoge otra documentación debía estar bien adornada con mantas, sábanas, almohadas y lo demás necesario. Lo cierto es que en otros expedientes consultados (no en el informe de Artiga) se da mucha importancia a la denominada ropa de cama y son numerosas las ocasiones en las que se especifica que cada una debe contar con colchón “a lo menos dos sábanas y una manta o sobrelecho”.<sup>90</sup>

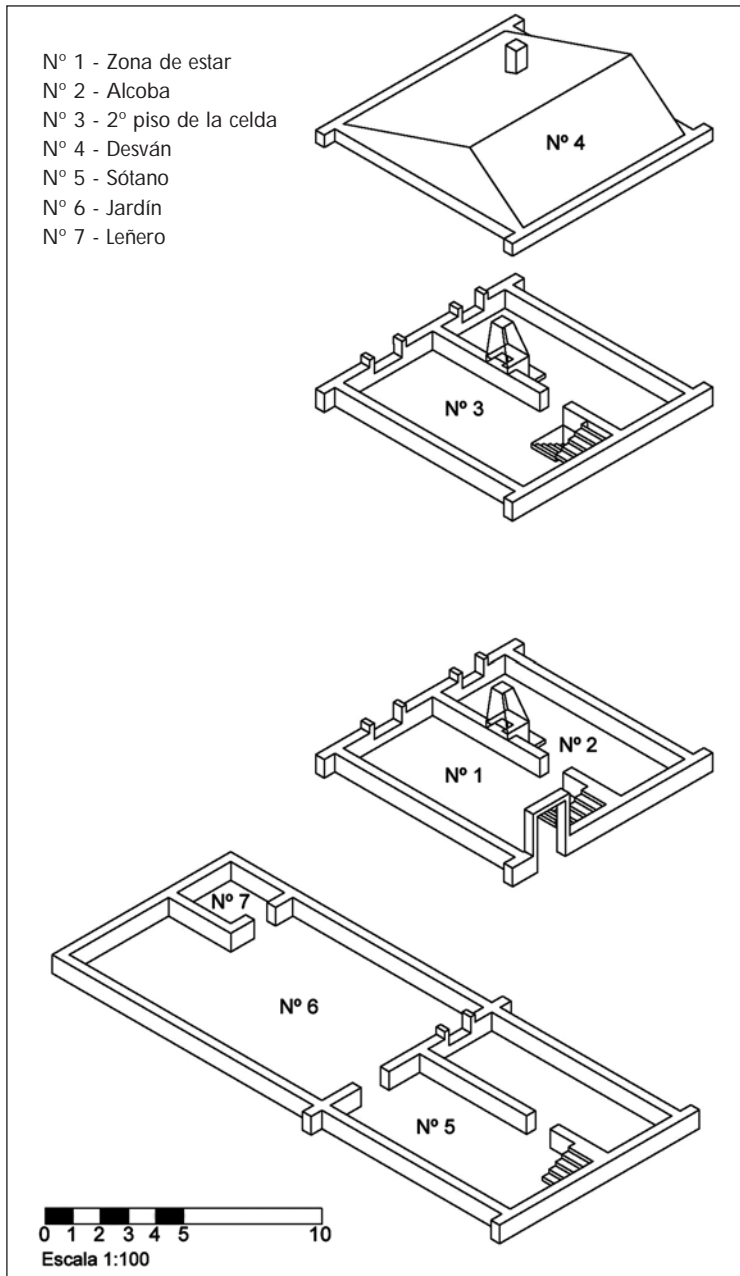
Del primer piso de la celda monacal se accedía a un segundo piso por medio de una escalera formada por “48 escalas”<sup>91</sup> que servían “para subir a los quartos baxar a los sotanos y jardines”.<sup>92</sup> En el segundo piso (véase dependencia nº 3 del dibujo que incluimos), debido a la falta de espacio que había en el monasterio, y a la que antes hemos hecho alusión (nos referimos al capítulo del año 1714 en el que se quejaban de la falta de retiro), disponían de unas alcobas para los sirvientes y para los donados por lo que es probable que este segundo piso estuviera dividido en dos estancias donde dormían otras personas que también residían en San Juan de la Peña. De hecho, en uno de los inventarios realizados en el monasterio en el piso superior se encontró una alacena de pino grande y tres catres en donde probablemente descansarían los donados que, de alguna manera, tenían que compartir espacio doméstico con el monje. De este segundo piso se accedía al desván de la celda que se encontraba justo debajo del tejado, y en el cual se guardaban los enseres utilizados con menor frecuencia (véase dependencia nº 4). Debajo del primer piso se encontraba el sótano, aunque más bien habría que especificar que se trataba de un semisótano, ya que tenía ventanas que daban al exterior. En este sótano (véase dependencia nº 5) se guardaban los útiles del jardín así como otros enseres propios del invierno en esta zona pirenaica. Precisamente, otra parte importante de la celda era el jardín al cual se accedía desde el sótano.

---

<sup>90</sup> Archivo Histórico Provincial de Huesca (AHPH), Hacienda, H-15982 /4.

<sup>91</sup> Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), Sección Clero, legajo 2247, documento 1168.

<sup>92</sup> *Ibidem*.



*Reconstrucción hipotética de una celda del monasterio de San Juan de la Peña. Interpretación según se desprende de la descripción realizada por Artiga en su informe.*

El jardín de la celda (véase dependencia nº 6), como lugar de recreo y esparcimiento, estaba orientado al sur, de tal manera que los religiosos podían disfrutar de los ansiados rayos del sol mientras paseaban. En una parte del jardín se adecentó un espacio que servía como leñero (véase dependencia nº 7), “las dibisiones de jardinillos y leñeros...”,<sup>93</sup> en donde los monjes guardaban su reserva de leña para pasar los meses de los fríos inviernos. Esta es la descripción que se corresponde con la distribución de la celda que en su interior sabemos, tanto por los restos arquitectónicos conservados como por la documentación consultada, que tenía las paredes totalmente enlucidas y que únicamente se decoraban con una franja azul hasta media altura de la pared que se remataba con una fina greca roja.

#### *Las habitaciones del lado norte: las dependencias de servicio*

Las estancias proyectadas en el lado norte eran las más incómodas debido a las inclemencias del tiempo en ese lugar, el frío y los vientos que soplaban desde el septentrión, tal como lo señaló Artiga en su informe. Esta era la zona en la que debían levantarse, según el plano original y la interpretación de Artiga, las bodegas, las cocinas, el refectorio, la despensa, las habitaciones de los huéspedes, la habitación del portero y la celda del abad. Todas estas dependencias tenían una altura más que las del lado sur, de tal manera que podían también disfrutar del sol, pues como el propio Artiga señaló esta zona era “la más incómoda y más fría” de todo el monasterio. Quizá por ello se había previsto que la celda del abad se situara en el lado norte, justo en frente de la del prior mayor. Esta planificación permitía que la celda abacial no sufriera las inclemencias del tiempo, puesto que ya se había previsto que “gozara del sol hasta el mediodía poco más en estar levantada la iglesia”, elevando un piso más en altura, aunque si bien es cierto el jardín abacial no disfrutaría nunca del sol. Todavía se pensaba levantar en el norte otras estancias como corrales, pajares, caballerizas, graneros y habitaciones de los criados y hospital para pobres. Estas dependencias septentrionales que acabamos de señalar estarían en la parte de afuera de los claustros colindando en su parte norte con una muralla que rodeaba todo el conjunto.

#### *Los claustros y el nuevo sistema de abastecimiento de agua ideado por Artiga*

Según la descripción que Artiga realizó del plano original, el conjunto debía tener dos grandes patios a modo de claustros. Los patios se debían disponer en el lado

---

<sup>93</sup> Archivo Histórico Nacional de Madrid (AHNM), Sección Clero, legajo 2247, documento 1168.



oeste detrás de la iglesia. Al parecer, el arquitecto que diseñó el plano original, esto es, Miguel Ximénez, no tuvo en cuenta que en el lugar donde está emplazado el monasterio no había agua que poder sacar de la tierra. El propio Artiga tuvo que dar una solución a este problema, para lo cual señaló que: “habiendo yo procurado el remiando de tan grave daño”, refiriéndose al hecho de que el arquitecto no hubiera ideado algún medio. A este respecto Artiga confesó que para solucionar este inconveniente había “ido a examinar y manifestar unas humedades que sudan aquellos montes circunvecinos para ver si se podían formar un arroiuelo de ellos”, tal y como recomendaban algunos especialistas en sus tratados en los que explicaban “las experiencias que se an de hazer para hallar agua”,<sup>94</sup> en donde ofrecían consejos y variados métodos para localizar agua en el monte y que, al parecer, a nuestro erudito no le dieron resultado. Tras inspeccionar la zona próxima al monasterio Artiga concluyó: “me parece que no se podrá traer más agua de la que pasara por un caño de alcabiz”, y al parecer este material no era bueno para la salud tal y como recogían algunos libros dedicados a la arquitectura hidráulica como era el caso del texto de Turriano o del tratadista Alberti.



*Parte de los conductos cilíndricos tallados en piedra ideados por Artiga, que recogían el agua de la lluvia.*

<sup>94</sup> PSEUDO-JUANELO TURRIANO, *Los veintitún libros de los ingenios y las máquinas*, prólogo de Juan Antonio García-Diego, Madrid, Turner, Colegio de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, 1983, pp. 82-86. Aquí se explican hasta seis sistemas diferentes para hallar agua en la tierra.

Además, el coste de las obras hidráulicas que se tendrían que haber acometido en caso de haber elegido esta opción hubiera sido muy elevado por sus grandes dimensiones, al tener que conducir el agua por unos conductos a través de la propia montaña. Lo realmente asombroso es que previamente a la visita de Artiga a San Juan de la Peña, los monjes habían contactado con dos peritos, Melchor de Luzón, ingeniero, y Felipe Busiñac y Borbón, arquitecto, para que les asesorasen sobre el lugar de emplazamiento antes de iniciar las obras del monasterio, y sus respectivos informes habían sido favorables. Lo que sorprende es que ninguno de estos dos profesionales incidiese sobre el problema del agua, siendo más grave todavía en el caso de Melchor de Luzón cuya labor principal era la de ingeniero de obras hidráulicas y especialista en la conducción de agua y presas.<sup>95</sup> Sobre esta circunstancia Artiga señalaba lo siguiente: “la parte de adentro de dichos claustros han de ocuparla dos grandes lunas azia la frente que cae a poniente y en medio de ellas dos aljibes para recoger en ellos agua del cielo para beber”, ya que —como él mismo se encargó de especificar— “de la tierra es muy difícil” extraer el agua “cosa de prever el arquitecto antes de fundar”.

Por todo ello, Artiga recomendó que la solución al problema del agua en el monasterio nuevo de San Juan de la Peña era ubicar dos aljibes en medio de los patios como sistema de captación y abastecimiento de agua para la comunidad. De este modo, ideó un plan mediante el cual se recogía el agua de la lluvia de los tejados de las celdas de los monjes situadas en el lado sur así como de otras dependencias situadas en el lado norte, por medio de unos canalones (conductos tallados en piedra) cuyo contenido iba a parar por medio de dos tuberías de piedra labrada al centro del aljibe, que hoy en día todavía se conservan, pues así se recomendaba en algunos textos como en el caso del atribuido a Juanelo Turriano en el que se aconsejaba “que se acomodan los techos de las casas en tal manera que toda el agua que llueve encima dellos vayan

---

<sup>95</sup> Este ingeniero fue el encargado de “reconocer el puesto” en el que se iba a construir el nuevo monasterio de San Juan de la Peña y estudiar la mejor manera de “disponer la fábrica”. Destacó principalmente como ingeniero de obras hidráulicas, construyendo presas y estudiando el desvío de algunos ríos como, por ejemplo, la presa para conducir el agua del río Guadalentín, la construcción del acueducto de Las Canales en Lorca, la derivación del río Sangonera o la conducción del agua para los Jerónimos de Nora (Murcia) en Urdienca, entre otras obras. La labor constructiva de este ingeniero en Murcia, donde pasó la mayor parte de su vida, ha sido estudiada por SEGADO BRAVO, Pedro, “Melchor de Luzón, ingeniero, arquitecto y escultor aragonés en el siglo XVII en el Reino de Murcia”, en *Actas del IV Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, 1986, pp. 411-422. Para conocer el trabajo de Melchor de Luzón en San Juan de la Peña véase JUAN GARCÍA, Natalia, “Los artífices del monasterio alto de San Juan de la Peña (Huesca) durante el siglo XVII y XVIII”, cit., pp. 643-654.

por sus caños a caer dentro destas cisternas o por algunas canales que van a dar en las cisternas”,<sup>96</sup> también llamadas aljibes. Este tipo de cuestiones las pudo consultar en algunos estudios de especialistas de la época que dedicaban capítulos de sus libros a “llevar y transportar agua con diferentes mecanismos y a explicar la manera de construir “cisternas y aljibes como se hagan en diversas maneras”.<sup>97</sup> Al parecer todos los conocimientos sobre desviaciones del agua y sus sistemas de captación le sirvieron a Artiga para escribir un apartado de uno de sus libros, *Fortificación elemental*, en el que daba consejos de cómo se podían “hazer fuentes y guiarlas por inaccesibles puestos y hazer presas en los ríos para cualquier ministerio”.<sup>98</sup>

En fin, que la propuesta ideada por Artiga pareció bien a la comunidad por lo que, definitivamente, se llevó a cabo diciendo él mismo “he aconsejado al monasterio fabriquen [...] dichos aljibes, por ser muchíssimo menos de gasto y de mucho más



*Restos de las conducciones del aljibe proyectado por Artiga para solucionar el problema de abastecimiento de agua en San Juan de la Peña.*

<sup>96</sup> PSEUDO-JUANELO TURRIANO, *Los veintitún libros de los ingenios...*, cit., p. 271.

<sup>97</sup> *Ibíd.*

<sup>98</sup> ARTIGA, Francisco de, *Epítome de la elocuencia española...*, cit., p. A 4.

beneficio el agua del cielo para la salud”. Por ello, afirmamos que la participación de Francisco de Artiga en San Juan de la Peña no fue algo meramente teórico (no se redujo a la redacción de un texto), sino que su presencia llevó consigo algunas aportaciones que no estaban contempladas en el proyecto original.

El aljibe de San Juan de la Peña era un pozo de piedra cuya profundidad, según sabemos ahora, alcanzaba los ocho metros. Al exterior la obra era un cilindro de piedra hasta el cual llegaban unos conductos de piedra dispuestos a modo de canalera por el patio. El agua de la lluvia se recogía mediante unas conducciones que había en los tejados de las diferentes dependencias. Estos conductos horizontales continuaban en otros dispuestos de manera vertical adosados a los muros y proseguían por otros que pasaban por debajo de algunas estancias del monasterio (sala capitular, capilla de la Virgen, archivo y atrio) y conducían el agua directamente al aljibe donde se almacenaba. Una vez allí era recogida mediante cubos. Debía de ser bastante impresionante, pues así lo transmitió un visitante en una excursión al conjunto en 1900 tal y como lo



*Aljibe del monasterio de San Juan de la Peña ubicado en el centro del claustro, donde se almacenaba agua para el consumo de los monjes de la comunidad.*

dejó plasmado en la revista *El Pilar*: “recuerdo un magnífico aljibe de piedra sillar que recoge y clarifica las aguas pluviales que caen en el edificio, proporcionando a sus moradores y visitantes la más fresca y cristalina de todas las bebidas”.<sup>99</sup>

### *Las obras de San Juan de la Peña según Artiga*

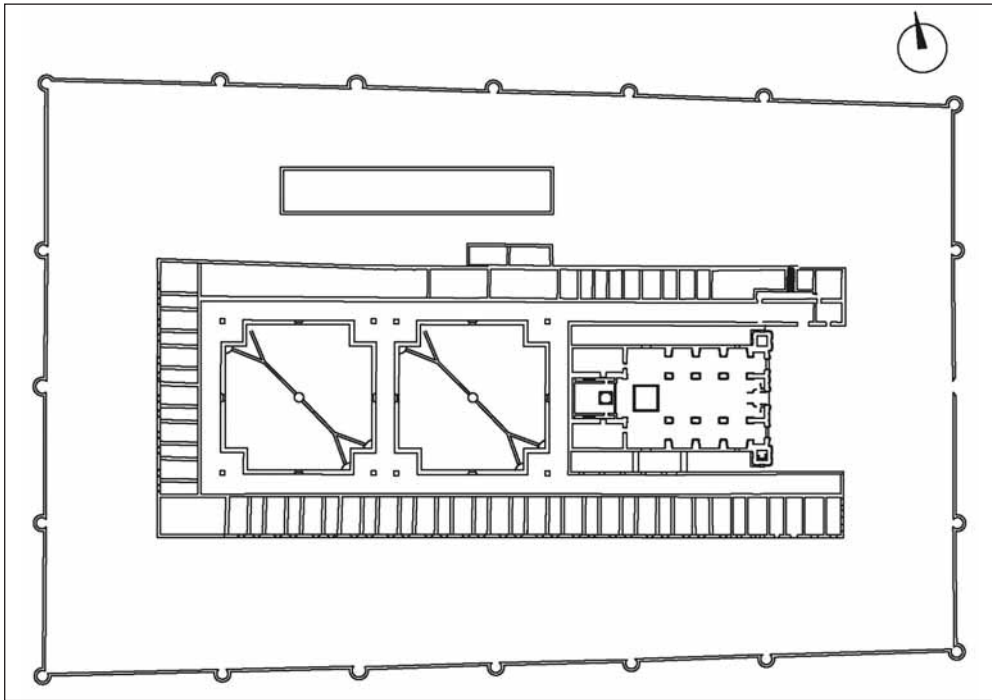
En la última parte del informe de Artiga se realiza una recapitulación de lo que se había construido hasta ese momento, de lo que se deduce todo lo que faltaba por hacer y, por lo tanto, cómo era el plano proyectado originalmente. Según Artiga “lo fabricado está la maior parte en la frente de medio día y son trece abitaciones del Prior y monjes” cuya descripción pormenorizada ya había indicado previamente en su informe y a la que antes hemos hecho alusión. También, según Artiga, estaba construida “toda la porción de claustro que les da tránsito”, es decir, una de las pandas del claustro que comunicaba las estancias de la parte sur con las del lado norte donde sí se habían construido “bodegas, cocinas, rectorios, repostes, horno y una habitación de ospedería y cubiertos para leña”. Igualmente, estaba levantada “toda la muralla que les haze frente en la parte que cae azia poniente” y que delimitaba el recinto monástico del mundo exterior. Sin embargo, en 1686 no se había comenzado a construir nada en la parte más oriental del conjunto o al menos es lo que se deduce de las palabras de Artiga “no ai principiado ni fabricado edificio ni habitación alguna ni tampoco [...] la Yglesia y casa del Abad”.

De todo ello se puede deducir que el plan original de San Juan de la Peña era, según Artiga, de la siguiente manera. El conjunto estaba conformado a partir de un edificio principal constituido por un enorme rectángulo de orientación este-oeste. En esta disposición debían de extenderse longitudinalmente dos largas galerías paralelas que ordenaban el espacio y que se comunicaban entre sí por medio de corredores transversales de dirección norte-sur que daban lugar a dos claustros detrás de la iglesia. Además, estos corredores tenían la función de permitir la perfecta comunicación entre todas las estancias del conjunto, y especialmente entre las dispuestas en el lado sur con las ubicadas en el lado norte, para facilitar el directo tránsito de unas a otras. En estos dos grandes ejes paralelos se organizarían las diferentes dependencias monacales indispensables para la vida espiritual y material de la comunidad, según claros criterios de funcionalidad. En el lado sur, estaban las celdas, de las que según el proyecto original

---

<sup>99</sup> *El Pilar* [Zaragoza], año xvii, 858 (3 de febrero de 1900), p. 5.

tenía que haber dieciséis en la parte meridional y seis más en la parte occidental, mientras que en el lado norte se ubicaban las estancias de servicio propias de una comunidad religiosa (la portería, la botica, la hospedería, los almacenes, el refectorio, la despensa, la cocina y las bodegas). De modo paralelo a las dependencias ubicadas en la zona norte, debían de levantarse otras también necesarias para la vida religiosa pero que, por las funciones que se desarrollaban en ellas, no se incluirían dentro de estos ejes sino que se prefirió que permanecieran un poco apartadas (el hospital, la habitación del médico, la habitación del cirujano, el horno, el cementerio, el granero y las caballerizas) y cuya ubicación tan separada del conjunto se debía a que en todas ellas se desarrollaban tareas relacionadas con el mundo exterior en las que trabajaban personas ajenas a la comunidad, que se prefería no tuvieran acceso al interior del conjunto conventual. Las estancias proyectadas en el lado norte eran las más incómodas debido a las inclemencias del tiempo en esta zona, como se encargó de repetir Artiga en numerosas ocasiones a lo largo de su informe. Todo el conjunto monástico estaría rodeado de una cerca peri-



*Reconstrucción hipotética del plano del monasterio de San Juan de la Peña según las indicaciones que proporciona Artiga en su informe.*

metral que no solo cumplía una función meramente práctica, sino que salvaba también otra de carácter más bien simbólico: delimitar el mundo interior del exterior al que el monje renunciaba una vez que profesaba entre aquellos muros. Esta era la planta del monasterio de San Juan de la Peña según las indicaciones proporcionadas por Artiga, de lo que se deduce que era un conjunto monástico de grandes dimensiones y, por ello, determinó este que teniendo presente el proyecto original del monasterio lo que ya se había construido era “una tercera parte de todo lo que se ha de fabricar”, una cuestión de suma importancia que tenía que constar en su informe para poder conseguir el permiso de financiación de las rentas de la vacante de la abadía.

### *Los materiales*

Para terminar su descripción, Francisco de Artiga señaló en su informe los materiales que se habían empleado en la construcción de todo el conjunto monástico. Así, la muralla que rodeaba todo el conjunto monástico era de “ladrillo con mezcla de cal y arena”, sin embargo, de los restos conservados en la actualidad se puede constatar que tanto las primeras hiladas de la parte norte como los cimientos de la muralla del lado sur fueron construidos en piedra sillar. Por su parte, las celdas o mejor dicho “las paredes maestras de las abitaciones” eran de tierra que como él mismo se encargó de especificar “llamamos tapias”, refiriéndose al tapial.<sup>100</sup> En su parte interior las habitaciones tenían una lechada de “mezcla de cal y arena”. Es decir, los materiales que abundaban en esta obra eran el ladrillo, la cal y la arena, y escaseaba la piedra o como señaló Artiga de “cantería y ieso ai mui poco, por ser caro”, mientras que “todos los demás dichos materiales” eran “mui baratos” y, de hecho, nos proporciona los precios: “el ladrillo y texa cuestan a treinta reales el millar, la cal viva a diez y seis dineros el quintal, la madera no cuesta sino el cortarla y labrarla y todo lo dicho se halla cerca al pie de la obra”.

Lo cierto es que conocemos los materiales que se emplearon en la construcción del monasterio gracias a que se han conservado dos interesantes libros de fábrica que recogen datos de la historia constructiva de este monasterio desde el año 1675 hasta 1733, en uno de los manuscritos, y de 1745 hasta 1795 en el otro. Según se desprende

---

<sup>100</sup> El tapial es un muro de tierra cruda, sin cocer, mezclada con paja que se conforma a base de tongadas apisonadas con un mazo, de unos 30 centímetros de altura y en el que para evitar los problemas derivados de la absorción de humedad por capilaridad, y como refuerzo estructural en las zonas de mayor demanda, se colocan en el interior del muro piedras verticales que se denominan llaves.

del estudio de estos dos libros de fábrica en la construcción del nuevo monasterio se prefirió el uso del ladrillo, el cual se fabricaba en la misma pradera de San Indalecio, frente a la piedra ya que esta resultaba un material caro, no solo por el trabajo que costaba tallarla, sino también por el de los portes de este material hasta la pradera lo cual encarecía notablemente su precio.<sup>101</sup> Gracias a estos dos manuscritos sabemos que la arena que utilizaron en la construcción del monasterio provenía de Botaya; la cal, de Ascara, de Botaya, de Berdún, de la propia Peña, del soto de Binacua, de Siresa y de las pardinas de Segaral y Botayuela; la tierra negra, del valle de Tena, probablemente de Sallent de Gállego; la piedra, de la pardina de Villanovilla y de Botaya; y el yeso, de Alastruey y Arbués, aunque como decimos el material que más abundó en la construcción de este edificio fue el ladrillo, el cual es propio de la arquitectura aragonesa del XVIII pero no así de la zona en la que se encuentra este edificio.

Además, el ladrillo era para algunos arquitectos como Antonio Averlino (1460-1464), Andrea Palladio (1570), León Baptista Alberti (1582) o Cristóbal de Rojas (1598) un material que daba como resultado una fábrica hermosa, sólida y estable, por lo que estaba muy en la línea de los preceptos vitrubianos. Según los tratados de algunos de estos especialistas, no existía ningún otro material que se adaptase mejor a todas las necesidades de la edificación, aunque en el caso de San Juan de la Peña el uso del ladrillo se debió a dos cuestiones. Primero, debemos señalar el emplazamiento del monasterio cuya cantera más próxima estaba en Botaya, localidad no muy distante pero lo suficiente como para plantearse el poder o no costear los elevados portes de llevar la piedra hasta pie de obra. De hecho, el transporte de materiales se convertía en ocasiones en el concepto que más podía llegar a encarecer una fábrica y antes de elegirlos se pensaba mucho la distancia que había que recorrer. Este motivo supuso una razón de peso suficiente para que se prefiriera emplear el ladrillo antes que tener que pagar los elevados gastos de los canteros y el transporte de la piedra, lo que constituye la segunda de las razones que justifica su uso. En efecto, en esta elección debió pesar mucho la precariedad de medios, y lo cierto es que resultaba mucho más económico utilizar este material que ofrecía menor coste y, al mismo tiempo, permitía mayor rapidez en el desarrollo de las obras. La piedra se empleó únicamente en la cimentación

---

<sup>101</sup> Conocemos la procedencia de los materiales que se utilizaron gracias a los valiosos datos que nos proporcionan los dos libros de fábrica conservados en relación con la historia constructiva del monasterio y localizados en la siguiente signatura: AMMBJ, *Libro de Fábrica de 1675-1733*, y AHPH, *Libro de Fábrica de 1745-1795*.



y como base de las primeras hiladas de la cerca perimetral en el templo así como en otras dependencias conventuales para evitar problemas de humedad por capilaridad. El ladrillo pinatense (cuyas dimensiones eran de 36 x 18 x 4,5 cm) se hacía allí mismo, en la pradera de San Indalecio, a partir de tierras y arcillas traídas de localidades próximas que tenemos documentadas, y valiéndose de la balsa ubicada en el sureste de la planicie. Después, se les daba forma mediante moldes de madera para posteriormente cocerlos en hornos contruidos ex profeso en las proximidades de la obra. Por otro lado, y como segunda razón que justificaría el uso del ladrillo, es el concepto de construir *a lo moderno* y a este respecto hay que tener en cuenta que el arquitecto que diseñó el conjunto monástico estaba acostumbrado a trabajar con este material, pero no con piedra, puesto que las obras que él realizó antes de acometer el nuevo conjunto monástico habían sido levantadas en Zaragoza donde la arquitectura está ejecutada en su mayor parte en ladrillo debido a la carencia de piedra en el valle del Ebro.

En fin, la descripción de la planta del monasterio alto de San Juan de la Peña realizada por Francisco de Artiga no es la única que se hizo en 1686, tal y como se señala en el encabezamiento del documento que adjuntamos. Inmediatamente después de esta fecha se llevó a cabo otra en 1687 por Pedro Tornés y años después, ya en 1737, un familiar suyo, el arquitecto Joseph Antonio Tornés,<sup>102</sup> realizó otra descripción sobre este conjunto monástico. La verdad es que existen algunas diferencias entre la descripción de nuestro erudito con la que medio siglo después hizo Tornés, pues este último no dice nada de las celdas en el lado oeste del conjunto monástico y, sin embargo, sí que habla de la construcción de dos patios más delante de la iglesia, lo que indica que el monasterio de San Juan de la Peña fue el resultado de diferentes experiencias constructivas que se sucedieron en el tiempo en las que participaron muchos profesionales y entre ellos debemos incluir la intervención de Francisco de Artiga, cuya labor fue imprescindible y realmente interesante.

#### A MODO DE CONCLUSIÓN

Lo más destacado de este manuscrito es que proporciona datos reveladores para conocer con mayor profundidad la historia constructiva de este singular conjunto

---

<sup>102</sup> Sobre esta descripción véase el estudio realizado por BARLÉS BÁGUENA, Elena; Antonio MARTÍNEZ GALÁN y Elisa SANCHEZ, "El Monasterio Alto de San Juan de la Peña", en Ana Isabel LAPEÑA PAÚL, *San Juan de la Peña (suma de estudios)*, Zaragoza, Mira, 2000, pp. 117-173, especialmente la transcripción de parte de la descripción realizada por Joseph Antonio Tornés que se incluye en las pp. 171-173.

monástico y, al mismo tiempo, nos permite conocer un poco más la figura de este erudito oscense. Como ya advirtió Antonio Ponz, Francisco de Artiga merecería una estatua por el bien que hizo a su patria; quizá esta idea no es viable (por ahora), pero sí creemos que sería interesante que se conociera y difundiera la historia de su vida tal y como se está haciendo con otras figuras oscenses, como es el caso, por ejemplo, de Vincencio Juan de Lastanosa, a cuyo círculo de amigos, precisamente, pertenecía nuestro erudito.<sup>103</sup> Sorprende que la historiografía aún no haya situado a Francisco de Artiga en el lugar que se merece; por ello esperamos con ganas el trabajo que están preparando Carlos Garcés Manau y Julio Bernués Pardo, que deseamos salga muy pronto a la luz.

## DOCUMENTO

### 1

Huesca, 1686, diciembre, 29

*Copia de la carta de Francisco de Artiga al rey Carlos II en la que describe la planta del monasterio nuevo de San Juan de la Peña.*

Archivo del Monasterio de las Monjas Benitas de Jaca (AMMBJ), recopilación de documentos originales 1508-1777, documento de 29 de diciembre de 1686. Copia de la planta y relación de esta nueva erección del monasterio de San Juan de la Peña su sitio, forma y disposición.

[f. 1r] Con 23 días del mes de noviembre del presente año recibí una del Duque de Ixar Virrey / y Capitán General en este de Reyno de su Majestad y fidelísimo Reyno de Aragón, en la que me manda / será mui del servicio de su Vuestra Real Majestad acompañe con mi persona y corto dictamen a la del / Doctor Don Manuel Martínez Bueno Arcidiano del Serrablo en esta Santa Iglesia Catedral, y Cate- drático / de prima de Theulugia [sic] en esta Sertoriana Universidad, haciendo visura, planta y relación a Vuestra Real / majestad de la fábrica nueva del Real Monasterio de San Juan de la Peña, a todo lo cual he / obedecido pronto en el viaje y escribo mui gustoso en el presente discurso por ser único obgeto / de mis estudios y desvelos el Real Servicio de Vuestra Real Majestad que Dios guarde /.

---

<sup>103</sup> Es por todos conocido el Proyecto Lastanosa, que desde hace tiempo está llevando a cabo, de manera impecable, el Instituto de Estudios Altoaragoneses con interesantes investigaciones que ya están dando sus frutos, y así lo pudimos ver durante la celebración de la Conferencia Internacional *Lastanosa. Arte y ciencia en el Barroco*, celebrada durante los días 28 de mayo y 2 de junio de 2007, o en la exposición *Vincencio Juan de Lastanosa. La pasión de saber*, que tuvo lugar en las salas de la Diputación Provincial de Huesca y en las del Centro Cultural de Ibercaja (Palacio de Villahermosa) entre el 24 de abril y el 3 de junio de 2007, y cuyo catálogo recoge valiosas aportaciones de distintos especialistas: *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, Huesca, IEA, 2007.

A la vista de los montes Pirineos (empíreas y naturales fortalezas que dividiendo de / fiende de Francia a España y su fidelísimo Reyno de Aragón) formó la naturaleza / con primorosa fraguosidad, dos dilatadas y enricadas peñas, y en el medio con natural arte / y extrañez, una apacible y bien nibelada llanura que, de presente, llaman de San Inda / lecio por aver sido en ella la primer [sic] morada y abitación de este Santo a la qual / antiguamente llamaban de Pano por estar al lado las ruinas de Pano Ciudad anti / quíssima del Gentilismo. Elegida de este por ser tan cómoda (y sola dicha llanura en aquel / desierto) para juntarse los gentiles a celebrar los dances, juegos, y músicas, con que juntos / festejaban a aquella silvestre fabulosa, silvadora y danzadora deidad del Dios Pan /.

Esta apacible llanura que eligieron antiguamente los barbaros gentiles (quando / todavía no estaba en ser nuestra religión), para fundar dicha ciudad y celebrar / en ella los bárbaros ritos de los bailes y músicas con que juntos festejaban, a aquélla / mentida silvadora y danzadora deidad del Dios Pan. Esta misma (parece que por dispo / sición divina) también han elegido los christianos y mui devotos monjes de San Juan de / la Peña por ser tan cómoda para rehedificar su monasterio, juntándose todos en el / a festejar y rendir cultos y devociones sonoras a aquella verdadera y admirable santidad de San / Juan Bautista Silvestre y clamoradora voz en el desierto del verda / dero Dios Pan del sacramento. Y esto al tiempo que nuestra fe se exalta y ha de / exaltar como lo pronostiqué en mi espejo astronómico que escriví el año de 82 y saque / a luz en el año de 1683 para estos años con otros y felices y reales anuncios a / Vuestra Real Majestad que Dios guarde.

En este pues espacioso y dilatado llano esta plantado la fábrica nueva de dicho / [f. 1v] Real Monasterio, la forma figura de su planta claustral y principal es de un paralelo / gramo, más larga que ancha, de ángulos iguales, pero de líneas desiguales en proporción / tripla sexqui altera, dilatándose las líneas claustrales desde la parte de oriente a la de po / niente y encogiéndose desde la parte de mediodía a la del septentrion como lo manifiesta / la planta y pitipie, cuja prolongada proporción es para poder gozar las abitaciones de los / monges del necesario beneficio del sol de medio día por ser tan fría esta región /.

La frente principal que ha de ocupar la del templo mira a la parte del oriente, no / con absoluta perfección porque esta fábrica (que no con poco dolor he notado) no la zanjó su / primer arquitecto, ajustando sus frentes y partes a las que aquel primero y divino arquitecto / Dios ajustó. Esta maravillosa fábrica de nuestro mundo clementor, porque disconviene en / algunos grados de declinación, la de oriente al medio día, la de medio día al occidente / , la del occidente al septentrion y la de septentrion al oriente. Y en esta misma van plan / teadas dos torres, al lado el pórtico principal como lo muestran en la planta los números 4 / y una de las frentes de la casa del abad /.

La frente que cae a la parte del medio día (que como he dicho para gozar del sol) / la ocupan diez y seis abitaciones para monges y en su ángulo la librería mui capaz / , siendo la primera y maior de las abitaciones la del prior maior y las demás mui competen / tes como lo muestran en mi planta los números 42 y 43, de las quales no ai concluidas / ni principiadas sino tan solamente trece. En quanto a lo que contiene cada una, digno / tiene primero y segundo alto o suelo artificial y en el primero después de un pequeño pa / tio, una proporcionada pieza y otra más adentro no tan grande [subrayado] con chiminea para fuego [subrayado] / y alcoba para dormir, todo sobre un sótano para tener agua desde dicho suelo se baxa / a un bien proporcionado jardín y un pedacillo de corral para leña, en el segundo alto / o suelo ai las mismas dos piezas y en ella dos alcobas, la una / para un guesped y una chiminea para fue-

go y sobre este suelo ai desvanes y falsas de su tamaño, cuias medidas se / pueden sacar con el pitipie de mi planta /.

La frente que cae azia el poniente la han de ocupar seis abitaciones más para monges / de la misma proporción pero no ai principiada ninguna /.

La frente que mira al septentrion que es la más incomoda y más fria la ocupan y / han de ocupar las bodegas, cocinas, refectorios, repostes y abitaciones de los guespedes /, portero y abad aunque esta ia gozara del sol hasta el medio día poco más en estar le / vantada la iglesia, más su jardín no tendrá sol, cuias dichas abitaciones muestran en / mi planta los números, 31, 30, 29, 28, 27, 26, 25, 24, 23, 19, 18, 17, 16 y 15, y en esta misma / frente más atrás ai otras oficinas como son corrales, pajares, cavallerizas, graneros, y abitacio / nes de criados y ospital para pobres como se ve en el planta en los números 41, 40, 39, 38, 37, 36, 35, 34, 33, y 32 /.

Todas estas abitaciones y oficinas, que están a la parte de afuera de los claustros, / [f. 2r] están circunscriptas y rodeadas de una mediana muralla con sus muros como lo muestran en / mi planta los números 45 y [*borrón de tinta*]. La parte de adentro de dichos claustros han de ocuparla / dos grandes lunas azia la frente que cae a poniente y en medio de ellas dos alxibes / para recoger en ellos agua del cielo para beber, porque de la tierra es mui difícil cosa que avía de presumir el arquitecto antes de fundar y abiendo yo procurado / el remedio de tan grave daño he ido a examinar y manifestar unas humedades que sudan / aquellos montes circunvecinos para ver si se podía formar un arroiuelo [*tachado*] ángulo [*tachado*] de ellos, y me parece / que no se podrá traer más agua de la que pasara por un caño de alcabiz y esta no / buena para la salud y costara mucho, por cuias causa he aconsejado al monasterio fabriqu / en en dichos algibes, por ser muchíssimo menos de gasto y de mucho más beneficio, el agua del / cielo para la salud amás de dichas lunas que están entro de dichos claustros, está también / planteada la yglesia azia la parte de oriente, la cual me parece algo grande, no res / pecto de la grandeza formal ni material de el monasterio sino respecto de la incomodidad / y frialdad del terreno, porque quanto más grande, de necesidad ha de ser más fría. Compo / nese su planta, como se ve, de tres naves, y en ellas su famosísimo crucero. En la cabeza de / la nave principal ai planteados dos panteones de nichos como lo muestran en mi planta / mi números 6, los quales son para colocar los cuerpos y zenizas de aquellos nuestros / primeros Reyes de Aragón y primeros restauradores de nuestra católica y aragonesa fe /.

A las espaldas de las paredes que guarnecen a estos reales nichos ai planteadas dos fa / mosas y capaces sacristías y tras la de la mano izquierda que está en mi planta en el núme / ro 13 un capaz entierro para la comunidad, el qual muestra el número 12, y tras la de / la mano drecha [sic] que es la que muestra el número 7, ai un famoso espacio para capítulo / que es donde va el número 9 y el archivo a su lado, como lo muestra el número 10 quedan / do a las espaldas del altar maior y nave principal del medio, un competente espacio pa / ra un tras sagrario, que es el que muestra en mi planta el número 11. Esto es lo contenido / en la yglesia que se compone de seis capillas, sin la maior, a la qual da entrada una / gran lonja, como lo manifiesta en mi planta el numero 2, con sus medidas /.

Todo lo dicho señor, es lo que está planteado para la fábrica del real monasterio de / San Juan de la Peña de lo qual, no ai fabricado ni principiado ni concluido sino tan / solamente los edificios, oficinas y abitaciones que en esta mi planta van pintadas con / el color azul ultra marino. Todo lo que va pintado con agua de tinta aún esta por prin / cipiar. Lo fabricado está la maior parte en la frente de medio día y son trece abitaciones / del Prior y monjes, en la forma arriba dicha y toda la porción de claustro que les da /

tránsito y toda la muralla que les haze frente en la parte que cae azia poniente, no ai / principiado ni fabricado edificio ni abitación alguna ni tampoco en la parte que mira / azia el oriente que es la Yglesia y casa del Abad. Solo a la parte del septentrion / ai fabricadas y concluidas algunas oficinas como son, bodegas, cocinas, rectorios, repostes, / [f. 2v] horno y una abitación de ospedería y cubiertos para leña /.

Esta porción que esta fabricada y dicha su forma en quanto a su materia es compuesta / a saber en la muralla de ladrillo con mezcla de cal y arena, [*subrayado*] las paredes maestras / de las abitaciones son de tierra que llamamos tapias [*subrayado*] las quales lleban las caras / de mezcla de cal y arena con algunos ladrillos de trecho a trecho travesados. De / cantería y ieso ai mui poco, por ser caro, todos los demás dichos materiales son mui baratos / por que el ladrillo y texa cuestan a treinta reales el millar, la cal viva a diez y seis di / neros el quintal, la madera no cuesta sino el cortarla y labrarla y todo lo dicho se / halla cerca al pie de la obra.

En quanto a qué porción ai fabricada y la que falta por fabricar y lo que costara digo / señor que me parece que lo fabricado es una tercera parte de todo lo que se ha de fabricar / en la qual se ha gastado según [sic] he visto por las cuentas veinte mil ducados. Pero juzgo / que con algo más de otros tantos (por los muchos arbitrios que han hallado con la / experiencia) se pueden acabar y acabarán las dos que restan para cuio efecto / me han insinuado notificara a Vuestra Majestad les concediese el poder consumir los / frutos, que proceden de la limosna que Vuestra Real Majestad les ha concedido en la / Badía, en los circunvecinos presidios de vuestra real majestad y esto al mismo precio / y aunque se haga menos que Vuestra Real Majestad los paga porque de esta suerte se / despacharían y si la fábrica ha de durar 8 años no durara 4 por ser tan / poco en esa tierra el despacho de los frutos /.

Esta es señor la planta discripcion [sic] y relación que ofrezco [sic] a los pies de / Vuestra Real Majestad, que Dios Guarde, como primer fruto de mis estudiosas tareas dichosas / si llegan en esta planta a estar bajo la de Vuestra Real Majestad juntamente con mi persona / y más si mereciere otros nuevos empleos del Servicio de Vuestra Real Majestad que Dios / Guarde muchos años de esta de Vuestra Real Majestad. Huesca y diciembre a 29 de / 1686.

Señor

Besa los Reales pies de Vuestra Real Majestad /

Su más humilde vasallo.

Francisco Joseph de Artiga.

[f. 3r] Copia de la planta y relación de esta / nueva erección del monasterio de San Juan / de la Peña su sitio, forma y disposición / que hizo el rey Nuestro Señor y de su orden Fran / cisco Joseph de Artiga ciudadano de Hu / esca y matemático, habiéndole reconoci / do y visitado año 1686 con el Arce / di / ano Martínez. Embiósenos de la Corte / por los señores afectos y por perjudicial / en varias cosas, se dispuso hallar otra visita / y visura que con Decreto de su Majestad / executó el Señor Obispo de Jaca Frías Va / liendoro de Pedro Tornés, perito arqui / tecto de Jaca cuios verídicos informes / desvanecieron todas las ideas parti / culares de los primeros y en su buen / desengaño nos concedió el Rey nueva / pró / rroga de abadía por diez años que / el arcediano Martínez pretendía para situar / su fecha en Huesca a 29 de diciembre 1686.



## LA MINA DE BONÉS. AGUA Y FRACASO EN LA HUESCA DEL SIGLO XVII

Carlos GARCÉS MANAU\*

RESUMEN.— En el artículo se estudian los dos proyectos emprendidos por la ciudad de Huesca en el siglo XVII en la sierra de Bonés, a unos 25 kilómetros al norte del casco urbano, para trasvasar agua de la cabecera del río Flumen a la del Isuela, con objeto de aumentar los escasos caudales de este último y utilizarlos para regadío. En 1602-1606 se llevó a cabo un sorprendente intento, culminado con un sonoro fracaso, de atravesar la sierra con una mina de casi 300 metros de longitud, por la que debía discurrir el agua. En 1655-1657 se ensayó, ahora con éxito, un proyecto alternativo, que en vez de horadar la sierra la rodeaba con una larga acequia. En el trabajo se estudian también otras obras y propuestas de carácter hidráulico del periodo 1584-1618 y se presenta el contexto sociopolítico, demográfico y climático en que tuvo lugar el intento de excavar la mina de Bonés.

ABSTRACT.— The article studies the two projects embarked upon by the city of Huesca in the 17<sup>th</sup> century in the Bonés mountain range, some 25 kilometres to the north of the city, to transfer water from the headwaters of the Flumen River to the Isuela River, with a view to increasing the low water level of the latter and use it them for irrigation. Between 1602 and 1606 a surprising attempt was made to cross the mountain range with a mine, almost 300 metres long, through which the water had to run. This attempt culminated in a resounding failure. From 1655 to 1657 an alternative project was outlined, this time successfully, which, instead of boring through the mountain range, went around it with a long ditch. Other hydraulic type

---

\* Proyecto Lastanosa (IEA). C. e.: lastanosa@iea.es

proposals and works from the period 1584 to 1618 are also studied in the work, as well as the socio-political, demographic and climate context in which the attempt to excavate the Bonés mine is presented.

Huesca ha regado históricamente sus tierras con las aguas de sus dos pequeños ríos, el Isuela y el Flumen. El origen del sistema de regadío del Isuela, el más importante para la ciudad, está desde la Edad Media en el azud de Nueno, que embalsaba los escasos caudales del río unos trece kilómetros aguas arriba del casco urbano. De este nacía la acequia mayor, que fertilizaba buena parte de los términos de Huesca. De su importancia habla claramente el que, todavía en 1581, se dijera que “lo mejor que esta ciudad tiene es el agua que de Nueno viene”.<sup>1</sup>

Otros pequeños azudes, como el de San Miguel, situado a las mismas puertas de Huesca, daban origen a acequias igualmente importantes. El sistema del Isuela se completó y reforzó en los siglos XVI y XVII con una serie de notables obras. En torno al año 1500 se estaba construyendo la alberca mayor o de Cortés (al mismo tiempo, al parecer, nació la otra gran alberca oscense, la de Loreto, que se alimentaba de fuentes y manantiales independientes). A fines del siglo XVI se condujeron hasta la cabecera del Isuela los caudales de la fuente de la Barza, y se levantó un segundo azud aguas abajo del de Nueno, el azud de Arascués.

Finalmente, en el siglo XVII se acometieron dos obras más, con las que culminaron los regadíos históricos de Huesca. En 1657 se recibió en la ciudad el agua de Bonés, un trasvase desde la cabecera del Flumen al Isuela. Por último, en 1686-1687 se inició la construcción del pantano de Arguis, que no se concluyó, debido al sistema de financiación elegido —una sisa— y el desencadenamiento de la guerra de Sucesión, hasta la primera mitad del siglo XVIII.

En este artículo se estudia la captación por la ciudad de las aguas de Bonés. La sierra que separa las cabeceras del Isuela y el Flumen, con alturas por encima de los 1500 metros, es la sierra de Bonés (el valle que linda con su cara norte, en el que nace el río Flumen, es conocido también con el nombre de Bonés). Dicha sierra, como el conjunto de las estribaciones prepirenaicas que dan paso a las primeras

---

<sup>1</sup> AMH, Actas nº 81, Plica de Contadores —28 de octubre de 1581—, f. 80v. Los contadores, que eran los encargados de juzgar la gestión política y económica del Concejo saliente, añadían: “los más años esta ciudad carece de agua por la poca que tiene, y la niñeta de esta ciudad pende de la que viene de Nueno”.



tierras del valle del Ebro —en las que está situada la ciudad de Huesca—, tiene una clara orientación oeste-este.

El trasvase de las aguas de Bonés se hizo mediante una larga acequia abierta en plena sierra, a unos veinticinco kilómetros al norte de Huesca. Dichos caudales llegaron a tierras oscenses en una fecha cargada de simbolismo: el 10 de agosto (fiesta de San Lorenzo, el patrón de la ciudad) de 1657. Es decir, en estos años se cumplen tres siglos y medio de este importante hito en la historia de los regadíos de Huesca.

Medio siglo antes, sin embargo, había fracasado un primer intento por parte de la ciudad de trasvasar al Isuela el agua de Bonés. En este trabajo prestaremos atención preferente, por sus sorprendentes características, a este proyecto frustrado, que las autoridades oscenses acometieron entre 1602 y 1606. Dicho proyecto consistía en represar el agua en un pequeño azud más arriba de la ermita de la Magdalena, en la cabecera del valle de Bonés. El agua se conducía luego por una acequia de unos dos kilómetros de longitud (3000 pasos, tal y como indica un documento del siglo XVII), que incluía un gallipiente —o acueducto— para superar un barranco. La acequia terminaba, y aquí radica lo más singular de la empresa acometida por la ciudad, en una mina de casi 300 metros de largo que debía atravesar la sierra de Bonés.

En la mina, y esto resulta también notable para una obra llevada a cabo en una zona de montaña hace cuatro siglos, se excavó desde sus dos extremos (en la documentación de la época se habla de mina y contramina), con objeto de hacer coincidir ambas bocas en el interior de la sierra. De los trabajos se encargaron dos reconocidos oficiales, el cantero Juan Combarel y el maestro de obras Hernando Abadía. Sin embargo, después de años de esfuerzos, y tras haber gastado el dinero estipulado por la ciudad para el conjunto de la obra, la mina seguía inconclusa (faltaban por excavar unas 40 varas aragonesas —alrededor de 30 metros—, debido a la existencia de un estrato de roca muy dura). Juan Combarel huyó de Huesca, Hernando Abadía se refugió en sagrado y quienes habían avalado a ambos contratistas, constituyéndose en sus fianzas, fueron encarcelados por las autoridades municipales.

En 1653, medio siglo después de tan sonoro fracaso —y cuando la ciudad acababa de ser devastada por la terrible peste de 1651-1652—, el Concejo oscense intentó de nuevo terminar la mina. Se nombró para ello una junta, de la que formaba parte Vincencio Juan de Lastanosa, el conocido coleccionista y mecenas. Durante dos años siguió pareciendo factible finalizar la excavación. En agosto de 1655, sin embargo, se abandonó definitivamente el proyecto de la mina (que parece haber dejado, como testimonio

realmente sugerente de los denodados esfuerzos emprendidos por la ciudad, un topónimo aún existente en la sierra de Bonés: “La mena”). Y se optó por una alternativa radicalmente distinta: un azud situado más abajo del valle de Bonés que el de comienzos de siglo, del que partiría una acequia de media legua de longitud (cerca de tres kilómetros) que rodeaba la sierra en lugar de atravesarla con una mina. Este es el proyecto que culminó con éxito el 10 de agosto de 1657; es más, el agua que transporta dicha acequia sigue sirviendo hoy, tres siglos y medio más tarde, para regar las tierras de Huesca.

Las obras de la mina y la acequia de Bonés están relacionadas con otras interesantes cuestiones. La sierra quedaba lejos del término municipal, en verdad bastante exiguo, de la ciudad de Huesca. Para beneficiarse de sus aguas las autoridades oscenses debían conseguir primero el permiso de los señores feudales de dichas tierras: los Urriés, señores de Ayerbe y de Arguis y Nueno. Tanto en 1602 como en 1655, el Concejo se dirigió a ellos para negociar sobre Bonés; y a finales de siglo hubo de conseguir también su licencia para construir el pantano de Arguis. Además, en 1656 la ciudad obtuvo el permiso de los señores de Rasal para las obras de la acequia de Bonés.

Otro aspecto relevante, que también se repetirá durante la construcción del pantano de Arguis: en varias ocasiones, cuando el Concejo precisó el asesoramiento de expertos en materias hidráulicas, estos resultaron ser miembros de órdenes religiosas. En las páginas siguientes veremos aparecer, en tales funciones, a un capuchino, un jesuita y un carmelita descalzo. En cuanto a la financiación de las obras, en el caso de la mina, a partir de 1602, los gastos corrieron por cuenta de la hacienda municipal. A mediados de siglo, por el contrario, se pretendió (aunque sin mucha fortuna) que el coste fuera asumido en buena parte por los regantes oscenses, organizados en los diferentes términos de la ciudad. Para construir el pantano de Arguis se optó, finalmente, por un tercer expediente: el establecimiento de una sisa, un impuesto que gravaba alimentos de primera necesidad como el pan o la carne; la sisa, que pagaba también el clero, se convirtió como hemos dicho en uno de los factores que impidieron terminar el pantano.

Los esfuerzos realizados por el Concejo en el siglo xvii para conducir el agua de Bonés a Huesca han sido tratados por diversos autores: Federico Balaguer, José Manuel Latorre y, sobre todo, Jesús Inglada y Carlos Blázquez y Severino Pallaruelo.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, “El 10 de agosto de 1657 y el agua de Bonés”, *Diario del Altoaragón*, 10 de agosto de 1990; INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense en el siglo xvii”, en *Agua y progreso social. Siete estudios sobre el regadío en Huesca*.

Estos dos últimos, en lo que constituye una atractiva hipótesis, identificaron uno de los dibujos del famoso manuscrito de *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas*, cuyo autor fue, según todos los indicios, aragonés, como una vista “del pueblo de Arguis y de la conducción que lleva el agua de Bonés al río Isuela”; dicha identificación plantea, sin embargo, como reconocen Carlos Blázquez y Severino Pallaruelo, “el grave problema de su datación cronológica”, y no parece por ello, a nuestro juicio, demasiado verosímil.<sup>3</sup> En este mismo número de *Argensola* se incluye un segundo artículo con los resultados obtenidos en el intento de localizar en la sierra de Bonés la mina y la acequia de 1602-1606. Dicho artículo, cuyos autores son José Antonio Cuchí, José Luis Villarroel, Carlos Garcés, Santiago Fábregas, Rocío Hurtado y Julio Bernués, se titula “La localización de la mina de Bonés. Una obra hidráulica inacabada de la Huesca del siglo XVII”.

El presente trabajo aborda, por lo tanto, el doble proyecto acometido por la ciudad en la sierra en 1602-1606 y 1653-1657. Se ha hecho, para ello, una recopilación sistemática de la documentación conservada. Y se han integrado dichos datos con dos aspectos complementarios, que se estudian de forma extensa. En primer lugar, los numerosos proyectos y realizaciones de carácter hidráulico que Huesca puso en marcha entre 1584 y 1618, el periodo al que corresponde la idea de la mina de Bonés. Entre ellos se encuentran la derivación hacia el Isuela de la fuente de la Barza y la construcción de un segundo azud, el de Arascués, obras acometidas ambas en 1585, así como la insólita propuesta de trasvase del río Gállego.

Además, se presenta el contexto sociopolítico, demográfico y climático en que tuvo lugar, en los años iniciales del siglo XVII, el intento de excavar la mina de Bonés. Por lo que hace al clima, este fue en tierras oscenses uno de los periodos más singulares de la Pequeña Edad del Hielo, protagonizado por abundantes lluvias y nevadas, y, en consecuencia, también por buenas cosechas. Los fríos y las nieves extremos con

---

Siglos XII-XX, Huesca, IEA, 1994, pp. 75-142; LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca durante el siglo XVI”, en *Agua y progreso social...*, cit., 1994, pp. 45-74, y BLÁZQUEZ HERRERO, Carlos, y Severino PALLARUELO CAMPO, *Maestros del agua*, Zaragoza, Gobierno de Aragón, 1999, tomo II, pp. 417-422 y 465.

<sup>3</sup> *Los veintiún libros de los ingenios y máquinas* fueron escritos en el siglo XVI, durante el reinado de Felipe II, mientras que en el dibujo estaría representado, de acuerdo con Blázquez y Pallaruelo, el proyecto acometido por la ciudad en Bonés entre 1655 y 1657, que rodeaba la sierra con una acequia en vez de horadarla con una mina. Para el fascinante manuscrito de *Los veintiún libros*, véase una excelente presentación general, que incluye los diversos problemas que el texto plantea (entre otros, su autoría y datación), en SILVA, Manuel, y M<sup>o</sup> SANCHO MENCIÓN, *Ingenios, máquinas y navegación en el Renacimiento*, Zaragoza, CAI (“Colección CAI 100”, 98), 2001.

que comenzó el año 1603, por ejemplo, entorpecieron la prosecución de los trabajos en la sierra. Desde el punto de vista demográfico, el proyecto de la mina se hizo en las etapas finales de una fase, la del siglo XVI, de crecimiento poblacional; dicho crecimiento tiene una de sus manifestaciones en las noticias de roturaciones ilegales en los términos de la ciudad correspondientes a la segunda mitad de dicha centuria.

#### “EFERVESCENCIA HIDRÁULICA” EN HUESCA (1584-1618)

Las dos décadas finales del siglo XVI y los primeros años del XVII han sido definidos como un periodo de “efervescencia hidráulica” en la ciudad de Huesca.<sup>4</sup> Se trata de una etapa en la que, como acabamos de decir, se suceden los proyectos y las realizaciones. Todo empezó en 1584, con una fuerte sequía y la audaz propuesta de trasvasar a Huesca las aguas de un río pirenaico, el Gállego. En abril de ese año, el Concejo recurrió a uno de los remedios tradicionales cuando había sequía: subir a la ermita de San Úrbez, situada en la sierra, para mojar las reliquias del santo (las reliquias de san Úrbez fueron quemadas durante la guerra civil). Pero siguió sin llover, y el 25 de mayo se pregonó una impresionante llamada al arrepentimiento de los pecados y la reforma de las costumbres, como medio de aplacar la ira divina y atraer la lluvia:

Oíd qué os hacen a saber.

De parte de los ilustres señores Justicia, Prior y Jurados de la ciudad de Huesca exhortan a todas y cualesquiere personas de cualquier estado o condición sean que movidos por el amor y temor de Dios, y considerando que Dios Nuestro Señor por nuestros pecados o por lo que Él es servido quiere castigarnos con gran esterilidad y necesidad que de presente tenemos, y a más de las continuas procesiones y misas y devociones que cada día se hacen, el más acepto servicio que a Nuestro Señor se puede hacer para pedirle misericordia y se sirva aplacar su ira, es la enmienda, entera confesión y contricción del pecador.

Por tanto, los dichos señores Oficiales encargan y amonestan a todas y cualesquiere personas de cualquier estado o condición sean que se confiesen y vayan a las procesiones y ganen las indulgencias y jubileos que ocurren en las casas de religión, iglesias y conventos de la presente ciudad, y supliquen humildemente a Dios Nuestro Señor se apiade y use de misericordia con nosotros.

Asimismo mandan los dichos señores Oficiales a todas y cualesquiere personas de cualquier estado o condición sean que estuvieren en ofensa de Dios, como son tahúres, jugadores, amancebados y gente de mala vida y deshonesta conversación y vida pro-

<sup>4</sup> LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 52.

fana, y alcahuetes, y encubridores y receptadores de aquellos, que desde esta hora adelante se aparten de los juegos, de sus mancebas y de su mala vida profana, deshonesta conversación, trato y vida, y no sean hallados de día ni de noche debajo de un cubierto ni en lugar sospechoso so las penas contenidas en las Ordinaciones de la dicha ciudad.

Por entonces, muchos pobres estaban llegando a la ciudad “por la esterilidad y necesidad del año”, y se temía que ello causara epidemias. El Concejo inició gestiones para comprar trigo en otros lugares, tanto dentro como fuera de Aragón, para lo que tomó prestada una suma de dinero muy importante: 16 000 libras jaquesas, de las que 15 000 eran para provisión de grano. A diferencia de Huesca, Zaragoza disponía en esos momentos de cantidades considerables de cereal. Las autoridades oscenses escribieron el 6 de mayo a los Jurados zaragozanos, pero estos se negaron a vender trigo. Solo estaban dispuestos a prestar 400 cahíces, que debían restituirse a más tardar en julio. Huesca aceptó la propuesta, pero como de esa forma no se resolvía la falta de trigo que padecía la ciudad, se intentó comprarlo en otras poblaciones. Finalmente, se adquirieron unos 1200 cahíces en La Almunia y Alagón. Por desgracia, a la hora de acarrearlo a Huesca volvieron a surgir problemas con Zaragoza. No había dificultad en dejar pasar el trigo comprado en La Almunia, que no era mucho, pero la capital se negaba a hacer lo mismo con el de Alagón, alegando que era trigo cogido en sus términos. Las autoridades oscenses escribieron de nuevo a los Jurados zaragozanos, recordándoles que en muchas ocasiones Huesca había permitido

que esa ciudad no solamente hiciese [...] en esta compras de muchos millares de cahíces, aún hubiese aquí comprador público de Vuestras Mercedes, y últimamente el año 1582 compró esa ciudad aquí [...] más de seis mil cahíces de trigo.

Pese a tales recriminaciones, Zaragoza siguió sin dar su brazo a torcer. Solo se avenía a ceder a Huesca una cantidad de trigo similar a la comprada en Alagón, del que la capital aragonesa había conseguido en Tarragona y tenía almacenado entonces en Lérida, una solución que no pareció aceptable al Concejo. Las diferencias que habían surgido entre Huesca y Zaragoza a causa de la Universidad (Pedro Cerbuna, como diremos luego, había fundado el Estudio General zaragozano el año anterior) estaban dificultando las relaciones entre ambas ciudades en otros ámbitos.

Afortunadamente, el Concejo había conseguido cereal en Guipúzcoa. En septiembre de 1584, Huesca tenía trigo almacenado en San Sebastián y Pamplona, que solo esperaba ser transportado a la ciudad. Sin embargo, para entonces la sequía había

remitido, y las aguas eran incluso abundantes. Por esa razón se renunció a traer el grano, procurándose su venta. Ello no impidió, en cualquier caso, que en noviembre las autoridades municipales continuaran lamentando que la “cogida y provisión de panes” era “muy corta y estéril”.<sup>5</sup>

El 21 de julio de 1584, mientras seguía viva la preocupación por la sequía, un ingeniero llamado Lorenzo de Rama propuso al Concejo traer a la ciudad el agua del río Gállego.<sup>6</sup> Su proyecto venía avalado “con cartas de don Miguel de Gurrea”, un noble al que cinco años después veremos de nuevo relacionado con asuntos hidráulicos. Este ingeniero afirmaba que había

dado vuelta por el río de Gállego, y ha visto y halla que encima del puente de Murillo como quien va a la Peña se puede con facilidad traer y sacar una acequia del río de Gállego de ocho muelas poco más o menos, con la cual podrán regar y contribuir Ayerbe y sus aldeas, Bolea y otros lugares de allí circunvecinos, la tierra de don Miguel de Gurrea, y también Huesca y Almudévar, Tardienta y otros lugares.

Miguel de Gurrea había convocado el 25 de julio a Lorenzo de Rama, a otro ingeniero que estaba haciendo “el puente de Zaragoza” (y que se llamaba, según parece, Carlos de Ufren —o Denfren—), y a Martín Labarzana, para tratar de dicha acequia y de “otras cosas que convienen al dicho don Miguel”.

El Concejo oscense acordó que Jerónimo Segura y otro ciudadano fuesen al río

Gállego en compañía de los dichos maestros para traer la traza, desengaño y verdadera resolución si se podrá traer la dicha acequia y agua como el dicho ingeniero lo dice, pues es cosa que tanto conviene y importa a esta ciudad.

Este Jerónimo Segura (o Bocanegra de Segura) fue definido por Federico Balaguer como “uno de los personajes más curiosos de la Huesca del siglo XVI”. De origen

---

<sup>5</sup> AMH, Actas nº 84, 27 y 29 de abril, 4, 11, 13, 25, 27 y 29 de mayo, 23 y 24 de junio, 26 de julio, 30 de septiembre y 1 de octubre de 1584; nº 85, 4, 10 y 17 de noviembre de 1584. AMH, nº 447, Registro de cartas misivas (1565-1586), 6 de mayo (a los Jurados de Zaragoza), 13 de mayo (al mercader Juan Lafñez), 22 de mayo, 8 de junio (a los Jurados de Zaragoza y a los Diputados aragoneses), 2 de julio (al Virrey de Navarra, a la provincia de Guipúzcoa y a la villa de San Sebastián), 6 de agosto (al rey Felipe II), 25 de agosto y 2 de noviembre de 1584 (a los Jurados de Zaragoza).

<sup>6</sup> AMH, Actas nº 84, 21 de julio de 1584, *Que se vaya con el ingeniero a Gállego a ver si se puede traer agua.*

toledano, se había establecido en la ciudad hacia 1570. Trabajaba, sobre todo, como bordador, pero fue también dibujante, arquitecto —Felipe II lo nombró “maestro mayor” de las obras del convento de Loreto— e incluso poeta. En 1578 formó junto al genovés Lorenzo Obedico una sociedad para estampar dibujos originales suyos y comerciar con los grabados resultantes; para ello, Obedico haría venir de Italia expertos entalladores. Jerónimo Bocanegra de Segura tuvo además, a partir de 1587, una destacada participación en la creación del escudo actual de Huesca.<sup>7</sup>

El 24 de julio, solo tres días después de la comparecencia de Lorenzo de Rama, el Concejo sopesó otras dos vías, no menos ambiciosas, de hacer llegar agua a Huesca. La primera tenía que ver también con el río Gállego: “podría ser hacia Presín poder hallar orden por partes más cortas que no por vía de Murillo y Ayerbe traer agua de Gállego”. Atravesar Presín, que está situado en la sierra que cierra por el norte el valle de Bonés y la cabecera del Flumen, permitía en efecto trasvasar de forma mucho más directa las aguas del Gállego hasta la ciudad; no obstante, ello implicaba excavar una mina de longitud kilométrica para superar el escollo que representaba la sierra. El segundo expediente que barajaba el Concejo implicaba, precisamente, a Bonés, mencionado ahora por primera vez:

también dicen que hay orden de traer la fuente de Bonés y otras fuentes y echarlas en la Isuela, de donde puede recibir también la ciudad con más facilidad y menos gasto más abundancia de agua.<sup>8</sup>

El 27 de julio, desechada la idea inicial de traer agua desde Murillo, las autoridades municipales decidieron que varios expertos subieran a Bonés y Presín. Entre ellos estaban Lorenzo de Rama y Jerónimo Bocanegra Segura, que debían estudiar “si puede venir a la Isuela la fuente de Bonés y otras aguas y si por Presín u otra parte por allí podría venir una acequia de Gállego”. Les acompañaron Miguel de Altué, un maestro de obras que había realizado en los años anteriores reformas muy importantes en la Casa Consistorial,

<sup>7</sup> GARCÉS MANAU, Carlos, *El escudo de Huesca. Historia de un símbolo*, Huesca, Ayuntamiento, 2006, pp. 30, 32 y 34-35.

<sup>8</sup> Este interés del Concejo por desviar hacia el Isuela el agua de diversas fuentes no era nuevo. En junio de 1551, por ejemplo, uno de los Jurados, junto a varios ciudadanos, estuvo reconociendo ya “las fuentes de Arguis, para ver qué agua salía y si podía venir a la ciudad”; en los días siguientes se habló incluso con la señora de Ayerbe, tal y como se tendría que hacer ahora, “sobre el agua de Arguis y Nueno” (AMH, Actas nº 53, 29 de junio y 10 de julio de 1551).

y varios ciudadanos (el canónigo Serra, Miguel Dena, Juan de Latrás y Secosa, señor de San Vicente, y Juan Serra). Con objeto de “medir y ver el agua de la fuente de Bonés” se fabricó incluso, ex profeso, “un nivel”, por el que se pagaron 26 sueldos jaqueses.<sup>9</sup>

El contundente dictamen de los expertos desplazados a la sierra se presentó el 4 de agosto de 1584. Como cabía esperar, se descartaba por inviable la traída de aguas del Gállego. Sin embargo, derivar hacia el Isuela las fuentes “de Bonés y de Arguis” parecía completamente factible:

Lorenzo de Rama, ingeniero, conforme a la determinación del Consejo y en compañía de ciudadanos ha ido a ver si se podría traer agua de Gállego por Presín a los términos de la presente ciudad, y también ha reconocido y visto las fuentes de Bonés y la fuente encima de Arguis. Y como por su relación y de Jerónimo Segura y otros han entendido, se ha visto que de ninguna manera no se puede traer agua de Gállego por Presín y que es imposible, y en la esperanza que por allí se tenía se debe de poner silencio perpetuo. Y que las dichas fuentes de Bonés y de Arguis dicen y declaran con facilidad se pueden traer el agua de ellas a la presente ciudad, y de ellas puede recibir la ciudad hasta los meses de abril y mayo una muela más de agua de la que ahora tienen y que en este tiempo de verano se puede recibir y traer otra tanta más agua que ahora viene en la Isuela del agua que saldrá de las dichas dos fuentes de encima de Arguis y de la fuente de Bonés.<sup>10</sup>

Este dictamen de 4 de agosto de 1584 constituye el punto de partida de las obras en la fuente de la Barza (que es, con toda probabilidad, la “fuente encima de Arguis” mencionada en el texto), acometidas ya en 1585, y de la construcción de la mina de Bonés a partir de 1602. Por cierto, Lorenzo de Rama, al que se habían encargado obras en una de las fuentes de la ciudad, la de San Miguel, murió apenas un mes después.<sup>11</sup>

El Concejo, como vemos, impuso “silencio perpetuo” a la idea de traer agua del Gállego por Presín. Sin embargo, Ignacio de Asso, en su *Historia de la econo-*

---

<sup>9</sup> AMH, Actas nº 84, 24 de julio, *Sobre el ingeniero para el agua de Gállego*; 27 de julio, *Que se suba a la Foz y a Gállego*; y 30 de septiembre de 1584 (para el pago del nivel).

<sup>10</sup> AMH, Actas nº 84, 4 de agosto, *Relación del ingeniero sobre las aguas de Gállego y fuente de Bonés*; 6 de agosto de 1584 (se entregaron 200 sueldos a los ingenieros Lorenzo de Rama y Carlos de Ufren, además de los 100 que ya se habían dado a Rama, “por los trabajos que han tenido en ir a Presín para ver si podía venir Gállego y subir a la foz y fuente de Bonés”); véase también Actas nº 85, *Cuaderno del bolsero*, p. 17 (“a Lorenzo de Rama ingeniero por subir a Bones y a Gállego 13 libras. A Carlos Denfreno ingeniero y por lo mismo 2 libras”).

<sup>11</sup> AMH, Actas nº 84, 30 de septiembre y 19 de octubre de 1584.



*mía política de Aragón*, publicada en 1798, nos dice que el proyecto se relanzó a mediados del siglo XVII:

el Gobierno municipal de la Ciudad presentó un memorial al señor Felipe IV, solicitando el permiso de sangrar el Gállego para traer agua a su término, y en efecto el Rey envió en 1656 dos Ingenieros muy instruidos, los cuales acompañados de algunos individuos del Concejo pasaron a hacer el reconocimiento, y hallaron que la idea era asequible abriendo paso por el cerro de Presín. No teniendo la Ciudad caudales para la ejecución de un proyecto dispendioso, y defenderlo de la oposición que Zaragoza y otros pueblos que riegan de Gállego intentaban hacer, desistió del pensamiento.<sup>12</sup>

Por desgracia, Ignacio de Asso no indica de dónde tomó tan interesante noticia. Y lo cierto es que, a diferencia de 1584, no se encuentran referencias a este asunto en las Actas municipales de 1656 (curiosamente, mientras se llevaban a cabo las obras de la acequia de Bonés), ni tampoco en los años inmediatamente anteriores o posteriores.

Una vez descartada la posibilidad de hacer llegar agua del Gállego, el Concejo desplegó un esfuerzo muy notable por aumentar los caudales del río Isuela. Así, el 24 de agosto de 1584, solo veinte días después del dictamen que acabamos de comentar, nombró a dos ciudadanos, Juan de Latrás y Sescosa, señor de San Vicente, y Juan Alonso Cortés, para que trataran de obtener de Hugo de Urriés, señor de Ayerbe y de Arguis y Nueno, licencia para “poder azutar y traer a la presente ciudad las aguas de las fuentes de Arguis y Bonés”. Y en efecto, el Concejo era informado el 30 de septiembre de que Juan de Latrás y Sescosa había estado negociando con don Hugo de Urriés “sobre el paso y tránsito del agua de la fuente de Bonés”, y en principio su disposición era muy favorable (el señor de Ayerbe había dicho que “holgará de servir a la ciudad”).<sup>13</sup>

A pesar de tales gestiones, extrañamente, las obras de Bonés no se iniciarían hasta dieciocho años más tarde. No ocurrió lo mismo con la fuente de la Barza (o de Arguis), cuyo encauzamiento hacia el Isuela se acometió en los meses siguientes. En mayo de 1585 el Prior de Jurados, junto a Martín Labarzana, Miguel de Altué y otros, subieron a “la fuente de la Barza en el término de Arguis” y hallaron que “con facilidad y sin mucha

---

<sup>12</sup> ASSO, Ignacio de, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Francisco Magallón, 1798, p. 39. Véase también BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, “Los riegos en la Plana de Huesca”, *Argensola*, 17 (1954), p. 52; LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 51; e INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., p. 104.

<sup>13</sup> AMH, Actas nº 84, 24 de agosto y 30 de septiembre de 1584.

costa se puede traer la dicha agua de dicha fuente conforme a la traza y capitulación que dichos maestros [Labarzana y Altué, seguramente] han hecho”. Como en el caso de Bonés, antes de emprender las obras era necesario obtener licencia de Hugo de Urriés, señor de Ayerbe. El 23 de agosto de 1585, según parece, se firmó la capitulación. Y los trabajos avanzaron a buen ritmo, pues ya el 6 de diciembre se decidía en el Concejo ir a reconocer “la obra de la fuente de la Barza” para ver “si está acabada y en perfección”. No obstante, el trasvase de las aguas de la fuente, que incluía un pequeño azud y una acequia de un kilómetro de longitud todavía hoy en uso, no estuvo terminado hasta julio de 1586<sup>14</sup> (la situación, sobre una fotografía aérea, tanto de la Barza como de dicha acequia, puede verse en este mismo número de *Argensola*, en el artículo “La localización de la mina de Bonés. Una obra hidráulica inacabada de la Huesca del siglo XVII).

Antes incluso de llevar a cabo el trasvase de la Barza, la ciudad decidió construir un segundo azud y una acequia nuevos en el mismo cauce del Isuela; estarían situados en tierras de Arascués, aguas abajo del antiguo azud de Nueno. En enero de 1585 una comisión formada por miembros del Concejo, ciudadanos, procuradores de los términos de regantes, y también el cantero Martín Labarzana y el maestro de obras Miguel de Altué, visitó el azud de Nueno con el fin de estimar “el reparo y aderezo” que necesitaba. La ciudad estaba preocupada, sobre todo, por las aguas que llegaban a dicho azud y este era incapaz de represar, con lo que seguían río abajo y se desaprovechaban para los regadíos oscenses (el 30 de diciembre de 1584, por ejemplo, las autoridades municipales afirmaban que el azud de Nueno debía repararse “porque mucha parte del agua no viene a los términos de la ciudad”). Por esa razón, el Concejo tomó la determinación de hacer una acequia nueva con la que “recuperar y recoger las aguas que se pierden bajo el azud de Nueno, para poderlas traer y regar”; el beneficio sería muy apreciable, pues se calculaba que con esta acequia “allende del agua que antes venía se podrá recoger y recuperar otra tanta más agua”.

El único problema residía en que la nueva acequia discurriría por los términos del lugar de Arascués. Y ello implicaba que la ciudad tendría que negociar con su señor

---

<sup>14</sup> AMH, Actas n° 85, 24 de mayo y 23 de agosto de 1585 (la capitulación de la obra de la Barza, según apunta la documentación municipal, se firmó este día con el notario del Concejo, Martín de Lizana; sin embargo, en su protocolo de este año, conservado en el Archivo Histórico Provincial de Huesca, no figura dicha capitulación); n° 86, 6 de diciembre de 1585 y 7 de julio de 1586; y n° 87, 25 de enero de 1587. Véase también LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 50.

feudal, Gaspar Ximénez Samper, que era también vecino y ciudadano de Huesca. El 25 de enero de 1585 se llegó a un acuerdo inicial, por el que el Concejo se comprometía a pagarle 200 escudos a cambio del libre tránsito de la acequia por sus tierras. Sin embargo, las negociaciones debieron de continuar; el 17 de febrero se habla por primera vez de construir, además de la nueva acequia, un segundo azud en el Isuela, aguas abajo del de Nueno. Este antiguo azud estaba situado, en efecto, en tierras del pueblo de Nueno, del que eran señores los Urriés, dueños también de Ayerbe y Arguis. Pero era con sus aguas, paradójicamente, con las que Arascués regaba desde tiempos medievales, el viernes y el sábado de cada semana. A lo largo del año 1585 se construyó ahora este segundo azud, más abajo en el cauce del río que el de Nueno y enclavado en tierras de Arascués, razón por la que se le conoció a partir de entonces como azud de Arascués.

En la documentación no figuran los nombres de los canteros o maestros que construyeron el azud de Arascués. Por lo que hace a la acequia nueva, concluida según parece en los primeros meses de 1586, la obra corrió a cargo de Domingo Combarel, hermano del Juan Combarel que junto a Hernando Abadía se encargaría a partir de 1602 de la mina de Bonés. La hacienda municipal sufragó inicialmente los gastos, que fueron considerables, del azud y la acequia nuevos. Desde el Concejo, sin embargo, existía la firme voluntad de recuperar dichas cantidades (o al menos una parte importante) de los regantes oscenses, organizados en los distintos términos; ello resultó, no obstante, como en ocasiones semejantes, una tarea realmente ardua, pues los términos alegaron desde un principio que no podían “pagar luego”. En octubre de 1587 los contadores se lamentaban, directamente, de que los términos no querían participar en los gastos, en “grande daño y perjuicio de la ciudad”. Finalmente, en septiembre de 1588 el Concejo decidió hacerse cargo de la mayor parte de los costes (1000 libras jaquesas sobre un total de 1835, que era a lo que habían ascendido las obras), pero aun así los términos de regantes se mostraban reacios a contribuir.<sup>15</sup>

<sup>15</sup> AMH, Actas nº 85, 30 de diciembre de 1584, 9, 12, 18 y 25 de enero, 17 y 19 de febrero y 28 de agosto de 1585; nº 86, 3 de enero, 14 de marzo y 30 de septiembre de 1586; nº 87, 18 y 28 de octubre de 1587; nº 88, Plica de Contadores —31 de octubre de 1587—, 31 de julio, 19 y 29 de septiembre de 1588; nº 89, Plica de Contadores —31 de octubre de 1588—. Véase también AHPH, notario Vicencio Santapau, nº 3020, 23 de diciembre de 1663, ff. 948-949, y LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 50.

El mantenimiento y las reparaciones del azud de Nueno corrían por cuenta de la ciudad; y así se reiteró en las negociaciones con Gaspar Ximénez Samper —véase AMH, Actas nº 85, 25 de enero de 1585—. En julio de 1588, sin embargo, el Concejo y el señor de Arascués llegaron a un nuevo acuerdo, por el que las autoridades municipales daban el antiguo azud de Nueno a Gaspar Ximénez Samper “para que lo mantenga y sustente”, y a cambio le

En 1586, por lo tanto, el agua que la ciudad obtenía de su pequeño río, el Isuela, había aumentado de forma sensible gracias al encauzamiento de la fuente de la Barza y la construcción del azud de Arascués y la nueva acequia que conducía sus aguas hasta la acequia mayor. Por ese motivo, en septiembre de 1586 se tomó la decisión de ensanchar la propia acequia mayor, en lo que representa el mejor testimonio que cabe imaginar del éxito cosechado por la ciudad. Las actuaciones que el Concejo acometió en estos años realmente intensos, espolcado por la sequía de 1584, se completaron con las obras realizadas en ese mismo 1584 en tres de las cuatro fuentes de la ciudad, las de San Miguel, San Martín o de los Moros y del Ibón.<sup>16</sup>

Durante los treinta años siguientes, la única actuación de carácter hidráulico emprendida por la ciudad, si exceptuamos la construcción de la pequeña casilla y partididor de Arascués en 1602, fue precisamente la mina de Bonés, que terminó en un sonoro fracaso. Este periodo, sin embargo, fue muy rico en propuestas y proyectos de todo tipo, que exponemos en forma breve.

En mayo de 1589, mientras la ciudad padecía otra importante sequía, Lorenzo Portella presentó ante el Concejo una proposición para hacer un estanque en Banastás. Reproducimos íntegramente, por su singularidad, el memorial de Portella:

Muchas repúblicas están perdidas por no haber quien advierta las cosas necesarias a ellas, y una de las más importantes que conviene a esta ciudad es que hubiese abundancia de agua, porque si la tuviese no habría Sevilla ni Lombardía que llegase en abundancia a ella. En la Cristiandad es la tierra más fértil la Lombardía y estado de Milán, y es por la abundancia de agua que la riega, porque hay acequias que por alcauzes y minas de montañas las traen de los Alpes de Alemania, que corren treinta leguas, y de los lagos y estanques de Pesquera, tierra de venecianos, sacan grandísimos

---

pagarían 800 escudos —Actas nº 88, 31 de julio de 1588; y también LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 67.

El 19 de febrero de 1585, por las mismas fechas en las que Huesca decidía construir el azud de Arascués, llegó al Concejo la noticia de que los vecinos de Igríes habían ido de noche “a la acequia vieja y rompieron y cegaron muy gran parte de ella, en muy gran daño de la dicha ciudad”. Las autoridades oscenses acordaron el inmediato “reparo y reedificación de la dicha acequia”; y, además, “por ser negocio de mucho atrevimiento y que toca a la honra y autoridad de la misma ciudad”, convocaron a todos los vecinos “que pudieran ir” a marchar sobre Igríes, “y en pago del dicho desacato capcionar sus personas” y “castigarles”, “y aun derribarles las casas y talarles las heredades de suerte que para ellos sea castigo y pena y para otros ejemplo” (AMH, Actas nº 85, 19 de febrero de 1585. Sobre este pleito con Igríes, LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 67).

<sup>16</sup> AMH, Actas nº 85, 30 de diciembre de 1584, y nº 86, 19 de septiembre de 1586.

brazales de agua y les cuesta muy largos millares de ducados, y todo lo tienen por bien empleado, pues tienen tanta abundancia de agua que se puede decir que rinde ciento por uno, como dice el Evangelio.

Y aquí en Aragón, en Alcañiz han hecho estanque que riega más de dos mil cahizadas de tierra, y de hacer la dicha estanque les ha costado más de cincuenta mil escudos, y por ese respecto es el mejor lugar del Reino. Tauste, Ejea, Sádaba, Castiliscar, tienen estanques que sino por ellas en algunos años escasos se hubieran despoblado. Y con tener ríos que riega don Miguel de Gurrea a Tormos, siendo caballero particular, ha hecho una estanque de la cual riega sus panes, que saca el mayor provecho que se puede decir.

Pues esta pobre ciudad, teniendo tanta necesidad de agua, y teniendo el mejor aparejo que hay en España para hacer una estanque y recoger agua en ella, para que en abril y mayo, de día y de noche, salga una muela de agua y regar con ella todo el término de la ciudad y todo el término de Pebredro, y esto sin tocar el agua que hoy tiene la ciudad, quitados los meses de noviembre y diciembre.

Por tanto, propone el dicho Lorenzo Portella que en el término de Banastás y junto al de Igríes se puede hacer un estanque el mejor que hay ni habrá en España, y no a mucho coste porque algunos celosos del bien común lo han hecho nivelar a su coste, y se puede hacer principal edificio, y si se hiciese sacaría mucho provecho la ciudad del pescado que se criaría en él, y la dicha ciudad no tiene que gastar sino meter su autoridad y crédito, y el coste de ello que lo paguen los términos y los dueños de las heredades que la tal agua riegue, y cahizarlas. Y pues de esto ha de redundar tanto beneficio a esta ciudad y a los vecinos de ella y a los pobres, de tal manera que si una heredad vale cuatro valdrá ocho con la abundancia del agua, y se suplica se meta por obra lo contenido en esta cédula, y requiere a Martín de Lizana, notario, haga acto público de ello.<sup>17</sup>

Dos consideraciones. En primer lugar, la nueva mención a Miguel de Gurrea, el impulsor en 1584 del proyecto de captación de aguas del río Gállego. Aquí se dice de él que había construido en Tormos un estanque para regar sus tierras; sería muy interesante saber más de los proyectos emprendidos por este noble aragonés en materia de regadíos. Y luego está, al hablar de Milán, la referencia a las “minas de montañas” para traer agua de los Alpes; trece años después, la ciudad intentaría, con idéntico propósito, atravesar con una mina la sierra de Bonés.

En cuanto a la propuesta de Lorenzo Portella de hacer un estanque en Banastás, el Concejo oscense, considerando que era “de grande utilidad y provecho común”, acordó “que se haga la dicha estanca y se gaste lo que fuere necesario”. Sin embargo, no vuelve a haber noticias sobre el tema.

---

<sup>17</sup> AMH, Actas nº 89, 22 de mayo de 1589.

En noviembre de 1595 se pagaron 40 sueldos jaqueses a “un ingeniero de fuentes”, del que no se dice su nombre, por reconocer “el agua de algunas fuentes y sitio de ellas que se le ordenaron”. Y a comienzos de 1597 el Concejo proyectaba, de nuevo, construir una alberca, a pesar de que en estos años las cosechas eran abundantes. En marzo de 1597 una comisión, formada por las autoridades municipales, algunos ciudadanos y dos “maestros”, fue “a ver y reconocer” el lugar, que desafortunadamente no se especifica, y la conclusión era que se podían edificar no una, sino tres albercas “juntas, una encima de otra”. La primera, además, “por venir a estrecharse mucho donde se ha de hacer el baluarte o reparo para el agua”, solo costaría 400 o 500 escudos. Las autoridades oscenses estaban decididas a construirla, “pues se aventura tan poco dinero en ella y el provecho sin ninguna duda ha de ser grandísimo”; más adelante, “saliendo bien de esta, si pareciere se podrían emprender las otras”. Con los dueños del lugar se negociaría su compra y con los maestros de obras el precio por el que estarían dispuestos a hacer esta primera alberca.

La ciudad, según parece, confiaba en conseguir el dinero para su construcción de una sisa, un impuesto que gravaba los alimentos de primera necesidad, como el pan y la carne. Lo peculiar de las sisas era que las pagaban toda la población, incluidos los eclesiásticos, que por lo general estaban exentos de tasas. Por esa razón, antes de recaudar una sisa en Huesca era necesario que el Concejo obtuviera, por sorprendente que parezca, la autorización del Papa. Eso era, justamente, lo que había ocurrido. El 7 de enero de 1597 el Concejo se refería al “breve obtenido en Roma acerca de las imposiciones”; y se añadía que “el fin para el que se había procurado” era “hacer una alberca”. La consecución, larga y costosa, de la aprobación papal no era, de todas formas, condición suficiente en algunos casos. Desde 1589, al menos, el Concejo y dos obispos de Huesca (el oscense Martín Cleriguech de Cáncer hasta 1593 y el zaragozano Diego de Monreal desde 1594) protagonizaron una prolongada controversia sobre la legitimidad ética y religiosa de la imposición de sisas a los eclesiásticos.

Esta singular polémica, relacionada frecuentemente con proyectos municipales de carácter hidráulico, se repetiría más de una vez a lo largo del siglo xvii. Por ejemplo, en 1617, como veremos luego, con el obispo Juan Moriz de Salazar, cuando la ciudad pretendía limpiar la alberca de Cortés y rehacer la alberca quebrada. Y aún más importante, a finales del siglo xvii, con el obispo Pedro Gregorio y Antillón, al acometer el Concejo la construcción del pantano de Arguis. La elección de una sisa como medio de financiar las obras del pantano, y los gravísimos problemas que surgieron

con el obispo a propósito de la autorización papal, provocaron en buena medida la no terminación de la presa. Algo parecido, probablemente, ocurrió ahora con el proyecto de las tres albercas, pues no vuelve a haber en las Actas municipales alusiones a ellas, ni tampoco a la sisa con la que se quería sufragar su coste.<sup>18</sup>

En noviembre de 1602, mientras se trabajaba ya en la mina de Bonés, encontramos dos nuevas noticias sobre riegos. El día 15 la ciudad concedía a los frailes capuchinos, que fundaban entonces un convento en Huesca, el agua del barranco de Santa Lucía, “para que a su costa la puedan traer y llevar a dicha su casa y monasterio” y regar con ella “los huertos y tierra que en él tuvieren”.<sup>19</sup> El 3 de noviembre, por su parte, el Concejo debatió la conveniencia de hacer una “casilla” en la acequia mayor, en el lugar “donde se parte el agua entre la ciudad y el señor de Arascués [lo seguía siendo Gaspar Ximénez Samper], para que dicha agua [...] solo se pueda partir por la ciudad y dicho señor de Arascués”, ya que “de estar como ahora [...] se siguen algunos inconvenientes”. En la casilla, para mayor seguridad, habría “una cerraja con dos llaves”; una la tendría la ciudad y la otra el señor de Arascués. Tradicionalmente, el agua de la acequia mayor correspondía a Huesca de domingo a jueves, mientras el viernes y el sábado dos tercios eran de Arascués (o mejor, del señor del lugar) y el tercio restante pertenecía también a la ciudad.

El 30 de diciembre de 1602 se firmó una concordia para hacer la casilla entre Huesca y Gaspar Ximénez Samper; en su interior estaría el partididor, hecho “de piedra picada con sus losas y tajaderas”. La casilla, que se cerraría con las dos llaves especificadas en noviembre, serviría “para evitar que nadie pueda cortar, tomar ni hurtar el agua”. La construcción y el mantenimiento de la casilla, situada “más arriba del Hospitalet o mesón de Arascués”, correría por cuenta de la ciudad. Curiosamente, Gaspar Ximénez Samper era desde pocos días antes Justicia de Huesca, el principal cargo del Concejo junto al Prior de Jurados. Así pues, al rubricar esta concordia con Huesca, el señor de Arascués estaba, en cierto sentido, llegando a un acuerdo consigo mismo. Las obras debieron acometerse en los meses siguientes. En mayo de 1605, no obstante, el Jurado cuarto llamó la atención del Concejo sobre la necesidad de reformar el partididor, pues, tal y como estaba entonces, al repartir el agua entre Huesca y Arascués la

---

<sup>18</sup> AMH, Actas nº 95, 31 de noviembre de 1595, f. 46v; nº 96, 7 de enero y 30 de marzo de 1597.

<sup>19</sup> INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., pp. 107-108.

ciudad recibía de continuo un gran perjuicio, “así el día que viene el tercio como los demás días”. La casilla que protegía el partidor de Arascués, construida a comienzos del siglo XVII, se ha conservado, con las lógicas transformaciones, hasta hoy, por lo que constituye uno de los testimonios más singulares de los regadíos oscenses.<sup>20</sup>

En 1606, como explica Jesús Inglada, el convento de Loreto, para pagar las deudas que tenía contraídas con la ciudad, ofreció vender las aguas que nacían en los montes de Gratal, propiedad de los frailes; no obstante, Gabriel de Alagón, conde de Sástago, reclamaba también la posesión de dichas aguas. Una vez más, una comisión, formada por el Justicia de Huesca, varios ciudadanos (Lorenzo Lasús y los señores de Alerre y Serué), el secretario de la ciudad (Sebastián de Canales), un perito (el cantero Peña), un representante del conde de Sástago y el prior del convento de Loreto, subió a Gratal para comprobar si los caudales ofrecidos eran importantes. Desengañados por la poca agua encontrada —“habían echado de ver que no era tanta como se pretendía”—, el Concejo rechazó el 29 de marzo de 1606 el ofrecimiento de los religiosos.<sup>21</sup>

En los años siguientes vuelven a escucharse voces abogando por la construcción de una alberca en Banastás, el proyecto que Lorenzo Portella había presentado en 1589. Fueron Martín Coscón en 1609 —de nuevo, en una situación de sequía—, y Andrés de Alastruey en 1612 quienes reavivaron dicha propuesta. El estanque o alberca de Banastás, sin embargo, tampoco pasó ahora de ser una idea.<sup>22</sup>

<sup>20</sup> AMH, Actas nº 100, 3 de noviembre, f. 22v; 30 de diciembre de 1602, ff. 51v-52r; 26 de junio de 1603; nº 102, 16 y 31 de mayo (incluye un largo e interesante memorial del Jurado cuarto) y 3 de octubre de 1605.

<sup>21</sup> INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense ...”, cit., pp. 95-96. En 1607, no obstante, el conde de Sástago, que había sido reconocido entretanto propietario de las aguas de Gratal, volvió a ofrecerlas a la ciudad, con idéntica poca fortuna.

<sup>22</sup> Actas nº 105, 8 de junio de 1609, f. 82v, propuesta de Martín Coscón: “ya sabían lo que importaba hubiese abundancia de agua para regar los panes, porque en tiempo estéril y de necesidad se padecía mucho, como se ha visto por experiencia este año, que así proponía se hiciese la alberca de Banastás o se limpie la alberca mayor y que para el coste se eche un vecinal”. La propuesta fue rechazada por el Concejo. Y nº 108, 21 de mayo de 1612, *Acerca de hacer una alberca*: Andrés de Alastruey propuso “que se limpiase la alberca mayor o se haga otra si se pudiere o hubiere lugar en la Val, y que esto fuese echando un vecinal pues es beneficio común”. Las autoridades oscenses debatieron “si sería más a propósito y cosa más conveniente hacer dicha alberca de nuevo en lo de Banastás que limpiar la mayor, pues había opiniones que sería de mucho menos gasto el hacer dicha alberca de nuevo que limpiar esta otra y cosa muy factible y de grande beneficio y provecho, y que los años atrás se había echado ya ojo a hacerla y había algunas resoluciones de ello en los libros del Regimiento”. El Concejo, sin embargo, decidió “que por algunas consideraciones y causas que concurrían, así por la estrechez del tiempo y poco dinero y otras muy razonables se dejase por ahora el emprender de hacer dicha alberca de nuevo ni limpiar la otra”.



El proyecto más ambicioso, y también el que más cerca estuvo de hacerse realidad, se planteó entre 1616 y 1618. Se trataba de una actuación doble: la reconstrucción de la alberca quebrada y la limpieza de la alberca mayor o de Cortés. Y, una vez más, se suscitó tras una crisis climática y demográfica especialmente grave: las hambrunas y enfermedades que la ciudad padeció en 1615, que causaron, si hemos de creer a Francisco Diego de Aínsa, unas 1200 muertes entre los oscenses. El 3 de mayo de 1616, el Concejo reconsideró la posibilidad de construir nuevas albercas:

la esterilidad del tiempo obliga a ver como se puede traer agua a la ciudad, y parece que en diversas ocasiones se ha puesto los ojos en algunas albercas que se pueden hacer, y particularmente en la misma Isuela en el término de Arguis, que sería bien se viese con las veras y calor que la importancia del caso lo pide.

Pocas semanas después, la enésima comisión, formada por “los señores oficiales y muchos ciudadanos consejeros, con un padre capuchino muy perito e inteligente y canteros”, visitaba la foz de Arguis, reconociendo

con particular cuidado todos los puestos que se decía eran a propósito para hacer una alberca muy capaz y suficiente y poder regar con ella toda la huerta de la ciudad, y en la dicha foz y su corriente hasta la alberca quebrada no se había hallado donde hacerla si solo en la dicha alberca quebrada. Volviéndola a construir se haría muy buena y segura, con la cual y limpiando la alberca de Cortés tendría la ciudad el agua necesaria para regar su huerta.

El coste estimado de ambas obras era, “para la construcción de la dicha alberca quebrada tres mil escudos, y limpiar la de Cortés cinco mil poco más o menos, de que daría más en particular noticia el dicho padre capuchino”. Este fraile, del que las Actas municipales no proporcionan su nombre, presentó incluso ante el Concejo una “traza” para “la fábrica de la obra de la dicha alberca quebrada”.<sup>23</sup>

La alberca quebrada constituye, quizá, el enigma más intrigante de los regadíos oscenses. De los documentos que acabamos de mencionar se puede deducir, hasta cierto punto, su localización: la foz de Arguis, el estrecho abarrancamiento formado por el Isuela en su salida hacia la tierra llana, en cuyo comienzo se construirá setenta años

<sup>23</sup> AMH, Actas, nº 112, 3 de mayo de 1616, *Sobre el hacer albercas para que haya agua para regar*; 31 de julio y 29 de septiembre de 1616.

después el pantano de Arguis.<sup>24</sup> De su nombre —alberca quebrada— y del propósito de reconstruirla, expresado ahora, se desprende que estamos ante una obra fracasada, inutilizada quizá durante su construcción o tras una avenida del río. La mención más antigua de la “alberca quebrada” era, hasta ahora, de 1584.<sup>25</sup> Hemos consultado las Actas municipales a partir del año 1531, y en ellas no hay referencias a dicha alberca. Cabía imaginar, pues, que tanto su construcción como las causas, seguramente catastróficas, que le hicieron adoptar el singular sobrenombre de quebrada debían ser anteriores a esa fecha. Una extraordinaria noticia correspondiente a 1526, que hemos conocido gracias a José Antonio Cuchí, viene ahora a corroborar esa sospecha. Durante buena parte del siglo XVI, el jacetano Pedro Villacampa fue anotando, en un manuscrito cuyo contenido se publicó en la *Revista de Huesca* en 1903,<sup>26</sup> aquellos hechos que más llamaron su atención. A 1526, como decíamos, pertenece esta reseña:

Este año creció mucho la Isuela de Huesca y se quebró la alberca vieja, y todo junto hizo gran mal, que se llevó el puente de piedra nuevo de Santigos y subió a la iglesia, perdió todas las huertas, entró en San Agustín y la Morería hasta San Martín, y se llevó el puente nuevo de piedra de los moros.<sup>27</sup>

Hay que señalar, no obstante, que para 1530 Pedro Villacampa escribe algo muy semejante: “Año 1530. La Isuela de Huesca rompió los puentes de piedra todos y llegó a San Martín por la Morería, e hizo gran mal en sus riberas”.

Ya ocurriera realmente en 1526 o en 1530, el testimonio de Villacampa apunta claramente a una gran crecida del Isuela como causa de la rotura de la alberca, que a partir de entonces, y durante más de un siglo, sería conocida como “quebrada”.

---

<sup>24</sup> Federico BALAGUER (1990) situaba hipotéticamente la alberca quebrada aguas abajo del Isuela: “tal vez fuese la [alberca] de Santolaría, en términos de Banastás”.

<sup>25</sup> Se trata del dictamen de 4 de agosto de 1584, ya estudiado, en el que se descartaba la traída de aguas del Gállego y se apostaba por encauzar hacia el Isuela las fuentes de Arguis y de Bonés. En dicho dictamen se hablaba también de los dos proyectos que se retomaban ahora: “limpiar y aderezar la alberca mayor que está junto al molino de Cortés y la alberca quebrada”.

<sup>26</sup> LLABRÉS, Gabriel, “El noticiario de Pedro Villacampa, de Jaca”, *Revista de Huesca*, 1903, tomo II, nº 3 (edición facsímil, Huesca, IEA, 1994), pp. 179-200; véanse, sobre todo, las pp. 192-193.

<sup>27</sup> El puente de “Santigos” posiblemente sea el de San Miguel. Los daños causados en Huesca por la crecida del Isuela, tal y como los describe Pedro Villacampa, seguirían así el curso del río a su paso por la ciudad: puente e iglesia de San Miguel, convento de San Agustín en la iglesia de Santa María in Foris y, finalmente, Morería e iglesia y puente de San Martín.

Además, el hecho de que se la denomine “alberca vieja” parece indicar, igualmente, que su construcción es más antigua de lo que pensábamos (tal vez, anterior a las propias albercas de Loreto y Cortés). Aunque restan aún cuestiones por resolver, el pequeño enigma de la alberca quebrada se encuentra, seguramente, más cerca de su resolución.

Una vez decididas, en mayo de 1616, la limpieza de la alberca mayor y la reconstrucción de la quebrada, y estimado su coste, el Concejo acordó comunicarlo a los canónigos de la catedral,

para que se sirvan con el clero contribuir en el dicho gasto echando una sisa general, obtenida para ello la licencia requerida de su Santidad, pues de la dicha obra y limpiar la dicha alberca de Cortés resulta no solo evidente utilidad a la dicha iglesia y su mesa capitular sino también a la dicha ciudad común y generalmente.

En principio, la predisposición de los canónigos fue buena:

habían respondido que les parecía muy bien se hiciesen dichas albercas, y muy debido por ser también en su beneficio de acudir a la paga de dichas sisas el clero, y que presupuesto que se aguarda con brevedad la venida del señor obispo será justo se le aguarde, pues se puede creer lo decretará, pues está tan puesto en razón, y el clero quedará con mayor satisfacción.

La ciudad, efectivamente, se hallaba sin obispo. Fray Belenguer de Bardaxí había muerto el 20 de diciembre de 1615; fue uno de los muchos que murieron en Huesca ese año. Y su sucesor, Juan Moriz de Salazar, un vallisoletano que había sido inquisidor y obispo de Barbastro, no entró en la ciudad hasta el 4 de diciembre de 1616.<sup>28</sup> Una vez en Huesca, el Concejo no tardó en plantearle el asunto de la sisa, con cuyos ingresos se pretendía, tal y como se reiteraba el 29 de enero de 1617, “limpiar la dicha alberca mayor y hacer de nuevo la alberca quebrada cual conviene”. Las autoridades municipales estaban convencidas de que el obispo Moriz de Salazar daría su consentimiento, “pues es general el interés y provecho”; y añadían que si fuera conveniente tenerlo también del Papa “se procure”. No se logró, sin embargo, avanzar nada en los meses siguientes. A pesar de ello, el Concejo no arrojó la toalla; en octubre de 1617, los contadores, tras considerar nuevamente de “tanto provecho y utilidad y bien universal de

---

<sup>28</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, pp. 499-502.

toda esta ciudad” el que se “limpiase la alberca de Cortés y se hiciese de nuevo la alberca quebrada”, encomendaron al Concejo entrante que “dentro de un mes traten de ello con el señor obispo y con los señores del cabildo, suplicando se sirvan que el clero contribuya en los gastos”. La cuestión, ahora sí, se discutió primero con el deán, y más tarde con el propio obispo. Este, sin embargo, se mostró reticente, y finalmente se opuso a la imposición de la sisa. En su opinión, “conforme a lo dispuesto por los sumos pontífices y sacros cánones” no se podía obligar a los eclesiásticos “a dicha contribución”; por ello, “era bien se buscase el remedio para dicho gasto por otros caminos, que siendo este tan peligroso y aún de harto poco interés, era bien dejarlo a una parte”.

A pesar de la negativa del clero a participar en los gastos, el Concejo parecía decidido a emprender las obras. Así, el 28 de enero de 1618 las autoridades municipales hablaban de “los puestos donde más conviniere hacerse de nuevo una alberca, y si también conviniere limpiarse la mayor se haga, tomando bastante información de oficiales y personas peritas para que se acierte y el dinero que se gastare no sea en balde y sin fruto”. Sin embargo, tras esta visita de inspección, y precisamente por su elevado coste, el 17 de abril de 1618 se descartó definitivamente la construcción de nuevas albercas:

en cumplimiento de lo dispuesto por el consejo acerca de la fábrica de las albercas, habiendo los señores oficiales con maestros y personas muy peritas visto los puestos donde se podrían hacer y considerados con mucho acuerdo, se había hallado que el coste de cualquier alberca que se hubiere de fabricar de nuevo ha de ser de muy grande coste, que lo menos llega a ocho mil escudos, y que ha de haber muy poca agua y menos seguridad de que no se trasmine y peligro de enronarse, y otros muchos inconvenientes que dichos maestros han representado, y así pues por dichas causas y razones debe de dejarse a una parte la fábrica de dichas albercas.

La limpieza de la alberca mayor, en cambio, sí se acometería, aunque por ser su gasto también “muy grande” la obra se haría “a cuartos en cuatro o seis años, echándose para ello un vecinal, pues no es justo se gaste de la bolsa común”. Aunque se menciona todavía en 1623, la limpieza de la alberca tampoco se hizo; para que fuera una realidad habría que esperar hasta los años ochenta del siglo XVII.<sup>29</sup>

<sup>29</sup> AMH, Actas n° 113, 29 de enero de 1617, f. 59; n° 114, Plica de contadores —31 de octubre de 1617—, 20 de noviembre de 1617, *Sobre la imposición de las sisas para las albercas*, 31 de diciembre de 1617, 28 de enero y 17 de abril de 1618; n° 119, Plica de Contadores —31 de octubre de 1622— “que por todo el mes de enero proximo venidero propongan en Consejo la mucha necesidad que esta ciudad tiene de agua para el riego de sus términos, y

El 27 de marzo de 1617, Pedro Esteban presentó ante las autoridades municipales un notable memorial, en el que proponía que la ciudad reabriera la acequia que en el pasado conectaba la acequia mayor, encima de la alberca de Cortés, con la alberca de Loreto, pasando por la “fuente santa” de Cillas. Ello permitiría, en su opinión, llenar Loreto con el agua que no se utilizaba durante la limpieza anual de las acequias, o con los caudales sobrantes en tiempo de abundancia. El Concejo, sin embargo, desestimó la idea.<sup>30</sup>

El proyecto de reconstruir la alberca quebrada y limpiar la mayor y la propuesta de Pedro Esteban cierran cuatro décadas realmente intensas de política hidráulica del Concejo oscense; y, justamente, fue durante este periodo cuando se intentó minar la sierra de Bonés. Para encontrar semejante grado de actividad en materia de regadíos hay que esperar hasta los años cincuenta, en que se encauzó hacia el Isuela, ahora con éxito, el agua de la fuente de Bonés. Y, sobre todo, a finales de siglo, con la limpieza de la alberca mayor y la construcción de un azud en Banastás y el pantano de Arguis.

---

que la poca que tiene se le va disminuyendo porque la alberca que llaman de Cortés se va enronando de manera que en pocos años no tendrá agua”; 29 de enero de 1623 (el Concejo decide “que solo se trate de limpiar la alberca que se dice de Cortés y no de buscar por ahora otras aguas, por la poca seguridad que se puede tener de su acierto”. Se da poder para “ver qué parte de dicha alberca será bien se limpie y con qué dinero y hacienda se podrá hacer”).

<sup>30</sup> AMH, Actas nº 113, 27 de marzo de 1617, propuesta de Pedro Esteban:

La experiencia, como madre de todas las ciencias, nos ha enseñado que esta ciudad es pobre por falta de aguas, y por lo contrario sería muy fértil y rica si las tuviese, y así ha parecido al suplicante hacer este papel, no tratando de la alberca quebrada ni de la de Cortés, por saber que los señores oficiales y consejo las tienen muy a su cuenta, sino de la alberca de Loreto, que también es de la ciudad. Esta alberca pocos años se arrienda llena, por ser su manantial de donde se ha de henchir poco, y casi siempre ocupado regando viñas todo el invierno, que es el agua de Miquera. Esta materia fuera mejor recibida a no haber sido marzo tan bueno, con la merced tan grande que Dios nos ha hecho, pero para los tiempos venideros dice el suplicante que sabe el remedio para que se hinche cada año sin mengua ni detrimento de otras albercas ni términos, y será mandando la ciudad hacer o abrir la acequia por donde antiguamente iba, que aún hay testigos de vista, o por donde más convenga, desde la acequia mayor sobre la alberca de Cortés donde toman la vuelta para Chimillas hasta la fuente santa de Nuestra Señora de Cillas, que de ahí hasta la alberca de Loreto ya está hecha, haciendo en dicha acequia mayor una cantarilla con su llave, y que esta tenga en su poder el señor Jurado cuarto que es y será, para que no salga esta agua para henchir dicha alberca sino en tiempo que se hace el pregón de las acequias cada año, que entonces las aguas se van a perder y es gran lástima pues se pueden represar, o en otros tiempos entre año de abundancia, que sin perjuicio de términos o albercas, a conocimiento del señor Jurado cuarto que es y será y procuradores de Lunes y Martes que son y serán o mayor parte de ellos. Y la mitad del gasto sea a cuenta de la ciudad y la otra mitad a cuenta de los interesados o de la arrendación de la alberca, que esto se hará con una miseria y el provecho será muy grande no solo para el Reguero, Guataten y Alcoraz, sino también para mucha parte de Lunes y Martes. Y esto es lo que suplica y propone.

El Concejo, ante la propuesta de Pedro Esteban, decidió que “no ha lugar”.

## CONTEXTO SOCIAL, DEMOGRÁFICO Y CLIMÁTICO DE UN PERIODO SINGULAR

Presentamos a continuación, a partir de noticias en muchos casos inéditas, el marco sociopolítico, demográfico y climático en que se produjeron, entre 1584 y 1618, los proyectos y actuaciones de carácter hidráulico que acabamos de estudiar. Los primeros años de dicho periodo fueron en Aragón especialmente difíciles, con varios conflictos simultáneos (auge del bandolerismo, enfrentamientos entre montañeses y moriscos, Ribagorza), que vivieron momentos de gran violencia. Esta conflictiva etapa terminó con las llamadas alteraciones de Aragón (1590-1593), durante las que se produjeron la entrada del ejército de Felipe II y la decapitación del Justicia de Aragón.

Por lo que hace a la demografía, estas décadas son la fase final de una etapa, más o menos coincidente con el siglo XVI, de crecimiento poblacional, que ayuda a explicar las obras de regadío emprendidas entonces por el Concejo oscense. En este trabajo se aportan, como una evidencia más de dicho aumento demográfico, noticias sobre roturaciones ilegales correspondientes a la segunda mitad del siglo XVI.

En cuanto al clima, cabe distinguir tres momentos distintos: el primero, caracterizado por las hambres y sequías de 1578, 1584 y 1589. El segundo, completamente diferente, llena la década de los noventa y los primeros años del siglo XVII. En él predominan las nieblas, las lluvias y las nevadas, y se producen varias avenidas de los ríos Isuela y Flumen; consecuentemente, las cosechas fueron abundantes. Por fin, a partir de 1609 volvió a faltar el agua, y las dificultades no hicieron sino aumentar hasta llegar a las gravísimas hambrunas y enfermedades del año 1615.

Como hemos visto, el Concejo se planteaba por lo general la necesidad de nuevas obras de regadío cuando acuciaba la falta de agua. La sequía de 1584, por ejemplo, coincide con el proyecto de traída de aguas del Gállego y la construcción del azud de Arascués y el encauzamiento de la fuente de la Barza. Por ello, el intento de excavar la mina de Bonés a partir de 1602 destaca nuevamente por su carácter excepcional, al inscribirse en un periodo de agua y cosechas suficientes, cuando no abundantes.

### *Marco sociopolítico*

En el último tercio del siglo XVI, la ciudad de Huesca recibió dos golpes de gran dureza. El primero, a partir de 1571, fue la división del antiguo obispado oscense en tres diócesis, las de Huesca, Barbastro y Jaca. Ya en octubre de 1564, cuando se tuvieron noticias de que “a petición de su Magestad” el Papa “había concedido un breve por

el cual quiere se hagan tres obispados”, las autoridades municipales manifestaban que si tal división, a la que se califica de “cosa tan mala e inicua”, tenía lugar “quedaría Huesca sin tener nombre de Huesca, perdida y asolada, y ningún bueno había de holgar de vivir en ella”.<sup>31</sup> La segunda crisis quedó consumada en 1583, con la fundación por parte de Pedro Cerbuna de la Universidad de Zaragoza. Huesca defendía, a partir del privilegio por el que el rey Pedro IV el Ceremonioso la había fundado en 1354, que la Universidad oscense debía ser la única de Aragón. Las autoridades concejiles, que se referían a la Universidad como “la mejor joya que esta ciudad tiene” y su “principal patrimonio”, temían que la fundación hecha por Cerbuna traería “la destrucción y total perdimiento de esta ciudad y su Universidad”. Por esa razón, Huesca impulsó un largo y amargo pleito, finalmente infructuoso, para impedir la consolidación de la Universidad de la capital aragonesa. El punto álgido tuvo lugar en 1585, coincidiendo con las obras en la fuente de la Barza y el azud de Arascués, cuando la ciudad presentó en las Cortes de Monzón, en presencia de Felipe II, un *greuge* o cédula de agravios contra Zaragoza y su Universidad.<sup>32</sup>

La Universidad oscense influyó también en otros dos importantes hechos. Uno fue el establecimiento en 1575 de la imprenta en la ciudad. El otro, originado en buena medida en el pleito con Zaragoza, la creación del escudo actual de Huesca entre 1587 y 1595.

La mitad norte de Aragón atravesaba en estos años por un periodo extraordinariamente convulso. El bandolerismo había infestado grandes áreas, siendo el decenio 1579-1588 un periodo particularmente violento; Lupercio Latrás era el más famoso y temido bandolero aragonés. Paralelamente, se desarrolló un sanguinario enfrentamiento entre pastores montañeses, sobre todo del valle de Tena, y comunidades de moriscos de la ribera del Ebro. Los peores desmanes tuvieron lugar en abril de 1588, con el saqueo de Codo y una terrorífica matanza de moriscos en Pina. Por entonces fueron asaltados y saqueados también varios pueblos de moriscos cercanos a Huesca: al parecer, Cuarte, Albero, Puibolea, y quizá también Vicién. Un tercer conflicto era el de

---

<sup>31</sup> AMH, Actas nº 65, 18 de octubre de 1564. El Concejo decidió que “convenía salir a ello y defenderlo así en Roma, en Corte de su Majestad como por todas las vías y maneras que se pudiese defender y estorbar, y para ello gastar y despende el patrimonio de la ciudad, y si fuese menester las haciendas de todos los ciudadanos”. Pocas líneas después, las autoridades oscenses se reafirmaban en que “se defienda con las haciendas y vidas hasta salir con ello”. La ciudad, sin embargo, no pudo impedir la desmembración del obispado.

<sup>32</sup> Un resumen del desarrollo del pleito con Zaragoza y su influencia en la creación del escudo actual de la ciudad, puede verse en GARCÉS MANAU, Carlos, *El escudo de Huesca...*, cit., pp. 38-44.

Ribagorza, que enfrentaba al señor del condado, el duque de Villahermosa, con sus vasallos. El litigio vivió su fase más dura también en 1587-1588, con el saqueo de Graus como episodio especialmente impresionante.

La conflictividad aragonesa llegó a su culmen con las llamadas “alteraciones” del reino, iniciadas en abril de 1590 con la entrada en Aragón, tras huir de una prisión castellana, de Antonio Pérez, el antiguo secretario de Felipe II. En el año y medio siguiente fracasaron todos los intentos del rey para que Pérez le fuera entregado por las autoridades aragonesas, incluidos dos traslados a las cárceles de la Inquisición en el Palacio de la Aljafería. Finalmente, Felipe II hizo entrar un gran ejército en el reino y ordenó la decapitación de Juan de Lanuza el Mozo, el Justicia de Aragón, en diciembre de 1591. De mayo de 1592 a julio de 1593, un importante contingente de tropas reales estuvo acuartelado en Huesca. Las “alteraciones de Aragón” tuvieron su colofón en las Cortes de Tarazona de 1592, en las que la Corona obtuvo un notable incremento de sus poderes en el reino.

### *La población*

En su historia de Huesca, titulada *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la antiquísima ciudad de Huesca*, publicada en 1619, Francisco Diego de Aínsa nos proporciona cifras extraordinariamente precisas sobre la demografía oscense. Según Aínsa, “la población de esta ciudad” era de “4532 moradores en 1121 casas, según he sacado por buena cuenta de los cuadernos de las iglesias parroquiales” de 1617 y 1618. Dicha cifra, sin embargo, no representaba el total, ya que “solamente entran en este número aquellas personas que son de comunión, y no entran tampoco en él los eclesiásticos que hay en la ciudad, que entre clérigos, religiosos y religiosas son más de 450 personas”. Sumados así los eclesiásticos y los niños pequeños que aún no habían comulgado, cabe estimar que la población de Huesca rondaba, en 1619, las 5500 personas.

La ciudad, además, había sufrido dos importantes pérdidas demográficas en los años anteriores. En 1609-1610, la expulsión de los moriscos oscenses.<sup>33</sup> Y luego, la gravísima crisis que sacudió a Huesca cinco años después. El propio Aínsa menciona

---

<sup>33</sup> Para una estimación del número de mudéjares en Huesca en los siglos bajomedievales [que pasarían a ser cristianos nuevos o moriscos tras su conversión forzosa del año 1526], véase LALIENA CORBERA, Carlos, y M<sup>a</sup> Teresa IRANZO MUÑO, “Huesca en la Baja Edad Media: crisis y recuperación (siglos XIV-XV)”, en *Huesca. Historia de una ciudad*, Huesca, Ayuntamiento, 1990, p. 151: “Las ochentas familias [entre 320 y 400 personas] que podemos atribuirles a mitad del siglo XIV [...] disminuyeron a menos de la mitad si creemos al censo de 1495”.



“las casas que están cerradas a ocasión de las muchas personas que murieron el año de 1615”; de acuerdo con sus estimaciones, las enfermedades causaron entonces una cifra elevadísima de fallecimientos:

no solo castigó Dios en este tiempo a este su pueblo con la hambre ya dicha, más también con una general enfermedad, que aunque no contagiosa, podemos decir fue una cortez pestilencia, pues murieron desde los primeros de abril hasta el fin del año de 1615, en la parroquia de la Seo 131 personas, en la de San Pedro 29, en la de San Lorenzo 149, y en la de San Martín 300. Y en el hospital murieron más de 600 personas.

Si hemos de creer a Aínsa, por lo tanto, un total realmente impresionante de unos 1200 muertos.<sup>34</sup>

Añadiendo, de este modo, a la población existente en 1619 las considerables pérdidas que la ciudad sufrió pocos años antes resulta razonable pensar que Huesca contaba a comienzos del siglo XVII, justamente el momento en que se inició la mina de Bonés, de largo con más de 6000 habitantes.

Esta cifra, aun siendo importante, está por debajo de la que alcanzó la ciudad en el máximo medieval, a finales del siglo XIII, que conocemos bien gracias a un extraordinario documento, el monedaje de 1284. Como explican Carlos Laliena y María Teresa Iranzo, dicho monedaje permite estimar una población para Huesca, “incluso siendo prudentes”, de 7500-8000 habitantes. Esta cifra alcanza toda su significación si pensamos que no sería igualada hasta finales del siglo XVIII.

Sobre esta ciudad “llena” de finales del siglo XIII se abatió con toda su fuerza la crisis bajomedieval, personificada entre otras catástrofes en la famosa Peste Negra de 1348. Dicha crisis produjo el abandono definitivo de numerosos pueblos (en las cercanías de Huesca, por ejemplo, Loreto o Figueruelas, que en el siglo XVII sería el señorío de Vincencio Juan de Lastanosa); y en la propia ciudad, un acusado descenso poblacional. Según Laliena e Iranzo, que se valen de otro importante documento —el adecenamiento de 1462—, la población de Huesca era entonces de algo más de 4000 habitantes. Y esta cifra incluye aún la importante comunidad judía oscense, expulsada en 1492, que sumaba unas 500 personas.<sup>35</sup>

<sup>34</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables...*, cit., pp. 22 y 496-498.

<sup>35</sup> LALIENA CORBERA, Carlos, y M<sup>a</sup> Teresa IRANZO MUÑO, “Huesca en la Baja Edad Media: crisis y recuperación...”, cit., pp. 133-136.

El siglo XVI significó para la ciudad, como para el conjunto de Aragón, una etapa de crecimiento poblacional, que llegó a su clímax hacia la época —finales del siglo XVI y comienzos del XVII— en que Francisco Diego de Aínsa realizó sus cálculos. Huesca pasó así de tener 4000 habitantes, o incluso menos, hacia el año 1500 a los más de 6000 que, como hemos visto, cabe estimar una centuria después.

Una mayor población representaba, lógicamente, una fuente potencial de tensiones si no aumentaba de forma paralela la cantidad de alimento disponible. Una de las respuestas que los oscenses y los habitantes de las localidades cercanas tenían a su disposición en situaciones de este tipo era la roturación de nuevas tierras. En la documentación municipal son, en efecto, relativamente frecuentes las referencias a roturaciones ilegales entre 1564 y 1594.

La primera noticia es de febrero de 1564; en ella se alude a roturaciones realizadas en Pebredro, un carrascal de la ciudad. No obstante, el fenómeno tenía ya algún tiempo, pues el Concejo decidió hacer un pregón ordenando que no se labraran ni cultivaran, sin licencia del Justicia y los Jurados, los “campos que en los términos de la presente ciudad de Huesca de diez años a esta parte se hayan rompido, culturado o de nuevo sacado”. En diciembre de 1569, un vecino se quejaba de que “los de Chimillas, Yéqueda, Apiés, Barluenga, Fornillos, Quicena, Tierz y de otros lugares se han tomado y labran muchos pedazos y campos del término de la ciudad”. Solo tres meses después se reiteraban los lamentos: “muchos se han tomado de la rambla de la Isuela, de manera que no hay pasos para las adulas y ganados”.

En junio de 1582, el objetivo de quienes (habitantes por lo general de los pueblos próximos a Huesca) roturaban ilegalmente los términos de la ciudad eran unos espacios comunales conocidos como “tierras de la Caridad”: “muchos o la mayor parte de las tierras de la Caridad tienen tomada y ocupada muchos extranjeros de los lugares circunvecinos”. Otro tanto se asegura en diciembre de 1583: “muchos extranjeros, vecinos y habitadores en los lugares circunvecinos” tenían tomadas y usurpadas “muchas tierras de la Caridad y escalios”. En el año 1584, el Concejo prestó una especial atención al problema que representaban, justamente, “las tierras baldías, vulgarmente dichas de la Caridad” que tenían ocupadas “los extranjeros de la presente ciudad”.

En los años siguientes, además de las tierras de la Caridad, la atención de las autoridades municipales se dirige nuevamente a Pebredro. En octubre de 1588, por ejemplo: “muchos particulares han labrado en el término de Pebredro, rompiendo las tierras que les parecía en mucho daño y perjuicio de la ciudad”; el Concejo “había

puesto orden en ello, y determinado lo que cada uno puede labrar”. Justo un año después hay una nueva alusión a “tierras usurpadas y labradas” en Pebredó. Y en 1591 lo es a “las tierras de la Caridad y otras que eran comunes, ocupadas por particulares”.

El 24 de mayo de 1593 encontramos, finalmente, el nombre de uno de estos roturadores ilegales:

se dice que Andrés de Lanuza se ha tomado unos pedazos de paules y tierras yermas del común de la ciudad en los términos de Nuestra Señora de Cillas, los cuales ha hecho campos y los labra y siembra, de lo cual redunda mucho daño a la ciudad por no haber tierras yermas donde apacentar las cabalgaduras;

el Concejo decidió “que se haga mandamiento luego al dicho Andrés de Lanuza que en pena de cincuenta escudos no entre ni trabaje en dichos campos hasta que haya mostrado con qué derechos los tiene”. El contencioso con Lanuza, sin embargo, no quedó resuelto hasta los meses finales de 1594.<sup>36</sup>

José Manuel Latorre Ciria dio a conocer noticias de roturaciones en localidades próximas a Huesca, que, como en el caso de la ciudad, corresponden en su mayoría a la segunda mitad del siglo XVI: Anzano (en 1544), Alboré, Tormos y Agudos (1575 y 1599), Nisano (1584), Guadasepe (1597) y Yéqueda (1614).<sup>37</sup> Las décadas en que la presión roturadora fue mayor son también, con bastante probabilidad, el periodo en que el crecimiento demográfico se hizo más patente. Un incremento que, al parecer, no consiguió interrumpir ni siquiera la terrible peste de 1564-1565, que solo en Huesca, según Aínsa, produjo unas 4000 muertes (esta cifra, de todas formas, es considerada exagerada por Latorre Ciria).

---

<sup>36</sup> AMH, Actas nº 65, 11 y 14 de febrero de 1564 (entre los lugares donde se habían producido roturaciones estaban las torres de Estich y Monsalat); nº 71, 26 de diciembre de 1569 y 26 de febrero de 1570; nº 82, 4 de junio de 1582; nº 84, 26 de diciembre de 1583 (Propuesta de Martín Sellán, señor de Alerre. Dos páginas después figura una extensa “Declaración” sobre las tierras de la Caridad ocupadas por extranjeros, de fecha 25 de septiembre de 1584, cuyos autores son Alonso de Heredia, Jurado tercero, y los ciudadanos Martín Dena y Bartolomé de San Vicente) y 29 de enero, 27 de febrero y 30 de septiembre de 1584; nº 89, Plica de Contadores —31 de octubre de 1588—; nº 90, Plica de Contadores —31 de octubre de 1589—; nº 91, Plica de Contadores —31 de octubre de 1591—; nº 92, 24 de mayo de 1593; nº 93, Plica de Contadores —31 de octubre de 1593—, f. 5v, y 21 de abril de 1594, ff. 102v-103r. Y también AHPH, notario Sebastián Canales, nº 697, 30 de septiembre de 1594, ff. 371-380, *Sentencia arbitral dada y promulgada por los Justicia y Prior de Jurados de la ciudad de Huesca entre la dicha ciudad y Andrés de Lanuza sobre las Paules de Cillas*.

<sup>37</sup> LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 71.

Crecimiento de la población, con manifestaciones como las roturaciones ilegales, en las décadas finales del siglo XVI. Un contexto demográfico en el que cobra sentido la “efervescencia hidráulica” protagonizada por el Concejo oscense a partir de 1584. Sobre este marco general, las crisis climáticas —falta de lluvias, que se traducían indefectiblemente en cosechas escasas—, actuaban como disparaderos puntuales de las nuevas obras de regadío o de la presentación de propuestas de carácter hidráulico. Aunque, como vamos a ver, el caso de Bonés constituye justamente una de las pocas excepciones a esta regla.

### *El clima*

La mina de Bonés comenzó a excavarse, en efecto, al final de un sorprendente periodo de unos quince años en los que, a diferencia de lo ocurrido tanto antes como después, las lluvias y las nieves fueron abundantes y la ciudad no tuvo, por ello, que recurrir a rogativas y devociones en petición de agua.

### Sequía

En tierras oscenses las situaciones de falta de precipitaciones, con la realización consiguiente de rogativas, se repitieron a partir de 1560 cada pocos años. En abril-mayo de 1561 hubo procesiones a las ermitas de Loreto y Salas en petición de agua (los campos se veían afectados, además, por una plaga de calapatillo). Se mojaron las reliquias de san Úrbez en marzo de 1566, marzo-abril de 1567 (con alusión a “la grande esterilidad del tiempo”) y mayo-junio de 1570. Solo un año después, en abril de 1571, se habla nuevamente de “bañar a San Úrbez”. En 1575 se fue en procesión a Loreto por “la grande sequía que había”. De abril de 1576 es otra referencia a la moja de san Úrbez. Y rogativas y devociones por la necesidad del tiempo se produjeron, también, en enero y abril de 1577.<sup>38</sup>

Aún peor fue lo acontecido al año siguiente. En su historia de Huesca, Francisco Diego de Aínsa se refiere a “la tan general hambre” que se vivió en la ciudad de mayo de 1578 a mayo de 1579; el Concejo, al igual que haría en 1584, compró trigo

<sup>38</sup> AMH, Actas nº 62, Pregones de 29 de abril y 22 de mayo de 1561; nº 67, 22 de marzo de 1566; nº 68, 31 de marzo y 4 y 14 de abril de 1567; nº 71, 12 de mayo y 15 de junio de 1570; nº 72, 20 de abril de 1571; nº 76, 31 de julio de 1575; nº 77, 9 de abril de 1576; nº 78, 7 de enero y 28 de abril de 1577.

fuera de Aragón. Por fortuna, la cosecha de 1579 fue mucho mejor.<sup>39</sup> Las difíciles circunstancias del año 1584, por su parte, están como hemos comentado en el origen de la propuesta de traer agua del Gállego, la derivación hacia el Isuela de la fuente de la Barza y la construcción del azud de Arascués.

Una nueva crisis climática, tras las de 1578 y 1584, se desencadenó en 1589. Las rogativas fueron causa en esta ocasión de situaciones escabrosas, rayanas en la violencia. Por su carácter sorprendente (y también por lo informativas que resultan sobre determinados aspectos de la sociedad de la época), nos ocupamos de ellas con una mayor extensión.

El obispo de Huesca, Martín Cleriguech de Cáncer,<sup>40</sup> que era oscense de nacimiento, mantenía relaciones difíciles con sus canónigos, que a la altura de 1589 llegaron a un punto de complicado retorno:

entre el señor obispo y cabildo ha muchos días hay discordia y lites acerca las ceremonias y otras cosas, y han venido a tal estado y rotura que el señor obispo no entra en la iglesia mayor, y se ha ido a la iglesia parroquial de San Pedro la Semana Santa, el Domingo de Ramos a la bendición de los ramos y a la consagración de la crisma y el día de Pascua a decir la misa pontifical, y por parte de la ciudad se han hecho todas las diligencias que ha podido en procurar la paz y concordia y asiento entre el señor obispo y cabildo y no ha sido posible, y están tan rotos y con tantas lites que tienen a los legos muy admirados, con ocasión de muchas murmuraciones.

El obispo mantenía también serias diferencias con la ciudad por la sisa, un impuesto como hemos visto que afectaba también a los eclesiásticos, hasta el punto de negar la confesión a quienes tenían que ver con ella:

el señor obispo con la ciudad ha tenido y tiene pretensiones acerca las cosas de la sisa real y sobras de ella, y ha pasado a hacer y publicar edictos y monitorios, de los cuales por parte de la ciudad se han interpuesto apelaciones y se han obtenido y presentado

---

<sup>39</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables...*, cit., p. 482, y AMH, Actas nº 79, 24 de febrero, 23 de marzo, 21 y 26 de abril y 28 de octubre de 1579 (las Actas de 1577-1578 no se conservan). En febrero de 1579 se alude a la necesidad del tiempo. Y aunque en el mes de marzo se habla ya de "tan buen tiempo" y se prevé "harta provisión de trigo", el optimismo resultó prematuro; así, en abril de 1579 hubo que recurrir de nuevo a la moja de san Úrbez.

<sup>40</sup> Sobre el episcopado de Martín Cleriguech de Cáncer, AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables...*, cit., pp. 487-493.

firmas de la corte del señor Justicia de Aragón. Y por esta ocasión han recurrido los ciudadanos que han intervenido en los arrendamientos de la sisa real a quejarse que la Cuaresma y Semana Santa, yéndose a confesar, los confesores no los querían absolver, sino que primero fuesen al señor obispo a poner remedio en lo de la sisa, de que ha habido alteraciones.<sup>41</sup>

Los conflictos abiertos por don Martín llevaron a la ciudad al borde de un motín popular el 12 de abril de 1589, con ocasión de las devociones que se celebraron ese día en petición de agua. Los meses anteriores habían sido especialmente secos, y para combatir la esterilidad se recurrió a distintos remedios piadosos: procesiones a Loreto y Salas, llevando a esta última ermita la imagen del Santo Cristo de los Milagros desde la catedral; o mojas, como la que se hizo con el “glorioso San Victorián en la ermita de San Blas, junto a Montearagón”.<sup>42</sup>

La moja que contaba con una especial devoción, no solo en Huesca sino también en muchos otros lugares, era no obstante la de san Úrbez, en su ermita de la sierra. La moja de san Úrbez tuvo lugar el 12 de abril; ese día se acordó, asimismo, hacer en la ciudad, “con orden y consulta del señor obispo de Huesca y cabildo de la Seo”, una procesión “general y devota” por la falta de agua, llevando las reliquias de los santos Justo y Pastor, Orencio y Paciencia “y otros que hay en la Seo y San Pedro y las demás iglesias”. Nadie podía imaginar lo que sucedería a continuación:

habiendo ya subido todos con los dichos cuerpos y reliquias de santos y estando todo el clero, fraillías y el pueblo ya congregados en la Seo para celebrar dicha procesión y oficio como se habíaregonado y estaba asignado y concertado, se ha hallado que la dicha procesión no se podía hacer por ocasión que ayer el señor obispo había dado cierta sentencia y declaración contra los canónigos de dicha Seo y los había excomulgado, y por esta ocasión se ha seguido grande ruido y alteraciones, gritos y voces y peligro de escándalo, y entre los hombres y mujeres legos grande motín hasta venir a las espadas dentro la Seo.

Las autoridades oscenses reconocían que “si no fuera por la misericordia y providencia de Dios y diligencia de los oficiales que lo han estorbado, ha estado esta ciudad en grande peligro que con el motín se hubieran hecho muertes y otros daños”. El

<sup>41</sup> AMH, Actas nº 89, 12 de abril de 1589.

<sup>42</sup> Noticias sobre la sequía y las devociones que se llevaron a cabo, en AMH, Actas nº 89, 20 de marzo y 1 y 10 abril de 1589.

Concejo no ahorra críticas hacia el obispo, pues era “cosa de grande sentimiento” el que en “tiempo de tanta esterilidad y necesidad” don Martín hubiera pronunciado “la sentencia y declaración que ayer contra los canónigos su señoría o su oficial dio”. Ya que si el obispo hubiera retrasado

declarar por excomulgados a los dichos canónigos hasta más adelante que la moja, rogarías y procesiones que estos días se han hecho y de aquí adelante se habían de hacer por la esterilidad del tiempo y necesidad de agua, se hubieran escusado muchos pecados que por esta razón los legos y gentes ignorantes habían cometido y las alteraciones y motín que el presente día ha sucedido.<sup>43</sup>

Si ya eran graves los sucesos de la catedral, cabe imaginar la desazón de las autoridades municipales al tener noticias de que la moja de san Úrbez se había visto rodeada también por incidentes escandalosos. No obstante, a diferencia de los altercados de la Seo lo ocurrido en la sierra era hasta cierto punto previsible, pues se inscribía en la larga serie de problemas que mantenían enfrentados al Concejo y al Colegio Universitario de Santiago.

Las relaciones entre la ciudad y el Colegio Imperial de Santiago, cuyos edificios eran por añadidura contiguos, solían ser difíciles. En esta ocasión, los motivos de fricción derivaban del choque entre los poderes jurisdiccionales que las dos instituciones tenían en la ermita de San Úrbez. A la ciudad le correspondía, por concesión real, la jurisdicción criminal sobre toda la “Val y Honor de Nocito”, incluida la ermita. Por otra parte, el Colegio de Santiago era el señor feudal de la pardina o término donde se hallaba enclavado el templo, y en virtud de ello ejercía allí la jurisdicción civil.

Cuando se iba a San Úrbez para la moja, se hacía en dicho lugar un pregón prohibiendo llevar armas. Era una atribución que correspondía al titular de la jurisdicción criminal, es decir, al Concejo oscense. Pero desde hacía algún tiempo

los rector y colegiales del Colegio de Santiago [...] con ocasión que la jurisdicción civil de dicha pardina como señores de ella dicen es suya, han intentado hacer en la misma pardina al tiempo de la moja del cuerpo de dicho glorioso santo pregones de veda y prohibición de armas, imponiendo penas y aplicándolas para sí, siendo esto cosa concerniente a la jurisdicción criminal.

---

<sup>43</sup> AMH, Actas nº 89, 12 de abril de 1589.

Las diferencias que las dos instituciones mantenían sobre este y otros asuntos se habían resuelto, aparentemente, por una concordia que la ciudad firmó en 1583 con el inquisidor Gasca, “como conservador de dicho Colegio” (la Inquisición tenía, en efecto, un papel primordial en el funcionamiento del Colegio de Santiago). En esta concordia, los pregones de prohibición de armas se atribuían en exclusiva a la ciudad.

Con la moja prevista para el 12 de abril de 1589 llegó el momento de poner en práctica lo estipulado en la concordia, pero el Colegio de Santiago se opuso. Las Actas del Concejo lo explican de un modo insuperable:

habiéndose ofrecido la necesidad presente de agua y deliberado dicha ciudad de que se subiese a la moja de dicho glorioso santo, entendiendo que querían llevar adelante sus frívolas pretensiones los dichos rector y colegiales, trataron algunos días antes de parte de la dicha ciudad con ellos holgasen de que así ellos como la dicha ciudad guardasen dicha concordia, y no obstante que con ellos se usaron los cumplimientos que la ciudad acostumbra en tales casos, por lo mucho que siempre ha procurado que un acto de tanta devoción se hiciese con la quietud que se debe, respondieron no entendían de estar a dicha concordia, y así subieron dos o tres días antes que la ciudad y se juntaron con las valles para que les valiesen contra la dicha ciudad en lo que de hecho tenían intento de hacer.

El día 12, “muchas cruces y gente de las valles y comarca de esta ciudad” se reunieron en la ermita de San Úrbez. Todo transcurrió con normalidad hasta que llegó el momento de proceder a la moja de las reliquias. El licenciado Amigo, en nombre del rector del Colegio de Santiago, interrumpió entonces el acto “con mucha cólera”, y exigió que antes de reanudar se resolvieran las diferencias que mantenían las dos partes. Los representantes del Concejo y del Colegio estuvieron reunidos durante más de tres horas, discutiendo acerca del “pregón de las armas, el cual insistían los dichos rector y colegiales habían de hacer”:

se les dijo de parte de la dicha ciudad que dejaría de hacer dicho pregón la dicha ciudad a trueque de que ellos no lo hiciesen, y respondiendo lo habían de comunicar con las valles, a quien tomaron por escudo, y que volverían la respuesta, aguardándola gran rato hicieron con demasiado atrevimiento y desacato dicho pregón, y como llegó a noticia de dichos señores oficiales y ciudadanos que allí estaban, hicieron allí luego otro públicamente en diversas partes y mandando que aquel y no otro se guardase inviolablemente. Y no contentos con lo sobredicho los dichos rector y colegiales hicieron que el baile que tienen para el ejercicio de la jurisdicción civil de dicha pardina llevase y anduviese por ella una vara y palo corto, y desarmó y quitó armas, y en efecto prendió a los que las llevaban y a otros que les pareció.



Cuando a instancias de un ciudadano oscense llamado Jaime de Araus se intentó liberar a uno de los que había apresado el baile, este “echó mano [...] de dicho Jaime de Araus, y le prendió diciendo “Preso por los señores”, y con fuerza y violencia, a empellones, ayudándole el herrero de Nocito y otros del mismo lugar lo llevó preso harto trecho de tierra”. No contento con esto, el baile del Colegio de Santiago hizo igualmente prisionero, al grito de “preso por los señores”, a Jerónimo Ribera, uno de los cuatro Jurados de Huesca.<sup>44</sup>

No hay más noticias sobre lo ocurrido en San Úrbez. Queda en cualquier caso la imagen de una ciudad que, a comienzos de 1589, contemplaba atónita a su obispo enfrentado tanto a sus canónigos como al Concejo, y a éste reñido con el más importante de los Colegios de la Universidad. Y todo ello sobre el lúgubre fondo, como hemos visto, de un reino en convulsión permanente.

#### Años de lluvias y nieves

Así pues, durante tres decenios (de 1561 a 1589), hubo falta de agua cada pocos años. En 1590, sin embargo, parece inaugurarse un periodo completamente distinto: una quincena de años en los que no hay constancia de rogativas en petición de agua, pues las precipitaciones fueron abundantes, si no excesivas. Tan prolongado periodo de aguas y cosechas suficientes no tiene, seguramente, muchos paralelos en los siglos de la Edad Moderna en tierras oscenses. Justamente por ello, resulta aún más sorprendente que la ciudad se embarcara en 1602 en la arriesgada empresa de excavar una mina en Bonés.

En estos años, asimismo, encontramos varias referencias a la niebla. Tal y como cuenta Aínsa en su historia de Huesca, el 23 de abril de 1592, “a petición de la ciudad”, el obispo Martín Cleriguech de Cáncer otorgó licencia para hacer una procesión anual por la niebla, “a que está sujeta grandemente esta ciudad y sus términos”. El 28 de marzo de 1593, las autoridades municipales se referían, de manera significativa, a “la devoción que se ha tomado nuevamente por la niebla” y a la “procesión general que en cada un año se hace”. En marzo de 1595 se dice que “en la iglesia del señor San Jorge hay un libro antiguo de mano con ciertas oraciones para esconjurar los nublados y otras devociones, y por ser muy viejo y antiguo y tener algunas abreviaciones no se

---

<sup>44</sup> AMH, Actas nº 89, 16 de abril de 1589 (incluye una extensa *Información sobre lo del día de la moja de San Úrbez*).

puede leer”. Dado que su uso parecía ahora más necesario que antes, el Concejo decidió que “se copie y escriba [...] dicho libro”.<sup>45</sup>

Entre 1594 y 1597 se produjeron tres avenidas importantes de los dos pequeños ríos oscenses. Del 25 de septiembre de 1594 es esta escueta pero contundente información: “se había llevado Flumen el azud de Montearagón”.<sup>46</sup> Dos años después, el protagonista es el Isuela: “con las avenidas que ha hecho la Isuela se ha echado hacia la parte de la fuente de San Miguel y pasa mucha agua por fuera del puente, de manera que no se puede pasar a por agua a dicha fuente”. En mayo de 1597 se habla de nuevo de “las avenidas grandes que la Isuela había hecho estos días”; el río había derribado las “paredes” de la huerta del convento agustino de Santa María in Foris.<sup>47</sup>

Las lluvias abundantes trajeron cosechas excepcionales. En el verano de 1596, las Actas municipales aluden a “la gran fertilidad y abundancia que este año hay de trigo”. A finales de 1596 y comienzos de 1597 se habla, nuevamente, de la “abundancia que por la misericordia de Dios hay en este Reino”. En Italia, por el contrario, era “general la necesidad”. Por esa razón, el rey había dado licencia para sacar, por el Ebro, 20 000 cahíces de trigo con destino a Italia. A Huesca llegó un mercader zaragozano llamado Juan Laínez para comprar 1000 de esos cahíces; dicho trigo era “para socorrer la necesidad de Roma”. En marzo de 1598, las autoridades municipales continuaban felicitándose de “la merced que Nuestro Señor nos hace con el agua que ha llovido y las grandes esperanzas que hay de abundante cogida de pan”; se alude, además, “al mucho que hay viejo en el granero”.<sup>48</sup>

<sup>45</sup> AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables...*, cit., p. 492. AMH, Actas nº 92, 8, 12 y 28 de marzo de 1593, ff. 84r-v y 87v (se pretendía, con todo ello, que “Nuestro Señor sea servido de librar los frutos de dicha niebla y otras borrascas”); nº 94, 29 de marzo, f. 85v, y 14 de abril de 1595, f. 89r (“que se pague el libro que se ha hecho del señor San Jorge al escritor que lo ha escrito, y al librero [Domingo de Pisa] el encuadernarlo”); nº 95, *Cuaderno del mayordomo*, f. 250 (“por el coste de un libro se hizo para San Jorge a los conjuros 60 sueldos”).

<sup>46</sup> AMH, Actas nº 93, 25 de septiembre de 1594, f. 160v (al faltar el azud de Montearagón “no podían moler los molinos de la Soga”). No era, de todas formas, la primera vez; en 1548, en otra crecida, el Flumen había destruido también el azud de Montearagón —véase LATORRE CIRIA, José Manuel, “Regadío y producción agraria en Huesca...”, cit., p. 55.

<sup>47</sup> AMH, Actas nº 95, 27 de mayo de 1596, f. 110v (los daños debían repararse con urgencia, “porque si se dilata podría [el Isuela] hacer camino de manera hacia la fuente que fuese dificultoso el remediarlo y de mucho coste, y ahora lo será de muy poco”); y nº 96, 27 de mayo de 1597, f. 100v.

<sup>48</sup> AMH, Actas nº 95, 27 de julio, f. 130v, y 19 de agosto de 1596, ff. 138v y 140r; nº 96, 11 de diciembre de 1596, f. 53v, y 7 de enero de 1597, f. 67r-v; nº 97, 23 y 24 de marzo de 1598, ff. 101 y 105.

En el periodo comprendido entre noviembre de 1600 y octubre de 1602 faltan, como diremos enseguida, las Actas municipales, que son nuestra principal fuente de información sobre fenómenos climáticos y meteorológicos en tierras oscenses. Para tratar de paliar dicho vacío hemos consultado la documentación del Cabildo de la catedral correspondiente a esos años,<sup>49</sup> pero en ella no figuran noticias como las que andamos buscando, sobre sequías puntuales o un exceso de precipitaciones. Para volver a encontrar datos de este tipo hemos de esperar a las Actas municipales, una vez superado el lapso de tiempo por desgracia perdido. Y descubrimos así que los primeros meses del año 1603, mientras se trabajaba ya en la mina y la acequia en Bonés, fueron especialmente duros por las nevadas y el frío. Esta situación coincide con lo que ocurría entonces en otras partes de España, tal y como explica Font Tullot al hablar del clima en la Península Ibérica en el siglo XVII:

Durante la primera década del siglo todos los inviernos fueron severos, y en general secos [...]. En los tres primeros inviernos se registraron importantes nevadas en la vertiente mediterránea, sobresaliendo las que en los meses de febrero de 1601 y 1603 hubo en Cataluña y Levante; la nevada del 12 de febrero de 1603 ocasionó el hundimiento de las techumbres de numerosas viviendas en Barcelona, Lérida y Tortosa. Este invierno fue muy prolongado, sobre todo en la mitad norte de la Península.<sup>50</sup>

En Huesca, el Concejo decidió el 7 de febrero de 1603 hacer un curioso pregón, prohibiendo que “nadie pueda echar pellas de nieve”. El 31 de marzo, el arrendador de las carnicerías aseguraba, lastimosamente, que “la fortaleza del tiempo” era “tan grande que excede a lo que la experiencia de los más viejos y pláticos pudieron prevenir”; y aludía a “los daños notables y nunca vistos de la universal pérdida de los ganados”. Guerras de bolas de nieve y muertes entre el ganado. Signos evidentes de lo duro que estaba resultando el invierno.<sup>51</sup>

El verano de 1603, por su parte, trajo lluvia abundante. El 20 de julio se decía que “con las avenidas y lluvias de estos días pasados se había enrronado la acequia mayor”. En marzo de 1604, como ya ocurrió en la década precedente, había esperanzas de que la cosecha fuera excelente: “el año parece que promete muy grande cogida”.

---

<sup>49</sup> Quisiera agradecer muy especialmente a María Dolores Barrios que hiciera posible dicha consulta.

<sup>50</sup> FONT TULLOT, I., *Historia del clima en España. Cambios climáticos y sus causas*, Madrid, Instituto Nacional de Meteorología, 1988, p. 81.

<sup>51</sup> AMH, Actas nº 100, 7 de febrero, ff. 63r y 31 de marzo de 1603, f. 93r.

El 4 de febrero de 1605 encontramos, por fin, la primera referencia a rogativas en petición de agua desde el año 1589: “que se haga pregón para que acuda el pueblo a las preces que se han de hacer en la Seo para que Dios Nuestro Señor nos dé agua”. En diciembre de 1605, no obstante, los agustinos de Santa María in Foris volvían a estar preocupados por una posible crecida del Isuela; los frailes querían hacer una estacada en el río para prevenir el daño de las avenidas (los riesgos, seguramente, eran ciertos; en septiembre tuvo lugar una importante crecida en el Ebro).<sup>52</sup>

### Vuelve la sequía

La escasez de precipitaciones volvió a ser una realidad acuciante a partir, sobre todo, del año 1609. Francisco Diego de Aínsa nos informa puntualmente de ello: habla, por ejemplo, de “las limosnas, penitencias, ayunos y rogativas que en esta ciudad se hicieron de mitad abril en adelante del año de 1609, suplicando a Dios por medio de ellas y de sus santos nos hiciera merced de agua para los frutos de la tierra, de que había muy grande necesidad”. Las rogativas, según Aínsa, hicieron que lloviera “en tanta abundancia que quedó la tierra satisfecha, y vino a tan buena sazón que hubo una muy fértil y abundante cosecha”.

### Por desgracia,

el siguiente año de 1610 no hubo menor necesidad de agua que el pasado, pues no llovió en esta ciudad ni en todo su contorno desde el San Martín de 1609 hasta los últimos de marzo del siguiente año, que llovió tan poco que se quedó la tierra con la misma sed que antes tenía.

### Y aún peor:

prosiguió nuestro Señor sus justos castigos los siguientes años hasta el de 1615, en el cual se padeció extrañamente por la grande esterilidad del año de 1614, que fue tanta que en dos lugares que se suelen coger de derechos mil cahíces de trigo no llegaron este año a cinco.

La cosecha del verano de 1614 fue, en efecto, excepcionalmente escasa; en las Actas municipales de ese año se lee, por ejemplo, que la “cogida” había sido “tan cor-

---

<sup>52</sup> AMH, Actas nº 101, 22 de marzo de 1604, f. 70v; nº 102, 4 de febrero de 1605; nº 103, 19 de diciembre de 1605. Para la crecida del Ebro en septiembre de 1605, FONT TULLOT, I., *Historia del clima en España...*, cit., p. 86.

ta en esta ciudad, y casi en todo el Reino, cual los que hoy viven no han visto de su memoria”.<sup>53</sup> Francisco Diego de Aínsa cuenta, finalmente, que “fue la hambre tan general que comieron en la limosna de esta ciudad desde el agosto de 1614 y los seis meses consecutivos muchos pobres”. El Concejo, por su parte,

en este año de 1615, viendo lo mucho que apretaba la hambre, dio desde el día de la Ascensión, que fue a 28 de mayo, hasta el día de San Juan Bautista en el palacio del Rey un refresco por la tarde a los pobres, que fueron ordinariamente los días de hacienda 1500 y más, y los días de fiesta 1800 y días hubo de 2000. Dábaseles a cada uno de los grandes a ocho onzas de pan y a los pequeños a seis onzas, y una porción de queso por companage, y dos veces de vino.

Pero las desgracias se acumulaban: “no solo castigó Dios en este tiempo a este su pueblo con la hambre ya dicha, más también con una general enfermedad” que provocó, según Aínsa, unos 1200 muertos; una de las últimas víctimas fue el obispo de Huesca, fray Belenguer de Bardaxí, que falleció el 20 de diciembre de 1615. La calma, sin embargo, estaba próxima:

tras estos dos azotes de hambre y muertes, parece que quiso Dios mostrarnos su arco de paz, dándonos una abundante cosecha [...] y una muy colmada salud, mostrando con esto estar ya aplacado Dios de las ofensas que contra su Divina Magestad habíamos cometido.<sup>54</sup>

## LA MINA DE BONÉS

### *Fracaso (1602-1606)*

En octubre de 1602 se firmó el contrato o capitulación de la obra del azud, la acequia y la mina que conducirían las aguas de Bonés hasta el río Isuela. Por desgracia, no es posible conocer los motivos que llevaron al Concejo a acometer la sorprendente, y a la postre fracasada, empresa de excavar una mina en la sierra. Y ello debido a que se han perdido dos Actas concejiles consecutivas, que cubrían el periodo que

<sup>53</sup> AMH, Actas nº 110, 28 de agosto de 1614.

<sup>54</sup> AMH, Actas nº 105, 8 de junio de 1609, f. 82v; AÍNSA, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables...*, cit., pp. 496-498.

va de noviembre de 1600 a octubre de 1602. Es muy poco frecuente, en la documentación municipal oscense, que falten dos Actas seguidas. En concreto, desde 1530, momento en que la serie de Actas comienza a estar completa, solo hay tres casos en los siglos XVI, XVII y XVIII: los de 1539-1541, 1600-1602 y los años 1726-1727. Ello hace aún más sensible la pérdida de la documentación del momento en que las autoridades oscenses decidieron trasvasar el agua de Bonés por medio de una mina de tan considerable longitud.

Antes de iniciar los trabajos, en cualquier caso, el Concejo debía obtener licencia del señor feudal del lugar; en este caso, Hugo de Urriés, señor de la baronía de Ayerbe y de los pueblos de Arguis y Nueno. En documento firmado en Ayerbe el 24 de mayo de 1602, Hugo de Urriés decía conocer que la ciudad de Huesca había

hecho deliberación de echar en los vertientes del río de la Isuela el agua de la fuente que nace en un monte que se dice de Bonés del lugar de Arguis [...] la cual fuente se dice comúnmente de Bonés, [...] para aprovecharse de dicha agua para regar las tierras y heredades de la dicha ciudad y sus términos y para otros usos y provechos.

El noble otorgaba “licencia, permiso y facultad” al Concejo oscense “para sacar el agua de dicha fuente de Bonés y hacer su acequia y tránsito por dichos montes y términos”, pues consideraba que la petición era

justa, y queriendo corresponder a la buena amistad que siempre ha habido entre la dicha ciudad, mis predecesores y mí, y al provecho que les resulta a los vasallos de dichos mis lugares de Arguis y Nueno de la contratación de la dicha ciudad, por la vecindad que con ella hay, y otras causas y razones muy bastantes mi ánimo movientes.

La licencia se concedía a condición de que las autoridades oscenses pagaran los daños que se produjeran, en el presente o en el futuro, en los campos y heredades de los vecinos de Arguis y Nueno, y en la “acequia, azud y molino que yo tengo en el dicho lugar de Nueno”, por causa de las obras o por avenidas de agua.

El 11 de junio, los pueblos de Arguis y Nueno dieron también su consentimiento a la ciudad para iniciar las obras en Bonés. “El Concejo general de los Justicia, Jurados, singulares personas, vecinos y habitantes” de Arguis, en concreto, concedió “licencia, permiso y facultad” a Huesca “para que pueda libremente y sin embargo alguno, ahora y a todos tiempos perpetuamente, tomar, sacar y llevar la agua de la dicha fuente de Bonés hasta ponerla en el río de la Isuela, haciendo la acequia nece-

saría para el tránsito de la dicha agua así en la dicha pardina de Bonés como en los términos del dicho lugar” (en el documento, los vecinos de Arguis dicen no saber todavía “por donde se tiene de hacer la dicha acequia”). Se otorgaba licencia a la ciudad, asimismo, “para hacer cualesquiere hornos de calcina y tomar toda la madera necesaria para aderezar y reparar la acequia”.<sup>55</sup>

Tras obtener las autorizaciones, el Concejo debió de iniciar los trabajos casi de inmediato, pues aunque la “capitulación de la obra de la fuente y barranco de Bonés” no se firmó hasta el 21 de octubre<sup>56</sup> en este documento se dice que la misma estaba “ya comenzada”. El Concejo, mediante dicha capitulación, dio a hacer el azud, la acequia y la mina al cantero Juan Combarel, alias *Barón*, y al obrero de villa Hernando Abadía, ambos vecinos de Huesca. Durante estos años, tanto uno como otro fueron responsables de obras importantes. Juan Combarel participó desde 1598 en la construcción del claustro del convento dominico de Huesca; y fue contratado, también, para obrar en el claustro de la catedral. Por otra parte, en marzo de 1602, pocos meses antes de iniciar la obra de Bonés, el Concejo le encargó, junto con los canteros Jaime Sebastián y Juan Balen, reparar la fuente de la Barza. En cuanto a Hernando Abadía, estaba edificando, por encargo de la Universidad de Huesca, la iglesia de Poleñino. En 1596, las autoridades municipales encomendaron a Domingo Combarel, hermano de Juan, la construcción en la Casa Consistorial o “Casas de la Ciudad” de la “cuadra” nueva (se trata, seguramente, del antiguo Salón de Plenos, todavía existente); en 1598 se añadió a ella una “alcoba”, cuya obra fue realizada, precisamente, por Juan Combarel y Hernando Abadía. En los primeros años del siglo XVII, mientras ambos trabajaban infructuosamente en Bonés, el Concejo se reunía en dichas cuadra y alcoba.<sup>57</sup>

La capitulación de 21 de octubre de 1602 da especificaciones concretas sobre el azud que represaría el agua, la acequia que la conduciría y la mina por la que se

<sup>55</sup> AHPH, notario Sebastián de Canales, n° 2938, 24 de mayo de 1602, ff. 152v y 155r-156v; notario Juan de Cueva, n° 3092, 11 de junio de 1602, ff. 53-59.

<sup>56</sup> AHPH, notario Sebastián de Canales, n° 2938, 21 de octubre de 1602, ff. 270-280.

<sup>57</sup> Para la intervención de Juan Combarel en los claustros de Santo Domingo y la catedral, véase el artículo de M<sup>a</sup> Celia FONTANA sobre el convento de los dominicos oscenses en este mismo número de *Argensola*; en cuanto a la reparación de la fuente de la Barza, en AHPH, notario Sebastián de Canales, n° 2938, 1 de marzo de 1602, ff. 63-66. La obra de la iglesia de Poleñino por Hernando Abadía, en AMH, n° 3764, *Libro de los actos del gobierno de la Asignatura de la Universidad y Estudio General de la ciudad de Huesca*, 23 de noviembre de 1603, 9 de abril de 1607, 12 de diciembre de 1609 y 23 de septiembre de 1610. La cuadra y alcoba nuevas, en AMH, Actas n° 95, ff. 45r, 70v, 71r, 72v, 73v, 93r, 102v, 111r, 128v y 157r-158r; n° 97, ff. 89r, 118r y 148r.

vertería finalmente hacia el Isuela. “La azud para dicha acequia” debía hacerse “bajo la fuente terraza de Bonés”. Dicho azud, con un grosor de ocho palmos (alrededor de metro y medio), tendría “el fundamento sobre peña, con sus losas asentadas con calicina y embetunadas”. La conexión entre el azud y la acequia se haría por una “almenara” o “conforta” de una vara (77 centímetros) de ancho y tres palmos (unos 57 centímetros) de alto,<sup>58</sup> “para que no entre más agua por la acequia de dos muelas de agua poco más o menos”. La construcción contaría, además, con un desagadero hacia el barranco, a tres palmos de altura, “para que se vaya el agua que sobrare”.

Por su parte, la acequia, que debía tener seis palmos de ancho (casi 120 centímetros), iría “desde la dicha azud hasta la boca de la mina principal y última que corresponde a vista de Arguis”. Dicha acequia cruzaría “bajo la iglesia de la Madalena” (todavía existente), y allí “el cajero y suelo” sería “de pared de piedra”. Más adelante se harían “uno o dos gallipuentes” o acueductos (al final solo fue uno), “a trescientos pasos de la dicha iglesia de la Madalena hacia la mina”. El gallipiente, que sería de piedra, tendría diez palmos de anchura (unos 190 centímetros). El suelo de la acequia que pasaría sobre él lo formarían “losas picadas, ajustadas y asentadas con su calcina y embetunadas en perfección”. En la parte baja del gallipiente habría, por último, “albellones para poder pasar el agua llovediza”. Otras disposiciones interesantes relativas a la acequia son las siguientes: cada 50 varas de distancia (39 metros, aproximadamente), se asentarían en el suelo de la acequia unas losas que lo atravesaran en su totalidad, “para señal de que cuando se limpie no se ahonde más de dichas losas”; donde hubiera barrancos que pudieran encauzar el agua de lluvia hacia la acequia, con el consiguiente peligro, se construirían pequeños gallipuentes de ocho palmos de anchura y con losas bien ajustadas, “a fin de que pase el agua de dichos barrancos por sobre la dicha acequia por encima de dichos gallipuentes”; cada 150 pasos, además, se tenderían también sobre la acequia puentes de losas de piedra y ocho palmos de ancho, particularmente donde hubiera caminos y senderos, con objeto de que “los ganados y bestias puedan pasar cómodamente”.

En cuanto a la mina, su excavación se había iniciado con anterioridad a la firma de la capitulación, pues en ella se dice que “se ha de continuar la mina haciéndolo-

---

<sup>58</sup> Véase LARA IZQUIERDO, Pablo, *Sistema aragonés de pesos y medidas. La metrología histórica aragonesa y sus relaciones con la castellana*, Zaragoza, Guara, 1984. Una vara se podía dividir en tres pies o cuatro palmos.



la del altario y anchario y de la forma y manera que ahora está comenzada”. El agua había de desembocar en el Isuela junto al “mesón de la Foz”. Juan Combarel y Hernando Abadía deberían tener terminada la obra, por la que cobrarían 58 000 sueldos jaqueses (cerca de tres mil libras o escudos), en “octubre del año primero viniente de mil seiscientos y tres, y si no pudiere ser para entonces se haya de acabar y dar acabada precisamente por todo el mes de febrero del año mil seiscientos y cuatro”.

Para sufragar las obras de Bonés, como ha estudiado Jesús Inglada,<sup>59</sup> la ciudad pensó en recurrir a la imposición de una sisa; sin embargo, al igual que ocurrió en 1616-1617 con el proyecto de reconstruir la alberca quebrada y limpiar la mayor, finalmente se hubo de renunciar a dicho medio de financiación. Las autoridades municipales deseaban, para Bonés, una continuación de la sisa impuesta con motivo de la peste de Loporzano de 1599, que grababa el consumo de carne (2 dineros por libra) y estuvo vigente hasta que se recuperaron los 2000 escudos que, según estimaba el Concejo, se habían gastado con motivo de dicho contagio. El 6 de marzo de 1603, habiéndose superado dicha suma con la sisa, y sin tener respuesta de la Santa Sede para su prorrogación en el proyecto de Bonés, la ciudad decidió cancelarla. De la cantidad sobrante de los 2000 escudos se restituiría al clero la porción que le correspondía, según ordenase el obispo. El resto del dinero recaudado en exceso se podría utilizar en las obras de Bonés. No obstante, parece claro que la hacienda municipal debería hacerse cargo del grueso de su financiación.

La capitulación de Bonés se firmó en octubre de 1602. Durante el siguiente año, Juan Combarel y Hernando Abadía llevaron ante notario, juntos o por separado, otras seis capitulaciones o contratos, en los que, o bien se repartían la obra, o subcontrataban alguna de sus partes. Un número tan elevado de documentos responde, quizá, a las dificultades que la obra estaba encontrando; máxime si recordamos las duras condiciones climatológicas, que aún eran más extremas en la sierra, con que se inició el año 1603 (el 31 de marzo, como ya hemos visto, el arrendador de las carnicerías se lamentaba de que “la fortaleza del tiempo” era “tan grande que excede a lo que la experiencia de los más viejos y pláticos pudieron prevenir”).

El 30 de diciembre de 1602, Abadía y Combarel dieron a hacer la mina de Bonés, “la cual —se dice de nuevo— está ya comenzada”, a Domingo Gilverte, cantero de

---

<sup>59</sup> INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., pp. 96-98.

Zaragoza, a quien se le pagarían en total 18 000 sueldos jaqueses. Gilverte tendría trabajando en la mina, que debía estar terminada en octubre de 1603, “por lo menos seis personas de compañía, inclusa la suya”. La capitulación recoge condiciones curiosas: Hernando Abadía y Juan Combarel daban a Domingo Gilverte “cuatro picos y una maza de hierro”, que recuperarían al fin de la obra “conforme estuvieren”; asimismo, le proporcionarían “los aparejos para apuntar” (sacar punta a los picos, cabe suponer), “como es fuelles, liborni siquiere ayunque y martillos, trayendo el dicho Domingo Gilverte carbón, hierro y acero”. Además, debían “acoger al dicho Domingo Gilverte y a su gente por tiempo de dos meses en la casa que está junto a la mina a comer y a dormir, trayéndose el dicho Domingo Gilverte en qué dormir y con qué comer”.

El 3 de febrero de 1603, Combarel y Abadía encargaron a Juan de Arán (su apellido aparece como Arana en alguna ocasión), el tramo de acequia desde el azud hasta donde se había de hacer el gallipiente. Aran, un cantero residente en Zaragoza pero que era francés, natural de Bayona, tenía que hacer, además, el gallipiente, un pedazo de mina “antes de llegar a dicho gallipiente” (esta mina era, por lo tanto, distinta de la principal, situada al final de la acequia) y dos puentes “para pasar el camino”. Las obras debían estar acabadas en agosto y por ellas se le pagarían 9000 sueldos jaqueses.

El 18 de abril se firmaron otras dos capitulaciones. Por la primera, Hernando Abadía y Juan Combarel se repartieron la parte de la obra que no habían encomendado a Gilberte y Arán. A Combarel le correspondía terminar el azud y dos tramos de acequia: uno desde el gallipiente hasta el camino que iba a la ermita de la Magdalena, donde había una “cruz hecha en la peña a pico de martillo”; y el segundo, de 150 varas de longitud a partir de dicho camino (a cuyo final, también a modo de señal, estaban “un pino seco y otras cruces”). Hernando Abadía, por su parte, debía hacer el resto de la acequia, hasta la mina mayor de Bonés; ese mismo 18 de abril, Abadía encomendó a Domingo Gilverte dicho tramo de acequia, desde el pino seco y las cruces hasta la mina, por 9500 sueldos jaqueses.

En los meses siguientes, sin que conozcamos las causas, Gilverte abandonó las obras que tenía a su cargo en Bonés, dejándolas inconclusas. Por esa razón, el 14 de septiembre de 1603 Hernando Abadía y Juan Combarel encargaron a Juan de Arán la finalización de la mina principal, de la que solo faltaban por excavar “cincuenta varas poco más o menos” (la vara aragonesa medía unos 77 centímetros; estas cincuenta varas equivalen, por lo tanto, a 38 o 39 metros). Aran recibiría 200 sueldos jaqueses por cada vara “que hiciere de dicha mina”; y si lograba acabarla al mes siguiente (octu-

bre, el primero de los plazos fijados en la capitulación de Bonés) le pagarían otros 1200 sueldos. El 2 de octubre Hernando Abadía encargó a Juan de Arán terminar el tramo de acequia en el que Gilverte estaba trabajando desde abril; por esta segunda obra cobraría 4500 sueldos jaqueses.<sup>60</sup>

En octubre de 1603 se cumplía, en efecto, el primero de los plazos que la capitulación de Bonés establecía para que Combarel y Abadía tuvieran terminados el azud, la acequia y la mina principal. Pero ello estaba lejos de cumplirse. Por esa razón, el 1 de septiembre se decidió que el Jurado cuarto, un ciudadano y el cantero Peña subieran a reconocer las obras, “para ver en qué estado está y si se trabaja y cumple con la capitulación”. Otro tanto se acordó el 20 de octubre. En la Plica que los contadores prepararon ese octubre de 1603 con recomendaciones para el Concejo que entraría en funciones en noviembre, se encargaba igualmente “que hagan hazer y cumplir la obra de la fuente de Bonés, de suerte que para el tiempo señalado esté acabada”; de lo contrario se debía proceder “contra los maestros [Abadía y Combarel] y sus fianzas por todas vías”. Los contadores advertían, además, “que Pedro Peña, que está nombrado para este efecto, suba a reconocer dicha obra y no haya tanto descuido como hasta aquí ha habido”.<sup>61</sup>

El Concejo se ocupó de las obras de Bonés a finales de noviembre. Se constató que

del dinero que se había ofrecido a Hernando Abadía y Juan Combarel para hacer la acequia y mina de Bonés solo faltaban por dárselos quinientos escudos, porque todo lo demás lo habían ya recibido ellos y las personas y maestros que por su orden y cuenta habían tomado dicha obra.

Dichos 500 escudos, sin embargo, no había “obligación de darse hasta ser acabada dicha obra y puesta en perfección, de que falta aún mucha parte por hacer, aunque se trabaja siempre en la mina”. De hecho, “el que hace la mina” (Juan de Arán)

---

<sup>60</sup> AHPH, notario Sebastián de Canales, n° 704, 30 de diciembre de 1602, ff. 4-11 (*Capitulación de la mina de Bonés*); 3 de febrero de 1603, ff. 62-68 (*Capitulación de la cequia de Bonés*); 18 de abril de 1603, ff. 124-129 (*Capitulación de la obra de la fuente de Bonés entre Juan Combarel y Hernando Abadía*); 18 de abril de 1603, ff. 118-123 (*Capitulación sobre la cequia de la fuente de Bonés entre Hernando Abadía y Domingo Gilverte*); 14 de septiembre de 1603, ff. 287-290 (*Capitulación entre Hernando Abadía, Juan Combarel y Juan de Arana*); 2 de octubre de 1603, ff. 314-316 (*Capitulación entre Hernando Abadía y Juan de Arana*).

<sup>61</sup> AMH, Actas n° 100, ff. 114r, 120r, 146v y 157r; n° 101, Plica de Contadores —31 de octubre de 1603—, f. 5v.

pedía “dineros para proseguirla”; las autoridades municipales acordaron darle 25 escudos “de dichos quinientos, porque no pare la dicha obra de dicha mina, por el inconveniente que de dejarla así se ha de seguir”.

Abadía y Combarel solicitaron al Concejo el 30 de noviembre que les prorrogase el plazo de entrega definitiva de las obras (que era febrero de 1604):

por acabarse el tiempo en que han de dar la obra concluida por todo el mes de febrero próximo viniente, y ser imposible según lo que falta por ser tan breve el tiempo, y que en todo él no se puede trabajar sino es en la mina por las nieves y fríos, los dichos Hernando Abadía y Juan Combarel y sus fianzas habían dado una suplicación al Consejo pidiendo en ella se sirva de prorrogarles el dicho tiempo.

Las autoridades municipales accedieron a la solicitud, pues su deseo era que “se prosiga dicha obra, y particularmente en la de dicha mina, aunque sea del dinero de los quinientos escudos”. Y en efecto, el 12 de diciembre se decidió dar “hasta veinte o veinte y cinco escudos cada semana” a los que “hacen y trabajan en la mina y acequia de Bonés”.

En febrero de 1604, el Concejo envió al cantero Peña a reconocer las obras. Según su informe, en la mina solo faltaban por excavar “hasta veinte y cinco varas”, de las que “por la una parte se podrá caminar mucho por ser tierra, y por la otra no puede durar mucho la peña que hay” (se trata del primer indicio de que en la mina de Bonés se estaba trabajando desde ambos extremos). El 22 de abril de 1604, Hernando Abadía y Juan Combarel firmaron una nueva capitulación de “la obra y mina de Bonés” con Lope Lizargarate, Domingo de Igoa y Juan de Monzón. Los tres oficiales quedaban obligados a “acabar de agujerear la mina” y terminar “la acequia que está entre el gallipiente y la azud” y el propio gallipiente, en el plazo de cinco meses a partir del 1 de mayo de 1604.

Las autoridades municipales recibieron el 30 de mayo un nuevo informe sobre el estado de las obras, tras la visita que los Jurados segundo y cuarto realizaron a Bonés: “aunque en la acequia hay trabajado mucho y el gallipiente va bien”, en la mina, por el contrario, restaban por excavar “más de cincuenta varas” (el doble de lo que el cantero Peña había estimado tres meses antes), “y por la una parte es la peña fortísima, aunque de la otra sale salagón” —nueva referencia a la existencia de mina y contramina—. Por otra parte, del dinero que se debía pagar “conforme a la capitulación no faltan sino cincuenta escudos”; a pesar de ello, el Concejo decidió que prosi-

guieran las obras, si bien una vez “acabado el dinero que la ciudad debe de dar no se les dé un dinero más, sino que dichos maestros a cuyo cargo está lo provean, y si no lo hicieren y cesare la obra se les ejecute a ellos y a sus fianzas hasta que se le haya dado conclusión”.<sup>62</sup>

El plazo que Hernando Abadía y Juan Combarel habían dado a Lizargarate, Igoa y Monzón para terminar la mina, acequia y gallipiente finalizaba el 30 de septiembre de 1604. Sin embargo, tampoco en esta ocasión la empresa llegó a buen puerto. En la Plica que los cinco contadores redactaron en octubre para el nuevo Concejo se lee, al tratar de “la obra y mina de la fuente de Bonés”, que “por no trabajar en ellas personas inteligentes y solícitas hay por hacer mucha parte de la dicha obra”. Y aún más grave; se dudaba “si las dichas obra y mina estaban bien trazadas y hechas, de manera que la ciudad pudiese conseguir su fin de poner el agua de la dicha fuente en el río de la Isuela, de que tiene de resultarle muy grande provecho”. Por esa razón los contadores, “para quitar todo género de duda”, habían “hecho ver y reconocer las dichas obra y mina a personas muy expertas y peritas”.

El 11 de octubre de 1604, en efecto, “atendido lo mucho que importa saber con certidumbre el estado en que está la obra de la mina y acequia de Bonés”, el Concejo decidió que el Jurado cuarto, en compañía de un ciudadano, el cantero Peña, Pedro Arcal y el fraile capuchino padre Cherubín, a quien se califica “de persona muy experta y perita en esto”, subieran a Bonés. Dicha “comisión” dio a los contadores, afortunadamente, buenas noticias: “toda la dicha obra está muy bien trazada y hecha, de suerte que continuándola como ahora está, con mucha facilidad se puede hacer y acabar con toda perfección y poner la dicha agua en el dicho río de la Isuela”. Los contadores encomendaban al próximo Concejo que “con toda solicitud y diligencia hagan que las personas que tienen obligación de hacer las dichas obra y mina cumplan con la capitulación”, so pena de 500 sueldos jaqueses “aplicaderos a la bolsa común de la dicha ciudad”.<sup>63</sup>

Sin embargo, ni Abadía ni Combarel fueron capaces de terminar las obras. Por esa razón, Martín Bardaxí, que había actuado como fianza en la capitulación de Bonés, fue encarcelado (llevaba cuatro meses en prisión el 14 de enero de 1605, momento en que se decidió liberarle —con obligación de volver a la cárcel siempre que la ciudad

---

<sup>62</sup> AMH, Actas nº 101, ff. 41r, 42v, 46r, 66v, 93v, y *Cuaderno del Granero*, ff. 246v-248r; AHPH, notario Sebastián de Canales, nº 735, 22 de abril de 1604, ff. 190-195.

<sup>63</sup> AMH, Actas nº 101, f. 140v; nº 102, Plica de Contadores —31 de octubre de 1604.

lo pidiera o pagar 300 escudos caso de no hacerlo—). Todavía el 10 de junio se creyó conveniente hacer “cierta experiencia en la mina de Bonés, trabajando en ella algunos días” en presencia del Jurado cuarto, para verificar “el coste que puede haber en darle conclusión”. La crisis, en cualquier caso, estalló en los meses siguientes; Bonés quedó inconcluso y los dos oficiales se dieron a la fuga. El 25 de septiembre de 1605 el Concejo oscense lo explicaba así:

Habiendo parado los maestros que tenían a su cargo la obra de la mina y acequia de la fuente de Bonés, y ausentándose muchos días ha de la ciudad Juan Combarel, uno de los oficiales, y retirándose a la iglesia Hernando Abadía, que es el otro, por hallarse imposibilitados de poderle dar conclusión, ha sido forzoso echar mano de sus fianzas, que son Juan de Orda, en 500 libras, y Bernad de Operé y Martín Bardaxí de 2900 libras, y se han puesto en la cárcel [Bardaxí, por lo tanto, fue encarcelado por segunda vez], y habiendo puesto también mano en sus haciendas, como los sitios son de sus mujeres se halla muy poca orden o ninguna de poder cobrar y recuperar lo mucho que la ciudad tiene vistraído o lo que falta para acabar la obra. Y procurando sacar el mejor partido que se pueda para que la ciudad no lo pierda todo se ha ido tratando con el dicho Hernando Abadía y las fianzas que están en la cárcel lo que podrían dar y asegurar para que dicha obra se acabe.

Se acordó, finalmente, que pagarían 2000 escudos o libras jaquesas, de las que 1333 correspondían a Hernando Abadía (este se comprometió a pagar la mayor parte en los meses siguientes; para las últimas 188 libras, sin embargo, la ciudad le concedió un plazo de dos años). El resto —667 libras— lo abonarían Bernad de Operé (un zapatero que no sabía escribir<sup>64</sup>) y Martín Bardaxí, en un plazo, bastante más prolongado que el de Abadía, de seis años. A cambio de recibir “dichos dos mil escudos”, el Concejo les liberaba de “la obligación de dicha acequia y mina, tomándola a su mano la ciudad”, dado que “según el negocio está malparado, no parece inconveniente arrosstrar a este concierto”.<sup>65</sup> Juan Combarel debía seguir huido, y no fue posible hacerle contribuir como a Hernando Abadía y los dos fianzas. No obstante, según Carlos Blázquez y Severino Pallaruelo, fue localizado más adelante, y tres años después reembolsó a la ciudad “la importante suma de 1245 libras”.<sup>66</sup>

<sup>64</sup> AHPH, notario Sebastián de Canales, nº 2938, 21 de octubre de 1602, f. 279.

<sup>65</sup> AMH, Actas nº 102, 14 de enero, 10 de junio, 25 y 30 de septiembre de 1605.

<sup>66</sup> BLÁZQUEZ HERRERO, Carlos, y Severino PALLARUELO CAMPO, *Maestros del agua*, cit., p. 419. No se aporta, sin embargo, referencia documental de esta información.

El asunto, en cualquier caso, coleaba aún dos años y medio después. El 25 de abril de 1608, Hernando Abadía presentó un memorial ante las autoridades municipales. Decía haber pagado la mayor parte de las 1333 libras que le impuso la ciudad (solo le quedaban por entregar las últimas 188 libras, para las que había expirado ya el plazo de dos años que se le concedió). Al hablar de Bonés, Abadía se lamentaba en estos términos:

porque todos sabían había sido ocasión de su destrucción y ruina dicha obra, y que lo había traído a términos de desamparar su mujer e hijos, y al fin, ayudado de la misericordia de Dios, y trabajando y ayudándose él de su parte, había podido acudir a la grande carga y paga a que se obligó.

No obstante, abonar en esos momentos las 188 libras que le faltaban sería causa de “muy grande destrucción y menoscabo de su hacienda”. Por esa razón suplicaba al Concejo que le concediera el mismo plazo, seis años, que habían obtenido sus fianzas. Si le daban dicha prórroga pagaría puntualmente, y aún con “comodidad”, las 188 libras, “porque para lo de adelante tiene muy buena orden con las obras que tiene entre manos, y dará de nuevo para seguridad de dicha paga por fianza a su hermano [se trataba de Domingo Zapata, alias *Abadía*] que tiene hacienda muy bastante para mucha más cantidad”.<sup>67</sup> Los gravísimos problemas surgidos durante la excavación de la mina, de todas formas, no consiguieron arruinar las relaciones entre el Concejo y Hernando Abadía. En 1610 la ciudad le encargó de hecho la obra más importante que emprendió en muchos años: la edificación de la nueva fachada en ladrillo, todavía existente, de la Casa Consistorial.<sup>68</sup>

Pero volvamos al año 1605. La ciudad, tras quedar Abadía y Combarel —o al menos el primero de ellos— liberados de sus obligaciones, siguió intentando terminar la mina. El 17 de octubre de 1605 encontramos esta curiosa noticia: “hay aquí un borgoñón [del que, por desgracia, no se proporciona su nombre], el cual se atreve a cavar la mina de la fuente de Bonés, y dice que dándole a hacer todo lo que falta por minar de ella la tomará toda en mil y doscientos escudos, y dándosela a varas la hará a razón de treinta escudos la vara, y que la dará acabada dentro de ocho meses”. El Concejo

---

<sup>67</sup> AMH, Actas nº 104, 25 de abril de 1608.

<sup>68</sup> BALAGUER SÁNCHEZ, Federico, “Los maestros vascos y la casa de la ciudad de Huesca”, en *Actas del IV Coloquio de Arte Aragonés*, Zaragoza, DGA, 1986, pp. 136 y 140-146. La capitulación para construir la fachada de las “Casas de la Ciudad” se firmó el 26 de abril de 1610; como fianza de Hernando Abadía actuó, justamente, “Domingo Zapata, alias Abadía, hermano suyo, obrero de villa vecino de la ciudad de Zaragoza”.

decidió que “se haga experiencia de la habilidad y suficiencia de este hombre, pues se aventura poco en ello”; se le harían excavar, en concreto, dos o tres varas, a razón de los treinta escudos que pedía por vara. No hay más informaciones sobre el intento, que probablemente no resultó positivo.

El 6 de noviembre asaltaban a las autoridades concejiles dudas sobre la propia viabilidad técnica del proyecto. Tras ponderar “lo mucho que hay gastado” en Bonés se afirmaba: “hay opiniones que la acequia y mina no están aniveladas cual conviene, y podría suceder que acabándose la obra si no están aniveladas y a peso se hubiese gastado el dinero en balde, que sería un daño irreparable”. Se acordó, por ello, elegir “personas inteligentes y maestros que entiendan bien el nivel y pesa y se satisfagan de la verdad, y haciendo relación que la obra va bien y están bien aniveladas y pesadas dicha mina y acequia se prosiga y acabe”, ya fuera contratándola “por varas” o haciéndola “a cuenta de la ciudad a jornales, como mejor les pareciere”.

El 2 de enero de 1606 se pagaron 45 reales al cantero Diego Latorre y a un borgoñón, que no sabemos si es el mismo mencionado en octubre, por reconocer la mina y acequia de Bonés “por ciertas dificultades que se ofrecían acerca de la prosecución de dicha obra”. Siete días después, una noticia aún más singular, referida a un “cantero borgoñón” (es la tercera referencia, y tampoco sabemos —aunque probablemente sea así— si se trata del mismo oficial de las dos anteriores), del que se dice que “era persona inteligente en minar peñas”. Las autoridades municipales acordaron que “vaya el dicho cantero borgoñón a la mina y acequia de Bonés a hacer la experiencia con cierto ingenio que ha hecho”, y que se gaste en ello 50 libras (este misterioso cantero borgoñón, así pues, tenía una máquina capaz de trabajar en la excavación de la mina). La intentona, en cualquier caso, no debió de fructificar, pues el 10 de abril de 1606 la ciudad encargaba al cantero Diego Latorre la tarea de “acabar la mina de la acequia de Bonés”.<sup>69</sup>

En los meses siguientes no hay más noticias sobre Bonés. Las siguientes Actas municipales, que cubrían la anualidad comprendida entre noviembre de 1606 y octubre de 1607, se han perdido, por lo que no es posible saber si el asunto se retomó entonces. En años posteriores, de cualquier manera, el silencio es la nota dominante.

---

<sup>69</sup> AMH, Actas nº 102, 17 de octubre de 1605 —véase también INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., p. 99—; nº 103, Plica de Contadores —30 de octubre de 1605—, 6 de noviembre de 1605, 2 y 9 enero, 10 abril, 12 y 26 de mayo de 1606 (el 12 de mayo se pagaron 50 escudos a Latorre “para la obra de la mina de Bonés”).



La mina de Bonés quedó sin terminar, en lo que representaba, tras tanto dinero y esfuerzo malgastado, un serio revés para la ciudad. El proyecto no se retomaría hasta 1653, casi medio siglo más tarde.

### ÉXITO (1653-1657)

La ciudad reavivó su interés por terminar la mina de Bonés en 1653. Este nuevo intento resulta, quizá, aún más sorprendente que el de comienzos de siglo. Huesca acababa de sufrir una terrible catástrofe, la peste de 1651-1652, durante la que habían muerto unos 1400 oscenses, el 25% de la población de la ciudad. La hacienda municipal, en consecuencia, se hallaba en una situación crítica. En septiembre de 1653, el mismo año en que resucitó el proyecto de Bonés, se habla de “la miseria grande en que esta ciudad se halla, pues cuando la cogió el contagio se hallaba ya empeñada en muchos millares de ducados” (por los servicios prestados al rey durante la guerra de Cataluña, según parece). En octubre de 1655, los contadores se refieren de nuevo a “los excesivos gastos que resultaron a esta ciudad de la enfermedad del contagio, y que por su causa se gastaron en él más de veinte y siete mil escudos, con que quedó en tan miserable estado su patrimonio”.<sup>70</sup>

A pesar de ello, durante dos años el Concejo siguió empeñado en acabar la mina. El nudo gordiano solo se rompió en agosto de 1655, cuando se impuso “silencio perpetuo” en este asunto, tal y como había ocurrido en 1584 con la propuesta de trasvase del Gállego. Para encauzar hacia el Isuela el agua de Bonés se optó entonces por un proyecto completamente distinto: en vez de atravesar la sierra con una mina se la rodearía con una acequia de mayor longitud. Dicho expediente tenía un único inconveniente; además de los señores de Ayerbe y los lugares de Arguis y Nueno había que obtener licencia de un segundo noble, el señor de Rasal. Sin embargo, una vez escogida esta nueva vía, todo resultó asombrosamente sencillo. En apenas un año (1656-1657), el agua de Bonés era desviada hacia el Isuela, y a través de la acequia mayor regaba las tierras de la ciudad. El fácil éxito cosechado convierte en aún más extravagante el empeño con el que las autoridades trataron, entre 1602 y 1606 y de nuevo de 1653 a 1655, de horadar la montaña con una mina.

Como en otras ocasiones, fue la falta de agua la que espoleó la búsqueda de recursos hídricos. En abril y mayo de 1652 se hicieron rogativas y se acudió una vez

---

<sup>70</sup> AMH, Actas nº 147, 19 de septiembre de 1653; nº 150, Plica de Contadores —31 de octubre de 1655.

más a mojar a san Úrbez. En coincidencia con ello, el 8 de abril el Concejo decidió reparar la fuente de la Barza, para conseguir que “el agua de ella no se desperdicie, sino que venga guiada a la presente ciudad”. En el mes de octubre, los contadores reconocían que “la necesidad que se padece de agua es grande, y al mismo paso la obligación de buscarla para los riegos”.<sup>71</sup> Un índice realmente curioso de la seriedad de la situación lo constituye el poema que compuso por entonces el cronista de Aragón Juan Francisco Andrés de Uztarroz, amigo y estrecho colaborador de Vincencio Juan de Lastanosa. Se titula *Al río Isuela después de haber algunos meses que no traía agua, y haber manifestado su corriente a 21 de enero de 1653*.<sup>72</sup>

En octubre de 1652, ante la falta de agua, las autoridades municipales resucitaron otro viejo proyecto oscense: “según las conferencias que se ha tenido se halla por factible y seguro el reedificar la alberca quebrada”. El Concejo, sin embargo, acabó poniendo sus esperanzas en la mina inacabada de Bonés. Todo comenzó, de nuevo, el 11 de junio de 1653:

la materia tantas veces platicada y discurrida de la agua de la fuente de Bonés y de hacer alguna alberca de adonde subvenir las necesidades de agua había llegado a términos que los señores oficiales, acompañados de muchos ciudadanos, habían ido a verlo ocularmente y satisfacerse en todo y por todo de los beneficios que podían resultar, inconvenientes que se ofrecían y coste que había de tener, y esto con asistencia del hermano Pedro de Acín, de la Compañía de Jesús, persona la más inteligente y a propósito que podía desearse, el cual había hecho unos papeles donde por menor constaba de todo lo que acerca de dichas materias era necesario y conveniente tener inteligencia.

El Concejo, como en ocasiones anteriores, estaba asesorado, pues, por un religioso (en este caso, jesuita). La tarea que la ciudad había encomendado a Pedro de Acín era doble: en primer lugar, subir “a la mina de Bonés” y “decir mi parecer en si importa su ejecución”; y luego, estudiar “con toda atención si habría de donde poder fertilizar sus campos con abundancia de agua, supliendo el arte la falta de naturaleza” (es decir, buscar un emplazamiento idóneo para construir una alberca).

<sup>71</sup> AMH, Actas nº 146, 6, 8, 14 y 19 de abril y 15 de mayo de 1652; nº 147, Plica de Contadores —31 de octubre de 1652— y 18 de mayo de 1653.

<sup>72</sup> *Obras poéticas originales del Coronista del Reyno de Aragón Juan Francisco Andrés Ustaroz* (manuscrito conservado en la Biblioteca del Wellesley College —Estados Unidos—, f. 231). En el Instituto de Estudios Altoaragoneses se puede consultar una copia digitalizada de dicho manuscrito.

Sobre este último asunto, Acín decía haber “hallado dos puestos en donde pueden hacerse dos pantanos o albercas, que con cualquiera de ellos tendrá Vuestra Señoría toda el agua que ha menester para su riego y fuentes”. El primero era la foz de Arguis, “que sería de tal calidad que bastaría sin duda alguna a dar agua a toda la tierra que discurre desde esta ciudad a ocho leguas más abajo”. Sin embargo, el lugar tenía en su opinión “algunas dificultades, que por ahora serán causa de solo tocar o apuntar el intento sin pasar a discurrir más en él”.

Para el experto jesuita, el segundo emplazamiento, “en la misma madre del río de la Isuela, debajo de la ermita y castillo de Nuestra Señora de Ordás”, era mucho mejor. La envergadura de la obra no debía atemorizar a las autoridades oscenses: como señalaba Acín, “hay pueblo que sin ser mayor que su ciudad de Vuestra Señoría ha gastado en un pantano 160 000 ducados en el discurso de ochenta años que le comenzó, y no está arrepentido de ello pues con él se conserva así el común como el particular con toda grandeza”. No obstante, era igualmente cierto que “en esta materia, y antes que Vuestra Señoría la ejecute, se ha de especular y considerar con más atención, que en obra de esta calidad se ha de poner los pies de plomo”.

Acín, en cualquier caso, advertía a la ciudad que “no por esto deje Vuestra Señoría de hacer la mina, que esa ha de servir de alimento para el estanque y pantano”. Sobre este particular había preparado un segundo memorial, que llevaba por título: “Lo que debe hacerse en la fuente de Bonés, en agujerear la mina y hacer la acequia para su conducción”. El jesuita mencionaba, para comenzar, algo muy interesante: había “diversas fuentes más abajo de donde está el azud, las cuales no pueden entrar en él” (Acín alude a “la fuente principal, que es la que sale por el Juncar”). El pequeño azud del que nace actualmente la acequia de Bonés se encuentra, en efecto, más abajo en el cauce del Flumen que aquel otro, próximo a la ermita de la Magdalena, que tenía que alimentar la mina. Este fue, sin duda, un defecto, y no pequeño, del proyecto que la ciudad acometió a principios de siglo.

Pedro de Acín nos proporciona datos inapreciables sobre las obras que el Concejo había acometido décadas atrás:

tiene la dicha acequia de Bonés tres mil pasos de largo, y toda ella se trabajó en años pasados, aunque el tiempo ha vuelto a cegarla, y tiene muchos pedazos minados, que es la falda de algunos montecillos con que topa, y aunque el gasto de volver a hacerla es considerable pero no será por mucho tanto como costara si no se hubiera hecho ya antes. Lo que falta por pasar en la mina para juntarse con la contramina es cuarenta

varas muy pocas o menos. Y aunque el banco es muy fuerte y ha de costar trabajo el romperlo, pero no es imposible, y entiendo que con la ayuda de Dios y mediante la industria humana, trabajando cuatro hombres que estén industriados, han de romper y agujerar una vara cada semana, y esto debe entenderse siendo la fortaleza de la peña como la que hoy se halla, por ser contingente mejorarse acabándose las vetas que ahora se muestran, como suele suceder, asegurando que no se puede empeorar, y si se mejora se hará mucha más hacienda y el coste será menos.

El experto jesuita terminaba su informe con una estimación de carácter económico:

el ajustarme al gasto y coste que ha de tener es dificultoso, pero según el cómputo imaginario que he podido hacer me parece que el coste de toda la obra, como es el pasar la mina, hacer y limpiar la acequia, reparar el gallipiente, fortificar la acequia que pasa por él y algunos barranquillos que atraviesan la dicha acequia, dejándola con toda perfección, será de hasta dos mil ducados de gasto, que respecto del provecho es muy poco, a más de que será de muy grande conveniencia para en caso que se haga el pantano que en otro papel digo, porque esto solo ha de servir para conservarlo lleno y hacerlo inagotable.

Tras recibir los memoriales de Pedro de Acín, las autoridades municipales acordaron que “lo contenido en dichos papeles, así de proseguir la mina como de hacer la alberca, se ponga en ejecución”. Las gestiones se iniciaron, en efecto, en los meses siguientes: el 28 de octubre de 1653 se leyeron ante el Concejo “dos cartas de los señores de Ayerbe acerca de la licencia de hacer el pantano en los términos de Arguis y de traer el agua de la fuente de Bonés, y unos apuntamientos del modo que han de otorgarse los actos y recompensa que se ha de hacer a los de Arguis”.<sup>73</sup>

Aún más importante es el texto que los contadores dejaron escrito ese mes de octubre para el Concejo del año siguiente:

La falta de las aguas para riegos ha muchos siglos que es de calidad que ha desvelado la atención de los más advertidos ciudadanos para procurárselas, y aunque se han solicitado por diversos caminos pocos se han hallado eficaces para conseguirlas. En este año se han hallado dos expedientes que prometen sacar esta ciudad de tan gran penuria. El uno es el continuar la mina de Bonés para conducir aquellas aguas. Y el otro el ejecutar el pantano en el río de la Isuela, al pie del cabezo de Nuestra Señora de Ordás, en la forma que por un artífice diestro se ha delineado, para lo cual los señores Justicia,

<sup>73</sup> AMH, Actas nº 147, 11 de junio y 28 de octubre de 1653.

Prior y Jurados han puesto no pequeño trabajo teniendo ya ajustados los consentimientos de los señores del territorio y de los lugares de Arguis y Nueno, y para que se logre su desvelo encautamos y ordenamos a dichos señores Justicia, Prior y Jurados que para el primer consejo que conforme ordinación han de celebrar dispongan el formar una junta de las personas que pareciere, que con particular y preciso instituto prosigan las pláticas comenzadas y no las dejen un punto ni un instante sin reducir las a obras, dando el poder cumplido y cual se requiere para lo que fuere necesario hasta el entero cumplimiento de dicho pantano y mina, tratándolo como cosa tan esencial para los mayores útiles de esta ciudad.

El 2 de noviembre de 1653 quedaba constituida dicha junta, a cuyos componentes se encomendaba “la obra de traer el agua de la fuente de Bonés y hacer el estanque que está determinado en los términos de Arguis y Nueno”. Fueron elegidos Martín de San Juan, Jaime Juan Viota, Vicencio Salinas, Vicencio Costa, Pedro Fenés de Ruesta y Vincencio Juan de Lastanosa, “para que puedan hacer, ordenar, disponer y ejecutar acerca de dicha obra todo cuanto les pareciere convenir”.<sup>74</sup>

Durante el siguiente año y medio, sin embargo, no hay demasiadas noticias al respecto. El 22 de junio de 1654 se mencionan “las dificultades que se hallaban para sacar la licencia del señor”. Y, en efecto, el 26 de julio dos de los miembros de la junta, Martín de San Juan y Pedro Fenés, “que eran las personas que con mucho desvelo y cuidado habían tratado y solicitado esta causa”, hicieron ante las autoridades concejiles

larga y cumplida relación de los grandes esfuerzos y extraordinarias diligencias que habían hecho con los señores de Ayerbe para sacar la licencia de hacer el estanque, y que últimamente por muchas razones y varios accidentes que se habían ofrecido se habían resuelto a no darla de ningún modo para hacer el estanque, como constaba por una carta que se leyó en dicho consejo, con la cual quedó suspendido el tratar de dicha materia.

La razón para semejante negativa resida tal vez en la alusión, hecha casi dos años después (el 21 de mayo de 1656), a que los pueblos de Arguis y Nueno “hallaban perjuicio” en el pantano; posiblemente, la oposición proviniera sobre todo de Nueno, pues no en vano sus casas y tierras se encontraban aguas abajo del proyectado embalse.

Muy distinta, en cualquier caso, era la situación con la mina. Así se explica en una nueva sesión del Concejo, el 19 de agosto de 1654: “en cuanto a la mina de Bonés

---

<sup>74</sup> AMH, Actas nº 148, Plica de Contadores —31 de octubre de 1653— y 2 de noviembre de 1653.

no había dificultad en la licencia, pues a más de las que tenía antiguas la ciudad dicen [los señores de Ayerbe] que las darán de nuevo”. Se decidió, en consecuencia, “que otra vez se vaya a ver la mina por personas peritas, y no hallándose dificultades tan urgentes que impidan el hacer dicha obra, que disponga el poner mano en ella disponiéndolo como más conviniere para su ejecución y debido acierto”.<sup>75</sup>

No todo el mundo, sin embargo, estaba de acuerdo en retomar una empresa, la de la mina, que con tan desastrosos resultados había terminado medio siglo antes. Es lo que se deduce del escrito que los contadores redactaron en octubre de 1654: “califica la mucha importancia que ha de ser para esta ciudad la ejecución de la obra de la mina de Bonés el ver la mucha contradicción que tiene”. Los contadores, como vemos, eran partidarios de reanudar la excavación, y así lo encargaban al Concejo entrante; añadían, además, la siguiente recomendación: “y vuelvan dichos señores oficiales asimismo a introducir la plática del pantano, y si se hallare ocasión se procure conseguir la licencia que para hacerlo es menester”. El 18 de diciembre de 1654 las autoridades municipales acordaban aún que “en razón del pantano se procure la licencia del señor de Ayerbe”. Y “en razón de la mina de Bonés, que se continúen y prosigan las diligencias comenzadas acerca de ella hasta que se efectúe”; se llamaría para ello al jesuita Acín y a otros peritos.

La controvertida cuestión de la mina quedó definitivamente resuelta el 29 de agosto de 1655, en una sesión del Concejo que lleva, como significativo encabezamiento, “fuente y mina de Bonés, no se trate más”. Antes de tomar una resolución sobre “la materia tantas veces repetida y discurrida de la agua de la fuente de Bonés”, se había girado una nueva visita de inspección a la mina, con objeto de “satisfacerse del útil que se le podía seguir a la ciudad y de las dificultades y gastos que se podían ofrecer”. Hasta Bonés subieron, en esta ocasión, los Jurados segundo y cuarto, acompañados de algunos ciudadanos, el abogado y el secretario de la ciudad, los procuradores de los términos de regantes, y como “peritos en obras, fábricas y en aguas”, el jesuita Pedro de Acín, un religioso carmelita descalzo y Matías de Río mayor, residente en Ayerbe. Todos ellos

vieron y reconocieron ocularmente muy de cerca la fuente de Bonés, el gallipiente, la acequia vieja y la mina, que es el camino por donde en lo antiguo trataban de traer el agua, y hallaron que la agua de la dicha fuente de Bonés no será ahora una teja, y que en abril y mayo juzgan no será media muela, y que los gastos que se habían de ofrecer de traerla

---

<sup>75</sup> AMH, Actas n° 148, 22 de junio, 26 de julio, 19 de agosto y 27 de septiembre de 1654; n° 150, 21 de mayo de 1656.

muy excesivos, por lo cual juzgaban que la ciudad no tratase más de traer la agua de la fuente y por la mina de Bonés, y que en ello sería muy acertado poner silencio perpetuo.

Terminaba así la desgraciada historia de la mina, que permanecería inacabada. A cambio, se proponía una solución alternativa para encauzar el agua de la cabecera del Flumen hacia el Isuela:

Otro nuevo arbitrio de traer agua de junto Bonés.

Y discurriendo por aquel paraje si podía traerse agua de otra parte, se halló un barranco a poca distancia de la dicha fuente de Bonés, en el cual se le juntan así la agua de la dicha fuente como también de otras fuentes que salen de aquellas sierras, y se halló que el dicho barranco discurre ahora casi una muela de agua, y que en abril y mayo se juzga discurrirá dos o tres muelas de agua, lo cual se aniveló y pesó por los mismos peritos y se halló se podía coger de un azud que hay hecho y tiene por reparo una peña que no podrá faltar jamás, y de allí se puede fácilmente conducir y traer por una acequia que se ha de hacer, que tendrá media legua de distancia, la cual anduvieron dichos señores Jurados y demás personas por la falda de un monte o sierra que es del señor de Rasal, y viene a rematarse la dicha acequia al coll de la Manzanera camino real de Sallén, y llegada allí encaminarla a modo de una canal de molino, y viene a dar a la foz de Arguis en la Isuela. Y hecha dicha visura, llegados acá los dichos señores Justicia y Jurados mandaron formar una junta muy copiosa de casi todos los que fueron a la dicha jornada y algunos otros señores ciudadanos, y señaladamente intervinieron los dichos tres peritos, los cuales discurrieron largamente sobre el nuevo arbitrio de traerse dicha agua, y asegurando y facilitando el poderse conseguir, que vea el consejo en materia tan grave y de tanta importancia lo que gusta resolver y deliberar. Et todo el dicho consejo conforme resolvió y deliberó que en razón de la fuente y mina de Bonés no se trate más de ella y se ponga silencio perpetuo. Y en razón del nuevo arbitrio que se ha discurrido de traer dicha agua se remite a la asignación ordinaria juntándose en cualquier día y concurriendo cualquier consejero y otras personas que quisieren elegir, para conferir, tratar, disponer y resolver la dicha materia, con tal que de lo que se fuere obrando y resolviendo se de razón en consejo.<sup>76</sup>

La acequia, que rodeaba la sierra en vez de horadarla con una mina, se adentraba por ello mismo en tierras del señor de Rasal, a quien habría que solicitar también permiso antes de iniciar las obras. Dicho permiso fue, sin embargo, el último que obtuvo la ciudad. A principios de abril de 1656 se recibieron en el Concejo tres cartas de Pedro Gerónimo de Urriés, señor de Ayerbe, ofreciendo otorgar licencia “para hacer

---

<sup>76</sup> AMH, Actas nº 149, Plica de Contadores —31 de octubre de 1654—, 18 de diciembre de 1654 y 29 de agosto de 1655.

y conducir el agua” de las fuentes de Bonés. El Concejo, “en remuneración del afecto grande con que se ofrece dar la dicha licencia”, acordó que se le hiciera “una dádiva o presente”. Pedro Gerónimo de Urriés concedió autorización a la ciudad para las nuevas obras de Bonés el 2 de mayo de 1656, y los pueblos de Arguis y Nueno hicieron otro tanto el día 4. Como recompensa por la licencia otorgada, ambas localidades solicitaban que Huesca les diera 80 cahíces de trigo; finalmente se les entregó la mitad. Asimismo, “por la voluntad con que han dado dicha licencia piden los dichos lugares que la ciudad les haga gracia de permitirles en caso de necesidad sacar pan amasado de la ciudad”; el Concejo se lo concedió también. En julio llegaba, por fin, el permiso de Rasal. Aunque, curiosamente, no fue concedido por sus señores, sino por la Audiencia Real de Aragón, que tenía aprehendido, por motivos que desconocemos, el señorío: “se habían recibido las letras de la licencia de la Real Audiencia para abrir la acequia por la tierra de la baronía de Rasal, aprehendida por dicha Real Audiencia”.<sup>77</sup>

Una vez conseguidos todos los permisos, el Concejo inició de inmediato los trabajos en Bonés. Así, el 11 de julio de 1656 se acordó que “se den los primeros pasos y principio en la obra, y para ello nombraron a Matías de Río mayor, oficial y perito en cosas de aguas, para que vaya a abrir la calle por donde se ha de abrir la acequia”. Trece días más tarde, el 24, se constataba con satisfacción que se había comenzado ya a excavar dicha “calle o camino”. Las autoridades municipales decidieron “que se continúe la dicha obra”. Y se tomaron, asimismo, las siguientes resoluciones: “al artífice Río mayor se le señalan diez y seis reales cada día”; “y al cantero señalaron diez sueldos de jornal, y a los peones a ocho sueldos por haber trabajado en tiempo de siega”. Y por fin, “que asista a dicha obra un ciudadano de a ocho a ocho días y si más pareciere, para que vea cómo se dispone y ejecuta dicha obra” (este asistente sería Ventura Calvo).

En llamativo contraste con lo sucedido a principios de siglo, los trabajos en la sierra se desarrollaron en esta ocasión con total normalidad, y culminaron pronto felizmente. Quizá esa sea la razón de que haya tan pocas noticias en las Actas municipales. El 17 de octubre de 1656, por ejemplo, al hablar del “agua de Bonés” se dice ya que se encontraba “en estado de concluirse del todo la acequia”. En la Plica que los contadores redactaron ese mismo mes, personificaban un éxito que era de toda Huesca en Martín de San

<sup>77</sup> Actas nº 150, Plica de Contadores —31 de octubre de 1655—, 28 de marzo de 1656 (las tres cartas del señor de Ayerbe están fechadas en Ayerbe el 25 de marzo y el 2 de abril de 1656), 31 de marzo, 21 de mayo, 29 de junio y 11 de julio de 1656. AHPH, notario Vicencio Santapau, nº 1434, Licencia del señor de Ayerbe —2 de mayo de 1656, ff. 319-327— y Licencia de los pueblos de Arguis y Nueno —4 de mayo de 1656, ff. 332-337.



Juan, Prior de Jurados en los meses anteriores, y cuyo nombre, como hemos visto, aparece en varias ocasiones estos años en relación con Bonés; los contadores hablan, en concreto, de “las repetidas diligencias” que Martín de San Juan había hecho “para que la ciudad lograra el traer el agua de las fuentes de Bonés, no solo allanando con su prudencia y espera las dificultades que la podían impedir sino las peñas que estorbaban su venida”.

La siguiente información, de 26 de agosto de 1657, es para hacernos saber que “la agua de Bonés viene ya por la acequia nueva, de manera que se junta con la de Isuela, y que se concluirá en breve toda la dicha obra sin perderla de vista” (la tan deseada llegada de las aguas se había producido, no obstante, unos días antes; en octubre de 1657, al hablar de Bonés los contadores afirman, en efecto, que “ha sido Dios servido que desde día de San Lorenzo entre ya en los términos de esta ciudad el agua”. Las autoridades municipales habían elegido el 10 de agosto, festividad del patrón de Huesca, como fecha ideal para terminar de la mejor forma posible una historia, frustrante en muchos momentos, de medio siglo de esfuerzos).<sup>78</sup>

Ventura Calvo, que había actuado como asistente del Concejo durante las obras de Bonés, resumía de forma perfecta el feliz desarrollo de los trabajos: “quedando con mucho gozo de que en todo el tiempo de su asistencia no ha habido desgracia alguna ni cuestión de obra ni palabra, cosa que se puede tener a mucha dicha”. Aunque, ciertamente, no habían faltado las penurias, sobre todo de carácter meteorológico: “se han pasado muchos infortunios por lo fragoso de la tierra e influencias del tiempo, pues en algunas ocasiones las tempestades levantaban la barraca en alto y pinos muy gruesos se despeñaban en su contorno sin otros naufragios de nieve, con otras muchas calamidades que no se refieren”. Realmente satisfechos con el resultado de las obras, los miembros del Concejo recompensaron a su artífice, Matías de Río mayor, “por su arte, industria y gran discurso en materia de aguas”, con 2000 sueldos jaqueses (100 libras).<sup>79</sup>

Tal y como ha estudiado Jesús Inglada,<sup>80</sup> el coste de las obras realizadas en estos años en Bonés ascendió a 3894 libras jaquesas. Las autoridades municipales deseaban

<sup>78</sup> Federico BALAGUER tituló su trabajo sobre Bonés, precisamente: “El 10 de agosto de 1657 y el agua de Bonés”, *Diario del Altoaragón*, 10 de agosto de 1990.

<sup>79</sup> AMH, Actas nº 150, 11 y 24 de julio y 17 de octubre de 1656; nº 151, Plica de Contadores —31 de octubre de 1656— y 26 de agosto y 28 y 29 de octubre de 1657; nº 152, Plica de Contadores —31 de octubre de 1657.

<sup>80</sup> INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., pp. 89-93 y 100-103.

que dicha cantidad fuera reembolsada al Concejo por los términos de regantes (a los que corresponderían 2400 libras) y otros beneficiarios de los nuevos caudales de agua. Sin embargo, las dificultades para recaudar tales sumas fueron muy grandes. En 1665, los términos adeudaban todavía 1044 libras por los gastos de Bonés; y tan abultada cifra, a la que había que añadir otras deudas contraídas con la ciudad, continuaba sin haber sido saldada en 1682. Como recoge Inglada, el siglo XVII [la cita es de 1698] se despidió con idéntico lamento de las autoridades oscenses: “los términos de la ciudad están debiendo muchas cantidades al común y no hay medio de poder cobrar”.

Las grandes sumas que la ciudad hubo de gastar en el doble intento, a comienzos de siglo y en la década de los cincuenta, de captar el agua de la cabecera del Flumen desataron, en los años siguientes, las críticas hacia el proyecto y sus resultados finales. En octubre de 1669, los contadores se lamentaban de que, “aunque se consiguió el traer el agua de Bonés con tan excesivo gasto, no corresponden a él los útiles que se esperaban, y se cree que si lo que en ello se gastó se empleara en limpiar la alberca mayor se hubiera logrado el gozar de más agua”. Dos años más tarde, en una Ordenación de 1671 que significó el pistoletazo de salida para la construcción, a partir de 1686-1687, del pantano de Arguis, se reiteraban las críticas:

la necesidad grande que esta ciudad tiene de agua ha obligado a procurar conducirla de diferentes partes a costa de considerables gastos. Pues se dice pasa de cinco mil ducados lo gastado en la que sale de una fuente llamada Bonés, y aun con esto la utilidad que de ella se saca es muy poca, y se entiende que si la dicha cantidad se hubiera empleado en hacer un pantano en el río de la Isuela, en los términos del lugar de Nueno, como se intentó en lo pasado, se hubiera logrado el salir de tanta sequedad.<sup>81</sup>

A pesar de tales críticas, lo cierto es que la acequia de Bonés, cuidadosamente mantenida todo este tiempo, alimenta los riegos de Huesca desde hace tres siglos y medio. Y otro tanto cabe decir de la fuente de la Barza, cuya acequia ha vertido agua al Isuela durante 420 años. Ambos hechos constituyen el mejor homenaje a los notables esfuerzos que la ciudad de Huesca desplegó en las sierras durante la Edad Moderna.

---

<sup>81</sup> AMH, Actas nº 163, Plica de Contadores —31 de octubre de 1669—; véase también INGLADA ATARÉS, Jesús, “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense...”, cit., p. 115. La Ordenación, de enero de 1671, lleva por título “Sobre la fábrica del pantano en el río Isuela y términos del lugar de Nueno” y fue aprobada por el insaculador real Gerónimo Marta Gómez de Mendoza; hasta ahora se había fechado erróneamente en 1680 (véase, por ejemplo, ARCO Y GARAY, Ricardo del, *El antiguo pantano de Arguis o de Huesca*, Zaragoza, Talleres Editoriales del Heraldo, 1924, p. 17).

**LA LOCALIZACIÓN DE LA MINA DE BONÉS.  
UNA OBRA HIDRÁULICA INACABADA DE LA HUESCA DEL SIGLO XVII**

José Antonio CUCHÍ OTERINO\*, José Luis VILLARROEL SALCEDO\*  
Carlos GARCÉS MANAU\*\*, Santiago FÁBREGAS REIGOSA\*\*\*  
Rocío HURTADO ROA\*\*\*, Julio BERNUÉS PARDO\*\*\*\*

RESUMEN.— El trabajo presenta los resultados de la búsqueda de los restos del proyecto fallido de trasvase de agua desde el Flumen al Isuela por la sierra de Bonés. Los trabajos, especialmente la perforación de una mina de aproximadamente 300 metros, se realizaron entre 1602 y 1606. El proyecto fracasó por diferentes razones. Medio siglo después, la ciudad de Huesca realizó con éxito otro proyecto, que es la actual acequia de Bonés, todavía en uso.

ABSTRACT.— The paper shows the results of the survey on the remains of a failed project to build an aqueduct from the Flumen to the Isuela rivers. The works, mainly the drilling of an underground gallery of 300 meters of length, were done between 1602 and 1606. The project failed by several reasons. Half a century later, the city of Huesca achieve successfully the same goal by a different project, the present ditch of Bonés.

---

\* Instituto de Investigación en Ingeniería en Aragón. C. e.: [cuchi@unizar.es](mailto:cuchi@unizar.es), [jlvilla@unizar.es](mailto:jlvilla@unizar.es)

\*\* Proyecto Lastanosa (IEA). C. e.: [lastanosa@iea.es](mailto:lastanosa@iea.es)

\*\*\* Pirinea Consultores Técnicos. C. e.: [sfabregas@pirinea.com](mailto:sfabregas@pirinea.com), [rhurtado@pirinea.com](mailto:rhurtado@pirinea.com)

\*\*\*\* Facultad de Ciencias. Universidad de Zaragoza. C. e.: [bernues@unizar.es](mailto:bernues@unizar.es)

## INTRODUCCIÓN

La mayoría de las obras hidráulicas de cierta entidad, sobre todo las realizadas a partir de la Edad Media, se clasifican entre las que tienen documentación escrita, y aquellas que carecen de ella, por la destrucción deliberada o accidental de los archivos. Sin embargo, existe una minoría de casos de los que disponiendo de una abundante documentación no se ha localizado la obra, básicamente porque no se finalizó o fue destruida por avatares varios. Este es el caso de la mina de Bonés, proyecto fallido, a inicios del siglo XVII, de trasvase de agua desde la cuenca superior del río Flumen, al vecino Isuela, para complementar la dotación de agua de los riegos de Huesca.

La mina se enmarca dentro de los diversos proyectos en los que se embarca la ciudad de Huesca, desde mediados del siglo XVI, para dotar de más agua a los regadíos de su entorno inmediato derivados del modesto río Isuela. Véanse Mur (1919), Inglada (1994), Blázquez y Pallaruelo (1999) y Garcés (2006). La ciudad, amparada en las opiniones de diversos peritos, estudia varias posibilidades para aportar agua a la cabecera del Isuela desde el Garona de Rasal, desde el río Flumen e incluso del Gállego.

El primer trasvase se realiza, a finales del siglo XVI, desde el barranco de la Hoya en la cabecera del Garona. Allí se construye la modesta acequia de la Barza, todavía hoy en funcionamiento. Arranca de un azud muy elemental, de losas apiladas, del que se inicia una acequia en tierra hasta superar la divisoria de aguas. Carece de obra alguna, excepto un muro de apoyo en piedra seca a la altura del collado. Es una zanja sencilla, de una longitud aproximada de un kilómetro. Las figuras 1 y 2 presentan la traza sobre una fotografía aérea y un detalle de la acequia.

De mayor entidad fue el intento de captar las aguas de la cabecera del vecino río Flumen. En su cuenca baja, a la altura de Montearagón se deriva la acequia de la Ribera, de posible origen romano. Junto a la incendiada harinera de la Santeta un partidior tercia entre las acequias de la Ribera y de Quicena. La segunda llega a los términos oscenses de Cierzos Altos y Torre de la Piedra, donde se vuelve a unir con la Ribera.

Un ramal de la acequia de Quicena se prolongaba hasta el Isuela, en las balsas de Chirín, por debajo del azud de Almériz, en el puente de San Miguel, último derivador de los riegos de Huesca. Por encima de Montearagón, era imposible cualquier intento de conseguir caudales, agua arriba, dado el profundo encajamiento del río, en el Somontano y luego en los cañones de Belsué, Cienfuens y Salto de Roldán. Solo

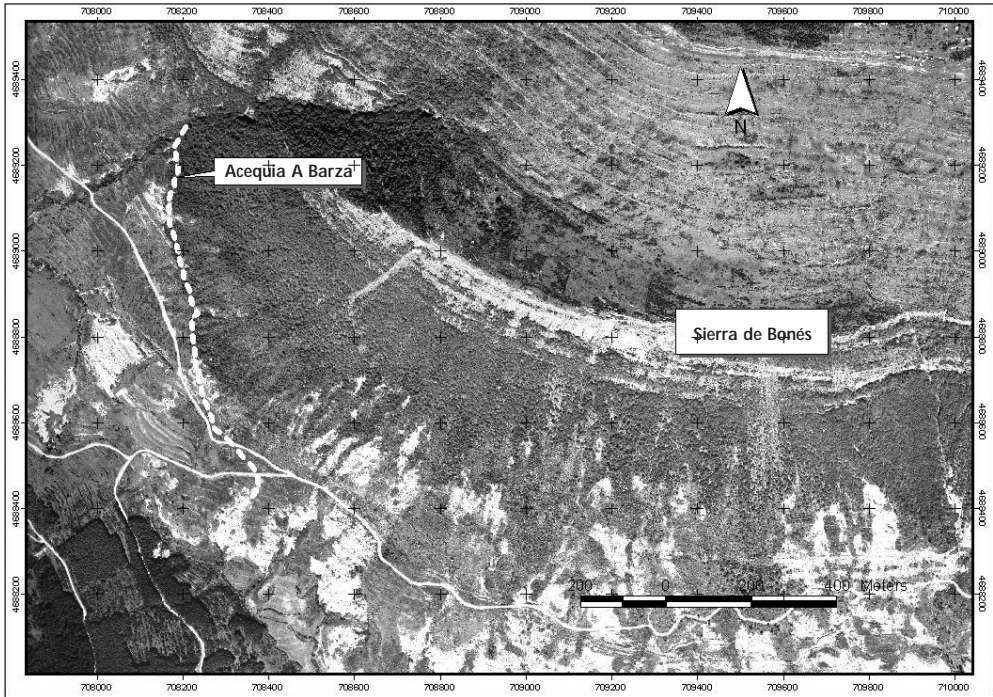


Figura 1. Trazo punteada de la acequia de la Barza.

existía la posibilidad, ya muy cerca de la cabecera, de hacerlo superando la sierra de Bonés. Se intentó un primer proyecto, a inicios del siglo XVII, mediante la perforación de la mina, que da origen al presente trabajo. Posteriormente, a mediados del mismo siglo, se realizó la actual acequia de Bonés.

Probablemente convencidos de la exigüidad de los cauces mencionados, ya desde el siglo XVI se estudiaron proyectos de mucha mayor envergadura, por derivación directa desde el río Gállego. Este alimentaría un canal que se iniciaría bien desde la salida del río al Somontano, en las cercanías de Riglos, o desde Caldearenas, a través de las sierras de Presín y Caballera. Como muy acertadamente señala Balaguer (1954), el proyecto de minar una galería de más de una decena de kilómetros en Sierra Caballera estaba por encima de las posibilidades de la época. Durante el siglo XX, consecuencia de los avances tecnológicos en la perforación de túneles, la idea se ha relanzado, véase, por ejemplo, Porta (1962). Desde la década de los ochenta, la Asociación pro Canal de la Hoya de Huesca, con participación de José Pérez Lorient, José María



*Figura 2. Detalle de la acequia de la Barza. Mayo de 2007.*

Serrate y otras personas, ha propuesto la realización de un canal desde Anzánigo, con un gran túnel bajo Sierra Caballera. El proyecto está bloqueado por razones geotécnicas, económicas y políticas, pero ya se ha construido el pantano de Montearagón, cuya ubicación y amplias dimensiones le permitirían actuar como embalse de cola del canal.

#### EL MARCO NATURAL

Las cabeceras de los ríos Isuela y Flumen se enmarcan en las sierras prepirenaicas, formadas por materiales del ciclo alpino. Los más antiguos corresponden al Triásico medio, formado por arcillas y yesos<sup>1</sup> del Keuper, que afloran en el barranco

---

<sup>1</sup> Presentan sal gema a unos cien metros de profundidad.

de A Batalla. Las calizas de Ordás pertenecen al Muschelkalk. En el tramo superior del cañón del Isuela afloran calcarenitas del Cretácico superior, arcillas rojizas con niveles de carbón y calizas lacustres del Garumniense. Sobre ellas aparecen las calizas del Eoceno medio, la formación Guara, cuyo espesor ronda los 200 metros en la foz de Arguis. Las margas grises del Eoceno medio forman las depresiones de Bentué de Rasal y Belsué. A su norte, las areniscas y las margas continentales del Monrepós forman la sierra de Bonés. La estructura es compleja con una serie de cabalgamientos vergentes al sur, de eje este-oeste, propios de la compresión pirenaica, combinados con los pliegues de eje norte-sur, que forman los anticlinales del Peiró, Águila y Gabardiella y los sinclinales de Bentué de Rasal, Arguis y Belsué.

Esta geología condiciona una interesante red hidrográfica, cuya génesis e historia aún no están bien dilucidadas. En esta zona, los cursos de agua prepirenaicos han tallado las barreras de conglomerados y calizas, y excavado cubetas en las margas, relativamente más blandas. Así, las cabeceras fluviales fluyen en dirección este-oeste, paralelas a la estratificación de margas y areniscas, como en las dos cabeceras del Flumen y el Garona de Rasal. Posteriormente, giran radicalmente al sur, atravesando perpendicularmente las sierras en los cañones del Isuela, de Arguis a Nueno, y el Flumen, de Santa María de Belsué hasta Sagarillo.

El Isuela nace en la cubeta de Arguis. Por el oeste linda con la cuenca del Garona, por el collado de la Barza. Por el este, con la del Flumen, por el collado de Mesón Nuevo. Al norte, la sierra de Bonés, de altura cercana a los 1400 metros, separa los valles de Bonés y Arguis con un desnivel superior a los 300 metros entre ambos. En Bonés, la zona superior del Flumen está conformada por un suave valle en cuna, muy cultivado en el pasado y hoy básicamente dedicado a pastos en avanzada fase de reforestación espontánea. Desde el puente de la N-330, el cauce se desploma hacia la depresión de Belsué, donde gira hacia el sur.

Ambos ríos tienen una hidrología típicamente pluvial, en un clima mediterráneo continental caracterizado por precipitaciones frontales de primavera y otoño, más las esporádicas tormentas de verano. Rasal (890 mm) y Santa María de Belsué (1047 mm) son las estaciones pluviométricas más cercanas, estudiadas por Del Valle (1996). En la actualidad hay un pluviógrafo del SAIH de la Confederación Hidrográfica del Ebro en la presa de Arguis y varias estaciones automáticas en la N-330 (presa de Arguis, boca sur del túnel meridional, puerto de Monrepós). Las precipitaciones de nieve son esporádicas en la cabecera de ambos cauces, más abundante en Bonés, por su mayor cota.

Debido al componente margoso de una parte importante de la cubeta de Arguis, la cuenca alta del Isuela tiene un régimen pluvial natural, con una rápida respuesta a las lluvias y largos periodos sin escorrentía. Hoy está regulada por un embalse, con un volumen máximo que ronda los 2,3 hm<sup>3</sup>, propiedad de la Comunidad de Usuarios de Arguis. Aguas abajo, a lo largo del congosto, los manantiales de Sanclemente, Baños de Nueno, Rayeta y otros, aportan algo de agua al río (las denominadas “aguas vivas”). El primer manantial citado tiene naturaleza kárstica con una fuerte y rápida relación con la lluvia (Gimeno y Cuchí, 1996). El segundo es de naturaleza débilmente termal. Los restantes tienen poca importancia.

En la cabecera del Flumen, los llanos de Bonés albergan un pequeño acuífero libre, en areniscas y limos, del que no se conoce ningún estudio específico. Tiene una superficie de captación de unos 3 km<sup>2</sup>, alimentado por lluvia y fusión de nieve, del que afloran diversas fuentes por encima de la ermita de la Magdalena. Mucho más abajo, ya fuera de la zona de interés del presente trabajo, recibe aguas subterráneas en Cienfuens, una fuente anónima bajo el Saltador de Valleclusa y otra donde estuvieron los huertos de Santolarieta.

Es evidente que la presencia de las fuentes del alto Flumen, con un interesante caudal en primavera, así como la diferencia topográfica entre Bonés y Arguis, llamaron la atención de los oscenses de los siglos XVI y XVII para reforzar sus riegos del Isuela mediante un trasvase. Faltaba resolver los problemas legales y técnicos.

## EL MARCO HISTÓRICO

Las diversas vicisitudes del proyecto se describen pormenorizadamente en el trabajo de Garcés (2006), en este mismo volumen de *Argensola*. En síntesis, realizada con cierta facilidad, a finales del siglo XVI, la construcción de la acequia de la Barza, se desplaza la atención hacia un trasvase desde Bonés. A partir de la numerosa documentación municipal se deduce la existencia de un primer proyecto, iniciado en 1602, una vez conseguida la aceptación del señor temporal de Arguis. El elemento fundamental de esta tentativa era la apertura de la denominada mina de Bonés, que se abordó por ambos lados y que intentaba superar la divisoria de aguas entre el Isuela y el Flumen. Es parte de una acequia de 3000 pasos iniciada aguas arriba de la ermita de la Magdalena y que tras algún gallipué y minas menores abocaba a la principal, cuya boca sur daba ya vista a Arguis.





*Figura 3. Azud e inicio de la actual acequia de Bonés. Junio de 2007.*

La obra fracasa, faltando solo por perforar unas 40 varas,<sup>2</sup> por diversas causas, entre las que se cuentan los problemas para perforar un duro estrato rocoso y la adversa climatología de los inviernos del inicio del siglo XVII. Se produce la habitual secuela de actuaciones que llegan a la persecución y la quiebra de contratistas y avalistas pasando por las visitas a las obras de políticos locales acompañados por peritos hidráulicos, en su mayoría clérigos. No faltan tampoco las ofertas de expertos extranjeros, que aseguran ser capaces de resolver el problema. En todo caso, hacia 1606 se abandona el intento, probablemente envuelto en el escándalo público habitual con que los ciudadanos oscenses suelen rodear estos casos.

Posteriormente, ya en la segunda mitad del siglo XVII, se aborda un nuevo intento, realizando un proyecto independiente mediante la acequia a cielo abierto que continúa hoy día en servicio. Parte de un modesto azud, de solo medio metro de altura, situado unos cientos de metros aguas abajo de la ermita de la Magdalena (figura 3). La acequia serpentea por la ladera norte del valle hasta el pequeño collado de la

<sup>2</sup> Poco más de 30 metros.

Manzanera, por donde salta a la ladera sur de la sierra, sobre el valle de Belsué. Esto le obliga a retroceder al oeste, durante un centenar de metros para volver a la cuenca del Isuela, cerca de Mesón Nuevo.<sup>3</sup> Allí existió una pequeña central eléctrica que suministraba a Arguis y a la pardina, que aparece en la hoja 248 (Apiés), del mapa 1:50 000, del Army Map Service (Cuerpo de Ingenieros del Ejército, EE. UU.), a partir de una fotografía aérea de 1946. Aún se pueden ver los restos de la cámara de carga. Luego se deja caer el agua hacia el actual pantano de Arguis por la cuenca del barranco Fulco. Mur (1919) presenta una fotografía de este punto. Actualmente pasa por el costado este de la boca meridional del túnel carretero. La acequia ha sido objeto de abundantes reparaciones, especialmente en el tramo previo al collado de Manzanera. Véase, por ejemplo, Cuchí (2004).

#### LA BÚSQUEDA DE LA MINA Y SU ACEQUIA

Como ya se ha señalado, en la actualidad siguen en funcionamiento las acequias de la Barza y de Bonés, mantenidas por el Sindicato, hoy Comunidad de Regantes del Pantano de Arguis, que recoge a inicios del siglo xx la hasta entonces gestión municipal del riego del Isuela (Mur, 1919)

Sin embargo, hoy no se conoce la ubicación de la inconclusa mina, de la que no hay noticias ni en el pueblo ni tampoco en el Sindicato de Regantes de Arguis. Por ese motivo se ha realizado la búsqueda de restos del primitivo proyecto, especialmente la ubicación de la mina, a la vista de los numerosos datos ofrecidos por la documentación municipal oscense.

Un elemento referencial es la ermita de la Magdalena, que ha sido recientemente restaurada como refugio y aparece bien señalizada en cartografía y cartelería de senderos. Se ha partido de la hipótesis de que el nuevo edificio se encuentra sobre los restos de la primitiva edificación mencionada. El segundo elemento es la propia sierra de Bonés, en su interfluvio con la cuenca del Isuela. Parece evidente que la mina debía encontrarse en una zona estrecha del cordal, a la que accedía el agua captada encima de la Magdalena por gravedad. Esto limita la búsqueda entre la ermita y el collado de la Manzanera, al norte de Mesón Nuevo.

---

<sup>3</sup> Esta modesta pardina exhibe una fecha de inicio del XIX en un dintel. Su pequeña iglesia de San Antonio tiene un ábside semicircular orientado al este.

La búsqueda de la acequia y de la mina se realizó a partir del análisis de la cartografía disponible, especialmente del Mapa Topográfico Nacional 1:25 000; la fotografía aérea del vuelo americano de 1957 y la obtenida, vía Internet del SITAR (Sistema de Información Territorial de Aragón) y del SIGPAC (Ministerio de Agricultura). El trabajo se completó con varias esforzadas visitas al campo y entrevistas a diversas personas, especialmente a la familia Otín, de Mesón Nuevo, y actualmente residentes en Sabiñánigo.

Los primeros indicios aparecieron en la hoja 248-I, del Mapa Topográfico Nacional 1:25 000 que recoge el topónimo Mena, situado en la ladera sur de la sierra de Bonés, inmediatamente al oeste de la inconfundible traza del gasoducto Isín-Zaragoza. Las indicaciones de la familia Otín corrigieron ligeramente esta ubicación, señalándola al este de aquel, algo por debajo del collado que cruza el camino de Arguis a Bonés. Efectivamente, este es el sector más estrecho a efectos de realizar un túnel entre ambas cuencas.

Una revisión de la fotografía aérea del SITAR (fotograma 24803) muestra una clara diferencia de vegetación entre ambas laderas de la sierra. Es muy difícil la observación de la ladera norte, dado que está muy repoblada de vegetación arbórea con claros profusamente recubiertos por erizones arbustivos.

La ladera sur, aunque también bien provista de aliagas y algunos quejigos, ofrecía alguna posibilidad. Como primer criterio se buscaba una modesta escombrera. En la hipótesis de que se hubieran alcanzado los 100 metros de longitud, con una sección de 1,7 metros de altura por 1 metro de ancho, solo se obtiene un volumen de 170 m<sup>3</sup> de escombros. En segundo lugar, el fotograma 54785, de 26 de julio de 1957, muestra en esta zona la presencia de varias exiguas fajas de cultivo. Esto sugería que la correspondiente escombrera pudo, muy probablemente, ser reciclada para campo de cultivo.<sup>4</sup> Un segundo criterio era la presencia de un pequeño socavón longitudinal, asumiendo que la galería se habría hundido.

A partir del estudio de la imagen del SITAR, se localizó una posible bocamina BMS1 (X: 712590; Y: 4689675; Z: 1370 m) situada cerca del camino de Arguis a Bonés. Sobre el terreno, la identificación no es clara. En la revisión por tierra, partiendo de Mesón Nuevo, existe una pequeña senda que lleva hacia un segundo punto BMS2 (X: 712804; Y: 4689738), con una apariencia más favorable, incluida una pequeña depresión. Tomando este último punto como base, se realizó

---

<sup>4</sup> Se ha observado la misma transformación en las canteras agotadas del entorno de Huesca.

una incómoda búsqueda en la cara norte. Se ubicó provisionalmente para navegación con GPS un punto perpendicular a la estratificación, que es también la dirección de la sierra, con una pendiente positiva del 10% sobre el punto BMS2. Una revisión de la zona llevó a encontrar una zanja, de unos 2 metros de profundidad, 1 metro de ancho y unos 7 metros de longitud en un banco de arenisca (X: 712632; Y: 490003) (figura 4). La cabecera está cubierta por materiales arcillosos. Ubicados ambos puntos mediante ArcView se obtiene una distancia de 295 metros, un desnivel aproximado de 15 metros y una pendiente, descendiente al sur, próxima al 5%. Parecen parámetros razonables para la galería buscada.

Existen dudas sobre esta identificación, dado que no se han observado marcas de excavación ni algún tipo de muro u obra. Tampoco se han localizado restos de acequia o de la casa que cita la documentación. Sin embargo, la zanja no tiene un aspec-



*Figura 4. Zanja, posible bocamina norte. Agosto de 2007.*



*Figura 5. Campos en las cercanías de la Magdalena, posible inicio de la acequia. Julio de 2007.*

to natural, aunque la zona presenta una serie de canales erosivos probablemente desencadenadas por el fuerte efecto antrópico que muestran las fotos aéreas de 1957.

Se ha intentado buscar también el arranque de la acequia en la zona de la antigua ermita de la Magdalena. Aguas arriba de esta, en la línea de lo que señala la documentación, no se ha localizado ningún resto de azud en el Flumen. Dadas las reducidas dimensiones que cita Garcés (2006) puede estar perfectamente enterrado en sedimentos. Sin embargo, a la altura de la ermita existen los restos de otro, reparado incluso en hormigón, que deriva el agua hacia una balsa ganadera de reciente construcción. Sobre el terreno, al oeste y al sur de la ermita se han observado posibles trazas de la antigua acequia, en especial un muro (figura 5) que cruza en curva la vaguada situada al sur de la ermita y que puede ser el resto de uno de los gallipuentes (acueductos). El muro enlaza con una canal llena de bojes situada al oeste de la Magdalena. Este muro y la zona de la presunta bocamina norte se pueden enlazar mediante una conducción a cielo abierto en la traza de la figura 6.

A partir de estos indicios, se ha realizado un intento de reconstrucción del proyecto iniciado en 1602, que se presenta en la figura 6. La acequia se iniciaría a una

altura aproximada de 1400 metros, aguas arriba de la Magdalena, atravesaría el cerro en el que esta se encuentra por una primera galería inicial, y luego la vaguada entre la ermita y la actual pista. Posteriormente, tendría un trazado paralelo a la pista. La longitud total hasta la boca de la mina es de aproximadamente 2025 metros, que con una longitud para la vara de 0,77 metros, corresponde aproximadamente a 1560 varas. El desnivel entre azud y bocamina norte es de 20 metros, que corresponde a una pendiente media del 1%, bastante común en acequias.

## ANÁLISIS

Una obra fallida de estas características no es fácil de localizar. Probablemente la acequia no se llegó siquiera a finalizar por las dudas sobre la apertura de la mina. En todo caso, el abandono de la obra conllevó su ruina por falta de uso y, por lo tanto, de mantenimiento. Los posibles puntos localizados, en cualquier caso, deben de tomarse con todas las precauciones. Es interesante que los proyectistas de la obra se

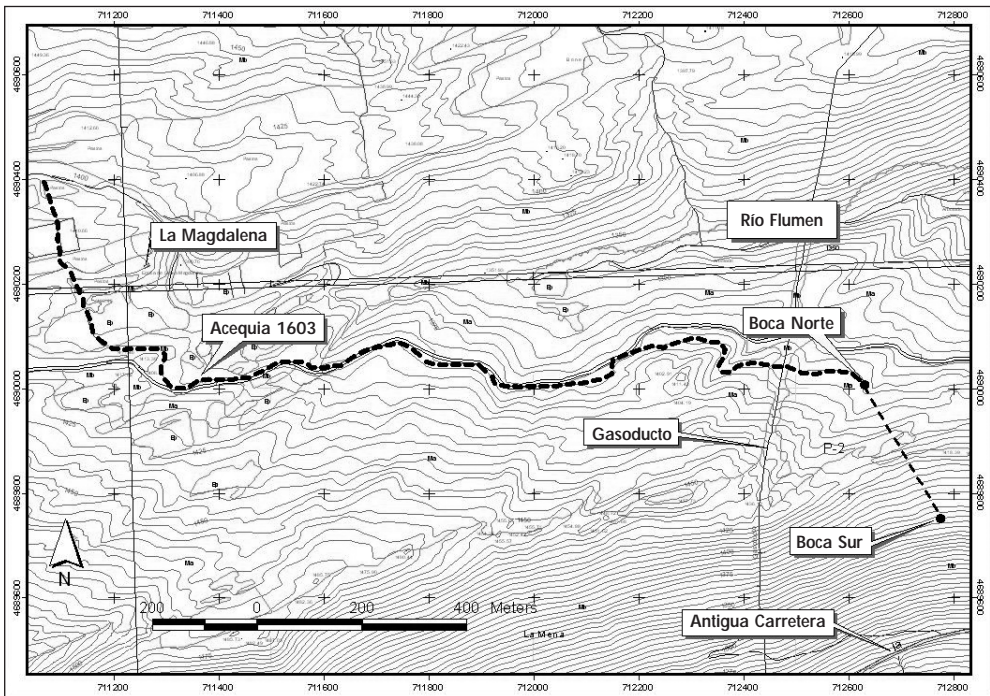


Figura 6. Posible ubicación de la mina y de la acequia de 1603 en Bonés.

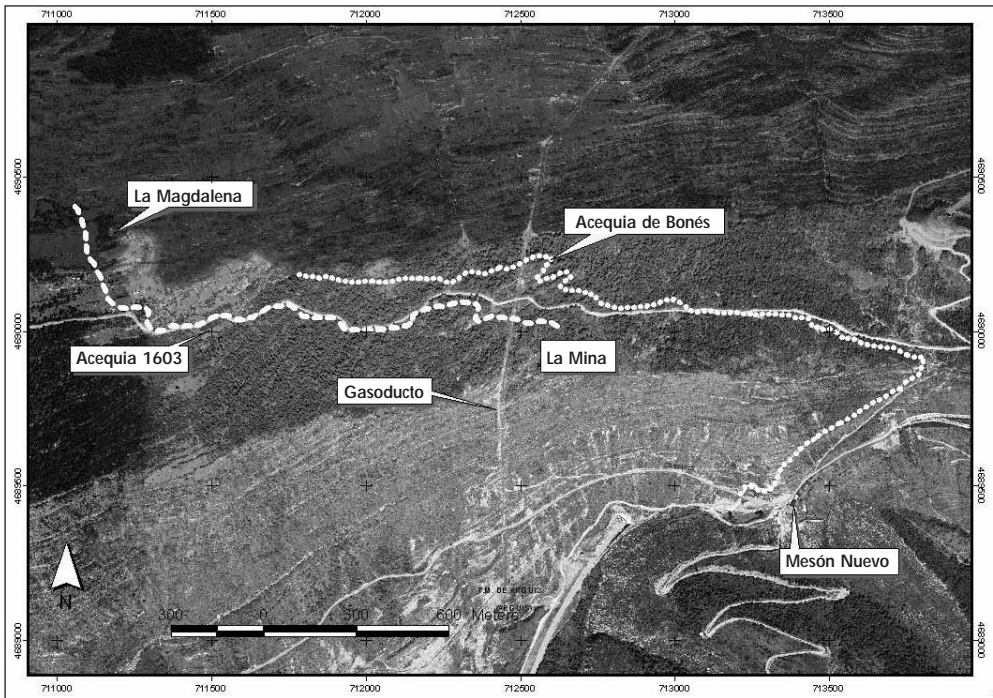


Figura 7. Ubicación del proyecto de 1603 y de la actual acequia de Bonés.

decidiesen inicialmente por la realización de una mina frente a la solución de acequia a nivel realizada más tarde, con éxito y que corresponde más a la experiencia y tecnología de la época. Sorprende también que se comenzara por la mina.

De todas maneras, dado que esta era la clave de todo el proyecto, se puede intuir una clara voluntad de afrontar la obra a cualquier costa.

Surge, evidentemente, una primera pregunta sobre las razones que motivaron ese preciso trazado, mucho más complicado que el llevado a cabo con éxito medio siglo más tarde. El actual es más sencillo y está en la línea de la experiencia de la acequia de la Barza. Quizás pudiera ser una cuestión de lindes de propiedades nobiliarias, que impidiera el trazado más sencillo.

En segundo lugar, está la cuestión de por qué se consideraba factible la construcción de una galería de las dimensiones estimadas. En la ciudad de Huesca está el topónimo del Forao, dentro del sistema de riego, cerca del convento de Las Miguelas. También se citan pasajes subterráneos en el casco antiguo, por la zona de El Temple y

la calle Desengaño. En general, debían de ser de muy cortas dimensiones. Los rumores y alguna cita sobre conductos subterráneos desde la mezquita-catedral hasta Montearagón y Cuarte, a falta de pruebas concretas, hacen poco verosímil su existencia por razones geotécnicas y de tecnología de la época. En otras zonas del Alto Aragón hay también algunos ejemplos de minas como acueductos de agua. La cita más antigua es el acueducto subterráneo de Barbastro, causa de su toma en 1064. En Huerto, está su interesante mina mayor, con una longitud de 300 m y una sección original de 3 x 3, aunque revestida con sillares. Sale del Alcanadre hacia el Guatizalema, de donde arranca la acequia de Balderas. Ya funcionaba en 1556. En Oto, otra mina,<sup>5</sup> de un centenar de metros, capta agua de riego en la orilla derecha del Sorrosal, por encima de la cascada final. Tiene una ventana lateral intermedia que actúa esporádicamente de aliviadero. En Monegros se conocen las galerías de captación de agua de La Cartuja de las Fuentes y la Madre de Castejón de Monegros, al parecer excavada en zanja al aire libre. El ibón de Sansón, también conocido como La Borrocha de Embún, data de principios del siglo XX. Otros ejemplos aragoneses son el acueducto romano del Guadalaviar o la mina de Daroca con 550 metros de longitud, realizada entre 1555 y 1560. Hay también bastantes ejemplos de minas en acequias de riego, en su mayoría citadas por Blázquez y Pallaruelo (1999) como la acequia del Molino de la villa de Monzón; Rabal, en el Bajo Gállego; Samper de Calanda; estanca de Alcañiz-Valmuel, etcétera.

El fracaso de la mina se atribuye, por un lado, a la presencia de rocas de elevada dureza, que resistieron diversas técnicas de perforación. Efectivamente, el espinazo de la sierra está formado por un estrato masivo y resistente de arenisca, de aproximadamente 15 metros de potencia y 32° de buzamiento norte, que en una proyección horizontal suponen un espesor aproximado de 20 metros. Otra razón del fracaso parece estar en la adversa climatología. Las obras coincidieron con los primeros coletazos serios de la Pequeña Edad del Hielo, que hicieron crecer los glaciares pirenaicos (González-Trueba y cols., 2007). Font (1988) indica que en la primera década del siglo XVII todos los inviernos fueron severos, con grandes heladas. Los tres primeros años hubo grandes nevadas, que hundieron casas en Cataluña. En el Pirineo francés, los aludes destruyeron varios pueblos (Brives, 2000; Soulet, 2006). A la espera de estudios más detallados sobre el clima en el entorno oscense, todo parece indicar que los trabajadores tuvieron, además, serias dificultades climatológicas.

---

<sup>5</sup> Hoy se utiliza para salida de una vía *ferrata*.



Por último, sorprende que tras el fracaso de la mina de Bonés, la ciudad se dejara seducir por uno o varios proyectos de traída de aguas desde el Gállego.

#### AGRADECIMIENTOS

Agradecemos la amabilidad y la paciencia de la familia Otín, de Mesón Nuevo. También la ayuda de Severino Pallaruelo, Mariano Claver, Ángel Jarne, Javier Bitrián, Lorenzo Clemente y Enrique Salamero.

#### BIBLIOGRAFÍA

- BALAGUER, F. (1954), “Los riegos en la Hoya de Huesca”, *Argensola*, 17, pp. 49-56.
- BLÁZQUEZ, C., y S. PALLARUELO (1999), *Maestros del agua*, 2 vols., Zaragoza, Gobierno de Aragón.
- BRIVES, A. (2000), *Pyrénées sans frontière*. Argèles-Gazost, Sociéty d’Études des Sept Vallées.
- CUCHÍ, J. A. (2004), “La Comisión de Riegos del Sindicato del Pantano de Arguis (1933-1938)”, *Anales de la Fundación Joaquín Costa*, 21, pp. 31-48.
- FONT TULLOT, I. (1988), *Historia del clima de España*, Madrid, Instituto Nacional de Meteorología.
- GARCÉS, C. (2006), “La mina de Bonés. Agua y fracaso en la Huesca del siglo XVII”, *Argensola*, 116, pp. 111-170.
- GIMENO, Y., y J. A. CUCHÍ (1996), “El karst de la cuenca alta del río Isuela (Prepirineo, Huesca)”, en *Actas del Congreso sobre recursos hídricos en regiones kársticas*, Vitoria, pp. 145-156.
- GONZÁLEZ-TRUEBA, J. J.; R. MARTÍN-MORENO y E. SERRANO (2007), “El glaciario de la Pequeña Edad del Hielo en las montañas ibéricas. Síntesis y estado actual de conocimiento”, *Cuaternario y Geomorfología*, 21 (1-2), pp. 57-86.
- INGLADA, J. (1994), “El intervencionismo municipal en el control, regulación y financiación del regadío oscense en el siglo XVII”, en C. LALIENA (coord.), *Agua y progreso social. Siete estudios sobre el regadío en Huesca, siglos XII-XX*, Huesca, IEA, pp. 75-142.
- MUR, L. (1919), *Los riegos en el término municipal de Huesca*, Huesca, Consejo Provincial de Agricultura y Ganadería.
- PORTA, F. (1962), “El recrecimiento del pantano de la Peña y los riegos oscenses”, *Argensola*, 49-50, pp. 37-54.
- SOULET, J. F. (2006), *La vie dans les Pyrénées du XVI<sup>e</sup> au XVIII<sup>e</sup> siècle*, París, Hachette.
- VALLE, J. (1996), *El clima del Prepirineo central y occidental aragonés y sus Somontanos*, Zaragoza, Consejo de Protección de la Naturaleza de Aragón, 5.



## **BOLETÍN DE NOTICIAS**



## LA RESTAURACIÓN DE LA CAPILLA DE LOS LASTANOSA EN LA CATEDRAL DE HUESCA

Azucena PRIOR SANTAMARÍA\*

A mediados del siglo XVII se construyen y decoran la capilla y las criptas de los Lastanosa de la catedral de Huesca, concretándose de esta forma el ensalzamiento de dos grandes valores del momento barroco: la exaltación del Santísimo Sacramento, estimulado por la Iglesia desde el Concilio de Trento, y el enaltecimiento de dos eminentes próceres locales, los eruditos, mecenas y benefactores de la catedral Vincencio Juan de Lastanosa y su hermano, el canónigo Juan Orencio.

La catedral en 1641 sufre un robo sacrílego de formas consagradas y tres años después, en 1644, muere Catalina Gastón, esposa de Vincencio Juan de Lastanosa. La confluencia de estos dos sucesos resultará un adecuado incentivo para justificar la puesta en marcha del ambicioso proyecto de construcción de una nueva capilla sacramental en la catedral, bajo la cual se instalaría la cripta funeraria de la familia Lastanosa.

No se escatiman medios, y entre 1645 y 1648 están prácticamente finalizadas las obras del conjunto, ubicado en la nave de la Epístola a los pies de la catedral. Se concibe una capilla acorde con los nuevos gustos espaciales, de planta cuadrada, cubierta con cúpula rematada en linterna que ofrece una adecuada iluminación vertical

---

\* Ártycó (Arte, Conservación y Restauración, S. L.). C. e.: artycorestaura@gmail.com

al gusto barroco. A la capilla se adosa, en el hastial septentrional, una sacristía, hoy desaparecida, por la que se accedía a la cripta funeraria.

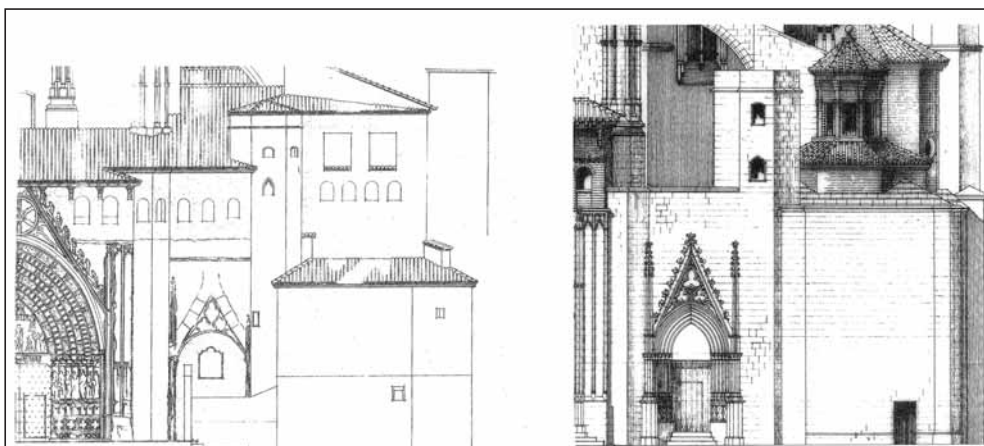
La fase decorativa y de amueblamiento de los espacios no finalizó hasta 1668. El análisis de la obra apunta a que Vincencio Juan estaba más interesado por el diseño que por la unidad plástica del resultado final de la capilla; así se explica una cierta disparidad de calidades en las distintas piezas, realizadas por distintos artistas y artesanos.

Independientemente de estas apreciaciones, para obtener el máximo esplendor de la capilla, se utilizan todo tipo de materiales nobles disponibles y técnicas artísticas del momento: alabastro, piedra de Calatorao, azulejería, madera dorada y policromada, pintura mural, bronce, lienzos, estucos taraceados, óleo sobre piedra...

Con objeto del ensalzamiento del Sacramento se dispuso en la capilla, en el centro de la predela del retablo, un espléndido sagrario labrado con los materiales más lujosos utilizados en el conjunto: piedra negra, metal y madera dorados, alabastro, piedras semipreciosas y cristal. El tabernáculo es de planta oval cubierta con cúpula; la mitad posterior de su estructura adintelada se empotra en el retablo y la otra mitad se adelanta sobre la mesa del altar. Esta magnífica estructura se eleva hacia el cielo enmarcada con el lienzo de los santos Orencio y Paciencia, las cuatro impresionantes columnas salomónicas de piedra de Calatorao del retablo y la emanación de los rayos de luz proveniente del vano situado tras el ático del retablo. Todo ello a su vez aparece acompañado por la representación de la familia Lastanosa: Catalina Gastón preside la capilla desde las pinturas murales de la bóveda encamionada y los hermanos Lastanosa adoran el sagrario desde los lienzos, a ambos lados del retablo.

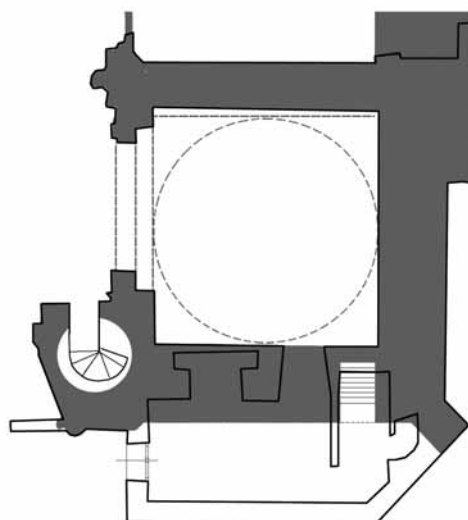
En la cripta, las esculturas orantes de alabastro de los hermanos Lastanosa flanquean el retablo de la Inmaculada, no previsto inicialmente en el programa iconográfico, pero con el que se culmina el tratamiento en la obra de los temas más queridos de la época: la devoción a los santos patronos, la exaltación de la Eucaristía y la defensa de la Inmaculada, devociones negadas por luteranos, calvinistas y anglicanos, lo que convierte a los Lastanosa en promotores y difusores de la *Pietas Austriaca*.

Transcurridos casi cuatrocientos años de esta época de esplendor, el paso de la historia, la pérdida de influencia de los descendientes de los Lastanosa, los avatares político-económicos y los cambios de uso litúrgico en la catedral al modificar la ubicación de la capilla sacramental, inciden en el paulatino abandono y transformación de la capilla.



*Aspecto original de la fachada*

*Estado actual*



*Plano resultante de la intervención  
arquitectónica con respecto al original*

*Fachada de la catedral y planta de la capilla de los Lastanosa, antes y después del derribo de la sacristía, por la que se accedía originalmente a la cripta.*

Ante el deterioro generalizado de la catedral, a partir de 1964 la Administración, con unos criterios de intervención evidentemente diferentes a los actuales, acomete importantísimas obras y en virtud de los proyectos, primero a cargo de la Dirección General de Regiones Devastadas, y luego entre 1969 y 1973 por encargo de la Dirección General de Arquitectura, se emprenden intervenciones de consolidación y transformación del inmueble, varias de las cuales afectan en gran medida a esta capilla: el derribo de la sacristía, con la supuesta desaparición de los bienes contenidos en ella, la anulación del acceso directo desde la capilla a la cripta, el derribo de la montea que cubría el volumen de la cúpula y de la linterna, la pavimentación de la plaza, la instalación del cancel ocultando en parte la portada de la capilla, la instalación de carpinterías obsoletas en los vanos de la linterna...

Poco a poco, las intervenciones realizadas al margen del ideario de concepción constructiva, social e iconográfica de la capilla, las mutilaciones del espacio, las transformaciones de la luz y la paulatina pérdida de entidad y utilidad del espacio con el consiguiente abandono de las tareas de mantenimiento, desembocaron en la constata-



*Arco de entrada a la capilla de los Lastanosa, visto desde el interior de la misma, con pintura mural de tema eucarístico. Estado actual tras la restauración.*



ción de un espacio semirresidual, oscuro y desconocido a los pies de la catedral, que prácticamente pasaba desapercibido a cualquier fiel o visitante.

Redundando en lo anterior, y muchas veces por causa de ello, comienzan a aparecer graves problemas en el inmueble: la subcripta está construida sobre un punto de emanación de agua en los periodos de ascensión del nivel freático. Era algo conocido y asumido en la época de su construcción, tanto es así que se adecuó un acceso al pozo a través de una escalinata pétreo desde la cripta inferior. Quizá al no ser continua en el tiempo la afluencia de agua, en las intervenciones de los años sesenta no se tuvo suficientemente en consideración, cegándose todas las vías de ventilación existentes. A raíz de ello, los altos índices de humedad relativa y los problemas de condensación de agua y ascensión capilar, comienzan a hacer mella tanto en la fábrica como en los recubrimientos policromos y demás bienes muebles.

La ascensión de humedad capilar, acompañada de la proliferación geométrica de sales solubles, sobrepasa las cotas de la cripta y los zócalos pétreos de la capilla para llegar a afectar seriamente a la ornamentación mural de los paramentos, la cual se desprende del soporte, se disgrega, decolora sus pigmentos y pierde eficacia su aglutinante, volviéndose pulverulenta.

Las eflorescencias salinas descohesionan la superficie de esculturas y revestimientos pétreos murales, colmatando los poros y empalideciendo las tonalidades y texturas originales. La dilatación provocada por la oxidación de los elementos de anclaje de las piezas pétreas suscita su desplazamiento, agrietamiento y posterior rotura.

La constante saturación de agua compromete la adherencia de los vidriados de los azulejos que se desprenden del bizcocho y él mismo se disgrega. La madera, el lienzo y las policromías sobre ellos aplicadas, sufren periódicos estados de merma y dilatación, que conllevan a la fatiga y desprendimiento de los estratos pictóricos.

Los altos índices de humedad, las condensaciones, las filtraciones provenientes de las carpinterías de la linterna y la ascensión capilar, acompañados de la falta de una atención periódica impulsan el inicio del declive físico de la capilla de forma paulatina y progresiva hasta llegar al estado en el que aparecía en 2006.

En ese momento el Departamento de Cultura de la Diputación General de Aragón y la Comisión Provincial de Patrimonio Cultural promueven e impulsan la planificación de la intervención de recuperación de la capilla a partir del estudio del origen de los agentes de alteración, su coartación y, finalmente, la restauración de la ornamentación mural y sus bienes muebles.

El carácter mural de las decoraciones implica una interacción evidente con el inmueble, por lo que este transmite a aquellas sus patologías derivadas del sistema constructivo. El óptimo resultado de toda intervención de restauración es aquel en el que se consigue poner en práctica tanto labores curativas como preventivas. Por ello, los trabajos han ido encaminados a solucionar los efectos o problemas ya existentes y a coartar la aparición de futuras lesiones, lo cual únicamente se consigue incidiendo directamente sobre las causas o agentes de degradación y mediante una labor de mantenimiento de la obra.

Después de una intervención de conservación, el resultado más apreciado y el que levanta siempre más atención por su evidencia, es siempre el aspecto estético, que normalmente coincide con la cara más exterior de la obra y, por lo tanto, es la que llega más directamente al espectador a quien va dirigida. Por otro lado, es el aspecto más público porque es el portador del sentido de la obra artística, donde muestra su mensaje o su programa iconográfico. Los demás elementos se consideran accesorios, unos como soporte estructural, otros como contenedor, o como elementos decorativos.

Es por ello por lo que, en este caso, las obras que no se aprecian a simple vista, tales como el nuevo sistema de ventilación de la cripta y subcripta, la aplicación en los paramentos de morteros macro porosos que facilitan el secado de los muros, la consolidación de la bóveda de la segunda cripta, la retirada de carpinterías metálicas de los vanos de la linterna, el cambio de carpinterías de la cripta para provocar una ventilación forzada..., todo ese conjunto de intervenciones ocultas han sido las realmente fundamentales para poder garantizar el correcto estado de conservación de estos bienes en el futuro.

A partir de la resolución de las lesiones del inmueble, el planteamiento de la restauración de los elementos decorativos, tanto de la capilla como de la cripta, se fundamentó en un criterio conservativo de mínima intervención de adición. Esto conlleva el intento y el esfuerzo máximo de recuperación de todas las piezas originales que conforman los distintos elementos, ya sean de índole estructural o decorativa. Este objetivo se consigue mediante la utilización de tratamientos específicos adecuados, que, a lo largo del proceso de restauración, han vuelto a proporcionar a cada elemento el grado de consolidación y resistencia precisos para la función que desarrolla.

Considerando que la idea principal de esta actuación ha sido la de la conservación, la consolidación de los distintos soportes, de las capas de preparación y de las policro-



*Detalle de la cripta de los Lastanosa en la catedral de Huesca: sarcófago y escultura de Vincencio Juan de Lastanosa y enterramiento parietal de su mujer, Catalina Gastón. Estado actual tras su restauración.*

mías y dorados, ha sido el máximo objetivo al que iban dirigidos todos los tratamientos desarrollados en la restauración de las decoraciones murales y bienes muebles.

En el delicado proceso de limpieza, se han respetado escrupulosamente las pátinas de envejecimiento de las superficies pétreas, las policromías y las láminas metálicas, para lo cual se han retirado aquellas capas de suciedad, protecciones inadecuadas o repolicromados, con la elección de métodos no agresivos y con productos inocuos, controlables en cada momento y compatibles con cada policromía.

Estos trabajos se han llevado a cabo de manera selectiva, individualizando cada problema concreto, y cada material, para lo que se realizaron previamente catas experimentales que condujeron a definir el método y la intensidad de la intervención, siempre de acuerdo y bajo la aprobación y supervisión de la Dirección General de Patrimonio.

En cuanto a las intervenciones de adición, se han realizado las mínimas necesarias para no desvirtuar el sentido de la obra. Estas intervenciones siempre han ido dirigidas a proporcionar la adecuada consolidación de las piezas del conjunto en el ámbito constructivo y estructural, así como a definir el entendimiento y la lectura global de manera correcta, dentro del ámbito estético, sin ocultar las huellas del paso del tiempo.

Se ha pretendido, con la mayor honestidad y respeto y mediante el uso de las tecnologías y los productos al alcance de nuestro tiempo, recuperar el espíritu de la obra de arte, su esencia. Se asumió la necesidad de recuperar la imagen de esplendor que respondía a la intencionalidad original de la capilla, con sus connotaciones litúrgicas y sociales y con el deseo de ampliar notablemente las expectativas de vida de la capilla.

No obstante, aunque existe todo un minucioso y esforzado trabajo consistente en restituir la resistencia mecánica que los materiales perdieron, recuperar fragmentos de la esencia de la obra o parte de su plenitud para poder disfrutarla y admirarla, rescatándola del olvido, ha sido una de las grandes ambiciones de este proyecto.

## UN MODELO DE TINTORETTO EN LA CAPILLA DE LOS LASTANOSA DE LA CATEDRAL DE HUESCA

M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO\*

Lastanosa reunió una colección de grabados cuya calidad y amplitud se está poniendo ahora de manifiesto. En el catálogo de su biblioteca se mencionan nada menos que: “Ochocientas estampas, parte sueltas y parte encuadernadas en ocho libros, todas de famosos pintores como son de Michael Angelo, Rafael, Alberto Durero, Jacomo Calot y otros”.<sup>1</sup> En estudios anteriores he dado a conocer el uso que se hizo de algunos grabados como modelos de pinturas religiosas encargadas por los herederos de Lastanosa para decorar la capilla de la Piedad en la iglesia de Santo Domingo de Huesca.<sup>2</sup> Como cabía esperar, también en la obra dispuesta por Lastanosa y por su hermano en la catedral se recurrió a reproducciones de obras de grandes artistas. Alfonso Pérez Sánchez señaló la utilización de modelos de Rubens en el banco del retablo de la Inmaculada, en la cripta,<sup>3</sup>

---

\* Facultad de Artes, Universidad Autónoma del Estado de Morelos (México). C. e.: fontanacc@hotmail.com

<sup>1</sup> ARCO, Ricardo del, *La erudición aragonesa en el siglo xvii en torno a Lastanosa*, Madrid, Imprenta Góngora, 1934, p. 208. Del Arco reproduce el extracto que hizo Latassa del catálogo de la biblioteca de Lastanosa. Agradezco a Carlos Garcés la aclaración sobre las versiones conservadas del citado catálogo.

<sup>2</sup> FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “Una lectura simbólica en la capilla de los Lastanosa de la iglesia de Santo Domingo de Huesca”, *Argensola*, 115 (2005), pp. 23-40.

<sup>3</sup> PÉREZ SÁNCHEZ, Alfonso E., “La pintura del siglo xvii en el Alto Aragón”, en *Signos. Arte y cultura en Huesca. De Forment a Lastanosa. Siglos xvi-xvii*, Huesca, DPH, 9 de junio-12 de octubre de 1994, p. 162.

y yo misma he identificado las composiciones alegóricas que probablemente sirvieron de base para componer las empresas sacras de la capilla. Ahora me detendré en el referente de una de las escenas bíblicas de ese mismo espacio.

Una vez construida, la capilla de los Santos Orencio y Paciencia comenzó a decorarse por la parte superior para ir recibiendo paulatinamente la pintura que terminaría recubriéndola por completo. Consta documentalmente que la gloria de la cúpula estaba ya terminada en abril de 1662 y que cuatro años después, en junio de 1666, se estaba contratando —al parecer— parte de la pintura mural restante. Así se puede deducir de una noticia muy imprecisa transmitida por Latassa, y que se refiere a una capitulación pactada entre don Vincencio Juan de Lastanosa y el pintor Juan Jerónimo Jalón.<sup>4</sup> Pero sea o no sea Jalón el pintor de los paramentos murales desde la línea de impostas hasta la del zócalo, lo cierto es que el autor de estos fragmentos se basó en estampas a la hora de diseñar el ornato principal, los medallones de tema bíblico que centran cada lateral y refuerzan el tema eucarístico, fundamental en la obra.

El mural de *La Última Cena*, pintado en el lado derecho, recreó un cuadro de Jacopo Tintoretto (1518/19-1594) con el mismo tema, realizado para la iglesia de San Trovaso (Venecia) hacia 1563-1564. Según explican Robert Echols y Frederick Ilchman, este lienzo es clave en la carrera de Tintoretto por hacer especial énfasis en lo humilde y lo cotidiano, en consonancia con su propia concepción sobre la fe cristiana, y con la de la Scuola del Sacramento que le encargó la pintura.<sup>5</sup>

Tintoretto abordó el tema de la Última Cena en nueve ocasiones dando lugar a obras muy diferentes, tanto por el asunto tratado específicamente como por la composición a que fueron sometidas. Desde el punto de vista iconográfico, el antes y el después lo marca la consideración del Concilio de Trento sobre la eucaristía. Por lo que se refiere a la disposición, el cuadro para la iglesia de San Marcuola (1547) ofrece una visión frontal, pero después Tintoretto preferirá encuadres diagonales para potenciar el dramatismo. Por lo que se refiere al tema, las primeras versiones, incluyendo la de San

<sup>4</sup> Véase LATASSA, Félix, *Memorias literarias*, t. 1, Biblioteca Pública de Huesca, ms. 76, p. 35; ARCO, Ricardo del, *La catedral de Huesca*, Huesca, V. Campo, 1924, p. 97; PALLARÉS SÁNCHEZ, M<sup>a</sup> José, *La pintura en Huesca durante el siglo XVII*, Huesca, IEA, 2001, p. 37, y FONTANA CALVO, M<sup>a</sup> Celia, “La capilla de los Lastanosa en la catedral de Huesca. Noticias sobre su fábrica y dotación”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, XCI (2003), pp. 178 y 185.

<sup>5</sup> ECHOLS, Robert, y Frederick ILCHMAN, “La Última Cena”, *Tintoretto*, ed. Miguel Falomir, Madrid, Museo Nacional del Prado, 2007, pp. 304-309.



*Jacopo Tintoretto, La Última Cena, San Trovaso (Venecia), ca. 1563-1564.*

Trovaso, representan el momento en que Cristo anuncia a los apóstoles que va ser traicionado, pero a partir de 1570 el interés gira en torno a la institución del sacramento. En el capítulo primero de la sesión XIII del Concilio (11 de octubre de 1551) se establece “que nuestro Redentor lo instituyó en la última cena, cuando después de haber bendecido el pan y el vino, testificó a sus Apóstoles con claras y enérgicas palabras, que les daba su propio cuerpo y su propia sangre”.<sup>6</sup> Desde entonces, como explica Louis Réau, los pintores reflejarán en sus obras ese momento, trascendiendo el acontecimiento histórico para resaltar la carga simbólica y sacramental.<sup>7</sup>

*La Última Cena* de San Trovaso fue grabada por Aegidius Sadeler en la década de 1590 y actualmente se conserva en el Fine Arts Museums of San Francisco. Aegidius Sadeler (ca. 1570-1629) fue miembro de una importante familia de grabadores y editores de los Países Bajos que desarrolló su trabajo en Amberes, Fráncfort, Múnich, Venecia y Praga, y ocupó un puesto preponderante en la historia del grabado europeo de los

<sup>6</sup> Biblioteca electrónica cristiana, *Sacro, ecuménico y general Concilio de Trento*, disponible en [www.multimedios.org/docs2/d000436](http://www.multimedios.org/docs2/d000436).

<sup>7</sup> RÉAU, Louis, *Iconografía del arte cristiano. Iconografía de la Biblia. Nuevo Testamento*, tomo 1, vol. 2, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1996, pp. 425-427, 433-437.

siglos XVI y XVII.<sup>8</sup> Sadeler recrea fielmente el interior compuesto por Tintoretto excepto por dos detalles; en el grabado, a diferencia de la pintura, los apóstoles no llevan nimbo o aureola de santidad y se prescinde del niño de la parte izquierda, que algunos autores consideran el retrato de la hija del pintor. Esta es la versión que se manejó en la capilla de Lastanosa, pero introduciendo algunas variantes temáticas y compositivas.



*Medallón de La Última Cena, ca. 1666, capilla de los Lastanosa, catedral de Huesca.*

<sup>8</sup> GONZÁLEZ DE ZÁRATE, J. M.; V. BERMEJO; E. ANGULO y R. LAMARCA, “Las estampas de los Sadeler como transmisoras de modelos iconográficos en la pintura flamenca del siglo XVII”, *Goya: Revista de Arte* [Madrid], 251 (1996), pp. 265-275.





La Última Cena, ca. 1666, capilla de los Lastanosa, catedral de Huesca.

La diagonal dominante de Tintoretto se ha sustituido por una visión frontal de la mesa y sus ocupantes, sacrificando dinamismo para reforzar la centralidad simbólica en torno a la figura de Cristo, por lo que, con el mismo fin, también se han eliminado las referencias y las figuras de las zonas marginales y exteriores. Así, la composición quedaba perfectamente en correspondencia con *La Cena de Emaús*, pintada enfrente. Pero lo más importante es la ausencia de uno de los apóstoles, el que en el cuadro de Tintoretto ha abandonado su silla y se vislumbra de pie y entre sombras al fondo de la parte derecha del cuadro. Esto supone que en el mural no se representó la alarma causada entre los seguidores de Jesús ante el anuncio de la entrega, sino el momento inmediatamente posterior a la salida de Judas del cenáculo, una vez que el propio Jesús lo señalara como el traidor (Mt 26, 25, y Jn 13, 30).



## REPRODUCCIÓN DE OCHO MANUSCRITOS DE JERÓNIMO GARCÍA, JUAN FRANCISCO ANDRÉS DE UZTARROZ Y DIEGO VINCENCIO VIDANIA

Carlos GARCÉS MANAU\*

El Instituto de Estudios Altoaragoneses, dentro de la política de recuperación patrimonial que desarrolla el Proyecto Lastanosa, ha obtenido reproducciones de ocho manuscritos pertenecientes a autores aragoneses del siglo XVII vinculados a Vincencio Juan de Lastanosa: el jesuita Jerónimo García (dos manuscritos conservados en la Real Academia de la Historia de Madrid), el cronista de Aragón Juan Francisco Andrés de Uztarroz (un manuscrito en el Wellesley College —Estados Unidos—) y el oscense Diego Vincencio Vidania (cinco manuscritos en la Universidad de Bonn —Alemania—). Dichas reproducciones, en formato digital, se encuentran a disposición de los investigadores en la sede del IEA.

JERÓNIMO GARCÍA (1580-HACIA 1654)

Al jesuita aragonés Jerónimo García, quien, según Félix Latassa, nació en Ariza en 1580 y murió en el Colegio de los Jesuitas de Calatayud hacia 1654, le unió con Vincencio Juan de Lastanosa una pasión común por el coleccionismo y el estudio de las monedas antiguas. En su *Museo de las medallas desconocidas españolas* (Huesca,

---

\* Proyecto Lastanosa (IEA). C. e.: [lastanosa@iea.es](mailto:lastanosa@iea.es)

1645, p. 70), al comentar una moneda que le había dado el jesuita, Lastanosa se refiere a él de este modo:

esta medalla debemos a la liberalidad estudiosa del padre Jerónimo García de la Compañía de Jesús, cuya prudencia rigió los Colegios de Urgel, Calatayud y Huesca. Su erudición merece entre los anticuarios insigne lugar por lo mucho que suda en apurar el peso de los denarios, quinarios y otras monedas romanas y en averiguar el valor de los dineros jaqueses, y de este Tratado copié algunos fragmentos por ser la materia muy importante para este Reino.

Este “Tratado” de Jerónimo García sirvió al mecenas oscense para escribir su segundo libro, también de tema numismático, titulado precisamente *Tratado de la moneda jaquesa y de otras de oro y plata del Reino de Aragón* (Zaragoza, 1681).

De Jerónimo García se conservan dos manuscritos en la Real Academia de la Historia, que ingresaron en ella, según parece, en los años inmediatamente posteriores a la expulsión de los jesuitas de España en 1767. El primero de ellos, un volumen en 8º de 410 páginas, se titula *De ponderibus et mensuris* (ms. 9-5794). Dicho manuscrito se inicia, no obstante, con un texto hasta cierto punto independiente, y especialmente interesante por su vinculación con Lastanosa: *Medallas halladas en el territorio de la ciudad de Huesca. Recogidas por Vincencio Lastanosa, caballero infanzón ciudadano de dicha ciudad, y sacadas de entre sus antigüedades. Declaradas por el padre Jerónimo García de la Compañía de Jesús, Rector del Colegio de Calatayud.*

En la portada de estas *Medallas halladas en el territorio de la ciudad de Huesca* figura un dibujo con el escudo de cuatro cuarteles, con las armas de los Lastanosa, los Baraiz, los Arnedo y los Vera, que Vincencio Juan de Lastanosa utilizó en su juventud —véase otro ejemplo, de 1635, en Fernando GALTIER MARTÍ (coordinador científico), *El beato del abad Banzo del monasterio de San Andrés de Fanlo, un “Apocalipsis” aragonés recuperado: facsímil y estudios*, Zaragoza, CAI, 2005, p. 89—. Al pie de dicho dibujo se lee “Iosephus Santolaria fecit Oscae anno 1631” (o quizá 1632). Este José Santolaria, a quien se deben probablemente los dibujos de monedas y medallas, acompañadas del epígrafe “Está en las antigüedades de Vincencio Lastanosa”, que componen este interesante manuscrito, es seguramente el mismo que había compuesto en 1628, también para el mecenas oscense, otro curioso texto: “Alfabetos de que usaron diversas gentes, escritos y recopilados por José Santolaria para Vincencio Lastanosa de Huesca, año 1628” (Catálogo de la Biblioteca de Lastanosa —Biblioteca Real de Estocolmo, manuscrito U-379, f. 105r—). Esta obra de Santolaria es quizá la

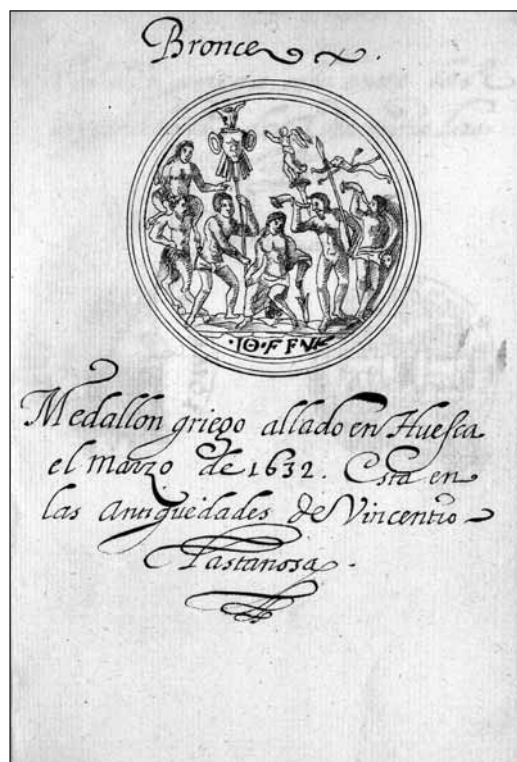


*Portada de las Medallas halladas, con el escudo de cuatro cuarteles utilizado por Lastanosa en su juventud.*

que forma parte actualmente del manuscrito 6334 de la Biblioteca Nacional (ff. 85-90), con el título “Caracteres de que usaron diversas gentes escritos y recopilados por José Santolaria. Dedicados al señor Vincencio Lastanosa, infanzón”.

Entre los dibujos incluidos en estas *Medallas halladas* destacan, justamente, dos medallas de bronce. De una de ellas, acompañada del epígrafe “Medallón griego hallado en Huesca el marzo de 1632. Está en las antigüedades de Vincencio Lastanosa”, se conocía ya otro dibujo, en un manuscrito perteneciente a Francisco Asín Remírez de Esparza conocido como *Borrador de la declaración del medallón de Baco*;<sup>1</sup> en este segundo caso el texto, muy similar, dice: “Medallón de bronce. Hallose en Huesca

<sup>1</sup> ASÍN REMÍREZ DE ESPARZA, Francisco J., “Borrador de la declaración del medallón de Baco. Vincencio Juan de Lastanosa. 1632”, en *Vincencio Juan de Lastanosa (1607-1681). La pasión de saber*, Huesca, IEA, 2007, pp. 306-307.

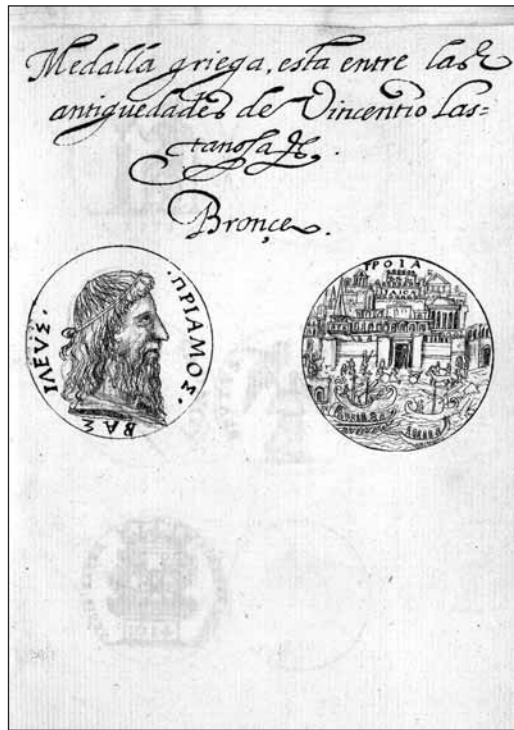


*Dibujo del medallón griego encontrado en Huesca, del que ya se conocía otro similar en el Borrador de la declaración del medallón de Baco.*

el marzo de 1631. Tiénele entre sus antiguallas D. Vincencio de Lastanosa”. La única diferencia, como podemos ver, está en la fecha del hallazgo: 1632 en el primer dibujo y 1631 en el segundo. Posiblemente, la solución correcta sea esta última, pues así coincidiría con el año, de lectura en todo caso incierta (1631 o 1632, pero más probablemente el primero), que figura en la portada junto al dibujo del escudo y el nombre de José Santolaria.

El otro dibujo, con el texto “Medalla griega. Está entre las antigüedades de Vincencio Lastanosa”, incluye anverso (un busto de Príamo) y reverso (una vista de Troya). De este medalla poseíamos previamente una notable descripción escrita, debida a Juan Francisco Andrés de Uztarroz:

En el reverso de la medalla de Príamo, su rostro grave y barba larga parece que infunde respeto, se ve la ciudad de Troya, el muro aporillado y aquel monstruo de



*Medalla griega con el retrato de Príamo y la toma de Troya, de la que solo existía hasta ahora una descripción escrita de Andrés de Ustarroz.*

madera abortando griegos, el piadoso Eneas con Anquises su padre en los hombros, el Paladión y Ascanio su hijo en las manos y su esposa Creusa que se queda al salir de la puerta, representándose en la brevedad de una medalla con toda distinción mucho más de lo referido (*Descripción del palacio y los jardines de Vincencio Juan de Lastanosa*, ms. B-2424 de la Hispanic Society, f. 41r).

El segundo manuscrito de Jerónimo García conservado en la Real Academia de la Historia (ms. 9-5126) es un volumen en 4º, de 687 páginas, que lleva por título *España citerior antigua con sus siete conventos o audiencias, ilustrada con inscripciones, medallas o monedas de colonias y municipios de aquellos tiempos*. Incluye una portada dibujada, con representaciones alegóricas de los siete conventos jurídicos en que se dividía la provincia Tarraconense en época romana y de varios ríos hispanos. Hay, asimismo, en la primera parte del manuscrito gran número de dibujos, en su mayoría toscos, de monedas romanas.



*Portada de la España citerior antigua, con representaciones de los conventos jurídicos de la provincia Tarraconense y de ríos hispanos.*

Lo encabeza, en cualquier caso, una carta de Jerónimo García a Vincencio Juan de Lastanosa, escrita desde Calatayud el 27 de octubre de 1631. Esta carta, de la que solo conocíamos hasta ahora un breve fragmento, es una de las ocho dirigidas por el jesuita a Lastanosa que extractó Félix Latassa y publicó Ricardo del Arco en *La erudición aragonesa en el siglo XVII en torno a Lastanosa* (Madrid, 1934, pp. 128-132).

El manuscrito recoge igualmente (p. 260) una singular referencia del jesuita a Lastanosa, desconocida hasta ahora:

Don Vincencio Juan Lastanosa, caballero de la ciudad de Huesca, gran mecenas de los anticuarios de este siglo y benemérito de la venerable antigüedad y buenas letras, el cual desde los primeros años de su juventud, cuando abren otros los ojos para darse a entretenimientos de mozos, como son juegos, caza, galas y vestidos superfluos y otros gustos y gastos ajenos de la luz de Dios, de la hacienda y estado, el los abrió para recoger con sumo estudio y cuidado cosas antiguas, especialmente medallas de oro, plata y cobre de romanos (de las cuales sin duda tiene el día que esto escribo pasadas de dos mil,

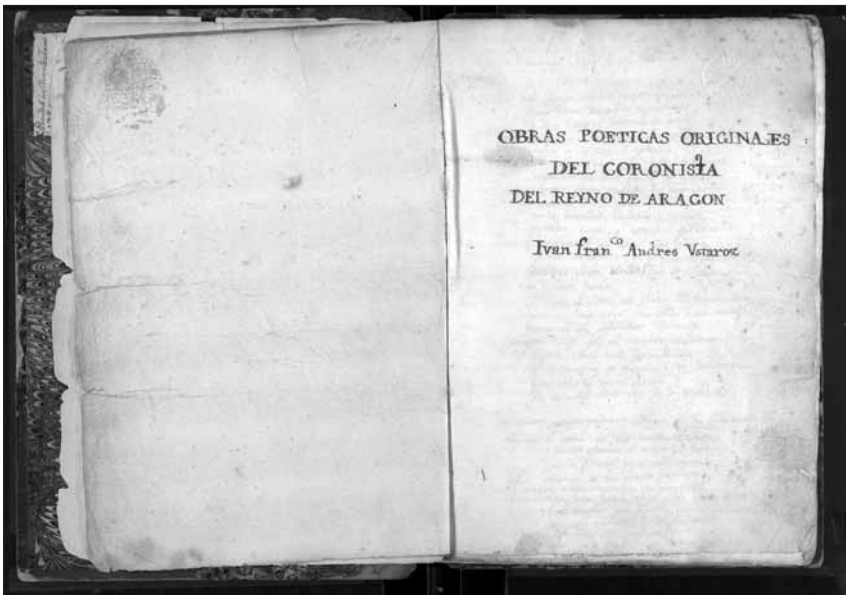


y todas han pasado por mis manos), no para tenerlas solamente guardadas en escritorios y escondidas, que ese fuera tesoro sin fruto ni provecho, sino para comunicarlas y dejarlas ver a otros que se quisieren valer de ellas para puntos de historia y otras curiosidades.

#### JUAN FRANCISCO ANDRÉS DE UZTARROZ (1606-1653)

El manuscrito titulado *Obras poeticas originales del Coronista del Reyno de Aragon Juan Francisco Andres Ustaroz* se conserva en la biblioteca del Wellesley College, una prestigiosa institución educativa de alumnado femenino sita en la localidad de Wellesley, no muy lejos de Boston, en el estado de Massachusetts (Estados Unidos).

Fue brevemente descrito por Ethel Dane Roberts en 1929 (*Revue Hispanique*, LXXVI, pp. 346-359). Su principal estudio es, no obstante, el de Eunice Joiner Gates ("The «lost» manuscript of a collection of poems by Andrés de Uztarroz", *Publications of The Modern Language Association of America*, 78/1 [1963], pp. 50-59), que incluye un apéndice con un índice detallado de su contenido. Tal y como señala Gates, este manuscrito se corresponde, con toda probabilidad, con el que citó Félix Latassa a fines del siglo XVIII, y que se creía perdido.

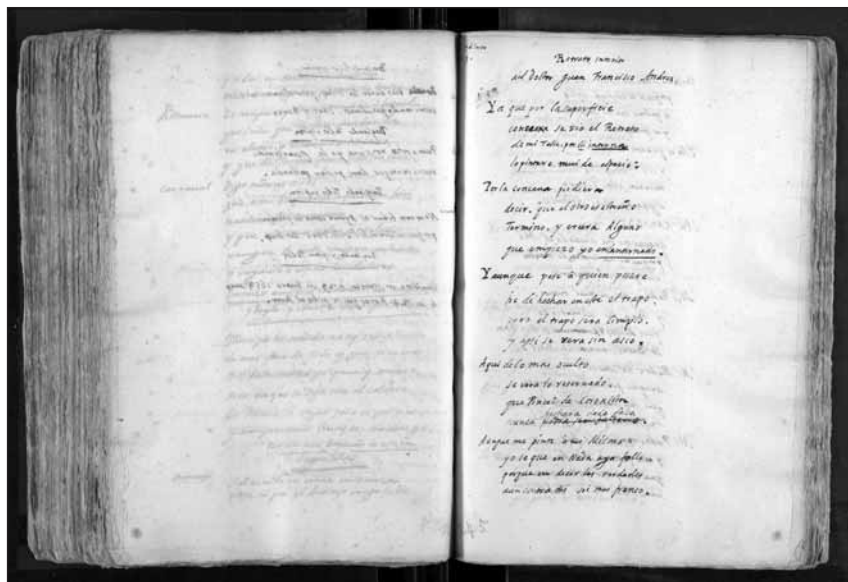


Portada del manuscrito de Juan Francisco Andrés de Uztarroz conservado en Estados Unidos.

Tiene 594 páginas, con 138 composiciones poéticas en total. La gran mayoría pertenecen al propio Juan Francisco Andrés de Uztarroz; son, además, autógrafos suyos, y corresponden a los dos últimos años de su vida (1652-1653). Los autores de las restantes son el canónigo oscense Manuel de Salinas (con cinco poemas), el carmelita descalzo Jerónimo de San José (tres), Juan Jaime Esporrín (un soneto) y Miguel Leonardo del Barrio y de Albión, nieto de Lupercio Leonardo de Argensola (dos composiciones). En los folios iniciales figura, además, una copia realizada en el año 1762 de varios poemas del libro del padre Murillo *Excelencias de Zaragoza* (Barcelona, 1617).

Entre las poesías de Juan Francisco Andrés de Uztarroz destacan las dedicadas a Catalina Teresa Lastanosa, hija del mecenas y coleccionista oscense, que se hizo monja carmelita descalza (sobre estos poemas, véase un segundo artículo de Eunice Joiner Gates: “Poetic compositions by Andrés de Uztarroz in honor of a novice”, *Homage to John M. Hill in memoriam*, 1968, pp. 19-44).

Otros poemas notables de Andrés de Uztarroz son una décima con este encabezamiento: *El licenciado Lorenzo Agüesca envió a don Vincencio Juan de Lastanosa un esqueleto de lechuga, y en recompensa le envió otro de un buitre a 11 de octubre de 1652* (f. 24); los que versan sobre la epidemia de peste que asoló Huesca y Zaragoza en 1651-



Comienzo del Retrato interior del Doctor Juan Francisco Andrés.

1652 (ff. 25, 109, 127 y 135); una composición *Al río Isuela después de haber algunos meses que no traía agua, y haber manifestado su corriente a 21 de enero de 1653* (f. 231); o un singular *Retrato interior del Doctor Juan Francisco Andrés*, en 20 páginas (f. 245).

En el manuscrito figuran también tres escritos sobre objetos pertenecientes a las colecciones lastanosinas, que eran conocidos desde antiguo porque en el manuscrito B-2424 de la Hispanic Society hay otra copia. Son la *Matraca de la piedra imán a las piedras preciosas* (f. 137); y los poemas titulados *En una ágata que tiene Don Vincencio Juan de Lastanosa en su Dactilotheca se ve grabado un cupidillo con alas, hiriendo un corazón con una flecha, y regando una palma con su sangre* (f. 223) y *A un Cupidillo grabado en una ágata que tiene Don Vincencio Juan de Lastanosa en su Dactilotheca. Está arrodillado hiriendo con una flecha un corazón que está ardiendo sobre un ara y sobre la cabeza del ciego dios una estrella* (f. 225).

#### DIEGO VINCENCIO VIDANIA (1644-1732)

El Instituto de Estudios Altoaragoneses ha obtenido, finalmente, reproducciones de cinco manuscritos del oscense Diego Vincencio Vidania que se conservan en la Universidad de Bonn (Alemania).<sup>2</sup>

Vidania fue rector y catedrático de Derecho en la Universidad de Huesca, así como secretario del Ayuntamiento y de la propia Universidad. Estuvo muy vinculado a Vincencio Juan de Lastanosa, quien le inculcó “la inclinación a las buenas letras desde mis primeros años” y le dio “noticia y asistencia de los mejores libros y el cariño de oráculo y maestro”.<sup>3</sup> Fue con Vidania, durante los años en que este ejerció como notario, con quien Lastanosa hizo testamento.

<sup>2</sup> La noticia de la existencia de estos manuscritos apareció en LASAOSA, Ángel, “Una crónica inédita de Felipe III y otros manuscritos españoles en la Biblioteca de la Universidad de Bonn (Alemania)”, *Revista Bibliográfica y Documental* [Madrid] (1951), pp. 153-165. Sobre Vidania, véase GÓMEZ ZORRAQUINO, José Ignacio, *Los santos Lorenzo y Orencio se ponen al servicio de las “tradiciones” (siglo XVIII)*, Huesca, IEA, 2007, pp. 181-205. Y también VALLET DE GOYTISOLO, Juan, “Diego Vincencio de Vidania, un oscense grociano contemporáneo de Vico”, *Anales de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas* [Madrid], 69 (1992), pp. 287-299, y GARCÉS MANAU, Carlos, “Diez cartas de Vincencio Juan de Lastanosa y Diego Vincencio Vidania a Athanasius Kircher, conservadas en la Universidad Pontificia Gregoriana de Roma”, *Argensola*, 115 (2005), pp. 187-199.

<sup>3</sup> La cita figura en el párrafo final de la *Carta del Doctor Diego Vincencio de Vidania, ciudadano de Huesca, y antes Rector, Catedrático de Digesto Viejo, Sexto y Código en su Universidad* (esta notable carta de Vidania a Lastanosa, de 36 páginas, está solo en los prolegómenos de algunos, muy pocos, ejemplares del *Tratado de la moneda jaquesa*, de Vincencio Juan de Lastanosa —Zaragoza, 1681).

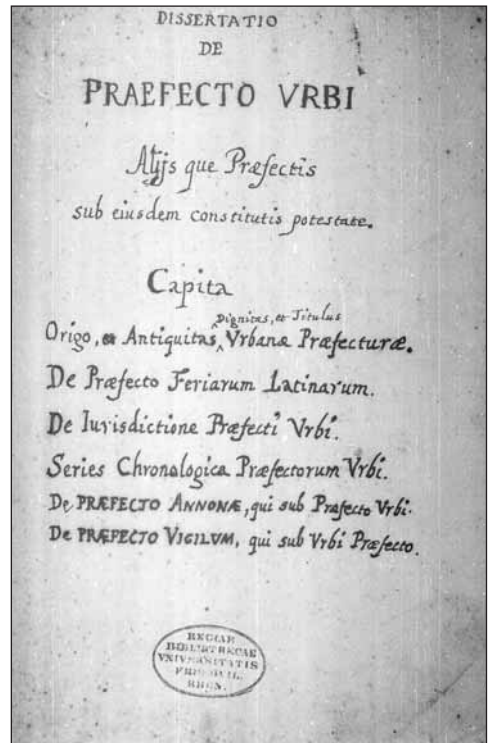
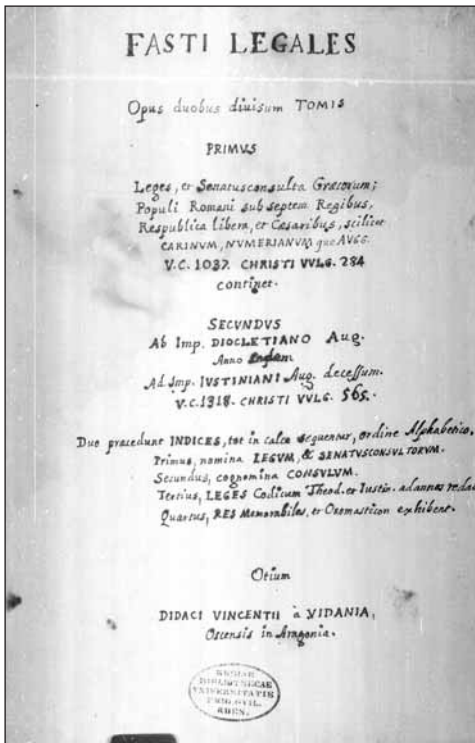


Los cinco manuscritos de Vidania llegados de Alemania, de una considerable extensión (suman en total unas 2700 páginas), son los siguientes:

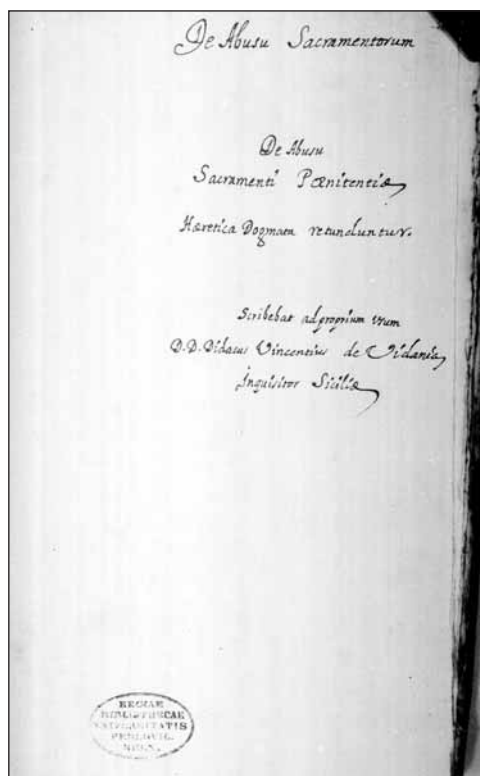
— *Anales de las Españas, desde el Diluvio hasta el felicísimo reinado del señor rey don Carlos Segundo*, compuestos mientras era inquisidor de Sicilia. Es un volumen en 4° de 433 páginas.

— *Anales del reinado de don Felipe III, rey de las Españas y Nuevo Mundo*. Esta historia del reinado de Felipe III (1598-1621), fechada en Nápoles en 1707, ocupa dos volúmenes en 4° con 913 páginas en total.

Y tres obras en latín: dos de carácter jurídico (*Fasti legales* —dos volúmenes en 4° con 912 páginas en total— y *De Praefecto Urbi* —un volumen en 4° de 383 páginas—) y una de teología (*De abusu sacramentorum* —un volumen en 4° de 112 páginas).



Portadas de otros dos de los manuscritos de Vidania conservados en Alemania.



De abusu sacramentorum, obra compuesta por Diego Vincencio Vidania mientras ocupó el cargo de inquisidor en Sicilia.

De Vidania se conserva un sexto manuscrito sobre derecho, en castellano, que escribió en Barcelona en 1712. Se titula *El derecho natural innato. Escríbelo para su uso* (Real Academia de la Historia, ms. 9-5581).<sup>4</sup> El Instituto de Estudios Altoaragoneses solicitará también su reproducción.

<sup>4</sup> TAU ANZOÁTEGUI, Víctor, "Fragmento de una cultura jurídica desaparecida. Un manuscrito del español Vidania sobre Derecho Natural (1712)", *Quaderni Fiorentini per la storia del pensiero giuridico moderno* [Milán], 24 (1995).

## UNA ESTANCIA DESCONOCIDA DEL CONDE DE ARANDA EN SIÉTAMO Y SU RELACIÓN CON EL RETRATO DE LA UNIVERSIDAD DE HUESCA

M<sup>a</sup> de la Paz CANTERO PAÑOS\*  
Carlos GARCÉS MANAU\*\*

En el año 1990, Ricardo Ramón y Lourdes Ascaso dieron a conocer la existencia en el Museo de Huesca de un magnífico retrato de cuerpo entero de Pedro Pablo Abarca de Bolea, el conde de Aranda, pintado en 1769 por Ramón Bayeu.<sup>1</sup> Tras su identificación, la obra de Bayeu ha sido considerada el mejor retrato de Aranda conservado en España. Lo prueba el que, además de formar parte desde entonces de la colección permanente del Museo de Huesca, este cuadro de grandes dimensiones (2,76 x 1,92 m) ha participado y va a participar en diferentes exposiciones: “El Conde de Aranda. 1719-1798”, en el Palacio de Sástago de Zaragoza, del 1 de octubre al 13 de diciembre de 1998 (número de catálogo 1); “Legado: España y los Estados Unidos en la era de la Independencia, 1763-1848”, en la National Portrait Gallery de Washington (27 de septiembre de 2007 a 10 de febrero de 2008 —número de catálogo 10—); y

---

\* Museo de Huesca.

\*\* Proyecto Lastanosa (IEA). C. e.: lastanosa@iea.es

<sup>1</sup> RAMÓN, Ricardo, y Lourdes ASCASO, “Un nuevo retrato de Ramón Bayeu en el Museo de Huesca: Pedro Pablo Abarca de Bolea, conde de Aranda”, *Boletín del Museo e Instituto Camón Aznar*, xxxix (1990), pp. 5-12.

“Zaragoza y Aragón. Encrucijadas de culturas”, una gran muestra que se celebrará entre el 5 junio y el 15 de septiembre de 2008 en la Lonja de Zaragoza, dentro de las actividades de la Expo Zaragoza.

La Universidad de Huesca, tal y como ponen de manifiesto el retrato y la inscripción latina que figura en su parte inferior, confirió al conde de Aranda de forma honorífica el grado de doctor en Leyes. En su artículo, Ramón y Ascaso reconocían desconocer las razones de tal concesión, así como las de la realización del cuadro, que decoró desde entonces el Teatro o Paraninfo de la Universidad de Huesca:

Por haberse perdido la parte de la documentación correspondiente a 1769 no conocemos con exactitud el motivo por el cual la Universidad concede el citado “grado maior” como homenaje al conde de Aranda y encarga su retrato.

Las *Sumas de Consejo*, en la que se ponían por escrito las decisiones que tomaba el Consejo de la Universidad, presidido por el rector, es la documentación en la que debían haber figurado, en efecto, tales motivos. Por desgracia, las *Sumas* correspondientes al periodo 1766-1770 no llegaron a redactarse. Es lo que demuestra la siguiente noticia, del año 1770, que aparece en el *Libro de Tesorería de la Universidad*:

Y por cuanto previene el Estatuto que el día de las cuentas de Tesorería de cada año se presente por el Secretario un cuaderno de todas las Sumas de Consejo y Asignatura, lo que no se ha ejecutado ha algunos años, ni se han continuado desde el año de 66 hasta de presente, se prevenga al actual Secretario que por el tiempo que tiene obligación continúe las Actas y las presente con la brevedad posible, y a la viuda de don Tomás Cabrero que por lo correspondiente a los años desde el de 66 hasta primero de marzo disponga desde luego el que se continúen las Actas o Sumas de estos años por ser de cargo de su difunto marido, y lo mismo a la viuda de don Miguel Naval por lo que pertenecía a este.<sup>2</sup>

No parece, sin embargo, que los requerimientos a estas viudas, si es que llegaron a hacerse, tuvieran efecto. Y de hecho, las *Sumas* de estos años no se han conservado.

Los motivos que llevaron a la Universidad de Huesca a nombrar doctor en Derecho al conde de Aranda y encargar el espléndido retrato a Ramón Bayeu, en cualquier

---

<sup>2</sup> AHPH, Universidad, Libro n<sup>o</sup> 188, *Libro de Tesorería (1766-1829)*, f. 20r.



caso, se deducen claramente de los documentos que presentamos aquí, pertenecientes a otras instituciones oscenses (el Ayuntamiento de Huesca y el Colegio Universitario de Santiago). Y lo que encontramos en ellos es una visita del conde de Aranda en el verano de 1769, desconocida hasta ahora, a su pueblo natal de Siétamo (Pedro Pablo Abarca de Bolea había nacido, efectivamente, en 1719 en esta localidad altoaragonesa cercana a Huesca, de la que su familia era dueña).

En abril de 1766, justo después de que hubiera estallado en diversas ciudades españolas el conocido como “motín de Esquilache”, el rey Carlos III nombró al conde de Aranda presidente del Consejo de Castilla, la primera magistratura del Reino, en la que estuvo siete años, hasta 1773. El monarca le concedió unos poderes inusitados, con objeto de que restableciera el orden. La medida más conocida, y también la más polémica, adoptada por Aranda durante estos años fue la expulsión en 1767 de los jesuitas de todos los territorios de la Corona española, tanto en Europa como en América.

En el verano de 1769, el conde de Aranda solicitó y obtuvo del rey licencia para pasar dos meses en sus posesiones aragonesas. El 6 de agosto llegaba a Épila, villa de la que era señor y a la que, casi veinte años después, se retiraría para morir en 1798. Las grandes fiestas con las que se le recibió fueron descritas por Antonio La Iglesia en un impreso de unas 60 páginas, titulado *Puntual y festiva relación de las sencillas y afectuosas demostraciones que hizo la villa de Épila a la venida de su Señor el Excelentísimo Señor Conde de Aranda, y obsequios que le tributaron los jefes y cuerpos más distinguidos de la Imperial Ciudad de Zaragoza y pueblos inmediatos*.<sup>3</sup> En los días siguientes acudieron a Épila desde Zaragoza, para dar la bienvenida al conde, representantes de las principales instituciones del Reino: el capitán general; dos togados de la Audiencia Real; el corregidor y cuatro regidores, por el Ayuntamiento de Zaragoza; el gobernador de la Mitra, el vicario general y el administrador de las rentas, en representación del arzobispo; y una dignidad y un prebendado por el Cabildo Metropolitano. Además, estuvieron también en Épila para visitar a Aranda los regidores de los Hospitales de Nuestras Señora de Gracia y Nuestra Señora de Misericordia, cuatro caballeros de la Orden de San Juan de Jerusalén y el Ayuntamiento de la villa de La Almunia. El 15 de septiembre, según se creía hasta ahora, el conde de Aranda abandonó por fin Épila, de regreso a la corte.

---

<sup>3</sup> Fue publicado en Zaragoza ese mismo 1769 (hay una edición facsímil: Zaragoza, IFC, 1998).

La documentación que aportamos prueba, sin embargo, que el presidente del Consejo de Castilla visitó también durante estas semanas Siétamo, el pueblo donde había nacido. Las primeras noticias de que el conde de Aranda se disponía a pasar unos días en Siétamo aparecen en las Actas del Ayuntamiento de Huesca, el 18 de agosto de 1769:

También se propuso en este Ayuntamiento haberse de tratar y disponer lo concerniente para en el caso de que el Excelentísimo señor Conde de Aranda pase a su lugar de Siétamo, a fin de hacerle los honores y respetos correspondientes que se debe a su persona. Y habiéndose expuesto por cada uno de dichos señores lo que sentían sobre este asunto resolvieron todos conformes que en teniendo la noticia de su llegada a dicho su lugar de Siétamo pase el presente Secretario con carta de creencia en la forma que lo ha ejecutado la de Zaragoza [en su visita a Épila]. Y siendo del agrado de su Excelencia el permitir que pase esta Ciudad para ello, nombró para su bienvenida a los señores Corregidor, quien acompañado de los señores Dex, Decano, Ena, Ramírez y Aguirre, lo ejecuten con la formalidad que se debe. Y respecto de que para esto se ofrecen algunas expensas y no tener la ciudad fondos para suplirlas, se da comisión al señor Aguirre como Diputado de la Junta lo proponga a esta a fin de que esta misma alargue lo necesario para el expresado fin, quien entendido de lo dicho ofreció ejecutarlo con actividad la que pide el asunto.<sup>4</sup>

En las Actas figura, incluso, una copia de la carta que el secretario entregó en Siétamo al conde de Aranda, en nombre del Concejo:

Excelentísimo Señor. Noticiosa esta ciudad del feliz como plausible arribo de Vuestra Excelencia a ese lugar de Siétamo ha resuelto pase el presente su Secretario a manifestar a Vuestra Excelencia el sumo gozo y honor que la comprehende, y que para tributar a Vuestra Excelencia personalmente los más debidos y reverentes obsequios se digne concederla su permiso y dispensarla cuantos preceptos fueren del agrado de Vuestra Excelencia, que practicará con toda puntualidad. Nuestro Señor prospere a Vuestra Excelencia en su mayor grandeza dilatados años. Huesca y agosto [en blanco] de 1769. Excelentísimo señor. Besan las manos de Vuestra Excelencia sus más atentos servidores.

Y aún más interesante. Se encuentra también (véase ilustración 1) la respuesta del propio conde, dirigida “a la muy noble y muy leal ciudad de Huesca” y fechada en Siétamo el 1 de septiembre, en la que daba licencia al Ayuntamiento para visitarle:

---

<sup>4</sup> AMH, Actas n<sup>o</sup> 252, 18 de agosto de 1769.

4<sup>ta</sup>  
 Siétamo del día 1 de Septiembre de 1769

Agradezco las atentas expresiones q<sup>e</sup> contiene la q<sup>e</sup> recibo de V<sup>ra</sup> bajo esta misma fecha con motivo de aver arribado à este lugar mio, y que quiera V<sup>ra</sup> personalmente repetirlas, lo q<sup>e</sup> podrá V<sup>ra</sup> hacer quando gustare, pues celebrare la ocasion q<sup>e</sup> acredite à V<sup>ra</sup> mi correspondencia. Nuestro Señor guarde à V<sup>ra</sup> muchos años. Siétamo y Set. 1 de 1769.

El Conde de Aranda

Ha muy noble, y muy leal ciudad de Huesca.

Carta del Conde de Aranda al Ayuntamiento de Huesca, escrita en Siétamo el 1 de septiembre de 1769 (Archivo Municipal de Huesca. Foto: F. Alvira).

Agradezco las atentas expresiones que contiene la que recibo de Vuestra Señoría bajo esta misma fecha con motivo de haber arribado a este lugar mío, y que quiera Vuestra Señoría personalmente repetirlas, lo que podrá Vuestra Señoría hacer cuando gustare, pues celebraré la ocasión que acredite a Vuestra Señoría mi correspondencia. Nuestro Señor guarde a Vuestra Señoría muchos años. Siétamo y septiembre 1 de 1769. El Conde de Aranda.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> AMH, Actas nº 252, 9 de septiembre de 1769.

En los días siguientes, el corregidor y los regidores que habían quedado designados para ello el 18 de agosto rindieron visita a Aranda. Así lo consignaba satisfecho el propio Concejo, el 9 de septiembre:

Y en este Ayuntamiento por el señor Ramírez, que hacía de Decano, se dio cuenta haberse practicado todo lo resuelto en los Ayuntamientos antecedentes sobre haber pasado esta ciudad al lugar de Siétamo a hacer los honores y respetos correspondientes al Excelentísimo señor Conde de Aranda, Presidente del Real Consejo de Castilla y su Real Cámara, con toda la ostentación, magnitud y pompa que ha sido manifiesta a esta ciudad y aquel pueblo, en la forma que más por menor resulta del papel o nota que se hallará inserta al fin de este libro de resoluciones con fecha de este día, de todo lo que este Ayuntamiento quedó muy contento y satisfecho de cuanto en su razón se ha practicado.<sup>6</sup>

No se conserva el “papel o nota” que aquí se anuncia, con el detalle de la embajada del Ayuntamiento ante el conde de Aranda. Pero disponemos, a cambio, del testimonio de la visita a Siétamo de otras instituciones oscenses, con objeto igualmente de presentar sus respetos al gran noble aragonés. Se trata en concreto de los Colegios Universitarios de Santiago y San Vicente. En la reunión del Colegio de Santiago, que eran conocidas como “Capillas”, del 28 de agosto de 1769 puede leerse:

Propuso dicho señor Rector viese su Señoría de qué forma o modo gustaba se cumplimentase al señor Conde de Aranda, Presidente del Supremo Consejo de Castilla, a su arribo a esta ciudad o a su baronía de Siétamo. Y se resolvió que ejecutase el señor Rector, a semejanza de los demás cuerpos, lo que pareciese más debido al carácter de su Excelencia y al honor y lustre del Colegio, determinando ejecute la embajada dicho señor Rector con los señores Ferraza y Regales, obrando en ello con el consentimiento de los señores habituales.<sup>7</sup>

El rector y tres colegiales de Santiago saludaron al conde de Aranda, en Siétamo, el día 3 de septiembre. En la documentación del Colegio se conserva un singular “testimonio”, firmado por el escribano Mariano Viota, en el que este certifica que los representantes del Colegio de Santiago habían rendido honores a Aranda antes que los de San Vicente (en lo que constituye una prueba más, y bien curiosa por cierto, de la tradicional rivalidad que enfrentaba a ambos Colegios):

---

<sup>6</sup> AMH, Actas n<sup>o</sup> 252, 9 de septiembre de 1769.

<sup>7</sup> AHPH, Universidad, Libro n<sup>o</sup> 271, *Libro de Capillas del Colegio de Santiago (1753-1801)*, f. 98r, 28 de agosto de 1769.

Testimonio por el que consta haber entrado el Colegio Mayor de Santiago antes que el de San Vicente a presentarse y cumplimentar al Excelentísimo señor Conde de Aranda, Presidente de Castilla, hallándose en su villa de Siétamo.

Mariano Viota, escribano del Rey Nuestro Señor en todos sus dominios y de rentas reales en la ciudad y partido de Huesca, vecino de la misma, certifico que en este lugar de Siétamo hoy día de la fecha, hallándose en él el Excelentísimo señor Conde de Aranda, y habiendo obtenido el Colegio Mayor de Santiago de dicha ciudad el plaze y permiso de su Excelencia para presentarse, me constituí con calidad de secretario de dicho Colegio ante su Excelencia dicho señor Conde haciéndole manifiesto que el señor Rector y Colegiales de aquel habían llegado al prefinido lugar, y que si su Excelencia se lo permitía se presentarían, a que condescendiendo dijo que bien podían ejecutarlo, y poco después habiendo igualmente llegado recado del Colegio de San Vicente para el mismo efecto, según se echa de ver por la respuesta que se seguirá, salió de la sala de dicho Excelentísimo señor o cuarto donde se hallaba su criado y administrador de dicho lugar de Siétamo, don Narciso Artieda, y dijo que su Excelencia le había dicho entrasen los Colegios referidos por su orden, y que en esta virtud entró el de Santiago y por él su Rector con tres Colegiales, al que se siguió el de San Vicente en igual número después que el de Santiago salió. Y para que conste de todo lo referido, de requerimiento del señor Rector de este, signo y firmo el presente en dicho lugar de Siétamo a tres días del mes de septiembre de mil setecientos sesenta y nueve años. En testimonio de verdad. Mariano Viota.<sup>8</sup>

Parece prácticamente seguro, a tenor de los documentos antecedentes, que una embajada de la Universidad de Huesca debió visitar también en Siétamo al conde de Aranda. Y que fue en este contexto en el que se decidió concederle el grado de doctor en la Facultad de Leyes y encargarle su retrato. En su artículo de 1990, Ricardo Ramón y Lourdes Ascago recogen, de hecho, una reunión del Claustro de la Universidad del día 6 de septiembre de 1769, en la que se mencionan ambos extremos (el grado y el retrato).

Ramón Bayeu presenta al conde de Aranda, en el lienzo, asiendo con su mano izquierda una tela de color rojo, sobre una mesa dorada. Dicha tela simboliza justamente el doctorado honorífico que le había concedido la Universidad de Huesca, pues el rojo “carmesí” era, desde mucho tiempo atrás, el color distintivo de la Facultad de Leyes. En su historia de Huesca del año 1619, Francisco Diego de Aínsa alude ya a los colores propios de las cinco Facultades de la Universidad oscense, que eran, por otra

---

<sup>8</sup> AHPH, Universidad, U-253/39, 3 de septiembre de 1769.

parte, los comunes a las demás Universidades: “los Teólogos blanco, a los Canonistas verde, carmesí a los Juristas, a los Médicos amarillo y a los Filósofos azul”.<sup>9</sup>

El retrato de Bayeu incluye, en su parte inferior, una inscripción en latín dedicada al conde. En su magnífico libro de 1998 sobre Aranda, Rafael Olaechea y José Antonio Ferrer Benimeli tradujeron sus partes más significativas. En ella se califica al noble de “honra de Aragón y Castilla”, y de “héroe insigne que, para que fuese adorno de la Universidad de Huesca, fue inscrito en el álbum de sus doctores en Derecho, como otro Sertorio, con el visto bueno de Minerva y Palas, en el año del Señor de 1769”.<sup>10</sup>

El retrato del conde de Aranda fue la segunda gran pintura que la Universidad de Huesca encargó para su teatro o paraninfo, un gran salón rectangular construido en los años treinta del siglo XVII aprovechando algunos gruesos muros del palacio románico que los reyes de Aragón erigieron en este mismo lugar a fines del siglo XII. El primero de dichos lienzos, pintado tan solo un año antes —en 1768— por Juan Andrés Merklein, era una singular composición alegórica en la que se presenta a Quinto Sertorio, el general romano del siglo I antes de Cristo, como fundador mítico de la Universidad oscense (según testimonia Plutarco, Sertorio había fundado en la Huesca romana una escuela, de la que la Universidad se declaraba heredera).<sup>11</sup> En el lienzo de Merklein, que incluye también una inscripción latina en la que se califica a Sertorio, textualmente, de “luz de Roma” y “fundador de la Universidad de Huesca”, la diosa Minerva está mostrando al general romano, que monta a caballo y lleva bastón de mando y corona de laurel, el plano del edificio octogonal que, según proyecto de Francisco de Artiga, se construyó a partir de 1690, junto al teatro, como nueva sede de la Universidad (dicho edificio octogonal, el antiguo teatro universitario y los restos conservados del palacio medieval albergan en la actualidad el Museo de Huesca).

---

<sup>9</sup> AÍNSA E IRIARTE, Francisco Diego de, *Fundación, excelencias, grandezas y cosas memorables de la anti-quísima ciudad de Huesca*, Huesca, 1619, p. 636.

<sup>10</sup> OLAECHEA, Rafael, y José Antonio FERRER BENIMELI, *El Conde de Aranda. Mito y realidad de un político aragonés*, Zaragoza, DPH e Ibercaja, 1998, pp. 315-319.

<sup>11</sup> Para el surgimiento, a partir del siglo XVI, de la singular leyenda cultural que hizo de un general romano el “fundador” de una Universidad medieval como la de Huesca, véase GARCÉS MANAU, Carlos, “Quinto Sertorio, fundador de la Universidad de Huesca. El mito sertoriano oscense”, *Alazet*, 14 (2002), pp. 243-256. En el artículo se alude también al cuadro de Juan Andrés Merklein.



Esta extraordinaria representación de Quinto Sertorio, a quien acompaña Minerva, fue colocada por la Universidad presidiendo la cabecera de su teatro o paraninfo. Pues bien, el retrato del conde de Aranda, en el que se llama a este “otro Sertorio” y se alude asimismo a Minerva, fue situado en el muro de los pies, justo enfrente del cuadro de Merklein. Sertorio y su áter ego, Aranda, permanecieron afrontados desde este momento hasta la segunda mitad del siglo XX, en que el antiguo teatro universitario y su decoración fueron finalmente desmantelados. Sobre dicho teatro, para el que la Universidad de Huesca encargó a partir de 1768 un conjunto muy notable de pinturas, entre las que figuran dos retratos de Goya (los de Antonio Veyán y José Cistué), estamos preparando precisamente un detallado estudio.



## **SECCIÓN ABIERTA**



**DISCURSOS Y EXPERIENCIAS FEMENINAS EN EL ANARQUISMO ESPAÑOL:  
MUJERES LIBRES EN LA RETAGUARDIA OSCENSE  
(1936-1938)**

Helena ANDRÉS GRANEL\*

RESUMEN.— Desde el comienzo de la guerra civil y hasta el derrumbamiento del frente aragonés en marzo de 1938, la zona oriental de la provincia de Huesca fue uno de los escenarios del proceso revolucionario impulsado por los anarquistas en la retaguardia republicana. Este trabajo se centra en el análisis de los discursos y experiencias de las mujeres aragonesas en este contexto, atendiendo a las consecuencias que tuvo para la población femenina este intento de implantación del comunismo libertario, así como a la acción social y política de las propias mujeres a través de sus organizaciones específicas, no ajenas a las luchas políticas y enfrentamientos entre los distintos sectores antifascistas. Mujeres Libres, cuya sede regional quedaría radicada en Monzón, defendió en este momento una lucha específicamente feminista en el marco de la revolución social libertaria.

ABSTRACT.— From the start of the civil war to the collapse of the Aragonese front in March 1938, the eastern part of the province of Huesca was one of the scenarios of the revolutionary process driven by Republican rearguard anarchists. This work focuses on the analysis of the discourses and experiences of Aragonese women in this context, paying attention to the consequences that this attempt to implement libertarian communism had on the female population, and also to the social and poli-

---

\* Universidad de Zaragoza. C. e.: [heleandres@yahoo.es](mailto:heleandres@yahoo.es)

tical action of the actual women via specific organisations, related to the political fights and clashes between the different antifascist sectors. *Mujeres Libres*, whose regional headquarters would be located in Monzon, defended a specifically feminist campaign at that time within the framework of the libertarian social revolution.

El estallido de la guerra civil y el desarrollo paralelo de un proceso revolucionario en la zona republicana produjeron profundos cambios en la vida cotidiana y la experiencia de las mujeres, si bien, al mismo tiempo, se dio una continuidad con respecto a su situación anterior.

El derrumbamiento del orden establecido que se produjo como consecuencia inmediata del golpe militar, fue una coyuntura excepcional en la que los anarquistas impulsaron el desarrollo de un proceso revolucionario encaminado a la construcción de una sociedad comunista libertaria mediante la socialización de la economía. Así, mientras las columnas de milicianos partían hacia el frente para derrocar al fascismo, se incautaban y colectivizaban fábricas y tierras con el fin de destruir la sociedad de clases.

La zona oriental de la provincia de Huesca constituiría uno de los escenarios de este proceso de revolución social, al quedar bajo control de las milicias armadas y de los grupos revolucionarios que se hicieron con el poder local.

El nuevo orden que deseaban construir los anarquistas no se limitaba, sin embargo, teóricamente, a una reestructuración económica, sino que implicaba una profunda transformación en todos los ámbitos de la vida social. Ya en el congreso de la CNT celebrado en mayo de 1936 en Zaragoza, una ponencia titulada “Concepto confederal del Comunismo Libertario”, que sentaba teóricamente los principios básicos de la nueva organización social a la que daría origen la revolución, insistía en que la revolución no era únicamente un episodio violento que destruía la sociedad capitalista, sino que se trataba de un profundo proceso de transformación moral, cultural e ideológica, y no únicamente socioeconómica.<sup>1</sup> En ella, y a diferencia de lo habitual en los programas obreristas revolucionarios de carácter marxista o socialista, se insistía en la importancia que había de tener la transformación de las relaciones personales, familiares y sexuales en el proyecto revolucionario, dedicando un apartado específico al tratamiento de esta cuestión y afirmando que

---

<sup>1</sup> “El concepto confederal del comunismo libertario”, recogido en JACKSON, Gabriel, *Entre la reforma y la revolución, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1980.

la primera medida de la revolución libertaria consiste en asegurar la independencia económica de los seres, sin distinción de sexos, la interdependencia creada por razones de inferioridad económica, en el régimen capitalista, entre el hombre y la mujer, desaparecerá con él. Se entiende, por tanto, que los dos sexos serán iguales, tanto en derechos como en deberes.

Asimismo establecía que “el comunismo libertario proclama el amor libre, sin más regulación que la voluntad del hombre y de la mujer”, y procurará la procreación consciente “por medio de una buena educación sexual empezada en la escuela”.<sup>2</sup>

Este informe del Congreso de Zaragoza constituía la expresión de una tradición fuertemente arraigada en el anarquismo de cuestionamiento crítico de las tradicionales relaciones de género. Como movimiento social en búsqueda de una emancipación humana integral, el anarquismo poseía una amplia tradición teórica de crítica al sistema patriarcal, siendo el problema de la subordinación de las mujeres un aspecto frecuentemente tratado y debatido en la prensa libertaria ya desde finales del siglo XIX.<sup>3</sup> Con respecto a este tema existía, no obstante, también una gran variedad de posiciones, y no existe un discurso homogéneo sobre cuál debía ser el papel de las mujeres en la sociedad futura. Así, mientras Proudhon había concebido a las mujeres únicamente como madres y esposas, reproduciendo la teoría de las esferas separadas, según la cual los hombres como productores debían ocupar el espacio público, y las mujeres como reproductoras el espacio privado, los escritos de Bakunin ya imponían una ruptura con respecto a este discurso, defendiendo una posición igualitaria para las mujeres, emancipación que sería consecuencia de su incorporación al trabajo asalariado y su consiguiente independencia económica.<sup>4</sup>

El análisis de la opresión femenina que realizaban desde finales del XIX los teóricos anarquistas no se limitaba únicamente a subrayar la cuestión de la dependencia económica, sino que eran señalados otros aspectos de carácter cultural y sexual. El origen de la desigualdad femenina se encontraba en la diferente educación que recibían las niñas por lo que la labor pedagógica sería así la más urgente que realizar en la nueva

---

<sup>2</sup> *Ibidem.*

<sup>3</sup> ÁLVAREZ JUNCO, José, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991, pp. 281-302.

<sup>4</sup> ACKELSBERG, Martha, *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Barcelona, Virus, 2001, p. 57.

sociedad proporcionando a la población una cultura elemental y siendo la enseñanza “libre, científica e igual para los dos sexos”.<sup>5</sup>

A diferencia de otras corrientes ideológicas obreristas, que habían centrado en el terreno económico su análisis de la opresión, el anarquismo se había caracterizado por la ausencia de centralidad de las relaciones de producción en su crítica al orden social establecido y por la comprensión de la multiplicidad y complejidad de las relaciones de poder. Por ello, había prestado una especial atención a la cuestión de la liberación sexual y a la formulación teórica de nuevas formas de relación igualitarias y antiautoritarias en el terreno personal y sexual. Los anarquistas, como ha señalado Temma Kaplan, concebían la existencia de una relación entre el modelo autoritario en la familia y en la organización social,<sup>6</sup> lo que les llevó a conectar abiertamente las esferas política y sexual, planteando que una transformación en los modos de relación entre los individuos conllevaba necesariamente el cambio social y político.

Las críticas se centraron de este modo en el autoritarismo y la jerarquización inherentes a la familia tradicional como institución contrarrevolucionaria y patriarcal, al tiempo que se señalaban como causa de la esclavitud femenina la ignorancia en materia sexual y la maternidad forzosa o la doble moral sexual, por lo que el movimiento libertario dedicó una especial atención a la cuestión de la educación sexual.<sup>7</sup>

Una sociedad fundamentada, de acuerdo con el concepto confederal del comunismo libertario, en la autonomía del individuo, independientemente de su sexo, debía, por lo tanto, redefinir las relaciones de género sobre bases igualitarias, lo que implicaba atacar las instituciones que situaban a la mujer en una posición subordinada. No obstante, es importante subrayar la ambivalencia que habitualmente encontramos en muchos de los

---

<sup>5</sup> “El concepto confederal del comunismo libertario”, recogido en JACKSON, Gabriel, *Entre la reforma y la revolución...*, cit..

<sup>6</sup> KAPLAN, Temma, “Other Scenarios: Women and Spanish Anarchism”, en BRIEDENTHAL y KOONZ, *Becoming Visible. Women in European History*, Boston, Houghton Mifflin, 1987, pp. 402-405.

<sup>7</sup> En España podemos resaltar, asimismo, la presencia de militantes libertarias que se caracterizaron por una preocupación por la cuestión femenina, como Teresa Claramunt o, posteriormente, Federica Montseny, realizando, desde planteamientos muy distintos, una crítica de la posición de la mujer en la sociedad y propugnando la creación de nuevos modelos de mujer basados en la autonomía personal. Sobre Federica Montseny véase, TAVERA, Susanna, “Federica Montseny y el feminismo: unos escritos de juventud”, *Arenal*, 1:2 (julio-diciembre de 1994); TAVERA, Susanna, “Federica Montseny o las paradojas de una biografía militante”, *Historia Social*, 48 (2004); TAVERA, Susanna, *Federica Montseny. La indomable*, Madrid, Temas de hoy, 2005.

discursos anarquistas para comprender las limitaciones y contradicciones en su realización práctica. Así, mientras se critica la familia burguesa como institución de la sociedad capitalista, se ensalza la familia proletaria basada en el amor espontáneo y el apoyo mutuo, y se le concede un lugar primordial como espacio de socialización de la infancia; mientras se propugna la limitación de los nacimientos mediante el uso de métodos anti-conceptivos y la liberación de las mujeres de una maternidad forzosa y continuada, se defiende el ejercicio de la maternidad consciente como función social femenina.

Esta ambivalencia la encontraremos también en la actuación del movimiento anarcosindicalista español y en sus posiciones sobre el trabajo femenino. Desde sus inicios, la CNT había defendido la emancipación femenina a través de la independencia económica y el acceso al trabajo retribuido. Sin embargo, la mayoría de los militantes anarcosindicalistas no eran ajenos a la ideología “burguesa” de las esferas separadas, y continuaban otorgando un carácter suplementario y secundario al trabajo de las mujeres, no faltando quienes las responsabilizaban del paro obrero y la baja de los salarios, al ser inferior su retribución.<sup>8</sup> Así, pese a que la postura oficial de la CNT siempre fue igualitaria, su práctica sindical fue fuertemente patriarcal y escasos los intentos de favorecer la organización de las mujeres trabajadoras en el seno de los sindicatos.<sup>9</sup>

Es en esta contradicción donde situamos el origen de Mujeres Libres, organización anarquista femenina que centrará sus esfuerzos en la emancipación de las mujeres de clase trabajadora. Las mujeres que de algún modo se acercaron a la ideología anarquista y militaron en sindicatos o, más habitualmente, frecuentaron ateneos libertarios y centros de carácter cultural, fueron conscientes de los escasos esfuerzos del movimiento por realizar una labor de captación de mujeres. Así, en el contexto democrático de la Segunda República, favorable al crecimiento del asociacionismo civil, surgieron diversas agrupaciones de mujeres con un carácter político, fenómeno en el que no permanecerían al margen las anarquistas. De este modo surgía en 1934 en Barcelona el llamado Grupo Cultural Femenino, impulsado por jóvenes militantes de sindicatos y ateneos libertarios, con la finalidad de atraer a las jóvenes hacia la lucha social, abordando por sí mismas una cuestión, la femenina, continuamente relegada a

---

<sup>8</sup> Como ejemplo, el diario anarcosindicalista *Solidaridad Obrera* se refería en octubre de 1935 a la “agobiadora competencia que en la actualidad sufre aquel paria por parte de su compañera”, que tiene sobre este “la ventaja que marca la inferioridad de su salario”, *Solidaridad Obrera*, 25 de octubre de 1935, p. 6.

<sup>9</sup> ILLION, Regine, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza (1931-1936)*, Zaragoza, IFC, 2002.

un segundo plano.<sup>10</sup> También en mayo de 1936, coincidiendo con la fecha del Congreso celebrado en Zaragoza, otro núcleo de mujeres anarquistas preocupadas por la falta de atención del movimiento a la cuestión femenina, Lucía Sánchez Saornil, Mercedes Comaposada y Amparo Poch, impulsaban la publicación de la revista *Mujeres Libres*, dirigida a mujeres de clase obrera con el mismo objetivo de atraerlas hacia las filas de la militancia libertaria al tiempo que impulsaban su propia emancipación.

A partir de julio de 1936, *Mujeres Libres* propugnaría la emancipación de las mujeres trabajadoras denunciando la persistencia de su opresión y realizando un trabajo de formación y capacitación de las mujeres con objetivos emancipatorios. El estallido de la guerra civil, si bien condicionaría su discurso y actividad en su búsqueda de la movilización de masas, favorecería también el desarrollo orgánico de la organización, que llegaría a contar con más de 20 000 afiliadas en un total de 153 agrupaciones repartidas por toda la zona republicana, de las cuales aproximadamente unas veinte se ubicarían en territorio aragonés.<sup>11</sup>

En este trabajo vamos a centrarnos en lo ocurrido durante los escasos meses en que los anarquistas, dueños de la situación política, intentaron implantar el comunismo libertario, no tanto desde una perspectiva económica sino sociocultural, atendiendo a las consecuencias que tuvo todo ello para la población femenina y a la acción política y social de las propias mujeres en este contexto de guerra y revolución, teniendo en cuenta sus propios discursos y experiencias subjetivas.

#### GUERRA CIVIL Y REVOLUCIÓN SOCIAL

Como organización anarcosindicalista, la CNT se definía como una fuerza revolucionaria en búsqueda de una transformación social radical que destruyese la estructura socioeconómica burguesa. Si bien su actuación durante el primer bienio republicano en la sociedad rural altoaragonesa fue de carácter puramente reivindicativo y centrada en cuestiones sindicales, su decepción con respecto al régimen republicano, su oposición a la política laboral impulsada por los socialistas desde el Ministerio de Trabajo, que les restaba influencia en beneficio de la UGT, y la creciente influencia

---

<sup>10</sup> BERENGUER, Sara, *Entre el sol y la tormenta. Revolución, guerra y exilio de una mujer libre*, Valencia, l'Eixam, 2004.

<sup>11</sup> NASH, Mary, *Mujeres Libres, España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975.



del sector faísta en el seno de la CNT, condujo a la radicalización del sindicalismo cenetista que pasó del uso de la huelga con fines reivindicativos al uso de la violencia y la insurrección, aunque no fue hasta diciembre de 1933 cuando se produjo en la provincia de Huesca un levantamiento con la pretensión de instaurar el comunismo libertario.<sup>12</sup> Semanas después del éxito electoral de la coalición radical-cedista, el comunismo libertario era proclamado en distintos pueblos de las tres provincias aragonesas. En el Alto Aragón en concreto, esto sucedía en los pueblos de Gurrea de Gállego, Calasanz, Peralta de la Sal, Villanueva de Sijena, Alcampell, Lanaja, y en lugares donde la abstención había sido especialmente significativa como Alcalá de Gurrea, Belver de Cinca y Albalate de Cinca,<sup>13</sup> siendo los ayuntamientos tomados por los anarquistas, que bloquearon las carreteras de acceso a los pueblos y quemaron los registros de la propiedad.<sup>14</sup> Se produjeron también conflictos en otras localidades como Tardienta, Ayerbe, Jaca, Barbastro, Huesca y Binéfar donde se declaró la huelga general. No obstante, el movimiento iniciado el 8 de diciembre fue rápidamente reprimido por las autoridades<sup>15</sup> y los anarquistas deberían esperar pues hasta el estallido de la guerra civil, en julio de 1936, para volver a intentar implantar el comunismo libertario.

La sublevación de buena parte del ejército el 18 de julio de 1936, como parte de una conspiración de los sectores reaccionarios de la sociedad contra el Gobierno de la Segunda República española, y la consiguiente resistencia popular que impidió su triunfo inmediato, darían origen a una guerra civil de tres años de duración que implicaría de un modo u otro al conjunto de la población española. Al tiempo que en las líneas de frente se enfrentaban “nacionales” y republicanos, la retaguardia republicana fue escenario de luchas políticas y enfrentamientos entre los distintos sectores antifascistas. El derrumbamiento del orden establecido como consecuencia del golpe militar conllevó un vacío de poder legal que conduciría al enfrentamiento entre distintas concepciones con respecto al orden político y social en la retaguardia. Así, mientras los anarquistas veían la oportunidad de poner en práctica sus concepciones teóricas

<sup>12</sup> AZPIROZ, José María, *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*, Huesca, DPH, 1993, pp. 92-113; ILLION, Regine, *Mujer, política y sindicalismo...*, cit., pp. 148-149.

<sup>13</sup> En Alcalá de Gurrea tan solo había votado el 10% del censo electoral; en Belver de Cinca, el 16% y en Albalate de Cinca, menos del 50%. KELSEY, Graham, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón, 1930-1938*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1994, pp. 226-227.

<sup>14</sup> AZPIROZ, José María, *Poder político y conflictividad social en Huesca...*, cit., p. 164.

<sup>15</sup> *Ibidem*, p. 166.

sobre el comunismo libertario, comunistas, socialistas y republicanos mantendrían una posición de defensa de la República frente al fascismo invasor.

Ante la inminencia de la sublevación militar, una representación de la CNT en Zaragoza ya había solicitado armas para hacer frente al alzamiento al gobernador civil, Vera Coronel, que denegó la petición de entregarlas a las organizaciones obreras, al igual que ocurriría en otros lugares.<sup>16</sup> En los días anteriores al 18 de julio en una reunión de la federación local de CNT se había acordado declarar en tal caso una huelga general, resistencia pasiva que resultó insuficiente frente a la insurrección y ocasionó la pérdida casi inmediata de la capital aragonesa. Del mismo modo, Teruel, Huesca, que mantuvo una huelga general hasta el 27 de julio, y Jaca, que sí protagonizó una resistencia armada, cayeron enseguida bajo el control de los militares sublevados.<sup>17</sup>

Aragón quedó así dividido en dos zonas claramente delimitadas ya a finales de agosto, quedando bajo control republicano la zona oriental, en Huesca concretamente los partidos judiciales de Barbastro, Benabarre, Boltaña, Fraga, Sariñena y Tamarite. El hecho de que quedasen precisamente en territorio republicano las localidades de mayor predominio cenetista, frente a las comarcas principalmente ugetistas donde triunfaron los militares, junto a la incursión de milicias armadas procedentes, sobre todo, de Cataluña y Valencia, explican el posterior desarrollo de los acontecimientos.<sup>18</sup>

---

<sup>16</sup> CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa*, Madrid, Siglo XXI, 1985, pp. 78-89.

<sup>17</sup> Pronto caerían víctimas de la represión fascista las autoridades republicanas y los integrantes de partidos de izquierda y sindicatos, encontrándose entre los primeros los anarquistas oscenses Ramón Acín, asesinado en Huesca el 6 de agosto de 1936 y Conchita Monrás, y las hermanas Barrabés, militantes de las Juventudes Libertarias, formando parte las tres de un grupo de once mujeres fusiladas el 23 de agosto, PONZÁN, Pilar, *Lucha y muerte por la libertad 1936-1945*, Barcelona, Tot editorial, 1996, p. 24.

<sup>18</sup> Ya en 1931 su capital contaba con una fuerte federación local con 617 afiliados y se caracterizaba por la presencia en sus medios anarquistas de elementos de clase media e intelectual, como el maestro y artista Ramón Acín o el escritor Felipe Aláiz, que contribuían a la difusión cultural de carácter libertario especialmente a través de la prensa. Sobresalían, además, los sindicatos de las comarcas del Cinca y La Litera, algunos de ellos creados durante los años precedentes a la dictadura, siendo integrados por pequeños propietarios agrícolas y jornaleros. Existían así, entre otros, sindicatos cenetistas en Ballobar, Monzón, Binéfar, Tardienta con 500 afiliados, Barbastro con 225, Ayerbe con 55 y la potente Federación Comarcal de Albalate de Cinca, con 1600 afiliados, una cifra considerable teniendo en cuenta la escasa implantación del anarcosindicalismo en la sociedad rural. En definitiva, frente al predominio de la UGT en Zaragoza provincia y Teruel, fue en la provincia de Huesca, además de Zaragoza capital, donde la CNT tendría un mayor arraigo durante la etapa republicana. CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., pp. 22-25; WILLEMSE, Hanneke, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca (1928-1938)*, Zaragoza, PUZ, 2002, p. 103; KELSEY, Graham, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón...*, cit., pp. 115-120.

De este modo, las organizaciones obreras revolucionarias se hicieron, sin apenas oposición política, con el poder local y regional, comenzando un proceso de revolución social que se desarrollaría de forma paralela al conflicto armado.<sup>19</sup>

La CNT no había aceptado la reforma agraria propuesta por el Gobierno republicano-socialista en 1932 y retomada por el Gobierno del Frente Popular a partir de febrero de 1936 para solucionar el problema agrario, al considerar que la división y el reparto de tierras a los campesinos no significaba una profunda transformación puesto que no destruía el régimen de propiedad privada y fomentaba el egoísmo individualista. Frente a esto, defendían la expropiación sin indemnización, la propiedad colectiva de las tierras y su trabajo en común.<sup>20</sup>

Esto es exactamente lo que ocurriría a partir del 19 de julio de 1936 en las zonas rurales del Aragón oriental donde el Estado republicano quedó anulado y el orden establecido se vino abajo, al tomar las fuerzas revolucionarias el poder local tras vencer a los militares. La presencia de milicias armadas favoreció que las organizaciones anarcosindicalistas se adueñaran de la dirección política e intentaran reorganizar la vida económica y social de acuerdo con sus tradicionales concepciones. Los Ayuntamientos fueron así sustituidos por comités locales revolucionarios o comités de defensa, que en las comarcas de fuerte tradición anarcosindicalista, como las de Fraga o Monzón, se compondrían únicamente de miembros de la CNT, mientras en otros participaban también ugetistas y republicanos de izquierda.<sup>21</sup> En cualquier caso, fueron los anarquistas quienes se hicieron con el control de la situación, incautando y colectivizando las tierras de los propietarios rurales.

Este contexto de guerra y revolución constituyó para las mujeres un periodo de extraordinaria movilización, politización y participación activa, y produjo grandes cambios en su vida cotidiana, si bien estos fueron de carácter coyuntural debido a la excepcionalidad del contexto.<sup>22</sup> El derrumbamiento del orden establecido había propiciado

---

<sup>19</sup> CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., pp. 91-101.

<sup>20</sup> Los socialistas, por el contrario, habían defendido la aplicación de la reforma agraria a través de la Federación Nacional de Trabajadores de la Tierra, lo que había implicado su crecimiento en el campo y un freno a la expansión anarcosindicalista, CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., pp. 36-39.

<sup>21</sup> *Ibidem*, pp. 119-124.

<sup>22</sup> AGUADO, Ana, y María Dolores RAMOS, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.

también una transgresión de los tradicionales roles de género y las mujeres accedían, en estos primeros momentos de fervor revolucionario, a espacios hasta entonces vedados para ellas. Así, los testimonios se refieren a los mayores grados de libertad de que gozaron muchas mujeres en este momento, participando activamente en las milicias armadas o contribuyendo al mantenimiento de la producción en retaguardia.

Según el diario *Nuevo Aragón*, la mujer se hallaba en vanguardia de la transformación social. “En el pensamiento de las mujeres de los pueblos es donde con mayor precisión se puede apreciar el cambio operado en la España republicana y trabajadora. Ellas son, con su espíritu resuelto y decidido, las principales animadoras de las decisiones de las asambleas rurales”. “Grupos de campesinas jóvenes visten pantalón y blusa o mono, trabajan como hombres en el campo” y conversan “sobre los problemas de las colectividades y la transformación de la vida en los pueblos”.<sup>23</sup>

Si el nuevo orden social revolucionario en la retaguardia republicana implicó cambios en la vida cotidiana de las mujeres o, por el contrario, supuso una continuidad con respecto a su situación anterior, es una cuestión que ha sido brevemente apuntada pero no ampliamente tratada en los trabajos que se ocupan del estudio de la colectivización en la sociedad rural. En este trabajo mantenemos que no se puede hablar de modo unitario con respecto a la posición social de las mujeres en las colectividades, y que es necesario atender a una gran diversidad de experiencias femeninas, variables en función de su edad, su estado civil o su nivel de implicación en la acción social y política.

### *Vida y trabajo en la colectividad*

Las colectividades aragonesas se formaron mayoritariamente en julio y agosto de 1936<sup>24</sup> y a finales de año había 450 colectividades constituidas en Aragón, de las cuales 350 estaban colectivizadas de un modo integral mientras que en otras 100 coexistían colectivistas e individualistas.<sup>25</sup> En el Alto Aragón poseemos los datos de Albalate de Cinca, íntegramente colectivizada desde su fundación en julio, formando parte de ella los 1000 habitantes de la localidad; Alcolea de Cinca, con 2230 colectivistas de

---

<sup>23</sup> “Vanguardia y retaguardia de Aragón”, *Nuevo Aragón*, 20 de julio de 1937, p. 1.

<sup>24</sup> BERNECKER, Walter, *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 1982, p. 169.

<sup>25</sup> *Ibídem*, p. 108.

entre 2350 habitantes; en Barbastro, 750 colectivistas de 10 000 habitantes; en Binéfar, 4200 colectivistas de 5000; Esplús contaba con aproximadamente 1050 de 1100 habitantes; Fraga con 2800 de 8000 habitantes; y Monzón, con 450 colectivistas de 6000.<sup>26</sup> Los estatutos de cada colectividad regulaban las relaciones entre colectivistas e individualistas, con frecuencia conflictivas. El primer congreso de colectividades agrícolas celebrado en Caspe en febrero de 1937, concluía con la constitución de la Federación Regional de Colectividades.

La colectividad abarcaba en muchos casos tanto las tierras incautadas a los grandes propietarios como las parcelas aportadas y reunidas voluntariamente por los colectivistas que la integraban.<sup>27</sup> El Decreto del 7 de octubre de 1936 del Ministerio de Agricultura, controlado desde septiembre de 1936 hasta el final de la guerra por los comunistas en la figura de Vicente Uribe, legalizaba la expropiación de las tierras de únicamente aquellos que habían participado en el levantamiento militar insistiendo en la defensa de la pequeña propiedad en su objetivo de atraer a sus filas a los propietarios agrícolas y a las capas medias y pequeñoburguesas de la sociedad, que buscaron en el Partido Comunista la protección de sus intereses socioeconómicos.<sup>28</sup> Por el contrario, la CNT propugnaba abiertamente la socialización de la economía, la abolición del trabajo asalariado y del dinero, en definitiva, la destrucción de las relaciones de producción capitalistas.

Como ha señalado Walter Bernecker los objetivos de la revolución anarquista, tanto en su concepción teórica como en su realización práctica, eran sobre todo de carácter moral y no tanto económicos o sociales.<sup>29</sup> Se trataba, pues, pese a sus contradicciones y limitaciones en la práctica, de destruir las relaciones de dominio en todas sus formas, desde el trabajo asalariado hasta las relaciones de poder que se establecían

---

<sup>26</sup> *Ibíd.*, pp. 198-200.

<sup>27</sup> Si bien el respeto a la pequeña propiedad individual fue una de las consignas oficiales de la CNT, la presión económica y la coacción del ambiente revolucionario pudieron determinar la entrada en ellas de muchos campesinos sin convicciones colectivistas, lo que dio paso a la polémica sobre el carácter voluntario y espontáneo de su formación, habitualmente defendido por toda la historiografía anarquista, o la consideración del nuevo orden como consecuencia de la imposición y la coacción, posición mantenida por comunistas y republicanos y utilizada durante todo el periodo bélico en las campañas contrarrevolucionarias contra la colectivización emprendidas principalmente por el Partido Comunista. Véase CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., pp. 121-122.

<sup>28</sup> *Ibíd.*, pp. 207-209.

<sup>29</sup> BERNECKER, Walter, *Colectividades y revolución social...*, cit., p. 182.

en el seno de la familia. Esto explica, por ejemplo, que una de sus primeras medidas en muchos lugares fuese la abolición del dinero, ya que más que el acceso a una elevación del nivel de vida desde el punto de vista económico, se perseguía la creación de una sociedad basada en una nueva moral formada por individuos que habrían superado el egoísmo individualista viviendo y trabajando en comunidad. La propiedad privada, como fuente de codicia y desigualdad, debía ser pues destruida y las tierras, de propiedad común, se trabajarían también en común. La colectivización en las zonas rurales, a diferencia de la industrial, significó, pues, no únicamente una transformación en el terreno de la producción, sino una transformación de las relaciones sociales en el sentido de que afectó a la vida de toda la comunidad.<sup>30</sup>

Si la familia y la sociedad se influyen de forma recíproca, teóricamente, la estructura económica colectivista incidiría en la transformación de las relaciones familiares y de género, pues al asegurar la independencia económica de las mujeres, terminaría socavando la autoridad patriarcal. Al mismo tiempo, el desarrollo de formas de relación no autoritarias en el seno de la familia repercutiría en el buen funcionamiento social al fomentar la dinámica autogestionaria y la participación responsable. La persistencia de una ideología basada en la idea de la diferencia sexual y la complementariedad entre los sexos implicó, sin embargo, como veremos, la continuidad con respecto a los tradicionales roles de género, poniendo trabas en la práctica a la liberación de las mujeres.

Un testimonio de la transformación social que implicó la colectivización es el del maestro anarquista oscense, natural de Albalate de Cinca, Félix Carrasquer, que transmite y expresa extensamente los principios que sostenían sus principales impulsores y el tipo de sociedad que deseaban construir, basada en la democracia directa, la libre cooperación, la autogestión y la libre iniciativa, y en una espontánea solidaridad. El trabajo en ellas se organizaba a base de equipos, que debían ser heterogéneos, compuestos por mujeres, hombres y jóvenes, formados por la afinidad entre los individuos que los componían<sup>31</sup> y contando cada uno con un delegado responsable ante el comité o la asamblea, cargo de carácter rotativo que se ejercía alternativamente entre todos los trabajadores del grupo.<sup>32</sup>

---

<sup>30</sup> TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución social*, Madrid, UNED, 1987, p. 34.

<sup>31</sup> CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón. Un vivir autogestionado promesa de futuro*, Barcelona, Laia, 1986, p. 147.

<sup>32</sup> BERNECKER, Walter, *Colectividades y revolución social...*, cit., p. 170.

Como hemos visto, el anarquismo había considerado que la independencia económica era la base de la emancipación femenina y que la sociedad libertaria debía garantizarla incorporando a las mujeres a la producción. No obstante, la participación de las mujeres en las tareas productivas durante el periodo revolucionario estuvo condicionada por la necesidad de la contribución de las mujeres al esfuerzo de guerra más que por una verdadera transformación en la propia concepción de la mujer o de su papel en la sociedad. El traslado de los hombres jóvenes hacia el frente precisaba que sus puestos de trabajo, en la industria o en el campo, fuesen cubiertos por mano de obra femenina ante la necesidad del mantenimiento de una economía de guerra. De esta forma, en este momento fueron continuos los llamamientos a la movilización femenina y su incorporación al trabajo.

En las colectividades aragonesas, muchas mujeres fueron por primera vez todo el día a trabajar al campo al lado de los hombres.<sup>33</sup> Sin embargo, entre las mujeres que formaban parte de los equipos de trabajo ninguna era delegada, y mientras muchas jóvenes iban a trabajar en las tareas agrícolas se daban también casos de algunas que debían quedarse en casa haciendo las tareas domésticas mientras sus hermanos sí iban al campo.<sup>34</sup> Los testimonios recogidos en el estudio de Hanneke Willemse sobre la colectividad de Albalate de Cinca, expresan que en este periodo algunas mujeres gozaron de grandes dosis de libertad. Se trataba, sin embargo, de mujeres jóvenes que se encontraban libres todavía de cargas familiares. Muchas mujeres quedaban exentas de la obligación del trabajo extradoméstico por tener que atender al trabajo doméstico y el cuidado de la familia, así lo estaban las mujeres embarazadas pero también las madres con niños pequeños.<sup>35</sup>

El sistema de salarios en aquellas colectividades en las que el dinero no había sido abolido es otro de los aspectos que cuestiona ampliamente la idea de que las mujeres ocupasen en ellas una posición igualitaria. La diferencia salarial en función del sexo pervivió e incluso fue establecida por el propio departamento de Trabajo del Consejo de Aragón, cuyo consejero, el anarquista Miguel Chueca, fijó en 6 pesetas el salario mínimo femenino frente a las 10 pesetas del masculino.<sup>36</sup> El establecimiento en distintas localidades del salario familiar no favorecía tampoco la emancipación de las

---

<sup>33</sup> WILLEMSE, Hanneke, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas...*, cit., p. 271.

<sup>34</sup> *Ibíd.*, p. 306.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 288.

<sup>36</sup> CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., p. 200.

mujeres: “Este comunismo libertario parte en realidad del estado de cosas actual. La prueba de ello es que el libro de familia deja al ser más oprimido de España, la mujer, bajo la completa dependencia del hombre”, manifestaba Kaminski.<sup>37</sup>

Félix Carrasquer reconocía que, pese a que se iban borrando “las atávicas diferencias entre los sexos”, “ello no se producía tan deprisa como algunas y algunos de nosotros deseábamos”. El salario familiar, explicaba, garantizaba el disfrute de una parte asignada a cada uno de los miembros de la familia, pudiendo la mujer disponer libremente de su cantidad correspondiente y ello sin la obligación de trabajar fuera del hogar, lo que le posibilitaba dedicarse plenamente al cuidado del hogar o alternarlo con el trabajo extradoméstico al tiempo que mantenía su independencia económica. Carrasquer, que no cuestiona en ningún momento esta división de roles de género, señala, no obstante, como una injusticia el hecho de que en el salario familiar, la cantidad asignada a las mujeres era intermedia entre la de los hombres y la de los niños, discriminación que provocó las protestas de Mujeres Libres y de las Juventudes Libertarias, siendo finalmente corregida en algunos lugares.<sup>38</sup>

Por otro lado, frente a la visión optimista sobre la activa participación de las mujeres en la toma de decisiones, lo cierto es que mayoritariamente permanecían en silencio en las asambleas y acudían en menor número que los varones. En definitiva, podemos afirmar que el proceso revolucionario y las transformaciones socioeconómicas que se produjeron en Aragón en este momento como fruto de la coyuntura de guerra, no implicaron una verdadera transformación en el rol que se asignaba a las mujeres en la sociedad y estuvieron lejos de significar una efectiva ruptura con el sistema patriarcal. Distintas organizaciones femeninas pretendieron en este periodo fomentar la participación y la movilización femenina no únicamente con el objetivo de la contribución al esfuerzo de guerra o el mantenimiento del orden en la retaguardia, sino también con una finalidad emancipatoria, si bien entendida de diversas formas.

#### LA ACCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LAS MUJERES

Desde el comienzo de la guerra, las mujeres participaron activamente en el esfuerzo bélico, constituyendo este periodo un momento de extraordinaria movili-

---

<sup>37</sup> El testimonio de Kaminski en BERNECKER, Walter, *Colectividades y revolución social...*, cit., p. 185.

<sup>38</sup> CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón...*, cit., p. 151.



ción y participación activa para ellas. En los primeros momentos de fervor revolucionario, algunas de ellas partieron para el frente incorporándose a la lucha armada en las milicias organizadas por partidos políticos y sindicatos, pero fue la retaguardia el espacio donde las mujeres realizarían su principal contribución al esfuerzo de guerra, incorporándose a la producción en los puestos de trabajo que quedaban vacantes al ser trasladados los hombres al frente.<sup>39</sup>

Esta movilización femenina fue canalizada a través de distintas organizaciones de mujeres, destacando especialmente Mujeres Libres y la Agrupación de Mujeres Antifascistas. Sus campos de actuación fueron muy similares, y centraron su actividad en la alfabetización y la elevación del nivel cultural de las mujeres, su formación a nivel técnico y profesional para su incorporación a la producción, o el desarrollo de tareas de carácter asistencial como la ayuda al combatiente. Sus discursos y planteamientos fueron, sin embargo, divergentes, no solo en cuanto a la defensa de un determinado proyecto político, República democrática en el caso de las antifascistas y comunismo libertario en el caso de Mujeres Libres, sino también de distintos modelos de emancipación femenina. Mary Nash ha señalado así cómo las divergencias ideológicas impidieron el desarrollo de un movimiento femenino transpolítico en la guerra civil española y cómo la competencia por la captación de mujeres debe entenderse desde la oposición entre dos concepciones distintas con respecto a la guerra y la revolución.<sup>40</sup>

“Que quede bien entendido que no estamos luchando por la república democrática. Estamos luchando por el triunfo de la revolución proletaria. La revolución y la guerra son inseparables. Todo lo que se diga en sentido contrario es contrarrevolución reformista”,<sup>41</sup> sostenían los anarquistas. Para comunistas, socialistas y republicanos se trataba por el contrario de defender “una República democrática y parlamentaria de nuevo tipo de profundo contenido social”.<sup>42</sup>

---

<sup>39</sup> En el otoño de 1936 el decreto de Largo Caballero de militarización de las milicias populares fue acompañado de una orden de retirar a las mujeres de los frentes y todos los partidos y organizaciones defendieron que las mujeres tenían su puesto de lucha en la retaguardia realizando tareas más acordes a su feminidad, NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.

<sup>40</sup> *Ibidem*.

<sup>41</sup> Boletín de Información de la CNT-FAI, enero de 1937, recogido en FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española II*, Barcelona, Crítica, 1979, p. 27.

<sup>42</sup> *Vanguardia*, 14 de mayo de 1937, p. 2.

El proceso revolucionario en Aragón fue posible, pues, dado el poder de las milicias armadas y la inicial hegemonía política de los anarquistas, que a través del Consejo Regional de Defensa de Aragón, órgano de dirección política y coordinación a nivel regional constituido en un Pleno extraordinario de la CNT en Bujaraloz el 6 de octubre de 1936, y a través de la Federación Regional de Colectividades, intentarían reorganizar la vida socioeconómica de acuerdo con sus concepciones socialistas libertarias.

Los siete departamentos que inicialmente conformaban el Consejo de Aragón habían sido en principio controlados exclusivamente por anarquistas, monopolio político contra el que se manifestaron socialistas, comunistas y republicanos, de modo que ya en diciembre de 1936 tendrían cabida en el Consejo los representantes del resto de organizaciones del Frente Popular Antifascista, como condición para su reconocimiento legal por parte del Gobierno de la República, con el que el Consejo se proclamaba identificado.<sup>43</sup> Así, los comités revolucionarios formados espontáneamente al comienzo de la guerra, fueron sustituidos por consejos municipales con representación de todas las fuerzas políticas que integraban el Frente Popular Antifascista, de modo que la inicial posición hegemónica cenetista iría paulatinamente desapareciendo y la autoridad del estado republicano sería finalmente reinstaurada poniendo fin a los “experimentos libertarios”.<sup>44</sup>

La CNT seguía así en Aragón una política de colaboración con el resto de fuerzas políticas antifascistas, al igual que había sucedido en el resto del país, con su incorporación al Gobierno de la Generalitat en septiembre de 1936, y al Gobierno central en noviembre,<sup>45</sup> colaboración que no estaría exenta de contradicciones y enfrentamientos que culminarían en la disolución del Consejo de Aragón y la violenta destrucción de las colectividades en agosto de 1937 y la exclusión de los anarquistas de los centros de poder. Las organizaciones de mujeres, identificadas con uno u otro proyecto político y social al tiempo que unidas en la lucha antifascista, no permanecerían al margen de estos conflictos.

---

<sup>43</sup> Los siete departamentos eran inicialmente Justicia y Orden Público, Agricultura, Información y Propaganda, Transportes y Comercio, Instrucción Pública, Economía y Abastos, y Trabajo. La nueva composición del Consejo integraba a seis consejeros cenetistas, dos de Izquierda Republicana, dos ugetistas, y dos comunistas, la Secretaría General recaía sobre Benito Pavón del Partido Sindicalista y la Presidencia continuaba en manos del anarquista Joaquín Ascaso, que se erigía así en representante de Aragón ante el Gobierno republicano, CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., pp. 133-143.

<sup>44</sup> *Ibídem.*

<sup>45</sup> El 4 de noviembre de 1936 la CNT entraba a formar parte del Gobierno central republicano con la aceptación de cuatro carteras ministeriales: Federica Montseny, al frente del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social, Juan López de Comercio, Joan Peiró de Industria y García Oliver de Justicia.

### *Agrupación de Mujeres Antifascistas*

Esta organización tenía ya su origen en 1933, momento en que nace con el nombre de Mujeres Contra la Guerra y el Fascismo. Su actuación iba dirigida a la movilización femenina en contra del fascismo y su participación política a favor del Frente Popular, y desde sus inicios pretendió aglutinar a mujeres de todas las tendencias ideológicas, incluyendo a comunistas, socialistas, republicanas e incluso cenetistas, pese a que se trataba de una organización vinculada al Partido Comunista, estando sus principales cargos ocupados por mujeres comunistas y teniendo a Dolores Ibárruri como presidenta.<sup>46</sup>

Con el estallido de la guerra civil la AMA fue la única organización femenina que contó con el respaldo oficial del Gobierno republicano y la más importante desde el punto de vista cuantitativo, llegando a contar con aproximadamente 60 000 afiliadas. Centró su actividad en movilizar a grandes masas de mujeres en contra de la sublevación fascista y en defensa de la República democrática. La AMA pretendía convertirse así en una especie de Frente Popular femenino uniendo a todas las mujeres españolas en la lucha contra el fascismo. Su llamamiento a la colaboración fue, sin embargo, rechazado por otras organizaciones femeninas como Mujeres Libres o el Secretariado Femenino del Partido Obrero de Unificación Marxista, dadas sus divergencias ideológicas con respecto a la guerra y la revolución.<sup>47</sup>

En el caso de la AMA, sus reivindicaciones estuvieron siempre enmarcadas en una política antifascista y de carácter popular, y si bien incluían en su programa la reivindicación de derechos para las mujeres, este aspecto tuvo siempre un carácter secundario careciendo de planteamientos específicamente feministas.<sup>48</sup> Esta característica se mantuvo en el periodo de guerra, momento en el que los discursos de la AMA en pro

---

<sup>46</sup> Su ilegalización con motivo de la revolución de Asturias en octubre de 1934, la llevó a cambiar su nombre por Comité Pro-Infancia Obrera, mas pronto resurgiría con su nombre original en los momentos precedentes al triunfo del Frente Popular en febrero de 1936, NASH, Mary, *Rojas. Las mujeres republicanas...*, cit.

<sup>47</sup> *Ibidem*.

<sup>48</sup> Como ejemplo podemos citar la manifestación del 8 de marzo de 1936 en Zaragoza, en la que las consignas de la AMA fueron más de carácter de clase y antifascista que feminista, con la exigencia del abaratamiento de las subsistencias, los alquileres, trabajo o subsidio a los parados, encarcelamiento de los responsables de la represión de Asturias o el apoyo a las víctimas, quedando en un segundo plano la reivindicación de sus derechos específicos como mujeres, BALLARÍN, Manuel, *La razón en marcha. Crónica del Frente Popular de Zaragoza*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, 2004, pp. 129-137.

de la participación femenina no solo no van acompañados de propuestas feministas, sino que se basan en los tradicionales roles de género.

En diversos pueblos de la retaguardia republicana aragonesa se constituyeron los llamados Hogares de la Mujer Antifascista, que debían ser espacios de reunión y de trabajo de mujeres de las distintas tendencias antifascistas:

El Hogar de la Mujer Antifascista no va a ser el Hogar de la mujer comunista ni el de la anarquista, ni el de la socialista, ni el de la republicana de izquierda exclusivamente. Va a ser mucho más amplio que todo eso. Va a ser el lugar en que se reúnan todas las mujeres amantes del progreso y de la libertad, todas las mujeres que odian al fascismo, que quieren trabajo para sus maridos y una vida alegre y feliz para sus hijos [...].<sup>49</sup>

En los discursos de la AMA las mujeres eran entendidas casi siempre de un modo relacional y eran llamadas a la movilización política contra el fascismo para facilitar un futuro mejor para sus hijos y sus esposos. Por otro lado, el análisis de su opresión quedaba con frecuencia limitado a la carencia de derechos políticos y de formación cultural o a la explotación en el sistema de producción capitalista, ignorando los aspectos más directamente relacionados con la sexualidad o la familia.

Carmen Sist, destacada militante de la AMA en Aragón, explicaba en una conferencia radiada el 15 de julio de 1937 qué era el Hogar de la Mujer Antifascista y qué fines se proponía, insistiendo de nuevo en la unidad femenina antifascista, una constante en el discurso de la organización. Solo era necesario “ser mujer en el más bello y noble sentido de la palabra” para enfrentarse a la invasión de la patria por el fascismo internacional. Con respecto a la situación de la mujer, denunciaba especialmente el “estado tan lamentable de incultura en que las clases burguesas han tenido situada a la mujer, analfabeta en su mayoría dentro de la clase trabajadora” y la cruda explotación a que se ve sometida en el régimen capitalista en el que el trabajo femenino es empleado “en vastas proporciones” “para agravar la explotación” al recibir las mujeres salarios inferiores. Sin embargo, concluía con la necesidad de participar activamente en el trabajo en la retaguardia para ser “dignas hijas, hermanas y compañeras de los que en el frente y en las zonas ocupadas por el invasor, han sabido dar su vida con orgullo” y puesto que “al defender nuestra libertad, defendemos la libertad de nuestros hijos”.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup> PERIBÁÑEZ, Natividad, “El hogar de la mujer antifascista”, *Nuevo Aragón*, 3 de febrero de 1937, p. 6.

<sup>50</sup> SIST, Carmen, “Conferencia radiada el 15 de julio de 1937”, *Nuevo Aragón*, 17 de julio de 1937, p. 2.

La prensa comunista aragonesa, y en concreto el semanario *Avance* de las Juventudes Socialistas Unificadas y *Vanguardia*, el órgano del Partido Comunista aragonés, nos proporcionan información sobre los Hogares de la Mujer Antifascista. Libertad Rocafull, secretaria de Organización de la Unión de Muchachas, a la par que ponía como ejemplo la heroicidad de mujeres como Aída Lafuente, caída disparando en octubre de 1934 en la revolución de Asturias, o Lina Odena, heroínas populares que morían en el campo de batalla, afirmaba que “hay distintos problemas que más que a nadie es a la mujer a quien le está señalada la misión de resolverlos y trabajar por ello”. Estos eran “la confección de prendas de ropa para los combatientes, la ayuda a los huérfanos y niños evacuados” y concluía exhortando a las mujeres para “luchar por el bienestar de nuestros padres, hijos, hermanos y de todo el pueblo español”.<sup>51</sup>

La actividad de los Hogares de la Mujer Antifascista se basó así en el fomento de la alfabetización y en los trabajos de ayuda al combatiente, destacando la confección de ropas para el frente o el cuidado en los hospitales: “nadie como ella tiene su ternura, sus delicadezas, la fuerza para levantar la moral del combatiente herido”.<sup>52</sup> Sus trabajos fueron, en definitiva, de carácter auxiliar y tradicionalmente asociados al género femenino en función de unas aptitudes y características femeninas consideradas innatas y naturales:

La mujer entra de lleno en el concierto de la causa que defiende el pueblo español contra unos invasores extraños a nuestra patria, porque hiere sus sentimientos más íntimos como madre y como mujer; sale de un letargo de siglos y descubre un porvenir risueño para sus hijos; quizá sea por ese instinto materno que responde tan admirablemente a las necesidades de nuestra guerra. [...] La mujer en Aragón sabe cumplir también con su deber y ya ha emprendido una gran campaña para contribuir a todas las necesidades de la guerra en las faenas más propias de su sexo: va a confeccionar ropas para los hospitales, para el frente, para evacuados, en una palabra, en lo que se la indique como necesidad de guerra.<sup>53</sup>

Pero la AMA se caracterizó también por su especial insistencia en la necesidad de la formación política de las mujeres y su preparación para una participación activa en la militancia antifascista, especialmente entre las mujeres comunistas. Nos encontramos así

<sup>51</sup> ROCAFULL, Libertad, “Mujeres Antifascistas de Aragón”, *Avance*, 28 de marzo de 1937, p. 2.

<sup>52</sup> *Vanguardia* nos informa de la apertura de un curso de enfermeras en Barbastro, 8 de diciembre de 1937.

<sup>53</sup> “La mujer y la guerra”, *Vanguardia*, 2 de diciembre de 1937, p. 2.

con una voluntad de crear un amplio movimiento femenino en el seno del partido y de promover la militancia política femenina en el Partido Comunista. En este periodo encontramos así a mujeres que tienen un papel destacado en el Partido Comunista como es el caso de Teresa Falcón, miembro del Comité Provincial de Huesca y del Comité Regional de Aragón, o Carmen Moreno, también presente en el Comité Regional de Aragón.

En la II Conferencia Regional Extraordinaria del Partido Comunista, Carmen Ruiz hacía así un llamamiento a la movilización total de las amplias masas femeninas, incorporando a la mujer al trabajo activo en el Partido: “Nosotras constituimos una fuerza inagotable de energías que bien organizada seremos uno de los factores fundamentales para la victoria del pueblo sobre el fascismo nacional e internacional”. Si las mujeres campesinas no han comprendido la importancia de su participación política es porque “vosotros no habéis trabajado con toda intensidad por incorporarla a la lucha. Y no puede haber lucha eficaz contra el fascismo, si no se incorpora a ella, a las extensas masas femeninas”. Carmen Ruiz sostenía que para lograr esto era necesario intensificar el trabajo entre las mujeres centrándose en sus propios intereses y reivindicaciones como mujeres trabajadoras, tales como la igualdad salarial, la igualdad de derechos y “contra la esclavización fascista de la mujer”, luchando contra el analfabetismo y creando clases culturales en los Radios y Provinciales. Las mujeres debían ocupar todos los puestos accediendo masivamente a la producción en las fábricas y participar también en los sindicatos perdiendo la timidez y los temores que la hacían permanecer callada en las reuniones. “Nuestra lucha contra el fascismo es también una lucha por conquistar las libertades y derechos de la mujer”,<sup>54</sup> puesto que la victoria liberará a las mujeres de la ignorancia y la servidumbre, incorporándolas al trabajo y el estudio.

Su contribución a la construcción de una nueva España, consolidaría los amplios derechos civiles y políticos alcanzados durante la etapa republicana. Por el contrario, el fascismo significaba la pérdida de todos sus derechos como mujeres. En esta dicotomía oponían habitualmente el modelo de la Unión Soviética con el de la Alemania de Hitler. El fascismo implicaba la esclavitud femenina:

El fascismo es nuestro opresor, nuestro enemigo. Porque quiere la ignorancia en la mujer; una mujer embrutecida que alumbré hijos para la guerra. [...] Al lado del Frente Popular, de la República, del Ejército del pueblo, está nuestra liberación.<sup>55</sup>

---

<sup>54</sup> RUIZ, Carmen, *Vanguardia*, 7 de diciembre, p. 3, y 8 de diciembre de 1937.

<sup>55</sup> *Vanguardia*, 1 de enero de 1938, p. 2.

Por el contrario, la AMA presentaba insistentemente el ejemplo de las mujeres de la Unión Soviética que, emancipadas por la revolución socialista, son económicamente independientes del hombre, participan en la producción y ocupan puestos de responsabilidad en todas las profesiones e incluso en la política.<sup>56</sup>

No obstante, en la práctica, la reivindicación específica de derechos femeninos quedaba siempre subordinada a la lucha antifascista, al considerar que la República democrática garantizaría sus derechos como mujeres. Este planteamiento constituía una continuidad con respecto a la posición de la AMA en el periodo republicano; las mujeres se liberarían, no mediante una lucha específica, sino en la propia lucha contra el fascismo y por la democracia. Este era el planteamiento del propio Partido Comunista que, convencido de la importancia del activo concurso femenino, se refería a la necesidad de realizar un trabajo específico para atraer a las mujeres hacia el Partido, a través de organismos como la AMA, comités, grupos de trabajo, secciones “para despertar a las masas de mujeres, ponerlas en contacto con nosotros y mantenerlas bajo nuestra influencia”. Para ello presentaban un programa de reivindicaciones “derivadas de las penalidades y humillaciones de la mujer, de su posición como ser débil privado de derechos dentro de la sociedad burguesa”, demostrando que

bajo la nueva España, que empieza a vivir, serán reconocidos plenamente los intereses y la situación de la mujer, que se la reconocerá igual en derechos que al hombre en la transformación económica e ideológica de la sociedad. Y nuestra lucha por estas reivindicaciones femeninas no puede estar, naturalmente, dissociada de nuestra meta de destruir al fascismo y la reacción.

Sin embargo, las posiciones antifascistas quedaban siempre en primer término y la emancipación femenina sería consecuencia de la transformación de la sociedad a nivel económico y social: el problema sexual

---

<sup>56</sup> “[...] El gobierno soviético, con Stalin a la cabeza, ha venido trabajando incansablemente para atraer a la mujer y la ha incorporado a toda clase de trabajos, resolviendo así su vida económicamente. La mujer, en la Rusia de hoy, tiene los mismos derechos que el hombre, demostrando así toda la capacidad femenina y saliendo de esa masa trabajadora buenos ingenieros, técnicos, policías, médicos y obreros especializados. [...] Por todo esto la mujer rusa en este xx aniversario de su revolución, al mismo tiempo que la emancipación del hombre, celebra su liberación, que de esclava pasiva la convirtió en mujer libre, apta para aportar su máximo rendimiento en la vida político-social de su país”, RUIZ, Carmen, “La mujer en la URSS”, *Vanguardia*, 7 de noviembre de 1937, p. 2.

no es sino un aspecto, y no el más importante, de la lucha en que estamos empeñados, y que tiene una solución completa en la revolución proletaria, al desaparecer las relaciones económicas que le hacen existir. [...] En la situación actual [...] no se puede perder el tiempo discutiendo el problema sexual ni teorizando sobre él.<sup>57</sup>

### *Mujeres Libres*

Ya hemos señalado que *Mujeres Libres* rechazó en todo momento su colaboración con la AMA, insistiendo, de acuerdo con sus convicciones libertarias, en la idea de que la guerra y la revolución eran inseparables y que solo en la revolución social encontrarían las mujeres trabajadoras su emancipación. Así, mientras las antifascistas interpretaban la guerra como un enfrentamiento entre fascismo y democracia, las mujeres anarquistas insistían en la consigna de “fascismo o revolución social”.<sup>58</sup>

De esta forma, la revista *Mujeres Libres* criticaba que la AMA había “organizado el servicio femenino en torno de la guerra “sin concretar su orientación ideológica ni dotarla de un contenido sustancialmente revolucionario”.<sup>59</sup> Frente a la pluralidad ideológica de la AMA que, pese a perseguir posicionar a las mujeres bajo la influencia comunista, en efecto aglutinaba en sus filas a mujeres de distintas tendencias, *Mujeres Libres* se identificaba plenamente con la CNT y la FAI, mostrando intransigencia hacia la colaboración con otros sectores femeninos antifascistas no libertarios:

Nosotras, que somos antifascistas por revolucionarias precisamente, que somos antifascistas no por una simple negación del fascismo, sino por una afirmación de nuestras propias convicciones ideológicas, no podemos separar la revolución de la guerra.<sup>60</sup>

El intento de revolución social, no obstante, no había implicado una efectiva igualdad entre hombres y mujeres, objetivo prioritario de la organización femenina,

<sup>57</sup> “Nuestro trabajo entre las mujeres”, *Vanguardia*, 18 de junio de 1937, p. 2.

<sup>58</sup> NASH, Mary, *Mujeres Libres. España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975, y Rojas. *Las mujeres republicanas...*, cit.

<sup>59</sup> *Mujeres Libres*, nº 8.

<sup>60</sup> “Carta abierta de *Mujeres Libres* al Comité Nacional de Mujeres Antifascistas”, *CNT*, 7 de diciembre de 1937, p. 4.



motivo por el que en este periodo intensificaría su trabajo por la emancipación de las mujeres, ahora en el contexto de un proceso revolucionario. La persistencia de la subordinación femenina en las organizaciones libertarias y en las colectividades fue continuamente denunciada por Mujeres Libres, que impuso una ruptura con respecto a las posiciones de las distintas organizaciones antifascistas, incluidas las libertarias y las femeninas, al otorgar un lugar central al problema sexual en el seno de la revolución.

“En España, que está realizando y viviendo ya su revolución social, las mujeres se hallan ya tan sometidas al hombre como en cualquier país burgués”, exponía Nita Nahuel en el séptimo número de la revista *Mujeres Libres*, “después de la Revolución social, tendremos que hacer las mujeres nuestra revolución”.<sup>61</sup>

En agosto de 1937, Mujeres Libres se convertía en un movimiento social de carácter nacional al constituirse en Federación Nacional en una conferencia celebrada en Valencia. Sus estatutos establecían la finalidad de liberar a la mujer proletaria de la “triple esclavitud a que ha estado y sigue estando sometida: esclavitud de ignorancia, esclavitud de mujer y esclavitud de productora”.<sup>62</sup> La liberación de las mujeres tenía un triple carácter económico, cultural y sexual, que debían ser resueltos, sin embargo, en el marco de la revolución social.

Desde su nacimiento, la Federación Nacional Mujeres Libres se había considerado como una rama básica del movimiento libertario español, sobre el que pretendía ejercer una decisiva influencia.<sup>63</sup> La propuesta de Mujeres Libres de agrupar a las mujeres en una organización específica no fue bien recibida por el conjunto del movimiento libertario, que consideraba que estas debían integrarse en los sindicatos y grupos anarquistas sin tener en cuenta la opresión específica de género que se daba también en su seno. El anarquismo, sostenían, no admite diferencia de sexos, motivo por

---

<sup>61</sup> *Mujeres Libres*, nº 7.

<sup>62</sup> Estatutos de la Federación Mujeres Libres, agosto de 1937, AHNS, C 1532.

<sup>63</sup> Reclamaron así “paridad de representación en los organismos de coordinación y enlace que pueda crear el movimiento libertario con derechos deliberatorios en todos los problemas”, aceptando en su Comité Nacional delegaciones de los otros organismos del movimiento libertario pero con un carácter meramente informativo y no deliberativo, insistiendo en que Mujeres Libres se trataba de una organización afín, pero no dependiente de aquellos, en la constante búsqueda de su autonomía orgánica, Resumen de las Reuniones Plenarias de los Comités Regionales convocada por el Nacional a primeros de octubre de 1938, AHNS, 1532; Actas de la Conferencia Nacional de Mujeres Libres, Valencia agosto de 1937, AHNS, C 1532.

el cual no admitían la existencia de un órgano femenino independiente.<sup>64</sup> Las jóvenes anarquistas debían ingresar en las filas de las Juventudes Libertarias, que a diferencia de Mujeres Libres, sí habían sido reconocidas oficialmente como rama del movimiento con autonomía propia desde su creación en 1932. Buena parte del rechazo a Mujeres Libres procedía precisamente de las Juventudes Libertarias al ver en ella una amenaza a la captación de mujeres jóvenes. La creación de los secretariados femeninos de las Juventudes en 1937 dio lugar, además, a una relación de competencia por la captación de mujeres, que de esta forma se daba ya no únicamente entre organizaciones que respondían a distintos proyectos políticos, sino que también en las propias filas del anarquismo fue causa de conflicto.

Pese a que, debido a las necesidades de la guerra, las chicas debieron sustituir a sus compañeros en el desempeño de ciertos cargos de responsabilidad, de modo que en el Comité Regional de las Juventudes Libertarias de Aragón constituido en septiembre de 1937 encontramos a dos de ellas, Carmen G. Pous en la Secretaría de Organización, y Juanita Gracia en la Secretaría de Propaganda y Tesorería, el feminismo de las Juventudes Libertarias fue más teórico que práctico puesto que en la organización, que contaba en sus filas con un número considerable de mujeres jóvenes, persistieron los patrones de supremacía masculina.

En general, podemos decir que la relación entre ambas organizaciones fue tensa, y así nos encontramos, por ejemplo, en las Actas del Pleno Comarcal de las Juventudes Libertarias de La Puebla de Híjar, con el tratamiento de la cuestión acerca del nombramiento de una secretaria femenina y la desaprobación de la agrupación Mujeres Libres, si bien es cierto que algunas mujeres militaron en ambas de forma simultánea, como es el caso de Carmen Gómez, cuya intervención pública en el Congreso de las Juventudes Libertarias de Aragón celebrado en julio de 1937 subrayando la importante presencia femenina en él, fue recogida en *Titán*, el órgano aragonés de las Juventudes Libertarias:

La mujer en Aragón ya no es lo que era; ya no se limita tampoco, como ayer, a ir al Sindicato, a ingresar en las Juventudes, a ser un simple socio de número. Ella ocupa,

---

<sup>64</sup> Su petición de ser reconocida oficialmente como una rama básica del movimiento, con autonomía propia, no fue, sin embargo, aceptada por el conjunto de este, que en su Pleno Nacional celebrado en Barcelona en octubre de 1938 definió a la organización femenina como un “organismo auxiliar”, Informe que la Federación Mujeres Libres eleva a los Comités Nacionales del Movimiento Libertario y a los delegados al Pleno, AHNS, C 1532.

como el hombre, los puestos de mayor responsabilidad en la organización confederal, juvenil y específica.<sup>65</sup>

Mujeres Libres consideraba, sin embargo, que las mujeres no habían alcanzado todavía, ni mucho menos, el puesto que les correspondía en la vida social, de modo que eran necesarias las agrupaciones femeninas de capacitación de las mujeres de clase trabajadora y elevación de su nivel cultural, con la finalidad de que pudiesen intervenir activamente en la acción política.

En Aragón, se constituyeron las siguientes agrupaciones: Albelda, Alcampell, Albalate de Cinca, Alcañiz, Alcorisa, Alcolea, Barbastro, Belver, Binéfar, Bujaraloz, Calanda, Caspe, La Fresneda, Mas de las Matas, Mazaleón, Monzón, Ontiñena y Peñalba. En vías de constituirse estaban Esplús, Fraga, Sariñena, Bujaraloz y Valderrobres. Tras la celebración de una primera reunión en Monzón y una segunda en Albalate de Cinca, quedó constituido el Comité Regional de Mujeres Libres con la siguiente composición:

- Secretaría General: Pepita Grau, residente en Monzón.
- Vicesecretaría: Pilar Ballester, de Albelda.
- Organización y Coordinación: Marión Pérez, residente en Monzón.
- Tesorería y Administración: Paquita Oncíns, residente en Monzón.<sup>66</sup>

#### EDUCACIÓN PARA LA EMANCIPACIÓN

Las agrupaciones de Mujeres Libres no se dedicaron únicamente a tareas de tipo asistencial, sino que su labor fue esencialmente de carácter cultural. La finalidad de Mujeres Libres había sido desde un inicio la educación social de las mujeres. Mujeres Libres emprendió en la guerra sus campañas de formación de las mujeres a nivel profesional, organizando secciones de trabajo, y sociocultural, dando una gran importancia a la labor por la erradicación del analfabetismo, preocupación compartida por todas las organizaciones del Frente Popular Antifascista, que en su lucha por la construcción de una España nueva, concederían un especial papel a la cultura y la educación de los futuros ciudadanos.

<sup>65</sup> *Titán*, 8 de julio de 1937.

<sup>66</sup> CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón...*, cit.

Mujeres Libres consideraba que la emancipación femenina se basaría en la independencia económica y en la elevación cultural, que condujesen a las mujeres a una plena autonomía en la nueva sociedad. Esta idea conectaba directamente con tradicionales planteamientos de la ideología libertaria, que había otorgado un papel revolucionario a la educación y conllevaba la creencia de que la educación y la cultura serían un arma fundamental para la transformación social. El anarcosindicalismo español había mostrado así, desde sus inicios, una gran preocupación e interés por el desarrollo de la educación, que constituía un medio de transformación revolucionaria prestando atención a la cuestión en sus congresos, su prensa y su práctica militante.<sup>67</sup> El movimiento libertario español se caracterizó, de este modo, por sus diversas iniciativas de carácter cultural destacando la creación de escuelas racionalistas generalmente asociadas a ateneos libertarios, sindicatos o grupos anarquistas.<sup>68</sup> Una de las características de la enseñanza racionalista de orientación libertaria fue su defensa de la coeducación y de la educación sexual. La pionera Escuela Moderna, fundada a principios del siglo XX por el pedagogo anarquista Ferrer Guardia, tuvo ya un importante porcentaje de niñas en su alumnado y prácticamente todas las escuelas racionalistas practicaron la coeducación incluso antes de la proclamación de la Segunda República.

La importancia que cobrarían estos proyectos de carácter cultural en el Alto Aragón en este periodo de construcción revolucionaria, se explica, además, por la destacada presencia de maestros libertarios en la provincia de Huesca que habían sido importantes dirigentes y propagandistas del sindicalismo cenetista, siendo los principales impulsores de las colectividades, ocuparían importantes cargos en la administración y los órganos de gobierno del nuevo orden revolucionario. Evaristo Viñuales y Francisco Ponzán, ambos antiguos alumnos del maestro y artista anarquista Ramón Acín en la Escuela Normal de Magisterio de Huesca, ocuparon, respectivamente, las consejerías del Departamento de Agricultura y el Departamento de Transportes en el Consejo de Aragón, y el también maestro racionalista José Alberola, la consejería del Departamento de Instrucción Pública entre octubre y

---

<sup>67</sup> TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución...*, cit., pp. 85-92.

<sup>68</sup> Estas proponían una enseñanza "racional", en el sentido de científica, laica, no dogmática e ideológicamente neutral, si bien pese a manifestarse contra el adoctrinamiento político, su carácter de clase les imponía una orientación revolucionaria no solo en sus métodos y planteamientos pedagógicos, sino también en su finalidad social.

diciembre de 1936, cuando el Consejo de Aragón estaba todavía integrado únicamente por anarquistas.<sup>69</sup>

Existía, pues, una gran preocupación por el desarrollo de la cultura y el incremento de la enseñanza, característica del Gobierno republicano, que había realizado en los años precedentes un extraordinario esfuerzo por incrementar el número de escuelas y que en este periodo, pese a las dificultades propias de un contexto de guerra, se intensificaría. De esta forma, muchas colectividades afrontarían la creación de nuevas escuelas y la prolongación de la escolaridad hasta los quince años, prohibiendo en muchas ocasiones el trabajo infantil en sus estatutos.<sup>70</sup> No obstante, este esfuerzo educativo en la retaguardia republicana aragonesa no se reducía a la infancia, sino que cobraba una especial importancia la formación de los jóvenes y adultos, dado que una sociedad que debía basarse en la autogestión y la activa participación de sus miembros, precisaba que todos ellos fuesen individuos con criterio propio capaces de realizar aportaciones a la comunidad.

En el Alto Aragón, destacó la labor del maestro anarquista Félix Carrasquer, cuya iniciativa dio lugar a la creación de la Escuela de Militantes de Monzón. Carrasquer, natural de Albalate de Cinca pero afincado en Cataluña, se había formado de modo autodidacta y había llevado a cabo anteriormente otros proyectos de educación racionalista. Con el estallido de la guerra y el comienzo del proceso revolucionario, Carrasquer volvió a la provincia de Huesca, presentando en diciembre de 1936 en un Pleno Comarcal de colectividades y sindicatos celebrado en Binéfar su *Proyecto para la creación de una escuela de Militantes*, que, aprobada y patrocinada por la Federación Regional de Colectividades, se instaló en Monzón.<sup>71</sup>

El desarrollo y la realización práctica de proyectos educativos desbordaron el ámbito escolar y se concretaron, además, en la creación de centros culturales en diversas

---

<sup>69</sup> Sería después sustituido por el ugetista Manuel Latorre, CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución...*, cit., p. 141.

<sup>70</sup> TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución...*, cit., p. 161.

<sup>71</sup> Sus ideas pedagógicas, herederas de los planteamientos de Ferrer Guardia, Pestalozzi o Tolstoi, se basaban en el rechazo del autoritarismo en cuanto impone trabas al desarrollo del potencial humano. La Escuela de Militantes de Monzón era un proyecto de educación integral que debía fomentar el desarrollo de nuevas formas de relación social basadas en la cooperación, la libre iniciativa y la solidaridad mediante el aprendizaje de la dinámica autogestionaria necesaria para el funcionamiento de una economía colectivizada, CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón...*, cit.

localidades como Fraga, Albalate de Cinca, Tamarite, Graus o Binéfar, donde se impartieron clases nocturnas para adultos. Fue habitual la creación de bibliotecas, promovidas por la propia colectividad, como es el caso de Ballobar, Binéfar y Graus, o por organizaciones concretas, como es el caso de Fraga, donde fue creada a iniciativa de las Juventudes Libertarias.<sup>72</sup> El teatro sería otra de las actividades culturales más valoradas e impulsadas por los anarquistas, con la existencia de grupos que cultivaban las artes escénicas en los centros culturales de Monzón, Barbastro, Binéfar, Albalate de Cinca, Tamarite, Albelda, Fraga o Peñalba.

La labor educativa de Mujeres Libres se enmarcaba, pues, en esta tradición libertaria de educación para la emancipación. La Escuela de Madres de Monzón fue, sin duda, el más importante proyecto desarrollado por Mujeres Libres en Aragón. En Monzón tenía su sede el Comité Regional y fue allí donde se instaló esta escuela nocturna para la capacitación de las mujeres. La principal actividad de la escuela fue el combate contra el analfabetismo y a ella acudieron principalmente mujeres trabajadoras, motivo por el que las clases se impartían en horario nocturno de modo que fuesen compatibles con su jornada laboral. Además de las clases de alfabetización, también se impartían en ella conferencias y charlas.

Ante la falta de documentación, es Félix Carrasquer quien nos proporciona mayor información con respecto al funcionamiento y actividades de esta escuela “pensada y proyectada por las jóvenes libertarias de la comarca para brindar a las mujeres, frente a la dominación patriarcal de la que eran objeto todavía, cauces de auténtica liberación femenina”. El nombre de la escuela tuvo su origen en una charla impartida por Carrasquer centrada en el “Papel que en nuestra sociedad humana deberían jugar las madres”. Si la educación era esencial para la edificación de la nueva sociedad, las mujeres, concebidas siempre como “madres o futuras madres”, tendrían en ella un papel fundamental. Carrasquer centró su disertación en “la necesidad de educar a la mujer al objeto de que las madres sepan crear en el hogar el clima de libertad, de generosidad y de cooperación que haga posible en los hijos el aprendizaje de estos valores”.<sup>73</sup>

Ya hemos visto cómo el congreso de la CNT en mayo de 1936, había dedicado un apartado específico a la cuestión de la familia y las relaciones sexuales insistiendo

---

<sup>72</sup> TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución...*, cit., p. 201.

<sup>73</sup> CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón...*, cit., p. 134.

en la posición igualitaria que, en la sociedad futura, debían desempeñar hombres y mujeres. Sin embargo, si bien partían para ello de la defensa de la independencia económica de estas, su propia concepción de las mujeres reproducía los discursos dominantes de género al identificar plenamente la identidad femenina con la maternidad. Así, la ponencia establecía que la mujer debía ser educada desde la infancia para la maternidad. La maternidad consciente sería, de esta forma, uno de los pilares en que se sustentaría la sociedad libertaria.

En el anarquismo español existía una diversidad de discursos con respecto a la maternidad, pero mayoritariamente coincidían en la consideración del papel maternal de las mujeres como un hecho natural. Lucía Sánchez Saornil, secretaria de Mujeres Libres a nivel nacional, pese a que construye todo su discurso emancipatorio sobre la idea de la diferencia sexual, mantendría una posición excepcional con respecto al tema de la maternidad, mostrando su preocupación por el hecho de que llegase a anular la individualidad de las mujeres. No obstante, la mayoría de las militantes anarcosindicalistas e incluso las mujeres afiliadas a las agrupaciones de Mujeres Libres, incidían, a la par que en la necesidad de la emancipación económica de la mujer, en la consideración del papel de las mujeres en función de su rol tradicional como madres educadoras y transmisoras de valores en la familia, reproducción del discurso de género hegemónico que encontramos por igual en las distintas tendencias ideológicas sin prácticamente distinción, si bien interpretado de forma diversa en función del modelo social que pretenden construir.

Las mujeres libertarias tendrían en la educación de los hijos su principal misión revolucionaria, inculcándoles el espíritu de libertad y cooperación solidaria que precisaba la nueva sociedad. El cambio de mentalidad necesario para la transformación social, precisaba, como hemos visto, de una nueva educación en la escuela, pero también en el seno de la familia, que sería de gran importancia para la formación y la socialización del individuo.

Paradójicamente, la propuesta emancipatoria de Mujeres Libres se sostenía sobre esta concepción de la diferencia sexual. La naturaleza diferenciada de las mujeres podía constituir una importante aportación a la sociedad legitimando su participación en la acción política y social. Así, si bien rompían con el discurso de la domesticidad al centrar sus esfuerzos en la emancipación económica de las mujeres y su formación profesional e intelectual, lo hacían partiendo de la diferencia de género. Sin romper con esta teoría de la naturaleza diferenciada de los géneros, Mujeres Libres se

enfrentaría a la discriminación de la que continuaban siendo objeto las mujeres en las colectividades insistiendo en la importancia de la emancipación de las mujeres como parte esencial de la revolución social, y en la construcción de una nueva identidad femenina basada en la consideración de las mujeres como seres autónomos, capaces de determinarse a sí mismas.

Como hemos visto, tanto la educación sexual como la emancipación de las mujeres constituían, al menos teóricamente, para los libertarios, parte esencial en el proceso de transformación social. Era necesaria la creación de una nueva moral, y una nueva moral sexual, y la prensa libertaria dedicó mucha atención, como venía siendo tradición, a esta cuestión.

El 30 de enero de 1937, *Nuevo Aragón* afirmaba que el problema sexual era uno de los más trascendentales que la revolución debía solucionar. Condenando abiertamente la doble moral sexual, propugnaba el desarrollo de una intensa campaña de educación sexual, propiciando, además, la práctica de las uniones libres al margen de cualquier contrato matrimonial proporcionando facilidades económicas. Un segundo aspecto de esta cuestión era la prostitución, considerada como una “plaga del capitalismo”. Era necesario dar facilidades económicas a las mujeres que vivían de ella, ofreciéndoles, además, un régimen terapéutico o sanatorio. El objetivo de cerrar las puertas de los prostíbulos, precisaba también, no obstante, un cambio en los hábitos y costumbres sexuales del varón: estar unido a una compañera implicaba la prohibición de toda relación sexual al margen de esa relación, puesto que el nuevo régimen de libertad permitía a las parejas separarse libremente.<sup>74</sup>

También Carmen Gómez, militante de Mujeres Libres y de las Juventudes Libertarias, había señalado que

las mujeres libertarias de Aragón quieren que desaparezca de la fisonomía española la mancha infamante de la prostitución. [...] hay que poner al alcance de estas mujeres, doblemente desgraciadas, todas las facilidades que puedan sacarlas de su miserable vida.<sup>75</sup>

En los discursos de la prensa libertaria del momento, existía una conciencia de que la opresión de las mujeres tenía un carácter específico, haciendo referencia a su

---

<sup>74</sup> *Nuevo Aragón*, 30 de enero de 1937.

<sup>75</sup> *Titán*, 8 de julio de 1937, p. 3.



condición de “esclava del hombre”, “objeto de placer y de lujo”, o esclavizada a las tareas domésticas y no únicamente a su explotación en el sistema de producción. Aparecía, además, presente la idea de que esta opresión de género era transversal a la de clase. Así, por ejemplo, *Titán* se refería a la opresión de las mujeres “juguetes del rico o esclavas del paria”, independientemente de su clase social: “las leyes siempre fueron hechas a gusto, capricho y favorecimiento del hombre”. La ignorancia había posibilitado el mantenimiento de este estado de sometimiento femenino, por lo que una nueva educación tendría una gran importancia:

La mujer, sumida en la ignorancia, salvo contadas y raras excepciones, ha vivido en el sometimiento a todas las trabas y prejuicios que la sociedad le impuso. Sin un ápice de rebeldía, ha sido el juguete de las circunstancias. Cuando más, ha ayudado a conquistar la libertad de su compañero, pero no la suya propia. [...] No puede continuar siendo la esclava del hogar, por no decir del hombre, el ser que vive pasivamente, al dictado del padre, el hermano o el marido. [...] La mujer ha de formarse por sí misma para la nueva vida que se gesta.<sup>76</sup>

Las agrupaciones de Mujeres Libres, procurando la educación de las mujeres, buscaron así la formación de un nuevo modelo de mujer autónoma que se habría forjado a sí misma de modo independiente y al margen de la influencia masculina, para así formar a su vez a las nuevas generaciones y realizar su contribución específicamente femenina a la revolución social anarquista, aportando valores femeninos a la nueva sociedad, en la que no tendría ya un papel subalterno sino esencial. La conquista de su propia libertad era el paso previo fundamental para “coadyuvar con el hombre, en la construcción de la nueva sociedad”.

## CONCLUSIONES

Mujeres Libres fue así la única organización femenina del periodo que mantuvo planteamientos específicamente feministas, centrando su actuación en la capacitación cultural de las mujeres con objetivos emancipatorios. Las distintas agrupaciones surgidas en la retaguardia republicana aragonesa durante el proceso de revolución trabajarían, de esta manera, por la elevación social de las mujeres de clase

---

<sup>76</sup> “La esclavitud femenina”, *Titán*, n° 9, p. 2.

trabajadora combatiendo la subordinación y la discriminación que continuaban padeciendo pese a las transformaciones económicas y sociales que experimentó la sociedad rural aragonesa.

Conectando con los tradicionales planteamientos anarquistas que defendían una posición social igualitaria para las mujeres, ya presentes en los textos teóricos libertarios desde finales del siglo XIX y reafirmados en el Congreso de Zaragoza de mayo de 1936, Mujeres Libres consideró que la emancipación femenina era un aspecto esencial para el triunfo de la revolución social. Dado que la subordinación femenina tenía sus causas no únicamente en aspectos de carácter económico o social, sino que poseía una especificidad sexual, el problema sexual sería central en la revolución y ocuparía un importante lugar junto al económico.

Esta centralidad de lo sexual y la comprensión de la especificidad de la opresión de género, implicaba una clara diferencia con el discurso de las mujeres de la AMA que identificaban la emancipación de las mujeres con la victoria de la democracia republicana que posibilitara la participación de la mujer en todos los ámbitos de la vida pública, al igual que sucedía en la URSS, de acuerdo con la propaganda de la prensa comunista.

Sin embargo, al tiempo que ambas concepciones tratan de fomentar la participación de las mujeres en la construcción de un proyecto político, en la práctica, tanto anarquistas como antifascistas continuaron en muchas ocasiones reproduciendo los discursos hegemónicos de género, de forma que nos sugiere que los cambios en la vida cotidiana de las mujeres en este periodo se debieron más a la excepcionalidad del contexto y las necesidades bélicas que a una verdadera transformación en la concepción de las mujeres y del lugar que debían ocupar en la sociedad.

Únicamente Mujeres Libres centró su actuación práctica y sus planteamientos teóricos en la realización de un trabajo de transformación de la propia concepción de las mujeres. Convertidas en individuos autónomos y conscientes, habiendo superado la esclavitud a la que habían estado sometidas durante siglos, las mujeres serían una fuerza revolucionaria, vanguardia de la transformación social, trabajando para la colectividad y educando a sus hijos en los valores de libertad y cooperación solidaria. Así, partiendo de los planteamientos de la diferencia de género, Mujeres Libres trabajó por la destrucción del sistema patriarcal. Las distintas agrupaciones considerarían la emancipación femenina y la educación para una maternidad consciente como parte esencial de su proyecto político.

No obstante, sus discursos con frecuencia reproducían los esquemas tradicionales de género insistiendo en la naturaleza diferenciada de lo femenino, y la coyuntura bélica, al tiempo que favorecía el desarrollo de la organización, daba lugar a contradicciones y limitaciones en su proyecto dada la voluntad de movilizar a amplias masas femeninas de la población.

El proyecto de emancipación femenina y social de Mujeres Libres en Aragón, indisociable del proyecto libertario de revolución social, quedó definitivamente anulado con el derrumbamiento del frente en marzo de 1938. La derrota republicana y la instauración de la dictadura franquista implicarían el restablecimiento de los tradicionales roles de género imponiendo la vuelta de las mujeres al espacio privado y el exilio y la represión sobre aquellas que habían protagonizado cualquier intento emancipatorio participando en las diversas organizaciones políticas antifascistas.

#### BIBLIOGRAFÍA

- ACKELBERG, Marta, *Mujeres Libres. El anarquismo y la lucha por la emancipación de las mujeres*, Barcelona, Virus, 2001.
- ÁLVAREZ JUNCO, José, *La ideología política del anarquismo español (1868-1910)*, Madrid, Siglo XXI, 1991.
- AZPIROZ PASCUAL, José María, *Poder político y conflictividad social en Huesca durante la II República*, Huesca, DPH, 1993.
- AGUADO, Ana, y María Dolores RAMOS, *La modernización de España (1917-1939). Cultura y vida cotidiana*, Madrid, Síntesis, 2002.
- BALLARÍN, Manuel, *La razón en marcha. Crónica del Frente Popular de Zaragoza*, Zaragoza, Fundación Rey del Corral de Investigaciones Marxistas, 2004.
- BERENGUER, Sara, *Entre el sol y la tormenta. Revolución, guerra y exilio de una mujer libre*, Valencia, l'Eixam, 2004.
- BERNECKER, Walter, *Colectividades y revolución social. El anarquismo en la guerra civil española, 1936-1939*, Barcelona, Crítica, 1982.
- BAR, Antonio, *La CNT en los años rojos*, Madrid, Akal, 1981.
- CARRASQUER, Félix, *Las colectividades de Aragón. Un vivir autogestionado promesa de futuro*, Barcelona, Laia, 1986.
- CASANOVA, Julián, *Anarquismo y revolución en la sociedad rural aragonesa*, Madrid, Siglo XXI, 1985.
- , *De la calle al frente. El anarcosindicalismo en España (1931-1939)*, Barcelona, Crítica, 1997.
- CLEMINSON, Richard, "Beyond Tradition and Modernity: The Cultural and Sexual Politics of Spanish Anarchism", *Spanish Cultural Studies*, Oxford University Press, 1996.

- FERNÁNDEZ SORIA, Juan Manuel, *Cultura y Libertad. La educación en las Juventudes Libertarias (1936-1939)*, Valencia, Universidad de Valencia, 1996.
- FRASER, Ronald, *Recuérdalo tú y recuérdalo a otros. Historia oral de la guerra civil española*, Barcelona, Crítica, 1979.
- GERMÁN ZUBERO, Luis, *Aragón en la II República. Estructura económica y comportamiento político*, Zaragoza, IFC, 1984.
- GRAHAM, Helen, "Women and Social Change", *Spanish Cultural Studies*, Oxford University Press, 1996.
- ILLION, Regine, *Mujer, política y sindicalismo. Zaragoza (1931-1936)*, Zaragoza, IFC, 2002.
- JACKSON, Gabriel, *Breve historia de la guerra civil*, Barcelona, Grijalbo, 1986.
- , *Entre la reforma y la revolución, 1931-1939*, Barcelona, Crítica, 1980.
- KAPLAN, Temma, "Other scenarios: Women and Spanish Anarchism", en BRIEDENTHAL y KOONZ, *Becoming Visible. Women in European History*, Boston, Houghton Mifflin, 1987.
- KELSEY, Graham, *Anarcosindicalismo y Estado en Aragón, 1930-1938*, Madrid, Fundación Salvador Seguí, 1994.
- NASH, Mary, *Mujeres Libres. España 1936-1939*, Barcelona, Tusquets, 1975.
- , *Mujer y movimiento obrero en España*, Barcelona, Fontamara, 1981.
- , *Rojas. Las mujeres republicanas en la guerra civil*, Madrid, Taurus, 1999.
- (ed.), *Presencia y protagonismo. Aspectos de la historia de la mujer*, Barcelona, Ediciones del Serbal, 1984.
- , "Dos intelectuales anarquistas frente al problema de la mujer: Federica Montseny y Lucía Sánchez Saornil", *Convivium*, 44-5 (1975).
- , "La reforma sexual en el anarquismo español", en Bert HOFMANN (ed.), *El anarquismo español y sus tradiciones culturales*, Madrid, Vervuet Iberoamericana, 1995.
- , "Maternidad, Maternología y reforma eugénica en España, 1900-1939", en George DUBY y Michelle PERROT (dir.), *Historia de las Mujeres. Volumen V. El siglo XX*, Madrid, Taurus, 2000, pp. 687-708.
- ORWELL, George, *Homenaje a Cataluña*, Barcelona, Virus, 2003.
- PONZÁN, Pilar, *Lucha y muerte por la libertad, 1936-1945*, Barcelona, Tot Editorial, 1996.
- PRESTON, Paul, *La guerra civil española*, Barcelona, Plaza y Janés, 1987.
- , *La destrucción de la democracia en España. Reforma, reacción y revolución en la II República*, Barcelona, Grijalbo Mondadori, 2001.
- RAMOS, María Dolores, *Mujeres e historia. Reflexiones sobre las experiencias vividas en los espacios públicos y privados*, Málaga, Universidad de Málaga, 1993.
- RODRIGO, Antonina, *Amparo Poch y Gascón. Textos de una médica libertaria*, Zaragoza, DPZ, 2002.
- , *Una mujer libre. Amparo Poch y Gascón. Médica y anarquista*, Barcelona, Flor del Viento, 2002.

- SCOTT, Joan, “El género: una categoría útil para el análisis histórico” en AMELANG y NASH (ed.), *Historia y género: las mujeres en la Europa Moderna y Contemporánea*, Valencia, Alfons el Magnanim, 1990.
- TAVERA, Susanna, *Federica Montseny. La indomable*, Madrid, Temas de hoy, 2005.
- TIANA FERRER, Alejandro, *Educación libertaria y revolución social*, Madrid, UNED, 1987.
- THOMAS, Hugh, *La guerra civil española*, Barcelona, Grijalbo, 1976.
- WILLEMSE, Hanneke, *Pasado compartido. Memorias de anarcosindicalistas de Albalate de Cinca (1928-1938)*, Zaragoza, PUZ, 2002.
- VV. AA., *Las mujeres y la guerra civil española, III Jornadas de Estudios Monográficos*, Salamanca, octubre de 1989, Ministerio de Asuntos Sociales-Instituto de la Mujer.



## FRANCISCO ZUERAS TORRENS BIOGRAFÍA CRÍTICA

Francisco Manuel CARMONA CARMONA\*

RESUMEN.— Se pretende con este estudio de la figura de Francisco Zueras Torrens (Barbastro, 1918 – Córdoba, 1992) el acercamiento a una de las personalidades más polifacéticas de la historia del arte de Barbastro y Córdoba, quienes obtuvieron para sí a un impagable dinamizador cultural y artístico. Participante en la guerra civil en el bando republicano, pasó por el campo de concentración francés de Argelès, acontecimientos estos que marcaron su trayectoria artística hasta bien entrada la década de los sesenta. Involucrado en la vida cultural y periodística de Barbastro, obtiene plaza de docente en el Instituto Hermanos Argensola de Barbastro, para en 1956 conseguir la plaza de profesor titular en la recién creada Universidad Laboral de Córdoba, desde donde comienza a introducirse activamente en el fragor artístico de esta capital andaluza. Su vasta labor desarrollada como artista, escritor y crítico de arte se ha visto injustamente silenciada desde su muerte, por lo que sirva esta biografía crítica de antesala y guión a otros posibles estudios que ponderen en su justa medida la aportación de Zueras a la plástica y la crítica artística de Aragón y Andalucía.

ABSTRACT.— This study of the figure of Francisco Zueras Torrens (Barbastro, 1918 – Córdoba, 1992) intend to introduce one of the most multi-faceted personalities of both the Barbastrian and Cordoban history of art, places which

---

\* Grupo de Investigación INTECBIC - Investigación y Tecnología de Bienes Culturales (HUM-428 del Plan Andaluz de Investigación). C. e.: [fmcarmona@telefonica.net](mailto:fmcarmona@telefonica.net)

gained a priceless cultural and artistic promoter. Participant in the Republican faction of the Spanish Civil War, he stood in the Argelès concentration camp in France, events which marked his artistic development until almost the end of the Sixties. Involved in the cultural and journalistic life of Barbastro, he obtained a teaching post in the Hermanos Argensola highschool in Barbastro, until he assumed a secondary teaching post in the newly-created Universidad Laboral of Córdoba, from where he started to actively mix in the artistic turmoil of the Andalusian capital. As his vast labour developed as artist, writer and art critic has been unjustly silenced from his death, we expect that this biography establishes the threshold and helps the new future paths of other possible studies that consider the contribution of Zueras to the plastic art and the artistic criticism of Aragon and Andalusia for its true worth.

Pintor, caricaturista, ilustrador, escenógrafo, muralista, profesor, crítico de arte, escritor, académico y, sobre todo, dibujante, la polifacética figura de Francisco Zueras Torrens sigue siendo una gran desconocida para el público. Su larga carrera docente ha ido paralela a una desdoblada actividad artística y literaria, jalonadas ambas por numerosas participaciones en exposiciones tanto individuales como colectivas y a una larga lista de títulos publicados; sin duda, gracias a su tesón en el trabajo, y por una fecunda capacidad de producción plástica. Una temprana dedicación a la crítica artística le hace llevar a punta de lanza la ingente labor de comentar en la prensa local todas y cada una de las actividades culturales y artísticas que se desarrollan en la capital cordobesa, haciendo valer a la sazón su certificación de la Dirección General de Prensa desde 1956 y su nombramiento como miembro de la *Association Internationale des Critiques d'Art* en 1985. Su polifacética y extensa labor dirigida hacia el fenómeno del arte, le convierten en ensayista y biógrafo de las más importantes figuras del panorama artístico cordobés, andaluz y nacional, haciéndole valedor del reconocimiento como Académico Numerario de la Real Academia de Córdoba y Correspondiente de las de San Luis de Zaragoza y Vélez de Guevara de Écija.

Pese a todo, la figura y la obra de Francisco Zueras han adolecido del merecido estudio de profundidad. Su polifacética actividad —considerada a veces como humanística— y el incondicional activismo en el mundo del arte no se han visto en nada considerados ni reconocidos por parte de la historiografía artística local. Tan solo un reducido número de opúsculos tratan breve o tangencialmente su biografía, la mayoría de las veces auténticos clichés que repiten una misma fórmula; en parte porque provienen de un patrón autobiográfico del propio Zueras; otras, porque se extraen direc-



tamente de los catálogos de mano de sus exposiciones, en los que hace insertar una más que destacada antología crítica.

Sin duda alguna el periodo de actividad artística menos conocido de Zueras es el anterior a su establecimiento definitivo en Córdoba, viniendo en parte a solventar esta carencia Manuel García Guatas<sup>1</sup> en la reseña que sobre el pintor hace al ponerlo en estrecha relación amistosa y artística con el maestro y dibujante Wladimiro Salinas (García Guatas, 1993), como también en el análisis de la obra mural realizada para el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Barbastro (García Guatas, 1997). Escuetos, pero no por ello menos importantes, son los datos biográficos que el propio Zueras advierte en las entrevistas a él realizadas en el semanario católico barbastrense *El Cruzado Aragonés* (Huguet Canalís, 1982) o en sus participaciones en la misma prensa local en sus números extras de las fiestas barbastrenses de septiembre (Zueras, 1983, 1985a y 1988) en los que colabora rigurosamente todos los años, bien con un artículo, bien con un dibujo que sirve de portada. De igual forma, nos ofrece retazos biográficos cuando alude, en su participación en los monográficos que dedican los suplementos *Cuadernos del Sur* o *Suplementos de Cultura* del diario *Córdoba* a distintos artistas y personajes de reconocido prestigio (Zueras, 1985b, 1985c, 1986 y 1989). Sin duda alguna, el rastreo biográfico de su etapa barbastrense ofrece mayores frutos tras consultar el rico, pero disperso, fondo documental que sobre el artista existe en la Facultad de Filosofía y Letras cordobesa, gracias a la donación que sus descendientes realizaron a esta institución.<sup>2</sup>

Menciones biográficas algo más numerosas, y no por ello más relevantes, se le dedican a Francisco Zueras en publicaciones de diferente índole;<sup>3</sup> no obstante, la

---

<sup>1</sup> Agradecemos la colaboración prestada por don Manuel García Guatas, catedrático de Historia del Arte en la Universidad de Zaragoza, quien amablemente nos informó sobre determinadas actividades de Francisco Zueras en Barbastro y en todo momento ha estado solícito a cuantos requerimientos le provenían de este redactor.

<sup>2</sup> El Fondo Documental de la Donación Zueras en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Córdoba (desde ahora FONDO DOCUMENTAL DONACIÓN ZUERAS) se trata de un ingente legado documental, bibliográfico, fotográfico y hemerográfico recopilado y conservado por el propio autor y actualmente en fase de sistematización y catalogación. Ocasión esta que aprovechamos para agradecer la desinteresada e inestimable colaboración prestada por la responsable de la Biblioteca de la Facultad de Filosofía y Letras así como de su personal para la realización de este estudio.

<sup>3</sup> Entre otras, AREÁN (1971, p. 39); AREÁN (1972, pp. 364-367); BLAS GUERRERO (1972, p. 250); CHÁVARRI (1973); CUENCA TORIBIO (1984, pp. 250-252); CONTE OLIVEROS, 1981; *Pintores y Escultores* (1986); CASTRO, MARTÍN y PÉREZ VILLÉN (1991, pp. 232-234); *Diccionario de Pintores* (1994, xv, p. 4717).

aportación más diversa e importante es hasta ahora la que realizaran sus compañeros académicos en 1993 como homenaje póstumo de la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba.<sup>4</sup>

#### UN ARTISTA EN CIERNES

Si bien el grueso de la obra plástica y la producción literaria de Francisco Zueras ha estado tildada de un especial acento cordobés, fue la ciudad oscense de Barbastro quien le vio nacer el 17 de septiembre de 1918. Zueras llegó a asegurar que la afición a la pintura la “arrastraba desde la cuna” (Zueras, 1988), dado que su abuelo materno, Ignacio Torrens, fue un pintor catalán introducido en el arte barbastrense al cobijo de las decoraciones murales que desde finales del siglo XIX se estaban realizando en su catedral. Por otra parte, su padre Vicente Zueras fue, además de un consumado pintor muralista y de caballete (Zueras, 1983), el escenógrafo del Teatro Principal de Barbastro, gracias a lo cual despertó en el joven Zueras su pasión por el teatro y la literatura en general al ser fiel espectador de todas las representaciones que allí se montaban, por permitírsele asistir “entre bastidores o desde la silla de orquesta que su padre tenía reservada como colaborador artístico de la empresa” (Zueras, 1985a).

Desde temprana edad se le vislumbran dotes para el dibujo, afición esta que inició con la copia afanosa de las ilustraciones de Adolfo Lozano Sidro publicadas en *Blanco y Negro*, revista que adquiría puntualmente su padre (Zueras, 1985c). El dominio en el dibujo y la segura instrucción paterna, le permiten rebasar los límites del papel para emplearse desde pronto en la decoración mural del Casino de La Dalia, donde era costumbre renovar los motivos decorativos que adornaban sus paredes atendiendo a las exigencias que imponía la moda.

A principios de 1935 comienza en la prensa local una campaña de elogios y crítica en favor de Francisco Zueras con la que se presiona al Ayuntamiento barbastrense para que recabe de la Diputación Provincial de Huesca una beca de estudios en una Escuela de Bellas Artes, pudiéndose así proyectar adecuadamente su carrera. La campaña estaba orquestada por el considerado a la postre por Zueras como su decisivo

---

<sup>4</sup> Recoge las participaciones en el *Boletín* que publica la Real Academia cordobesa en su número 124 perteneciente a enero-junio de 1993 de AROCA LARA (1993, pp. 313-316); CRIADO COSTA (1993, pp. 325-331); GONZÁLEZ-RIPOLL (1993, pp. 317-319) y PALENCIA (1993, pp. 321-323).

maestro, don José Bonet, profesor de dibujo y director del Instituto de Segunda Enseñanza, quien diría de su aventajado pupilo:

Este dibujante, adolescente aún —apenas cuenta con quince años— reproduce con una vertiginosidad prodigiosa. Su casa es una exposición permanente; su lápiz, su pluma, su pincel, rezuman composiciones sin cesar. En la intimidad de su afición se prodiga, ya copiando, ya bocetando; no conoce la fatiga; tiene alma de *virtuoso*.

En esa algarabía de manifestaciones artísticas, de una desorientación absoluta, se adivina al artista en ciernes, que triunfará o se malogrará, pues le sobran, para lo primero, energía y facilidad de ejecución, y para lo segundo una falta absoluta de agitadores de la inspiración o medianeros de su trayectoria.

La Dirección del Instituto de Segunda Enseñanza ofrecióle sus aulas de dibujo, por ver si las sugerencias del profesor de dicho Centro docente le sirven de brújula en ese piélagos de ensayos sin rumbo en que bracea. ¡Ojalá algún día esas plausibles indicaciones den su fruto, para gloria de Barbastro y bien del arte! (*Altoaragón*, 14 de febrero de 1935).

Dos semanas más tarde se insiste por parte de Luis Alfós, columnista del semanario *Altoaragón*, en la necesidad de una pensión para el joven Zueras arguyendo los mismos criterios, ante la posibilidad de la pérdida de un prometedor artista y la necesidad imperiosa de contar con el apoyo necesario para su correcta instrucción en el campo del arte. Alfós no escatima elogios y señala, esta vez sí, los actores que han de participar y las medidas necesarias que se han de aplicar en esta cuestión:

[...] hemos de confesar que Barbastro no es pródigo en figuras sobresalientes en las bellas artes. O es una planta exótica en nuestro campo de cultivo, o si se produce, muere en el embrión por falta de medios para su desarrollo.

[...] el joven Francisco Zueras Torrens. Hijo de padres pintores, posee excepcionales condiciones para el dibujo y la pintura. Es una vocación loca la que siente por el arte, lleva en sí alma de artista, su pasión es dibujar, su recreo pintar. Cuenta solo 16 años, su obra es copiosa y varia. Algo se ha publicado en *Altoaragón*, y se publicará más. Su casa la ha convertido en museo, en exposición permanente [...] personas competentes afirman, que algunos trabajos tienen verdadero mérito. Y todo hecho por la propia intuición, sin profesores. ¿Morirá también este artista en el embrión? Esto es lo que debe evitarse. ¿Cómo? Proporcionándole medios para que pueda desplazarse a centros donde el arte esté en auge y cuente con profesores que orienten su afición y perfeccionen sus cualidades.

[...] Si no surge un Mecenaz, planta exótica también en Barbastro, ¿cómo nuestro joven artista podrá desplazarse a perfeccionar su arte?

De Mecenaz puede actuar el Ayuntamiento de la ciudad prestándole todo su apoyo moral, y el material hasta donde le sea posible, y le permitan sus obligaciones municipales. El mismo Ayuntamiento debe recabar de la Diputación Provincial una pensión

para Francisco Zueras, como la ha concedido para otros hijos de la provincia. Digo *reca-bar*, y más bien debiera decir *exigir*, porque acaso sea la primera pensión que se pide para un hijo de Barbastro [...] (*Altoaragón*, 28 de febrero de 1935).

### *La estancia de formación barcelonesa*

Los esfuerzos emprendidos por sus paisanos surtieron el efecto esperado al conseguir de la Diputación Provincial de Huesca una pensión para iniciar en 1935 su formación en la barcelonesa Escuela Superior de Bellas Artes de San Jorge. Su estancia coincidió con importantes actividades plásticas realizadas en la Ciudad Condal, especialmente de los movimientos artísticos de vanguardia. Baste citar la presentación en Barcelona de una interesante muestra de la obra que por entonces realizaba Pablo Ruiz Picasso; la exposición estuvo organizada por el grupo ADLAN,<sup>5</sup> que abanderó el movimiento de vanguardia en Cataluña. La ocasión no pudo ser más atractiva para el joven Zueras, dado que Picasso era ya considerado por entonces como el mayor artista español del momento y uno de los más importantes del mundo (Ballester, 1978, p. 24). Zueras asegura haber asistido a esta exposición, considerando su primer contacto con la obra del artista malagueño como una “feliz coincidencia” que, cincuenta años más tarde, mantendrá aún en la memoria:

[...] recuerdo con emoción mi primer contacto con la plástica de Picasso. Este tuvo lugar en Barcelona, en mayo de 1936, con la última exposición que celebró en España antes de la guerra civil, organizada por los Amigos de las Artes Nuevas (ADLAN), que de la capital catalana sería llevada a Madrid casi coincidiendo con la sublevación militar (Zueras, 1986).

Esta posibilidad no es de extrañar teniendo en cuenta los reclamos de toda índole que se le abren a un joven de dieciocho años, oriundo del Alto Aragón, becado en una gran ciudad tan cosmopolita y activa culturalmente como la Barcelona de la década de los treinta, y llevando tras de sí unas pretensiones artísticas tan altas. La riqueza

---

<sup>5</sup> ADLAN, *Amics de l'Art Nou*-Amigos del Arte Nuevo, fundada en Barcelona en 1932, dirigida por José Luis Sert, con Prats, Foix, Montanyá, Illescas, Lorca, Cassanyes, etcétera, entre sus miembros, y en estrecha relación con GATCPAC (Grupo de Artistas y Técnicos Catalanes para la Arquitectura Contemporánea). La actividad de ADLAN, que se extendió a Madrid, fue fundamental en el desarrollo del arte de vanguardia durante los años republicanos. Cfr. BOZAL (2000, I, pp. 532-534).

de detalles con la que relatará años más tarde su encuentro con el genio creador de Picasso no deja lugar a la duda de que fue el acontecimiento que más le marcó durante su estancia de estudios en la Ciudad Condal:

La exposición se celebró en la Galería Esteva de la barcelonesa calle Caspe, compuesta de 24 cuadros de Picasso, de los periodos cubista y surrealista. El pintor no vino a la inauguración y en su lugar estuvo el poeta francés Paul Éluard, gran amigo suyo, quien pronunció una conferencia que yo escuché, apretujado y sudoroso, desde el vestíbulo de la citada galería.

Recuerdo bien que la exposición de Picasso recibió duras críticas de la prensa barcelonesa, al considerarla demasiado vanguardista. No he olvidado esto porque mi asombro ante la obra picassiana y ante la miopía de la crítica, no solo marcarían para siempre mis planteamientos de pintor desconcertado —de 18 años y estudiante de Bellas Artes—, sino que me estimularon a seguir puntualmente los pasos de aquel incomprendido artista que se perfilaba, allende nuestras fronteras, como el gran pintor del siglo (Zueras, 1986).

Estas afirmaciones no hacen sino reforzar la consideración de que esta visita a la galería barcelonesa le marcarían más adelante en la manera de geometrizar las figuras, influyendo decisivamente en su estilo (Huguet Canalís, 1982).

El alzamiento militar de julio de 1936 sorprendió a Zueras en su Barbastro natal pues, como él mismo relata, debieron suspender la publicación de la revista *Helios*,<sup>6</sup> siendo más tarde llamadas a filas sus quintas para introducirse “en aquel conflicto increíblemente sangriento, jalonado de crueldades y heroísmos, de sufrimientos y fatales concatenaciones” (Zueras, 1988).

### *La guerra civil y el exilio francés*

El estallido de la guerra civil española supone para los artistas, los verdaderos activistas de la cultura, la asunción de responsabilidades nuevas y diferentes en su dimensión social a las que habían desarrollado anteriormente. Así, el activismo de Francisco Zueras durante la contienda estuvo en consonancia con la norma generalizada de

---

<sup>6</sup> *Helios* era una revista de pequeño formato que se editaba gracias a la imprenta que envió el Ministerio de Instrucción Pública a la Escuela Nacional de Niños nº 1 de Barbastro. En ella Francisco Zueras ejercía las tareas de director, comentarista de arte e ilustrador, mientras su hermano Vicente y demás compañeros y amigos realizaban las restantes actividades de acuerdo con su afinidad e inquietudes.

que la intelectualidad y los artistas han de tomar partido por el bando republicano (Ballester, 1978, p. 27). De suerte que las innegables dotes para el dibujo del joven Zueras le permitieron militarizarse como sargento topógrafo, desconociéndose su peregrinar durante la guerra. La única referencia biográfica de este periodo lo ubica explícitamente en Barcelona, coincidiendo con la rápida ocupación de Cataluña y, por ende, con los últimos días de la guerra. El dato lo facilita el propio Zueras, cincuenta años más tarde, al referirse al dramático éxodo republicano a Francia tras el derrumbamiento del frente de Aragón:

[...] al iniciarse este éxodo final estaba yo en Barcelona, haciendo unos cursos de transformación de sargento topógrafo en oficial, en la Escuela de Guerra, que ocupaba el gran edificio de los Escolapios de Sarriá (Zueras, 1989).

Zueras formaría parte de aquella legión de medio millón de españoles que en los primeros días de febrero de 1939 cruzaron la frontera francesa camino de los improvisados campos de concentración tras la caída de Cataluña. Experiencia amarga que dejó huella indeleble en un joven de veinte años.

[...] no he podido apartar de mi imaginación lo que fue aquel dramático momento del éxodo final [...] rodeado del espanto de miles de combatientes derrotados y de refugiados civiles, con la mirada puesta en la frontera de Cerbére [...] recuerdo que el espectáculo era dantesco. Una compacta muchedumbre lo llenaba todo, la carretera y los campos inmediatos. Deprimía el ánimo las dramáticas escenas de aquellos grupos de desparvidas gentes, en dura lucha para alcanzar cuanto antes el puesto fronterizo.

Combatientes cansados y sucios, la mayoría sin armas, que las habíamos arrojado kilómetros antes para poder llegar a la frontera con más facilidad. Ciudadanos catalanes y refugiados de casi todas las regiones —andaluces, extremeños— puestos allí en sucesivas evacuaciones, tras la permanente amenaza de los bombarderos de la aviación. Intelectuales y campesinos con sus familias, diputados y funcionarios, escritores y artistas, jefes y oficiales del ejército republicano en derrota. Mujeres que llevaban en sus brazos a sus hijos, niños muy pequeños, con el espanto ya clavado en sus ojos inocentes, y ancianos a quienes sus familiares ayudaban a andar, y heridos con los vendajes sucios. Multitudes que, además, lo habían abandonado todo, viéndose en la carretera y en los campos inmediatos lo más diverso y lo más absurdo (Zueras, 1989).

Aún fue peor sufrir el desarraigo del exilio y el drama de la reclusión en los campos de refugiados franceses, principalmente los de la costa mediterránea del departamento de los Pirineos Orientales, que a la postre se convertirían en puerta de entrada de los terribles campos de concentración de Mauthausen, Auschwitz,

Dachau... Tristemente célebres fueron los campos de refugiados de Argelès-sur-Mer y Saint-Cyprien, que no eran otra cosa que extensos arenales junto a la playa, cercados por alambradas y vigilados por guardias móviles y soldados africanos.<sup>7</sup> Zueras arribó al campo francés de Argelès el día 9 de febrero de 1939, junto a miles de españoles derrotados, llegando a calificar el lugar como:

[...] horribles campos de concentración que la *dulce Francia* nos había preparado en las frías y desérticas playas de Argelès-sur-Mer y Saint-Cyprien. Infierno de arena cercado por alambradas y vigilados por soldados senegaleses, con consignas de extremada dureza [...] hacia quienes atravesamos la frontera soñando con la Libertad, la Igualdad y la Fraternidad, y nos encontramos de golpe encerrados como un gran rebaño de animales [...] (Zueras, 1985b).

Pese a la gran extensión de estos campos pronto comenzaron a resultar insuficientes, pues en marzo de 1939 se daba cabida a más de cien mil hombres encerrados en Argelès y Saint-Cyprien. Ello provocó que se resintieran las pésimas condiciones sanitarias habilitadas en los campos, provocando innumerables bajas durante los primeros meses del confinamiento francés; situación esta que Zueras llegaría a describir como “infierno de hambre, frío, disentería y muerte” (Zueras, 1985b). Si bien es cierto que, pese a toda suerte de privaciones, los refugiados pudieron dar cierto aire de normalidad a su estancia en los campos por medio del estudio, la lectura, los juegos de ajedrez y fútbol; recitales poéticos y hasta exposiciones de pintura mitigaron en lo posible su penosa situación.<sup>8</sup>

---

<sup>7</sup> Mucho se ha escrito sobre las peculiaridades de aquel acontecimiento. Si bien es conocido que no todos los que engrosaban la emigración eran fervientes defensores de la causa republicana, sino que, en el fondo, el factor que la constituyó, además de la guerra como causa inmediata, fue la no aceptación del régimen que siguió a la República. La composición de oficios y profesiones de aquella muchedumbre de refugiados fue de lo más diverso: profesionales dedicados a la enseñanza, escritores, periodistas, pintores, escultores y compositores musicales se contabilizaron por millares, mientras que fueron varios los centenares de estudiantes de todas las carreras universitarias. Cfr. LLORENS (1978, pp. 95-98) y BALLESTER (1978).

<sup>8</sup> Dada la situación se habilitaron nuevos campos en “Gurs, en los Bajos Pirineos, donde se reunieron miles de vascos, combatientes de las Brigadas Internacionales y de fuerzas de aviación..., Setfonds, en Tarn-et-Garonne, con buen número de técnicos y obreros cualificados; Bram, en Aude, con intelectuales, funcionarios y no pocos panaderos que trabajaban con la Intendencia militar francesa para proveer de pan a todos los demás campos... Al sostenimiento de los campos y sus pobladores, que al principio vivieron en condiciones verdaderamente increíbles, contribuyeron, aparte del Gobierno francés, los organismos de ayuda republicanos, principalmente el Servicio de Evacuación de Republicanos Españoles, los cuáqueros ingleses y americanos y otros grupos políticos o humanitarios de diferentes países” (LLORENS, 1978, pp. 100-101).

La solución que ve Zueras a las dificultades allí vividas es únicamente la evasión de Argelès, pese al duro carácter disciplinario impuesto como medida coercitiva. Esta acción la motivaba una latente disyuntiva entre nostalgia y desesperanza, propias de un joven de veinte años, pues el futuro de los miles de refugiados que allí se hacinaban era ciertamente desconcertante. Pocas eran las vías de solución ante aquella situación: permanecer en Francia en espera del reconocimiento del estatus de exiliado, engrosar las filas de las compañías militarizadas de fortificaciones o regresar a España a sabiendas de tener que superar un proceso de depuración. Zueras optó por esto último. El intento de fuga lo motivaban, sin duda, además del miedo, “las horribles condiciones de aquellos arenales y por los presagios de un conflicto bélico europeo generalizado” (*Córdoba*, 14 de febrero de 1978). La huida se inició el 27 de febrero y tras “una larga e increíble odisea”, no exenta de dificultades, logró su objetivo. Una vez de vuelta en España y “superadas las vicisitudes de la depuración” recuperó su atención por el arte y la literatura.<sup>9</sup> Pues ciertamente el nuevo régimen necesitó a muchos de los que habían estado en el bando contrario, especialmente a aquellos más asépticos de ideales y jóvenes de fácil adaptación y moldeables.<sup>10</sup>

#### BARBASTRO, CUNA DE UN INCIPIENTE ARTISTA

En el repaso cultural que realiza Zueras al Barbastro de su niñez y adolescencia insiste en los que, a su juicio, eran pilares de la actividad cultural de su ciudad, estos son el Teatro Principal, los cines y los casinos de diferente índole política, que aprovechaban las fiestas de Carnaval y de septiembre para dar lo mejor de sí como el conservador de la Amistad, el progresista de la Unión, o el de la Peña donde se daban cita la burguesía ciudadana, el de Barbastro para médicos, abogados y otros profesionales, el de la Juventud Mercantil o el de La Dalia (Zueras, 1985a).

No obstante, será el dibujo el que tenga mayor calado en el ambiente artístico barbastrense, pues incluso su práctica por parte de las clases obreras se fomentaba en

<sup>9</sup> Cfr. ZUERAS (1989), donde hace todo un alarde descriptivo de lo que le supuso aquella dramática situación. En este artículo periodístico, que homenajea el quincuagésimo aniversario de la muerte de Antonio Machado, se encuentran la mayoría de datos que biografía su participación en la guerra civil y posterior exilio en Argelès-sur-Mer.

<sup>10</sup> Criterios estos argüidos por el propio Zueras en su inédita novela autobiográfica *Cuando Argelès fue calvario de españoles*, de la que nos ocuparemos más adelante.



el Casino de la Unión por el profesor Canals, catedrático de Dibujo durante 1929 en el Instituto de Segunda Enseñanza. Así, durante el primer tercio del siglo XX el ambiente artístico de Barbastro respiraba preferentemente en el campo de la ilustración, gracias a la existencia en la capital del Somontano de una importante actividad periodística, que llegaría a contar con más de una decena de semanarios y hasta con un diario aparecido en 1929. Generalmente, las ilustraciones de estos corrían a cargo de jóvenes aficionados, como también de profesionales dedicados a la enseñanza, que con sus dibujos, caricaturas, chistes y viñetas ilustraban los distintos rotativos barbastrenses, como el diario independiente *Renovación* o los semanarios *Altoaragón*, *El Cruzado Aragonés*, *La Defensa*, *La Gaceta del Vero*, *Juventud*, *La Opinión*, *Portavoz*, además del periódico festivo *El Día*, entre otros. Prensa local que, junto con otras publicaciones menores, favoreció el poder manifestar la agudeza y el ingenio de los jóvenes dibujantes de la comarca altoaragonesa, además de servir de vehículo de inquietudes de todos aquellos a los que, años más tarde, Zueras no dudó en denominar como “generación del dibujo”, un nutrido grupo compuesto, entre otros, por José Bardina, Wladimiro Salinas, Teodoro Abadía, Miguel Arnal y él mismo (Zueras, 1983). De entre todos estos dibujantes despuntó Wladimiro Salinas Monclús (1907-1972) —*Wladi*— quien, tras la guerra y la consiguiente represión y depuración por su adhesión a la causa republicana, coincidirá con Zueras colaborando en la prensa local, en concursos de ilustraciones; incluso llegarán a caricaturizar conjuntamente y a celebrar una exposición en 1948 en el Casino de La Peña con más de medio centenar de caricaturas-retratos de conocidos personajes y tipos barbastrenses pintados a la acuarela (figura 1).<sup>11</sup>

---

<sup>11</sup> Para comprender mejor la impronta de la técnica pictórica de Zueras en la caricatura y la ilustración, hemos de aludir necesariamente al referente que constituyó la obra de la última etapa de Ramón Acín (1888-1936), así como también la obra y la figura de su discípulo Wladimiro Salinas, quien estudió magisterio en la Escuela Normal de Huesca donde recibió clases de dibujo y notable influencia de aquel malogrado dibujante y pintor vanguardista. Acín practicó una “pintura de simplificación” tanto en la gama cromática como en la composición, destacando, sobre todo, como un gran dibujante. Colabora activamente en la prensa local oscense con caricaturas e ilustraciones dibujadas con el pincel, que llegan a establecer un “puente” entre dibujo y pintura al captar la sencillez y la cotidianeidad de las cosas (cfr. BOZAL, 2000, I, pp. 424-427). Zueras vería en Acín una estética diversiforme, con clara capacidad de asociar neocubismo y realismo; paradójicamente, la misma cualidad que aprecia en la obra de Picasso (cfr. HUGUET CANALÍS, 1982, y ZUERAS, 1983). Por su parte, a Wladimiro Salinas “la caricatura se le daba con mucha facilidad y supo utilizarla con ingenio; primero como ocurrente medio de comunicación personal entre amigos, y a continuación como ilustraciones” en la prensa local de Barbastro (véase GARCÍA GUATAS, 1993, p. 111).



*Figura 1: Caricatura de José María Nerín Ubiergo, alcalde de Barbastro, por Zueras-Wladi, 1952; gouache, 34,5 x 23 cm. Publicado por García Guatas (1993) página 106.*

### *Década de los cuarenta, condenada al olvido*

Del análisis de la documentación de la Donación Zueras resulta desconcertante el halo de silencio con el que cubre el artista esta década de los cuarenta, en contraste con una labor creativa que a nuestro entender se conforma como base y fundamento para una inminente proyección profesional y artística en los años cincuenta. El estudio del Fondo Documental arroja una modesta pero variada producción durante la época que se extiende desde el fin de la guerra a la fecha por él considerada como primera exposición individual en 1950. Es un periodo este en el que encontramos a un Zueras polifacético, que además de estar directamente vinculado junto a su hermano Vicente al negocio familiar de pintura industrial, abarca en su faceta artística tanto el dibujo, las caricaturas, la ilustración periodística, la ilustración publicitaria, la pintura de caballete, como la ejecución de diferentes murales decorativos para edificios civiles y religiosos.

Tras los avatares de la guerra, no tarda Zueras en incorporarse a la actividad artística de su Barbastro natal, pues desde pronto una incipiente prensa local instrumentalizada por el nuevo régimen se hace eco de su labor creativa, a la vez que la auspicia con apelativos como el de poseedor de un “irreprochable gusto artístico innato y característico” y

de “calidad bien probada de artista” (*Semilla*, abril de 1941). Podemos llegar a deducir tras el análisis de la documentación de la Donación Zueras, que la tan temida “depuración” de los años de posguerra parece haber hecho la *vista gorda* a Zueras. De modo que, a poco de terminada la contienda civil, a Francisco Zueras lo encontramos participando activamente como “socio” de las Juventudes de Acción Católica (JAC), que promueven la formación espiritual y de apostolado, siendo él “encargado de la Sección Artística” en su centro de la parroquia de San Pablo de Barbastro, para el que realiza innumerables dibujos que decoran las paredes de esta y otras sedes (*Semilla*, julio de 1940).

Será a la edad de veintitrés años, a finales de abril de 1942, cuando Zueras realiza su *primera exposición individual* en el Centro Social de las JAC con “26 obras de dibujo y pintura que reflejan un verdadero artista [...] entre los óleos destaca una cabeza de mujer que él titula *Flor de Primavera* [...] entre los dibujos, las obras tituladas *Oración, Sueño, Monasterio, Ofrenda* y un motivo alegórico titulado *Victoriosos*” (*Nueva España*, 25 de abril de 1942). Esta exposición tuvo su eco en la prensa diaria de Huesca y Zaragoza por medio de sus corresponsalías en la capital del Somontano; a la vez que no escatimaron loas al joven artista desde el diario *Semilla*, portavoz de las JAC de Barbastro, considerando que:

Tiene gran mérito llegar donde ha llegado este joven por su propio impulso, pues es triste decir que en Barbastro no hemos conocido nunca una Escuela de Artes y Oficios. Por eso este joven que ha sabido luchar y vencer en este ambiente sin apoyo, merece nuestra más entusiasta felicitación (*Semilla*, mayo de 1942).

La exposición debió suponer un importante espaldarazo a la trayectoria artística de Zueras, pues para finales de junio se documenta la ejecución de las *pinturas que decoran el altar mayor de la ermita de San Ramón*, patrón de Barbastro (*Amanecer*, 25 de junio de 1942).

Es a partir de 1943 cuando inicia una serie de participaciones en diversos certámenes y concursos artísticos aragoneses, ocasiones estas que aprovecha para hacerse conocer como dibujante y así poder despuntar en círculos artísticos con un radio más lejano. Su bautismo en este tipo de eventos lo tiene en el *Concurso de Rincones Urbanos y Jardines de Zaragoza*<sup>12</sup> que patrocinó la Obra Sindical de Educación y Descanso,

---

<sup>12</sup> El concurso se celebró en la Sala Gaspar, de la zaragozana calle San Vicente de Paúl, a la que concurrieron 43 artistas maños con un total de 64 obras.



Figura 2: Iglesia de San Miguel de Zaragoza, obra de Zueras premiada con un diploma de mérito en 1943.

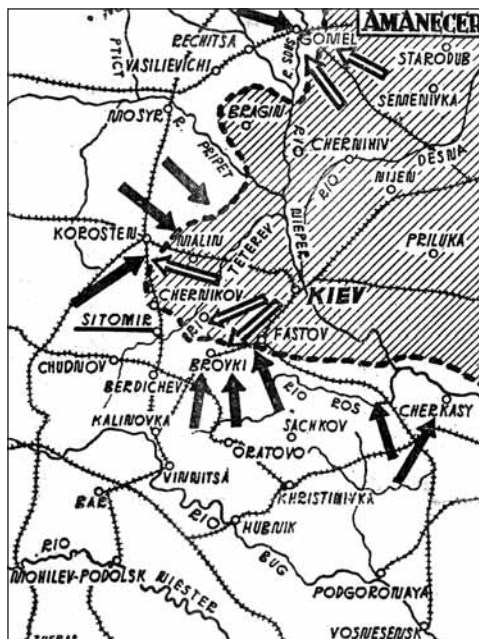


Figura 3: Cartografía que ilustra en el diario Amanecer las operaciones desarrolladas en las cercanías de Kiev. Abajo a la izquierda aparece la rúbrica del dibujante. 24 noviembre 1943.

del que obtuvo Zueras uno de los veinticuatro Diplomas de Mérito otorgados, gracias a su obra *San Miguel de Zaragoza* (*Amanecer*, 31 de enero de 1943) (figura 2). Sin duda alguna, esta mención unida a su habilidad para el dibujo y sus conocimientos sobre topografía adquiridos durante la guerra en Barcelona, le habilitan para realizar distintas cartografías que ilustran las incidencias de la Segunda Guerra Mundial en las páginas de los diarios zaragozanos *Amanecer* (24 de noviembre de 1943) y *Heraldo de Aragón* (10 de enero de 1943; 7 de marzo de 1943; 13 de junio de 1943; 13 de julio de 1943), por lo que no se ha de descartar una corta estancia en la capital aragonesa (figura 3).

La participación de Zueras en el certamen de *rincones urbanos* le facultó para que la zaragozana parroquia de San Pablo le invitara a participar en la *V Exposición Artística de las JAC* en el Casino Mercantil de la capital maña, a la que iría conjuntamente con el dibujante zaragozano Ángel Lalinde, Jesús Fernández Barrio —a la postre catedrático en la Escuela de Bellas Artes de Sevilla— y Lucio Cáncer, quienes

tuvieron ocasión de presentar más de una treintena de obras. Llevó Zueras a esta cita tres caricaturas y ocho acuarelas “dignas de justo elogio... que agradaron por su técnica y tendencia” (*Hoja del Lunes*, 17 de marzo de 1943); y donde su estilo ya se apunta, pues “hay tendencia en acusar los planos”, añadiendo la crítica que: “es cosa plausible, si se llega a conseguir; pudiendo llegar a ser algo definitivo” (*Noticiero*, 13 de marzo de 1943). A la par participa Zueras en la *Exposición de Noveles Aragoneses*, donde consigue uno de los siete diplomas de mérito otorgados a la categoría de *dibujo y artes decorativas* (*Amanecer*, 27 de marzo de 1943).

Otras participaciones de ámbito regional a las que Zueras acude “como medio para darse a conocer” son: el *II Salón de Acuarelistas Aragoneses* en mayo de 1946, acudiendo a esta cita de la zaragozana Sala Reyno “con paisajes de menor estilo” (*Heraldo*, 4 de mayo de 1946); en el *V Salón de Artistas Aragoneses*, donde participa en 1947 con una acuarela y un dibujo titulado *El valle de Bielsa*, ambas sin éxito; así como también participa, a finales de ese mismo año, en el *Primer Salón de Humoristas Aragoneses*, que se instaló en el Hogar del Camarada de Zaragoza coincidiendo con la fecha de los Santos Inocentes. En esta ocasión la crítica le señaló como “la revelación del Salón... haciendo alarde de buen gusto y distinción. Pero hay más... Zueras, se muestra con verdadera sabiduría técnica”, lo que le hizo valedor de la Medalla de Plata por su obra *Naturaleza Muerta* (*Heraldo*, 30 de diciembre de 1947).

Para agosto de 1948 se presenta Zueras a su *segunda exposición individual* en el Hogar del Productor de la capital oscense con 24 dibujos acompañados, fuera de catálogo, de un número destacado de carteles que recogen el aspecto tradicional de las fiestas aragonesas y navarras. En el *Segundo Salón de Humoristas Aragoneses*, celebrado en la Sala Macoy de Zaragoza en diciembre de 1948, obtuvo la Medalla de Honor, premio que le granjearía hacerse valedor por la crítica del calificativo de “maestro”, tipografiándose “que si los tiempos fueran más propicios al papel impreso, seguramente tendría un destacado lugar en la prensa” (*Heraldo*, 2 de enero de 1949).

También en esta década de los cuarenta abre en Barbastro el Estudio Zueras, negocio donde ofrece sus dotes en el dibujo para “proyectos de decoración, pintura, publicidad, ilustración, carteles, modas, retrato, caricatura, etcétera,” además de servir como “academia de dibujo para ambos sexos, lineal y artístico”.<sup>13</sup> El medio publicitario

---

<sup>13</sup> Postal publicitaria de 1946. FONDO DOCUMENTAL DONACIÓN ZUERAS.



Figura 4: Doble cara de la postal publicitaria del Estudio Zuerras, 1946.

es una postal donde se inserta una caricatura del propio Paco Zuerras, quien ya en 1946 se anunciaba con este nombre artístico, que mantendrá hasta bien entrada la década siguiente, sirviéndole a la vez de símbolo gráfico y de marca de producto (figura 4).

El Estudio Zuerras contó con una importante clientela de la vida comercial de Barbastro, como los Coloniales Saturnino Acín, para quienes realizará distintas campañas publicitarias de su producto estrella, los *Chocolates Acín*. Estos y otros *dibujos de Zuerras para publicidad e ilustración* merecen un análisis detenido, pues en ellas se dan todos los elementos iconográficos que adoptan la publicidad comercial y el cartelismo durante las primeras etapas del franquismo. Todo lo cual no hace sino indicar que Zuerras estaba al corriente de la línea pro régimen que la propaganda comercial marcaba, así como de las últimas tendencias en este arte.

Durante el trienio 1943-1945 se observó en España una etapa de predominio de los valores que formaban el tándem Iglesia-familia; sin duda favorecidos por el establecimiento de una política internacional de neutralidad, lo que en el plano artístico se tradujo en una acusada reorientación hacia el mundo cultural anglosajón, llegando a

un curioso mimetismo de lo inglés y americano que llegaba a España a través del cine (Cirici, 1977, pp. 44-46).

Las ilustraciones publicitarias de Zueras se inspiran en las de productos de firmas nacionales con fuerte carga de simbolismo y propaganda que iban especialmente dirigidas al público femenino. Así, en el caso de la ilustración que realiza para los envoltorios del chocolate Acín, además de seguir los dictados de la moda, crea una imagen bella, elegante, hogareña y de feliz relación materno-filial bajo el eslogan *el placer de vivir*, muy acorde con el estilo publicitario al uso en el momento, el cual permite a las clases medias aristocratizarse (Cirici, 1977, p. 30) (figura 5). Es más, el conocimiento de Zueras de las tendencias imperantes en publicidad comercial, donde a menudo se conjuga en la imagen el carácter mixto de lo económico y lo político, se aprecia con un contraste muy acusado en la portada que realiza para la oferta especial de las navidades de 1947 para la misma marca de coloniales. Aquí nuestro biografiado yuxtapone la importada imagen del árbol navideño, rodeado de gran variedad de viandas, con el busto heroico y monumentalizadamente ario del dios Mercurio, que representa al comercio, con alado casco militar y el ademán de brazo en alto y saludo a la romana (figura 6).



Figura 5: Ilustración para el envoltorio de Chocolates Acín, hacia 1947.



Figura 6: Ilustración para la portada del catálogo de precios para las navidades de 1947.

En esta línea, pero con *ilustraciones marcadamente oficiales*, realiza entre otros dibujos los que ilustran las cubiertas de los programas para el *Día de la Juventud* que organiza el Frente de Juventudes de Barbastro (figura 7), el *II Curso de Capacitación Agropecuaria* (figura 8), panfletos pro ayuda al seminario barbastrense (figura 9) y la ilustración para prensa del viaje de las Falanges Juveniles al Congreso Eucarístico Internacional (figura 10). En el primero se inserta a san Fernando, patrono de la juventud desde que el franquismo recuperó su iconografía unida a los explícitos atributos reconquistadores de la espada y la Biblia, quien entrega un trofeo a un espadachín. En la cubierta para el cursillo de capacitación, que organiza el recientemente fundado Instituto Laboral Hermanos Argensola de Barbastro, recurre Zueras a imágenes que aluden al trabajo, a la investigación y al estudio, enmarcando estas ideas con la infraestructura, la maquinaria y el material pedagógico. En cuanto a los panfletos que piden la ayuda para el sostenimiento del Seminario de Barbastro, Zueras en sus dibujos apela al donativo de la feligresía mediante la creación de una imagen sensible o escena extrema, poniendo el acento en una necesidad primaria para el moribundo como es el sacramento de la extremaunción, pero que en el estilo y composición del dibujo bien puede estar inspirada en el cómic. El dibujo que ilustra la nota de prensa con la que las Falanges Juveniles aragonesas anuncian

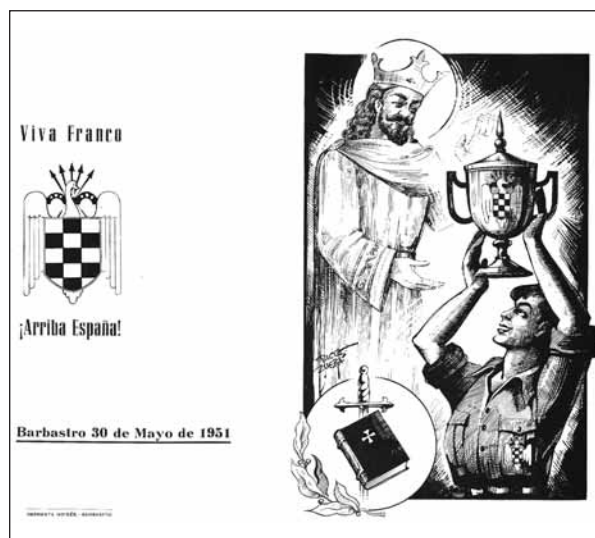


Figura 7: Programa para el Día de la Juventud que organiza el Frente de Juventudes, mayo de 1951.

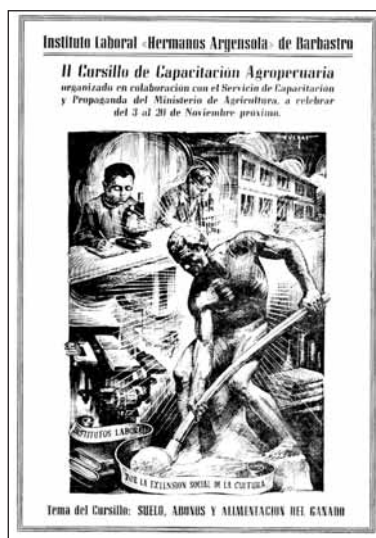


Figura 8: Programa para el II Curso de Capacitación Agropecuaria, 1952.





Figura 9: Panfleto pro-ayuda al seminario barbastrense, hacia 1950.



Figura 10: Ilustración para prensa del viaje de las Falanges Juveniles al Congreso Eucarístico Internacional, mayo de 1952.

su asistencia al xxxv Congreso Eucarístico Internacional celebrado en Barcelona (*Amanecer*, 7 de mayo de 1952), Zueras se muestra consciente del poder paralelo al gubernamental de la Iglesia católica y la importancia dada por esta a la creación de imágenes para su difusión en la prensa bajo su control, por constituir un importante soporte, tanto cuantitativo como cualitativo, de la expresión fiel de los ideales del poder (Ramírez, 1981).

El Estudio Zueras tuvo una importante aceptación en Barbastro a la vista de la gran diversidad de *ilustraciones y dibujos promocionales* con los que cuenta su legado. Además de ilustrar a menudo los folletos que transcriben el pregón de las fiestas de su localidad natal, especialmente significativo es que las orquestas formadas en el Somontano le confiaran su publicidad. En carteles, postales o almanaques resolvía con ingenio Zueras estos encargos, recurriendo siempre a las ilustraciones caricaturescas de los instrumentistas que las componen (figura 11) o en algunos casos conjugando caricatura y fotografía (figura 12). Del mismo modo la industria, el comercio y la hostelería de Barbastro le encargan los dibujos con los que ilustrar en su propaganda sus

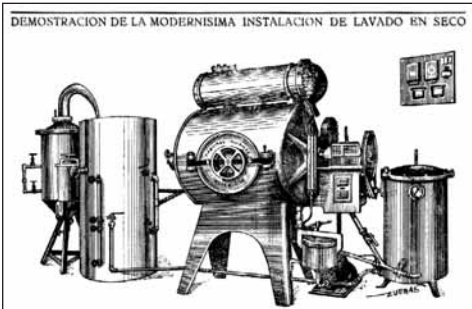


Figura 11: Dibujo publicitario de un grupo orquestal de Barbastro.



Figura 12: Fotocomposición para la publicidad de una orquesta.

maquinarias, mercancías y establecimientos. Su dominio del dibujo y su bagaje como ilustrador-publicista le permiten continuar desarrollando esta actividad una vez establecido en Córdoba a partir de 1956 (figuras 13 a 15).



Figuras 13 a 15: Dibujos publicitarios de maquinaria, comercios y establecimientos de Barbastro.

Desmenuzada la faceta de dibujante e ilustrador de Paco Zueras durante el decenio de 1940 a 1949, cabe ahora citar las no menos importantes aportaciones pictóricas al patrimonio artístico de Barbastro durante estos años. Además de las ya citadas *pinturas para la ermita de San Ramón*, encontramos los dos lienzos que representan sendos *episodios de la vida del escolapio san Pompilio María Pirroti* que se hallan en la capilla del Carmen de la iglesia de los Padres Escolapios realizadas en torno a 1948. Pero su legado más importante es, si cabe, la *decoración pictórica mural en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Barbastro*.

Francisco Zueras, que ornamentó paredes y techo [...] diseñó al estilo clásico de los interiores de los palacios, como pedía por sí mismo esta principal casa de la ciudad [...].

En las paredes pintó unas grandes pilastras acanaladas, con capiteles compuestos, y un friso con parejas de figuras imaginarias, dispuestas sentadas y dándose la espalda, con un ánfora entre ambas. Debió tomarlas Zueras de repertorios decorativos inspirados en el Manierismo de finales del siglo XVI. Completó los paños entre estas columnas de ficción con una decoración sencilla de motivos de roleos estilizados de color grisalla sobre un fondo de tono beige-crema.

El techo del Salón lo ocupó con el gran escudo heráldico de Barbastro [...] lo presentan a ambos lados dos figuras fantásticas de extraños ángeles centauros, cuyos cuartos traseros se prolongan a modo de enormes y decorativas colas.

En el centro de la pared opuesta imitó una artística lápida con esta inscripción epigráfica: Ayuntamiento de Barbastro. Año 1947. Francisco Zueras, como memoria para la posteridad del patrón municipal encargante, del autor y de la fecha de esta decoración, más singular todavía por la época de la dura posguerra en que se llevó a cabo (García Guatas, 1997).

En unos años en los que no estaba muy clara la preeminencia de la pintura artística o la pintura de decoración, sí queda claro que lo superpuesto, las más de las veces, son los estilos y los modos decorativos ya en desuso desde largo tiempo atrás. Este historicismo decorativista, para la fecha que nos ocupa, no hace sino refrendar la base intelectual y los preceptos ideológicos del régimen (Ureña Portero, 1981, pp. 121-122); extremo este que, presumiblemente, estuviera impuesto al artista por el Consistorio en su intención de transmitir a la ciudadanía barbastrense la fe en el progreso y el desarrollo.<sup>14</sup> Para ello representó Zueras, a modo de revulsivo social y de expresión

<sup>14</sup> La prensa oscense se hizo eco de la inauguración el 4 de septiembre de 1947 del Salón de Plenos bajo el titular “un gran salón de arte”, considerando a continuación que “Barbastro reúne aparte de sus obras de arte, elementos que destacan enormemente con la maravilla de sus pinceles. Artistas de crédito magnífico que a través de aquellas

artística, en sendos recuadros de la sobrepuerta de cada uno de los balcones del salón principal, unas figuras sedentes que corresponden simbólicamente a la Agricultura, la Industria y la Cultura. En un paisaje campestre idealizado representa a una matrona que ase contra su pecho distintos frutos y, a sus pies, un haz de mies y una hoz, no deja lugar a duda que se trata de una alegoría de la Agricultura. Por su parte, el Comercio por medio del caduceo, y la Industria con la rueda dentada y el mazo lo asimilan a la figura mitológica de un robusto Mercurio semidesnudo. Otra matrona sedente frente a un templo griego representa a las distintas artes con atributos fácilmente identificables como son la lira, el libro, la paleta con pinceles y el fuste de columna con capitel de orden jónico. Pese a resultar unas composiciones algo apagadas de color, no debemos por ello desmerecer el empeño y la diligencia con los que Zueras acometió tal empresa, sin duda a causa de la limitación de colores de calidad a los que se podía acceder en los difíciles años de la década de los cuarenta (véase García Guatas, 1997).

Otra faceta de Paco Zueras que ejerce durante este periodo de oscuridad biográfica es la de pintor de *decorados teatrales*, pues no en balde era hijo de escenógrafo. Se documenta su participación en los decorados de la obra *Calasanz*, del padre Liborio Portolés, que se representó en 1948 en el Teatro Principal de Barbastro. Con esta obra se rindió homenaje a san José de Calasanz en la celebración del tercer centenario de su muerte y segundo de su beatificación. Destaca de los decorados su conocimiento de la arquitectura renacentista italiana, así como del legado arquitectónico y escultórico conservado en la Ciudad Eterna, que sirven de escenografía para ambientar los episodios protagonizados en Roma por el santo de Peralta de la Sal.

Dos acontecimientos artísticos que demuestran la notoriedad que Zueras alcanza en su Barbastro natal es el participar en la primera y segunda edición del *Salón de Artistas Barbastrenses*, celebrados en 1949 y 1950 con ocasión de las fiestas septembrinas que organizara la Comisión de Festejos de su ciudad. En la primera, de un total de 94

---

obras de gusto exquisito, realizan en los momentos presentes en las Casas Consistoriales y en su salón de actos [...] que se ha visto transformado en unos cuantos días, en uno de los más suntuosos de Aragón; este milagro es debido al artista barbastrense don Francisco Zueras, que con una paciencia propia de aquellos artistas del siglo XVI, ha decorado con sus pinceles renaciendo toda la gama del divino arte. Visitar este suntuoso salón, y admirar las filigranas de su brocado, es encontrarse en los salones de la Diputación de Barcelona, o en aquellos otros que existen en los palacios de la nobleza de Madrid. La variedad de colorido, los dibujos, cuadros y filigranas que adornan este salón del Ayuntamiento de Barbastro, son una prueba fehaciente, de que no hay que salir fuera de Aragón en busca de artistas; ya que dentro de esta noble tierra aragonesa, se encuentra en el artista don Francisco Zueras, modelo y galardón del arte superior que por cualquier rincón de nuestra amada España se encuentran”, FONDO DOCUMENTAL DONACIÓN ZUERAS.

obras presentadas, participa Zueras con un óleo, 10 obras de arte decorativo entre retratos y carteles, 5 acuarelas, 2 dibujos y, fuera de catálogo, 25 estampas humorísticas. Al año siguiente, asiste fuera de concurso con una decena de obras entre óleos, dibujos y acuarelas, lo que nos da una idea de la consideración tenida hacia su valía.

En lo personal, acontece en abril de 1948 la muerte por parto de Lorenza,<sup>15</sup> su primera esposa, con quien contrajo matrimonio en mayo de 1945 y de la que sobrevino su única hija, Carmen.

Lejos de estos pormenores tan íntimos, es esta década de los cuarenta un periodo sobre el que Paco Zueras se ha impuesto sin duda una personal amnesia biográfica, pudiendo llegar a atisbar la causa de esta *damnatio memoriae* como un recurso que, décadas más tarde, le ayuda a salvaguardarse de un pasado en Barbastro muy vinculado con los poderes fácticos locales. Hemos de adivinar que las vicisitudes atravesadas durante esta década no le resultarían favorables a su labor artística, por lo que procura desprenderse de marchamos o adscripciones incómodas que vayan fuera de lo estrictamente cultural, con miras a una adecuada proyección artística en un horizonte temporal cercano.

### 1950-1956

Recién entrado el año 1950 la actividad artística de Zueras se dinamiza por la oportunidad que le ofrecen de presentar sus creaciones en solitario. Encuentra la ocasión perfecta para acudir a diferentes citas aragonesas y catalanas sin el adminículo de la oficialidad, posibilidad esta gracias a haber estrechado lazos con colegas caricaturistas y críticos de diferentes medios. Es a partir de ahora cuando el artista menciona, sin reparo alguno, todas y cada una de sus diferentes actividades artísticas de las que forma parte, despreciando todas aquellas participaciones de la década anterior y que hemos documentado hasta ahora.

La exposición de *Estampas Humorísticas en la Galería de Arte Pahería* de Lérida, durante la última semana de enero de 1950, se trata de la primera exposición individual que Paco Zueras realiza fuera de tierras aragonesas, con la que obtuvo una gran acogida y un elevado volumen de ventas. El catálogo de mano anunciaba una treintena de notas humorísticas y estaba prologado por Marcial Buj —*Chas*—, crítico de arte y caricaturista del *Heraldo de Aragón*, y por Ostilio, crítico de arte del diario *Amanecer*

<sup>15</sup> Lorenza Segarra Sanserni, Barbastro, Huesca 10 de julio de 1922-† 23 de abril de 1948.

y de Radio Zaragoza, quienes no dudan en loar la personalidad del dibujante e incluso lo colocan entre los tres grandes humoristas aragoneses del momento.

La considerada por Zueras como su primera *exposición individual, en la Sala Reyno* de Zaragoza, fue en 1950 a mediados de abril.<sup>16</sup> Allí tuvo ocasión de exponer una serie de 18 dibujos humorísticos y, fuera de catálogo, varias obras de arte decorativo. Chas y L. T. desde el *Heraldo de Aragón*, Puck en el *Amanecer*, los hermanos Albareda en *La Hoja del Lunes* y, en definitiva, toda la crítica fue unánime al ponderar por todo lo alto tanto los dibujos como las obras presentadas fuera de relación.<sup>17</sup>

Este año de 1950 participa también en el *VI Concurso-Exposición Provincial de Artesanía* celebrado en Huesca, donde acude a la sección de *artesanía artística* con 6 dibujos cuyo precio estima entre 200 y 850 pesetas. Un accésit recibirá del concurso de carteles que organizan las Ferias y Fiestas de Barbastro en 1950 y que será reproducido en la contraportada de la revista que se publica para este evento.

Otro certamen, en el que resultó galardonado con el Premio Barbastro, fue el que patrocinó el Ayuntamiento de su ciudad natal en el *IX Salón de Artistas Aragoneses* celebrado en Zaragoza en 1951. El premio recayó en Zueras gracias a la obra paisajista *Catedral de Barbastro*, justificándose en la prensa zaragozana el fallo por “notarse un visible progreso en la obra expuesta, con referencia a otras anteriores, lo que evidencia en el joven artista barbastrense un deseo de constante superación, junto a la fervorosa servidumbre y entrega absoluta a una insobornable vocación artística, para la que se siente predestinado”. En *las ediciones decimoprimeras y siguientes del Salón de Artistas Aragoneses*, que nuevamente organiza el Ayuntamiento de Zaragoza en su sala de la Lonja, participa con un óleo y un dibujo, respectivamente.

Continúa desarrollando en estos años su faceta de ilustrador y publicista en su Estudio Zueras, actividad que le acarrearía encargos de distinta índole y proyección.

---

<sup>16</sup> Contrariamente a lo que se ha venido publicando, la exposición de dibujos humorísticos en la Sala Reyno de Zaragoza se celebró del 17 al 26 de abril de 1950 y no en 1949, tal y como se documenta en el diario *Nueva España*, Huesca, abril de 1950.

<sup>17</sup> Hermanos Albareda: “sus rasgos de humor los condensa en estampas bien dibujadas y mejor coloridas y con sentido rítmico de la composición verdaderamente admirable” (*Hoja del Lunes*, Zaragoza, abril de 1950); CHAS: “[...] el verdadero elemento de este admirable dibujante humorístico es la caricatura personal, de la que hemos visto verdaderos aciertos [...]. También presenta Paco Zueras algún boceto de artes decorativas, en los que revela mejor el buen dibujante y el colorista de notable tendencia moderna que lleva dentro” (*Heraldo de Aragón*, Zaragoza, abril de 1950).

Entre ellos, pudo ilustrar la portada de la obra *Huesca, corazón de los Pirineos. Guía Turística de la Provincia*, de Santiago Broto Aparicio, editada por la Diputación de Huesca en 1955.

Entretanto, se documenta durante este periodo su designación como capitular del Ayuntamiento de Barbastro, presumiblemente en su Concejalía de Cultura.<sup>18</sup> Pero el espaldarazo definitivo para el desarrollo personal y artístico de Zueras fue, desde octubre de 1950, su *nombramiento como Profesor Especial de Dibujo*,<sup>19</sup> adscrito al ciclo de Formación Manual en el recién creado Instituto Laboral Hermanos Argensola de Barbastro. Consolidada profesionalmente su maestría como dibujante en su ciudad natal, asiste anualmente a los cursos de especialización pedagógica en el Instituto de Formación del Profesorado de Enseñanza Laboral que se imparten en la madrileña Escuela Superior de Bellas Artes de San Fernando.

Este logro en lo profesional supone para Francisco Zueras el revulsivo personal, de lógica a sus 32 años, que le permite establecer nuevos límites a su capacidad artística. Será su anhelo de despuntar en un ambiente intelectual, el que le lleve a participar activamente en el navegar cultural de su ciudad, bien a través de las ondas de Radio Barbastro, bien en la reedición del semanario católico *El Cruzado Aragonés*, que desde 1953 inicia su segunda época, volviendo a iniciar así su afición periodística. Ahora no solo aporta dibujos o aguatinas que ilustran sus páginas, sino que, gracias a su actividad docente, llega a teorizar sobre arte o sobre la función del dibujo en la infancia (Zueras, 1955), síntesis de lo que podríamos atribuir a una de las clases didácticas que recibiera en el instituto pedagógico de Madrid. Su interés por la prensa escrita y sus participaciones en *El Cruzado Aragonés* le llevan a asistir en Madrid a un curso de periodismo, del cual obtuvo facultad con el correspondiente carné de *colaborador periodístico*, expedido en marzo de 1956 por la Dirección General de Prensa (figura 16).

Es este un periodo que comprende los seis primeros años de la década de los cincuenta, donde encontramos una profunda transformación en el hombre y en el artista.

---

<sup>18</sup> La única referencia que apunta a tal extremo la revela don Manuel Gómez Padrós, alcalde de Barbastro en 1975, con ocasión de la presentación de Zueras en la conferencia con la que participó en la Octava Semana Cultural de su ciudad. *El Cruzado Aragonés*, Barbastro, 24 de mayo de 1975.

<sup>19</sup> *BOE* de 30 de octubre de 1950, p. 5046; donde se publica la Orden de 28 de septiembre de 1950 por la que se nombra, en virtud de concurso, Profesor Titular con destino en el Centro de Enseñanzas Medias y Profesional de Barbastro, con una retribución anual de 10 000 pesetas más emolumentos y estando obligado a realizar los cursillos de orientación y perfeccionamiento que el Ministerio convoque.



Figura 16: Caricatura de Beltrán con la que se ilustra en *El Cruzado Aragonés* las participaciones de Zueras o las menciones hechas de él.

En lo artístico, paulatinamente se aprecia la selección en sus distintas participaciones, así como una creciente predilección por el óleo como medio de “permanente búsqueda del equilibrio entre la desmesura de lo llamado *moderno* y la objetividad realista” (MA-GO-P, 1956). Estos primeros años de la década de los cincuenta pueden considerarse como el punto de inflexión en la carrera artística de Zueras; puesto que en ellos delata una nueva actitud, que deja traslucir en la rúbrica de sus creaciones. Ya deja de firmar sus obras como “Paco Zueras”, para quedarse tan solo con el apelativo **ZUERAS**, más simple, rítmicamente equilibrado y aguzado a izquierda y derecha, cuya finalidad es conferir a sus creaciones mayor calidad de marca. En lo personal, une su vida sentimental a la vallisoletana Manolita,<sup>20</sup> con quien contrae segundas nupcias en enero de 1956.

Es ahora, al conseguir la —anhelada por muchos— estabilidad económica que le faculta su plaza de docente en el centro de enseñanza secundaria, cuando pretende Zueras exonerarse en lo personal mediante la ruptura de las angostas fronteras artísticas en las que se haya inscrito su arte, por lo que en 1956 llegaría a decir: “...estoy ahora en un periodo de evolución, consecuencia de meses de dudas e inquietudes. Voy a hacer algo nuevo, en cuanto a concepción y estilo” (MA-GO-P, 1956). Esto le lleva a asistir a distintos cursos de arte que organiza la Universidad de Toulouse, oportunidad esta que

<sup>20</sup> Manuela Pizarro Rodríguez, Mayorga de Campos, Valladolid, 24 de noviembre de 1918-† 10 de junio 1993.



encuentra para exponer en la Galeríe At Home de esa localidad francesa y, años más tarde, en la Galerie Parti Pris de Grenoble. Estas oportunidades le permiten ensanchar por sí mismo sus horizontes y con ello encauzar antiguos anhelos. Al respecto no dudará, un cuarto de siglo más tarde, en referirse a este periodo en los siguientes términos:

En aquellos años había llegado hasta donde podía llegar: era profesor del Instituto, tenía un prestigio artístico, había realizado varias decoraciones murales pero necesitaba de otras aspiraciones que Barbastro no podía darme. El contacto con el arte contemporáneo no era posible y tuve que emigrar. No fue una emigración bohemia, imposible para mi edad, sino enfocada claramente al obtener una plaza en la Universidad cordobesa (Huguet Canalís, 1982).

Finalmente, Francisco Zuera Torrens es nombrado *Profesor Titular de Dibujo de la recién creada Universidad Laboral de Córdoba*.<sup>21</sup>

## CÓRDOBA 1956-1975

Zueras llegó a Córdoba para tomar posesión de su plaza de profesor de Dibujo en el mes de noviembre de 1956, poco antes de inaugurarse la Universidad Laboral. El proyecto de la Universidad Laboral Onésimo Redondo fue el exponente cordobés del alarde demagógico que el régimen franquista inició en 1947 con la Universidad Laboral de Gijón<sup>22</sup> y que continuó en tierras andaluzas con la de Sevilla,<sup>23</sup> la actual Universidad

<sup>21</sup> BOE, nº 296, de 22 de octubre de 1956, pp. 6724-6726; donde se publica la resolución de la Orden Ministerial de 20 de julio de 1956 para el concurso de profesores de las Universidades Laborales de Sevilla, Córdoba, Tarragona y Gijón.

<sup>22</sup> La Universidad Laboral de Gijón fue una realización promovida —a espaldas de Franco— por el entonces ministro de Trabajo, José Antonio Girón de Velasco. Se trata, según Cirici, del “monumento máximo del franquismo” al ser concebido y pensado por su precursor Girón como “monumento al trabajo”, el cual se apropió de la frase de Lenin “también los obreros tienen derecho a columnatas”. En ella coexisten la monumentalidad y el simbolismo propios del franquismo, que inspiraron al arquitecto Luis Moya y sus colaboradores Luis Feduchi y José Manuel de Aizpurúa, todos ellos adictos antes de la guerra a las vanguardias, lográndose con esta arquetípica obra el desquite del proletariado por los caminos de la sublimación arquitectónica. Cfr. BONET CORREA, Antonio, “Espacios arquitectónicos para un nuevo orden”, en *Arte del franquismo*, Madrid, Cátedra, 1981, pp. 34-35.

<sup>23</sup> La Universidad Laboral sevillana fue la primera en crearse en Andalucía, entre 1949 y 1954. El proyecto lo llevó a cabo el estudio de arquitectos OTAISA, formado por Gómez Stern-Toro Buiza-Medina Benjumea, destacando de todo el conjunto su centro cívico con teatro, iglesia y la gran torre como hito referencial. Cfr. *MOMO Andalucía. Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía*, 1925-1965, Sevilla, Ediciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes-Consejería de Cultura, 1999, pp. 140-145.

Pablo de Olavide. En la Laboral de Córdoba se sigue la línea marcada por sus dos predecesoras, pero si cabe, viene a ser el ejemplo cordobés un hito más importante por su apuesta en favor de la clasicidad arquitectónica, en sus connotaciones de intemporalidad y universalidad; así como por la ausencia de mimesis lingüística que pudiera dar lugar a interpretaciones en clave historicista.<sup>24</sup> Amén del alarde estrictamente arquitectónico, en la Onésimo Redondo se estaba dando en lo artístico un fenómeno de obra total, donde el hormigón permitía una conciliar y armónica cabida al paisajismo, a la pétreo escultura de bulto de Polo Velasco y Carretero, a las vidrieras escultóricas de Suárez Molezún y Escassi, a los bajorrelieves de Amadeo Gabino, a los multicolores mosaicos de José Romero Escassi y Vaquero Turcios, a la pintura mural de Germán Calvo, Manuel Rivera y, más tarde, la del propio Zueras.

Por otro lado, la nueva Universidad Laboral permitió, al abrigo de su dirección secular dominica, el establecimiento en la capital cordobesa de una intelectualidad venida desde toda la geografía española; algo que sin duda debió de causar un fuerte contraste en una ciudad de provincias como Córdoba, muy arraigada en el sector agropecuario y carente de una burguesía ilustrada.

Cercana a esta oficialidad se encuentra la capital cordobesa, donde venía gestándose desde 1953 un movimiento cultural de vanguardia que eclosionó con la Primera Muestra de Arte Contemporáneo, asesorada por Antonio Povedano y auspiciada por el Círculo de la Amistad. La muestra fue celebrada en el Salón de los Espejos de la entidad cordobesa con participación de lo más granado en arte de vanguardia de Sevilla, Madrid y Córdoba. En ella tuvieron ocasión de exponer sus creaciones Francisco Aguilera Amate, Luis Aguilera Bernier, Alfonso Ariza, Pedro Bueno, Miguel del Moral, Rafael Orti, Povedano, Rafael Serrano y dos de los artistas que, a la postre, formarían filas en el Equipo 57: José Duarte y Juan Serrano. Dadas las fechas en las que la muestra se lleva a cabo y el panorama cultural de la Córdoba de los cincuenta, hacen que este

---

<sup>24</sup> La realización de la Universidad Laboral cordobesa fue un proyecto desarrollado durante el quinquenio 1952-1956 por los arquitectos: Miguel de los Santos Nicolás, Daniel Sánchez-Puch, Francisco Robles Giménez y Fernando Cavestany, quienes dotaron al conjunto de una general rigidez geométrica próxima al racionalismo italiano. Del complejo edilicio solo la iglesia y su torre campanario aparecen como ejercicio de factura distinta, más cercano a la órbita de los arquitectos de grandes gestos estructurales en hormigón, tan habituales en los cincuenta. Cfr. DAROCA, YLLESCAS y DE LA FUENTE, *Córdoba. Guía de Arquitectura*, Córdoba-Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos-Junta de Andalucía, 2003, p. 258; *MOMO Andalucía* (1999, p. 146); AA. VV., "Universidad Laboral de Córdoba", *Vínculo*, 5 (junio 1967), y AA. VV., "La iglesia de la Universidad Laboral de Córdoba", *Arquitectura*, 52 (1963).

acontecimiento sea considerado por la historiografía artística como un “verdadero hito en la historia del arte contemporáneo cordobés” (Pérez Villén, 1991a, p. 24).

De nuevo en 1959 se cita en Córdoba la vanguardia artística española gracias a la Segunda Muestra de Arte Contemporáneo que promueve la Sala Municipal de Arte con el asesoramiento de Antonio Povedano. Esta nueva edición se estructura en dos fases para una mejor contemplación de la obra, una abstracta con representación de Juana Francés, Genovés, Grupo Espacio, Grupo Funcionalismo, Guinovart, Saura, entre otros; y otra figurativa con obras de Povedano, Vázquez Díaz, Redondela, Botí... La muestra fue el detonante para que en la ciudad se provocara un hondo debate entre los que se adscriben a la vanguardia y los que le embarga la falta de entendimiento y, por lo tanto, muestran un relativo rechazo hacia la nueva corriente artística (Pérez Villén, 1991a, p. 26). Pese a la falta de comprensión básica de lo que representaron las tendencias artísticas de entonces, lo cierto es que durante la década de los sesenta se dio en Córdoba un importante dinamismo artístico de vanguardia gracias a la pasión con la que algunas personas defendieron el arte contemporáneo, así como también el eco y compromiso que este encontró en instituciones y galerías, tanto públicas como privadas, y que daría lugar en llamar a este periodo como *época dorada* de la actividad cultural cordobesa.

Especialmente fructíferos para el arte cordobés contemporáneo serían, por un lado, la celebración en 1964 del Salón Córdoba,<sup>25</sup> del que Zueras llegaría a referirse como “el mayor intento de proyección social del arte que se ha hecho en Córdoba” (Solano, 1973); y por otro, la ferviente actividad expositiva en las salas del Círculo de la Amistad y la Municipal de Arte, así como la activación de iniciativas por parte de la

---

<sup>25</sup> El Salón Córdoba de 1964 se trató de una interesante experiencia de autogestión —al margen de las galerías comerciales— que efectuó un comité de artistas para la celebración de una abundante muestra en el antiguo Hospital de Maternidad de Puerta Nueva con obras de 36 pintores y 9 escultores cordobeses. La muestra supuso en algunos artistas el revulsivo capaz para hacerles “abandonar su línea estética por la ética del realismo social”. Además, suscitó una doble fuerza: una centrífuga, en pos de dinamizar y promocionar las exposiciones colectivas de raigambre cordobesa fuera del marco estrictamente local; y otra centrípeta, mediante la creación del Centro de Estudios de Artes Plásticas, cuyo objetivo era “...reunir a los artistas entre sí para su mayor compenetración y para el estudio en común de los problemas artísticos, amén de celebrar actividades de carácter formativo y experimental proyectadas también hacia el hombre de la calle por medio de conferencias, coloquios, seminarios, clases, exposiciones...”. Cfr. las obras de PÉREZ VILLÉN, “De la abstracción a la nueva figuración”, en CASTRO, MARTÍN y PÉREZ VILLÉN (1991 p. 47), y “El Salón Córdoba en la memoria”, en *Salón Córdoba 1964-2004*, catálogo de la exposición, Córdoba, Universidad-Ayuntamiento-Diputación, 2004, pp. 12-17.

Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros cordobesa con la celebración de ciclos de conferencias y exposiciones de pintura. A estas hay que sumar la creación de la Sala Mateo Inurria en la Escuela de Artes Aplicadas y Oficios Artísticos, así como la inclusión de la Universidad Laboral en el panorama de galerías expositivas, la aparición de la Galería Altamira, única con gestión privada en la década de los sesenta, que se inaugura con una exposición individual de Francisco Zueras (Pérez Villén, 1991a, pp. 22-27 y 44-55).

En la década de los años setenta, gracias al florecimiento del mercado artístico nacional, junto con la oferta de salas existentes en la capital cordobesa van apareciendo numerosas galerías privadas que amplían notablemente la actividad expositiva, como la Galería Studio 52, Atrium, Vivancos, Manuela, NUM, Art-Cuenca, Juan de Mesa, Pizmar, Sala de la Asociación Sindical de Artistas Plásticos y las dependientes de la Obra Cultural del Monte de Piedad y Caja de Ahorros: Bartolomé Bermejo y Antonio del Castillo. No obstante, la diversificación y la privatización del panorama expositivo cordobés no logra sobrepasar el alto listón alcanzado por la rica actividad desarrollada en la década anterior. Pese a todo, toma fuerza una iniciativa originada en el seno de la Diputación Provincial de Córdoba, como es la creación del Museo de Arte Contemporáneo, partiendo de la donación que realiza el pintor Pedro Bueno a esta corporación. El proyecto —aún hoy sin ejecutar— es bien acogido por un amplio sector de la ciudadanía, encontrando la “matización oportuna con la acertada intervención en la prensa local de Francisco Zueras, que recuerda cuáles deben ser los objetivos de un museo de arte contemporáneo y tercia sobre la posibilidad de incardinar las colecciones de arte contemporáneo del Museo Provincial de Bellas Artes en el futuro museo” que se pretendió establecer en el antiguo Hospital de Crónicos, actual Facultad de Filosofía y Letras (Pérez Villén, 1991b, pp. 94-99).

### *Un Zueras nuevo*

Atento al panorama artístico que se le ofrece en Córdoba, ve Zueras el momento idóneo para emerger desde un posicionamiento nuevo en su arte, tanto técnico como estético y conceptual, sin olvidar del todo la temática altoaragonesa. Comienza un periodo en el que el artista se muestra deseoso de desprenderse del marchamo que supuso formar parte de una elite cultural de Barbastro muy próxima a los poderes fácticos locales, pues, al fenómeno del ascenso personal y profesional hay que sumar la sensación de asfixia intelectual y artística en la que, presumiblemente, se hallaba nues-

tro biografiado. Respecto de este extremo se pronuncia Zueras en la entrevista que le realiza Huguet Canalís en *El Cruzado Aragónés*:

Nuestra tierra se limitó a crear hombres de gran inquietud artística, pero no tuvieron más remedio que recurrir a la emigración ante la falta de un ambiente artístico claro... Yo era feliz en Barbastro, pero el fenómeno del arte era algo insólito... (1982).

Lo que contrasta notablemente con la impresión que le causó a su llegada el ambiente cultural cordobés:

Cuando llegué a Córdoba, una de las cosas que me sorprendió fue el apoyo oficial que tenía el arte. Por entonces, la Comisión de Festejos del Ayuntamiento patrocinó una exposición de pintura contemporánea, que reunió lo más importante de la pintura cordobesa y española. Había dos cuadros de Picasso, otros dos de Vázquez Díaz, había, en fin, toda la plana mayor y todos los cordobeses. Después, la Diputación patrocinaba por entonces los certámenes provinciales de artes plásticas... (Solano, 1973).

En el terreno estrictamente profesional, Zueras formó parte del elenco docente de la primera promoción de la Universidad Laboral Onésimo Redondo, ocupando desde muy pronto la Jefatura del Departamento de Dibujo tras la aprobación del proyecto de investigación que desarrolló y presentó para tal efecto. En su proyecto, que versó y tituló *El Dibujo Industrial Normalizado (DIN) en coordinación con las Prácticas de Taller*, aplicó los más modernos métodos de dibujo conocidos en el momento. Gustó Zueras de preparar sus clases de Dibujo Técnico en pequeñas octavillas de cartulina donde, a modo de guión, recogía todos los datos necesarios para el desarrollo de la clase práctica: planteamiento adecuado del problema, premisas básicas y método para afrontarlo, definiciones básicas que debía dominar el alumno, así como todas aquellas apelaciones o dudas que provenían del alumnado para así adelantarse a ellas en siguientes promociones.

Desde la posición de privilegio que le faculta su cargo docente, no duda Zueras en implicarse prontamente en la actividad cultural de la ciudad que le acogió, encontrando en su persona un fiel representante de lo que Martín viene a denominar como:

[...] ese fenómeno tan frecuente de aculturación que experimentan aquellas personas sensibles que proceden de otras partes de España, sintiéndose desde su establecimiento en Andalucía, en su caso en Córdoba, como uno más dentro de la comunidad, hasta el punto de hacer suyos los avatares positivos y negativos de lo que acontece en ella, en las gentes, los paisajes y la cultura, a la que ama y conoce (1991, p. 233).

Ciertamente comenzó Zueras a demostrar en Córdoba sus grandes cualidades de artista haciendo lo que mejor sabía, dibujar y pintar. En noviembre de 1957, aprovechó la oportunidad que le ofreció la representación de la tragedia *Medea*, en la inauguración del teatro griego de la Universidad Laboral, para destacar sus dotes como escenógrafo. De igual modo, en cuantas ocasiones o festivales se realizan en el escenario universitario, aprovecha para realizar los decorados y las ilustraciones para los programas de mano de las puestas en escena de obras como *La cena del rey Baltasar*, *Antígona*, *Ondine*, *La siega*, *Fuenteovejuna*, *Calígula*, *Retablo de la Conquista de Córdoba...*

En el verano de 1958 no dudó en aprovechar el apoyo que le ofrece el obispo de la recién creada diócesis de Huelva, don Pedro Cantero Cuadrado, que fuera anteriormente prelado de Barbastro, quien “le ha echado una buena mano, para darlo a conocer, y ha ejercitado con Zueras un auténtico mecenazgo... Él lo ha introducido en la



Figura 17: Cristo dirigiéndose a la multitud desde la barca de Pedro (detalle), pintura mural que decora la cabecera de la iglesia del Seminario Diocesano de Huelva (foto: F. M. Carmona Carmona).



Figura 18: Martirio de San Sebastián (detalle), mural que decora la cabecera de la parroquia onubense homónima (foto: F. M. Carmona Carmona).

galería del triunfo” (Izquierdo, 1959). La ocasión fue sin duda aprovechada por Zueras para ampliar fronteras y poder demostrar su valía en el arte del mural que con tan buena aceptación había desarrollado en su ciudad natal. Para la realización de la pintura mural del ábside de la iglesia del Seminario Diocesano onubense escoge el tema *Cristo dirigiéndose a la multitud desde la barca de Pedro*, que decora los 48 m<sup>2</sup> de la cabecera de este templo (figura 17). En diciembre del mismo año —también por encargo del obispo Cantero— pintó un mural de 70 m<sup>2</sup> en la recién creada parroquia de San Sebastián de Huelva, desarrollando el tema de *El triunfo de la Fe a través de los mártires cristianos*, cuyo motivo central es el *Martirio de San Sebastián* (figura 18). Estas pinturas murales serían realizadas coincidiendo con los periodos vacacionales durante el curso, ocasiones que le permitieron entablar amistad con el pintor local Enrique Montenegro Pinzón, quien le llegará a ofrecer su casa para sus estancias en la capital onubense.

La proyección del artista en tierras andaluzas fue tal que los ecos en Barbastro resonaban por el abandono de su plaza docente, animándole al desarrollo pleno de su actividad creativa:

Ya constituye para Paco Zueras un verdadero obstáculo la diaria labor de docencia en su cátedra de Dibujo, pues, por falta material de tiempo, no puede consagrarse a la realización de importantísimos encargos, que se le vienen haciendo por particulares y corporaciones oficiales.

Si quiere llevar a cabo obras, no tiene más remedio que pedir la excedencia de su cargo de profesor. Él sabrá lo que debe resolver.

[...] Tiene en estudio otros encargos en la diócesis onubense, en Córdoba y en la provincia de Sevilla, así, como otras exposiciones en Málaga, Córdoba y Jaén, para las que ha sido invitado. Y ha sido requerido a la aportación de obras para unas exposiciones colectivas en el extranjero, selección de destacados artistas (Izquierdo, 1959).

No acaba aquí el favor recibido del prelado onubense, dado que, entre las dos obras murales antedichas, se documenta la realización de una gran *Anunciación* que tuvo como destino el altar mayor de la iglesia parroquial de Calañas (figura 19). Así también, tuvo oportunidad de realizar en las Navidades de 1958, con gran éxito de crítica y público, la exposición de 16 óleos y dibujos en la Sala de Exposiciones del Ayuntamiento de Huelva. Primera ocasión esta de exponer individualmente en tierras andaluzas (Izquierdo, 1959).

No tardó nuestro artista en presentarse ante el público cordobés con una exposición individual. La ocasión se la brindó la Sala Municipal de Arte, en enero de 1960, donde Zueras ofreció una variada selección de obras en técnica y temática siempre dentro de su clásica línea figurativa. Un único óleo acompañado de tres acuarelas y varios pasteles demuestran su faceta más colorista. Pero es sin lugar a dudas en el dibujo, que forma el grueso de la muestra, donde la crítica descubre el nervio y maestría de Zueras como ilustrador y caricaturista (*Córdoba*, 27 de enero de 1960); no en balde cuelga su *Sigfrido*, obra que fue muy apreciada y valorada cuando la expuso anteriormente en tierras aragonesas.

En mayo de 1961 la Universidad Laboral patrocinó la creación del *Grupo Cardinal*, cuyo denominador común es estar compuesto por cuatro de sus profesores del Departamento de Dibujo. Este grupo lo componían Juan Carlos Barroso, Antonio Ariza Jiménez, Felipe Criado y Francisco Zueras, quienes tuvieron oportunidad de presentarse en la Sala Céspedes del Círculo de la Amistad con una muestra que reunió 38 obras de





*Figura 19: Anunciación, óleo sobre lienzo que corona el retablo de la parroquial de Calañas (Huelva) (foto: F. M. Carmona Carmona).*

“una personalísima y acusada madurez artística y profesional” (Córdoba, 3 de mayo de 1961). Se trata de la primera y única ocasión en la que Zueras enmarca su plástica dentro de una labor grupal, pues no volverían a presentarse como tal —aun perdiendo el favor de promoción institucional— dado que el único nexo existente entre los artistas es el pertenecer al mismo departamento universitario y coincidir con la temática religiosa en determinadas obras. Nulo fue el eco que ofrece la crítica desde las páginas mudas del diario local a la cita del Grupo Cardinal, lo que obliga a Zueras a plantearse las condiciones mínimas exigibles para ulteriores presentaciones al público en general.

Otra faceta en Zueras en la que empieza a destacar a poco de su llegada a Córdoba es la labor de crítico de arte —y, por ende, altavoz de la bondad y belleza que el arte ejerce en la opinión pública—, que unido a la autoridad que le faculta ocupar el alto estrado del Departamento de Dibujo de la Laboral, le obligan a señalar el importante

papel que la crítica ha de desarrollar a favor de la ayuda y orientación del aficionado al arte. Es su especial contribución a las iniciativas emprendidas a mitad de la década de los sesenta de acercar el arte al público cordobés, además de hacer valer los esfuerzos emprendidos en la Universidad Laboral dentro de las tareas de formación humana que, paralelas a las de formación técnica o profesional, se dan a los alumnos. En este sentido son numerosas sus participaciones en la prensa local que dejan entrever su vínculo y compromiso para con el arte y su decidida apuesta por la inclusión de esta materia en los programas docentes. Zueras encuentra una grave deficiencia en los proyectos educativos y en los recursos didácticos aplicados desde las aulas, ya que no fomentan la adecuada orientación en materia de arte, pues, a su juicio, la orientación artística debe comenzar en la juventud, dado que:

Todavía hay quienes consideran esta enseñanza como un lujo, sin calibrar lo que el arte representa en la vida de todo ser. Otros creen enseñarlo valiéndose de métodos rutinarios que anulan la potencia creadora latente en la infancia, y destruyen el sentimiento innato que ésta posee de la belleza.

Hay que convencerse de que el Arte debe formar parte integral de la vida de todo joven. No se trata, ni mucho menos, de formar artistas —estos serán siempre minoría en la sociedad— sino enseñarles a sentir la belleza para que la puedan interpretar y expresar en beneficio de la propia y ajena satisfacción.

Mucho de esto viene haciéndose con éxito en nuestra Universidad Laboral... a través de seminarios, concursos, conferencias, etcétera, demostrándoles cómo el Arte es una necesidad fundamental y de qué manera hay que saber apreciarlo (FONDO DOCUMENTAL DONACIÓN ZUERAS).

A juicio de Zueras, tales deficiencias en la educación y en la adecuada orientación recibida en materia de arte hacen que redunde en el sentido que las obras artísticas cobran en el espectador que las contempla, máxime cuando:

[...] el sentido de las obras de arte no se entrega con facilidad a los hombres a quienes van destinadas, ya que su comprensión exige una situación mental a la que únicamente se llega tras de una educación adecuada. Es de la única forma que el respeto se impondría por sí solo al saber valorar el espectador la obra y la personalidad del artista. Y por ende discerniría cuando en la obra que contempla hay efectivamente sinceridad, esfuerzo creador [...] (FONDO DOCUMENTAL DONACIÓN ZUERAS).

Zueras no duda en señalar a los críticos de arte como parte obligada en la educación del público en general para la correcta asimilación de los conceptos, corrientes

y estéticas que cada artista ofrece en sus obras o exposición. Apela el Zueras crítico a enseñar a valorar la obra de arte a través de su posible sinceridad y profesionalidad, para así poder llegar a descubrir su realidad. En este sentido se expresa con ocasión de la exposición *Pintores actuales de Córdoba*, celebrada en las salas del Círculo de la Amistad en febrero de 1966:

[...] todavía podría ser el momento de evitar ese total y catastrófico divorcio del público y la pintura que, por incomprensión, tenemos encima. ¿Cómo? Primero, situándonos todos, ante el arte, críticos y artistas, sin prejuicios ni intereses, sin resentimientos ni snobismos. Dejando a un lado la crítica pedantona de galimatías metafóricas, y aplicarla en función, puramente didáctica, de desentrañar la obra de arte. Separando en esta labor orientadora a los falsos artistas de los que ponen sinceridad y humildad, sensibilidad y oficio en la creación de su obra. Señalando los exactos límites de los dos campos en que puede encajarse la pintura...: el campo decorativista del arte por el arte y el del testimonio humanista. Es decir, aclarándole al público esos dos conceptos —ampliación de los horizontes de la fruición estética y sensorial, y testimonio de la dura realidad existencial— y, limitados esos campos, proclamar su perfecta coexistencia artística (Zueras, 1966).

Ciertamente, durante la primera mitad de la década de los sesenta, Zueras no vio la ocasión idónea para mostrar sus creaciones dado que en este periodo la actividad expositiva en la capital se decanta notoriamente por la vanguardia. Son unos años donde se comprueba cómo el artista opta por desdoblar su trayectoria en favor de la promoción del arte desde las distintas facetas puestas a su alcance y que él, sin duda, domina: desde las aulas, como profesor preocupado por la formación humanística con la que debe contar su alumnado; desde la prensa, con sus comentarios y críticas de los derroteros que toma la actividad artística de la ciudad; y, desde el otero que le permite su maestría en el dibujo, no desaprovechando las oportunidades que se le presentan para revalorizar el dibujo como elemento más importante de las Bellas Artes. No en vano, Zueras piensa que el dibujo da noticia inmediata del concepto y el sentimiento del artista, por lo que el trazo, el garabato, el boceto, suponen la semilla de toda obra de arte. Una de estas oportunidades fue la *I Feria del dibujo y el grabado* que organiza la Sala Municipal de Arte en octubre de 1966, donde en su catálogo tuvo oportunidad de afirmar:

Tras unos años de arte superficial y atiesado, totalmente desembarazado del Dibujo —donde todo, o casi todo, se expresó a fuerza de color— hay que aprovechar cualquier oportunidad para refrescar su importancia. Sobre todo en estos momentos cruciales en que el informalismo manchista acusa un gran cansancio, se buscan expresiones

que recuperen la figuración y se pretende glosar plásticamente los líos de la vida, los problemas del hombre y del mundo que le rodea.

El arte va caminando por esos derroteros y, como es natural, el Dibujo va ocupando su puesto de privilegio. Y es que nada como él para la explicación de lo humano y lo existencial.

Solo cuando a la figuración se le ofrece la posibilidad de exponer será el momento en el que acude Zueras con lo mejor de su producción, dentro de la más pura y decidida concepción figurativa. Desde enero de 1960, con su primera individual cordobesa en la Sala Municipal de Arte, no había tenido ocasión de ofrecer su obra al público, hasta que en abril de 1965 la Sala Céspedes del Círculo de la Amistad le permitiera realizar su segunda individual en Córdoba. A partir de entonces comienza una imparable sucesión de exposiciones individuales y participaciones en numerosas colectivas, incluso en aquellas con apelativo cordobés,<sup>26</sup> dado que desde muy pronto llega a considerarse “un cordobés más” (Zitro, 1966). Poco a poco, actividad tras actividad, Paco Zueras se va introduciendo destacadamente en el panorama artístico de Córdoba, conformando con su personalidad un serio baluarte donde residen tanto la actividad creativa como la crítica acertada y la defensa del arte como alienable componente de la persona.

### *La huella del exilio francés*

El periodo biográfico comprendido entre julio del 36 y febrero del 39 lo cubre Zueras con el más absoluto mutismo, quedando, por lo tanto, sin responder cuáles fueron los motivos por los que evita pronunciarse explícitamente sobre su participación en la contienda, extremo este que cuida bien a lo largo de su abundante actividad de colaboraciones en prensa, sirviéndose del silencio como prevención ante cualquier incómoda determinación política. Lo cierto es que su estancia en Argelès le dejó a Francisco Zueras una huella indeleble a partir de esta amarga experiencia.<sup>27</sup>

<sup>26</sup> Entre otras actividades: *Salón Córdoba, 1964*, patio del Carmen de Puerta Nueva en Córdoba; *Pintores actuales de Córdoba*, Círculo de la Amistad-Sala Liceo, 1965; *Diez pintores cordobeses*, Sala Ripoll de Jaén, 1966; *Corrientes pictóricas actuales a través de veinte artistas cordobeses*, Universidad Laboral de Córdoba, 1967; *Pintores cordobeses*, Semana cultural “Horizonte 74”, Córdoba, 1974; *Plásticos cordobeses*, Galería Juan de Mesa de Córdoba, 1977; *29 pintores de Córdoba*, Galería Art-Cuenca de Córdoba, 1978...

<sup>27</sup> Véase ZUERAS, Francisco, *La gran aportación cultural del exilio español (1939)*, Córdoba, Diputación Provincial, 1990; principalmente la introducción de la obra y en su capítulo dedicado a Antonio Machado, pp. 7-26.

Esta circunstancia personal trata de afrontarla materializando literariamente sus experiencias por medio de un texto al que titula: *Cuando Argelès fue calvario de españoles*, novela con la que acude sin suerte en 1966 al Premio Nadal de Novela.<sup>28</sup> Se trata de una narración —aún inédita— que sorprende por la riqueza de datos históricos, de descripción psicológica de los personajes y donde prima el componente autobiográfico. Si esa fue la intención última de Zueras, en sus más de doscientas páginas mecanografiadas, se desprende que el autor se sirve del texto literario como revulsivo catártico ante un presumible nudo existencial:

Reconozco que no he mejorado en nada, porque sigo convencido de que el destino de cada cual se mantiene inexorable, y de que todo en la vida empieza y acaba en uno mismo. Sigo dominado por todo eso, no cabe duda. Sigo siendo un ente sin ideales y sin dignidad, vacío de contenido, podrido de abulia, hueco de virtudes. Seguramente porque he sido incapaz de acometer el esfuerzo de asimilar la necesidad de valores humanos, de tomar resoluciones, de apasionarme por algo. Mi modo de dejar correr las cosas, ha sido mi desgracia, mi defecto, mi vicio. Sin duda alguna. Y he de reconocer también que a lo largo de mis cuarenta y cinco años de existencia no he hecho nada por curarme esta desgana de todo. Solamente he intentado apasionarme por el Arte, como sucedáneo de ilusiones [...] (Zueras, inédito, p. [13]).

Pudiéramos considerar de estas frases el necesario sentimiento de purificación y liberación, verdadera catarsis con la que literariamente trata de eliminar los recuerdos y fantasmas que desde los veinte años le perturban la conciencia.

*Cuando Argelès fue calvario de españoles* es una novela autobiográfica, en la que su punto de partida es la significativa descripción de las “dantescas” vicisitudes atravesadas en el campo de concentración francés, para continuar con el nudo dramático y angustioso que supone el quebranto personal de tener que tomar una determinación límite a una temprana edad. Zueras en su novela manifiesta la consecuencia inmediata de la guerra, como es poner en duda el ideal republicano, lo que provocó vaticinar que la cultura española había muerto, resultaba caduca o se mostraba manifiestamente carente de sentido; pues España se empeñó en mostrarse “obstinada en ser hosca y dramática”, a la luz de la tragedia vivida.

---

<sup>28</sup> El Premio Eugenio Nadal de 1966 se le otorgó a Eduardo Caballero Calderón, quien fuera por entonces Delegado Cultural de Colombia en la UNESCO, que acudió con su obra *El buen salvaje. Córdoba*, 9 de enero de 1966.

El texto sobre su experiencia en el exilio francés es una obra donde los tiempos en la narración se combinan entre lo acontecido en Argelès y el presente del protagonista, mientras que los lugares naturales los describe Zueras como testigos mudos, marcados por el miedo y la muerte, como una víctima más de la guerra, en unas descripciones carentes de colorido y generalmente asociadas a la oscuridad, con colores marrones o parduzcos... Narrativamente el autor intenta —sin conseguirlo— adentrar al lector en una espiral en la que se esfuerza por transmitir intriga y riesgo, como justificación de su regreso a la España del reconocido Gobierno de Burgos.

Del análisis de su obra literaria podemos llegar a descifrar parte de la estética que Zueras toma a partir de ahora, momento en el que podemos llegar a establecer el inicio de un nuevo periodo en su obra plástica. Así, de la mezcla de tiempos y lugares, unido a lo monocromo de sus descripciones, no hacen sino indicar los distintos planos literarios que toma como recurso para ofrecer contrastes. De esta riqueza de contrastes, que en el caso de la novela es temporal, se puede llegar a desprender los distintos planos espaciales con los que enriquece sus dibujos. Otra variable a destacar de su pretendido primer texto literario —y que ejemplifica la repercusión en su plástica— es la diferencia de tratamiento entre los personajes, que oscila entre la rica descripción amable y positiva del individuo concreto con el que trata directamente, digamos de retrato, respecto de aquella otra descripción de la masa humana o grandes concentraciones de gente —los que huyen a Francia, ambos bandos de la guerra, los franceses, los senegaleses— a la que menosprecia y tilda con distintas negatividades. Por último, cabe preguntarse por el verdadero sentido del título. Tal vez la clave resida en el adverbio temporal *cuando*. ¿Cuándo? Posiblemente Argelès aún en el presente del protagonista siga siendo un calvario; de ahí el indistinto empleo de los planos temporales.

No haber tenido éxito con su novela *Cuando Argelès fue calvario de españoles* en la convocatoria barcelonesa no le hace ceder en el intento de conseguir editor para su proyección literaria, pues, meses más tarde, acude a Sevilla al Primer Premio Tartessos de Cuentos,<sup>29</sup> con una más que presumible recensión de aquella, *Encrucijada de arena*, dado que en el certamen se exigían originales inéditos con una especial mati-

---

<sup>29</sup> El certamen literario, dotado con 5000 pesetas para el único primer premio y la publicación de un libro con los tres cuentos finalistas, fue convocado en la capital hispalense por un grupo de intelectuales, al que concurrieron 160 narraciones llegadas de todo el ámbito nacional firmadas la mayoría por prestigiosos nombres de la novelística nacional. Véase *ABC*, Sevilla, 11 de diciembre de 1966, y periódico *Informaciones*, Córdoba, 13 de diciembre de 1966.

zación testimonial y con una extensión de entre seis y doce folios. Aquí Zueras llegó a ser finalista junto a las obras *Marilen, otoño-invierno* de Francisco Umbral<sup>30</sup> y *Los peces tienen ojos de barro* de Federico López-Pereira,<sup>31</sup> a quien finalmente se le otorgaron las 5000 pesetas que constituían el Premio Tartessos.

Contrasta notablemente la visión de un militarizado sargento topógrafo, a quien le sorprende trágicamente lo vivido en Argelès y que, paradójicamente, no se pronuncia acerca de episodio alguno de la guerra —que sin duda debieron ser aún más trágicos—; pero, en cambio, a partir de 1966 opta por realizar unos “dibujos intencionadamente literarios y eminentemente poéticos”<sup>32</sup> inspirados en artistas españoles que sucumbieron o formaron parte del ostracismo que causó la guerra: Federico García Lorca, Antonio Machado, Juan Ramón Jiménez, Miguel Hernández y Rafael Alberti. ¿Son sus dibujos la representación plástica de una verdadera inspiración poética? O más bien ¿se tratan de un mensaje subliminal y encubierto de su posicionamiento político? Tal vez la pista nos la dé Zitro, al final de una entrevista que realiza al artista con ocasión de una exposición:

—¿Cómo sacas tiempo para todo eso de pintar y escribir?

—Organizando al minuto los pocos ratos que me dejan libre mis actividades docentes. Y alternando una faceta con la otra. Se pinta o se escribe para decir algo. Unos ratos pinto y otros escribo.

—Según lo que tengas que decir, ¿verdad Zueras...? (ZITRO, 1966).

Es legítimo pensar que si Zueras no pinta explícitamente lo amargo del exilio o la guerra es porque advierte que todo lo que él representa lo es gracias al franquismo.

<sup>30</sup> Quien recientemente había sido finalista del Premio Alfaguara. Cfr. *Córdoba*, 13 de diciembre de 1966.

<sup>31</sup> Ganó en 1964 el Premio Elisenda de Montcada. Cfr. *Córdoba*, 13 de diciembre de 1966.

<sup>32</sup> Palabras especialmente elocuentes del crítico de arte del *Heraldo de Aragón*, su íntimo amigo Orlando, quien justifica la inspiración en poetas considerados marcadamente subversivos en estos años de franquismo: “Rilke ha dicho que la poesía es el acontecimiento radical de nuestra humana aventura, es decir, la vida misma; la vida, como objeto de la poesía, como único tema entrañable. El mismo de la pintura, el mismo del arte. Para pintar y dibujante *vitalista*, como lo es Zueras, la poesía así entendida es un poderosísimo acicate, un impulso fortísimo. Todo esto, naturalmente, justifica sus dibujos, concebidos y realizados con hambre y sed de serenidad y distensión, dejando a su imaginación libre para que, suelta del clavo del encargo con plazo perentorio y de la experimentación, galope y recorra la portentosa obra literaria del genio individual, tratando de encontrar al hombre con su orgullo y su miseria, su desilusión y su desesperanza, y con todo ello auscultar el recóndito y vivo latido de la poesía, que, por cierto, vale la pena vivirlo”. ORLANDO (1967).

Su caminar cercano a los entes fácticos del poder pudiera llegar a indicar cierta sumisión e hipocresía si no nos esforzamos por adentrarnos adecuadamente en la cosmovisión de aquel no tan lejano periodo de represión. Por lo tanto, contrasta notablemente su trayectoria personal y artística con la —en apariencia— diametralmente opuesta reivindicación de aquellos artistas que corrieron peor suerte, bien con su muerte, bien con el exilio o la depauperación social, moral y física... En definitiva, una deuda de gratitud siempre presente en Zueras, que se desvanece con los años a medida que va enterrando los fantasmas que arrastra desde su juventud.

### *El dibujo de la mano con la poesía. 1966-1976*

Podemos llegar a establecer el año 1966 como el inicio de una nueva etapa en el devenir creador de Zueras. En este momento opta por realizar dibujos a tinta de una marcada intencionalidad literaria y eminentemente poéticos, inspirados en la gran obra de los poetas de la *Generación del 27*, que por entonces permanecían semidesconocidos a nivel popular.<sup>33</sup> Elige a Antonio Machado por “su emoción y humanidad, a García Lorca, por su hervor temperamental y su genial coordinación de sentimiento y belleza; de Miguel Hernández le interesa la huracanada fuerza de su poesía; de Juan Ramón Jiménez, su intimidad, su mensaje entre alado y triste, y de Rafael Alberti, su plétora de simbolismo”. Dado que tanto la pintura como la poesía surgen del mismo proceso creador, por la gran afinidad entre ambas manifestaciones artísticas y por las motivaciones líricas que estos poetas pueden llegar a transmitir, Zueras interpreta por medio de la poesía su nueva plástica, momento este en el que llega a calificarse como “pintor vitalista” que escoge “la vida como objeto de la poesía y como único tema entrañable” (Mena, 1968) (figura 20).

Este revulsivo vital de Zueras propicia la plasmación pictórica de raíz expresiva y marcado contenido figurativo, mientras que el tratamiento técnico torna hacia

---

<sup>33</sup> De Federico García Lorca le inspiró *Muerte de Antoñito el Camborio, Reyerta, Noche, Alba, Preciosa y el aire, Poeta en Nueva York, La casa de Bernarda Alba, Yerma y La zapatera prodigiosa*; de Antonio Machado fueron sus dibujos *Campos de Soria, Sobre el olivar, De mar a mar, entre las dos guerras, Desnuda está la tierra, Cante jondo y Nuestro español bosteza*; en Juan Ramón Jiménez se inspiró para *El loco (Platero y yo), Los gallos (Platero y yo), Aglae (Platero y yo), Aurora, Diario de poeta y mar y Octubre*; en Miguel Hernández para *Todas las madres del mundo, El tren de los heridos, Por una senda van los hortelanos, El herido, Nanas de la cebolla y Te me mueres de casta y sencilla*; mientras que en Rafael Alberti se inspiró para sus dibujos *Piloto perdido (Marinero en tierra), Pregón submarino (Marinero en tierra), El arquero y la sirena, Los ángeles albañiles, Goya (A la pintura) y Picasso (A la pintura)*.





Figura 20: Interpretación del poema *Piloto perdido* de Rafael Alberti, colección particular cordobesa.

una diversidad de líneas que son “horizontales e innatas para paisajes y personajes castellanos; juego de óvalos para composiciones en las que predomina el simbolismo, andaluz sobre todo, y el contraste expresionistas para temas dramáticos y trágicos” (Cea, 1969).

La nueva colección de tintas inspiradas en los cinco poetas españoles iniciaron su peregrinar en enero de 1967 en la Sala Céspedes del Círculo de la Amistad, teniéndose previsto trasladarla seguidamente a París y a Madrid. Si bien la exposición no tuvo oportunidad de visitar la ciudad del Sena, parte de ella junto con óleos de su etapa anterior y dibujos de nueva realización pasaron primeramente por su Barbastro natal, donde formaron parte destacada de los actos culturales organizados en las fiestas de septiembre de 1967; para repetir al año siguiente con una reducida muestra de sus creaciones en la inauguración de la Casa de la Cultura en el Palacio de los Argensola de Barbastro.

La cita madrileña tuvo lugar en junio de 1968 en la Casa de Córdoba<sup>34</sup> donde acudió el día de la inauguración la más destacada pléyade de la novelística, la poesía y la pintura madrileña, e incluso la retransmisión radiofónica en directo y la incipiente televisión española dieron cabida al evento (*Córdoba*, 10 de junio de 1968). De esta cita madrileña Zueras recabó muy buenas críticas, lo que le supuso el definitivo espaldarazo para incluir su nombre en la reducida lista de los buenos dibujantes. Gracias a la excelente acogida de su obra por la crítica de Madrid, Paco Zueras elaboró una seleccionada antología de las críticas vertidas a su figura y obra con las que de ahora en adelante ilustrará los catálogos de sus exposiciones individuales; de entre ellas caben destacar las encendidas y elocuentes consideraciones como las de

José Prados López, crítico de arte del *Diario de Madrid* y de la emisora Radio España:

Una exposición de excepción es la del artista Francisco Zueras, escritor también, crítico de arte y pintor. Polifacéticamente hemos de considerarle como un hombre de actividad, de vibración espiritual, enfocada su vida toda hacia la belleza.

En esta ocasión la obra de Francisco Zueras tiene intenciones nobilísimas al servicio de la alta importancia e interés que tiene su dibujo personal y definitivo, como pocas veces hemos visto en esta hora del desconcierto y la limitación. Zueras dibuja con una elegancia de línea que esta diciendo cosas de música y verso, para expresar ideas altas que la gente olvida por envidia, por rencor o por maldad.

Federico Galindo, crítico de arte de la revista *Dígame*:

Se nos muestra Francisco Zueras como un magnífico ilustrador. Su arte, de buen dibujante, queda plasmado en una tanda de estampas que glosan temas de famosos poetas. Fantasía y armónico sentido de la composición, servidos por un lápiz fuerte, de sólidos perfiles.

Se nos dice que Zueras cultiva el mural, y ello trasciende de las obras que ahora presenta, que, ampliadas, podrían servir para decorar majestuosamente grandes espacios de muro.

---

<sup>34</sup> La exposición de dibujos de Zueras en el Salón de Exposiciones de la Casa de Córdoba en Madrid se simultaneó con una antológica, procedente del homenaje que los cordobeses rindieron semanas atrás a Rafael Narbona, de quien Zueras testimonió que era “ministro plenipotenciario de nuestro gran Arte, en su proyección en la capital de España”. Véase diario *SP*, Madrid, 7 de junio de 1968.

### Rafael Narbona, Premio Nacional de Literatura y Premio Nacional de Periodismo:

No abundan los buenos dibujantes. En el dibujo, como en la Literatura, hay matices que definen el talento expresivo y distinguen claramente las jerarquías. Una cosa es acertar y otra tener garra, fuerza, talento. Como Zueras.

Dos cualidades se dan en él: la de su dibujo, plástico, intencionado, vital, lleno de nervio, y a la vez de ternura y poesía. Ese contraste infunde mayor brío a su obra al tiempo que la idealiza. Al dominio absoluto de los resortes técnicos se suma otra virtud: su humanismo, que enriquece su arte y le presta aliento universal.

### Alfonso Martínez-Mena, comentarista cultural del diario *SP*:

Zueras exhibe sus dibujos. El vigor, el dominio de la línea, la desbordante inspiración, el profundo conocimiento de la técnica por un lado y de los temas que inspiran estos dibujos por otro, me impresionan.

Yo lo único que puedo decir es que es la primera vez que me tropiezo con una colección de tintas de esta categoría: perfección de línea, enérgico trazado, ahondamiento en el tema... Son sencillamente impresionantes, y estamos ante un artista de primerísima magnitud.

### Manuel Augusto García Viñolas, crítico de arte del diario *Pueblo*:

El dibujo de Zueras, que lo profesa en la Universidad Laboral de Córdoba, es tajante. Se diría que pinta con gubia, *vaciando* las formas en el blanco del papel, donde su trazo sabio y seguro va modelando difíciles alegorías.

Sus composiciones responden a una visión mural de la pintura y envuelven en su elegancia grandiosa a figuras y emblemas que se van ensamblando en una total armonía de dibujo macizo y grave. Es un alarde de poder este que Zueras nos ofrece en esos treinta dibujos consagrados a la poesía. Su brío transforma en épica la naturaleza lírica de algunos poemas y los enardece. Y en su obra se advierte, junto a la maestría profesional, un vigor que hace tan consistente y responsable al dibujo.

Tuvo un largo peregrinar la exposición con la que Zueras dibuja, explora, recrea y exalta la poética de Juan Ramón Jiménez, Machado, García Lorca, Miguel Hernández y Alberti, a los que hay que sumar el dramaturgo Miguel de Unamuno en la cita de la Galería Castilla de Valladolid en 1969, la cual igualmente obtuvo gran éxito de crítica, quien le acuñó el apelativo de *poeta del dibujo* (*Diario Regional*, Valladolid, 23 de febrero de 1969). Emilio Salcedo, escritor y biógrafo de Unamuno, llegó a decir de Zueras en su crítica de *El Norte de Castilla* que “su ilustración al poema unamuniano

A una pajarita de papel debiera figurar ya, de por siempre, en las obras de don Miguel... por ahondar en los temas y sacar de ellos las mayores posibilidades expresivas” (*El Cruzado Aragonés*, Barbastro, 14 de marzo de 1969).

A Valladolid le siguió la inauguración en Córdoba de la nueva Galería Altamira, propiedad del pintor Antonio Ojeda, con obra donde incorpora al cordobés Ricardo Molina al elenco de su particular homenaje a la poética española, así como símbolos y arquitecturas cordobesas al más puro estilo Julio Romero de Torres, además de recordar en sus dibujos la temática taurina, tan del gusto de Zueras.

En marzo de 1970 es invitado a presentar en el Ateneo de Sevilla su más reciente creación —en el mismo lugar que sirviera de caja de resonancia de la llamada *Generación del 27*— con dibujos inspirados en textos de grandes poetas andaluces desaparecidos: algunos sevillanos como los hermanos Antonio y Manuel Machado, Luis Cernuda, Fernando Villalón, y otros representativos de las cumbres poéticas de otras ciudades andaluzas a través de textos y poesías de Federico García Lorca, Rafael Alberti, Ricardo Molina y Juan Ramón Jiménez.

Los grandes éxitos obtenidos en Madrid, Valladolid, Córdoba y Sevilla hacen obligado el reencuentro expositivo y sentimental de Zueras con tierras aragonesas. Dos son las citas con su público aragonés en 1971: enero en la Sala Gambrinus de Zaragoza y mayo en la Sala Genaro Poza de Huesca. Hacía veinte años ya desde su presentación en la Sala Reyno de la capital maña; en esta ocasión es la zaragozana Sala Gambrinus la que da cabida a las 40 obras de gran tamaño y diversa temática: desde los temas eminentemente aragoneses hasta los de inspiración literaria y taurina, pasando por el paisajismo del Pirineo aragonés sin faltar los ya habituales tics de temática andaluza. Meses más tarde tiene lugar el reencuentro artístico de Zueras con su entrañable Alto Aragón, gracias al patrocinio de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja que le permite exhibir en la Sala Genaro Poza de la capital oscense sus dibujos con la temática habitual y dando una especial cabida a los temas del Alto Aragón histórico y los pueblos pirenaicos como Alquézar y Loarre.

Tras el éxito recabado en estas presentaciones, Zueras exhibió sus dibujos en distintas localidades de la provincia de Córdoba, como Lucena, Montilla y Baena. Participó en las colectivas que en 1973 reuniría en la granadina Fundación Rodríguez-Acosta al numeroso elenco de artistas que homenajearon a Federico García Lorca. Así también, fue artista seleccionado en 1974 para formar parte de la exposición itinerante *El Arte de la Ilustración*, que visitarían el Instituto Español de Londres, el Hotel

Okura de Ámsterdam, los Museos de Bellas Artes de Mar del Plata, Córdoba, Santiago del Estero, San Juan y la Librería Española de Buenos Aires, todos en Argentina, así como también los Museos de Bellas Artes de Valparaíso y Santiago de Chile. En este mismo año concurre junto con Alfonso Ariza, Juan Carlos Barroso, Francisco Centella, Rafael Mesa, Jose Morales, Miguel del Moral, Ignacio Navarro, Antonio Ojeda, Rafael Orti, Rafael Pineda y Antonio Povedano a la colectiva *Horizonte 74. Pintores Cordobeses*, que organizara y patrocinara la Delegación Provincial de Cultura del Movimiento. Otra colectiva en la que Zueras participa es en la de *Dibujantes de Córdoba*, que organiza y patrocina la sevillana Caja de Ahorros Provincial San Fernando en noviembre de 1975 dentro de su ciclo *Dibujo Español*. La representación cordobesa llega a ser considerada como “un interesante despliegue de tendencias, procedimientos, técnicas, estilos y modos de expresión, bajo el denominador común de lo realizado pulcramente y con dominio del oficio”.<sup>35</sup>

### *Zueras y las Academias*

Gracias a la ingente labor desarrollada por nuestro artista en los diversos campos de su actividad, sería propuesto en 1967 para su ingreso como Académico Correspondiente de la Real Academia de Córdoba, de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes por su total integración en la vida cultural cordobesa a través de la creación artística, la literaria y la actividad docente. Este nuevo reconocimiento le permite a Zueras dirigirse a sus compañeros de corporación con un espléndido y expresivo dibujo titulado *Seguidilla* —que luce en los muros de la galería alta de la Academia—, así como también desde la tribuna de conferenciante con las disertaciones: “El arte moderno, tránsito de lo eterno a lo efímero”, “Goya muralista”, “El escultor Mateo Inurria”, “Antonio del Castillo dibujante”, “El arte ante una nueva década” o “Problemática actual de los museos”.

Desde mayo de 1973 llevó muy a gala su designación como Académico de Número de la Real Academia de Córdoba. El 24 de enero de 1974 será el Salón de Sesiones

---

<sup>35</sup> El ciclo sevillano de *Dibujo Español* pretendió destacar el valor de esta técnica como exteriorización inmediata e íntima de la personalidad de los artistas, su profunda dimensión analítica y en la que se evidencia más precisión que en la pintura. Por su parte, la expedición *Dibujantes de Córdoba* estuvo representada por Aguilera Amate, Miguel Ángel Angulo, José María Báez, José María Córdoba, Miguel del Moral, García Parodi, Román Jurado, Ángel López Obrero, Juan Molina Rodríguez, Antonio Ojeda, Rafael Orti, Rita Rutkowski, Esperanza Sánchez, Sara Vivancos y Francisco Zueras. Véase *ABC*, Sevilla, 18 de noviembre de 1975.

del Ayuntamiento cordobés el que acoja la sesión extraordinaria y pública de la Real Academia para recibir al nuevo académico con la imposición de la medalla de la docta corporación, para seguidamente pronunciar Zueras el protocolario discurso de ingreso al que tituló: “Los Pintores-Escritores con Céspedes como arquetipo” (Zueras, 1975, pp. 5-23). En su disertación entró a analizar la enigmática relación pintura-literatura dada a lo largo de la historia por medio de paralelismos como los del Greco y Góngora, Velázquez y Lope de Vega, Goya y Quevedo. Asimismo, pretendió demostrar por medio de ejemplos que la pintura y la literatura han pasado por los mismos lugares, como la sincronización en el barroco del poema descriptivo y del cuadro pintado de paisaje o como el soneto y el cuadro manierista que distorsiona el tema central. El discurso de ingreso de Zueras fue contestado por el entonces director de la Academia, don Rafael Castejón y Martínez de Arizala, quien glosó la trayectoria personal y profesional, valorando además la labor en el campo de la cultura del recién instituido académico (Castejón, 1975, pp. 24-30). No acaba aquí su vínculo con la Real Corporación cordobesa, pues durante ocho años perteneció a su Junta Rectora, desempeñando el cargo de depositario; e incluso optó en unas elecciones a la dirección.

Fecunda fue la relación que Francisco Zueras mantuvo con la Real Academia de Córdoba, a la vista de las múltiples comunicaciones y conferencias impartidas en las sesiones conmemorativas que la docta corporación ofreció sobre destacados genios del arte cordobés, nacional y universal. De entre ellas cabe destacar: “Duque Cornejo y la integración de las artes”, con motivo de los actos organizados en 1978 en el tercer centenario del nacimiento del escultor sevillano; “Picasso y la cultura de su tiempo”, en el centenario del nacimiento del pintor malagueño celebrado en 1981; al año siguiente, conferenció sobre “Gloria, ocaso y resurgir de Murillo”, en el tercer centenario de la muerte del gran pintor sevillano; así como también, en el mismo año, pronunció la conferencia “Intelectuales y toreros en la obra de Vázquez Díaz”, con motivo del primer centenario del nacimiento del pintor onubense; en 1983 disertó sobre “Juan de Mesa y la transición escultórica de su época”, en el cuarto centenario del nacimiento del imaginero cordobés; además, participó en otras conmemoraciones dedicadas, entre otros artistas, a Miguel Ángel, Tiziano, Rubens, Falla o Julio González (FONDO DOCUMENTAL DONACIÓN ZUERAS).

También Zaragoza quiso premiarle en julio de 1969 su eficaz labor en favor de la cultura, reconociéndoselo con el nombramiento de Académico Correspondiente de la Real Academia de Nobles y Bellas Artes de San Luis. En su presentación a la Real

Academia zaragozana leyó un discurso sobre “Artistas aragoneses en Andalucía”. Quince años más tarde, la Real Academia de Ciencias, Bellas Artes y Buenas Letras Vélez de Guevara de Écija lo llamó también a su seno como Académico Correspondiente, motivo por el cual leyó un discurso de presentación sobre “La pintura religiosa de Goya”.

Paralelamente a su labor docente, artística y académica, y gracias a sus participaciones en distintos rotativos y su vinculación con el periodismo local cordobés, Zueras fue miembro numerario de la Asociación Española de Críticos de Arte desde julio de 1968, entidad que estuviera presidida por don José Camón Aznar, facultad que le permite asistir a los cursos de arte que el profesor Camón dirigiera en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo en su sede veraniega del santanderino Palacio de la Magdalena. El ambiente de intelectualidad que se respira en la Menéndez Pelayo le permite a Zueras exponer en el curso “Valoración del arte de hoy” su postura acerca de temas clave que afectan al arte; en concreto, la vinculación de la sociedad con el fenómeno de lo artístico y lo cultural. Esta preocupación, que desde tiempo atrás viene llevando a Zueras a escribir numerosos artículos en un rotativo cordobés, le lleva a participar en enero de 1971 en el ciclo de conferencias que sobre “Moralidad Profesional” viene organizando el Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba junto con la Universidad Laboral Onésimo Redondo. Así, en el coloquio posterior a la ponencia de don José Camón Aznar sobre “La Moral Profesional del Artista”,<sup>36</sup> Zueras defiende la responsabilidad que todo artista tiene ante la sociedad como eje fundamental de la profesionalización de su actividad, además de ser la moral y la ética profesional el límite al que debe estar sujeto todo artista.

Zueras insistió en el marco que le facultó el Segundo Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares, convocado en Córdoba a finales de mayo por la Institución “Fernando el Católico”, con la presentación de una comunicación acerca de la “Evolución del interés popular por el Arte”. En este ensayo estableció las posibles causas de lo que él entendía como divorcio entre la sociedad y el arte y, por ende, la fatal indiferencia popular por el arte; viniendo a manifestar como causa más preocupante la desidia de los artistas por acercarse a las necesidades culturales de las masas populares.

---

<sup>36</sup> Al coloquio que siguió a la conferencia de don José Camón Aznar, quien fuera director-delegado de la Fundación Galdeano y presidente de la Asociación Española de Críticos de Arte, fueron invitados Antonio Ojeda Carmona, como director gerente del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba; Ana María Vicens, como directora del Museo Arqueológico Provincial; el padre José Todolí Duque, OP, como Rector de la Universidad Laboral cordobesa; Dionisio Ortiz Juárez, como director de la Escuela de Artes y Oficios; y Francisco Zueras, por su vinculación con la Real Academia de Córdoba y la Universidad Laboral. Véase *Córdoba*, 31 de enero de 1971.

Afirma que los artistas se esfuerzan en hacer un arte de libertad y lo que ofrecen como resultado es un arte que no comunica con la gente, con el sentir popular. Piensa que se debe apostar por desmitificarlo, poniéndolo al alcance de las clases populares, comenzando por captar para el arte a la juventud por medio de una enseñanza activa y fecunda en esta materia, para luego sacarlo de las salas de exposiciones y llevarlo a los centros de reunión o recreo, a los centros de enseñanza, en definitiva, llevarlo a la calle; pero sin enigmáticas estridencias provocadoras, sino más bien por medio de un arte con contenido y entendible, edificador y compartible (Zueras, 1974, pp. 59-64).

No acaba aquí su labor de ensayista, puesto que en este periodo publica diversos artículos, tanto de temática como de extensión, que no hacen sino reseñar la polifacética vinculación de Zueras para con el arte, entre ellos se cuentan: “El arte zoológico en la historia y el mito”, en *Anales de la Universidad Laboral*; “El Alto Aragón a través del arte y la literatura”, “Algo más sobre Velázquez” o “El pintor López Soldado”, aparecido este último en la madrileña colección *Cuadernos de Arte De Luis*. Del mismo modo, en 1975, en el marco de la VIII Semana Cultural Barbastrense, Zueras pronuncia la conferencia “El hombre y el paisaje en la obra de Antonio Machado”, donde tiene oportunidad de resaltar la importancia excepcional que el concepto *hombre* tuvo para Antonio Machado, dado que se es hombre antes que poeta e intelectual, e igualmente resaltó el paisaje como motivo temático de la obra machadiana (*El Cruzado Aragonés*, Barbastro, 24 de mayo de 1975).

#### EL GOZOSO REENCUENTRO CON EL COLOR

La nueva situación social y política a la que se enfrenta España con la muerte del dictador a partir de 1975 se verá reflejada en lo artístico en el paso “de la hegemonía de una determinada tendencia a la connivencia de diferentes alternativas en un mismo contexto artístico, de la impronta específica española en la articulación de un lenguaje internacional a la reflexión cosmopolita, del compromiso artístico a la autonomía desinhibida, de lo absoluto a lo relativo”. Pese a todo, los setenta fueron años “de crisis soterrada para el mundo del arte”, en los que era evidente el fenómeno de causa-efecto que produjo el declive de las tradicionales manifestaciones artísticas y la posterior necesidad de implicación social del arte y la emergencia del concepto como vehículo comunicativo (Pérez Villén, 1991b, p. 83).

Sin llegar a conformar un movimiento, lo que en Córdoba existía durante los setenta fue un pluralismo estilístico marcado por las individualidades “que van desde el



*realismo* de concepción académica a un expresionismo más temático que estilístico, que a veces deviene en *expresivismo*, pasando por una interpretación poética de la realidad”. En este crisol de adscripciones, tendencias y lenguajes tuvo también cabida el *figurativismo*, desde el que Zueras hace baluarte ante lo abstracto (Martín, 1991, p. 218).

Tras ocho años insistiendo con sus dibujos sobre la mixtura poesía-dibujo y cuatro años de sequía expositiva individual en Córdoba, quiso ofrecer la primicia de su nueva etapa técnica y conceptual a su ciudad de adopción, huyendo totalmente de la monocromía del dibujo. La oportunidad se la ofreció la ya por entonces dinámica Galería Studio 52, donde pudo colgar los 14 óleos y 3 dibujos que —según el propio Zueras afirmaba en el catálogo de presentación de la exposición— fueron realizados partiendo de “una idea lírico-plástica de la Naturaleza, y de un concepto mural de la pintura derivado del constante apasionamiento por la plástica de grandes dimensiones, al ver en ella una auténtica *pintura social*”. Entendemos de sus palabras que la misión de su plástica no solo está en difundir la obra misma, sino en intentar calar en el trasfondo artístico que la actividad humana encierra.

La crítica calificó la muestra como “sorpresa de color y de intenciones... por la explosión de color sobre la misma base de su dibujo” (*El Correo de Andalucía*, Sevilla, 12 de mayo de 1976). Por otro lado, la sección “Arte” del *Diario Córdoba*, firmada por *Juan Latino* —seudónimo que esconde la personalidad de Manuel Medina González—, señala contrariamente que “no podía sorprendernos el artista con sus óleos, porque ya intuíamos que quien dibuja perfectamente puede ser un gran pintor de pincel, espátula y colores” (9 de mayo de 1976). Tras el sosiego que permite el transcurso de dos semanas desde la inauguración, el mismo *Diario Córdoba* dedica el artículo de “Zueras y su gozoso reencuentro con el color”, transcripción comentada de una entrevista donde el artista afirma que “esta exposición es mi reencuentro con el color... por los fueros de mi etapa muralista que estaban resueltos como estos cuadros, con estructuración geométrica y mucho color”. De igual modo justifica la nueva temática representada en sus lienzos que se limita a dos: “la integración del ser humano en el paisaje como *neosimbolismo*, donde he pretendido simbolizar a Castilla, a Andalucía, al Alto Aragón, mi tierra; y el bodegón, humilde y sencillo” (21 de mayo de 1976) (figura 21).

El discurrir expositivo de la nueva obra técnica y temática de Francisco Zueras se encuentra alternado por la solicitud en 1977 de sus dibujos dedicados a la poesía. En concreto fueron 15 los dibujos que se expusieron en la Galería Manuela con motivo del homenaje de los cincuenta años de la aparición de la Generación del 27.



Figura 21: Campos de Andalucía o Sinfonía olivarera. Óleo sobre lienzo; 65x81 cm.  
Fundación "Ramón J. Sender". Barbastro, Huesca.\*

Dibujos de su etapa anterior y muchos otros nuevos, a los que ha cuidado de incorporar el color para acentuar la carga del tema. La rotunda negación a desprenderse de la actividad artística del dibujo le hace obligado su exposición conjunta —nunca accesoria— con su obra pictórica.

El reencuentro con el color y la técnica del óleo le inspiró primeramente a Zueras un concepto *neosimbolista* con el que expresó su necesidad de insertar al hombre en el paisaje castellano y andaluz, o con bodegones y revoloteos de palomas que glosan un sentido poético de la realidad; para, seguidamente, a partir de 1978, continuar con esta línea, pero dando preferencia a la mujer como tema, a modo de exaltación.

---

\* Los datos han sido amablemente facilitados por don Miguel Arán, Centro Asociado de la UNED en Barbastro.

Sus composiciones en óleo sobre lienzo tuvieron oportunidad de visitar numerosas salas y galerías de Córdoba y del resto de Andalucía, como las exposiciones en Huelva (1978), Granada (1980), Linares y Almería (1982), Marbella (1984) y Cádiz (1988). Volvería a viajar con su arte a su Barbastro natal (1982), ciudad esta que le apremia con urgencia cuanto nuevo tenga que aportar y compartir con sus paisanos, y a Ciudad Real (1983). Con la esperanza de recabar como mínimo el mismo éxito que en las anteriores ocasiones, regresa con su obra al óleo a las siempre importantes plazas de Madrid (1983) y Zaragoza (1987).

Será quizás Carlos Areán el que mejor ha definido la faceta de pintor de Francisco Zuera, quien dedica un artículo al artista en un rotativo madrileño, insistiendo además en la existencia de la Escuela Pictórica de Córdoba,<sup>37</sup> señalando que:

[...] su pintura ha evolucionado muy aprisa en Córdoba. Cuando llegó era un aragonés de filiación goyesca, mentalidad expresionista y color intenso. Córdoba lo atemperó. De su factura anterior conservó tan sólo la manera de aplicar el pigmento en capas finas y superpuestas. Lo nuevo fue que el cromatismo se volvió delicadamente huidizo. Ni tonos en exceso altos, ni tonos en exceso bajos. Igualdad de la altura tonal y destierro discreto de los contrastes chirriantes. A esa primera sensibilización de su pintura, hay que añadir un equilibrio compositivo flexible, basado en una ordenación de las formas sobre un cañamazo geométrico de ángulos ligeramente agudos (Areán, 1981).

Las expectativas políticas y sociales originadas en los años de transición democrática surtieron el efecto esperado en el mundo artístico mediante el activismo político e intelectual de sus miembros en favor de la normalización democrática en España. En este sentido no dudó Francisco Zuera en aceptar el cargo de comisionado de Cultura, por lo que formó parte del primer Comité Local del PSOE en Córdoba, que presidiera Martínez Bjorkman.<sup>38</sup> En 1978 se crea la Asociación Sindical de Artistas Plásticos “que organizará conferencias y debates artísticos que profundicen en la idiosincrasia del creador plástico, su compromiso con la actualidad y el reconocimiento y defensa de sus derechos” (Pérez Villén, 1991*b*, p. 95); no en balde, en la primera

<sup>37</sup> Cfr. lo argumentado en contra de la afirmación de Areán por PÉREZ VILLÉN (1991*a*, p. 45).

<sup>38</sup> Este primer Comité Local del PSOE en Córdoba de la democracia fue provocado por la dimisión en bloque del comité elegido en el periodo de la clandestinidad, cuando el número de afiliados era considerablemente menor, y al considerar los propios dirigentes locales del partido que se debía proceder a una nueva elección que garantizase una plena representatividad.

reunión de la Agrupación Sindical de Bellas Artes cordobesa sería Francisco Zueras nombrado vicepresidente de la Junta Directiva, tesorero de la Junta de Gobierno de Pintores y presidente de la Junta de Gobierno de Dibujantes.

A finales de noviembre de 1978 sería objeto de un homenaje que un grupo de poetas, artistas plásticos y escritores cordobeses le dedicaron en el Círculo de la Amistad. El motivo no fue otro que el de premiar la incesante promoción del arte y la cultura en general, y la cordobesa en particular, además de por su decisión en alentar a los poderes públicos en su apuesta por la promoción de actividades culturales y artísticas. Al acto acudieron más de doscientas personas representativas de distintos estamentos sociales y profesionales, al que se sumaron con cartas y telegramas de felicitación críticos de arte, directores de museos, académicos y periodistas de toda España, y nombres tan ilustres de las letras como Miguel Delibes o Antonio Gala. A los postes, y tras las intervenciones oratorias de Carlos Clementson y Matías Prats, se le hizo entrega a Zueras de una carpeta que contenía dibujos de 66 artistas cordobeses realizados expresamente para esta ocasión.

### *La emotiva despedida de la docencia*

Tras veinticuatro años de labor docente como profesor de Dibujo en la Universidad Laboral Onésimo Redondo —posterior Centro de Enseñanzas Integradas de Córdoba—, opta Francisco Zueras por la jubilación voluntaria. Esta nueva situación personal no hace sino refrendar y señalar la evidencia del agradecimiento y admiración que el claustro de la Laboral le tenía; pues lo que pudiera haberse resuelto con un acto más o menos protocolario, se convirtió en el merecido tributo a tan inusual pedagogo.

El 21 de noviembre de 1980, día del homenaje, se programó un acto matinal en el Centro de Enseñanzas Integradas con la inauguración de la Sala de Arte Zueras, rebautizada esta tras su puesta en marcha en 1967 precisamente con una exposición de dibujos de su época poético-pictórica. Para continuar con la inauguración, en la misma sala que llevó desde entonces su nombre, de la exposición antológica que Zueras reunió con obras representativas de los distintos periodos de su labor creadora, formada por dibujos, óleos, acuarelas, caricaturas y bocetos de murales, los cuales tuvieron oportunidad de ser comentados en su discurso de agradecimiento (UNI, 1981, pp. 17-19).

Los actos vespertinos estuvieron formados por la Sesión Académica “Zueras, Profesor, Artista y Académico”, que ocupó el Salón de Actos de la Caja Provincial

de Ahorros de Córdoba, en la que intervinieron el académico Juan Bernier Luque, el pintor Ángel López Obrero y el profesor Juan Carlos Barroso Jiménez. Al acto tuvieron oportunidad de asistir numerosas personalidades de la vida artística y cultural de la ciudad, quienes visualizaron desde diferentes ángulos, humano, artístico, literario, crítico..., los diversos enfoques que sobre la personalidad del homenajeado se daba desde la tribuna. Finalmente, en el Salón Liceo del Círculo de la Amistad tuvo lugar una cena-homenaje a la que asistió el presidente de la Diputación Provincial, el delegado provincial del Ministerio de Cultura y el jefe de estudios del CEI.

La cobertura informativa de los actos en homenaje a Francisco Zueras fue llevada a cabo desde días antes por sus compañeros en las tareas periodísticas Manuel Medina y Francisco Navarro Calabuig, desde sus columnas en el *Diario Córdoba* (18 a 23 de noviembre de 1980). En la entrevista que le realizara este último con motivo de su homenaje, Zueras evoca su vida de jubilado laboral centrada “en y desde Córdoba”, pues, no en vano “aquí ha transcurrido buena parte de su vida, la ciudad le ha ganado de una manera entrañable” y su deseo es corresponderla como artista ante tanto encanto que ha recibido de ella, difundiendo su cultura y popularizarla entre propios y extraños. Del mismo modo que asegura no ceder en su antiguo empeño de

crear la inquietud, desde abajo, desde la EGB y el BUP, donde deben tener un lugar formativo de primer orden la música, el arte, el teatro o la danza; así como procurar que las manifestaciones artísticas no sean elitistas, minoritarias, encerradas en pequeños locales del centro de la ciudad, porque han de salir a los colegios, a los talleres, a los barrios, a la calle, en suma, para que todo el pueblo conozca, comparta, viva y goce con el arte (Navarro Calabuig, 1980).

### *Década de los ochenta o la consolidación del Zueras escritor-pintor*

Contrariamente a lo que en un principio pudiera pensarse, la jubilación voluntaria de Zueras fue cualquier cosa menos el deseado retiro de la profesión. Si para el común de los jubilados sexagenarios esta es la etapa de la vida para el goce del merecido descanso y la dedicación a las aficiones, en Zueras hay que aplicar la acepción de viva alegría y júbilo por no tener que conseguir más tiempo a costa de robárselo al descanso, tras sus tareas docentes, para dedicárselo a su inquietud literaria y pictórica. Inquietud esta que pudiera parecer obsesiva a la vista de la ingente cantidad de publicaciones, participaciones en prensa, conferencias y exposiciones que realiza a partir de

1980, si no fuera por ser conocedores de la gran capacidad de trabajo y del innegable tesón que Zueras desarrolla en todos y cada uno de sus proyectos.<sup>39</sup>

Notable fue el legado que Zueras realizó a la historia del arte cordobés a partir de 1980, por lo que Palencia lo señala como “a quien cabe el honor de inaugurar una nueva corriente historiográfica, al centrar su atención específica sobre la biografía de los artistas y procurando además, en el mejor de los casos, realizar los catálogos generales de sus obras con intención más o menos definitiva, analizando estéticas, influencias, etcétera” (1993, p. 322). Desde 1974 con la biografía de Julio Romero de Torres<sup>40</sup> —después reeditada en 1980 e insistiría en 1987 con una ampliación a esta<sup>41</sup>— hasta 1990 con *La gran aportación cultural del exilio español (1939)*, han sido más de una quincena las publicaciones con las que se ha ocupado de Goya,<sup>42</sup> Picasso,<sup>43</sup> Vázquez Díaz<sup>44</sup> o de las *Figuras fundamentales del arte cordobés*,<sup>45</sup> como Bartolomé Bermejo,<sup>46</sup> Antonio del Castillo,<sup>47</sup> Álvarez Cubero,<sup>48</sup> Mateo Inurria,<sup>49</sup> Lozano Sidro,<sup>50</sup> Rafael Botí,<sup>51</sup> Rodríguez Luna<sup>52</sup> o Aurelio Teno.<sup>53</sup>

<sup>39</sup> Especialmente elocuentes son las palabras que AROCA LARA dedica a su infatigable compañero académico: “Todos lo hallaron siempre dispuesto: quienes pretendían que diseñara un trofeo, realizara los decorados de una obra teatral o enriqueciera con sus dibujos alguna revista; los que buscaban al conferenciante acreditado para enaltecer un acto académico, al crítico de arte capaz de organizar una muestra o prologar un catálogo, o al articulista adecuado para prestigiar una publicación” (1993, p. 315).

<sup>40</sup> *Julio Romero de Torres. Su vida y su obra*, Córdoba, Ayuntamiento, 1974, reedición en 1980.

<sup>41</sup> *Julio Romero de Torres y su mundo*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1987.

<sup>42</sup> *Goya en Andalucía*, Córdoba, 1989.

<sup>43</sup> *Picasso, andaluz universal*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1982.

<sup>44</sup> *Vázquez Díaz y sus discípulos*, Córdoba, Diputación Provincial, 1987.

<sup>45</sup> Bajo este título pone Zueras las bases para comenzar su labor de historiógrafo del arte cordobés con diversas biografías de pintores y escultores cordobeses. *Figuras fundamentales del arte cordobés (siglos xv al xx)*, Córdoba, Caja Provincial de Ahorros, 1985.

<sup>46</sup> *Bartolomé Bermejo, pintor nómada*, Córdoba, Diputación Provincial, 1983.

<sup>47</sup> *Antonio del Castillo, un gran pintor del Barroco*, Córdoba, Diputación Provincial, 1982. Si desde Palomino nadie se ha dedicado a profundizar en la biografía de Antonio del Castillo Saavedra, resulta especialmente contradictoria la no invitación a Francisco Zueras para formar parte del grupo redactor de la monografía editada en 1986 por la Diputación Provincial, con motivo del centenario del pintor barroco.

<sup>48</sup> *José Álvarez Cubero*, Córdoba, Diputación Provincial, 1986.

<sup>49</sup> *El escultor Mateo Inurria*, Córdoba, Diputación Provincial, 1985.

<sup>50</sup> *Adolfo Lozano Sidro*, Córdoba, Diputación Provincial, 1985.

<sup>51</sup> *El pintor Rafael Botí*, Córdoba, Monte de Piedad y Caja de Ahorros, 1984.

<sup>52</sup> *Antonio Rodríguez Luna*, Córdoba, Diputación Provincial, 1986.

<sup>53</sup> *Aurelio Teno*, Córdoba, Diputación Provincial, 1988.

Del mismo modo, también tuvo oportunidad de ver incrementadas sus participaciones en los distintos congresos y cursos de arte que en la capital y provincia cordobesas requerían su colaboración. Especialmente destacadas fueron sus aportaciones a las IV Jornadas de Estudios Andaluces, en 1980, donde presentó la ponencia “Propósito y límites del arte cordobés”. En el II Congreso de Academias de Andalucía, celebrado en Córdoba en 1981, defendió la comunicación “Rafael Romero Barros, investigador artístico, profesor y escritor”. En los cursos de verano dedicados a “El Barroco en Andalucía” celebrados en Priego de Córdoba, participó con sus disertaciones sobre los temas: “Aportación cordobesa en la pintura barroca” y “Juan de Mesa y la escultura del Barroco” (1983), además de la realizada al año siguiente con el tema “Lo popular en la pintura barroca andaluza” (1984), mientras que en los mismos cursos celebrados en 1985 en Cabra estableció su personal visión sobre “El dibujo en el Barroco andaluz”. Por su vínculo de más de treinta años con la docencia fue invitado a impartir el curso “El Arte en Andalucía” en los Cursos de Cultura Andaluza que la Consejería de Educación organizara para el Cuerpo de Profesores de EGB en 1985 (FONDO DOCUMENTAL DONACIÓN ZUERAS).

Las innegables aptitudes de Zueras para la comunicación verbal y escrita, amén de su dilatada experiencia en colaboraciones periodísticas, se ven sobremanera incrementadas a partir de la nueva situación personal que comienza tras su jubilación voluntaria como profesor de dibujo en el CEI. Así, sus participaciones en el diario local barbastrense *El Cruzado Aragonés*, en los números extraordinarios de las fiestas septembrinas de los años 1980 a 1988, se verán notablemente enriquecidas con artículos que versan sobre personajes ilustres de la vida social, política y cultural de la comarca altoaragonesa. Tras un paréntesis de trece años de ausencia en la crítica de arte para la prensa diaria local cordobesa,<sup>54</sup> en octubre de 1981 comienza su colaboración con los comentarios de exposiciones en la sección “Arte” del diario *La Voz de Córdoba*. Su estreno en este rotativo cordobés lo tiene con la crítica de la exposición de “Grabados de Picasso” que el Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba organizó en su sede social.

---

<sup>54</sup> De sobra conocidas son las participaciones de Francisco Zueras en las décadas de los cincuenta y de los sesenta en la edición cordobesa de *Informaciones y Córdoba*, estimulando el gran movimiento artístico de aquellos años. Al finalizar la década de los sesenta interrumpió su labor de crítico en prensa para dedicarse de lleno a la docencia, a dibujar y a pintar. Véase *La Voz de Córdoba*, 9 de agosto de 1983.

Para junio de 1985 se documenta su participación en los *Suplementos de Cultura y Cuadernos del Sur* con los que se acompaña cada jueves el diario *Córdoba*. Se trata de enjundiosos artículos monográficos, dedicados eminentemente a pintores contemporáneos cordobeses, aunque en ocasiones también dedica esfuerzo y espacio a la escultura y a otros artistas de renombre nacional. Artículos estos que van ilustrados con las fotografías recortadas de las numerosas revistas a las que está suscrito Zueras, o extraídas de los catálogos de las distintas exposiciones que le hacían llegar sus amigos artistas.

La consideración que Zueras tiene para con la crítica en la prensa diaria local tiene su punto de inflexión en 1985. Si la crítica de arte precisara de titulación, Zueras se preocupa siempre de tildar de autenticidad sus participaciones —dependiendo de la época y el tema tratado— con los apelativos: *Profesor de Dibujo*, *Miembro de la Asociación Española de Críticos de Arte*, o bien *Miembro Numerario de la Real Academia de Córdoba*. En cambio, es a partir de octubre de 1985 cuando ostenta la facultad de ser nombrado, en el seno de la XXXVIII Asamblea General de la Association Internationale des Critiques d'Art, miembro de pleno derecho de esta entidad consultiva de la UNESCO. A partir de entonces, la firma *Francisco Zueras* la subraya “*de la AICA*”, como prueba irrefutable de su autoridad crítica.<sup>55</sup>

Zueras, entre junio de 1985 y febrero de 1990, acude con lo mejor de su erudición a los monográficos que el suplemento cultural “Cuadernos del Sur” del diario *Córdoba*, donde dedica a diferentes eventos y consagrados artistas de la escena cultural cordobesa y nacional, una más que destacada labor crítico-ensayista de las que cabe entresacar:

20 de junio de 1985	Romero Barros	<i>El arquetipo romántico se revela en su pasión artística.</i>
3 de octubre de 1985	Rodríguez Luna	<i>Su aportación a la pintura española. La proyección de Rodríguez Luna en el arte americano.</i>
7 de noviembre de 1985	Romero de Torres	<i>Pintor de Córdoba y de toda una época. Julio Romero de Torres y el Modernismo</i>
14 de noviembre de 1985	Lozano Sidro	<i>Formación andaluza de Lozano Sidro. Triunfo y polifacetismo expresivo.</i>
30 de enero de 1986	Rafael Botí	<i>Botí y la primera vanguardia española.</i>

<sup>55</sup> Cfr. para este extremo el ríffirrafe dialéctico y de descalificaciones que mantuvieron el, por entonces, secretario en funciones de la Asociación sindical de Artistas Plásticos de Córdoba y el propio Zueras. “PR: los críticos de arte y el desdén”, *La Voz de Córdoba*, agosto de 1983 y “PR o la dialéctica de la frustración”, *La Voz de Córdoba*, 9 de agosto de 1983.



13 de febrero de 1986	Antonio del Castillo	<i>Tres mujeres decisivas en su obra. El pintor cordobés, entre la grandeza y la infravaloración.</i>
27 de noviembre de 1986		<i>Notas sobre Antonio del Castillo.</i>
6 de marzo de 1986	Mateo Inurria	<i>Adversidades vividas por Mateo Inurria. En busca de la renovación artística.</i>
23 de marzo de 1986	Semana Santa	<i>El arte procesional manierista. El esplendor imaginero barroco.</i>
27 de marzo de 1986	Juan de Mesa	<i>Influencia y formación del artista. El avance evolutivo de Juan de Mesa. En torno a la valoración de su obra.</i>
3 de octubre de 1986	Muñoz Lucena	<i>El gran artista cordobés y la pintura de historia. Los triunfos de Muñoz Lucena. Las inquietudes docentes de Muñoz Lucena.</i>
30 de octubre de 1986	Antonio Palomino	<i>Palomino y la pintura al fresco. Un gran decorador español del Barroco. Don Antonio, famoso tratadista de arte.</i>
6 de noviembre de 1986	Enrique Moreno R.	<i>El concepto escultórico de Enrique Moreno Rodríguez.</i>
18 de diciembre de 1986	F. García Lorca	<i>Símbiosis entre poesía y pintura.</i>
12 de febrero de 1987	Moreno Villa	<i>Ante el centenario de Moreno Villa.</i>
16 de abril de 1987	Semana Santa	<i>Córdoba y la iconografía de Cristo crucificado.</i>
19 de abril de 1987	Bartolomé Román	<i>Bartolomé Román, un nuevo nombre para la pintura barroca cordobesa: montoreño y maestro de Carreño de Miranda.</i>
4 de junio de 1987	Vázquez Díaz	<i>Vázquez Díaz, retratista de intelectuales y toreros.</i>
17 de noviembre de 1988		<i>“Poema del Descubrimiento” de Daniel Vázquez Díaz.</i>
10 de septiembre de 1987	Horacio Ferrer	<i>Horacio Ferrer, un gran pintor de Córdoba.</i>
24 de diciembre de 1987	Navidad	<i>La Navidad en la pintura barroca cordobesa.</i>
3 de marzo de 1988	Dionisio Fierros	<i>El cráneo de Goya en versión de Dionisio Fierros.</i>
31 de marzo de 1988	Semana Santa	<i>La Pasión de Cristo y el arte del siglo xx.</i>
11 de mayo de 1988	Tauromaquia	<i>Las siete “Tauromaquias”: Goya, Picasso, Alberti, José Caballero, Lorenzo Goñi, Juan Barjola y José Belmonte.</i>
23 de junio de 1988	Zurbarán	<i>La apoteosis de Zurbarán.</i>
30 de junio de 1988	Ángel Barcia	<i>El retrato del obispo Osio, de Ángel Barcia.</i>
9 de octubre de 1988	Aurelio Teno	<i>El arte de prescindir de todo aquello que no sea sustancia.</i>
13 de octubre de 1988		<i>La obra de Aurelio Teno: acercamiento a la escultura de un artista cordobés.</i>
26 de enero de 1989	Dalí	<i>La desaparición de un genio.</i>
23 de febrero de 1989	Antonio Machado	<i>Exilio y muerte de un poeta.</i>
27 de abril de 1989	Exilio	<i>El exilio cultural cordobés. Eloy Vaquero, Corpus Barga, Vivancos y otros exiliados.</i>
22 de febrero de 1990	Velázquez	<i>Lo que no fue Velázquez.</i>

En marzo de 1990, el director del diario *Córdoba* recibe de Zueras una carta por la cual renuncia a la colaboración que mantenía en la sección “Artes Plásticas” de sus suplementos culturales. Aduce como motivo de su renuncia el grave estado de salud que atraviesa su esposa, Manolita, quien precisa de su atención constante y, por ello, le resulta un esfuerzo enorme acudir a todas y cada una de las salas expositivas de la capital. Pese a todo, el tesón de Zueras le obliga a desdecirse, semanas más tarde, con una carta donde accede a seguir colaborando con el *Córdoba*, de manera más libre, con oportunos artículos sobre temas artísticos, culturales, exposiciones verdaderamente excepcionales (FONDO DOCUMENTAL DONACIÓN ZUERAS).

Los honores recibidos por Francisco Zueras provienen, cercano el ocaso de su vida, de tierras extremeñas. Desde Cáceres se le anuncia en 1987 su nombramiento como miembro de la Real Asociación de Caballeros del Monasterio de Yuste, con sede en Cuacos de Yuste y destinada a investigar y difundir la imagen del emperador Carlos. Muy cercano, tanto en el tiempo como en el espacio, fue también su nombramiento como miembro de la Real Asociación de Caballeros de Guadalupe. Si bien estas distinciones fueron objeto de gran consideración por el propio Zueras, contrasta con la no retirada de la acreditación de ninguna de estas condecoraciones.

El 9 de marzo de 1992 fallece Francisco Zueras Torrens. La noticia del deceso conmocionó a Córdoba y Barbastro por la pérdida de tan importante baluarte artístico y cultural. Cesó, por lo tanto, el incansable acicate que estimulaba a través de sus participaciones en prensa la visita a tal o cual exposición de arte; la escena se sintió abandonada por este enamorado del teatro, quien dedicaba en octubre una puntual estancia en Madrid para acudir a todos los estrenos de la capital; muchos otros, quienes hoy ostentan cargos de responsabilidad en distintas instituciones culturales, se sintieron huérfanos de aquel maestro de la comunicación que los introdujo en el difícil arte de la oratoria y la dicción. Por ello y mucho más, el barbastrense semanario *El Cruzado Aragonés* y el *Diario 16 Aragón* glosaron sus datos biográficos en sendas necrológicas, al igual que los rotativos locales cordobeses.

No se ha pretendido aquí sino aproximar los vastos datos biográficos de Paco Zueras, de quien se llegó a decir que “su obra desmesurada, como pintor, como escritor, investigador, crítico de arte, conferenciante, tantas y tantas cosas como dejó hechas, apenas se podrían recoger en una extensa biografía” (González-Ripoll, 1993, p. 318). Trabajador infatigable, hombre curtido desde la juventud por los acontecimientos que le tocaron vivir, no dudó en aceptar el adminículo que le ofrecieron sus

paisanos gracias a la recia cultura adquirida con la lectura. Autodidacta, ganó para sí el respeto y la admiración de quienes vieron en él al hombre profundo, cabal y pleno. Al amigo siempre dispuesto. Al profesional de aptitudes y competencias a prueba de perfección. En definitiva, difícil tarea esta, la de hilvanar su larga y dilatada vida artística y literaria, cuya finalidad no ha sido otra que la de acercarnos —todo lo más— al voluminoso *curriculum vitae* de la siempre desconcertante personalidad de Francisco Zuera Torrens.

## BIBLIOGRAFÍA

- AA. VV. (1963), “La iglesia de la Universidad Laboral de Córdoba”, *Arquitectura*, 52.
- AA. VV. (1967), “Universidad Laboral de Córdoba”, *Vínculo*, 5 (junio 1967).
- ABELLÁN, José Luis (dir.) (1978), *El exilio español de 1939*, 6 vols., Madrid, Taurus.
- AREÁN, Carlos (1971), *1971 Balance del arte joven en España*, Madrid, Publicaciones Españolas.
- (1972), *Treinta años de arte español (1943-1972)*, Madrid, Guadarrama.
- AROCA LARA, Ángel (1993), “Paco Zuera o la pasión por Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 124, pp. 313-316;
- BALLESTER, José María (1978), “El exilio de los artistas plásticos”, José Luis ABELLÁN (dir.), *El exilio español de 1939*, vol. v, Madrid, Taurus, pp. 11-57.
- BLAS GUERRERO, Juan Ignacio de (1972), *Pintores españoles contemporáneos desde 1881 año del nacimiento de Picasso*, Madrid, Estiarte.
- BONET CORREA, Antonio (coord.) (1981a), *Arte del franquismo*, Madrid, Cátedra.
- (1981b), “Espacios arquitectónicos para un nuevo orden”, Antonio BONET CORREA (coord.), *Arte del franquismo*, Madrid, Cátedra.
- BOZAL, Valeriano (2000), *Arte del siglo xx en España*, 2 vols., Madrid, Espasa Calpe (Colección “Summa Artis, Historia General del Arte”).
- CASTEJÓN Y MARTÍNEZ DE ARIZALA, Rafael (1975), “Discurso de contestación al de ingreso de don Francisco Zuera, en la Real Academia de Córdoba”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 95, pp. 24-30.
- CASTRO MORALES, F., F. MARTÍN MARTÍN y Á. L. PÉREZ VILLÉN (1991), *Arte Contemporáneo en Córdoba. 1957-1990*, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente-Caja Provincial de Ahorros.
- CEA, OP, Ángel G. de (1969), “Zuera, poeta del dibujo”, *Diario Regional*, Valladolid, 23 de febrero de 1969.
- CHÁVARRI, Raúl (1973), *La pintura española actual*, Madrid, Ibérico Europea de Ediciones.
- CIRICI PELLICER, Alexandre (1977), *La estética del franquismo*, Barcelona, Gustavo Gili.

- CONTE OLIVEROS, Jesús (1981), *Personajes y escritores de Huesca y provincia*, Zaragoza, Librería General.
- CRIADO COSTA, Joaquín (1993), “El académico, pintor y escritor Francisco Zueras Torrens”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 124, pp. 325-331.
- CUENCA TORIBIO, José Manuel (1984), *Semblanzas andaluzas (galería de retratos)*, Madrid, Espasa Calpe.
- DAROCA BRUÑO, Francisco; María YLLESCAS ORTIZ y Felipe DE LA FUENTE DARDER (2003), *Córdoba. Guía de Arquitectura*, Córdoba-Sevilla, Colegio Oficial de Arquitectos-Junta de Andalucía, 2003, p. 258.
- Diccionario de pintores y escultores españoles del siglo xx*, 16 vols., Madrid, Forum Artis, 1994.
- Emología y Tradiciones Populares (Congreso de Córdoba)*, *Actas del II Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares*, convocado por la Institución “Fernando el Católico” y celebrado en Córdoba del 29 al 31 de mayo de 1971. Zaragoza, IFC-CSIC, 1974.
- GARCÍA GUATAS, Manuel (1993), “Artistas en Barbastro. Wladimiro Salinas: maestro y dibujante”, *Somontano, revista del Centro de Estudios del Somontano*, 3, pp. 98-113.
- (1997), “Las pinturas del salón de Plenos del Ayuntamiento”, *El Cruzado Aragonés*, Barbastro, 20 de diciembre de 1997.
- GONZÁLEZ-RIPOLL JIMÉNEZ, Juan Luis (1993), “Paco Zueras”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 124, pp. 317-319.
- HUGUET CANALÍS, Ángel (1982), “Paco Zueras: reencuentro artístico con Barbastro, 15 años después de su última exposición en la Casa de la Cultura”, *El Cruzado Aragonés*, 4 de septiembre de 1982.
- IZQUIERDO TROL, Francisco (1959), “Fecunda labor de Zueras Torrens en Andalucía”, *El Cruzado Aragonés*, 2 de mayo de 1959.
- LLORENS, Vicente (1978), “La emigración republicana de 1939”, José Luis ABELLÁN (dir.), *El exilio español de 1939*, vol. 1, Madrid, Taurus.
- MA-GO-P (1956), “Hoy... y tú ¿qué pintas?: Francisco Zueras Torrens”, *El Cruzado Aragonés*, 26 de mayo de 1956.
- MARTÍN MARTÍN, Fernando (1991), “Reflexiones figurativas”, en F. CASTRO MORALES, F. MARTÍN MARTÍN y Á. L. PÉREZ VILLÉN, *Arte Contemporáneo en Córdoba, 1957-1990*, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente-Caja Provincial de Ahorros, pp. 211-260.
- MARTÍNEZ-MENA, Alfonso (1968), “Cinco poetas españoles a través del arte de Francisco Zueras”, *SP*, Madrid, 21 de mayo de 1968.
- MOM Andalucía (1999), *Arquitectura del Movimiento Moderno en Andalucía, 1925-1965*, Sevilla, Ediciones de la Consejería de Obras Públicas y Transportes y Consejería de Cultura.
- ORLANDO (1967), “Francisco Zueras Torrens, profesor de dibujo en la Universidad Laboral de Córdoba”, *Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 9 de febrero de 1967.
- PALENCIA CEREZO, José María (1993), “Francisco Zueras y la historiografía del arte cordobés”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 124, pp. 321-323.

- PÉREZ VILLÉN, Ángel Luis (1991a), “De la abstracción a la nueva figuración”, F. CASTRO MORALES, F. MARTÍN MARTÍN y Á. L. PÉREZ VILLÉN, *Arte Contemporáneo en Córdoba, 1957-1990*, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente-Caja Provincial de Ahorros, pp. 15-81.
- (1991b), “Un oasis en los setenta”, en F. CASTRO MORALES, F. MARTÍN MARTÍN y Á. L. PÉREZ VILLÉN, *Arte Contemporáneo en Córdoba, 1957-1990*, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente-Caja Provincial de Ahorros, pp. 83-120.
- (1991c), “Imágenes de los ochenta”, F. CASTRO MORALES, F. MARTÍN MARTÍN y Á. L. PÉREZ VILLÉN, *Arte Contemporáneo en Córdoba, 1957-1990*, Córdoba, Consejería de Cultura y Medio Ambiente-Caja Provincial de Ahorros, pp. 121-210.
- (2004), “El Salón Córdoba en la memoria”, en *Salón Córdoba 1964-2004*, catálogo de la exposición, Córdoba, Universidad-Ayuntamiento-Diputación, 2004, pp. 12-17.
- RAMÍREZ, Juan Antonio (1981), “Imágenes para un pueblo. Connotaciones, arquetipos y concordancias en la iconografía de posguerra”, en A. BONET CORREA (coord.), *Arte del franquismo*, Madrid, Cátedra, pp. 225-260.
- REAL ACADEMIA DE CÓRDOBA DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES (ed.) (1986), *Pintores y escultores pertenecientes a la Real Academia*, Córdoba.
- SOLANO MÁRQUEZ, Francisco (1973), “Francisco Zueras alrededor del arte”, *Córdoba*.
- UNI. Asociación de Antiguos Alumnos de Universidades Laborales (eds) (1981), “Centro de Córdoba: Homenaje al Profesor Francisco Zueras”, *Revista UNI*, 54, p. 18.
- UREÑA PORTERO, Gabriel (1981), “La pintura mural y la ilustración como panacea de la nueva sociedad y sus mitos”, en A. BONET CORREA (coord.), *Arte del franquismo*, Madrid, Cátedra, pp. 113-224.
- ZITRO (1966), “Francisco Zueras. Sobre la exposición *Pintores actuales de Córdoba*”, *Córdoba*, 18 de febrero de 1966.
- ZUERAS TORRENS, Francisco (1955), “El dibujo y los niños”, *El Cruzado Aragonés*, 10 de diciembre de 1955.
- (década de los sesenta), “El arte debe estar presente en la educación de todo joven”, *Córdoba*, fecha imprecisa.
- (1966), “El confuso mundo de la pintura”, *Córdoba*, 16 de febrero de 1966.
- (década de los sesenta), “El público necesita una orientación en materia de arte”, *Córdoba*, fecha imprecisa.
- (1974), “Evolución del interés popular por el arte”, en *Etnología y Tradiciones Populares (Congreso de Córdoba)*, *Actas del II Congreso Nacional de Artes y Costumbres Populares*, celebrado en Córdoba del 29 al 31 de mayo de 1971, Zaragoza, IFC-CSIC, pp. 59-64.
- (1975), “Los Pintores-Escritores con Céspedes como arquetipo”, *Boletín de la Real Academia de Córdoba*, 95, pp. 5-23.
- (1983), “La pintura altoaragonesa”, *El Cruzado Aragonés*, 3 de septiembre de 1983.
- (1985a), “Galopada por los caminos de la memoria”, *El Cruzado Aragonés*, 31 de agosto de 1985.
- (1985b), “La proyección de Rodríguez Luna en el arte americano”, *Córdoba*, 3 de octubre de 1985.

- ZUERAS TORRENS, Francisco (1985c), “Formación andaluza de Lozano Sidro”, *Córdoba*, 14 de noviembre de 1985.
- (1986), “Picasso, aquel niño que al nacer no respiraba, mantiene aún vivo el arte”, *Córdoba*, 29 de octubre de 1986.
- (1988), “Del Barbastro de mi juventud”, *El Cruzado Aragonés*, 3 de septiembre de 1988.
- (1989), “Exilio y muerte de un poeta”, *Córdoba*, 23 de febrero de 1989.
- (1990), *La gran aportación cultural del exilio español (1939)*, Córdoba, Diputación Provincial, 1990.
- ZUERAS, inédito
- , *Cuando Argelès fue calvario de españoles* (inédito).

#### FUENTES IMPRESAS Y HEMEROGRÁFICAS

- Boletín Oficial del Estado* de 30 de octubre de 1950.
- Boletín Oficial del Estado* de 22 de octubre de 1956.
- ABC*, Sevilla, 11 de diciembre de 1966.
- Amanecer. Diario Aragonés del Movimiento*, Zaragoza, 25 de junio de 1942; 31 de enero de 1943; 24 de noviembre de 1943; 7 de mayo de 1952.
- Altoaragón*, Barbastro, 14 de febrero de 1935; 28 de febrero de 1935.
- Córdoba*, sección Cartas al Director, 14 de febrero de 1978.
- El Cruzado Aragonés*, Barbastro, 24 de mayo de 1975.
- Heraldo de Aragón*, Zaragoza, 10 de enero de 1943; 7 de marzo de 1943; 13 de junio de 1943; 13 de julio de 1943; 4 de mayo de 1946; 30 de diciembre de 1947; 2 de enero de 1949.
- Hoja del Lunes*, Zaragoza, 17 de marzo de 1943.
- Informaciones*, Córdoba, 13 de diciembre de 1966.
- El Noticiero*, Zaragoza, 13 de marzo de 1943.
- Nueva España*, Huesca, 25 de abril de 1942; abril de 1950.
- Semilla*, Barbastro, julio de 1940; abril de 1941; mayo de 1942.

## LOS MONTES DE PIEDAD Y EL CRÉDITO RURAL EN EL ALTO ARAGÓN EN EL SIGLO XVII\*

José Ignacio GÓMEZ ZORRAQUINO\*\*

RESUMEN.— Analizamos aspectos relativos a la naturaleza y formación de los montes de piedad que surgieron en el siglo XVII en el Alto Aragón con el fin de facilitar diversos créditos frumentarios. La ciudad de Huesca, el obispado de Jaca, los lugares de Santa Engracia, Ena, Lierta, Lupiñén, Montmesa, Sabayés y otras poblaciones altoaragonesas vieron nacer unos montes de piedad —creados por particulares e instituciones— que eran un compendio de finalidades benefactoras y de otros complejos intereses públicos y privados de sus fundadores.

ABSTRACT.— This paper deals with different aspects related to the origins and character of charitable money-lending institutions, the *montes de piedad*, which appeared in the seventeenth century in Higher Aragon with a view to offer advantageous rural loans. These institutions developed in the city of Huesca, the bishopric of Jaca, and several villages of that region, such as Santa Engracia, Ena, Lierta, Lupiñén, Montmesa and Sabayés. These *montes de piedad* were established by individuals or institutions, and their charitable aims were mixed with other goals linked to the various public and private interests of their founders.

---

\* Publicado originalmente en edición electrónica en *Actas del X Simposio de Historia Económica*, Bellaterra, enero 2005.

\*\* Universidad de Zaragoza. C. e.: jigozo@unizar.es

Estudiar los montes de piedad en el siglo xvii no supone estar ante establecimientos novedosos ni en el tiempo ni en la forma, ya que habían nacido en Europa con anterioridad.<sup>1</sup> Desde el siglo xv los montes de piedad convivieron con las cambras o pósitos, con las arcas de misericordia y con otras fundaciones de carácter benéfico.<sup>2</sup> Se suele afirmar que los primeros montes de piedad surgieron en Italia para proteger a los más humildes de la codicia de los usureros. Es precisamente esta filosofía la que expone el vicario perpetuo de la iglesia parroquial del lugar de Ena en 1681, para justificar su papel de fundador del monte de piedad y cambra de dicha población “[...] para aliviarles tantas cargas [...] para que no se empeñen más tomando granos de mercaderes, porque éstos se suelen salir con todo el provecho [...]”.<sup>3</sup>

Como podemos observar, el vicario del lugar de Ena mezcla los términos *monte de piedad* y *cambra*. Seguramente, no había ninguna intencionalidad especial ni debemos prestarle mayor interés al tema.<sup>4</sup> Sin embargo, en otras poblaciones podríamos estar ante un ejemplo de reestructuración de la labor de los pósitos —también denominados cambras o cámaras del trigo, administración del trigo o de las panaderías— llevada a cabo mayoritariamente en el siglo xvii como consecuencia de las dificultades financieras de los municipios, de las malas cosechas o de otros motivos.<sup>5</sup> Algunos pósitos —término no localizado en la documentación aquí analizada— en ese

<sup>1</sup> Durante la segunda mitad del siglo xv los monjes franciscanos comenzaron a fundar en Italia diversos montes de piedad (el primero en 1462), para proteger a los más humildes de la codicia de los usureros. Eran préstamos, en especie o metálico, en condiciones beneficiosas en cuanto al plazo y tipo de interés y con garantía prendaria.

<sup>2</sup> Recordemos que en el siglo xviii convivieron con las instituciones de previsión social llamadas montepíos. RUMEU DE ARMAS, A., *Historia de la previsión social en España. Cofradías, Gremios, Hermandades, Montepíos*, Madrid, Editorial de Derecho Privado, 1944. Sobre el papel de los pósitos en España en el siglo xviii es imprescindible el trabajo de ANES ÁLVAREZ, G., “Los Pósitos en la España del siglo xviii”, *Moneda y Crédito*, 105 (1968), pp. 39-69 (reeditado en *Economía e “ilustración” en la España del siglo xviii*, Barcelona, Ariel, 1969, pp. 71-95).

<sup>3</sup> A(rchivo) H(istórico) Pr(ovincial) H(uesca), Lorenzo Antonio Latre, 1681, 12-X, f. 97v.

<sup>4</sup> Esta afirmación es válida para el caso de Ena. No lo es cuando nos topamos con denominaciones de monte de piedad o causa pía, monte de piedad o legado, monte de piedad o seminario, u otras instituciones similares, ya que deberíamos ver las diferencias. Antonio Peiró estudia —entre otras cuestiones— las diversas denominaciones de 59 montes de piedad o instituciones similares localizados por él en Aragón antes de 1707. PEIRÓ ARROYO, A., “Hacia un estudio global de los montes de piedad en la Edad Moderna. El caso de los montes de piedad aragoneses”, ponencia presentada al *I Simposio de Historia de Cajas de Ahorros y Montes de Piedad*, celebrado en Madrid del 20 al 22 de febrero de 1989 (consultado el trabajo gracias a la amabilidad del autor).

<sup>5</sup> MATEOS ROYO, J. A., “En busca del trigo: política municipal y mercado de cereal en el Reino de Aragón (siglos xvi-xvii)”, en S. CLARAMUNT (coord.), *XVII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, Barcelona-Lérida, Generalitat de Catalunya-Ministerio de Educación, Cultura y Deporte-Universitat de Barcelona, 2000, vol. iii, p. 569.



momento tomaron en consideración el prestar grano a los labradores para facilitar la sementera o para cualquier otra necesidad de los “ciudadanos y vezinos”, como ocurrió en Huesca a partir del 12 de abril de 1621 y “como se había hecho en Çaragoça”.<sup>6</sup> No es casual que entre 1533 y 1638 fuesen creadas en Jaca varias cambras —aparte del pósito municipal— para prestar grano a los labradores.<sup>7</sup> En Quinzano, en 1567, se creó una “cambra” o almacén para recoger durante ocho años el cereal que debía servir para satisfacer las deudas concejiles y de los particulares, estableciéndose la posibilidad de “[...] por necessitat o por otra cosa [...] dar del dicho pan a alguno de dicho lugar para sembrar o para comer [...]”. Los Concejos de Loarre (en 1577), Bolea (con anterioridad a 1583), Echo (en 1591)... también fundaron cambras.<sup>8</sup>

En esta línea argumental se debe enmarcar la institución de la cambra de trigo de la villa de Quicena, creada el 10 de noviembre de 1601 por el Concejo de dicha villa, con el permiso del abadiado de Montearagón, su señor espiritual y temporal.<sup>9</sup> Se justificaba la erección en los siguientes términos:

[...] que de no tener los Pobres remedio prompto para sus necesidades y serles forçoso haverse de obligar, y por ellos todo el conçejo, por no hallar quien de otra manera les fíe, está el común de dicha villa muy gastado y empeñado, por tanto para obbiar a estos inconvenientes y que los pobres tengan algún alibio y remedio [...].<sup>10</sup>

<sup>6</sup> A(rchivo) M(unicipal) H(uesca). Actos comunes, doc. 117, s. f.

En Barbastro, la administración municipal vendió trigo a los labradores para la siembra en los años 1683, 1689, 1698 y hubo préstamo de dicho cereal en 1680, 1682 y 1685. SALAS AUSENS, J. A., *La población en Barbastro en los siglos XVI y XVII*, Zaragoza, IFC, 1981, pp. 107-108, 185-186 y 192-193.

<sup>7</sup> Lo mismo se podría decir en el resto de Aragón. Sirvan como ejemplo los cinco pósitos nacidos en la primera mitad del siglo XVII en las villas y lugares de la Comunidad de aldeas de Daroca (Murero, Castejón de Tornos, Langa, Lechón y Calamocha). MATEOS ROYO, J. A., “En busca del trigo...”, cit., p. 570. PEIRÓ ARROYO, A., “Hacia un estudio global...”, cit.

<sup>8</sup> La restitución del trigo prestado se hacía al año siguiente. GÓMEZ DE VALENZUELA, M., *Derecho municipal aragonés, estatutos, actos de gobierno y contratos (1420-1786)*, Zaragoza, El Justicia de Aragón, 2003, pp. 114 (corresponde al documento 28 y el acuerdo es de 10 de julio de 1567), 157-163 y 166-167. GÓMEZ DE VALENZUELA, M., *Estatutos y Actos Municipales de Jaca y sus montañas (1417-1698)*, Zaragoza, IFC, 2000, pp. 296-300 y 331-332.

<sup>9</sup> AHPRH, Pedro Rasal, 1601, 10-XI, ff. 647r-653r.

El abad de Montearagón era el “superintendente y conservador de dicha Cambra, pudiendo añadir y quitar lo que quisiese de las ordinaciones, para mayor aumento y conservación de dicha Cambra”.

<sup>10</sup> AHPRH, Pedro Rasal, 1601, 10-XI, f. 647r.

La cambra se fundó con el aporte de un cahíz de trigo por “cada casa vezina” en agosto de 1601 y repitiendo el mismo aporte en agosto de 1602. Cualquier “casa estante” que quisiera gozar de la cambra debía contribuir con

Por otra parte, también queremos dar cuenta de que el crédito frumentario —objeto de este estudio— estuvo conviviendo con el crédito en metálico dispensado por los montes de piedad que surgieron para tal efecto.<sup>11</sup> De estos últimos no tenemos constancia por el momento de su existencia en el Alto Aragón, y sí de los aparecidos en la capital aragonesa. Así, en los años 1576-1577 hubo un intento de crear un monte de piedad por parte del Concejo zaragozano, ante las carestías y el gran número de pobres. Para ello, la ciudad determinó pedir al papado la facultad de tener dicho establecimiento “[...] como lo hay en Roma y otras muchas Ciudades de Italia para poder subvenir en él a los pobres y necesitados con el dinero que se pusiese [...], dando pren-

---

los mismos dos cahíces aportados por los vecinos. Dicho trigo quedaba bajo el amparo del Concejo, quien solamente podía hacer uso de él en lo regulado en las ordinales y para sembrar el “campo del Consejo”, pudiendo gozar como si el Concejo equivaliese a dos o tres vecinos —habiendo contribuido previamente en la erección de la cambra en los porcentajes correspondientes a dichos vecinos—. Pasados dos años de la creación de la cambra, los nuevos incorporados debían satisfacer tres cahíces de trigo. Transcurridos ocho años desde la fundación, no podía ser admitida ninguna persona. Anualmente el Concejo de Quicena y el domingo de la Trinidad, debía nombrar a un vecino “honrrado, cristiano y de confianza” como cambrero, para recibir, cobrar y conservar el trigo, cobrando por todo ello 100 sueldos anuales. El cambrero debía pasar cuenta del trigo recaudado en los ocho días antes o después de Nuestra Señora de septiembre. El cambrero tenía poder para hacer ejecuciones contra el que no devolviese el préstamo y lo recaudado se debía utilizar para comprar el trigo adeudado a la cambra. El reparto del trigo se debía hacer para el sementero (ocho días antes o después de San Miguel de septiembre) y, si sobraba trigo, por Pascua del Espíritu Santo (tres días antes o tres días después), “dando primero a los más necesitados”, considerando “las güebras que cada qual tiene para sembrar, los hijos y familia que tiene en su casa”. Para evitar problemas entre los prestatarios se debía hacer un “Arancel de todos los que querrán tomar trigo de la cambra y lo que a cada uno se le abrá de dar, observando para esto lo contenido en la presente ordinación” [...] fijando el arancel “a las puertas de la casa de la Villa” dos días antes del reparto, con la posibilidad de que hubiere recurso por parte de las personas perjudicadas. Para el mantenimiento de la cambra se establecía un pago de tres cuartales de trigo por cahíz recibido, cantidad que debía satisfacerse al restituir el préstamo.

<sup>11</sup> También debemos dar cuenta de la “cooperativa” de labradores (conocida como la “Unión, Tesoro y Reparto”) que creó el párroco Pablo García Romeo en Cosuenda, población cercana a Zaragoza. La “Unión” comenzó a funcionar en 1647 y su finalidad primera y fundamental debía ser la de reponer las mulas muertas, sin costos excesivos y gravosos para el campesino. El capital inicial del proyecto fue 1500 escudos (500 de ellos aportados por el Concejo de la población y el resto por el fundador) a los que se debía sumar el dinero proveniente de las cuotas de entrada de los “minoristas” o “asociados” (5 escudos por mula y unos 2 escudos y medio por buey). Después de una inicial compra de mulas y la posterior venta a los labradores a precios asequibles, se inició el largo camino de la reposición de los animales muertos mediante el préstamo de determinadas sumas monetarias. Para lograr que el sistema funcionase, se invirtió el capital disponible en diversos censales. Sobre esta “cooperativa” se debe consultar el estudio introductorio que hace E. Jarque Martínez al libro de GARCÍA ROMEO, P., *Tratado de la Execución de la Unión, Tesoro y Reparto de Labradores del lugar de Cosuenda* (Zaragoza, Diego Dormer, 1654), Zaragoza, IFC, 2000, pp. 7-67. JARQUE MARTÍNEZ, E., y J. A. SALAS AUSENS, “Que tus mulas te vivan siempre”: análisis de un proyecto agrícola del siglo XVII”, en CASTILLO, S., y F. FERNÁNDEZ (coords.), *Campesinos, artesanos, trabajadores*, Lérida, Milenio, 2001, pp. 25-38.

das bastantes en seguridad [...]”.<sup>12</sup> También se tradujeron las constituciones del Monte de Piedad de Pisa.<sup>13</sup> Sin embargo, no debió de llegar a buen puerto dicha autorización y debemos esperar hasta los años 1616 o 1617 para poder hablar de la fundación de un monte de piedad en la capital aragonesa.<sup>14</sup>

Años después, en las Cortes de Barbastro-Calatayud de 1626, la junta de regidores del Hospital de Nuestra Señora de Gracia de Zaragoza solicitó la fundación de un monte de piedad —semejante a como se hacía en algunos hospitales de Italia— con el fin de que los bienes de los fenecidos en dicho hospital sin hacer testamento pasasen a engrosar los fondos del monte de piedad. La institución tuvo efecto después de la aprobación del papado.<sup>15</sup>

Estos montes de piedad zaragozanos, dedicados mayoritariamente al préstamo monetario, eran el anticipo de los triunfadores montes de piedad creados en el siglo XVIII en España, donde Zaragoza no fue una excepción.<sup>16</sup> Por contra, posiblemente, el primer

<sup>12</sup> Fue en 1579 cuando se debió de recibir la bula papal de fundación, donde se exponía la necesidad de poner un fondo mínimo de 3000 libras. Se decidió en ese año que dicho dinero se tomase de los ingresos del general, con el consentimiento de los diputados del reino. A(rchivo) M(unicipal) Z(aragoza), caja 495 (serie facticia, sign. 23-23-15). Esta información nos fue facilitada por J. A. Mateos Royo.

<sup>13</sup> El encargado de la traducción fue Simón López, clérigo de la diócesis de Albarracín, quien cobró por ello 20 reales castellanos el 26 de junio de 1576. AMZ, caja 7782 (serie facticia, sign. 34-6).

<sup>14</sup> Esta fecha se puede deducir de un libro mayor del Santo Monte de Piedad [de Zaragoza], correspondiente a los años 1633-1639, ya que se habla del “libro 9º del Santo Monte de Piedad”, donde se recogen los datos del bienio 1633-1634 hasta llegar a 1637, faltando los datos de 1638 y 1639, fechas estas últimas a las que hacen referencia el lomo y la portada del libro. AMZ, Libro de administración 1082. PASSOLA, J. M., *Els orígens de la banca pública. Les taules de canvi municipals*, Sabadell, Ansa, 1999, p. 58.

Este monte de piedad zaragozano no debió de ser muy diferente al resto de los ya existentes en otras poblaciones. Por ello, Passola se lo imagina como “una institució benèfica municipal que prestava diners gratuïtament contra el lliurament de penyores, nomallment joies, y es finançava amb un capital fundacional y amb les almoines que voluntàriament lliuraven a la institució els mateixos clients en recuperar les joies. La quantia de l’almoïna presenta grans variacions y oscilla entre un 2 y un 5% del valor del crèdit atorgat. Si al cap de dos anys no es cancellaven els crèdits es procedia a la venda de les joies empenyorades en subbastes que s’efectuaven a l’almodena de la institució”.

<sup>15</sup> LÓPEZ YEPES, J., *Historia de los Montes de Piedad en España. El Monte de Piedad de Madrid en el siglo XVIII*, Madrid, CECA, 1971, tomo I, pp. 53-54. Esta noticia la aporta siguiendo el trabajo de OLIVÁN BAYLE, F., “Las Cortes de Barbastro-Calatayud y la fundación del Monte de Piedad por el Hospital de Gracia de Zaragoza”, *Remanso*, 38 (enero-febrero, 1967).

J. López Yepes —siguiendo a Francisco Piquer— nos habla de la existencia del Monte de Piedad de Calatayud, destinado al crédito en metálico, que debió de tener una vida efímera.

<sup>16</sup> En la capital aragonesa fue la organización laica de la Hermandad de Seglares Siervos de los Pobres Enfermos del Santo Hospital de Nuestra Señora de Gracia, conocida vulgarmente como la Hermandad de la Sopa, la encargada de crear el Monte de Piedad de Zaragoza, que comenzó su andadura en 1738. Prestaba pequeñas

instituto zaragozano orientado específicamente al crédito rural lo encontremos con el Montepío de Labradores del Arzobispado de Zaragoza, fundado por la Sociedad Económica Aragonesa, que empezó a funcionar en 1802.<sup>17</sup>

Si recapitulamos las cuestiones comentadas —aun partiendo de las diversas puntualizaciones que se puedan establecer— podemos decir que nuestro estudio se centra en los montes de piedad destinados al crédito rural en el Alto Aragón, surgidos mayoritariamente en el siglo XVII. Esto significa que estamos ante instituciones muy parecidas a las arcas de misericordia,<sup>18</sup> y a los pósitos o cambras que prestaban trigo a los labradores en el siglo XVII. Por contra, nos hallamos ante fundaciones claramente diferentes a las cambras o pósitos en su versión primera y más original (para garantizar el abasto de grano a la población a los mejores precios) y a los montes de piedad de crédito en metálico nacidos en los siglos XVI y XVII —y que prolongaron su etapa dorada en el siglo XVIII.<sup>19</sup>

\* \* \*

Cuando hablamos de los montes de piedad —así se citan en la documentación— destinados al crédito rural de labradores, nos estamos refiriendo a “establecimientos benéficos” públicos o privados, instituidos por personas individuales o por colectivos, destinados a prestar trigo a los labradores de una determinada población o zona<sup>20</sup> —que podían ser significativos propietarios, pequeños propietarios, arrendatarios, personas pobres...— durante la sementera y en momentos puntuales de escasez, con la necesi-

---

cantidades de dinero a cambio de prendas para solventar las situaciones extremas que se vivían en el marco urbano de una miseria generalizada. La regla básica era utilizar donaciones caritativas de benefactores para socorrer a los pobres, mientras que estos no estaban obligados a contribuir con nada. LÓPEZ YEPES, J., y J. F. FORNIÉS, “Orígenes del Santo y Real Monte de Piedad de la Ciudad de Zaragoza (1738)”, *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, vi (1974), pp. 608-644. BRUÑEN IBÁÑEZ, A. I., y P. NÚÑEZ LÓPEZ, *El Monte de Piedad de Zaragoza*, Zaragoza, Ibercaja, 2002, pp. 50 y 75.

<sup>17</sup> FORNIÉS CASALS, J. F., “La creación del Monte Pío de Labradores del Arzobispado de Zaragoza por la Real Sociedad Aragonesa de Amigos del País”, *Boletín de Documentación del Fondo para la Investigación Económica y Social*, vol. VII, fasc. 3º (1975), pp. 639-658.

<sup>18</sup> J. López Yepes describe las arcas de misericordia como institutos de crédito agrario en especie “[...] o montes de piedad donde se dan hanegas de trigo”. LÓPEZ YEPES, J., *Historia...*, cit., tomo I, p. 76.

<sup>19</sup> Remitimos al lector a la amplia bibliografía que hay sobre las arcas de misericordia, pósitos, montes de piedad, montepíos y otras instituciones dedicadas al préstamo asistencial y a la previsión social.

<sup>20</sup> En el Monte de Piedad del obispado de Jaca se habla de que “no se pueda prestar a lugar que sea de señorío deste Trigo [...] ni a particulares que vivirán en él, exceptado los que son de la mitra y señor que es el obispo de Jacca [...]”, añadiendo también los lugares de Embún, Pardinilla y Yebra (lo hemos apuntado en el cuadro adjunto a este estudio).

dad de presentar una garantía de devolución y pagando unos gastos de mantenimiento o “interés”.<sup>21</sup> Esto entra en contradicción con afirmaciones como “para que los pobres sean socorridos y faborecidos en cada un año”, expresada por el señor de Torresecas a la hora de fundar el Monte de Piedad del obispado de Jaca,<sup>22</sup> ya que los verdaderamente necesitados siempre tendrían dificultades para devolver el préstamo y los gastos de administración o mantenimiento.<sup>23</sup> Más clara quedaba la intención del mismo señor de Torresecas cuando fundó el Monte de Piedad de Huesca y decía que era para “distribuir y prestar a los vecinos y habitantes y personas que tuvieren necesidad de dicha ciudad”,<sup>24</sup> ya que quedaban abiertas las puertas para todo el que quisiese acogerse.

Así pues, aunque el señor de Torresecas fundó un monte de piedad “[...] para beneficio de los pobres de la ciudad y obispado de Jaca [...]” y otro para “[...] los vecinos, habitantes y personas que tuviesen necesidad [...]” o “[...] para subenir y remediar necesidades de pobres [...]” en la ciudad de Huesca,<sup>25</sup> todo nos hace suponer que los verdaderamente beneficiados fueron las capas sociales intermedias y altas, que tenían la posibilidad de presentar garantías y pagar los gastos de mantenimiento por el trigo recibido. Esta afirmación, que no podemos demostrar porque no contamos con el listado de prestatarios, adquiere validez al analizar los estatutos de 1635 del Monte de Piedad de Huesca —creado por el Concejo oscense en 1630<sup>26</sup> “[...] para beneficio y socorro de los

---

<sup>21</sup> La acepción más habitual de los montes de piedad es la de unos establecimientos benéficos públicos o privados donde se hacían préstamos con garantías de una prenda de cualquier clase y con un interés módico.

<sup>22</sup> AHPrH, Sebastián Canales, 1616, 9-VIII, f. 317r. Seguimos la escritura notarial y descartamos para el análisis el proyecto recogido en las actas municipales.

<sup>23</sup> Esto último nos lo viene a decir Ignacio de Asso cuando, generalizando, habla de que los adelantos de trigo para la siembra eran destinados “la mitad” para sustento de la familia, lo que imposibilitaba una correcta devolución. Dicho autor aprovecha para criticar a los montes de piedad por “fomentar la desidia y ociosidad, porque el labrador confiado en el socorro no pone en el cultivo de sus tierras todo el esmero y aplicación que debiera”. Asso, I. de, *Historia de la economía política de Aragón*, Zaragoza, Francisco Magallón, 1798 (reedición Zaragoza, Guara Editorial, 1983), p. 41.

<sup>24</sup> AHPrH, Sebastián Canales, 1616, 9-VIII, f. 293. En este caso también seguimos la escritura notarial y omitimos la información de las actas municipales.

No tenemos en consideración la introducción que hace el notario en la escritura de fundación cuando habla de que era “para beneficio de Pobres y vezinos y havitadores de la presente ciudad de Huesca”, cit., f. 303r.

<sup>25</sup> AHPrH, Sebastián Canales, 1616, 9-VIII, ff. 311v, 317r y 293r y 298r-298v.

Añade en el caso del Monte de Piedad de Huesca “que puedan ser socorridos todos los Monasterios de la presente ciudad” (teniendo muy en cuenta los de Santo Domingo, San Francisco y San Agustín Calzados).

<sup>26</sup> No creemos que el reparto del trigo de la cambrá a los “ciudadanos y vezinos”, llevado a cabo en 1621, deba considerarse como el momento de la creación de un monte de piedad. Aunque hay unas pequeñas normas

pobres y labradores de la Ciudad de Huesca y aumento de la sementera [...]”<sup>27</sup> En este caso sí contamos con varias memorias anuales de los prestatarios (las de los años 1630-1650, salvo alguna laguna) y en ellas la presencia de los miembros del grupo social de los ciudadanos era una constante, cuando estos no eran precisamente pobres ni “necesitados”.<sup>28</sup>

Esta línea interpretativa de que los montes de piedad beneficiaban más a los labradores acomodados se puede deducir de los requisitos adoptados en la fundación del organismo creado en Lierta. En sus estatutos se dice que el reparto del trigo se haga “[...] por pares de mulas y labor o por lo que le cupiere a cada uno por hacienda [...]”,<sup>29</sup> requisitos claramente distintivos de una elevada posición socioeconómica. Algo semejante se puede interpretar de lo que ocurría en Ena, donde el reparto del préstamo castigaba a los que no tenían caballerías, ya que solamente podían recibir 6 hanegas de trigo, cuando había personas que, según el número de animales de labranza que tuviesen, podían lograr hasta 32 hanegas de dicho cereal.<sup>30</sup>

Realizadas estas matizaciones y adentrándonos en el análisis pormenorizado de los montes de piedad que se fundaron en el Alto Aragón con destino al crédito rural (una muestra de ello en el cuadro adjunto al final del texto)<sup>31</sup> nos debemos preguntar por los verdaderos motivos que tuvieron los particulares e instituciones para fundar dichos organismos cuando, ni unos ni otros mantenían el dominio absoluto sobre los habitantes de las poblaciones donde fundaron dichos institutos,<sup>32</sup> con la clara excepción del Monte

---

sobre la forma de entrega y el pago del cereal repartido, no tiene el mismo carácter que cuando se hace desde los montes de piedad. AMH, Actos comunes, doc. 117, s. f.

<sup>27</sup> B(iblioteca) U(niversitaria de) Z(aragoza). D. 25-51, s. f.

<sup>28</sup> AMH, Actos comunes, docs. 126-132, 134, 136, 141, 143 y 145.

<sup>29</sup> AHPrH, Raimundo Sancllemente, 1682, 20-IX, ff. 250v y 253v.

Para acceder a esta posibilidad, previamente tenían que comprometerse en la comanda firmada por el Concejo de Lierta con el fundador o con los sucesivos patronos del monte de piedad.

<sup>30</sup> AHPrH, Lorenzo Antonio Latre, 1681, f. 99v.

<sup>31</sup> Se debieron de fundar diversos montes de piedad en el Alto Aragón a lo largo del siglo XVII, algo que seguramente iremos descubriendo en años venideros. J. A. Salas Auséns nos da cuenta de la existencia del Monte de Piedad de Barbastro, sin que conozcamos sus estatutos de funcionamiento. SALAS AUSENS, J. A., *La población...*, cit., pp. 192-193.

<sup>32</sup> Señalemos que los núcleos poblacionales de Santa Engracia y Montmesa eran lugares de realengo, Sabayés y Lierta estaban bajo dominio de señorío secular, Lupiñén pertenecía a la Orden de San Juan de Jerusalén y Ena era dominatura del monasterio de San Juan de la Peña. Además, podemos puntualizar que el Concejo oscense poseía la jurisdicción criminal del lugar de Lupiñén y la jurisdicción civil y criminal del lugar de Montmesa. SERRANO MONTALVO, A., *La población de Aragón según el fogaje de 1495*, II, Zaragoza, IFC; Gobierno de Aragón; IEA, 1997, pp. 99, 100, 104, 111, 148 y 213. AHPrH, Miguel Fenés de Ruesta, 1595, 19-IX, ff. 208r y 210r.

de Piedad de Huesca que creó el Concejo oscense. La respuesta es compleja porque, además de un supuesto carácter benefactor, también debemos tener en cuenta la existencia de diversos intereses públicos y privados por superar la crisis que soportaba la sociedad en el siglo XVII. Así pues, con la fundación de estos montes de piedad los particulares ayudaban a los necesitados y hacían méritos para lograr la salvación eterna.<sup>33</sup> Con estas fundaciones, los particulares (en este caso un eclesiástico con derechos recaudatorios) e instituciones (civiles y eclesiásticas con poder impositivo) también querían que aumentase la producción de trigo para mejorar la vida de los campesinos y tener mayores posibilidades de recaudación (tengamos en cuenta que la carga impositiva era soportada o sufragada por el colectivo que trabajaba) y, además, amortiguar los posibles problemas sociales. También se pretendía eliminar a los especuladores que se aprovechaban de la necesidad puntual de los campesinos y provocaban el empobrecimiento del campesinado, lo que tenía consecuencias negativas para los grupos dominantes.

El diagnóstico de los problemas que tenía que superar el campesinado en el siglo XVII lo resumía Vicente Ascaso, vicario de la iglesia parroquial de Ena. Este presbítero justificaba su apoyo a la institución de un monte de piedad y cambra

[...] por las muchas cargas y obligaciones así concejiles como particulares [...], y como el sustento, pagar y descargo de dichas obligaciones ha de salir del Trabajo de la labranza y ésta les rinde muy poco por no tener qué sembrar; y dello se sigue el aumentarse las obligaciones por no tener con qué satisfacerlos [...]; para aliviarlos tantas cargas [...] para que no se empeñen más tomando granos de mercaderes [...]. Dexando las conveniencias propias por faborezer un pueblo necesitado, por ser acto de limosna heroica socorrer un pueblo [...].<sup>34</sup>

No tenemos dudas de que todo estaba impregnado de la práctica religiosa contrarreformista. Por ello, no es extraño que algunos de los montes de piedad se fundasen bajo la protección de diversos santos. Así, el del obispado de Jaca se hizo bajo la advocación de santa Orosia; el creado en Huesca en 1616 lo fue al amparo de san Lorenzo; el fundado en la capital altoaragonesa en 1630 tenía como santos protectores a san Lorenzo, san Vincencio, ambos Orencios y santa Paciencia; y el de Lierta quedó bajo la advocación de san Esteban.<sup>35</sup> Sin embargo, resulta curioso que los fundados por

---

<sup>33</sup> Dos mil escudos aportó el señor de Torreseca para los montes de piedad de Huesca y del obispado de Jaca. AHPPrH, Sebastián Canales, 1616, 9-VIII, ff. 302v y 322v.

<sup>34</sup> AHPPrH, Lorenzo Antonio Latre, 1681, 12-X, f. 97v.

<sup>35</sup> AHPPrH, Raimundo Sanclemente, 1682, 20-IX, f. 249r.

los religiosos —a título individual o colectivo— no tenían la protección de ningún santo, como si la “familiaridad” o cercanía que tenían los religiosos con los santos les eximiese de buscar su protección.

Por otra parte, detrás de la “buena obra” realizada hallamos otras connotaciones. No debe de ser casual que todos los montes de piedad aquí analizados buscasen la aprobación eclesiástica (por “juez eclesiástico competente”, por el señor obispo, por el nuncio de Su Santidad...) para que fuesen tratados “como bienes eclesiásticos y gozasen de preeminencias” o se beneficiasen de todos los “privilegios y exenciones que los bienes eclesiásticos pueden y deben gozar”.<sup>36</sup>

Estas interpretaciones —que nos ponen en contacto con una red de asistencia, previsión y “solidaridad” marcada por los diversos intereses de los más pudientes— no descartan otras teóricas miras de los fundadores. Así, don Faustino Cortés [Arnedo] y Sangüesa, señor de Torreseca, ciudadano de Huesca, exponía los motivos que le llevaron a fundar los montes de piedad de Huesca y del obispado de Jaca de la siguiente forma: el “acuerdo y parecer y consejo de mi tío don Tomás Cortés, obispo de Teruel”, y como “buena obra” —de la que el religioso debía beneficiarse del “goce y partícipe del merecimiento”.<sup>37</sup>

El monasterio de Montearagón —cercano a la ciudad de Huesca— creó el monte de piedad en Sabayés para que lo empleasen “los vecinos del dicho lugar para sembrar y no para otros fines”.<sup>38</sup> Dicho monasterio, cuando creó el Monte de Piedad de Montmesa, lo hizo para que sus vecinos tuviesen “panes para sembrar” y lo fundaron en el granero que tenía en dicha población; además, los préstamos los hacían los patronos “en la forma que nos parecerá ser más conveniente [...] de modo que se siembre cuando convenga”.<sup>39</sup> En el lugar de Ena, el monte de piedad debía ser para “[...] limosna común para todo el Pueblo igualmente y para socorro de todos los vecinos [...] para que aquellos puedan sembrar y cultivar sus tierras [...]”.<sup>40</sup> En Lierta el monte de piedad era “[...] para beneficio y socorro de los labradores de dicho lugar, para augmen-

<sup>36</sup> AHPRH, Orencio Sanclemente, 1675, 12-X, s. f., Raimundo Sanclemente, 1682, f. 259r; Diego Vicente Vidania, 1675, f. 512r; Pedro Miguel Latre, 1681, f. 494r.

<sup>37</sup> AHPRH, Sebastián Canales, 1616, 9-VIII, ff. 321v-322r, y ff. 301r-301v.

<sup>38</sup> AHPRH, Orencio Sanclemente, 1675, 12-X, ff. 365r y ss.

<sup>39</sup> AHPRH, Diego Vicente Vidania, 1675, 15-XI, ff. 508r, 509r y 510v.

<sup>40</sup> AHPRH, Lorenzo Antonio Latre, 1681, 12-X, f. 98.



to de la sementera [...]”.<sup>41</sup> El monasterio de Santa Clara en Huesca consideraba el Monte de Piedad de Santa Engracia destinado exclusivamente para que los labradores, vecinos y habitantes de dicho lugar lo utilizaran para la siembra.<sup>42</sup> Dicho monasterio de Santa Clara fundó el Monte de Piedad de Lupiñén “[...] para socorro de los pobres Labradores de dicho lugar de Lupiñén y para que aquellos puedan sembrar y cultivar sus tierras y heredades [...]”.<sup>43</sup>

No es casual que en la mayoría de los casos el préstamo de cereales fuese para la siembra.<sup>44</sup> Tengamos presente que si no se sembraba difícilmente se podía esperar cosecha, lo que hacía de la sementera anual un momento clave en la vida del año siguiente. Representaba un punto vital para la producción agrícola, dándose la circunstancia de que, además, se podía controlar por el hombre, algo que no ocurría con las heladas, sequías, plagas... Así pues, las carestías durante la siembra —realizada en otoño, poco después de la recolección de la cosecha anterior— auguraban un penoso año y la posibilidad de que los problemas fuesen en aumento si no se buscaban soluciones para sentar las primeras bases sólidas de una nueva cosecha.

Realizadas estas precisiones, y si miramos el cuadro aportado al final del estudio, encontramos una serie de datos que nos muestran que los nueve montes de piedad analizados están sujetos a la diversidad más que a la uniformidad: abarcan buena parte del siglo XVII; sus fundadores eran personas laicas y eclesiásticas e instituciones públicas y privadas, lo que marcaba claramente el patronazgo; contaban con fondos patrimoniales que iban desde los 50 hasta los 1000 cahíces de cereales, cantidad esta última nada despreciable; ofrecían unos préstamos máximos por persona que no eran aptos para desheredados; y cobraban un “interés” por cahíz prestado muy por debajo de la mejor práctica especulativa, aunque esto no descarta que algún fundador público

---

<sup>41</sup> AHPPrH, Raimundo Sanclemente, 1682, 20-IX, f. 249.

<sup>42</sup> AHPPrH, Pedro Lorenzo del Rey, 1675, 2-X, ff. 806r-806v.

<sup>43</sup> AHPPrH, Pedro Miguel Latre, 1681, 30-IX, f. 491r.

<sup>44</sup> Hay alguna excepción, como los montes de piedad creados por el señor de Torreseca en Huesca y obispado de Jaca. En el primero, se repartía el trigo en cuatro veces al año (200 cahíces en el mes de octubre, 100 cahíces seis días antes de Santo Tomás Apóstol, 100 cahíces seis días antes de Pascua de Resurrección y 100 cahíces seis días antes de la Pascua del Espíritu Santo). En el Monte de Piedad del obispado de Jaca la distribución se hacía en tres veces iguales a lo largo del año (100 cahíces diez días antes de Santo Tomás, 100 cahíces diez días antes de la Pascua de Resurrección y 100 cahíces diez días antes de la Pascua del Espíritu Santo). AHPPrH, Sebastián Canales, 1616, 9-VIII (doc. 711) ff. 293r-293v; 1616, 9-VIII, f. 311v.

o privado lograrse una pequeña rentabilidad de la práctica “benefactora” que suponían dichos montes de piedad.

Esta última cuestión nos hace preguntarnos por el destino de los gastos de mantenimiento o “interés” cobrado. Hemos de empezar diciendo que consideramos que, sin poder saber el precio del cereal en cada población y año, resulta aventurado y sin rigor científico hablar del “interés” satisfecho por los prestatarios. Resulta mucho más sencillo hablar del valor monetario que recaudaba cada monte de piedad si se repartía todo su fondo frumentario. Esa sencilla multiplicación tiene mayor significación si sabemos el destino de lo recaudado, ya que nos podemos encontrar con sorpresas interpretativas.

Así, vemos que el infanzón oscense Bernardo Calvo, cuando fundó el Monte de Piedad de Lierta, se aseguró para él y sus sucesores que los obligados “beneficiados” del reparto anual del trigo del monte de piedad debían satisfacer por adelantado al administrador los “cuatro sueldos jaqueses por cahíz”, lo que garantizaba un rendimiento anual de 560 sueldos, cantidad que iba a pasar anualmente —el día 25 de noviembre, festividad de Santa Catalina— al fundador o a sus sucesores, quienes estaban obligados a mantener el monte de piedad y sus graneros.<sup>45</sup> En este caso, podemos pensar que el fundador y patrón o patrones tenían una importante libertad para poder recoger algún beneficio del fondo patrimonial depositado en el monte de piedad si practicaban recortes en los salarios de los empleados o no invertían en la mejora de los almacenes.

Este planteamiento último no tiene cabida en el caso del Monte de Piedad de Ena, donde se cobra la mitad de “interés” que en Lierta y además los 240 sueldos jaqueses recaudados anualmente tenían el siguiente destino: 100 sueldos para el granero, 96 sueldos para el administrador, 8 sueldos para el baile y cada uno de los jurados, 8 sueldos para cada uno de los dos medidores y lo que sobrare para visitas y otros gastos.<sup>46</sup>

En los montes de piedad creados al amparo de los monasterios de Montearagón y Santa Clara también existía la posibilidad de lograr alguna ganancia por parte de las instituciones fundadoras —a imagen y semejanza de lo que ocurría en Lierta, con la salvedad de que no estaba estipulada una obligada distribución del fondo frumentario

---

<sup>45</sup> AHPRH, Raimundo Sanclemente, 1682, 20-IX, ff. 255v-256v.

<sup>46</sup> AHPRH, Pedro Miguel Latre, 1681, 12-X, f. 100v.

El granero para la custodia de los cereales lo aportaba el Concejo de Ena.

dispuesto para el reparto—, especialmente cuando una parte de los gastos los sufragaba el Concejo correspondiente sin recibir nada a cambio. Así, en Sabayés, lo recaudado (un máximo de 200 sueldos) iba a parar “a los patrones y Cassa de Montearagón”, quedando justificado en la escritura de fundación porque dicho monasterio ponía el colector, el administrador, el granero y todo lo necesario para la conservación del monte de piedad.<sup>47</sup> Algo semejante ocurría en Montmesa, donde el dinero recaudado por “gastos de mantenimiento” tenía como destinatario al monasterio de Montearagón, que ponía el colector, el administrador, el granero y satisfacía los gastos de mantenimiento.<sup>48</sup> En Lupiñén, el “interés” cobrado iba a parar al monasterio de Santa Clara, encargado de nombrar al administrador; dándose la circunstancia de que el Concejo de dicho lugar debía aportar el granero —y quedaba a su cargo la conservación— y dos personas para distribuir el grano (las otras dos personas necesarias las nombraba el convento).<sup>49</sup> Dicho monasterio recibía un “interés” mayor por cahíz prestado en el Monte de Piedad de Santa Engracia, aunque en este caso se encargaba de nombrar el colector y el administrador y conservar el granero.<sup>50</sup>

Las últimas cuestiones analizadas nos remiten también al capítulo de la administración, aspecto no tratado hasta el momento y que presenta diferencias según hablemos de un monte de piedad o de otro. Así, las fundaciones municipales, como la de Huesca de 1630, se ajustaban al modelo insaculatorio utilizado para la elección de cargos. Por ello, no es extraño que el Monte de Piedad de Huesca, en 1635, eligiese cada dos años al administrador, quien debía ser ciudadano (insaculado en las bolsas de justicia, jurado, padre de huérfanos o almutazaf) y ser elegido por el Concejo (votado con habas blancas y negras) entre los tres propuestos por el justicia, prior y jurados. Además, para ejercer el oficio (su inicio estaba marcado el primer día de mayo), se debía obligar en una comanda de 1000 cahíces de trigo y 300 libras jaquesas en favor de los patrones del citado monte de piedad.<sup>51</sup>

<sup>47</sup> AHPPrH, Orencio Sanclemente, 1675, 12-X, s. f.

<sup>48</sup> AHPPrH, Diego Vicente Vidania, 1675, 15-XI, f. 511v.

<sup>49</sup> AHPPrH, Pedro Miguel Latre, 1681, 30-X, ff. 492r-492v y 493v.

Los “crezes” hallados en la “mesuración” anual eran la mitad para el convento y la otra mitad para obras pías a disposición de dicho lugar de Lupiñén.

<sup>50</sup> AHPPrH, Pedro Lorenzo del Rey, 1675, 2-X, f. 812v.

<sup>51</sup> Este administrador oscense tenía un salario anual de 600 sueldos. Estaba sujeto al juicio de los contadores, abogado y notario de Huesca. A finales del mes de agosto de cada año, debía tener cobrados todos los préstamos

El administrador del Monte de Piedad de Lierta era “un vecino y concejante de dicho lugar” nombrado directamente por el fundador y, después de su muerte, por sus sucesores.<sup>52</sup> El administrador del Monte de Piedad de Ena era el “instituyente durante su vida” y, después de su muerte, los “vicario o vicarios perpetuos que fueren de la Iglesia de dicho lugar o persona que los Bayle y Jurados de dicho lugar, por no ser dicho curato perpetuo o siéndolo no dieran fianzas suficientes [...]”.<sup>53</sup> Los montes de piedad creados por los monasterios de Montearagón y Santa Clara eran administrados por las personas nombradas a tal efecto por dichos monasterios. Los encargados de las administraciones de los montes de piedad de Huesca y del obispado de Jaca eran nombrados por los patronos de las respectivas instituciones.<sup>54</sup>

Los administradores<sup>55</sup> y sus respectivas “cortes” de empleados se preocupaban de todo lo relacionado con el almacenaje del grano, de las personas que debían recibir la ayuda, del reparto... y de los plazos de devolución del préstamo frumentario. El incumplimiento de este último punto llevaba aparejado en Huesca la venta de sus fian-

---

de trigo dados a los particulares. Debía pagar anualmente los siguientes cargos ordinarios: 3000 sueldos al administrador clavario (por las 3000 libras jaquesas que tiene puestas dicha administración en la compra de los 1000 cahíces de trigo del monte de piedad), 300 sueldos al mayordomo de la ciudad (por las 300 libras que dio a la ciudad para hacer el granero), 300 sueldos al secretario de la ciudad, al administrador clavario y mayordomo (para Navidad), 86 sueldos por el gasto de pasar cuentas y 714 sueldos por los gastos de medir el trigo, palearlo y otras cosas necesarias. BUZ, D. 25-51, s. f.

El sistema de elección del administrador fue sustituido en las ordenaciones de 1680 por el sistema de extracción y cada tres años el consejo de la ciudad nombraba como administrador a una de las tres personas cuyo nombre se había sacado de la bolsa de administrador de la cambra y trigo. INGLADA ATARÉS, J., “Los Montes de Piedad en Huesca. Instituciones de Crédito para los labradores necesitados. Análisis de su actuación en 1652 y 1683-1684”, *Argensola*, 95 (1983), p. 7.

<sup>52</sup> El administrador no podía renunciar del cargo y si lo hacía debía satisfacer 100 sueldos a la iglesia de Lierta. AHPPrH, Raimundo Sanclemente, 1682, 20-IX, ff. 249v-250r.

Para el buen gobierno del monte de piedad, además del administrador, se nombraban cuatro personas (dos por el fundador o sus sucesores y las otras dos por el Concejo) para repartir anualmente el trigo. Las cuatro personas nombradas se debían reunir un mínimo de tres veces al año (el primer día de septiembre, para medir el trigo; el día de Nuestra Señora de septiembre, para ver las personas receptoras y el trigo que debían recibir; la tercera, el mes de mayo del año siguiente, para pedir cuenta al administrador de la libranza y distribución del trigo de dicho monte...). AHPPrH, Raimundo Sanclemente, 1682, ff. 250r-251v.

<sup>53</sup> AHPPrH, Lorenzo Antonio Latre, 1681, 12-X, f. 99r.

<sup>54</sup> AHPPrH, Sebastián Canales, 1616, ff. 297r y 315v.

<sup>55</sup> El primer administrador de los montes de piedad de Huesca y del obispado de Jaca fue Juan de Espés, habitante en Huesca. AHPPrH, Sebastián Canales, 1616, 17-VIII, ff. 305v; 1616, 9-VIII, f. 325v.

zas y la imposibilidad de recibir nuevamente cereal,<sup>56</sup> en el obispado de Jaca se subastaban “las prendas sumariamente” y no se especificaba nada sobre la privación señalada para el Monte de Piedad de Huesca.<sup>57</sup> En Lierta, quien no devolvía el trigo en los plazos estipulados veía confiscados sus bienes, algo que ejecutaban los jurados de dicho lugar como consecuencia de que el Concejo figuraba como garantía última del monte de piedad de dicha población.<sup>58</sup>

A partir de los datos expuestos, se puede deducir que las redes de asistencia, previsión y “solidaridad” creadas con los montes de piedad destinados al crédito rural en el Alto Aragón en el siglo XVII tenían a priori la filosofía de satisfacer las necesidades cerealistas básicas de los labradores —concretadas en la alimentación familiar y en la siembra de una nueva cosecha—. Sin embargo, en el estudio hallamos que detrás de esa asistencia a los labradores que tenían dificultades para subsistir, y detrás de una previsión para que pudiesen reproducir su trabajo y su existencia, no debemos ver siempre una “solidaridad” con mayúsculas. Decimos esto último —y ponemos comillas a la palabra “solidaridad”— porque descubrimos que tras cada monte de piedad hay unos intereses personales o colectivos que tienden al beneficio (religioso, económico, social...) en primera instancia, quedando en un segundo plano la supuesta solidaridad con los demás. Lógicamente, los montes de piedad aquí analizados algo tuvieron que decir en el proceso de desarrollo económico, pero los mayores beneficiados fueron los instituyentes y determinadas capas sociales, quedando relegado el sector del campesinado que surtía permanentemente al grupo de los jornaleros.

---

<sup>56</sup> AHPRH, Sebastián Canales, 1616, 9-VIII, f. 294v.

<sup>57</sup> *Ibidem*, f. 312v.

<sup>58</sup> AHPRH, Raimundo Sanclemente, 1682, ff. 252r-252v.

*Los montes de piedad destinados al crédito rural (\*)*

<i>Poblaciones</i>	<i>Año de creación</i>	<i>Fundador/es</i>	<i>Patrón/es</i>	<i>Fondo patrimonial (cahíces de trigo) (**)</i>	<i>Préstamo máximo por persona (cahíces) y año</i>	<i>Gastos de mantenimiento o "interés" cobrado (por cahíz)</i>
Huesca	1616, 9-VIII	Faustino Cortés [Arnedo] y Sangüesa, señor de Torresecas	Los sucesivos vicarios generales de Huesca, el canónigo de la Seo de Huesca Pedro Banzo (a su muerte, el canónigo elegido anualmente por el Cabildo) y el fundador (a su muerte, los sucesores) (1)	500	Seis a ocho (3)	2 reales
Obispado de Jaca (2)	1616, 9-VIII	Faustino Cortés [Arnedo] y Sangüesa, señor de Torresecas	Los sucesivos vicarios generales de Huesca, al canónigo de la Seo de Huesca Pedro Banzo (a su muerte, el canónigo elegido anualmente por el Cabildo) y el fundador (a su muerte, los sucesores) (1)	300	Seis a ocho (3)	2 reales
Huesca	1621, 29-VI? 1630, 16-VII (4)	Ciudad de Huesca	Justicia, lugarteniente, prior y jurados de Huesca	1000	Doce	5 sueldos
Santa Engracia (aldea de Loarre)	1675, 2-X	Monasterio de Santa Clara en Huesca	Abadesa, religiosas y capítulo del convento de Santa Clara en Huesca	60	—	4 sueldos
Sabayés	1675, 12-X	Monasterio de Montearagón	Prior y capítulo de la Real Casa de Montearagón	50	—	4 sueldos
Montmesa	1675, 15-XI	Monasterio de Montearagón	Prior, canónigo y capítulo de la Real Casa de Montearagón	100+15 ordio+15 avena ("trigo abena")	—	4 sueldos (2 sueldos para el ordio)
Lupiñén	1681, 30-IX	Monasterio de Santa Clara en Huesca	Monasterio de Santa Clara en Huesca	300	"[...] según la labor que tubiere [...]"	3 sueldos y 6 dineros

(\*) Cuadro elaborado con la siguiente documentación: AMH, Actos comunes, doc. 112, ff. 66r-77r; BUZ, D. 25-51; AHPH, Sebastián Canales, 1616, 9-VIII, ff. 293r-304v y 311r-324v; Pedro Lorenzo del Rey, 1675, 2-X, ff. 801r-817r; Orencio Sanclemente, 1675, 12-X, ff. 363v-365r; Diego Vicente Vidania, 1675, 15-XI, ff. 507v-512v; Pedro Miguel Latre, 1681, 30-IX, ff. 490r-494v; Lorenzo Antonio Latre, 1681, 12-X, ff. 97v-103r; Raimundo Sanclemente, 1682, 20-IX, ff. 248r-261v.

<i>Poblaciones</i>	<i>Año de creación</i>	<i>Fundador/es</i>	<i>Patrón/es</i>	<i>Fondo patrimonial (cahíces de trigo) (**)</i>	<i>Préstamo máximo por persona (cahíces) y año</i>	<i>Gastos de mantenimiento o "interés" cobrado (por cahíz)</i>
Ena	1681, 12-X	Licenciado Vicente Ascaso, presbítero, vicario perpetuo de la iglesia parroquial de Ena (5)	El instituidor (a su muerte, los sucesivos vicarios perpetuos de la iglesia parroquial de Ena) y el baile y los jurados de Ena	80+40 cebada	Un cahíz por cada cabalgadura de labrar (sin sobrepasar los 4 cahíces) (6)	2 sueldos
Lierta	1682, 20-IX	Bernardo Calvo, infanzón, ciudadano de Huesca	Bernardo Calvo y sus herederos	140	"[...] lo repartido y señalado [...]" (7)	4 sueldos

(\*\*) El cahíz de trigo en Aragón pesaba alrededor de 140 kilogramos.

- (1) Los primeros patrones fueron el doctor Martín de Liria (canónigo de la Seo de Huesca, vicario general), el doctor Pedro Banzo (canónigo de la Seo de Huesca) y don Faustino Cortés [Arnedo] y Sangüesa (señor de Torresecas).
- (2) Se puntualiza "que no se pueda prestar a lugar que sea de señorío [...] ni a particulares que vivieran en él, exceptado los que son de la mitra y señor que es el obispo de Jacca [...]". Tienen permitido el préstamo "la Valle de Echo, lugares de Embún, Pardinilla y Yebra [...]". AHPRH, Sebastián Canales, 1616, 9-VIII, ff. 316v-317r.
- (3) Establece la excepción de que el instituyente y sus sucesores pudiesen tomar hasta 12 cahíces.
- (4) Si seguimos un impreso de 25 de octubre de 1635, en la citada fecha se instituyó un monte de piedad en Huesca con las características descritas en este cuadro. Sin embargo, si seguimos los actos comunes del Concejo de Huesca, el 16 de julio de 1630 se presentó en el consejo municipal —"en un papel"— el estatuto del citado monte de piedad, donde se daba cuenta de otro organismo creado en 1621, desconociendo todo lo relacionado con los estatutos de la última fecha citada. Solamente sabemos que los días 6 y 29 de junio de 1621 se aprobaron las normas de funcionamiento del reparto de ese momento. La memoria del trigo prestado en 1630 y años posteriores ratifica el buen funcionamiento del monte de piedad creado en 1630. BUZ, D. 25-51; AMZ, Actos comunes, doc. 126, s. f. y doc. 117, s. f. Estos datos contradicen a Ignacio de Asso cuando señalaba que la ciudad de Huesca había fundado un monte de piedad en 1638 (además del fundado por el señor de Torresecas en 1616). Posteriormente, Jesús Inglada Atarés ha seguido los planteamientos de Asso. ASSO, I. de, *Historia de la economía política de Aragón*, cit., p. 41. INGLADA ATARÉS, J., "Los Montes de Piedad en Huesca. Insituciones de Crédito para los labradores necesitados", cit., p. 5.
- (5) En Ena, lugar dependiente del obispado de Jaca, no había curato perpetuo. AHPRH, Lorenzo Antonio Latre, 1681, 12-X, f. 99r.
- (6) El que no tenía cabalgaduras debía recibir un máximo de 6 hanegas de trigo. Este planteamiento general de reparto se hacía sobre los 50 cahíces de trigo prestados durante la siembra. El resto del fondo se repartía de la siguiente forma: 10 cahíces de trigo para la "Dominica de Quinquagésima", 10 cahíces de trigo para Miércoles Santo y los restantes 10 cahíces de trigo para el jueves inmediato a la Pascua de Pentecostés. La cebada se prestaba el día de San Antonio Abad. AHPRH, Lorenzo Antonio Latre, 1681, f. 99v.
- (7) Se establece una curiosa cláusula, donde se dice lo siguiente: "[...] qualquiere vecino de dicho lugar tenga obligación de recibir el trigo que las personas nombradas hubieren repartido y señalado". AHPRH, Raimundo Sanclemente, 1682, 20-IX, f. 255r.





## HUESCA EN EL OBJETIVO

### LA OBRA FOTOGRÁFICA Y CINEMATOGRAFICA DE JOSÉ ANTONIO DUCE

Francisco Javier LÁZARO SEBASTIÁN\*

RESUMEN.— La relación del fotógrafo José Antonio Duce (Zaragoza, 1933) con la comunidad autónoma aragonesa es uno de sus rasgos principales, y lo comprobamos atendiendo, entre otras cosas, a sus trabajos sobre la provincia de Huesca. Iniciado en ella de la mano de su maestro *Joaquín Gil Marraco*, a través de las excursiones programadas en los fines de semana, va a conocer las bellezas arquitectónicas y paisajísticas de la comarca del *Serrablo*. Fruto de esta experiencia es una fotografía de sabor clásico, como queda contrastado con las obras que se presentan al *Salón Internacional de Fotografía "Amigos de Serrablo"*, en el que ejerce durante la mayoría de sus veinticinco ediciones como presidente del Jurado. Por otra parte, también hemos de comprender su obra cinematográfica, en formato de *cor-tometraje* y género *documental*, en la línea de los productos promocionales salidos del organismo NO-DO, en boga con el ascenso del *turismo* nacional.

ABSTRACT.— The Jose Antonio Duce's (Zaragoza, 1933) connection with Aragonese region is one of the main characters in his career, and we prove keeping in mind his work about Huesca. He was introduced in it by *Joaquin Gil Marraco*, his mate, through the excursions in week-ends, he knew the architectural and natural beauty of *Serrablo's district*. From this experience, his work has a classic aspect, like we see in the photographs which are sended to *International Photography Exhibition*

---

\* C. e.: fjlazaro@unizar.es

“*Amigos de Serrablo*”, whose he’s the President of the Jury in the most of its 25<sup>th</sup> editions. In the other side, we have to talk about his movie works, *short and documentary films*, very near of promotional products by NO-DO, connected with the increasing of *Tourism* as phenomenon.

El trabajo de José Antonio Duce localizado en la provincia de Huesca presenta unos rasgos en común y otros diferenciados con respecto del resto de su obra coetánea.

En primer lugar, como punto de partida, cabe decir que se divide en las dos manifestaciones esenciales de la imagen, la fotografía y el cine, una circunstancia que marca, prácticamente, casi toda la década de los sesenta, en la que vamos a encuadrar buena parte de su obra más significativa, sobre todo, la referida a la expresión cinematográfica. Afronta en ambas por esos años un paulatino proceso de profesionalización, que es distinto según la disciplina. Así, podemos inferir que los sesenta son los de mayor actividad creativa en la trayectoria artística de nuestro autor por cuanto diversificada.

#### INTRODUCCIÓN. ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS E INICIACIÓN EN LA FOTOGRAFÍA

José Antonio Duce (Zaragoza, 1933) nace en el seno de una familia perteneciente a la pequeña burguesía local, formada por sus padres y tres hermanos más: Isabel (1936), Carmen (1938) que falleció hacia 1942, y el pequeño de todos, Fernando (1940).

Con menos de tres años, se le declara una poliomielitis, enfermedad decisiva en su desarrollo vital posterior.

Desde niño, se muestra interesado en la lectura; de los tebeos de su primera infancia, pronto pasa a los grandes clásicos de la literatura universal. Cursa sus estudios de bachillerato en el Instituto Goya, en la época en que estaba situado en la plaza de la Magdalena. De esa época tiene especial buen recuerdo del profesor Blecua, en Lengua y Literatura españolas. Igualmente, de las clases de Física y Química, del profesor Moreno Alcañiz. En una de ellas, José Antonio Duce supo por primera vez qué era una cámara oscura (uno de los antecedentes de la cámara fotográfica); sus principios, basados en la cámara estenopeica, modo de funcionamiento, etcétera. Todo convenientemente ilustrado con dibujos y un texto que indicaba cómo construirla. No dudamos de la trascendencia de este momento en el futuro profesional y artístico del autor.

En la primavera de 1952, con poco más de 18 años, José Antonio Duce, quizás picado por la curiosidad de saber qué podría salir de aquel rudimentario objeto dibu-

jado en las páginas de su libro de Física del Instituto, decide probar suerte y se mete de lleno en el proyecto. Esto transcurre en unos años en que su familia se empieza a plantear el futuro profesional del mayor de los hijos. Los padres son partidarios de que estudie la carrera de Farmacia porque entienden que es una ocupación que no exige demasiado movimiento, pudiendo permanecer sentado... Pero esa idea no atrae en absoluto al joven José Antonio quien decide, a los 19 años, estudiar fotografía.

Se matricula en la Academia Hispano-Americana de Barcelona, donde realiza los dos cursos académicos que componían el plan de estudios (1953-1954 y 1954-1955), obteniendo el título en junio de 1955. Su formación combina los aspectos teóricos (clases de Historia de la Fotografía) con aquellos más prácticos. Algunas de las asignaturas se identifican con los géneros más tradicionales practicados en ese momento: Paisaje, donde se daban las nociones básicas de los distintos tipos de composición (en diagonal; en ese, etcétera); la aplicación de filtros, etcétera. El Retrato, realizado en estudio, y con la utilización de luces artificiales, intentando crear efectos no demasiado contrastados. Desde una concepción totalmente clásica,

se colocaba la cámara sobre el trípode, y en la toma se solían aplicar entre tres y cuatro focos: una luz principal que daba el tono luminoso general; otra más suave que apagaba las sombras y evitaba los contrastes; un foco que se situaba en altura para que produjera brillo en el pelo; y un cuarto, dirigido contra el fondo con la idea de obtener una superficie más clara. Se trata de una luz continua sin lugar a los flashes electrónicos que no se aplicarían en estudio hasta los años setenta.

Otras materias se centraban en la práctica en laboratorio, al que, por otra parte, se destinaban pocas horas. Basada en los distintos usos del blanco y negro: las acciones del negativo, positivado y revelado, que casi respondían a un carácter artesanal<sup>1</sup> (concepción asociada al pictorialismo), con la fabricación de las sustancias y líquidos

---

<sup>1</sup> Hay una crítica explícita a aquellos que “sólo saben a disparar” y no se revelan sus negativos. “No queremos excluir individuos, sino subsanar defectos, y rectificar conductas. El que se sienta bien en *el seno de nuestra comunidad* y no sepa positivar sus negativos, encontrará en el veterano teórico y práctico de toda Asociación, ducho en lides fotográficas, un colaborador sincero. Sólo así desaparecerá el semiaficionado, convirtiéndose en amateur verdadero y digno merecedor de los lauros que se le concedan”. BISBAL, Juan Domingo de, “El problema de los semiaficionados a la fotografía”, *Arte Fotográfico*, 10 (octubre de 1952), pp. 405-407. El subrayado es mío. Da idea del sentido de exclusivismo que existía, asentado en el férreo conservadurismo que manifiesta esta oposición a todo avance técnico, sobre todo, referido a las cámaras automáticas que comenzaban a implantarse hacia los años cincuenta.

que permitían estos trabajos; y la divulgación de otras técnicas más especiales: la solarización, los bajorrelieves o los virajes en sepia. Que no tenían nada de novedoso, pues se venían practicando desde hacía muchos años. Primaban más los saberes técnicos que los artísticos, contrariamente a lo que se pudiera pensar. De tal modo que debe estudiar por su cuenta libros de arte en que se recoge la obra de los grandes pintores.

En el verano de 1953, se hace socio de la Biblioteca Pública de Zaragoza, en la plaza de José Antonio (actual de Los Sitios), ubicada donde actualmente está la Escuela de Artes. Allí se hace uno de los fijos del Departamento de Fotografía. Consulta las publicaciones de la editorial Omega, especializada en temas fotográficos, bibliografía que supone un buen complemento para los cursos de Barcelona. Publicaciones a las que había que sumar la revista española *Arte Fotográfico*, comenzada a editar en 1952, y la norteamericana *Popular Photography*, que Duce solía comprar en el quiosco que la librería Pórtico tenía emplazado enfrente del edificio de Correos, en el centro del paseo de la Independencia de nuestra capital. En ese contexto se produce un encuentro que va a tener resonantes consecuencias en el futuro, la primera, en escasas semanas. Conoce a Carmelo Tartón Vinuesa, un joven zaragozano que se encontraba en parecidas circunstancias. Iniciado hacía poco en la fotografía, lleno de curiosidad e interés por profundizar en la disciplina, de aprender, en suma.

Gracias a este, Duce tuvo conocimiento por primera vez de la existencia de la Sociedad Fotográfica de Zaragoza, y fue él quien le puso en contacto con sus directivos, mediando en gran parte para su admisión como socio.<sup>2</sup>

Como neófito, adopta una posición de aprendiz, siguiendo los postulados estilísticos del tardopictorialismo en boga, a través de la obra de autores como Manuel Serrano Sancho, secretario de la entidad y verdadero “hombre fuerte”, Sebastián Gómez Cortés, y, especialmente, Joaquín Gil Marraco, otro de los nombres clave de la sociedad zaragozana en esta época. Precisamente, al abrigo de su magisterio, las primeras fotografías de Duce redundan en la sobrevaloración de los criterios compositivos y lumínicos, siendo la aplicación de la perspectiva clásica, en profundidad y con un punto de fuga como referencia ordenadora del encuadre, que se solía desplegar en combinación con un suave contraluz, los aspectos que más desarrolla nuestro autor en estas fechas.

---

<sup>2</sup> Existe un artículo de José Antonio Duce en donde recoge estas circunstancias. Se titula “Reflexiones a una historia”, y fue publicado en el *Boletín de la Sociedad Fotográfica de Zaragoza* [Zaragoza] (1997), pp. 15-17.

En cuanto a los temas, dominan las vistas urbanas, en algunos casos, dentro de la línea del reportaje, con abundantes tomas de las calles del casco histórico zaragozano, si bien es cierto que sin las connotaciones sociales que ponen en práctica fotógrafos madrileños, en especial, los integrantes de la denominada *Escuela de Madrid* (Ramón Masats, Leonardo Cantero, Francisco Gómez, Gabriel Cualladó, Francisco Ontañón, Gerardo Vielba, Juan Dolcet o Fernando Gordillo); o barceloneses, en cuyo caso, cristaliza principalmente en los primeros sesenta: Xavier Miserachs, Joan Colom, etcétera. También habría que hablar de los almerienses de AFAL (Agrupación Fotográfica Almeriense): Carlos Pérez Siquier y José María Artero. Por el contrario, sí que asumen una cualidad de documento de una época, de un modo de vida, aunque el componente arquitectónico —y urbanístico—, es decir, el medio urbano, más como espacio físico que comprende al hombre que como contexto de relaciones humanas, prima más en la obra de Duce, aspecto que se convertirá en una constante a lo largo de su carrera, llegando a ser uno de los fotógrafos que más y mejor ha fotografiado Zaragoza. Con todo ello, se aleja, de alguna manera, de las propuestas de los anteriores, donde, si algo destaca sobre todas las cosas, son las personas anónimas que se mueven —reaccionan— de forma (más o menos) natural dentro del encuadre. En ello, hemos de ver la influencia de los fotógrafos estadounidenses William Klein y Robert Frank, Eugene Smith, autor del impactante y trascendente trabajo titulado “Spanish Village. Ancient poverty and Faith” (“Pueblo español. Fe y pobreza antiguas”), publicado en la revista *Life*, en 1951, sobre la vida en un pueblo extremeño. Tampoco hay que perder de vista los ecos de la magna exposición *The Family of Man*, organizada a instancias del citado Eugene Smith en el MoMA (Museo de Arte Moderno) de Nueva York, en 1955, donde, como ponía de manifiesto Ignacio Barceló, director de la revista *Arte Fotográfico* en esa época, se trataba de “demostrar en imágenes lo más exactas, reales y artísticas posible la vida del hombre actual en el mundo de hoy...”<sup>3</sup>

Igualmente, también se ocupa del retrato, para el que adopta las últimas tendencias que vienen marcadas de Estados Unidos, a partir de la aplicación de los logros en la introspección psicológica que Richard Avedon o Irving Penn, entre otros, habían desarrollado en sus retratos de personajes famosos, principalmente, del mundo del cine, de la literatura o de la política.

---

<sup>3</sup> BARCELÓ, Ignacio, “La familia del hombre europeo”, *Arte Fotográfico*, 94 (octubre de 1959), p. 793. Artículo que se centra en el émulo europeo a finales de la década de los cincuenta.

Así pues, y resumiendo, en estos primeros años, su inicial producción fotográfica se imbrica de pleno en las constantes tardopictorialistas, en función de procedimientos esencialmente académicos, que primaban en el seno de la entidad zaragozana y que eran propugnados por sus dirigentes. De tal manera que, a efectos de comprensión, podemos dividir su obra inicial entre el reportaje costumbrista, localizado principalmente en la ciudad de Zaragoza, del que serían buenas muestras trabajos como *Calle típica* (1956), siguiendo fielmente los postulados de su maestro Joaquín Gil Marraco, o *Fuente de los Incredulos* (1956), a partir de una obra de Sebastián Gómez Cortés, titulada *Fuente de Casablanca* (1952). Incluso está también la obra *El Pilar y la pasarela* (1954), en donde, aparte de la escrupulosa composición articulada a través de los elementos arquitectónicos que integran el encuadre, que generan un juego de líneas armónico y equilibrado y un contrapeso de volúmenes contrapesado, hay implícito un factor documental indudable al mostrarnos la construcción de las torres del lado del río Ebro. Respecto a cuestiones de adscripción estilística, participa en gran medida de la tendencia desarrollada por los denominados “postaleros”, caracterizada por recoger imágenes panorámicas de los monumentos más célebres de las localidades.

Si dentro de este género nuestro autor se muestra como un fotógrafo respetuoso con la tradición, quizás sea en el retrato donde avanza aspectos que eran inéditos en el panorama fotográfico local, en donde primaban las convenciones heredadas del denominado *retrato de galería*. En efecto, tenemos algunos ejemplos que nos sitúan ante estos nuevos rasgos influenciados por algunos fotógrafos estadounidenses: en primer lugar, el retrato de *Pili* (1955), que sigue las propuestas de las *Pin-Ups*, es decir, aquellas jóvenes cuyos atractivos físicos se utilizaban como reclamo publicitario en Estados Unidos, desde la década de los cuarenta. Un buen representante fotográfico de esta tendencia fue Peter Gowland. Por otro lado, también hay que hablar de la huella dejada por el cine y la fotografía “de modas”, sobre la que, a su vez, el “Séptimo Arte” ha influido decisivamente, en un reportaje que fue realizado por Duce para el *casting* de los medimetrajes de INTEFIC (International Films Corporation) (*Prohibido fumar*, 1957; *Estupefacientes*, 1958; *La Huida*, 1958, los tres dirigidos por José Grañena). En dicho reportaje, encontramos retratos femeninos que adoptan poses propias del *glamour* hollywoodiense. En este sentido, más que de *retratos* conviene hablar de composiciones estereotipadas, donde se nos muestra la imagen de una mujer sofisticada y elegante, en la línea de Robert B. Kohl, fotógrafo estadounidense especializado en moda.

Asimismo, también hemos de citar algunos ejemplos de *retrato psicológico*, por cuanto se establece una cercanía emocional entre retratado y espectador, como sucede con el del poeta y dramaturgo Julio Antonio Gómez (1958), que, si en la expresión participa de los logros de Irving Penn o Richard Avedon, en lo técnico (tipo de iluminación), se aproxima a la práctica de Yusuf Karsh, representada bien en el retrato del escritor Ernest Hemingway.

Por todo lo dicho, es en esta faceta del retrato en donde resulta su trabajo más trascendente puesto que se relaciona plenamente con las corrientes más avanzadas del momento. No tanto en el reportaje urbano, en donde se muestra más conservador.

En los años sesenta, sigue dándose esta visión algo retardataria dentro del reportaje, con algunos trabajos emplazados en el ámbito rural, que basculan entre el costumbrismo y cierto detenimiento antropológico. Por otro lado, de nuevo, el retrato es una vía para la experimentación, sobre todo, en el terreno de la expresión. Asimismo, dentro del reportaje, inicia dos de sus series temáticas que más reconocimiento le van a proporcionar: la Semana Santa del Bajo Aragón y la ambientada en el zaragozano Salón de variedades “El Oasis”. En este último caso, pone en práctica ciertos recursos técnicos que lo alejan de la ortodoxia reinante: en primer lugar, apuesta por la condición de inmediatez e instantaneidad en el encuadre, con las consecuencias derivadas del descentrado y la falta de foco; asimismo, en el campo de la iluminación, se limita a trabajar con la existente en el interior del local.

#### LABOR CINEMATOGRAFICA. DOCUMENTALES TURÍSTICOS PRODUCIDOS POR INTERCINE

Una vez iniciada —y cimentada— su carrera fotográfica, a finales de los cincuenta, con los primeros premios de fotografía, la mayoría procedente de instituciones locales, como nos ilustran sus series sobre el monumento a los Sitios y la catedral de La Seo, que nos reafirman en ese sentido *académico* que tienen sus primeras obras, deriva su trayectoria hacia el cine, como una consecuencia lógica de sus inquietudes expresivas. Sin dejar de pertenecer al seno de la Sociedad Fotográfica de Zaragoza, y continuando con su actividad en la imagen fija, alimenta su afición por el “Séptimo Arte”, de forma teórica y práctica, dentro del Club Cine Mundo, uno de los cineclubes que poseía la ciudad, que andaba a la par del Cineclub SEU-DEN de Zaragoza.

Allí realiza sus primeros filmes en sentido *amateur*,<sup>4</sup> en la función de dirección fotográfica, guión y realización, que son paralelos a sus trabajos iniciales ya en la esfera profesional, de tres medimetros, ya citados, producidos por la firma estadounidense INTEFIC (International Films Corporation), y pasados finalmente por la televisión estatal cubana.

Estas tres películas y la mayoría de los filmes *amateurs* adoptan las convenciones genéricas del cine negro y de suspense de procedencia hollywoodiense, con excepción, en el conjunto aficionado, de algunas propuestas de temática realista y de implicaciones sociales (*Riego de sangre* [1959]; *Cuando los ángeles no tienen alas* [1960, José Antonio Páramo]; o *Días sin sol* [1961]).

Sin dejar todavía los años cincuenta, en agosto de 1958, recibe otro encargo profesional de la mano de Radio Zaragoza, dirigida por aquel entonces por Julián Muro Navarro, una personalidad clave en la década siguiente para la puesta en marcha del entramado industrial de la productora Moncayo Films.

El proyecto es un cortometraje en 35 mm ideado para la conmemoración del 150 aniversario de los Sitios de Zaragoza, y lleva por título *Los Sitiados*. Nuestro autor se haría cargo de la fotografía, mientras que el realizador sería José Grañena, que había desempeñado este cargo en los tres telefilmes de INTEFIC. En cuanto al género al que podría adscribirse, pertenece al *documental histórico* tomando como base distintas obras de arte (serie de grabados de *Los Desastres de la Guerra*, de Goya; la de *Ruinas de Zaragoza*, de Gálvez y Brambila; relieves del monumento a Los Sitios, algunos lienzos, etcétera), utilizadas a la hora de componer los planos, por lo que también participa formalmente del documental de arte, que en aquella época adquiriría una importante

---

<sup>4</sup> Sobre las filmaciones *amateurs* de Duce, véanse nuestros artículos “La obra cinematográfica *amateur* inicial de José Antonio Duce en el contexto del Club Cine Mundo de Zaragoza (1958-1960)”, en José Antonio RUIZ ROJO (coord.), *Actas del II Encuentro de Historiadores. Segundas Jornadas de Cine de Guadalajara*, Guadalajara, Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara (CEFIHGU) y Diputación de Guadalajara, 2004, pp. 195-217. “Nuevos proyectos cinematográficos amateurs de José Antonio Duce en el contexto del Club Cine Mundo de Zaragoza”, en *Actas del III Encuentro de Historiadores. Terceras Jornadas de Cine de Guadalajara*, José Antonio RUIZ ROJO (coord.), Diputación Provincial de Guadalajara, Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara, Guadalajara, 2005, pp. 181-203. Y nuestra comunicación, realizada en colaboración con Fernando SANZ FERRERUELA, titulada “Religión y adaptaciones literarias en los últimos proyectos amateurs de José Antonio Duce: *Redención*, *Cita sin fecha* y *Cuando los ángeles no tienen alas* (1959-1960)”, en *Actas del III Encuentro de Historiadores. Terceras Jornadas de Cine de Guadalajara*, José Antonio RUIZ ROJO (coord.), Diputación Provincial de Guadalajara, Centro de la Fotografía y la Imagen Histórica de Guadalajara, Guadalajara, 2005, pp. 203-249.



presencia en el panorama cortometrajista español, como es buena muestra *España 1800* (Jesús Fernández Santos, 1958), que recurre a varias pinturas de Francisco de Goya para ilustrar el ambiente histórico que se vivía en España a principios del siglo XIX.

Toda esta producción no se comprende sin la influencia ejercida por los documentalistas italianos Luciano Emmer y Enrico Gras o el trabajo de otros autores, como los belgas Henri Storck o Paul Haesaersts, cuyas películas son objeto de estudio en la mayoría de los cineclubes españoles, entre los que no dejan de estar los zaragozanos.

Por otra parte, *Los Sitiados* ofrece un explícito componente de propaganda, en el sentido de reflejar la versión *más oficial* de los hechos históricos narrados, o lo que es lo mismo, bajo la premisa que era promulgada por la historiografía del momento, al hacer hincapié en las notas de heroísmo del pueblo zaragozano frente al enemigo invasor francés.<sup>5</sup> Este es un aspecto, sin duda, que lo relaciona con los comentarios narrados de los filmes de temática oscense, puesto que bajo unas fórmulas literarias retóricas, grandilocuentes y poetizantes, se halla latente un mensaje en sintonía que propugna el patriotismo y el fervor religioso.

Llegados los años sesenta, continúa desarrollando su trabajo en cine, al que cada vez dedica más tiempo, tras haber pasado por las aulas de IIEC (Instituto de Investigaciones y Experiencias Cinematográficas) de Madrid, en donde amplía conocimientos en todo lo relacionado con iluminación, óptica, etcétera, es decir, disciplinas propias del director de fotografía.

Así, en 1961, acomete un proyecto de singular importancia en los inmediatos pasos profesionales de Duce. Se trata de *Zaragoza, Ciudad Inmortal*, producido por la empresa madrileña Leda Films. El planteamiento es filmar un documental partiendo de la evolución histórica de Zaragoza, desde su nacimiento, en la época romana, hasta la época contemporánea. Conceptualmente, se halla muy próximo a otras películas, que, más bien, se encuadran dentro de la línea del reportaje, de modo que ya en los cincuenta encontramos trabajos que abordan esta temática donde la premisa principal

---

<sup>5</sup> Como se desprende en cada párrafo del guión escrito por el periodista y novelista zaragozano Miguel María Astrain. Extraemos como ejemplo: “Y ese pueblo tenía que morir para inclinar la cabeza. Contra la metralla oponían sus pechos. Morir no importaba: sólo no claudicar. ¡Pólvora y pan!, se pedía angustiadamente en las calles. Y las armas hacían su último disparo. Y los cuerpos desfallecían. Pero si los hombres sucumbían ante el invasor, las mujeres ocupaban sus puestos con viril ardor, defendiendo desesperadamente la Patria, la Fe y el Hogar”. Guión conservado en la Filmoteca de Zaragoza (Sección de Investigación y Archivo).

es la promoción turística, ya sea desde el punto de vista paisajístico, histórico o artístico. En la adopción de dicha fórmula, tuvo bastante responsabilidad el organismo oficial NO-DO (Noticiarios y Documentales Españoles), y, en especial, su serie *Imágenes* (con gran popularización de sus segmentos *Imágenes del Deporte* e *Imágenes de Turismo*), en color y en blanco y negro. Tal es así que desde las productoras independientes, entre las que está la citada, y más adelante, Intercine, se apuntan a este formato en una coyuntura especialmente desfavorable para el cortometraje, sobre todo, en lo que se refiere a las fases de distribución y exhibición, pues es sabido el vacío que les hacen profesionales de ambas ramas ante la obligatoriedad de proyección de NO-DO en las salas comerciales. Esta circunstancia hace que no consideren los cortometrajes de otras productoras, con lo que se genera un círculo vicioso que afecta a la propia producción. La Administración intenta subsanar esta situación a través de medidas legislativas (clasificación, ayudas, premios, cuotas de pantalla, etcétera) que se suceden desde 1958 hasta 1963 con desigual éxito. Asimismo, las instituciones locales y regionales también se suman a este conjunto de medidas con la aportación de nuevas ayudas. Así ocurre con *Zaragoza, Ciudad Inmortal*, para la que el Ayuntamiento de la ciudad otorga la cantidad de 56 000 pesetas en concepto de compra de una copia de la película a Leda Films.<sup>6</sup>

En este ambiente surge la productora Moncayo Films,<sup>7</sup> en la que nuestro autor desempeña un papel importante, ante todo, en esta primera época, en cuestiones más administrativas (dirección de producción) que artísticas. Junto con él, hay que comprender la participación de nombres como José Luis Pomarón, Emilio Alfaro, Víctor

---

<sup>6</sup> Como consta por un documento (poder) notarial dado por Leda Films a Duce, con fecha 9 de abril de 1962, para “[...] que firme, gestione y tramite con el relacionado Excmo. Ayuntamiento cuanto se relacione con el documental *Zaragoza, ciudad inmortal*, pues para todo ello se le autoriza sin limitación de ninguna clase”. Filmoteca de Zaragoza (Sección de Investigación y Archivo). En este sentido, Jesús García de Dueñas afirma: “[...] si el organismo patrocinador (de la Administración) corre con todos los gastos de producción, el documental sale adelante [...]. Puede suceder, sin embargo, que la entidad en cuestión dé una subvención y el resto deba ponerlo la casa productora. En este caso, hay un tira y afloja entre entidad y productora, pues aquélla sigue pensando, exclusivamente, en que su ciudad salga muy bien fotografiada hasta la última piedra y la productora está pendiente de las misteriosas estimaciones de la Junta Clasificadora [...]”. En “Panorama del cine documental español”, *Nuestro Cine*, 5 (noviembre de 1961), pp. 10-15.

<sup>7</sup> Sobre esta, véanse los trabajos de DUCE, José Antonio, y Juan DUCE REBLET, *La década de Moncayo Films*, Zaragoza, Ayuntamiento de Zaragoza, 1997, pp. 71-84. Y HERNÁNDEZ RUIZ, Javier, y Pablo PÉREZ RUBIO, *Moncayo Films. Una aventura de producción cinematográfica en Zaragoza*, Zaragoza, IFC-Ayuntamiento de Zaragoza, 1996, pp. 31-52.

Monreal o el ya citado Julián Muro. En esta primera época de la firma, que es la que nos interesa por cuanto se centra exclusivamente en la filmación de cortometrajes, cada uno de ellos asume una función diferenciada: Pomarón, director; Alfaro, guión; Monreal, fotografía; y Muro, en la producción (jefe).

Especialmente relevantes son los filmes *El Duero nace en Soria*, *Teruel, la ciudad de los Amantes* y *Cualquiera tiempo pasado*, rodados el mismo año de los documentales de Huesca (1962). Comparten con los de Intercine varios aspectos a nivel formal y significativo, y, a su vez, se relacionan con *Zaragoza, Ciudad Inmortal*. En primer lugar, debemos citar el tema de la promoción turística, que constituye la esencia del segundo. Así, comparte las menciones explícitas a la bondad de las instalaciones hosteleras, destacando sobremanera los Paradores Nacionales. Por otro lado, y dentro de esta idea de publicitar dichos valores hacia un potencial visitante, se recurre a los aspectos patrimoniales y artísticos —nuevamente, el segundo— y paisajísticos, en el caso del primero, sin descuidar esta noción de resaltar el patrimonio histórico-artístico de la capital soriana. En sintonía con dos de los trabajos de Intercine dirigidos por Duce: *Ordessa* y *A través del Pirineo*.

Por su parte, de *Cualquiera tiempo pasado* destacamos la técnica cinematográfica empleada. La hemos caracterizado como un “ejercicio de montaje”, en donde se utilizan los tapices flamencos del Museo de la Seo de Zaragoza para proceder a una evocación nostálgica del pasado, como certifican las *Coplas*, de Jorge Manrique, cualidad que es reconocible en los trabajos de Duce. Asimismo, en este cortometraje, se combinan las visiones generales y de detalle que lo vinculan a los documentales de arte de Emmer y Gras, y también, en cierto modo, a los citados filmes, sobre todo, *El Románico en el Alto Aragón* y *Huesca*.

Entrando ya a comentar los documentales de Intercine,<sup>8</sup> cronológicamente posteriores a los de Moncayo Films, se hallan precedidos por *Campos de España*, un filme de intenciones sensiblemente diferentes a los ambientados en Huesca, pero que asume, en general, sus características. Se localiza en la comarca zaragozana de las Cinco

---

<sup>8</sup> Hasta ahora no localizados, con excepción de dos de ellos. Según la información proporcionada por don Ángel-Santos Garcés, director del Festival Internacional de Cine de Huesca, *Huesca* y *El Románico en el Alto Aragón*, se encuentran custodiados, en régimen de embargo, en un Juzgado de la ciudad de Barcelona. Actualmente, se están llevando a cabo las gestiones oportunas para intentar recuperarlos. Los guiones se conservan en la Filmoteca de Zaragoza (Sección de Investigación y Archivo).

Villas, y tiene como *leitmotiv* la contraposición de dos sistemas de trabajo en el medio rural (el tradicional, ejemplificado con el arado; y el moderno, basado en la mecanización); todo ello, en el contexto de los nuevos pueblos de colonización. Por lo dicho, observa bastantes puntos en común con otros cortometrajes rodados para distintos organismos oficiales vinculados, principalmente, con el Ministerio de Agricultura, como el Instituto Nacional de Colonización, ya desde los cincuenta y principios de los sesenta.<sup>9</sup> No en vano, el propio *Campos de España* fue rodado con destino a esta entidad. Todos ellos, por lo tanto, se hallan revestidos de una finalidad propagandística hacia la acción de gobierno del régimen, algo que se sitúa en el origen de NO-DO, en la década de los cuarenta, y que no abandona con el paso de los años.

Respecto a los documentales de Huesca, ya hemos ido adelantando algunas de sus claves interpretativas. Uno de los aspectos esenciales, si no el más determinante, es su función publicitaria y promocional. En la época del “complemento”, es decir, de la programación con película principal —siempre un largometraje—, que era secundada por un cortometraje y los correspondientes NO-DOS y/o Imágenes, este tipo de productos, de relativo bajo coste y buena acogida por parte del público, y lo más importante, por las instituciones, en los que se destacan los valores históricos, artísticos, paisajísticos, costumbres y tradiciones de una ciudad, comarca, provincia o región, resultan una inversión potencialmente reversible.<sup>10</sup> Como telón de fondo, hay que situar el progresivo ascenso del sector turístico en la economía del Estado, ingresos que junto con los primeros frutos de los Planes de Estabilización de finales de los cincuenta, sin olvidar las divisas procedentes de la emigración, van a conducir a España al periodo denominado del “desarrollismo”, dejando atrás las penurias y el hambre de la posguerra.

Así, los cortometrajes de Huesca, rodados en el otoño de 1962, se plantean bajo unas premisas muy específicas. Dos de ellos (*El Románico en el Alto Aragón* y *Hues-*

---

<sup>9</sup> En 1960, confluyen varios trabajos que nos interesan por los puntos de conexión con el cortometraje de Duce, la mayoría de ellos fueron dirigidos por el marqués de Villalcázar, y versan sobre la cuestión de los regadíos: *Realidades colonizadoras en la zona del Guadalcaén*; *El campo de Badajoz se transforma*; *Una colonización en marcha* (sobre la zona de El Viar y el Bajo Guadalquivir), que hace *pendant* con *Desecación y saneamiento de las Marismas del Guadalquivir*. Títulos tomados de MINISTERIO DE INFORMACIÓN Y TURISMO, DIRECCIÓN GENERAL DE CINEMATOGRAFÍA Y TEATRO, *Catálogo de documentales cinematográficos producidos o adquiridos por organismos oficiales del Estado español*, Madrid, Junta Interministerial conmemoración XXV Años de Paz, 1964.

<sup>10</sup> LÓPEZ CLEMENTE, José, *Cine documental*, Madrid, Rialp, 1960, p. 166. Véase, asimismo, de GARCÍA DE DUEÑAS, Jesús, “Panorama del cine documental español”, art. cit., pp. 10-15.

ca), inciden en el patrimonio histórico-artístico que posee la provincia, sobre todo, como ya adelanta el primero, el de época medieval. En efecto, se buscan localizaciones en los centros que atesoran las obras de mayor calidad: el monasterio de San Juan de la Peña, el castillo de Loarre, San Pedro de Siresa, la iglesia de San Pedro el Viejo, la catedral de Jaca, etcétera. Hay un interés equitativo hacia la arquitectura y la escultura, que se presenta en encuadres ajustados, donde prima el carácter informativo. De manera que suele abrirse el bloque de planos, más que secuencias como tales, con unidad por el motivo artístico que se esté fotografiando en ese momento, por medio de un plano general que al final se concreta en un primer plano, bien de un capitel, bien del detalle de una portada, o del propio capitel, etcétera. En cuanto a otros elementos técnicos, debemos decir que no se recurre a excesivos alardes, puesto que —insistimos— todo queda supeditado a una exposición clara y concisa. La substancia de estas imágenes nos remite al sentido casi positivista de fotógrafos como Juan Mora Insa o José Galiay, autores de sendos *Ficheros de Arte Aragonés*. Algo que volveremos a contemplar para el comentario de la obra fotográfica de temática artística de José Antonio Duce.

Por otra parte, específicamente en *Huesca* encontramos un punto de relación muy claro con *Zaragoza, Ciudad Inmortal*, en el guiño a la contemporaneidad y al desarrollo que define Duce al final de la película. Queda materializado en la propia capital: “La ciudad no permanece dormida en épocas pasadas, la belleza de su parque, la esbeltez de sus edificios, la alegría de sus fuentes, nos producen el encanto de una bella ciudad”.<sup>11</sup> Y que no es más que una expresión evidente de los aires optimistas que empezaban a barruntar el *desarrollismo* de los sesenta. A pesar de esas notas al margen, el tono general empleado reviste a los cortometrajes de un halo nostálgico, con constantes alusiones a las glorias del pasado, de modo que el arte se convierte en una buena excusa para referir la grandeza de los tiempos medievales. En sintonía, y coadyuvando a configurar esa atmósfera, el texto del comentario literario (leído por parte de un narrador, fórmula tremendamente *conductista* que proviene igualmente del organismo estatal) pretende ser poetizante, y cantar la belleza tanto de la obra del hombre, el arte, como de la de Dios, el paisaje. En efecto, los otros dos documentales (*A través del Pirineo* y *Ordesa*) mantienen las mismas características, solo que centrándose en otro plano de la realidad oscense, de modo que podríamos inferir como conclusión que

---

<sup>11</sup> Comentario literario de *Huesca*. Obra de Fernando Duce. Inserto en el guión, que se conserva en la Filмотeca de Zaragoza (Sección de Investigación y Archivo).

este territorio ofrece un rico panorama para el turista, quien dispone de los medios hosteleros más “gratos”, como se dice explícitamente, en los Paradores Nacionales.

Volviendo a lo relacionado con el tono y la atmósfera, constatamos deudas claras con lo literario, puesto que nos devuelven al costumbrismo decimonónico, incluso romanticismo, por la forma en cómo se trata el paisaje, o en la manera en cómo se habla de la vinculación del hombre con la naturaleza, y en un inefable deseo de intemporalidad, que ilustramos con este extracto de *Huesca*: “Bucólicos paisajes, valles de paz donde el tiempo no transcurre y la naturaleza supera la obra del hombre”.<sup>12</sup>

Ese costumbrismo tiene un paralelo en la propia fotografía —que llenó de contenido el adjetivo “típico”—, al ofrecernos planos de arquitectura popular (Santa Cruz de la Serós) o de rebaños de ovejas, que nos retrotraen al ambiente bucólico que impregna muchas de las composiciones tardopictorialistas de José Ortiz Echagüe o Eduardo Cativiela.

En resumen, nos situamos ante unos productos de consumo, complacientes con las más diversas instituciones, desde la vertiente temática y funcional (la promoción turística), por ser un tipo de iniciativa que estaba siendo valorada desde la propia Dirección General de Cinematografía y Teatro. Igualmente, desde posiciones ideológicas, ya que congeniaba con los valores conservadores y tradicionalistas del régimen.<sup>13</sup>

#### LABOR FOTOGRÁFICA. EL GÉNERO ARQUITECTÓNICO COMO HOMENAJE A LOS “CLÁSICOS”

En cuanto a la obra fotográfica de José Antonio Duce centrada en la provincia de Huesca, debemos partir de que abarca un amplio periodo: desde mediados de los sesenta hasta estos primeros años del nuevo milenio. Del mismo modo, se ocupa de temas variados, con lo que la técnica varía en consecuencia. Sí que es cierto que observamos una mayoría de instantáneas sobre arquitectura y escultura, localizadas, casi todas, en la comarca del Serrablo, y realizadas en un periodo bastante delimitado, finales de los sesenta. Las circunstancias de su obtención obedecen a los frecuentes viajes

---

<sup>12</sup> Comentario literario de *Huesca*. Obra de Fernando Duce. Inserto en el guión, que se conserva en la Filмотeca de Zaragoza (Sección de Investigación y Archivo).

<sup>13</sup> Véase la reseña de prensa del preestreno oficial de los documentales, presidido por las autoridades locales y provinciales, en ANÓNIMO, “Proyección de documentales sobre temas oscenses. Se celebró ayer, organizado por el Patronato Provincial de Turismo; en el Teatro Principal”, en *Nueva España*, 23 de enero de 1963.

que Duce efectúa al Pirineo, normalmente los fines de semana, junto con otros fotógrafos, entre los que está Joaquín Gil Marraco, que ejerce el papel de cicerone. Nuestro autor narra el origen de estas excursiones, y cómo poco a poco la arquitectura y el paisaje oscenses, sobre todo serrableses, fueron captando su interés:

Descubrí el Pirineo, en mi ya lejana juventud, cuando la ruta preferida a Jaca pasaba por el puerto de Santa Bárbara. El Monrepós era un puerto “maldito” y Sabiñánigo solamente el paso obligado a Tena y Ordesa. El Serrablo era mi gran desconocido.

Ya en la década de los sesenta Joaquín Gil Marraco, mi inolvidable amigo y maestro de tantas cosas, me descubría Lárrede en unas fotografías captadas por él, en placas de cristal de 9 x 12, en la famosa expedición de Íñiguez y Sánchez Ventura, con las que se dio a conocer a nivel nacional la arquitectura serrablesa. Publicándose el descubrimiento en 1933 en el *Boletín de Arte y Arqueología*.

Posteriormente, domingo a domingo, guiado sobre el terreno por la experta palabra de Gil Marraco y los primeros textos de Durán Gudiol, las rutas del Serrablo me iban descubriendo ermitas y pequeñas iglesias con mi cámara fotográfica, en austero blanco y negro, con asombro y entusiasmo sin límites. Así surgió mi conocimiento del Serrablo con su inigualable arquitectura y mi cariño a tan singular comarca. Más tarde, los textos de D. Antonio Durán Gudiol continuaron mi formación con un más amplio conocimiento histórico y artístico del conjunto serrablés.<sup>14</sup>

En efecto, hemos de hablar de un amplio conjunto del patrimonio monumental de esta comarca, principalmente sobre la arquitectura prerrománica y románica que desde la historiografía (con Antonio Durán Gudiol a la cabeza, como cita el propio Duce) ha clasificado como “del Serrablo”, fijando sus peculiaridades.

Así, la obra de Duce comprende las iglesias y ermitas de Isún de Basa, San Juan de Busa, Lárrede, Los Corrales, Navasa, Oliván, Ordovés, Gavín, etcétera. En muchos de estos casos, el aspecto monumental acapara el máximo de atención por parte del fotógrafo, mientras que en otros, comparte protagonismo con un tratamiento combinado junto con el paisaje, como es ejemplar una imagen de la ermita de San Bartolomé de Gavín.

Asimismo, también presenta obras de otros monumentos claves del arte románico de distintas poblaciones de la provincia: no podía faltar el claustro del monasterio de San Juan de la Peña, en que recurre a la clásica composición en perspectiva a

---

<sup>14</sup> En DUCE, José Antonio, “El Serrablo y la fotografía”, *Serrablo, revista de la Asociación “Amigos de Serrablo”*, 100 (junio de 1996), p. 72. En el párrafo siguiente de ese mismo artículo, menciona cómo Julio Gavín se puso en contacto con él para pedirle asesoramiento para la celebración de un salón fotográfico.

partir de la proyección de las célebres galerías incluidas en la gruta; o el claustro de la catedral de Roda de Isábena, en las mismas condiciones; o el castillo de Loarre, a través de grandes panorámicas en color.

Los encuadres cortos suelen centrarse en los ábsides de los citados templos, de modo que subyace una valoración de las cualidades geométricas de estos elementos arquitectónicos. Pero todas ellas presentan una cuidada composición, que denota un concepto bastante clásico; más aún si a ello sumamos la temática escogida. Como referente ineludible, hemos de considerar la obra de Joaquín Gil Marraco de principios de los años veinte (*Restos del ábside de Gavín; Portada de Agüero; San Juan de la Peña; Torre de Ayerbe; San Juan de Busa; Ábside de Banaguás; Ábside de Oliván o Ábside de Obarra*), además de la obra de Juan Mora Insa, José Galiay, Ricardo Compairé, o el catalán Adolf Mas. En todos ellos encontramos una aproximación positivista y esencialmente objetiva a la obra de arte, en la que, a priori, el factor de aportación personal en la toma, es decir, el concepto de *artisticidad* queda excluido por el de un técnico virtuoso que realiza un trabajo efectivo. Por otro lado, hay un conjunto de imágenes que rompen el equilibrio compositivo, clásico, de los trabajos anteriores. En ellas desecha la visión panorámica por un plano corto, con una angulación en contrapicado, y descentrado en el encuadre. Algo que ya tuvo en cuenta a principios de la década de los sesenta, en ciertas composiciones sobre arquitectura. Esta interpretación heterodoxa la encontramos igualmente en su cortometraje *Zaragoza, Ciudad Inmortal* (1961), en determinados planos de las torres de las iglesias mudéjares de la capital aragonesa.

Parecidos términos podemos emplear para hablar de la escultura (capiteles, arquivoltas, etcétera), en donde predomina la visión de detalle, dotando a los motivos antropomorfos de nuevo, de época medieval, de una cualidad animada con implicaciones ficcionales, a través de una utilización selectiva de la luz (detalle de la Visitación del sarcófago de Roda de Isábena, 1968; detalle del rostro de un capitel de San Juan de la Peña, 1969). En la propia obra de Duce, hallamos referentes claros de estos aspectos: en la serie de *Los Sitiados* (1958), centrada en los relieves del monumento a los héroes de la guerra de la Independencia. Esta proximidad de encuadre también se da en la obra *La Virgen en el Reino de Aragón. Imágenes y Rostros medievales*, correalizada con Domingo J. Buesa Conde, de 1994.

También desarrolla otros géneros, como es el retrato, a finales de los sesenta.

En líneas generales, responde a un criterio clásico, siguiendo los presupuestos del costumbrismo pictorialista de Ricardo Compairé, José Ortiz Echagüe o Eduardo



Cativiela, interesados por reflejar a las gentes del lugar con sus atuendos típicos, en algunas ocasiones y en diversas actitudes (trabajo, fiesta, celebraciones, etcétera), en lo que es un homenaje declarado a la denominada fotografía de “tipos”. De ahí que el resultado comparta ese mismo aspecto de lejanía y asepsia, algo que se quiebra con un famoso retrato de Jorge Puyo (1969), célebre personalidad ansotana, que se dio a conocer como uno de los más firmes defensores de la cultura y de las tradiciones de este valle pirenaico aragonés. En este caso concreto, Duce es capaz de aplicar los logros de introspección psicológica que ya pusiera en práctica años anteriores. Nos ofrece una auténtica personalidad.

Otro de los géneros que trata es el reportaje. En algunas ocasiones, ocupándose de costumbres y tradiciones, donde la característica principal es su mirada cómplice e integrada en la fiesta o celebración (*Danzantes de Sariñena* [1979] o *Benasque. Procesión de San Marcial* [1985]), frente a la visión entomológica y alejada que predomina en los fotógrafos del primer tercio del siglo XX, a caballo entre el costumbrismo y la etnografía.

También cultiva el paisaje, aunque no haya sido uno de los temas predilectos a lo largo de su trayectoria. Se muestra como un buen seguidor de composiciones características de la fotografía “de postal” en color (editoras como DARVI, Sicilia, Victoria, etcétera, que inician su andadura en la década de los cincuenta), en que se busca lograr una imagen de gran belleza, valiéndose de los distintos recursos técnicos ( encuadre, color, composición, luz, etcétera).

#### SU PAPEL EN LA ORGANIZACIÓN DEL SALÓN INTERNACIONAL DE FOTOGRAFÍA “AMIGOS DE SERRABLO”, DE SABIÑÁNIGO

Además de su obra fotográfica, debemos poner de relieve la relevancia de nuestro autor a la hora de fundarse el Salón Internacional de Fotografía “Amigos de Serrablo”, de Sabiñánigo, del que va a ser presidente del Jurado en la mayoría de sus 25 ediciones. Desde su comienzo en 1974, con la imposición de un tema obligatorio, la arquitectura prerrománica y románica, criterio bajo el que subyace el interés de los sabiñanenses de promocionar la arquitectura serrablesa, la participación es alta. Las obras enviadas son deudoras del más puro clasicismo, oscilando entre las visiones generales y de detalle de los monumentos. Los trabajos que optan a los premios no se encuentran muy alejados de lo realizado por Duce, sobre todo como hemos visto, a finales de los sesenta, época de su mayor producción de motivos arquitectónicos.

En los años ochenta, se abrirá el panorama a partir de la instauración del tema “libre”. Ello conlleva que lleguen retratos, reportaje, paisaje, bodegones, etcétera, además de que la participación se incremente aún mucho más. Se observa una presencia anual casi fija de fotógrafos de países del este de Europa (antigua URSS, Checoslovaquia, etcétera) y de Hispanoamérica. El enfoque se vuelve más vanguardista, tanto temática como técnicamente, entrando en sintonía, de nuevo, con la propia obra de nuestro autor.

**DOCUMENTACIÓN SOBRE EL MONASTERIO DE MONTEARAGÓN  
CONSERVADA EN LA SECCIÓN DE COMPTOS  
DEL ARCHIVO GENERAL DE NAVARRA (1205-1454)\***

Fernando SERRANO LARRÁYOZ\*\*

Lorenzo MUR SANGRÁ\*\*\*

RESUMEN.— Durante los siglos XIII, XIV y XV los contactos del monasterio de Montearagón (Huesca) con el reino de Navarra fueron intensos, lo que ha originado que en numerosos archivos navarros se encuentren depositados un buen número de documentos que hacen referencia a ello. En el presente trabajo se ofrece al investigador la transcripción de la documentación conservada en la Sección de Comptos del Archivo General de Navarra entre los años 1205 y 1454 inclusive. La temática de los documentos es diversa: donaciones, juramentos, súplicas, comunicaciones, mandamientos de pago, cartas de reconocimiento, deducciones y exenciones de pago, reconocimientos de ingresos, certificados de pago y nombramientos de procuradores.

ABSTRACT.— During the 13<sup>th</sup>, 14<sup>th</sup> and 15<sup>th</sup> centuries the contacts between the Monastery of Montearagón (Huesca) and the kingdom of Navarre were very strong. Due to this close relation there are many documents on this topic deposited in several

---

\* Quisiéramos expresar nuestro agradecimiento a Itziar Zabalza (Archivo de la Universidad Pública de Navarra) por sus consideraciones y correcciones de los documentos transcritos e incluidos en el presente estudio.

\*\* Universidad Pública de Navarra. Departamento de Geografía e Historia. Área de Historia Medieval.

\*\*\* Universidad de Zaragoza. Departamento de Historia Medieval, Ciencias y Técnicas Historiográficas y Estudios Árabes e Islámicos.

Navarra archives. The present study offers the researcher the transcription of the documents preserved in the Comptos Section of the General Archive of Navarre between 1205 and 1454, both included. The subject matter of the documents is varied: donations, oaths, requests, communications, payment commandments, recognition letters, deduction and payment exemptions, income recognitions, payment certificates and attorney appointments.

## INTRODUCCIÓN

El monasterio de Montearagón se asienta sobre una de las muelas cercanas a Huesca, desde la cual se contempla toda la zona circundante a la ciudad, así como la vía que la comunica con Lérida. Las primeras edificaciones de la posterior abadía tendrían una función eminentemente militar y se comenzarían, casi con toda seguridad, en el año 1085. Las fechas en este punto son un poco confusas, ya que si bien la *Crónica de San Juan de la Peña* establece la construcción en 1088, el padre Ramón de Huesca<sup>1</sup> y otros documentos monásticos más o menos interesados la sitúan a mediados de 1085 o inicios de 1086. Lo que parece confirmada es la terminación de las primeras construcciones en febrero de 1089, aunque los monjes no se instalaron aquí hasta después de la conquista de Huesca.

Los pobladores iniciales debieron de ser *milites* al servicio real, con una función de hospedaje y defensa frente a los musulmanes. Una vez consumada la conquista, en 1096, y al igual que se hizo con Loarre y Alquézar, se donó el edificio para la instauración de una comunidad monástica. La nueva fundación surgía como patronato real y a él correspondía la dotación de sus propiedades.<sup>2</sup> Así, la bula *Iusta Fidelium*, de julio de 1089, confirmaba a Sancho Ramírez la aplicación del derecho consuetudinario navarro-aragonés por el cual el rey podía disponer de las iglesias conquistadas o de nueva construcción, lo que resultó ser una fuente de problemas por la cercanía de la abadía a la sede obispal. Además, se asigna la jurisdicción directa de Montearagón a la Santa Sede, el establecimiento de una comunidad regular, que mantendrá fuertes lazos con la Casa Real, y la facultad de los propios monjes de elegir al abad.

---

<sup>1</sup> HUESCA, R. de, *Teatro histórico de las Iglesias del Reyno de Aragón*, vol. VII. *Iglesia de Huesca*, Pamplona, Imprenta de Manuel Cosculluela, 1770-1807.

<sup>2</sup> En 1093 Sancho Ramírez establece las posesiones y derechos de los que dispondrá la futura comunidad de monjes para su sostenimiento, tal y como aparece recogido en tres pergaminos conservados en el Archivo Histórico Nacional (AHN), carpeta 621, posteriormente copiados en el Códice 1421-B.

Aunque la dotación material para el sostenimiento de los monjes sea del año 1093, no parece lógico su poblamiento hasta la conquista de Huesca. Los diversos documentos que copian esta asignación registran pormenorizadamente todas las iglesias, mezquitas y monasterios donados en un número mayor a los que la posterior bula de 1102<sup>3</sup> adjudicará a la comunidad.

No tardaron en aparecer los primeros pleitos con el que será su eterno competidor, el obispado de Huesca, por el reparto de las iglesias situadas en la nueva zona conquistada y que comprende la región entre los ríos Gállego y Alcanadre y entre los Monegros y la Vía Lata. En 1098, hay un intento de conciliación con la Concordia real de Calasanz y un nuevo reparto de derechos, pero los conflictos continuaron. En 1103,<sup>4</sup> Pedro I precisaba más los límites de ambas jurisdicciones con respecto a los establecidos por Sancho Ramírez y que incluía a unos 162 lugares poblados de los cuales 89 serían para la abadía y 73 para el obispado.

A la muerte de Alfonso I, con la separación entre los reinos de Navarra y Aragón, algunas iglesias de Montearagón que estaban dentro de los límites del obispado de Pamplona dejaron de pertenecerle y, así, pasaron a dicho obispado las iglesias de Santiago de Funes, Peñalén, Milagro, Elesués, Marcilla, Arlas, Rada, Ujué, Lárraga e Ibero en 1137. En 1149, Montearagón logró recuperarlas y obtuvo también el reconocimiento sobre otras trece: Unx, Unzué, Leguín, Echave, castillo de Sangüesa, Murillo el Fruto, Santacara, Carcastillo, Villazorig, castillo de Estella, Olite, Pitillas y castillo de Falces.

En cuanto a su ordenamiento interno, no será hasta 1166<sup>5</sup> cuando el abad Fortuño decida organizar la vida monástica y se fije la regla de san Agustín como la propia de la abadía (seguramente desde su creación ya se observaría esta norma). Los enfrentamientos entre el abad y el resto de la comunidad por el disfrute de los bienes materiales culminarán en la división de la *mensa canonicorum* y la *mensa abbatis*, tanto de las posesiones presentes como de las que pudieran revertir al monasterio, siendo la primera de ellas la que acumulara prácticamente todas las propiedades.

A principios del siglo XIII, la situación de las propiedades en Navarra volvía a deteriorarse como consecuencia de la intromisión real, las excesivas prodigalidades, la

---

<sup>3</sup> AHN, *Montearagón*, carpeta 622.

<sup>4</sup> *Ibidem*, carpeta 622.

<sup>5</sup> *Ibidem*, carpeta 624.

lejanía y la actitud del obispado pamplonés. Los prioratos de Lárraga, Olite, Funes y Ujué comenzaron a ser mal administrados y fueron acumulando deudas, sobre todo en las iglesias de Pitillas (1209), Mérida (1232), Santa María de Ujué, Ibero y Alasves (1234), Olite (1238) o Funes (1241).

La situación interna resultó confusa durante el tiempo en el que el abad fue el infante don Fernando (1205-1248), quien, aunque se secularizó, conservó el control del monasterio. Esta ambigüedad no fue resuelta por la Santa Sede y, así, no hubo nuevo abad mientras el infante vivió. Para evitar actitudes molestas similares en el futuro, el Papa envió en 1249,<sup>6</sup> tras la muerte de Fernando, a un delegado encargado de nombrar un procurador, sin que la congregación mostrara su oposición frente a la posible pérdida de libertad que se derivaría de la nueva disposición. En 1251, los monjes eligieron un nuevo abad según la fórmula tradicional,<sup>7</sup> sin que nos haya llegado la forma en que se reunieron; no obstante, parece seguro que estuvo el delegado pontificio, ya que el nuevo abad no salió de los monjes residentes.

Los pleitos con las iglesias navarras continuaban y a fines de 1252, en el pleito establecido con el obispado de Pamplona, el prior de Leire, nombrado árbitro por el Papa, decidió que las iglesias de Ibero, Rada, Marcilla, Funes y Santa María de Arlas pasarían a la jurisdicción pamplonesa. Sin embargo, Montearagón no reconoció la validez del proceso y no cumplió la sentencia.

El conflicto interno más grave se produciría en 1258<sup>8</sup> con la visita canónica del obispo de Valencia, Andrés de Albalat, para conocer el estado disciplinario de los monjes y el abad que, en general, era del todo impropio: amancebamiento, gestión del patrimonio en favor personal, frecuentes ausencias, no asistencia a los ritos... En la misma fecha se procedió a una nueva división de bienes en las dos mensas (canonical y abacial). En ese momento, el monasterio ejercía su derecho temporal sobre 3 castillos, 18 poblaciones y una almunia; en su jurisdicción eclesiástica (derechos de diezmo y primicia) había directamente 68 iglesias en Aragón y 18 en Navarra; además, recibía rentas por propiedades o derechos de otras 33

---

<sup>6</sup> AHN, *Montearagón*, carpeta 643.

<sup>7</sup> Sobre la elección de los abades, BAUER, J. J., "La Corona de Aragón y las elecciones de abad de Montearagón durante los siglos XI al XIV", en *Actas del VII Congreso de Historia de la Corona de Aragón*, vol. III, Barcelona, 1962, pp. 11-20.

<sup>8</sup> AHN, *Montearagón*, carpeta 645.

poblaciones diseminadas por el resto de la Corona de Aragón y por Navarra, lo que demuestra su gran importancia.

La muerte del abad Sancho de Orradre en 1259 supuso un nuevo conflicto, ya que los canónigos decidieron elegir como sustituto al infante Sancho, situación que no permitió el Papa, temeroso de sucesos similares a los acaecidos durante el abadiado del infante Fernando. La Santa Sede acabó nombrando a Juan Garcés de Óriz (canónigo regular de la catedral de Pamplona) con la oposición de los monjes, lo que obligó a que este tomara posesión simbólica en la iglesia de Olite para luego dirigirse a Montearagón. El origen navarro del nuevo abad dio un impulso a las relaciones del abadiado con el vecino reino para intentar evitar las diferencias pasadas, estableciéndose relaciones cordiales durante todos los años de su gobierno. En 1275, se procedió a una nueva visita canónica promovida por el Papa para reformar la vida monástica, ya que no parecía del todo correcta tal y como denunciaban dos antiguos canónigos expulsados, descubriéndose pequeñas irregularidades que fueron resueltas.

A la muerte de Garcés de Óriz, la elección del abad volvió a recaer en el monasterio, que eligió a Jimeno Pedro de Gurrea. Se entra en una etapa de cierta tranquilidad en la que los abades se van sucediendo sin que en la abadía se produzcan hechos reseñables.

Una nueva contrariedad procederá de la conquista de Sicilia por las tropas aragonesas de Pedro III. El papa Martín IV intentó entronizar en Aragón a Carlos de Valois, que nunca llegó a tomar posesión; pero, como consecuencia de la fidelidad del monasterio al monarca aragonés, los canónigos fueron excomulgados y el abad desprovisto de su poder. En 1298, el nuevo rey, Jaime II, situaba el monasterio bajo su protección. La solución de los problemas regioes llevó la paz y la legalidad al monasterio.

Las relaciones con la Santa Sede tras los sucesos anteriores volvieron a ser correctas, fruto de lo cual, en 1305, Clemente V concedió a los abades de Montearagón el derecho a usar atributos pontificales, así como mitra preciosa, dar la bendición, consagrar cálices y altares, bendecir corporales o llevar altar portátil.

No obstante, en 1312<sup>9</sup> se reinician los conflictos con el obispado de Pamplona por las exacciones sobre las iglesias de Olite, Ujué, Funes, Milagro, Villafranca, Peñalén (Villanueva), Rada, Mélida, Santacara, Pitillas y Murillo el Fruto. Sancho Martínez

---

<sup>9</sup> Los diferentes pleitos entre el monasterio y el obispado pamplonés para los siglos XIV-XV aparecen recogidos en GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Historia de los obispos de Pamplona, siglos XIV-XV*, vol. II, Pamplona, EUNSA-Gobierno de Navarra, 1979.

de Guerguetiáin y Raimundo de Fontona fueron los árbitros que consiguieron poner fin a la disputa a finales de ese mismo año, aunque por poco tiempo. En 1324, se reanuda la enemistad que culminó en un arbitraje fallido por el arzobispo de Zaragoza, don Pedro López de Luna. Solo cinco años después, siendo abad Eximino Lope de Gurrea, se desencadena el pleito por la jurisdicción de las 14 parroquias situadas en el reino navarro y que reclamaba el obispado de Pamplona. Para su resolución, se nombraron cuatro jueces —en caso de no llegar a un acuerdo, la opinión de dos de ellos con el apoyo del rey era suficiente— para que dictaran sentencia antes del 24 de junio de 1329. Finalmente, el 14 de abril de ese mismo año, se resuelve en Olite parte del conflicto otorgando derechos parciales a uno y a otro; se logra de esa forma, la aceptación de las condiciones por las dos partes. Sin embargo, la premura en su redacción conllevó que no se dejase resuelto definitivamente el asunto sobre derecho de visitación por parte del obispado, lo que fue motivo de nuevos enfrentamientos a partir de entonces. En 1340, el papado resolvió a favor del monasterio en una sentencia firme que, aunque parecía beneficiar al abadiado, a la postre permitió al obispado iruñés seguir reclamando y recuperando derechos a costa de la mensa abacial.

A finales del siglo XIV, vuelven los conflictos por el derecho del obispado de Pamplona sobre las iglesias dependientes de Montearagón en un largo proceso que culminó con la reclamación ante el papado de Avignon. Clemente VII, ante la ausencia de representantes de la abadía, otorga la razón al obispado el 12 de enero de 1385, con lo que el monasterio perdía sus derechos sobre las iglesias situadas en Navarra.

En 1415, se produjo una situación comprometida cuando los partidarios del conde de Urgel al trono aragonés tomaron el castillo-abadía y se hicieron fuertes en el lugar. Se produjeron diferentes enfrentamientos entre los soldados de Antonio Luna, con diversos apoyos ultramontanos, y las tropas de Fernando de Antequera, que finalmente recuperaron el lugar tras un asedio. De la actuación de los monjes se desconoce su proceder, aunque seguramente durante todos estos hechos debieron de estar ausentes y vivirían en las casas que la abadía tenía en Huesca.

En 1421, surgió un nuevo conflicto por la elección de abad, debido a que los canónigos nombraron a un sucesor y el Papa a otro. Al final, se impuso el candidato papal Carlos de Urriés. Como se ha podido comprobar, la elección de abad fue casi siempre comprometida, ya que a las prerrogativas de los canónigos se sumaban los derechos del rey de Aragón y los deseos del Papa de recuperar parte de su poder en el nombramiento de un cargo tan importante.



La ruina para el monasterio llegó durante el reinado de Felipe II, cuando, en 1571, Pío V dividió gran parte de sus propiedades entre los obispados de Huesca y Barbastro. El poder del monasterio había llegado a su fin y casi llegó a producirse la desaparición del cenobio en tiempos del papa Gregorio XIII, puesto que entre 1574 y 1587 no hubo abades, ni racioneros o canónigos hasta 1599 debido a la escasez de rentas. Desaparecían así para la abadía los grandes recursos económicos de los que se había dotado desde su fundación, ya que las adquisiciones posteriores son mucho menores a las otorgadas al monasterio desde su creación. En 1587, es elegido abad Marco Antonio Reves, al que sigue Juan López, que inicia su labor en el año 1599, estableciendo fray Jerónimo Javierre, visitador papal, cinco canónigos, seis racioneros, un sacristán y un organista maestro de capilla, así como nuevos estatutos. El monasterio continuó lánguidamente su existencia hasta su desaparición con la desamortización en 1835.

#### ESTADO DE LA CUESTIÓN SOBRE LOS ESTUDIOS REFERENTES AL ABADIADO DE MONTEARAGÓN

El interés por la evolución histórica del monasterio-abadía de Montearagón ha sido constante durante la Edad Moderna y Contemporánea, quizás motivado por la belleza de su construcción. En una fecha tan temprana como 1619, Juan de Segura realiza su *Discurso de la Fundación y Estado de la Real Casa de Montearagón*.<sup>10</sup> Ya en el siglo XVIII, el padre Ramón de Huesca<sup>11</sup> incluyó en su extensa obra una breve historia del monasterio así como la transcripción de algunos de sus documentos. La sequía en los estudios se mantendrá durante todo el siglo XIX, y no será hasta el pasado siglo XX cuando se retome la labor investigadora y de recuperación de la historia de uno de los más importantes monasterios medievales aragoneses. En 1914, Ricardo del Arco publicaba en la revista *Linajes de Aragón*, en sus números 20, 21 y 22, la historia de la abadía de Montearagón, de una forma un poco telegráfica, pero incluyendo referencias a temas tan variados como el arte, la transcripción de algunos documentos o los sellos utilizados por los abades. Posteriormente, en el número 23 de la misma revista, realizó una breve descripción de su retablo mayor. Luego

---

<sup>10</sup> Recientemente se ha editado una edición facsímil en la colección "Rememoranzas", n.º 6 del IEA, con prólogo de M<sup>a</sup> Dolores Barrios e índices de José Miguel Pesqué, Huesca, 1996.

<sup>11</sup> Véase la nota 1.

vendrían otros estudios que intentarían ir rellenando huecos en la evolución del monasterio, tratando asuntos como “El arrendamiento de frutos de Montearagón en 1550-1553”,<sup>12</sup> “El obituario de los abades de Montearagón”<sup>13</sup> o “La Zuda de Huesca y el monasterio de Montearagón”.<sup>14</sup> Sin embargo, faltaba la redacción de estudios más precisos que llegarían con dos obras realizadas casi de forma simultánea. Una sería la de Antonio Durán Gudiol<sup>15</sup> y la otra de Carlos Esco Sampériz,<sup>16</sup> las dos en el mismo año. Recientemente M<sup>a</sup> Dolores Barrios Martínez ha editado la documentación del monasterio que abarca el periodo entre los años 1058 a 1205.<sup>17</sup> Después de este último trabajo, no ha vuelto a tener lugar ninguna investigación profunda que utilice la documentación medieval.<sup>18</sup>

Actualmente, se vienen llevando a cabo campañas arqueológicas dentro del recinto, que han puesto de relieve diferentes etapas constructivas y estructuras preexistentes en algunas zonas, sin que hayan sido publicados los resultados. La línea de actuación para las siguientes campañas parece consistir en la ampliación de las excavaciones en el interior del perímetro.

#### LA TEMÁTICA DE LOS DOCUMENTOS

Como se ha podido comprobar, el interés hacia el monasterio de Montearagón no ha decaído con el paso del tiempo; sin embargo, los estudios de carácter general,

<sup>12</sup> El estudio pertenece a M<sup>a</sup> Asunción Bielsa y aparece recogido en la revista *Argensola*, 31 (1957), pp. 245-248.

<sup>13</sup> Fue realizado por A. Durán Gudiol y publicado en *Argensola*, 85 (1978), pp. 185-190.

<sup>14</sup> Este artículo fue presentado por J. Utrilla en el *Homenaje a D. José María Lacarra*, vol. 1, Zaragoza, Anubar Ediciones, 1977, pp. 285-306.

<sup>15</sup> DURÁN GUDIOL, A., *El castillo abadía de Montearagón (siglos XII y XIII)*, Zaragoza, IFC, 1987.

<sup>16</sup> ESCO SAMPÉRIZ, C., *El monasterio de Montearagón en el siglo XIII*, Huesca, Ayuntamiento de Huesca, 1987.

<sup>17</sup> BARRIOS MARTÍNEZ, M<sup>a</sup> D., *Documentos de Montearagón (1058-1205)*, Huesca, IEA-Amigos de Montearagón, 2004.

<sup>18</sup> Menos todavía se ha investigado sobre la evolución de la abadía en siglos posteriores. Tan solo mencionar los trabajos de SERRANO LARRÁYOZ, F., y M. VELASCO GARRO, “Los libros de Montearagón conservados en el Archivo Diocesano de Huesca”, *La Ciudad de Dios*, CCIX/3 (1996), pp. 669-686; SERRANO LARRÁYOZ, F., “Los Estatutos de la Real Casa de Montearagón (1632)”, *Argensola*, 110 (1996), pp. 365-372; SERRANO LARRÁYOZ, F., “Las ordenanzas de una *hermandad* entre los racioneros de la Casa de Montearagón (Huesca). Años (1699-1736)”, *Memoria Ecclesiae*, Oviedo, Asociación de Archiveros de la Iglesia en España, 1997, pp. 623-641.

que abordan la historia del abadiado a partir del siglo XIII, no son muchos, y los que hay, por su antigüedad, deberían ser revisados de forma crítica.

El trabajo que aquí se presenta es el comentario y la edición de los documentos sueltos —excepto uno—,<sup>19</sup> que se conservan en la Sección de la Cámara de Comptos del Archivo General de Navarra y que tienen relación con dicho monasterio en un amplio marco cronológico que abarca desde inicios del siglo XIII hasta la segunda mitad del siglo XV. Ni que decir tiene que los registros de Comptos hacen numerosas referencias a Montearagón, sobre todo en lo que atañe a las propiedades que este abadiado poseía en el reino navarro y su relación con el fisco real; pero, debido a la parquedad de los datos, no nos ha parecido práctica su inclusión en este artículo.<sup>20</sup> Creemos que es necesario advertir también que, a pesar de que la documentación que se ha transcrito está catalogada —aunque no siempre correctamente— en su totalidad, y en algún caso ya ha sido editada con anterioridad, la dispersión de publicaciones entre las que se halla complica al investigador interesado en el cenobio altoaragonés el acceso a esta fuente.<sup>21</sup> Igualmente hay que indicar que no se han incluido los documentos pertenecientes a archivos eclesiásticos que hacen alguna referencia a Montearagón y que se custodian en otras secciones del Archivo General de Navarra, debido a que la mayor

---

<sup>19</sup> El documento nº 1 está incluido en un cartulario de la Sección de Códices y Cartularios.

<sup>20</sup> La edición sistemática de las fuentes financieras medievales navarras, que desde hace unos años se está llevando a cabo por una serie de investigadores de la Universidad Pública de Navarra, dirigidos por el profesor J. Carrasco, ha ido sacando a la luz las menciones que sobre Montearagón se realizan en los “registros” reales navarros. A modo de ejemplo puede consultarse CARRASCO, J.; P. TAMBURRI, e Í. MUGUETA, *Acta Vectigalia Regni Navarrae. Documentos financieros para el estudio de la Hacienda Real de Navarra. Serie I: Comptos Reales. Registros. Tomo VI. Registros de la Casa de Francia: Felipe I el Hermoso (1305)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 2001, pp. 64, 66, 226 y 229.

<sup>21</sup> La recatalogación y digitalización del Archivo General de Navarra, realizada en la Universidad Pública de Navarra, y cuya dirección está a cargo de J. Carrasco Pérez y coordinada por E. Ramírez Vaquero, está dando como resultado aproximadamente un 30% de documentación que no se catalogó y cuya temática hace referencia a los más variados asuntos, por lo que es posible que, con el tiempo, pueda aparecer algún otro documento que no hemos localizado. Durante el proceso de edición de este trabajo han sido hallados dos documentos que no han podido incluirse. El primero es un informe a los oidores de la Cámara de Comptos, sobre las cuentas recaudadas de las posesiones del abad de Montearagón en Navarra y de las personas rebeldes a la causa del príncipe de Viana (sin fecha) [Archivo General de Navarra (AGN), *Comptos. Papeles Suelos 2ª Serie*, leg. 27, nº 29, 2], y el otro es una copia del acta de jura de fidelidad de Antonio Pastor, procurador de Alfonso de Aragón, abad de Montearagón, a los reyes de Navarra, y contiene el nombramiento de dicho procurador, certificado por el notario Gil Español (Zaragoza, 26 de mayo de 1493) y la copia del acta de juramento (Olite, 3 de junio de 1493) [AGN, *Comptos. Papeles Suelos 1ª Serie*, leg. 25, nº 9].

parte de ellos, Leire o La Oliva sobre todo, cuentan ya con interesantes estudios de conjunto, e incluso con las regestas o las colecciones diplomáticas de su documentación ya editadas.<sup>22</sup>

En este trabajo se presentan 26 documentos, cuya tipología, por razón de los otorgantes, consta de documentos reales, eclesiásticos y particulares; conservados en forma de originales o copias. Todos ellos están comprendidos entre los años 1205 y 1454, es decir, durante los reinados de Sancho VII el Fuerte (1), Juana I (1), Juana II y Felipe III de Evreux (1), Carlos II (12), Carlos III (6), Blanca I y Juan II (5).

Según la temática de estos documentos, pueden ser clasificados en 10 grupos diferentes:

1. Donaciones.
2. Juramentos.
3. Súplicas.
4. Comunicaciones.
5. Mandamientos de pago.
6. Cartas de reconocimiento.
7. Deduciones y exenciones de pago.
8. Reconocimientos de ingresos.
9. Certificados de pago.
10. Nombramientos de procuradores.

---

<sup>22</sup> MARTÍN DUQUE, Á., *Documentación medieval de Leire (siglos IX a XII)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1983, docs. 155, 165, 165, y 308; FORTÚN PÉREZ DE CIRIZA, L. J., *Leire, un señorío monástico en Navarra (siglos IX-XIX)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1993; MUNITA LOINAZ, J. A., “Regesta documental del monasterio de La Oliva (1132-1526)”, *Príncipe de Viana*, 56 (1995), pp. 343-483, docs. 16, 114, 115, 116, 117, 188, 240, 349 y 428; y *El monasterio de La Oliva en la Edad Media (siglos XII al XVI). Historia de un dominio cisterciense navarro*, Vitoria-Gasteiz, Universidad del País Vasco, 1995. Fuera del ámbito de nuestro estudio hay numerosos documentos que hacen referencia a la abadía de Montearagón entre la documentación conservada en el Archivo de la Catedral de Pamplona, debido al enfrentamiento que dicho abadiado mantuvo, durante los siglos XIV y XV, con el Cabildo pamplonés por la jurisdicción de algunas iglesias que se situaban en territorio navarro [GOÑI GAZTAMBIDE, J., *Catálogo del Archivo de la Catedral de Pamplona. Tomo I (829-1500)*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1965, docs. 48, 247, 501, 645, 986, 1102, 1155, 1250, 1258, 1263, 1274, 1284, 1286, 1298, 1307, 1309, 1471, 1472, 1474, 1566, 1569, 1577 y 1579; y *Colección diplomática de la catedral de Pamplona. Tomo I (829-1243)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997, docs. 54, 90, 260, 282, 548]. Sobre las posesiones de Montearagón en Olite, véase GARCÍA ECHEGOYEN, L., *Documentación medieval del Archivo Parroquial de San Pedro de Olite (siglos XIII-XIV)*, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1998, docs. 2, 57 y 60.

## 1. Donaciones

De este tipo de documentos solo se conserva un ejemplo: la donación del infante Fernando de Aragón, abad de Montearagón, a Pedro Cristóbal, canciller de Navarra, de la iglesia de Santa María de Arlas con todas sus pertenencias (nº 1). El presente documento procede del Cartulario C1, también llamado Cartulario III, y, según la data en la que está fechado, adelanta la elección del abad Fernando a inicios del año 1205, unos meses antes de lo que propone C. Esco Sampérez en su estudio sobre Montearagón en el siglo XIII.<sup>23</sup>

## 2. Juramentos

Forman parte de este grupo los documentos que tienen los números 2, 16 y 21.

El primeros de ellos (nº 2) se enmarca dentro de los prolegómenos de la *guerra de la Navarrería* (1276-1277). Tras la muerte de Enrique I, en 1274, Blanca de Artois asume la regencia de su hija Juana I, todavía una niña de dieciocho meses de edad. La reina viuda convocó una Cort General destinada a elegir un gobernador, cargo que recayó en Pedro Sánchez de Monteagudo, hijo del que había sido senescal de Teobaldo II. Con todo, el reino se encontró amenazado por los intereses de Aragón y de Castilla en la corona navarra, ya que contaban con el apoyo de algunos ricoshombres. Así, el documento al que nos referimos, datado el 1 de noviembre de 1274 en Olite, trata del juramento de dicho Pedro Sánchez de Monteagudo y un buen número de caballeros y villas ante Juan Garcés de Óriz, abad de Montearagón, de que prestarán homenaje al infante Pedro de Aragón una vez llegue a Navarra. Este último llegó a Olite para hacerse reconocer como soberano con el pretexto de un antiguo acuerdo entre la monarquía aragonesa y Sancho VII el Fuerte; un reconocimiento que no se llevó a cabo.<sup>24</sup>

El resto de diplomas (nºs 16 y 21) son posteriores; uno fechado el 16 de noviembre de 1395, y el otro el 23 de julio de 1423, en los que los respectivos abades de Montearagón, Juan de Murillo y Sancho de Murillo, prestan juramento de lealtad al rey de

---

<sup>23</sup> ESCO SAMPÉREZ, C., *El monasterio de Montearagón...*, cit., 45.

<sup>24</sup> Sobre los prolegómenos y el desarrollo de la *guerra de la Navarrería*, véase BERTHE, M., "Relectura histórica de *La Guerra de Navarra*", en ANELIER DE TOLOSA, G., *La Guerra de Navarra*, t. II, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1995, pp. 57-81. La intervención del abad de Montearagón en la crisis navarra puede consultarse, en SANTANO, J., "La Guerra de Navarra", en ANELIER DE TOLOSA, G., *La Guerra...*, cit., pp. 295-301.

Navarra; un compromiso que fructificó en unas buenas relaciones entre el cenobio y los monarcas navarros durante toda la Baja Edad Media.<sup>25</sup>

### 3. *Súplicas*

Los documentos que pueden incluirse en este apartado son el 3, 5 y 8.

El primero de ellos es una súplica de los reyes Felipe III de Evreux y Juana II al papa Benedicto XII, datada entre el 1 de septiembre y el 22 de noviembre de 1341, para que se levanten todas las censuras que el abad de Montearagón había promulgado contra la comunidad de Santa María de Roncesvalles (nº 3).

De cariz diferente es el documento (nº 5), supuestamente fechado en 1350, por el que los clérigos de la jurisdicción del monasterio de Montearagón en Navarra suplican al rey Carlos II que se les reparta el subsidio que deben pagar tal y como lo tenían estipulado los del obispado de Pamplona, debido al escaso número de beneficiados que existían por esas fechas en relación con años anteriores.

El último diploma (nº 8) hace referencia a la súplica que, el 16 de abril de 1352, el obispo de Pamplona, Arnaldo de Barbazán, hace al tesorero de Navarra, para que provea lo que convenga en relación con las sumas que el abad de Montearagón y el prior de San Juan de Jerusalén debían haber entregado para el subsidio que el clero debía pagar al rey.<sup>26</sup>

### 4. *Comunicaciones*

Los tres documentos transcritos —6, 20 y 23— son comunicaciones reales.

En el más antiguo (nº 6), fechado el 13 de enero de 1351, el rey Carlos II comunica al abad de Montearagón que había recibido su carta en donde se exponían las opi-

<sup>25</sup> Puede documentarse cómo el 15 de mayo de 1402, durante los desposorios de la infanta Juana y el vizconde de Castellbó, el abad de Montearagón estaba sentado entre los invitados a comer junto con la reina, las infantas, el obispo de Bayona, los embajadores del conde de Foix y otros muchos; o unos meses antes, en enero, cómo el abad asistió a la entrega de la infanta Blanca al rey de Aragón para casarla con su hijo, el rey de Sicilia (CASTRO, J. R., *Carlos III el Noble, rey de Navarra*, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1967, pp. 296, 255).

<sup>26</sup> Se conserva una nota dirigida al tesorero de Navarra con las cantidades que no se podían cobrar por Todos los Santos, entre las que se incluyen las que debía el abad de Montearagón, correspondiente, con toda posibilidad, a la ayuda que se otorgó en 1350 (documento nº 5), en IDOATE, F., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. L, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1970, nº 82 / AGN, *Comptos*, reg. 68, entre ff. 38v y 39r.

niones del mencionado abad sobre el asunto relacionado con el pago del subsidio que debían entregar los clérigos.<sup>27</sup>

Más lejanos en el tiempo, de reinados distintos, pero de carácter semejante, son los documentos nº 20 y 23. En el primero, con data del 21 de julio de 1423, el rey Carlos III comunica al tesorero de Navarra y a Martín Sánchez de Zalba, guarda de los Cofres del rey, que había perdonado al abad de Montearagón, Sancho de Murillo, el pago de los cuarteles que debía, además de los que se otorgasen a partir de la fecha. Años después, el 15 de diciembre de 1429, en el segundo diploma, los reyes Juan II y Blanca I comunican al mismo tesorero, García López de Roncesvalles, y al arcipreste de la merindad de la Ribera, el perdón a Juan de Murillo, abad de Montearagón y capellán mayor, de lo que debía por los cuarteles y ayudas, tanto pasadas como futuras, con la excepción de las relacionadas con los matrimonios de las infantas.

### 5. *Mandamientos de pago*

Las órdenes de pago se corresponden con los números 4, 7, 13, 14 y 26.

El documento nº 4 hace referencia a la orden, del 2 de diciembre de 1349, por la que Juan de Conflans, gobernador de Navarra, insta a Simón de Susi, portero, para que entregue a Juan Corbarán de Leet, hijo del que fue alférez de Navarra, 50 cahíces de trigo del que había sido aportado por el abad de Montearagón durante ese año.

En el segundo documento (nº 7), realizado supuestamente entre el 19 de julio y el 5 de noviembre de 1351, Gil García de Yániz, lugarteniente del gobernador de Navarra, ordena al tesorero, que por aquel entonces era Guillermo Auvre, que pague a Ezmel de Ablitas el joven, 400 cahíces que el monasterio de Montearagón debía a Ezmel Ablitas el viejo, judío de Tudela, y cuya deuda había sido asumida por el monarca.

En el tercer diploma (nº 13), datado el 15 de enero de 1365, García Miguel de Elcarte, tesorero de Navarra, ordena a Miguel de Ostiz, colector del subsidio de la clerecía del obispado de Pamplona, que entregue al abad de Montearagón o deduzca de lo que dicho abad debía al rey 200 florines que prestaron al monarca.

Relacionado con este último documento, en el nº 14, fechado el 5 de agosto de 1365, Nicolás le Lievre, clérigo de la Tesorería, ordena al colector, mencionado en el

---

<sup>27</sup> Documento que tiene relación con el nº 3 y el nº 8.

documento anterior, que pague o deduzca al procurador del abad de Montearagón 80 florines de lo que el abad tenía que pagar a dicho subsidio, puesto que dicha cantidad había sido prestada al rey con anterioridad.

La última orden de pago (nº 26) está datada el 6 de junio de 1454, y es un mandato del príncipe de Viana a Andrés Pérez de Boneta, recibidor de la merindad de Olite, y a Salvador de Garínoain, colector de las rentas del obispado de Pamplona, para que paguen la mitad de la pensión de ese año que por su oficio solían recibir Miguel de Rosas, Juan Martínez de Esquíroz, Pascual de Esparza, Lorenzo de Raxa y Juan de San Juan, consejeros y oidores de la Cámara de Comptos, y Martín de Itúrbide y Arnaldo de Beortegui, notarios de dicha Cámara, de las receptas, bienes de los rebeldes (seguidores del rey Juan II),<sup>28</sup> así como de los bienes de Montearagón y de los bienes y rentas del obispado de Pamplona.

#### 6. *Cartas de reconocimiento*

Cuatro son los documentos —9, 19, 24 y 25— que tratan sobre algún tipo de reconocimiento de cobro.

El nº 9, datado el 9 de marzo de 1364, refleja el reconocimiento de García Miguel de Elcarte, tesorero de Navarra, de haber recibido del abad de Montearagón 80 florines de los 100 que debía entregar al monarca navarro.

Otro ejemplo (nº 19) es el de Nicolás de Aínsa, procurador del monasterio de Montearagón en Navarra, que reconoce, el 14 de mayo de 1408, que ha recibido algo más de 79 libras por la compra, realizada por servidores reales, de vino, cebada y trigo pertenecientes a las rentas de dicho monasterio en Navarra, para los hostales del rey Carlos III y de la reina Leonor.

De signo semejante al anterior son los dos últimos (nº 24 y 25). En el primero, Pedro Ardido, lugarteniente del procurador del abad de Montearagón en Villafranca, reconoce, el 2 de marzo de 1442, que ha recibido de Pedro Martínez de Garínoain, recibidor de Tudela, 77 libras y 18 sueldos por 82 cahíces de cebada que se tomaron en Villafranca para las cabalgaduras de Carlos y Ágnes, príncipes de Viana; y en el

---

<sup>28</sup> La guerra civil entre Carlos de Viana y su padre, Juan II, comenzó el año 1451 y finalizó en 1464, aunque el príncipe ya había fallecido en 1462.



último, Sancho de El Ciego, procurador del abad de Montearagón, reconoce igualmente, el 2 de noviembre de 1443, que ha recibido de Andrés Pérez de Boneta, recibidor de la merindad de Olite, 71 libras, por 88 cahíces y 3 robos de cebada que se tomaron en Olite, durante el año anterior, para las bestias de los mencionados príncipes.

### 7. Deducciones y exenciones de pago

Según el documento nº 10, el 12 de marzo de 1364 el rey Carlos II ordenó al tesorero de Navarra que dedujera las 106 libras que la abadía de Montearagón debía pagar por el rediezmo en el plazo de la Pascua de Resurrección, debido al pan y el vino que Jacques Argonel, recibidor de Olite, había tomado para el Hostal del rey. En relación con este último documento está el mandato (nº 11) por el que dicho tesorero ordena, el 6 de abril de 1364, a Miguel de Ostiz, colector de los preladados del obispado, que no obligue a pagar al abad de Montearagón las mencionadas 106 libras, puesto que el recibidor de Olite había tomado pan, vino, ordio y cebada para el monarca por más valor.

En el documento nº 17 el rey Carlos III exime, el 11 de junio de 1403, a Juan de Murillo, abad de Montearagón y su consejero, del pago de 9 florines que debía entregar por cada cuartel, y de todas las ayudas y cuarteles que se le otorgaran en el futuro. Algunos años después, el 15 de diciembre de 1429, Juan II y Blanca I ordenan a los colectores de la clerecía del obispado de Pamplona que descuenten 90 libras y 5 sueldos de los cuarteles que el abad debía entregar, y se destinen para pagar los gajes de Juan de Murillo, hermano del abad, que se encontraba en Navarra con diversas gentes de armas luchando en la guerra contra los castellanos (nº 22).<sup>29</sup>

### 8. Reconocimiento de ingresos

El único documento que se puede incluir en este grupo es un reconocimiento, datado el 28 de junio de 1364, de Juan Ramón, panadero de la reina Juana, por el que reconoce que en la Panadería del Hostal se habían recibido, entre el 4 y el 19 de junio

---

<sup>29</sup> La presencia de soldados pertenecientes al abad de Montearagón durante el conflicto castellano-navarro de 1429 y 1430 puede comprobarse en numerosas referencias. Un ejemplo puede verse en un cuadernillo en el que se anotan los gastos en alimentación de las tropas y mantenimiento de las cabalgaduras de los contendientes navarros (SERRANO LARRÁYOZ, F., "Aproximación a la alimentación del ejército navarro durante la guerra castellano-navarra (1429)", *Príncipe de Viana*, LVIII/212 (1997), pp. 587-588).

de ese año, a través de Jacques Argonel, recibidor de Olite, 32 cahíces de trigo que pertenecían al abad de Montearagón (nº 12).

### 9. *Certificados de pago*

El 10 de julio de 1378, García Jiménez de Salinas, notario de la Cort, certifica cómo Guillermo Plantarrosa, tesorero de Navarra por aquel tiempo, pagó diversas cantidades a Baldango de Laxague, Pedro Sánchez de Lizarazu, Pedro Arnaldo, señor de Salha, y a Jimeno de Ujué, en nombre del abad de Montearagón, por los gajes de los hombres de armas que estuvieron presentes en la *muestra* del 1 de julio (nº 15).

### 10. *Nombramiento de procuradores*

Se conserva la entrega de poderes, fechada el 20 de junio de 1405, por parte de Juan de Murillo, abad de Montearagón, a Nicolás de Aínsa, canónigo y sacristán de dicho monasterio, para regir y administrar todos los bienes y rentas pertenecientes a la abadía en Navarra (nº 18). La presencia de este procurador en la documentación está atestiguada también, como ya se ha mencionado anteriormente, durante el año 1408 (nº 19).

## APÉNDICE DOCUMENTAL<sup>30</sup>

### 1

Montearagón, 1205, febrero, 7

*Fernando, infante de Aragón y abad de Montearagón, entrega a Pedro Cristóbal, canciller del rey de Navarra, la iglesia de Santa María de Arlas con todas sus posesiones.*

(B). AGN, *Cartulario C1 (III)*, pp. 255-256. 297 x 205 mm. Latín.

Pub.: JIMENO JURÍO, J. M<sup>a</sup>, y R. JIMENO ARANGUREN, *Archivo General de Navarra (1194-1234)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1998, pp. 63-64.

Ref.: MORET, J. de, *Anales del reino de Navarra*, edición anotada e índices dirigida por Susana Herreros Lopetegui, t. v, Pamplona, Gobierno de Navarra, 1997, pp. 247-248.

IDOATE, F., *Catálogo de los Cartularios Reales*, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1974, nº 138.

<sup>30</sup> Se ha intentado reconstruir el *stemma* que recoge la tradición documental; los originales se indican con la referencia (A), y las copias con (B).

/p. 255/ *De donatione facta ab F[erdinando], infante aragonense et abbate ecclesie Montis Aragonum, P[etro Christofori].*

Quia brevis est uita hominum a memoria cito excidunt que geruntur, / ideo ad perhennem memoriam scripti testimonio roborantur ut teneantur corcius / et diucius que sunt gesta. Hinc est ergo quod nos F[erdinandus], Dei gratia infans aragonensis / et abbas ecclesie Montis Aragonum, damus, concedimus et cum hac presenti carta perpetuo / ualitura confirmamus uobis karissimo amico nostro Petro Christofori, nobili cancellario / illustrissimi regis Nauarre, ecclesiam Sancte Marie de Arlis cum omnibus iuribus, here- / ditatibus et possessionibus ad eandem ecclesiam pertinentibus et cum omnibus aliis / p. 256 que ad ipsam ecclesiam pertinere uidentur, ut eam teneatis potenter, habe- / atis integre, possideatis pacifice omni tempore uite uestre sine inquietatione et per- / turbatione alicuius persone ecclesiastice uel secularis,<sup>31</sup> autoritate nobis in ea retinendo, / ut autem a successoribus nostris presens carta uobis firmiter et inuiolabiliter / obseruetur, nos ipsam signi et sigilli nostri munimine facimus roborari. /

Datum apud Montem Aragonum, VII<sup>o</sup> idus februarii, era M<sup>a</sup> CC<sup>a</sup>. XL<sup>a</sup>. III<sup>a</sup>. /

Signum [*Signo*] domni F[erdinandi] Dei gratia abbatis Montis Aragoni.

Signum [*Signo*] Petri / Iohannis qui mandato domni F[erdinandi] hanc cartam scripsit die, mensis, loco / et era prescriptis.

2

Olite, 1274, noviembre, 1

*Pedro Sánchez de Monteagudo, señor de Cascante y gobernador de Navarra, junto con otros muchos caballeros y clérigos, juran ante Juan Garcés de Óriz, abad de Montearagón, que tan pronto como Pedro, infante de Aragón, entre en Navarra le prestarán homenaje, en cumplimiento de lo acordado entre aquellos y el propio infante.*

(B). AGN, *Comptos*, caj. 3, n<sup>o</sup> 73. Copia simple de un traslado en pergamino fechado el 24 de enero de 1275. 279 x 299 mm. Romance navarro y latín.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. 1, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1952, n<sup>o</sup> 424.

Hoc est traslatum. Sepan todos los omnes qui esta carta odran et veran como nos don Pero Sanchiz de Montagudo, seinor de Chascant, goruernador del regno de Nauarre / et don Goncalbo Yuainnes de Baztan, alferets de Nauarre, et don I(ohan) Garsoyz d'Oriz, abbat de Montarango [sic], et don Garsia Ochoa,<sup>32</sup> prior del monasterio de Ronzauailles, et don Pero / Sanchiz, dean de Tudela, et don Miguel

<sup>31</sup> secularis] *Ms. scholaris* (JIMENO JURÍO, J. M<sup>a</sup>, y R. JIMENO ARANGUREN, *Archivo General de Navarra...*, cit., p. 64).

<sup>32</sup> Choa] *Ms. corregido en el texto.*

Periz de Legaria, tesoriero [sic] de Sancta Maria de Pampilona, et don G(arcia) Lopis, enfermero de Sancta Maria de Pampilona, et don G(arcia) d'Oriz, don M(artin) Yenneguis / d'Oriz, don Alnat Peris de Rada, don Pero Zapata, don Rbldon<sup>33</sup> Peris d'Oransus, don M(artin) de Valtierra, don M(artin) Garseyz d'Eusa, don Gomiz Periz d'Arronis, don Semen d'Ol- / leta, don Roy Semeyns d'Olleta, Iuan Martinis d'Olleta, Aznos Hieneguis de Corella, Martin Lopiz d'Oris, Pero Martiniz de Mutilua, Diago Nuniz de Morentiayn, / Gil Muris d'Ayuar, Sancho Garceys d'Agonciello, Martín Diaz de Murifuentes, Iuan Periz d'Ulleta, Roy Seco, alcayt de Buradon, Lop Hienneguis de Sada, Adoin de Sada, Iuhan / Peris de Malley, alcayt de Cortes, Anas Semeniz de Caparrose, G(onsalbo) Periz Sanguesa, Roy Marquiz de Tafalla, Alfonso Dias de Morentiayn, Alnart Arremon de Malleon, / Miguel Martinis d'Aransus, alcayt de Sanctacara, don G(arcia) Periz de Cadreita, M(artin) de Ualtierra el menor, Gil Semeniz de Falzes, Gonsalbo Royz de Los Archos, Pero Garses de La- / raya, Sancho Sanchiz de Lemos, G(arcia) Yemieguis d'Argedas, Roy Sanchiz de Sotes, G(arcia) Garseis d'Arazuri, Diago Periz de Sotes, Pero de Gorris Gil, Miguel de Leoz / Gonsalbo Gil de Los Archos, Miguel Semeniz de Gnequesa, Pero Martinis de Los Archos, Pero Periz d'Orta, G(arcia) Lopiz d'Arraista, Hienego de Rada, Pero Semeniz de<sup>34</sup> / Falses, Ferranz Periz d'Echallas, don Iurdan de Penna, G(arcia) Martinis de Lezaun, Diago Ortis de Falçes, Iuan Dias de Marafuentes, Per Ayuar de Liuerri, Lop Suria / d'Aransus, Sancho Periz de Predrola, Sancho Periz de Cauies, M(artin) Semeniz de Falses, Roy Lopis d'Oriz, G(arsia) Semeniz d'Oris, Iuan Periz d'Aniersa, Roy Lopis de Marçiella / Semen Ochoa d'Aumes, Pero Garsia d'Andosiella, Roldan Periz de Sotes, Semen Gonsaluis de Valtiera.

De Tudela: don Gil Baldouin, alcade [sic], don Bernart Duran / don Lop Ortis.

La iusticia: don I(ohan) Periz, d'Opacos, A(rnalt), Andreo de Marichal, I(uan) de Coian.

De Pamplona: Pero Arnalt, lo cambiador, don Peroz Baldouin, Iuan Periz / Metsa, Pero d'Aldana, Pero de Xalas, Pascal Baldoín.

De Olit: don Miguel Periz, alcalde [sic], Miguel de Mocsquerra, don Thomas Tendon.

De Sanguesa: don Iuan, don / Iurdan, don Gil d'Ucar, Iuan de Quintona, Galbert d'Aronz, don M(artin) Garceys.

De la ciutat de Pamplona: Pascal de Pamplona, Miguel Periz, Salvador G(arsia), M(artin) Aluaris, / Per Inoua.

Del Puent de la Rayna: P(ero) de Palmas, alcade [sic], Miguel Aluaris.

De Larragua: Pero Lopis, alcade [sic], Domingo Garcitat, Per Yenneguis, maoral.

De Argedas: Domingo Yenneguis, alcade [sic], / Rodrigo Aznares, Einiego de Fustinna.

De Muriell Fretto: Miguel de La Puerta, alcade [sic].

De Falces: don Garsia, alcade [sic], Garsia Comunna.

De Asagra: Pero Tabi, Domingo Matheo /

De Corell: Lop d'Arasiell, Martin de Funes.

<sup>33</sup> Nombre sin identificar.

<sup>34</sup> de] Ms. repetido.

De Uxue: Dominguo Gurrís, alcaide, Sancho Fierro, Orti de Muelas.

Todos qui fuemus plegados en la Cort de Nauarre general qui fue / fecta et plegada en Olit sobre fecho del infant don Pedro, conuenimos et iuramos en manos del deuandito abbat de Montaragon recibiendo la iura por nonpeie / del infant don Pedro, fillo primero, heredero del noble roy d'Aragon que tan ayna como el dicho infant don Pedro sea en Nauarra por recibir las iuras et les ome- / nages por los condiciones et conuenitas qui sunt tractades et puestas entre ell et los del regne de Nauarre iuraremos et faremos homages<sup>35</sup> [sic] a ell de manos et de boca, de / atener et complir las dichas condiciones et los pactamientos et la conueniencias qui se contienen en la nota qui fu loade et otorgada por toda la Cort en Olit, et lo a mi Garsia / Chammia, notario de Olit, luego liurada de uoluntat de todos por fer en II car-tes partides por letras en forma publica, enpero otesi, compliendo et ateniendo a nos / el diecho infant don Pedro aquellas cosas todas como escritas son en les cartas que fechas entre eill et los nauarros.

Esto fo fecho en Olit iueues die / primero del mes de nouembre, fiesta de Todos Santos, anno ab Incarnatone Domini M° CC° LXX IIII°.

E io Garsia Chammia, sobredicho notario de Olit, por manda- / mento de todos los sobre escrip-  
tos escriui ista carta partida por abc et fiz isto mio sig[en blanco]no acostumbrado.

Sig[en blanco]num / Iacobi de Portu, notario.

Sig[en blanco]num Petri de Fraga, notario.

Sig[en blanco]num Nicholai de Samares, notario. /

Sig[en blanco]num Petri Marchesii, publici Barchinonensis notarii.

Qui hoc traslatum scriptum ab originali fideliter scribi fecit et clausit et cum dicto ori- / ginali comprobauit, IX kalendas februarii, anno Domini M° CC° LXX IIII°, cum litteris appositis in secunda linea ubi scribiter Garsia.

3

[1341, septiembre, 1, noviembre, 22]<sup>36</sup>

*Felipe III de Evreux y Juana II, reyes de Navarra, suplican al papa Benedicto XII que ordene que se levanten las censuras promulgadas por el abad de Montearagón contra la comunidad de Santa María de Roncesvalles, a la vez que solicitan el nombramiento de otro visitador y que los canónigos de Roncesvalles puedan continuar llevando el hábito antiguo.*

(B). AGN, *Comptos*, caj. 31, n° 37. Minuta en dos folios de papel sin fecha. 220 x 292 mm. Latín.

Pub.: BARRAGÁN DOMEÑO, M<sup>o</sup> D., *Archivo General de Navarra (1322-1349). I. Documentación Real*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1997, pp. 252-254.

<sup>35</sup> homages] Ms. interlineado.

<sup>36</sup> Documento sin fecha, aunque se conocen dos documentos del 1 de septiembre y del 22 de noviembre de 1341, que por el asunto que tratan se fecha esta súplica en ese año y entre esas dos fechas (BARRAGÁN DOMEÑO, M<sup>o</sup> D., *Archivo General de Navarra...*, cit., p. 254).

GOÑI GAZTAMBIDE, J., "La reforma de los canónigos de Roncesvalles en el siglo XIV", *Hispania Sacra*, 9 (1956), pp. 163-165.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XVIII, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1957, n° 659.

YANGUAS MIRANDA, J., *Diccionario de Antigüedades del Reino de Navarra*, t. II, Pamplona, Institución Príncipe de Viana, 1964, pp. 681-682.

/fol. 1r. Sanctissimo et cetera deuoti filii Philipus, Dei gratia rex, et Ioahana regina Nauarre, deuota pedum oscula / beatorum. Preces iustitiam sapientes, pietatem et misericordiam prouocantes, clementie uestre porrigimus con- / fidenter, sperantes eas a patre piisimo, qui commissos diuinitus sibi greges pascit sollicite et /tuetur a noxiis, exauditionis gratiam reportare.

Hinc est quod prout Sanctitati Vestre hec cupimus non / latere, olim in uertice montis Rosci-  
deuallis, iuxta capellam Caroli Magni, famosissi- / mi regis francorum, vnde ad beati Iacobi limina visi-  
tanda rectus et necessarius habetur accessus pere- / grini periclitabantur quamplurimi, alii a turbine  
niuium suffocati, alii uero a luporum morsibus de- / uorati. Quod bone memorie Sancius, Pampilonen-  
sis episcopus, instinctu diuino clementer aduertens, / cum regis Nauarre et Aragonum / qui tunc erat,  
auxilio ad receptionem peregrinorum et pauperum, recreationem / infirmorum, et omnium illuc con-  
fluentium subleuamen, hospitale inibi noscitur construxisse. / Quod reges Nauarre, qui fuerunt pro tem-  
pore, dotauerunt et priuilegiis et immunitatibus mu- / nierunt, ipsumque propriam eorum cameram repu-  
tantes, illud a violentiis et iniuriis pro viribus / deffensarum, in quo quotidie misse quamplurime  
celebrantur et orationes funduntur pro animabus regum / et reginarum Nauarre qui sunt, pro tempore-  
que fuerunt, et alia passim misericordie et pietatis opera / exercentur.

In quo hospitali ab antiquo fuerunt et sunt fratres clerici, laici atque sorores ser- / uientes infirmis  
et debilibus, refficientes pauperes et recipientes peregrinos continue / transeuntes, qui omnes fratres cleri-  
ci et laici ac sorores portant eundem habitum habentem / unum signum crucis in parte superiori curue, et  
coloris viridis, a colore uestis dissimilis / et diuersi, et en illo habitu semper, professi fuerunt et profitentur  
in eodem hospitali, et nominati semper / fuerunt et nominantur fratres duntaxat, non autem canonicii, sic-  
que religiosi fratres, non autem canonicii / regulares nominati et reputati fuerunt, et nominantur et repu-  
tantur, et ex priuilegio apostolico con- / cessum et eis, quod superpellicium album possint portare intra sep-  
ta eiusdem hospitalis, / et sic consueuerunt portare in eodem hospitali duntaxat, non extra. Sed nunc  
quidam noui / fratres dicti hospitalis erecti in superbiam, dedignantes se aliis fratribus laicis eiusdem / hos-  
pitalis esse in habitu pares, et despicientes uocari fratres, attemptant portare superpel- / licium extra ipsum  
hospitale, nitentes facere se uocari canonicos contra foundationem et institu- / tionem ipsius hospitalis et  
obseruantiam antiquissiman et continuam fratrum hospitalis eiusdem et / in subuersionem status ipsius  
hospitalis et desolationem eiusdem, et contra uoluntatem et prohibitionem /fol. 1v rectoris, prioris et fra-  
trum omnium ipsius hospitalis ac ordinarii loci episcopi et capituli ecclesie Pam- / pilonensis. Quamo-  
brem, ut nostris extitit auribus intimatum, abbas Montisaragonum, executor cons- / titutionum uestrarum  
in regulares canonicos editarum in Terraconensi et Cesaraugustanensi prouinciis deputatus, / ad requisiti-  
tionem, ut creditur, dictorum fratrum peruersorum se canonicos uocari uolentium, ad hospitale predictum  
/ accedens, monuit priorem et fratres hospitalis eiusdem, eisque mandauit, quatenus constitutiones / eas-  
dem debeant obseruare tanquam canonicii regulares, cum tamen canonicii regulares non fuerint nec sunt, /

vt superius est premissum. Et quia huiusmodi monitio et mandatum dicti abbatis erat contra institutionem et fun- / dationem ac statum ipsius hospitalis et in eius subuersionem, neque ipsum hospitale comprehen- debatur / sub commissione eidem abbati facta, sicque super ipso hospitali iurisdictionem aliquam idem abbas non / habebat rector prior et fratres hospitalis eiusdem in ipsum abbatem tanquam in eorum iudicem consenti- / re noluerunt sicut nec debebant, cum non comprehenderetur sub constitutionibus antedictis. / Sed ipse abbas indignatus, emulus etiam ecclesie Pampilonensis cum qua litigat in Curia Romana super iuris- / dictione, sicut sibi placuit, de facto in ipsos rectorem, priorem et fratres eiusdem hospitalis, ex / communicationis et suspensionis sententias promulgauit, et, quod dolenter, referimus, ecclesiam, hospitale, et capel- / las omnes ei subiectas ecclesiastico supposuit interdicto. Licet autem non credatur ipsum abba- tem potuisse / sententias huiusmodi promulgare contra ipsum hospitale, quod sub commissione sua non comprehendebatur, tamen propter / reuerentiam Apostolicce Sedis et Sanctitatis Vestre in eodem hospita- li diuinum cessat officium, cessant helemosine / que fieri consueuerunt perinde transeuntes, peregrinorum et aliorum inibi morientium corpora / carent ecclesiastica sepultura, decime insuper et alia iura a rectori- bus ecclesiarum eidem hospitali subiec- / tarum ei minime persoluuntur, propter quod idem hospitale in spiritualibus et temporalibus dampna innume- / rabilia noscitur sustinere.

Quare nos, predecessorum nostrorum uestigiis inherentes, ad hospitale / ipsum specialis dilectionis et caritatis summe gerentes affectum, Santitate Vestre flexis genibus, iunctisque / manibus supplicamus humiliter et deuote, quatenus more patris beniuoli, tot et tantis animarum periculis / obuiantes et eiusdem hospitalis indempnitatibus misericorditer prouidentes, dignemini ante omnia ad cau- / telam tollere sententias et interdictum supradicta. Et mandare quod fratres et hospitale supredicti sub eiusdem / habitu et statu, in quibus a prima fundatione hospitalis citra extiterunt et fuerunt, quod ex nunc / remaneant, nam timemus uerisimiliter quod, si mutaretur habitus consuetus in habitum canonicorum regularium, / scandala et dampna multa sequerentur, et aperiretur uia destructionis hospitalis, quod absit, / fratres ipsius hospitalis que huc usque in humilitate et seruitio hospitalitatis uixerunt / fol. 2r et eorum humili seruitio ipsum hospitale in spiri- tualibus et temporalibus est augmentum, erigerentur in superbiam / et ab operibus pietatis desisterent, quod querunt superbi peruersi fratres aliqui supradicti. Et sic ipsum hospitale / infra breue tempus deduceretur totaliter in ruinam et in graue dapnum peregrinorum et infirmorum et lan- / guentium continue confluentium ad locum eundem. Et si placet Santitate Vestre, dignemini, sublatis sententis pre- / dictis, committere alicui uel aliquibus in partibus uel in Curia Santitate Vestre, quod de predicto statu, fundatione et usu / hospita- lis et fratrum predictorum simpliciter et de plano se informet, et decernat utrum ipsi fratres / censeri debeant canonici regulares uel alias fratres iuxta statum antiquum eorum, uel quod referat Sanctitati Vestre.

## 4

Olite, [1349], diciembre, 2

*Juan de Conflans, gobernador de Navarra, ordena a Simón de Susi, portero, que entregue a Juan Corbarán de Leet, hijo de Juan Corbarán de Leet, que fue alférez de Navarra, 50 cahíces de trigo, medida de Pamplona, del entregado por el abad de Montearagón en este año.*

(A). AGN, *Comptos*, caj. 9, nº 127. Original en papel muy deteriorado. Al dorso: sello de placa y huellas de otro. 290 x 95 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. II, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1952, nº 314.

Iohan de Conflans, seynor de Donpie[rre, ma]richalt de Champayna, guouernador de Nauarra, a nuestro amado Simon de Susi, portero. Sabedes [...] / noble Iohan Coruaran de Leet, fieio [...] / don Iohan Coruaran de Leet, alferiz de Nauarra qui fue, sea venido [...] et nos ha suplicado [...] / algunas cosas de su faziendo et estado. Nos a su suplication inclinado et por causa le auemos dado et entregado del part del rey nuestro seynnor [...] / esta vna uez de gracia special cinquanta cafizes de trigo, mesura de Pomplona, por qui nos mandamos, vistas las presentes del pan que [...] / auedes recebido o deuedes recibir d'las abbadias del abbat de Montaragon d'este aynno present pora la seynoria, dedes et deliurades al [...] / Iohan Coruaran los dichos cinquenta kafizes de trigo, mesura de Pomplona, los quoaes nos los faremos rececebir en conto por testimonio d'esto / nuestra carta abierta et sieyllada con el sieyllo d'la Cort et d'la carta de reconocimiento que del dicho Iohan Coruaran reçibiedes [...] esta et non fa [...] /

Data en Olit IIº dia de deziembre, el seynor guouernador la mando.

Nota Garsia Martiniz de Peralta. Anno Domini Mº [...] XLº nono [...]

## 5

[1350]<sup>37</sup>

*Carta de los clérigos y naturales vasallos de la jurisdicción del monasterio de Montearagón, suplicando que se les reparta el subsidio de modo semejante a los del obispado de Pamplona, y no la cantidad global que habían pagado al difunto rey Felipe III de Evreux, padre del actual (Carlos II), teniendo en cuenta que entonces había 200 beneficiados y que ahora son aproximadamente la mitad.*

(B) AGN, *Comptos*, reg. 68, entre ff. 38v y 39r. Copia simple en papel, a la que precede otra carta dirigida por el rey Carlos II al abad de Montearagón, sin fecha. 280 x 280 mm. Romance navarro.

Ref.: IDOATE, F., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. L, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1970, nº 37.

A la muyt alta et real magestat, los uestros humildes clerigos et naturales uestros de la iurisdicion de Montaragon en el uestro regno / de Nauarra, con deuida reuerencia uos significan et piden merçe. Dado nos es a entender que nuestro sennyor abbat de Mont- / aragon queriendo seruir a uos segund conuiene si nos ha otorgado subsidio en la su iurisdiccio segund que fue otorgado a / nuestro

<sup>37</sup> En el *Catálogo* de F. Idoate se ha datado el documento en el año 1350 a pesar de no estar fechado. No obstante, al haberse copiado tras otro documento fechado el 13 de enero de 1351, y coincidir el asunto se ha aceptado la fecha propuesta.



sennyor el rey, padre uuestro, a qui Dios perdone. Porque sennyor uos pedimos merçe que uos plaçia de auer misericordia sobre / nos. Car al tiempo que nuestros predecessores pagaron semblant cosa eran de 200 beneficiados a suso, et agora apenas complimos a la / meatat, et por mengua de las rentas non hauemos los de mas la meatat de nuestros beneficios, empero plaçe nos segunt nuestro / poder de seruir uos. E por lo de Dios tener por bien que pagando cada uno de nos tanto como pagaron nuestros antecessores / ensemblant caso o commo pagan los del obispado de Pomplona yguales a nos en beneficios que uos plaçia de recibir- / lo en terminos suficientes et auer lo por bien por tal que hayamos con que seruir a Dios, qui nos mantenga por muyttos annos / con salut. Amen.

Rex remittit eis tertiam partem ducentarum librarum et ipsi soluant duas partes duobus terminis episcopo Pampilonensi concesseris / de manu Cancellarius.

## 6

Tudela, 1351, enero, 13

*Carlos II, rey de Navarra, comunica al abad de Montearagón que había recibido su carta de manos de Miguel Sánchez de Esparza y de Gonzalo de Alagón, prior de Funes y procurador del abad, respectivamente, dándole cuenta de su fidelidad y de cosas relacionadas con el subsidio a pagar por los clérigos.*

(B). AGN, *Comptos*, reg. 68, entre ff. 38v y 39r. Copia simple en papel, a continuación otra carta sobre el mismo asunto. 280 x 280 mm. Latín.

Pub.: RUIZ SAN PEDRO, M<sup>a</sup> T., *Archivo General de Navarra (1349-1381). I. Documentación Real de Carlos II (1349-1361)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1997, p. 23.

Ref.: IDOATE, F., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. L, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1970, n<sup>o</sup> 44.

Karolus Dei gratia Nauarre rex, Ebrohicensisque comes. Venerabili et dilecto nostro abbati Montisaronensis, salutem et dilectionem. Noueritis / nos uestras litteras recepisse continentes quod in hiis que venerables Michael Sancii de Esparça, canonicus dicti uestri monasterii et prior / de Funibus, necnon Gondisaluus de Alagonensis, uestri procurator, ex parte uestra nobis oraculo vine nocis explicarent fidem indubitata / adhibere, uellemus que quidem prior et Gondisaluus graciose seriem nostre uoluntatis eleganter reseruarunt de qua non inimico / debuimus ac debemus contentari verum ne aliqui possent indebite opinari quod subsidium per clericos uestre in idictionis in reg- / no nostro de gentes mera liberalitate nostra nobis concessum uirtute promissionis episcopi et capituli Pampilonensis facte uideretur a / uobis fore nobis concessimus tenore presencium omnibus uolumus esse notum hoc subsidium quod a dictis clericis uestris habebimus pura / grataque uoluntate seruiendi uestra reputamus nos habere, scientes nos in agendis uestris in regno nostro fore fauorables / et benignos.

Datum Tutele XIII die mensis ianuarii, anno Domini millesimo CCC quinquagesimo. /

Per domni regem presente magistro Thoma / de Ladito, cantore Carnotensi.

Taner.

[1351, julio, 19, noviembre, 5]<sup>38</sup>

*Gil García de Yániz, lugarteniente del gobernador de Navarra y señor de Otazu, ordena a Guillermo Auvre, tesorero de Navarra, que pague en dinero los 400 cahíces de trigo que el monasterio de Montearagón debía a Ezmel de Ablitas, el joven, y cuya deuda había asumido el rey Carlos II.*

(B). AGN, *Comptos*, caj. 38, nº 13, 5. Copia colacionada en papel muy deteriorada. Contiene un inserto de un documento del rey Carlos II, fechado el 19 de julio de 1351. 320 x 263 mm. Romance navarro y francés.

Pub.: RUIZ SAN PEDRO, M<sup>a</sup> T., *Archivo General de Navarra (1349-1381). I. Documentación Real de Carlos II (1349-1361)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1997, pp. 114-115.<sup>39</sup>

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. II, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1952, nº 1030.<sup>40</sup>

Gil Garcia d'Ianiz, seynnor d'Otacu, tenenlogar de gouuernador por el seynnor rey en Nauarra, al honrrado et nuestro amado don Guillen Auure, thesorero del [roto], / vna carta de nuestro seynnor el rey la qual es en la forme que se sigue: Charles par la grace de Dieu roy de Nauarre et conte d'Eureus. A a noz amez [roto] / en notre royaume et mestre Guillem le Soterel, notre conseyller, et a chascun d'eulz, salut. Comme pour plusiers restances de certaines grosses debtes en quoy l'egl[ise] [roto] [Ezmel] / d'Ablitas le vieyll, iudio de Tudela qui fu, certayne composicion eust este faite entre religieuse et honeste persone nostre cher et bien ame en Dieu l'abbat [roto] / come executer du dit Ezmel le vieyll, d'autre telle que le dit abbat payeroit au dit Ezmel chascun an iusquez a neuf ans acompliz neuf cenz cafiz de [roto] / quatreceuz caffiz qui en restent a payer pour la quarte annee, si comme il dit, et de la seue part nous ait este supplie, et aussi nous en ayent prie [roto] / las infantas d'Aragon, que des cinq annees a uenir de la dite composicion et du reste des IIII<sup>e</sup> caffiz de la quarte annee, li veullons faire aucune grase [roto] / en peril d'estre destruite.

Sauoir vous faisons que nous, eue consideracion aus choses dessusdites pour amour et consideracion de nos dictes nye[ces] [roto] / ceste dessusdite debte a nous et pour nous et des maintenant la subtuchons au dit Ezmel le ieune, et nous plest que le dit abbat per nous payant [roto] / caffiz de trigo

<sup>38</sup> Documento sin fecha, aunque contiene un documento inserto datado el 19 de julio de 1351 y la colación del documento principal es del 5 de noviembre, pero el año no puede conocerse por coincidir con la falta de un gran trozo en el margen izquierdo. Es por esto último por lo que nos lleva a fechar el documento en el año 1351, a pesar de que bien pudiera haberse redactado en años posteriores.

<sup>39</sup> La autora no transcribe el documento íntegro, sino el texto inserto que se refiere a la merced del rey Carlos II por la que a ruegos de sus sobrinas, las infantas de Aragón, toma para sí la deuda que el monasterio de Montearagón tenía con Ezmel de Ablitas, el joven.

<sup>40</sup> En el *Catálogo* y en el documento aparece como año de expedición 1357, pero el autor duda de la fecha porque en el libro nº 68 de la *Sección de Comptos*, f. 169r del año 1352, se hace mención a dicho documento.

soit et demeure quite et deliure absolument des dites cinq annees a uenir, sans ce que par vertu de la premiere obligacion fait[e] [roto]. /

Et plus, en ampliant notre grâce a la requeste et pour honeur et amour de noz dites nieces, li auonz quite et quitons par ces presentes les dessusdiz [roto] / et cestes graces li auons faites pour toutes sanz esperance de iamais auoir autre de nous seur ce.

Si vous mandons que prise du dit [roto] / iusques a cinq ans cinq çenz caffiz de trigo li rendez et faites rendre par le dit Ezmel et quelquonques autres a qui al puet aperp [roto] / eglise estoient obligiez au dit Ezmel le vieyll, et au dit Ezmel le ieune comme executer du dit vieyll, soit en principal en interest [roto] / aucune maniere touchier le dit Ezmel le ieune parmi la Cort qu'il a a nouz deschargez l'en en la manere que a vouz sera bien veu [roto] / qu'il appartendra de reson.

Donne a Osche le XIX<sup>e</sup> iour de iuillet, l'an de grace mil CCC L et vn.

Por le roy en son conseil [roto] /

[roto] ayamos mandado que la dicha summa sea rendida al dicho abbat de Montaragon et sobre esto el dicho Ezmel d'Ablitas nos [roto] / mandar a vos por nuestra carta que aqueyllo qui el dicho seynnor rey a recebido en si et quitado al dicho abbat de Montaragon [roto] / dicho seynnor rey conuertido pan a dineros segunt razon requiere. Et nos sobre esto ouido conceylo et deliberacion con vos los [roto] / dicho seynnor rey ayamos ordenado que los dichos quatrozientos kafizes de trigo que deue el dicho abbat de Montaragon [roto] / rebatido al dicho Ezmel de la dicha finança segunt valia trigo en la villa d'Olit el dia de Todos Santos que postremeram[ent] [roto] / continuos siguientes que cada aynno le sean rebatidos al dicho Ezmel los dichos nueueçientos kaices de trigo, es a saber [roto] / Aragon et la valor a dineros segunt valdra el pan de las diezmas de las dichas abbadias en las villas do son [roto] / nueueçientos kaices de trigo por aynno que non saylldran en las dichas abbadias que la valor d'aqueyll resid [roto] / [roto] de [roto] en cada aynno por Todos Santos en la villa d'Olit. Mandamos vos [roto] / [roto] ientos kaices et en los dichos cinco aynnos cada ayno la v [roto] / [roto] cincoçientos kaices de trigo segunt la dicha carta del sey [roto] / [roto] [I]ohan Periz d'Esparça, alcaldes. Presente Pascual Perez de Sang[uesa] [roto] /

Fecha es collation d'es[ta] present copi[a] [roto] / V<sup>o</sup> día de nouiembre [roto].

## 8

Sangüesa, 1352, abril, 16

*Arnaldo (de Barbazán), obispo de Pamplona, ruega a Guillermo Auvre, tesorero de Navarra, que provea lo que convenga en relación con las sumas que debían entregar el abad de Montearagón y el prior de San Juan de Jerusalén, en concepto de subsidios, concretándose que, de las 2000 libras tasadas por los tasadores para el subsidio del clero, el abad de Montearagón debía pagar 200 libras y el prior de San Juan 100, en los plazos previstos, como lo habían hecho otros prelados y clérigos.*

(A) AGN, *Comptos*, reg. 68, entre ff. 59v y 60r. Original en papel. Al dorso: sello de placa de Arnaldo de Barbazán, obispo de Pamplona. 268 x 176 mm. Romance navarro.

Ref.: IDOATE, F., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. L, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1970, n<sup>o</sup> 66.

Arnalt, por la diuinal miseracion obispo de Pomplona, al honrrado et nuestro caro amigo don Guillem Aure, thesorero / del seynnor rey en Nauarra. Salut en nuestro seynnor Ihesucristo. Como sabe- des, nos los prelados et clerezia del dicho / regno de nuestro obispado ofreciemos graciosament al seyn- nor rey de Nauarra qui hoy es, dos mil libras mo- / neda de Nauarra, en subsidio de las quoales dos mil libras fueron taxadas por los taxadores deputados a / contribuir la dicha summa que l'abbat de Monta- ragon pague dozientas libras et el prior de San Iohan de Iherusalem / cien libras, et fue lis empuesto que los dichos abbat de Montaragon et prior de Sant Iohan paguen / cada uno las dichas summas en los dos plazos ya passados, assi como nos et los otros prelados et clerigos / hauemos fecho. Et por razon que l'abbat de Noaynn, qui fue por nos deputado a recibir toda la su- / ma sobredicha et liurarla a uos en nombre del seynnor rey, nos ha fecho relacion que non puede / cobrar entregament las dozientas libras del dicho abbat de Montaragon ni las cient libras del / dicho prior de Sant Iohan. Rogamos uos que uos plega de prouedir sobre esto en tal manera que / las dichas sumas por los dichos abbat de Montaragon et prior de Sant Iohan nos sean pagadas / et el dicho subsidio sea complecido al seynnor rey assi como fue ofrecido graciosament. Ca nos uos / fazemos cierto que de las dichas dos mil libras deue pagar l'abbat de Montaragon dozientas / libras et el prior de Sant Iohan cient libras como sobredicho es.

Scripta en Sanguessa XVI° / dia de abryll, anno Domini M° CCC° L°. secundo.

## 9

Olite, 1364, marzo, 9

*García Miguel de Elcarte, tesorero de Navarra, reconoce que ha recibido del abad de Montearagón 80 florines de oro de los 100 que debía entregar a Carlos II, rey de Navarra.*

(A). AGN, *Comptos*, caj. 17, n° 83, 45. Original en papel parcialmente deteriorado. Al dorso: sello de placa de García Miguel de Elcarte, tesorero de Navarra. 297 x 104 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. v, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1953, n° 144.

Seppan todos que yo Garçia Miguel d'Elcart, thesorero de Nauarra, otorgo que he recebido del reuerent padre en Dios del abbat / de Mont Aragon de la tacxa de los cient florines que al dicho seyn- nor abbat son taxados prestar al seynnor rey, los coales tomo por mi / Martín d'Ureta, portero, por mano de don Miguel de Carrcastieillo, procurador del dicho seynnor abbat, ochaynta florines d'oro de los coales / me tengo por pagado por testimonio de las presentes, seeilladas con mi propio sieillo.

Data en Ollit IX° dia de março, anno Domini millesimo / CCC° sesagesimo tercio.

## 10

Olite, 1364, marzo, 12

*Carlos II, rey de Navarra, ordena a García Miguel de Elcarte, tesorero de Navarra, que deduzca el precio del pan y vino que Jacques Argonel, recibidor de la villa de Olite, tomó para el Hostal del rey, perteneciente a la abadía de Montearagón, de las 106 libras que dicha abadía tenía que pagar de diezmo para la próxima Pascua de Resurrección.*

(B) AGN, *Comptos*, caj. 16, nº 19, 2. Traslado simple en papel. 209 x 283 mm. Romance navarro. Pub.: RUIZ SAN PEDRO, M<sup>a</sup> T., *Archivo General de Navarra (1349-1387). III. Documentación Real de Carlos II (1364-1365)*, Donostia, Eusko Ikaskuntza, 1999, p. 31.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. v, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1953, nº 146.

Karlos por la gracia de Dios rey de Nauarra, conte de Eureus, a nuestro thesorero don Garcia Miguel de Lecart [sic]. Salut. Por / partes del honrrado et religioso l'abbat et conuento de Mont Aragon, por manera de suplicacion nos es dado a entender que Iacques Argo- / nel, nuestro receptor en la villa de Olit, por nuestro mandamiento o de nuestros comissarios de garniciones, ha tomado pora la prouision de / nuestro hostel todo el pan et vino que eillos tenian en la abbadia de Olit et el que auian carriado de las otras abbadias pertaynescientes / al dicho abbat et conuento ata la vallon de doscientas<sup>41</sup> libras de karlines poco mas o menos, segunt que parece por letras de reconos- / cimiento del dicho Iacques o de otros officiales de nuestro ostal. Et como eillos digan ser tenidos pagar a nos por el dia et fiesta de / Rerussicion [sic] primera venient cient et seys libras de rediezmo, el qual dizen que no aurian de que pagar si no lis fues recebido en / conto lo que pora nos es tomado, et nos hayan suplicado que las dichas cient et seys libras lis mandemos recibir en conto et dar / quitamiento d'eillas por lo que nos deuan pagar del dicho rediezmo et del sobre plus dar cedula de reconocimiento et manda- / miento que lis sean recibidos en conto al tiempo avenir d'aqueillo que a nos son tenidos.

Nos,<sup>42</sup> a lur suplication inclinado, vos man- / damos que, vistos los dichos rescoscimientos [sic] et certificado a que prescio fue<sup>43</sup> preso el pan et vino de los dichos abbat et conuento, / si montaren tanto como son las dichas cient et seys libras que nos deuen dar de rediezmo, d'aqueillos los escarguedes et reciba- / des<sup>44</sup> en conto, et si residuo ouiere d'aqueill lis dedes cedulla porque sian entregados de lo que vos deuran pagar al / tiempo a venir, et a las gentes de nuestros contos mandamos<sup>45</sup> que vos reciban en conto las quantias de que aures escargado a los dichos / abbat et conuento, por testimonio d'esta nuestra carta sieyllada con nuestro sieyllo et de las cartas de reconocimiento que de los nuestros officiales / et de los claueros del dicho abbat et conuento de quanto sera por vos escargados, recibran sobre esto. Et así bien mandamos a los co- / missarios por nos ordenados a cuyllir el dicho rediezmo, et a todos nuestros officiales et porteros que no los<sup>46</sup> costreyngan / a pagar el dicho rediezmo al dicho termino mostrando letra del dicho thesorero de como los ha escargado.

Data en Olit XIIº dia / de março, l'ayno de gracia mill CCCº LXº et tres. /

Por el seynor rey a relacion de vos, maestre Iohan / de Hanecort et del abbat de Falces. / Ferrando de Miranda [*rubricado*].

Traslat.

<sup>41</sup> quatrocientas] *Ms.* tachado.

<sup>42</sup> alq] *Ms.* tachado.

<sup>43</sup> el dicho pan] *Ms.* tachado.

<sup>44</sup> en cont] *Ms.* tachado.

<sup>45</sup> vos] *Ms.* tachado.

<sup>46</sup> contre] *Ms.* tachado.

Olite, 1364, abril, 6

*García Miguel de Elcarte, tesorero de Navarra, ordena a Miguel de Ostiz, capellán y colector de los prelados del obispado y capítulo de los canónigos de la catedral de Pamplona, que no obligue a pagar al abad de Montearagón las 106 libras de carlines prietos que debe aportar en el plazo de la Pascua de Resurrección, puesto que Jacques Argonel, recibidor de la villa de Olite, había tomado pan, vino, ordio y cebada por mayor valor. Se especifica que de las 64 libras, 3 sueldos y 4 dineros que les resta por pagar les sean entregadas en el plazo de la Navidad.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 16, nº 19, 3. Original en papel. Al dorso: sello de placa de García Miguel de Elcarte, tesorero de Navarra. 300 x 107 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. v, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1953, nº 183.

García Miguel de Elcart, thesorero de Nauarra, a don Miguel d'Oztiz, capeillan et colletor de los prelados del obispado et capitol de los canonigos de Santa Maria / de Pomplona de la part qui lis caye de los mil florines por mes a toda la clirezia de Nauarra. Salut. Como Iaques l'Argoniel aya tomado por mandamiento del / seynnor rey del pan, vino, ordio et çeuada que seyan en la abbadia d'Olit pertenescientes a la abbadia de Montaragon pora prouission del ostal del dicho seyn- / nor rey ata montamiento de cient et setanta libras, tres sueldos, quatro dineros, segunt parece por el reconocimiento del dicho Iaques. Et como el dicho abbat de Mont- / aragon por las abbadias et bienes que a en Nauarra sea tenido pagar por la part que li caye de los dichos mil florines del plazo de la fiesta de Pascoa / de Coaresma que agora postremerament passo çient et seis liuras de karlines prietos, mando vos que al dicho abbat ni a sus procuradores non costreyngades a pa- / gar las dichas çient et seis libras del dicho plazo, car yo vos los recibe [sic] en compto.

Et las sissanta quatro libras, tres sueldos, quatro dineros que restan li / rebbatades por el plazo de la fiesta de Naudat primero venient, et loal lo que resta por pagar a cumplimiento de paga del dicho plazo de Naudat cobredes sobre los / bienes de dicho abbat, et yo recibir vos los he en compto. Por testimonio d'esta mi carta sieyllada con mi sieillo.

Data en Olit VIº dia de abril, anno Domini Mº / CCCº LXº quarto.

1364, junio, 28

*Juan Ramón, panadero de Juana de Valois, reina de Navarra, reconoce que ha recibido en la Panadería, a través de Jacques Argonel, 32 cahíces de trigo, medida real, del abad de Montearagón, desde el 4 hasta el 19 del presente mes.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 18, nº 131, 35. Original en papel. Sello de placa de Juan Ramón, panadero de Juana, reina de Navarra. 229 x 80 mm. Francés.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. v, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1953, nº 357.

Il a este receu en la paneterie la royne de Nauarre aya redoubtee dame du ble de l'abbat de Mont / Aragon liure per la main de Jaques Aragomiet trente deux kafiz de ble, mesure real, le quel ble / a este despence en l'ostel de madama la royne de sus dite du IIII<sup>e</sup> iour de may jusques au XIX<sup>e</sup> iour / du dit mois, en surent en tesmonig de ce ie lehan Remon, panetier de la royne, madame desuos / dicte ay ceelle ceste cedule de mon ceel le XXVIII<sup>o</sup> iour de juing l'an M CCC LX IIII.

13

Pamplona, 1365, enero, 15

*García Miguel de Elcarte, tesorero de Navarra, ordena a Miguel de Ostiz, colector del subsidio de la clerecía del obispado de Pamplona, que entregue al abad de Montearagón, o deducir de la ayuda que dicho abad o priores deban al monarca, 200 florines de oro prestados a Carlos II, rey de Navarra.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 18, nº 134, 30. Original en papel. Al dorso: sello de placa de García Miguel de Elcarte, tesorero de Navarra. 301 x 76 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. v, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1953, nº 770.

ZABALO ZABALEGUI, J., *La Administración en el reino de Navarra en el siglo XIV*, Pamplona, Universidad de Navarra, 1973, p. 110.

García Miguel d'Elcart, thesorero de Nauarra, a don Miguel d'Ostiz, colector de los florines del subsidio que los prelados del obispado de Pomplona / fazen al seynnor rey. Salut. Mando vos que de los dichos florines que vos recibiedes que el termino de la Resurreccion dedes et paguedes al / abat de Montaragon o rebatades del subsidio que el dicho abat et sus priores deuián al seynnor rey por el dicho termino los quales eill presta- / do ha al dicho seynnor rey pora su necessitat por si et por sus priores doscientos florines d'oro, et si el subsidio que deuen el dicho abat et sus / priores non conplia sobre vuestra recepta le complezcades los dichos doscientos florines, et yo recibir vos los he en compo por testimonio d'esta / mi carta sin otro reconocimiento.

Datum en Pomplona XV<sup>o</sup> dia de ienero, anno Domini M<sup>o</sup> CCC<sup>o</sup> LX quarto.

14

Pamplona, 1365, agosto, 5

*Nicolás le Lievre, clérigo de la Tesorería, ordena, en ausencia del tesorero de Navarra, a Miguel de Ostiz, colector del subsidio de la clerecía del obispado de Pamplona, que pague al procurador del abad del monasterio de Montearagón, o le deduzca de lo que el abad tiene que pagar, 80 florines de oro prestados a Carlos II, rey de Navarra.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 20, nº 124, 18. Original en papel. Sello de placa de Nicolás le Lievre, clérigo de la Tesorería. 306 x 86 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. v, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1953, nº 1099.

Nicholas le Lieure, clerigo de la Thesoreria, a don Miguel d'Ostiz, colector de los florines del subsidio que los preladados del obispado de Pomplona et capitol / de los canonicos de Sancta Maria de Pomplona fazen al seynnor rey. Salut. Por la ausencia del thesorero de sus partes vos mando et de las mias vos requia / que de los dineros de la dicha vuestra cuyllida del termino de Todos Sanctos primero venien dedes et paguedes al procurador del abat de Montaragon et le rebbatades / en la summa que el dicho abat deura por el dicho termino a causa del dicho subsidio, los quales eill prestado ha al seynnor rey pora su necessitat que / a present ha ochanta florines d'oro, et yo vos los fare recibir en compto por testimonio d'esta [mi ca]rta sieillada con mi sieillo et signada de / mi mano sin otro reconocimiento.

Data en Pomplona Vº dia d'agosto, anno Domini Mº CCCº LXº quinto. /

Colin [rubricado].

## 15

Pamplona, 1378, julio, 10

*García Jiménez de Salinas, notario de la Cort, certifica que Guillermo Plantarrosa, tesorero de Navarra, ha pagado diversas cantidades a Baldango de Laxague, Pedro Sánchez de Lizarazu, Pedro Arnaldo, señor de Salha, y Jimeno de Ujué, en nombre del abad de Montearagón, por los gages de las gentes de armas que estuvieron presentes en la muestra del 1 de julio.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 34, nº 12, 27. Original en papel, autorizado por García Jiménez de Salinas, notario de la Cort. 298 x 204 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XI, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1955, nº 505.

Sepan todos que en presençia de mi Garcia Ximenis de Saillinas, notario de la Cort, et de los testigos de iuso escriptos otor- / garon et vinieron de conocido los qui se siguen auer reçevido de Guillem Plantarosa, thesorero de Navarra, por razon / de los gages de gentes d'armas de la muestra que fue a Olit el primero dia d'este present mes de iullio, tanto en / dineros contados como assignaciones, las quoantias que se siguen: primo Baldango de Lexagua por sus gages / del mes de iullio, veynte florines, pagado por mano de Michelet en Pomplona. Item, Pero Sanz de Liçaracu por / sus gages del dicho mes, veynt et cinco florines, los reçebio por mano del dicho Michelet en Pomplona. Item, Pere Arnaut, / seynnor de Çalla, por sus gages del dicho mes, veynt et cinco florines, los quales ouo por mano del dicho Michelet / en Pomplona. Item, Semeno d'Ussue, en nombre del abbat de Montaragon, por los gages de Vº hombres / d'armas del dicho mes, cient florines, los quales reçebio por mano del dicho Michelet en la dicha villa de Pomplona. / Item, por los gages de XX seruientes del dicho abbat del dicho mes, cient florines fue assignado en la peita / de los iudios de val de Funes et de las quales summas et quoantias sobredichas por la manera que dicho es a suso. /



Requirieron a mi el dicho notario en la presencia de los testigos de iuso escriptos fazer tal carta de reconocimiento.

Testes: / Bernart de Colomiers et Bernart de Maut, escuderos del vizconte de Castelbon.

Data en Pomplona Xº dia de / jullio, l'aynno de gracia mil CCC<sup>os</sup> setanta et ocho. /

García Ximenis de Sayllinas [*rubricado*].

## 16

Iglesia de Santa María de Monreal, 1395, noviembre, 16

*Juan de Murillo, abad de Montearagón, reconoce que ha prestado juramento de lealtad a Carlos III, rey de Navarra.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 78, nº 40. Original en pergamino. Huellas del sello de cera de Juan de Murillo, abad de Montearagón, pendiente de una tira de pergamino. 300 x 210 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XXI, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1958, nº 438.

Seppan todos que yo Iohan de Muriello, abbat de Mont Aragon, cognozco et confieso por las presentes auer fecho iura / de fealdat al muy alto et muy excellent princep el rey de Nauarra mi muy redobtable seynnor en l'iglesia parro- / chial de Sancta Maria de Mont Real, el XVIº dia de nouembre l'aynno de gracia mil CCC<sup>os</sup> nouanta et cinco / et le he iurado et prometido, iuro et prometo sobre la cruz et los sanctos euangelios de mi pura liberal et franca / voluntat sin constreynimiento [sic] ninguno de seruir al rey mi dicho seynnor en todas las cosas contenidas / et espacificadas en el fuero de Nauarra todo tiempo que el caso acaestra que yo lo deua fazer. Et ultra / esto dele ser feal et leal en todas cosas, et si yo se o siento que alguna deshonorra, mal o damage que sea o / pueda venir al rey mi dicho seynnor o a su regno yo lo avisare et a mi poder lo destorbare et celare sus / secretos, et le sere en todas cosas bueno et leal subdito et seruidor.

Et fueron presentes a todas las cosas sobre- / dichas prometer et iurar reuerent padre en Dios et los homrados fray Garcia d'Euguy, obispo de Bayona, mossen / Charles de Beaumont, alfferiz de Nauarra, mossen Bertran de Lacarra, cauallero, mossen Bertran d'Aroeta, alcalde, / Pero Loppiz de Saut, Pedro, prior de claustra de Mont Aragon et Pero Ximimiz Palazni et muchos otros.

En testimonio / d'esto yo he puesto mi siello en las presentes l'aynno, mes, dia et logar sobre-dichos.

## 17

Pamplona, 1403, junio, 11

*Carlos III, rey de Navarra, exime a Juan (de Murillo), su consejero, abad de Montearagón, del pago de los 9 florines del cuño de Aragón que debía entregar por cada cuartel, en cuantas ayudas y cuarteles se le otorguen en el futuro.*

(B) AGN, *Comptos*, caj. 89, nº 38, 5. Copia en papel, colacionada por Miguel Ruiz, notario de la Cort, el 11 de mayo de 1407. Al dorso: orden del tesorero al colector del obispado de Pamplona de cumplir lo mandado, fechada, en Pamplona, el 11 de mayo de 1407. 301 x 271 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XXV, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1960, nº 463.

Karlos por la gracia de Dios rey de Navarra, comte d'Eureux, a todos quantos las presentes letras veran, salut. / Fazemos saber que nos ouiendo en memoria los buenos et agradables seruicios que nuestro amado et fiel conseillero / mossen Iohan, abat del monasterio de Mont Aragon, nos ha fecho, faze de cada dia, et por la firme esperança que nos / auemos que d'aqui adelant nos fara de bien en meior, queriendo lo por esto remunerar et fazer bien y merçe como a aqueil / qui es bien digno, de nuestra gracia special al dicho nuestro conseillero auemos quittado, dexado et remetido, quittamos, dexamos / et remetemos por las presentes toda la part et portion que eil nos deura et sera tenido a causa de todas et quouallesiquire / ayudas, quouartes et echas reales que d'aqui adelant en nuestro regno durant la vida del dicho nuestro conseillero se faran, daran / et otorgaran graciosament o realment a cuillir por quarteres, por fuegos o otrament en quouallesiquire manda, la quoual su / part et portion por cada quarter a respecto de IX fuegos que eil es tacxado por todos sus beneficios que eil ha en / nuestro regno montan IX florines del cuyno d'Aragon.

Si mandamos a nuestros amados et fiel thesorero Garcia Periz / de Setuayn et don Iohan Auarçuça, comettido a present a cuillir et reçeber la part et portion de las ayudas et / echas reales pertenescient pagar a los clerigos de la ciubdat et obispado de Pomplona en nuestro regno qui a present son, / et a quouallesiquire otro thesorero et cuillidor de la dicha part et portion qui por tiempo seran, que al dicho abat dexten et / fagan gozar et aprouechar d'esta nostra present gractia et remission durant su vida, sin constreynir, molestar, perturbar, / demandar, ni inquietar a dar ni pagar cosa alguna a causa de las dichas ayudas, quouarteres et echas reales otorgaderas / d'aqui adelant, toda vez exceptando las ayudas otorgadas et por otorgar pora los casamientos de nuestras fiias las inffantas / o de quouallesiquire d'eillas. Et a nuestros amados et fiielles las gentes, oydores de nuestros comptos mandamos que toda la / part et portion pertenescien pagar al dicho abat a causa de las dichas ayudas, quarteres et echas reales por nos a eil quittada / et remetida durant su vida a respecto de los dictos IX florines por los IX fuegos como dicho es, reciban en compto / a nuestros dichos thesorero et cuillidor qui a present son o a los qui por tiempo seran et rebatan de las receptas de cada uno d'eillos / segun perteneztra.

Por testimonio de las presentes vidimus o coppia d'eillas fecha en deuida forma, reportadas / en nuestra Thesoreria una vez tan solament sin alguna difficultat. En testimonio d'esto auemos fecho sieillar las / presentes en pendient de nuestro sieillo de la Chancellia [sic].

Datum en Pomplona XIº dia de iunio, l'aynno del nascimiento / de nuestro seynnor M CCCC<sup>os</sup> et tres.

Por el rey vos present.

Sancho de Iturbide. /

Fecha fue collacion d'esta present copia con la letra original del mandato de gracia et remission del seynnor rey bien et fielment / por mi Miguel Ruiz [*rubricado*], notario de la Cort, XIº dia de mayo, anno<sup>47</sup> Domini millesimo CCCCº septimo.

<sup>47</sup> annativitate] Ms. tachado.

Montearagón, 1405, junio, 20

*Juan (de Murillo), abad de Montearagón, otorga poder a Nicolás de Ainsa, canónigo y sacristán de dicho monasterio, para regir y administrar todos los bienes y rentas pertenecientes a Montearagón en el reino de Navarra.*

(A) AGN, *Comptos. Papeles Suelos, Iª serie*, leg. 25, carp. 3. Poder notarial en cuatro folios de papel por Pedro Piquer, notario público del reino de Aragón. 153 x 220 mm. Romance aragonés.

Ref.: YANGUAS Y MIRANDA, J., *Índice de los documentos del archivo de la Cámara de Comptos de Navarra, que con el título de Papeles Suelos, han sido coordinados por el archivero D. José Yanguas y Miranda*, ff. 181v-182.

/ fol. 1r Sia a todos manifiesto que nos don Iohann por la gracia / de Dios abbat del monesterio de Montaragon de la or- / den de Sant Agostin, de la diocesis de Huesqua, a la iglesia / de Roma somos de algun medio pertenescient de nuestra cer- / ta sciencia non reuocando quoalessquiere otros procuradores / por nos antes de agora constituidos et ordenados / femos, stabilimos et ordenamos certo special et ge- / neral procurador nuestro al muyt honesto, religio- / so don Nicholau d'Aynsa, canonge et sacristán del / monesterio nuestro de Montaragón, es a ssaber a procurar, regir et administrar por nos et en nombre / nuestro todos et cada nuestros bienes mobles et sedientes, / et rendas pertenescientes et pertenescer, deuietes a nos / en el regno de Nauarra por qualquiere caso, / dreyto, manera et razon. Et los ditos bienes se- / dientes a nos pertenescientes como dito es a trehu- / dar et logar et dar a loguero o a trehudo / perpetuo o a cierto tiempo pora quel loguero o trehu- / do que al dito procurador nuestro sera bien visto / et aquellas pueda dar a qualesquiere personas con / fol. 1v aquellas condiciones que bien visto le sera. Et de las sobre ditas cosas fer et atorgar carta o cartas / publicas et en aquellas si menester sera obligar to- / dos los bienes nuestros et del dito nuestro abbadiado mo- / bles et sedientes, hauidos et por hauer en todo / lugar. Et no resiuemos ha entrar en posse- / sion de qualesquiere heredades o casas trehudadas per- / tenescentes a nos en el dito regno que caydas son o / seran en comisso assi por trehudo non pagado en tiempo de- / uido como por condiciones fallidas o en alguna / otra manera. Et aquello si menester sera fer fazer / carta o cartas publicas por conseruacion del dreyto / nuestro segunt et en aquella millor manera et forma / que necesario et fazedero sera, et al dito procurador / nuestro bien visto le sera. Et a dar por nos et en / nombre nuestro autroridat, atorgamiento, siquiere / consentimiento, a qualesquiere contractos o cartas / de qualesquiere vendiciones que se conuendran fer / de qualesquiere heredades trehudadas al dito nuestro abba- / fol. 2r diado et recibir en vos el loismo et laudar / et aprouar aquellas et cada una dellas. Et a de- / mandar, hauer, recibir et cobrar por nos et / en nombre nuestro qualesquiere garantias de ditos bienes / et otras qualesquiere cosas, trehudos, rendas et dreytos / que a nos son o seran deuidas et pertenesceran por / qualesquiere personas de qualesquiere stado et condicion, / sea assi con cartas como menos de cartas por / qualquiere otro caso, dreyto, mane- ra et razon, et / vender todas las rendas pertenescientes a nos / en el dito regno de qualquiere naturaleza o specie sea. / Et de aquello que reabra que pueda fer fazer / aluara o aluaranes de paga o de recep- ta / et difinimiento. Et en cara meter otros / claueros si al dito procurador nuestro bien visto / sera. Et no resiuemos dar por nos et en / nombre nuestro qualesquiere racones vacantes en el / dito regno de

Nauarra pertenescentes a nos, / et aquellas dar a d'aquellas personas que al dico pro- / curador nuestro bien visto sera, et de las racio- / fol. 2<sup>v</sup> nes fer et atorgar collaciones. Et de si en todos / et cada unos pleytos, demandas et composiciones que nos / hemos o speramos hauer con qualesquiere personas de qual- / quiere stado o condicion sera assi endemandado como ende-/fendiendo ante qualquiere iuge competent ordinario, de- / legado o subdelegado, ecclesiastico o seglar, dant / et atorgar al dito procurador nuestro pleno, franco / et libero poder de demandar, responder, defender fian- / ças de dreyto, dar et offrece, excebir, protestar et / requirir sentencia o sentencias assi interlocutorias como / diffinitiuas oyr. Et de aquella o de aquellas apellar a- / pellacion o appellaciones, fer et seguir. Et iurar / en anima nuestra iura de calumpnia et de uerdad, dezir / o qualquiere otra manera de iura que iudgada le / sera fazer. Et sobre qualesquiere excepcion o excep- / ciones de paga, pacto, conuenio de disfuimiento et / de sobre seymiento, et sobre qualesquiere otras excep- / ciones dilatorias, procuratorias et anormales / que propuestas son o seran en qualesquiere pleytos et / fol. 3<sup>r</sup> negocios nuestros et a nos tocantes. Et en cara / a iurar et iurament en anima nuestra prestar sobre / qualesquiere iusticias de qualquiere naturaleza o special / sciencia, et a d'aquellas responder por la iura se- / gunt fuero. Et a substituir de ius si otro o otros / procurador o procuradores quando et quantas / vegadas a el sera bien visto antes de la letra / contestada o despues. Et penalment / todas et cada unas otras cosas fazer que / bueno et bastant procurador legitiamet / constituido puede et deue fer, et que nos / mesmo fariamos et fer podriamos / si personalment present fuesemos, prometientes / hauer por firme et seguro, agora et / a todos tiempos qualquiere cosa que por el dito / procurador nuestro o por el substituido o sub- / primidos de el en las sobre ditas cosas / et cerqua de aquellas, et en las dependien- / fol. 3<sup>v</sup> tes o emsequentes d'ellas dito feyto regido, / administrado, procurado, trehudado, vendido, obli- / gado, demandando, recebido et dif- / finido sera / bien assi como si por nos mesmo personalment / dito feyto, regido, administrado, / procurado, trehudado, vendido, obligado, de- / mandado, recebido et diffinido fuese. / Et prometemos et nos obligamos de / estar a dreyto et pagar la cosa iudgada / con todas sus clausulas vniuersas de ius obli- / gacion de todos los bienes et rendas del / dito nuestro abbadiado, mobles et sedientes, / hauidos et por hauer en todo lugar.

Fey / to fue aquesto en el dito monesterio / de Montaragon a vint dias del mes / de iunio, anno a natiuitate Domini mil- / lesimo quatuorcentesimo quinto.

Testigos / fueron d'esto don Iohan de Finestiel- / las [sic], clerigo et beneficiado en el dito mo- / nesterio, et Pero Naya, vezino del lugar / de Angues.

Sig[*signo*]no de mi Pero Piquer habitant / en la ciudat de Çaragoca, notario pu- / blico por actori- / dad del senyor / rey por todo el regno d'Aragon, qui a las so- / bre ditas cosas present fue et aquesto de mi ma- / no scriuie et cerre.

Pamplona, 1408, mayo, 14

*Nicolás de Aínsa, canónigo, sacristán del monasterio de Montearagón y procurador de Juan (de Murillo), abad de dicho monasterio, reconoce que ha recibido 79 libras, 5 sueldos y 3 dineros que quedaban por cobrar de las 219 libras, 3 sueldos y 6 dineros, que se debían a Montearagón por la compra de vino, cebada y trigo, procedentes de sus rentas en Navarra, para los hostales de Carlos III y Leonor, reyes de Navarra.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 95, nº 53, 3. Original en papel, con las firmas de Nicolás de Aínsa, canónigo de Montearagón, y Miguel Jiménez Papón de Tafalla, notario de la Cort. 301 x 290 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XXVII, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1961, nº 1242.

Seppan todos que yo Niquolau d'Aynssa, canonigo et sacristan de la abbadia de Mont Aragon et procurador del muy / reuerent padre en Dios mossen Iohan, abbat de Mont Aragon, otorgo que en como al dicho abbat de Mont / Aragon eran devidos por el seynnor rey de Nauarra por trigo, ceuada et vino tomados a compra de los beneficios / que el dicho abbat ha en Nauarra en los aynnos CCCC° et CCCC° primo postremerament passados pora prouission / de los hostalles del dicho seynnor rey et de la seynnora reynna la summa de II° CXVIII° libras, IX sueldos, IX dineros / sobre las quoaalles el dicho abbat de Mont Aragón se es entregado et pagado en lo que eill deuia por sus / beneficios que ha en Nauarra en las ayudas reales que en los dichos aynnos et en las ayudas de los otros aynnos / ata el ayyno CCCC° V°, es a saber de la summa de II° XIX libras, III sueldos, VI dineros, et li restaron a pagar la summa / de LXXIX libras, V sueldos, III dineros, de la quoaall resta se es entregado et pagado, en la ayuda de los XV<sup>m</sup> florines / postremeros de los C<sup>m</sup> florines de la ayuda del casamiento de la reynna de Sicilia et en los mil et V° florines / que empresto la clerizia del obispado de Pomplona pora las gentes d'armas que deuan yr en Francia cuillidas / en el dicho ayyno CCCC° V° de la summa de çincoenta vna libra, dizecho dineros. Item, en la ayuda de los cinco mil florines que en el ayyno CCCC° VI° postremerament passado fueron cuillidas et leuados a causa de las / marcas de entre Nauarra et Aragon, seys libras, treze sueldos et seys dineros. Item, en la ayuda de los XL<sup>m</sup> florines al dicho seynnor rey otorgados en Esteilla en el mes de abril CCCC VII° postremerament passado, / veynte vna libra, diez sueldos, tres dineros.

Montan las dichas partidas que el dicho abbat de Mont Aragon / se es entregado et pagado en la manera sobre dicha a cumplimiento et fin de paga de la dicha resta de LXXIX libras, V sueldos, III dineros / que por el dicho seynnor rey li era deuida, de las quoaalles dichas LXXIX libras, V sueldos, III dineros en la manera sobre / dicha yo el dicho Niquolau d'Aynssa en vez et en nombre del dicho abbat de Mont Aragon et como procurador / suyo me tengo por bien pagado et a toda mi propia voluntat et plazer entregado de la dicha suma de / LXXIX libras, V sueldos, III dineros en la forma et manera que de suso se contiene, et en nombre procuratorio por el dicho / abbat de Mont Aragon puesto, clamo et do por quito al dicho seynnor rey, et a todos aquellos aqui esto / toqua et pertenesce et puede toquar et pertenescer.

Et en testimonio de todo lo que sobre dicho es do este / mi reconocimiento a don Iohan d'Auarçuça, collector de las ayudas reales de la clerezia del obispado de / Pomplona, por su descarga en el quoaall he puesto mi nombre con mi propia mano. Et a mayor / cumplimiento et firmeza a mi grant requesta et rogaria signado de la mano de Miguel Papon de / Thaffailla, notario de la Cort.

Data en Pomplona XIII° dia de mayo, l'ayno del nascimiento / de nuestro seynnor mil CCCC<sup>os</sup> et ocho.

Nicolau d'Aynsa, canonicus et sacrista Montisaragonum, procurador domini abbatis generalis in regno Nauarre [rubricado].

Miguel Papon de Taffailla [rubricado].

Pamplona, 1423, julio, 21

*Carlos III, rey de Navarra, comunica a García López de Roncesvalles, tesorero de Navarra, y a Martín (Sánchez) de Zalba, guarda de los Cofres del rey, que ha perdonado a Sancho de Murillo, abad de Montearagón, el pago de 15 libras y 10 dineros fuertes, por cada cuartel que faltaba por recoger y por los que se otorguen en adelante.*

(B) AGN, *Comptos*, caj. 122, nº 33, 1. Copia en pergamino muy deteriorada, colacionada por Sancho Pérez de Munárriz, notario. Al dorso: orden de Martín Sánchez de Zalba, guarda de los Cofres del rey al colector del obispado de Pamplona de cumplir lo mandado, fechada, en Pamplona, el 23 de julio de 1423. 391 x 239 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XXXV, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1964, nº 447.

K[arlos por] la gracia de Dios rey de Nauarra, duc de Nemoux, a nuestros amados et fielles tesoroero et goardas de nuestros Coffres qui a present son Garcia Loppiz de Roncesuaylles et Martin / [de Calua] qui por tiempo s[eran]. Salut. Como el reuerent padre en Dios et nuestro bien amado et fiel conseillero mossen Sancho de Murieillo, abbat del monasterio de Montaragon / [roto] os por fazer [roto] que era tenido assi como sus antecessores abades que fueron del dicho monasterio de Montaragon solian fazer et por continuar en nuestro / [roto] a affection [roto] a los buenos et agradables seruitios que eill enttiende a nos fazer d'aqui adelant queriendo li remunerar et fazer bien et merce a su / [roto] as tenido [roto] [di]gno de nuestra gracia especial et autoridat real al dicho mossen Sancho de Murieillo auemos quittado et remettido et por las presentes / [roto] et mettemos [roto] que eill nos deue o deuera, es o sera tenido por todos sus beneficios que ha en nuestro regno tanto a causa de los tres quoaertes / [roto] bir de los XIII [roto] que en los aynnos vicesimo et vicesimo primo nos fueron ottorgados por los de nuestro regno como a causa de todos et quoalessquiere / otros quoaertes et ayudas reales que aqui adelant ottorgados nos seran en qualquiere manera que es la part et portion pertenescient pagar por todos sus dichos beneficios / [...] quorter la suma de quinze libras et diez dineros fuertes. Si vos mandamos que al dicho abbat del monasterio de Montaragon dexedes, consintades et fagades / [...] aprouechar d'esta nuestra present gracia et remission [...] nuestra volluntat et a nuestros amados et fielles las gentes oydores de nuestros comptos, mandamos que todas / las sumas et cantidades de dineros que esta nuestra present [...] [prou]ission montara comptando a respecto de las dichas quinze libras, diez dineros en cada quoaerter vos / reciban en compto et rebatan de vuestras receptas [...] pertenezcra durant nuestra a voluntat como dicho es.

Por testimonio de las presentes vidimus o coppia / d'eillas fecha en deuida forma reportadas a [...] a una vez tan sollament sin<sup>48</sup> difficultat ni contradiccion alguno, car assi lo queremos et nos plaze, / non obstant quoalessquiere nuestras ordenancas a esto contrarias.

<sup>48</sup> alguna] Ms. tachado.

En testimonio d'esto auemos fecho sieillar las presentes en pendient de nuestro sieillo de la Chancilleria. /

Data en nuestra ciubdat de Pomplona el XXI dia de iullio, l'aynno del nascimiento de nuestro seynnor mil quatrozientos et vint et tres.

Por el rey. Simon de Leoz. /

Por mi Sancho de Munarriz [*rubricado*], notario de la [...] con la letra original bien et [...]

## 21

Olite, 1423, julio, 23

*Sancho de Murillo, abad de Montearagón, presta juramento de lealtad a Carlos III, rey de Navarra.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 122, nº 34. Original en pergamino. Sello de cera pendiente de Sancho de Murillo, abad de Montearagón. 338 x 166 + 32 mm. Romance navarro.

Ref.: CASTRO, J. R., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. xxxv, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1964, nº 450.

Seppan todos que yo Sancho de Murieillo, abbat de Montaragon, cognosco et comffiesso por las presentes hauer fecho iura de fealdat al / muyt alto et muyt exçelent princep el rey de Nauarra, mi muyt redubtable seynnor, en la abbadia de la villa de Ollit el / veynte terçero dia del mes de iullio l'aynno de gracia mil quatrozientos veynte tres, et le he iurado et prometido, iuro et prometo sobre / la cruz et los sanctos euangelios de mi pura, liberal et franca voluntat, sin costreynimiento ninguno de seruir al rey, mi dicho, seynnor / en todas las cosas contenidas et espaçificadas en el fuero de Nauarra todo tiempo que el caso acaezca que yo lo deua fazer. Et / ultra esto debe ser feal y leal en todas cosas, et si yo se o siento que alguna deshonrra, mal et damage que sea o pueda / venir al rey, mi dicho seynnor, o a su regno, yo lo avisare et a mi poder lo destorbare et çelare sus secretos et le seruire en / todas cosas bueno et leal subdito et seruidor.

Et fueron presentes a todas las cosas sobredichas prometer et iurar los muyt / honorables et discretos don Arnalt de Sanguessa, calonge de Montaragon et prior de Bolea, Iohan de Murieillo, escude- / ro, don Martin Gil de Liedena, alcalde de la dicha villa de Ollit, Iohan Desbordes, preuost de la dicha villa, don Pedro de / Lacarra, vicario de la yglesia de Sancta Maria de la dicha villa, don Iohan de Ollaz, abbat de Barassoayn, don Semeno del Espu- / ru, cappeillan, Perrin Ruyz de Ayuar, escudero, et muchos otros. Et en testimonio d'esto yo he puesto mi sieillo enpen- / dient en las presente l'aynno, mes, dia et logar sobre dichos.

## 22

Olite, 1429, diciembre, 15.

*Juan II y Blanca, reyes de Navarra, ordenan a Miguel de Arazuri y a Juan Sánchez de Aicoa, colectores de la clerecía del obispado de Pamplona, que descuenten 90 libras y 5 sueldos carlines de los cuarteles que el abad de Montearagón debe pagar, para los gajes de Juan de Murillo, hermano de dicho abad, y de las gentes de armas que tiene al servicio del rey de Navarra.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 128, nº 44, 7. Original en papel, con la firma de la reina Blanca, de Simón Pérez de Leoz y de Pedro de Vall. Al dorso: restos del sello de placa de la Cancillería. 298 x 222 mm. Romance navarro.

Ref.: IDOATE, F., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XXXVIII, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1965, nº 834.

Don Iohan por la gracia de Dios rey de Navarra, infant d' Aragon et de Sicillia, duc de Nemoux, de Gandia, de Montblanc, de Peynafiell, comte / de Denia, de Ribagorca et seynor de la çiuadat de Balaguer, et dona Blanca por la mesma gracia reyna de Nauarra, heredera propietaria / del dicho regno, duquessa de los dichos ducados, comtessa de los dichos comtados et seynora de la dicha çiuadat de Balaguer, a nuestros amados con[seilleros] / Iohan Sanchiz d' Aycoa et don Miguel d' Araçur, colector de la clerizia del obispado de nuestra ciuadat de Pomplona. Salut. Fazemos vos [saber] / que nuestro bien amado mossen Iohan de Murillo, cauallero et hermano del venerable et deuocto nuestro el abbat de Montarago[n] / es venido aqui en nuestro regno por nos seruir con çiertos hombres d' armas et auemos querido et hordenado, queremos et / ordenamos por las presentes que la part et porçion que al dicho abbat pertenesce pagar en los seis quoaerteres que postremerament nos / fueron atorgados pora sostenimiento de la guerra et gentes d' armas aya a ser et sea puesta en compto al dicho mossen Iohan de / Murillo sobre el gage que deuemos dar a ell et a sus gentes despues que nos sieruen en la dicha guerra que monta lo que / al dicho abat pertenesce pagar en los dichos seis quarteres la suma de nouanta libras et çinquo sueldos carllines prietos. Et por esto vos / mandamos que al dicho abbat non costreyngades ni constreynir fagades en manera alguna a dar ni pagar cossa alguna de los / dichos seis quoaerteres. Car por las presentes mandamos a nuestro amado et fiell thesorero Gil Periz de Sarassa que la dicha suma de nouanta / libras, cinquo sueldos carllines reciba a vos otros en compto et rebata de vuestras reçeptas, et al dicho mossen Iohan de Murillo rebatan / et meta en compto sobre lo que deuido li es de sus dichos gages et de sus gentes las dichas XC libras, çinquo sueldos.

Por testimonio de las / presentes et reconocimiento del dicho mossen Iohan tan solament sin alguna dificultad, car assi lo queremos et nos plaze non / ostant quoualsquiere nuestras ordenanças a esto contrarias.

Dada en nuestra villa de Olit so nuestro fillo de la Chançelleria, a XVº / dias de dezienbre, el ayyno M CCCC XXIX.

Blanca [*rubricado*].

Por el rey et por la reyna.

Simon de Leoz [*rubricado*].

Pero de Vall [*rubricado*].

Olite, 1429, diciembre, 15

*Juan II y Blanca, reyes de Navarra, comunican a García López de Roncesvalles, tesorero de Navarra, y Diego de Mañano, arcipreste de la merindad de la Ribera, que han perdonado a Juan*



*de Murillo, abad de Montearagón, su capellán mayor, lo debido por los cuarteles y ayudas otorgadas y futuras, excepto las relacionadas con los matrimonios de las infantas.*

(B) AGN, *Comptos*, caj. 128, nº 45, 1. Copia colacionada en pergamino por Sancho Pérez de Munárriz, notario de la Cort mayor, y firmada por Pedro de Vall, muy deteriorada. Al dorso: orden del tesorero al colector del obispado de Pamplona de cumplir lo mandado, fechada el 20 de diciembre de 1429. 359 x 250 mm. Romance navarro.

Ref.: IDOATE, F., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XXXVIII, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1965, nº 836.

Don Iohan por la gracia de Dios rey de Nauarra, infant d'Aragon et de Sicillia, duc de Nemoux, de Gandia, de Montblanc, de Peynafiel, comte de Denia, de Ribagorca et seynor / d'la ciudad de Balaguer, et dona Blanca por la mesma gracia reyna de Nauarra, heredera propietaria del dicho regno, duquessa de los dichos ducados, comtessa de los dichos / comtados et seynora de la dicha ciudad de Balaguer, a nuestros amados et fiel thesorero et arciprest<sup>49</sup> de la merindat de la Ribera qui a present son Garcia Lopiz de Roncesuailles et don / Diego de Maynano o a aquillos qui por tiempo serant. Salut. Fazemos vos saber que nos ouendo en memoria los buenos et agradables seruitios que el venerable, / deuoto et bien amado et fiel capellan mayor nuestro el abbat de Mont Aragon nos ha fecho ata aqui, faze continuament do cada dia, speramos que plaziendo / a Dios nos fara d'aqui adelant queriendo li remunerar aqueillos de nuestra gracia special et autoritat real al dicho abbat auemos quitado et remetido, qui- / tamos et remetemos por las presentes toda la part et portion que ell nos deue o deura, es o sera tenido pagar tanto de los dos quoterres et medio de los / quato quoterres que çague- rament nos fueron otorgados en el mes de deziembre postremerament passado en nuestra villa de Taf- falla por los tres estados / de nuestro regno, como a causa de todos et quoalessquiere otros quoterres et ayudas reales que d'aqui adelant atorgadas nos seran en quoalessquiere manera / durant su vida, saluo exceptado si nos eran o fuessen otorgados pora casamientos de las infantas, nuestras fiias, o de algu- nas dellas que es la part et por- / tion pertenescent pagar al dicho abbat por los beneficcios que en nuestro regno ha la suma de quinze libras, diez dineros carlines prietos por quoter. / Si vos manda- mos que al dicho abbat dexedes et consintades gozar, aprouechar d'esta nuestra present gracia et remis- sion durant su vida, et a nuestros amados / et fieles las gentes oydores de nuestros comptos mandamos que todas las sumas et quoalessquiere de dineros que esta nuestra present gracia et remission montaria co[...] / a respeto de la dicha suma de quinze libras, 10 dineros por nos al dicho abbat quitados et reme- tidos por quoter, vos reciban en compto et rebatan de vuestras / receptas o de quien pertenezca [...] por testimonio de las presentes vidimus o copia dellas [fecha] en deuida forma, reportada an[...] / vna vez tan solament sin alguna [difficultat], car assi lo queremos et nos plaze non obstant quoalessquiere nuestras ordenancas a esto contra- / rias.

En testimonio d'esto auemos mandado siellar las presentes en pendient de nuestro siello d'la Chancilleria.

<sup>49</sup> recibidor] Ms. tachado.

Data en nuestra villa de Olit a XV / dias de deziembre, l'aynno del nascimiento de nuestro synnor M CCCC XXIX.

Blanca.

Por el rey et por la reyna. Simon de Leoz. /

Por mi Sancho de Munarriz [*rubricado*], notario de la Cort mayor, fue fecha colation d'esta present copia ensemble con la letra [...] / original, bien et fielment de mot a mot, en Olit, a XV [...] dias de deziembre, anno [...]

Pero de Vall [*rubricado*].

## 24

1442, marzo, 2

*Pedro Ardido, lugarteniente del procurador del abad de Montearagón en Villafranca, reconoce que ha recibido de Pedro Martínez de Garínoain, recibidor de Tudela, 77 libras y 18 sueldos fuertes, por 82 cahíces de cebada, medida real, que se tomaron en Villafranca para las cabalgaduras del príncipe de Viana y su esposa, en los meses de enero y febrero pasados.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 147, nº 20, 33. Original en papel, con la firma de Pedro Ardido, clauero. 226 x 111 mm. Romance navarro.

Ref.: IDOATE, F., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XLV, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1967, nº 698.

Seppan todos que yo Pero Ardido, logartenient del procurado [sic] del abat de Mont Aragon en Villafranca / recognosquo que he recebido de Pero Martiniz de Garynoayn, recebidor de la ciubdat de Tudela, / la suma de<sup>50</sup> setanta<sup>51</sup> et siete libras, dizeocho sueldos fuertes / las quoaes dichas LXXXVII libras, XVIII sueldos se deuian al dicho procurador por LXXXII kaices de ceuada, / mesura real, que le fueron mercados en Villafranca pora prouision de las caualgaduras / del seynnor princep et de la principssa, su muger, en los meses de ienero et febrero postremerament / passados, de que me tengo por bien pagado et contento por testimonio d'este present recognoscimiento / en el quoyal he puesto mi nombre con mi propria mano.

A II dias de marco, aynno M CCCC XLII.

Pero Ardido, clauero [*rubricado*].

## 25

1443, noviembre 2

*Sancho de El Ciego, procurador del abad de Montearagón, reconoce que ha recibido de Andrés Pérez de Boneta, recibidor de la merindad de Olite, 71 libras de carlines prietos, por 88 cahíces y 3*

<sup>50</sup> nouanta et siete] Ms. tachado.

<sup>51</sup> vn] Ms. tachado.

*robos de cebada que se tomó en Olite para las cabalgaduras del príncipe de Viana y su esposa en el año 1442.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 147, nº 25, 43. Original en papel, con la firma de Sancho de El Ciego, procurador del abad de Montearagón. 222 x 113 mm. Romance navarro.

Ref.: IDOATE, F., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XLV, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1967, nº 980.

Sepan todos que yo Sacho d'El Ciego, procurador de nuestro seynnor el abat de / Montaragon, reconozco auer ouido et recebido de Andreo Periz de Boneta, / recebidor de la villa et merindat de Olit, en razon de ochanta ocho kaices, tres robos / de ceuada que del dicho seynnor abat compraste et tomaste en la abadía d'la / villa de Olit en el aynno mil CCCC XL II precedent pora expensa de las caualguaduras / del seynnor princep et de la seynnora princepsa, a razon de quatro sueldos carlines robo, / montan la suma de setenta vna libras carlines prietos, de la quoyal dicha summa / de setanta et vna libras carlines me tengo por bien contento et pagado por / testimonio d'este mi reconocimiento signado de mi nombre con mi propia mano, / scripto a II dias de nouiembre, aynno Mil CCCC XLIII.

Sancho d'El Ciego [*rubricado*].

26

Pamplona, 1454, junio, 6

*Carlos, príncipe de Viana, ordena a Andrés Pérez de Boneta, recibidor de la merindad de Olite, y a Salvador de Garinoain, colector de las rentas del obispado de Pamplona, pagar a diversas gentes utilizando, entre otras, las rentas de la abadía de Montearagón.*

(A) AGN, *Comptos*, caj. 157, nº 24, 1. Original en papel, con la firma de Juan Ibáñez de Monreal. Al dorso: sello de placa de la Cancillería. 300 x 226 mm. Romance navarro.

Ref.: IDOATE, F., *Catálogo de la Sección de Comptos. Documentos*, t. XLVII, Pamplona, Diputación Foral de Navarra, 1968, nº 667.

Karlos por la gracia de Dios princep de Viana, propietario seynor del regno de Nauarra, duc de Nemoux et de Gandia, al amado / nuestro Andreo Periz de Boneta, recebidor de nuestra villa et merindat d'Olit, e a Saluador de Garinoayn, comissario por nos depputado et orde- / nado a recibir et cobrar los quartos, diezmas, rentas, censos [sic], tributos et prouechos del obispo et obispado de nuestra yglesia<sup>52</sup> katedral / de Sancta Maria de nostra ciudat de Pomplona et de los bienes de los rebeldes a nos et seyentes en los logares et terras de nuestra obediencia. Salut. / Fazemos vos saber que nos por algunas iustas causas que a esto fazer nos ha mouido auemos deliberado et ordenado, deliberamos et / ordenamos por las presentes que nuestros amados et fielles conseillers et oydores de nuestros comptos, Miguel de Rosas, Iohan Martiniz d'Ezquiroz, Pascoal / d'Esparça, don Lorenz de Raxa et Iohan de Sant

<sup>52</sup> yglesia] Ms. repetido.

Iohan, conseillers et oydores de nuestros comptos, Martin d'Iturbide et Arnalt de Beortegui, notarios / en nuestra dicha cambra, ayan de tomar et recibir en est present ayngo M° CCCC L quatro la meatat de la pension que anualmente suelen tomar / a causa de sus officios assi en dineros como en trigo. Et por quanto somos informado que la pension en trigo acostumbrauan a tomar a causa / de sus dichos officios sobre las rentas ordinarias de la dicha vuestra recebiduria de la dicha merindat de Olit, vos mandamos expressament / a cada uno de vos que a los dichos Miguel de Rosas, Iohan Martiniz d'Ezquiroz, Pascoal d'Esparça, don Lorenz de Raxa, Iohan de Sant Iohan, Martin d'Iturbide et / Arnalt de Beortegui et a cada uno d'eillos dedes et delibredes de qualesquiere vuestras dichas receptas, tanto de las ordinarias como de las medias primicias, / bienes de rebeles, assi como de las abbasias del abbat de Mont Aragon, de los bienes, rentas et rebenidas del obispo et obispado de la dicha nuestra ciudat / et de qualesquiere otros rebeldes a nos, et sean a cargo de vosotros et de cada uno de vos, et d'este dicho present ayngo la meatat de la dicha su / pension d'este dicho present ayngo segunt vsado et acostumbrado en trigo. Car nos mandamos a nuestros amados et fieles las gentes, oydores de / nuestros comptos et a qualesquiere otros a quien perteneztra que las dichas sumas de trigo que lis pareztra vos auer pagado por su dicha media / pension d'este dicho present ayngo a los dichos Miguel de Rosas, Iohan Martiniz, Pascoal, don Lorenz, Iohan de Sant Iohan, Martin et Arnalt, vos reciban / en compto et rebatan de qualesquiere vuestras dichas receptas ordinarias et extraordinarias d'este present ayngo.

Por testimonio de las presentes et regnoscimiento / de los sobredichos tan solament sin alguna difficultat, car assi lo queremos et nos plaze non obstant qualesquiere ordenancas a esto con- / trarias.

Dada en nuestra muy noble et leal ciudat de Pomplona, so nuestro sieillo de la Chancilleria, a VI dias del mes / de iunio l'ayngo del nascimiento de nuestro seynnor M° CCCC° LIII°.

Charles [*rubricado*].

Por el princep.

Iohan de Montreal [*rubricado*].

## ÍNDICE DE NOMBRES<sup>53</sup>

ABÁRZUZA (Juan), colector del obispado de Pamplona, docs. 17, 19.	ALAGÓN (Gonzalo de), procurador del abad de Montearagón, doc. 6.
ABLITAS EL JOVEN (Ezmel de), doc. 7.	ALDANA (Pedro de), doc. 2.
ABLITAS EL VIEJO (Ezmel de), judío de Tudela, doc. 7.	ÁLVAREZ (Martín), doc. 2.
AIBAR DE LIBERRI (Pedro), doc. 2.	ÁLVAREZ (Miguel), doc. 2.
AÍNSA (Nicolás de), canónigo y sacristán de Montearagón, docs. 18, 19.	Angüés, doc. 18.
	ARACIEL (Lope de), doc. 2.
	Aragón, docs. 1, 2, 3, 7, 17, 18, 19.

<sup>53</sup> En el presente índice, los apellidos de persona son escritos en versalita, los nombres geográficos en letra redonda y los otros asuntos en letra cursiva. Al costado del nombre, precedidos de la abreviatura doc. o docs., el número que hace referencia al documento del Apéndice documental. Los onomásticos y apellidos que no han podido ser actualizados se han anotado en cursiva, aunque conservando su forma de identificación.

- Aragón, infantas de*, doc. 7.  
*Aragón, infante de*, docs. 22, 23.  
 ARAZURI (Miguel de), colector del obispado de Pamplona, doc. 22.  
 ARDIDO (Pedro), lugarteniente del procurador del abad de Montearagón en Villafranca, doc. 24.  
 ARGONEL (Jacques), recibidor de Olite, docs. 10, 11, 12.  
 Arguedas, doc. 2.  
 ARNALDO, doc. 2.  
 ARNALDO (Pedro), cambiador de Pamplona, doc. 2.  
 ARNALDO (Pedro), señor de Salha, doc. 15.  
 ARRUETA (Beltrán de), alcalde, doc. 16.  
 AUVRE (Guillermo), tesorero de Navarra, docs. 7, 8.  
 Azagra, doc. 2.  
 AZNAR (Rodrigo), doc. 2.
- Balaguer, señor de*, docs. 22, 23.  
*Balaguer, señora de*, docs. 22, 23.  
 BALDOVÍN (Gil), alcalde de Tudela, doc. 2.  
 BALDOVÍN (Pascual), doc. 2.  
 BALDOVÍN (Pedro), doc. 2.  
 Barásoain, doc. 21.  
 BARBAZÁN (Arnaldo de), obispo de Pamplona, doc. 8.  
 BEAUMONT (Charles de), alférez de Navarra, doc. 16.  
 BENEDICTO XII, papa, doc. 3.  
 BEORTEGUI (Arnaldo de), notario de la Cámara de Comptos, doc. 26.  
 BLANCA, reina de Navarra, docs. 22, 23.  
 Bolea, doc. 21.  
 Buradón, doc. 2.
- CARCASTILLO (Miguel de), procurador del abad de Montearagón, doc. 9.  
 CARLOMAGNO, doc. 3.  
 CARLOS, príncipe de Viana, doc. 26.  
 CARLOS II, rey de Navarra, docs. 5, 6, 7, 10.  
 CARLOS III, rey de Navarra, docs. 17, 20.  
 Cascante, doc. 2.  
*Castellbó, vizconde de*, doc. 15.
- Cesaraugustana, provincia, doc. 3.  
 CHAMIA (García), notario de Olite, doc. 2.  
*Champaña, mariscal de*, doc. 4.  
 COIAN (Juan de), doc. 2.  
 COLOMIERS (Bernardo de), escudero del vizconde de Castellbó, doc. 15.  
 COMUÑA (García), doc. 2.  
 CONFLANS (Juan de), señor de Dompierre, mariscal de Champaña y gobernador de Navarra, doc. 4.  
 CORBARÁN DE LEET (Juan), alférez de Navarra, doc. 4.  
 CORBARÁN DE LEET (Juan), hijo de Juan Corbarán de Leet, alférez de Navarra, doc. 4.  
 Corella, doc. 2.  
 Cortes, doc. 2.  
 CRISTÓBAL (Pedro), canciller del rey de Navarra, doc. 1.
- Denia, conde de*, docs. 22, 23.  
 DES BORDES (Juan), preboste de Olite, doc. 21.  
 DÍAZ DE MIRAFUENTES (Juan), doc. 2.  
 DÍAZ DE MIRAFUENTES (Martín), doc. 2.  
 DÍAZ DE MORENTÍN (Alfonso), doc. 2.  
*Dompierre, señor de*, doc. 4.  
 DURÁN (Bernardo), doc. 2.
- EL CIEGO (Pedro de), procurador del abad de Montearagón, doc. 25.  
 ELCARTE (García Miguel de), tesorero de Navarra, docs. 9, 10, 11, 13.  
 ESPARZA (Pascual de), consejero y oidor de Comptos, doc. 26.  
 Estella, doc. 19.  
 EUGUI (fray García de), obispo de Bayona, doc. 16.  
*Evreux, conde de*, docs. 6, 7, 10, 17.
- Falces, doc. 2.  
*Falces, abad de*, doc. 10.  
 FELIPE III DE EVREUX, rey de Navarra, docs. 3, 5.  
 FERNANDO, infante de Aragón y abad de Montearagón, doc. 1.

- FINESTELLAS* (Juan de), clérigo y beneficiado de Montearagón, doc. 18.
- FRAGA (Pedro de), notario, doc. 2.
- Francia, doc. 19.
- Funes, doc. 15.
- Funes, prior de*, doc. 6.
- FUNES (Martín de), doc. 2.
- FUSTIÑANA (Íñigo de), doc. 2.
- Gandía, duque de*, docs. 22, 23, 26.
- GARCÉS (Martín), doc. 2.
- GARCÉS DE AGONCILLO (Sancho), doc. 2.
- GARCÉS DE ARAZURI (García), doc. 2.
- GARCÉS DE EUSA (Martín), doc. 2.
- GARCÉS DE LARRAYA (Pedro), doc. 2.
- GARCÉS DE ÓRIZ (Juan), abad de Montearagón, doc. 2.
- GARCÍA, alcalde de Falces, doc. 2.
- GARCÍA (Salvador), doc. 2.
- GARCÍA DE ANDOSILLA (Pedro), doc. 2.
- GARCÍA DE YÁÑIZ (Gil), lugarteniente del gobernador de Navarra y señor de Otazu, doc. 7.
- GARCITAT* (Domingo), doc. 2.
- GARÍNOAIN (Salvador de), colector del obispado de Pamplona, doc. 26.
- GIL DE LIÉDENA (Martín), alcalde de Olite, doc. 21.
- GIL DE LOS ARCOS (Gonzalo), doc. 2.
- GONZÁLEZ DE VALTIERRA (Jimeno), doc. 2.
- GÓRRIZ GIL (Pedro de), doc. 2.
- GURRIS* (Domingo), alcalde de Ujué, doc. 2.
- HANNECOURT (Juan de), doc. 10.
- HIERRO (Sancho), doc. 2.
- Huesca, docs. 7, 18.
- IBÁÑEZ DE BAZTÁN (Gonzalo), alférez de Navarra, doc. 2.
- INOVA* (Pedro), doc. 2.
- ÍÑIGUEZ (Domingo), alcalde de Arguedas, doc. 2.
- ÍÑIGUEZ (Pedro), mayoral de Larraga, doc. 2.
- ÍÑIGUEZ DE ARGUEDAS (García), doc. 2.
- ÍÑIGUEZ DE CORELLA (*Aznos*), doc. 2.
- ÍÑIGUEZ DE ÓRIZ (Martín), doc. 2.
- ÍÑIGUEZ DE SADA (Lope), doc. 2.
- ITÚRBIDE (Martín de), notario de la Cámara de Comptos, doc. 26.
- ITÚRBIDE (Sancho de), doc. 17.
- JIMÉNEZ DE CAPARROSO (Anas), doc. 2.
- JIMÉNEZ DE FALCES (Gil), doc. 2.
- JIMÉNEZ DE FALCES (Martín), doc. 2.
- JIMÉNEZ DE FALCES (Pedro), doc. 2.
- JIMÉNEZ DE NECUESA (Miguel), doc. 2.
- JIMÉNEZ DE OLLETA (Rodrigo), doc. 2.
- JIMÉNEZ DE ÓRIZ (García), doc. 2.
- JIMÉNEZ DE SALINAS (García), notario de la Cort, doc. 15.
- JIMÉNEZ PALAZNI (Pedro), doc. 16.
- JORDÁN, doc. 2.
- JUAN, doc. 2.
- JUAN II, rey de Navarra, docs. 22, 23.
- JUAN (Pedro), escribano, doc. 1.
- JUANA, reina de Navarra, doc. 3.
- LA PUERTA (Miguel de), alcalde de Murillo el Fruto, doc. 2.
- LACARRA (Beltrán de), caballero, doc. 16.
- LACARRA (Pedro de), vicario de Santa María de Olite, doc. 21.
- LADIT (Tomás de), cantor de Chartres, doc. 6.
- Larraga, doc. 2.
- LAXAGUE (Baldango de), doc. 15.
- LE LIEVRE (Nicolás), clérigo de la tesorería, doc. 14.
- LE SOTEREL (Guillaume), consejero del rey, doc. 7.
- LEOZ (Miguel de), doc. 2.
- LEOZ (Simón de), docs. 20, 22, 23.
- LESPURU (Jimeno de), capellán, doc. 21.
- LÓPEZ (García), enfermero de Santa María de Pamplona, doc. 2.
- LÓPEZ (Pedro), alcalde de Larraga, doc. 2.
- LÓPEZ DE ARRASTIA (García), doc. 2.
- LÓPEZ DE MARCILLA (Rodrigo), doc. 2.

- LÓPEZ DE ÓRIZ (Martín), doc. 2.  
 LÓPEZ DE ÓRIZ (Rodrigo), doc. 2.  
 LÓPEZ DE RONCESVALLES (García), tesorero de Navarra, docs. 20, 23.  
 LÓPEZ DE SAUT (Pedro), doc. 16.
- MAÑANO (Diego de), arcipreste de la merindad de la Ribera, doc. 23.  
 MARISCAL (Andrés de), doc. 2.  
 MARQUÉS (Pedro), notario público de Barcelona, doc. 2.  
 MÁRQUEZ DE TAFALLA (Rodrigo), doc. 2.  
 MARTÍNEZ DE ERANSUS (Miguel), alcaide de Santacara, doc. 2.  
 MARTÍNEZ DE ESQUÍROZ (Juan), consejero y oidor de Comptos, doc. 26.  
 MARTÍNEZ DE GARÍNOAIN (Pedro), recibidor de Tudela, doc. 24.  
 MARTÍNEZ DE LEZÁUN (García), doc. 2.  
 MARTÍNEZ DE LOS ARCOS (Pedro), doc. 2.  
 MARTÍNEZ DE MUTILVA (Pedro), doc. 2.  
 MARTÍNEZ DE PERALTA (García), doc. 4.  
 MARTÍNEZ DE OLLETA (Juan), doc. 2.  
 MATEO (Domingo), doc. 2.  
 MAUT (Bernardo de), escudero del vizconde de Castellbó, doc. 15.  
 MIGUEL, doc. 15.  
 MIRANDA (Fernando de), doc. 10.  
 MONREAL (Juan de), doc. 26.  
*Montblanc, duque de*, docs. 22, 23.  
*Montearagón, abad de*, docs. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26.  
*Montearagón, monasterio de*, docs. 1, 5, 6, 10, 11, 18, 19, 20, 21.  
 MOSQUERA (Miguel de), doc. 2.  
 MUELAS (*Orti* de), doc. 2.  
 MUNÁRRIZ (Sancho de), docs. 20, 23.  
 MURILLO (Juan de), abad de Montearagón, docs. 16, 17, 18, 19.  
 MURILLO (Juan de), escudero y hermano del abad de Montearagón, docs. 21, 22.
- MURILLO (Sancho de), abad de Montearagón, docs. 20, 21.  
 Murillo el Fruto, doc. 2.  
 MURO DE AIBAR (Gil), doc. 2.
- Navarra, docs. 5, 11, 16, 18, 19, 21, 26.  
*Navarra, gobernador de*, doc. 7.  
*Navarra, reina de*, docs. 3, 12, 22, 23.  
*Navarra, rey de*, docs. 1, 3, 5, 6, 7, 8, 10, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 23.  
 NAYA (Pedro), vecino de Angüés, doc. 18.  
*Nemours, duque de*, docs. 20, 22, 23, 26.  
*Noain, abad de*, doc. 8.
- NÚÑEZ DE MORENTÍN (Diego), doc. 2.
- OCHOA (García), prior de Roncesvalles, doc. 2.  
 OCHOA DE AUMES (Jimeno), doc. 2.  
 OLAZ (Juan de), abad de Barásain, doc. 21.  
 Olite, docs. 2, 4, 7, 9, 10, 11, 15, 21, 22, 23, 25, 26.  
*Olite, abadía de*, docs. 11, 21, 25.  
 OLLETA (Jimeno de), doc. 2.  
 ÓRIZ (García de), doc. 2.  
 ORONZ (Gaubert de), doc. 2.  
 ORTIZ (Lope), doc. 2.  
 ORTIZ DE FALCES (Diego), doc. 2.  
 OSTIZ (Miguel de), colector del obispado de Pamplona, docs. 11, 13, 14.  
*Otazu, señor de*, doc. 7.
- PALMAS (Pedro de), alcalde de Puente la Reina, doc. 2.  
 Pamplona, docs. 2, 3, 4, 13, 14, 15, 17, 19, 20, 26.  
 PAMPLONA (Pascual de), doc. 2.  
*Pamplona, obispado de*, docs. 5, 13, 14, 17, 19, 22, 26.  
*Pamplona, obispo de*, docs. 5, 6, 8.  
 PAPÓN DE TAFALLA (Miguel), notario de la Cort, doc. 19.  
 PEDRO, infante de Aragón, doc. 2.  
 PEDRO, prior de claustro de Montearagón, doc. 16.  
 PEÑA (Jordán de), doc. 2.

- Peñafiel, duque de*, docs. 22, 23.  
 PÉREZ (Miguel), doc. 2.  
 PÉREZ (Miguel), alcalde de Olite, doc. 2.  
 PÉREZ DE ANIERSA (Juan), doc. 2.  
 PÉREZ DE ARRÓNIZ (Gómez), doc. 2.  
 PÉREZ DE BONETA (Andrés), recibidor de la merindad de Olite, docs. 25, 26.  
 PÉREZ DE CADREITA (García), doc. 2.  
 PÉREZ DE CAHUÉS (Sancho), doc. 2.  
 PÉREZ DE ECHALAR (Fernando), doc. 2.  
 PÉREZ DE ERANSUS (*Rbldon*<sup>54</sup>), doc. 2.  
 PÉREZ DE ESPARZA (Juan), alcalde, doc. 7.  
 PÉREZ DE LEGARIA (Miguel), tesorero de Santa María de Pamplona, doc. 2.  
 PÉREZ DE MALLÉN (Juan), alcalde de Cortes, doc. 2.  
 PÉREZ DE OLLETA (Juan), doc. 2.  
 PÉREZ DE OPACOS (Juan), doc. 2.  
 PÉREZ DE ORTA (Pedro), doc. 2.  
 PÉREZ DE PEDROLA (Sancho), doc. 2.  
 PÉREZ DE RADA (Arnaldo), doc. 2.  
 PÉREZ [DE] SANGÜESA (Gonzalo), doc. 2.  
 PÉREZ DE SANGÜESA (Pascual), doc. 7.  
 PÉREZ DE SARASA (Gil), tesorero, doc. 22.  
 PÉREZ DE SETUÁIN (García), tesorero de Navarra, doc. 17.  
 PÉREZ DE SOTÉS (Diego), doc. 2.  
 PÉREZ DE SOTÉS (Roldán), doc. 2.  
 PÉREZ METSA (Juan), doc. 2.  
 PIQUER (Pedro), notario público del reino de Aragón, doc. 18.  
 PLANTARROSA (Guillermo), tesorero de Navarra, doc. 15.  
 PORTU (Santiago de), notario, doc. 2.  
 Puente la Reina, doc. 2.  
  
 QUINTANA (Juan de), doc. 2.  
  
 RADA (Íñigo de), doc. 2.  
 RAMÓN (Juan), panadero de la reina de Navarra, doc. 12.  
  
 RAMÓN DE MAULEÓN (Arnaldo), doc. 2.  
 RAXA (Lorenzo de), consejero y oidor de Compotos, doc. 26.  
*Ribagorza, conde de*, docs. 22, 23.  
 Roma, doc. 18.  
 ROSAS (Miguel de), consejero y oidor de Compotos, doc. 26.  
 RUIZ (Miguel), notario de la Cort, doc. 17.  
 RUIZ DE AIBAR (Pedro), escudero, doc. 21.  
 RUIZ DE LOS ARCOS (Gonzalo), doc. 2.  
  
 SADA (*Adoin* de), doc. 2.  
 SALAS (Pedro de), doc. 2.  
 Salha, doc. 15.  
 SAMARES (Nicolás de), notario, doc. 2.  
 SAN JUAN (Juan de), consejero y oidor de Compotos, doc. 26.  
*San Agustín, Orden de*, doc. 18.  
*San Juan de Jerusalén, prior de*, doc. 8.  
 SÁNCHEZ (Pedro), deán de Tudela, doc. 2.  
 SÁNCHEZ DE AICOA (Juan), colector del obispado de Pamplona, doc. 22.  
 SÁNCHEZ DE ESPARZA (Miguel), canónigo de Montearagón y prior de Funes, doc. 6.  
 SÁNCHEZ DE LEMOS (García), doc. 2.  
 SÁNCHEZ DE LIZARAZU (Pedro), doc. 15.  
 SÁNCHEZ DE MONTEAGUDO (Pedro), señor de Cascante y gobernador de Navarra, doc. 2.  
 SÁNCHEZ DE SOTÉS (Rodrigo), doc. 2.  
 SANCHO, obispo de Pamplona, doc. 3.  
 Sangüesa, docs. 2, 8.  
 SANGÜESA (Arnaldo de), canónigo de Montearagón y prior de Bolea, doc. 21.  
*Santa María de Arlas, iglesia de*, doc. 1.  
*Santa María de Monreal, iglesia de*, doc. 16.  
*Santa María de Olite, iglesia de*, doc. 21.  
*Santa María de Pamplona, iglesia (catedral) de*, docs. 2, 11, 14, 26.  
*Santa María de Roncesvalles, monasterio de*, docs. 2, 3.

<sup>54</sup> Nombre sin identificar.



- Santacara, doc. 2.  
*Santiago*, apóstol, doc. 3.  
SECO (Rodrigo), alcaide de Buradón, doc. 2.  
*Sicilia, infante de*, docs. 22, 23.  
*Sicilia, reina de*, doc. 19.  
SUSI (Simón de), portero, doc. 4.
- TABI (Pedro), doc. 2.  
Tafalla, doc. 23.  
TANER, doc. 6.  
Tarraconense, provincia, doc. 3.  
TENDÓN (Tomás), doc. 2.  
Tudela, docs. 2, 6, 7, 24.
- ÚCAR (Gil de), doc. 2.  
Ujué, doc. 2.  
UJUÉ (Jimeno de), doc. 15.  
URETA (Martín de), portero, doc. 9.
- VALL (Pedro de), docs. 22, 23.  
VALTIERRA (Martín de), doc. 2.  
VALTIERRA EL MENOR (Martín de), doc. 2.  
Villafranca, doc. 24.
- ZALBA (Martín de), guarda de los Cofres, doc. 20.  
ZAPATA (Pedro), doc. 2.  
Zaragoza, doc. 18.  
ZURÍA DE ERANSUS (Lope), doc. 2.



## NORMAS PARA LA PUBLICACIÓN DE ORIGINALES

*Argensola* publicará trabajos científicos originales de Historia, Historia del Arte y Filosofía, que se refieran al ámbito del Alto Aragón. La edición de trabajos referidos a otro marco espacial estará justificada si, por razones de afinidad de cualquier tipo, su contenido tiene una especial repercusión sobre la investigación en el Alto Aragón.

Los trabajos se enviarán redactados en castellano, presentados en un máximo de 40 páginas de formato DIN A-4 con 35 líneas de 65 caracteres, mecanografiados o impresos a doble espacio o, directamente, por procedimientos informáticos o telemáticos, a la redacción de la revista (calle del Parque, 10, 22002, Huesca; tel.: 974 29 41 20; fax: 974 29 41 22; e-mail: [iea@iea.es](mailto:iea@iea.es)).

La entrega informatizada del original no exime de adjuntar una copia impresa de cortesía y seguridad. La maquetación correrá a cargo de *Argensola*, lo que implica detalles como no incluir partición de palabras a final de línea ni espacios sistemáticos que no vayan fijados por tabuladores. De no presentarse el original por procedimientos informáticos con las notas ya incluidas a pie de página, estas, siempre numeradas correlativamente, irán en hoja aparte, al final del texto. En ese lugar se colocará la bibliografía, que se ordenará alfabéticamente por los apellidos si no se decide ubicarla únicamente en las notas para hacerlas autónomas.

Se aceptarán originales que incluyan citas mediante el procedimiento de insertar en el texto y entre paréntesis el apellido, año —más letra correlativa si se repite— y página —sin abreviatura— de la obra a la que se remite, siempre que la lista bibliográfica final incluya los mismos datos previstos en el sistema tradicional. En las referencias bibliográficas de las notas se seguirá este orden para los datos, todos separados por comas: nombre y apellido(s) del autor, título de la obra (subrayado, que será cursiva si se presenta informatizado), lugar de edición, editorial, año de edición (en cifras arábigas), volumen —si procede— y página(s) citada(s). Si se incluye la colección y el número correspondiente, irán entre paréntesis tras la editorial y sin coma previa. El responsable o coordinador de la edición —en el supuesto de actas, homenajes...— se coloca tras el título, seguido de (*ed.*) o (*coord.*), según corresponda. También mediante *pról. de o ed. de*, el autor del prólogo y el preparador de la edición textual, respectivamente, o la forma completa, como es habitual en Filología: *edición, introducción y notas de*.

Para artículos de revista: título (entrecomillado), título de la revista (subrayado o con la itálica del ordenador), número del tomo y, en su caso, volumen, año (entre paréntesis y sin coma precedente),

páginas que ocupa, página(s) citada(s). En el caso de homenajes, colecciones de artículos de uno o varios autores y libros en colaboración, se procederá como en las revistas pero intercalando la preposición *en* entre el título del artículo y el del libro. Cuando convenga que conste el año en que se publicó por primera vez el estudio reeditado, puede ponerse entre corchetes después del título. Allí mismo puede precisarse el número total de volúmenes de la obra.

Las colaboraciones irán precedidas de una nota en la que figuren su título y un resumen de no más de diez líneas donde aparezcan subrayadas las palabras que el autor considera claves y que permitan al IEA la elaboración de índices onomásticos, topográficos, cronológicos, temáticos y de título. Además, el nombre del autor o autores, su situación académica, trabajo y direcciones y noticia de las materias estudiadas o en proyecto que revistan interés para las ciencias sociales en el Alto Aragón; tales datos nutrirán el fichero de investigadores abierto por *Argensola*.

Se incluirá, asimismo, un resumen en castellano del original, de no más de diez líneas, y su correspondiente *abstract* en inglés o *résumé* en francés, que se publicarán precediendo al estudio en la revista.

Las ilustraciones se adjuntarán preferentemente en diapositivas, papel fotográfico, soporte magnético u otro más conveniente a cada caso concreto. Todo el material gráfico será convenientemente identificado con pies claros y concisos y se indicará en qué parte del texto se desea intercalar.

El texto impreso será el resultante de la corrección —sin añadidos que modifiquen la maquetación— de pruebas, cuando las haya, o ese mismo borrador si no se devuelve corregido en el plazo fijado.

La selección y aprobación de los trabajos es competencia del consejo de redacción de la revista *Argensola*, el cual actuará colegiadamente al respecto y, si es el caso, propondrá cambios formales en relación con estas normas.



## CONTENIDOS DEL NÚMERO 116 (2006)

### PRESENTACIÓN

M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO: La Huesca de Lastanosa

### SECCIÓN TEMÁTICA: OBRAS Y PROYECTOS DE MODERNIZACIÓN EN ÉPOCA DE LASTANOSA

M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO: El convento de dominicos de Huesca en la Edad Moderna. Natalia JUAN GARCÍA: Un interesante trabajo del erudito y polifacético Francisco de Artiga: la descripción de la planta del monasterio nuevo de San Juan de la Peña. Carlos GARCÉS MANAU: La mina de Bonés. Agua y fracaso en la Huesca del siglo XVII. José Antonio CUCHI OTERINO, José Luis VILLARROEL SALCEDO, Carlos GARCÉS MANAU, Santiago FÁBREGAS REIGOSA, Rocío HURTADO ROA y Julio BERNUÉS PARDO: La localización de la mina de Bonés. Una obra hidráulica inacabada de la Huesca del siglo XVII.

### BOLETÍN DE NOTICIAS

Azucena PRIOR SANTAMARÍA: La restauración de la capilla de los Lastanosa en la catedral de Huesca. M<sup>a</sup> Celia FONTANA CALVO: Un modelo de Tintoretto en la capilla de los Lastanosa de la catedral de Huesca. Carlos GARCÉS MANAU: Reproducción de ocho manuscritos de Jerónimo García, Juan Francisco Andrés de Uztarroz y Diego Vincencio Vidania. M<sup>a</sup> de la Paz CANTERO PAÑOS y Carlos GARCÉS MANAU: Una estancia desconocida del conde de Aranda en Siétamo y su relación con el retrato de la Universidad de Huesca.

### SECCIÓN ABIERTA

Helena ANDRÉS GRANEL: Discursos y experiencias femeninas en el anarquismo español: Mujeres Libres en la retaguardia oscense (1936-1938). Francisco Manuel CARMONA CARMONA: Francisco Zuera Torrens. Biografía crítica. José Ignacio GÓMEZ ZORRAQUINO: Los montes de piedad y el crédito rural en el Alto Aragón en el siglo XVII. Francisco Javier LÁZARO SEBASTIÁN: Huesca en el objetivo. La obra fotográfica y cinematográfica de José Antonio Duce. Fernando SERRANO LARRÁYOZ y Lorenzo MUR SANGRÁ: Documentación sobre el monasterio de Montearagón conservada en la Sección de Comptos del Archivo General de Navarra (1205-1454).



INSTITUTO DE ESTUDIOS  
ALTOARAGONESES  
Diputación de Huesca